Coyhaique
Municipalidad

Corazón de la Patagonia

PLA DECO

2024 . 2030

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

Contenido

ETAPA 1 ..... **7**

1. "ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTEGRADO COMUNAL" **7**

1.1 Antecedentes Generales 9

1.1.1 Reseña histórica de Coyhaique 9

1.1 Dinámicas de Población 10

1.2.1 Evolución de la población 10

1.2.2 Distribución de la población (proyección al 2023) 12

1.2.3 Composición de la población según sexo y edad 13

1.2.4 Composición de la población según sexo 13

1.2.5 Composición de la población según edad 15

1.2.6 Niveles de pobreza 15

1.2.7 Tasas de natalidad, mortalidad, crecimiento y proyección de crecimiento 15

1.2.8 Tendencias migratorias 18

1.3 Actividades económicas 19

1.3.1 Rubro "Comercio al por mayor y al por menor": 19

1.3.2 Rubro "Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca" 19

1.3.3 Rubro "Construcción": 20

1.3.4 Rubro "Transporte y Almacenamiento" 20

1.3.5 Rubro "Actividades de alojamiento y de servicio de comidas" 20

1.4 Antecedentes físico-naturales 20

1.4.1 Geomorfología y Geología 20

1.4.2 Condiciones climáticas: temperatura, precipitaciones, vientos y condiciones climáticas. 22

1.4.3 Hidrografía 22

1.4.4 Suelos: Capacidad de uso del suelo 23

1.4.5 Recursos energéticos 26

1.4.6 Riesgos ambientales y cambio climático 27

1.5 Proyectos, programas y planes de carácter comunal. 28

2. DIAGNÓSTICOS SECTORIALES **33**

2.1 Desarrollo Urbano y Territorial 35

2.1.1 Desarrollo Urbano 37

2.1.2 Red vial, conectividad, infraestructura vial, acceso y movilidad 39

2.2 Ordenamiento Territorial 81

2.2. 1 Jerarquía y roles de centros poblados 83
2.2.2 Análisis de factores críticos en materia de desarrollo urbano y territorial 97
2.2.3 Análisis potencialidades en materia de desarrollo urbano y territorial 98
2.2.4 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo 99
2.3 Medio Ambiente y Riesgos 101
2.3.1 Medio ambiente 103
2.3.2 Gestión del riesgo 119
2.3.3 Análisis de factores críticos del medioambiente y gestión del riesgo en la comuna y gestión municipal 125
2.3.4 Análisis de potencialidades del medioambiente y la gestión de riesgos en la comuna y en la gestión municipal 125
2.3.5 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo 126
2.4 Desarrollo económico local y turismo 127
2.4.1 Desarrollo Económico Local 129
2.4.2 Turismo 145
2.4.3 Análisis factores críticos del desarrollo económico local y el turismo en la comuna y en la gestión municipal 161
2.4.4 Análisis potencialidades del turismo en la comuna y en la gestión municipal 162
2.4.5 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo 162
2.5 Educación 165
2.5.1 Estructura administrativa Educación Municipal y desmunicipalización. 167
2.5.2 Análisis factores críticos de la Educación en la comuna y en la gestión municipal 187
2.5.3 Análisis potencialidades de la Educación en la comuna y en la gestión municipal 188
2.5.4 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo 188
2.6 Salud 191
2.6.1 Estadísticas Vitales de la comuna 193
2.6.2 Principales problemas de salud de las personas que viven en Coyhaique 198
2.6.3 Caracterización Sistema de Atención Primaria de Salud 201
2.6.4 Dotación de funcionarios y personal 201
2.6.5 Establecimientos de salud y cobertura 202
2.6.6 Atención en salud: Principales Programas y Prestaciones 206
2.6.7 Población inscrita en el sistema de salud 208
2.6.8 Recursos en Salud 210
2.6.9 Análisis factores críticos de la salud en la comuna y en la gestión municipal 211
2.6.10 Análisis potencialidades de la salud en la comuna y la gestión municipal 212
2.6.11 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo 213

2.7 Deporte 215
2.7.1 Institucionalidad municipal 217
2.7.2 Programas deportivos 218
2.7.3 Organizaciones deportivas 219
2.7.4 Deportistas destacados 220
2.7.5 Infraestructura 222
2.7.6 Factores críticos del deporte en la comuna y en la gestión municipal 225
2.7.7 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo 227
2.8 Seguridad Ciudadana 229
2.8.1 Institucionalidad comunal 231
2.8.2 Gestión local 231
2.8.3 Análisis factores críticos de la seguridad ciudadana en la comuna y en la gestión municipal 243
2.8.4 Análisis potencialidades de la seguridad ciudadana en la comuna y en la gestión municipal 243
2.8.5 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo 243
2.9 Desarrollo Social 245
2.9.1 Participación y organizaciones de la sociedad civil 247
2.9.2 Asistencia social 255
2.9.3 Grupos prioritarios 262
2.9.4 Mujeres y equidad de género 268
2.9.5 Personas mayores 273
2.9.6 Pueblos originarios 276
2.9.7 Migrantes 277
2.9.8 Personas en situación de discapacidad 279
2.9.9 Diversidad sexual 281
2.10 Institucionalidad y gestión cultural 287
2.10.1 Patrimonio cultural material 289
2.10.2 Patrimonio cultural inmaterial 294
2.10.3 Zonas de interés patrimonial 297
2.10.4 Actividades culturales (tradicionales) 298
2.10.5 Actividades culturales (artísticas y culturales) 299
2.10.6 Artistas, artesanos y actores culturales destacados/productos típicos 301
2.10.7 Espacios e infraestructura cultural 305
2.10.8 Organizaciones Culturales 308
2.10.9 Factores críticos de la cultura en la comuna y en la gestión municipal 314

2.10.10 Potencialidades de la cultura en la comuna y en la gestión municipal 315
2.10.11 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo 315
2.11 Recursos e Institucionalidad Municipal 317
2.11.1 Dotación aprobada 319
2.12 Análisis Cualitativo Reportes de Actividades Territoriales de Participación Ciudadana 343
2.12.1 Introducción 345
2.12.2 Metodología Talleres territoriales 345
2.12.3 Conclusiones 374
2.12.4 Análisis FODA conclusivo del proceso de diagnóstico participativo 375
2.12.5 Análisis FODA del Diagnóstico Cuantitativo 375
2.12.6 Análisis FODA del Diagnóstico Participativo 384
2.13 Anexos 391
2.13.1 Resultados Actividad "Árbol de los sueños" 393
2.13.2 Registros de entrevistas realizadas a informantes del equipo municipal 395
2.13.3 Taller con Concejo Municipal 398
2.13.4 Taller con Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) 402
2.13.5 Encuesta de diagnóstico a funcionarios y funcionarias municipales 405
2.14 Bibliografía 415
ETAPA 2 429
3. "DEFINICIÓN DE IMAGEN OBJETIVO, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS" 429
3.1 Imagen Objetivo 431
3.1.1 Aspectos metodológicos 431
3.1.2 Resultados de la Participación Ciudadana 433
3.1.3 Resultados de otras instancias participativas 438
3.1.4 Visión Futura Comunal 444
3.1.5 Misión Institucional preliminar 446
3.1.6 Justificación y Desarrollo de las Ideas Fuerza para la Visión 447
3.1.7 Definiciones Estratégicas 452
ETAPA 3 459
4. "ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO" 459
4.1 Ejes de Desarrollo 461
4.1.1 EJE: 1. DESARROLLO COMUNITARIO URBANO-RURAL 461
4.1.2 EJE: 2. ECONOMÍA LOCAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL 478
4.1.3 EJE: 3. GOBERNANZA INSTITUCIONAL EFICIENTE 488

PLA DECO
2024 . 2030

Coyhaique

ETAPA 1

"ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICO INTEGRADO COMUNAL"

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

1. ETAPA 1 – "ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INTEGRADO COMUNAL"

1.1 Antecedentes Generales

1.1.1 Reseña histórica de Coyhaique

El nombre de Coyhaique tiene procedencia tehuelche castellanizado, surgiendo del vocablo Koy Aike, que significa laguna-campamento (Memoria Chilena, s.f.).

Los primeros habitantes del actual territorio de la comuna, provenían probablemente de las etnias Tehuelches o Aónikenk, que eran una tribu nómada de cazadores-recolectores que viajaban por las pampas en busca de alimentos según las estaciones; Alacalufes o Kaweshkar, que fueron navegantes nómades que pasaban la mayor parte de su tiempo en sus canoas, explorando los canales y saltando de isla en isla en busca de alimentos y recursos (Museo Chileno de Arte Precolombino, s.f.), o Chonos, que correspondieron a tribus que navegaban por los canales australes.

Los antepasados de todos los integrantes de estas etnias descendían de los primeros seres humanos que, hace aproximadamente 30 o 40 mil años durante la formación de casquetes glaciares, cruzaron por un puente de hielo que conectó Asia con Alaska.

Aunque no hay evidencia directa de intercambio cultural entre estas sociedades, se han encontrado conchas, en la comuna de Coyhaique, que sugieren la posibilidad de interacción entre los Chonos y los Tehuelches en áreas compartidas de tránsito. Según la hipótesis del arqueólogo Kemel Sade, podría haber existido un grupo poblacional diferente, aparte de los canoeros y los nómadas pampeanos, que habitó la región boscosa de la cordillera (Ilustre Municipalidad de Coyhaique, s.f.).

Por su parte, la Región de Aysén tiene una historia reciente de poblamiento. Permaneció al margen de la colonización española, conservando asentamientos prehispánicos nómades o seminómades en sus canales y en la vertiente oriental de los Andes hasta tiempos recientes.

A fines del siglo XIX se inició la ocupación de la Región en los valles de los ríos Aysén, Simpson, Cisne, además de la cuenca del Lago General Carrera. Los primeros colonos que se radicaron en esta zona eran chilenos que entraron por la Pampa Argentina. A principios del siglo XX, actividades económicas más significativas, encabezadas por empresas ganaderas, facilitaron la colonización definitiva de la Región.

En el sector de Coyhaique bajo, en 1903, se instalaron las principales oficinas de "La Sociedad Industrial del Aysén", la compañía ganadera de mayor relevancia de la Región en ese entonces. Las construcciones de las oficinas finalizaron en 1906 (Museo Regional Aysén, 2022).

El primer asentamiento urbano en el territorio actual de la comuna de Coyhaique fue Balmaceda, fundado en 1917. A este poblado llegaron numerosos ciudadanos chilenos provenientes de regiones norteñas, así como aquellos que cruzaron la frontera con Argentina para luego retornar y establecerse de nuevo en suelo chileno. A fines de la década siguiente, en 1928, se funda Valle

Simpson. Los habitantes de estos primeros poblados subsistían, principalmente, de la crianza del ganado ovino o bovino (Santiesteban, 2021).

Un hito histórico significativo fue la fundación, el 12 de octubre de 1929, del pueblo de Baquedano, el cual, en años posteriores, sería rebautizado como Coyhaique.

En la década de 1930, las compañías ganaderas comienzan a abandonar el sector, hecho que marca el fin de la colonización individual e improvisada. Fue en este período cuando el Estado de Chile redirigió sus esfuerzos hacia la atracción de colonos a la zona, mediante la inversión en obras públicas.

A partir de la década del 40, el Estado ha desempeñado un papel determinante en la evolución y desarrollo de la Región. Hubo una dedicada labor en la otorgación de títulos y en la creación de vías de comunicación desde Puerto Aysén, promoviendo así la ocupación y el desarrollo de esta ciudad. A fines de esta década, en 1948, se funda la municipalidad de Coyhaique y, posteriormente, en 1974, la ciudad es designada como capital de la XI Región (Ilustre Municipalidad de Coyhaique, s.f.).

En los años 70, durante la crisis de la ganadería, la actividad económica regional comenzó a depender de la inversión pública. De esta manera, las zonas urbanas se transformaron en el epicentro y motor de las actividades productivas. En la década de los 80 se finalizó la construcción del segmento norte de la Carretera Austral, generando impactos significativos en toda el área. Esto suscitó un renovado interés en el fomento de las actividades turísticas, junto con una marcada inquietud por la preservación del medio ambiente (Ilustre Municipalidad de Coyhaique, s.f.).

1.1 Dinámicas de Población

1.2.1 Evolución de la población

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda del año 2024, el total de habitantes en la comuna de Coyhaique asciende a 57.823.

La comuna de Coyhaique ha presentado un crecimiento demográfico que ha sido estable durante las últimas décadas. Esto implica que su población ha aumentado en 20.518 personas durante los últimos cinco períodos censales (1982, 1992, 2002, 2017 y 2024).

Tabla 1. Variación de población, según unidad territorial (Censos 1982, 1992, 2002, 2017 y 2024)

Unidad Territorial	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017	Censo 2024
Comuna de Coyhaique	37.305	43.297	50.041	57.818	57.823
Región de Aysén	66.361	80.501	91.492	103.158	100.745
País	11.329.736	13.348.401	15.116.435	17.574.003	18.480.432

Fuente: Elaboración propia en base a Censos 1982, 1992, 2002, 2017 y 2024.

A partir del Gráfico 1, se observa que durante el período intercensal 1982-1992, la comuna experimentó un crecimiento poblacional del 16%. Esta cifra es inferior a la tasa regional (21,3%) y nacional (17,8%).

Así mismo, durante el período intercensal 1992-2002, la tasa de crecimiento demográfico para Coyhaique fue de un 15,6%, cifra levemente inferior a la del período anterior. Esta tasa de crecimiento es superior a las tasas de la Región de Aysén (13,7%) y del país (13,2%).

De la misma forma, durante el último período intercensal 2002-2017, la tasa de crecimiento demográfico comunal es de un 15,5%, la más baja de los tres períodos analizados. Dicha tasa es superior a la de la Región de Aysén (12,8%), pero inferior a la del país (16,2%).

Finalmente, durante el último periodo intercensal 2017-2024, la tasa de crecimiento demográfico de la Comuna de Coyhaique es de 1,7%, lo que implica un bajo crecimiento poblacional, por otro lado, la Región de Aysén presenta una tasa de crecimiento de 1,3%, que va en la misma línea de lo observado a nivel comunal un bajo crecimiento poblacional, y que se encuentra debajo de la tasa de crecimiento a nivel país, que es de 6,2%.

Gráfico 1. Tasa Crecimiento población período 1982-2024, según unidad territorial

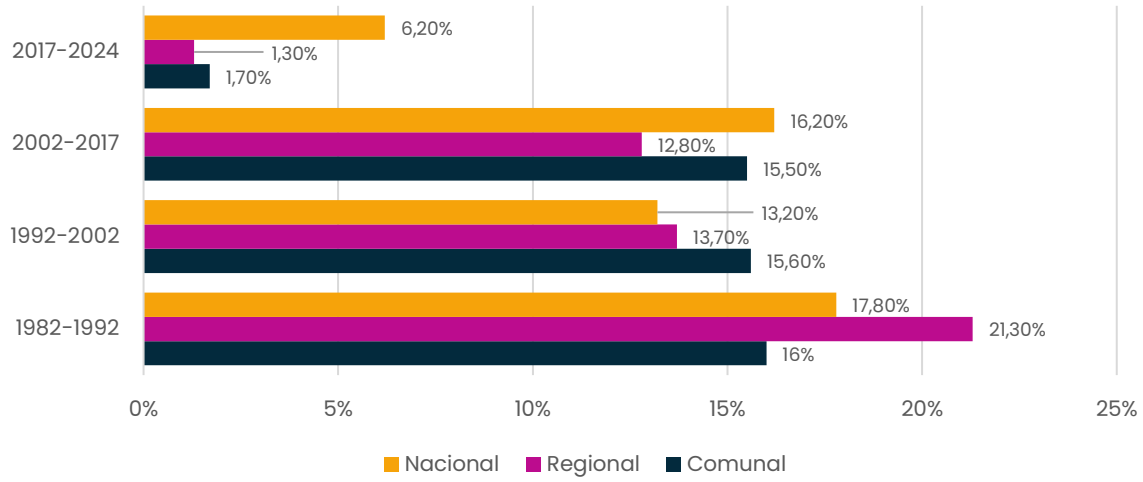

Fuente: Elaboración propia en base a Censos 1982, 1992, 2002, 2017 y 2024.

La tabla presenta información sobre el número de habitantes de las comunas de Coyhaique, Aysén, Cisnes y Chile Chico durante los últimos cuatro períodos censales. En la actualidad, estas 4 comunas presentan la mayor cantidad de población dentro de la Región de Aysén.

Todas estas comunas han crecido en su población durante los períodos censales. Durante los censos de 1982, 1992, 2002, 2017 y 2024, Aysén, Cisnes y Chile Chico han registrado aumentos de 9.632, 1.844, 1.191 y 1.000 habitantes, respectivamente. Se debe precisar el último Censo realizado el año 2024, fue un Censo de derecho lo que considera solo a la población residente habitual, y para hacer comparación con el Censo 2017, se debe filtrar a la población residente, para el cálculo de la tasa de crecimiento, ya que este fue un censo de hecho.

Tabla 2. Variación de población de Coyhaique, Aysén, Cisnes y Chile Chico (Censos 1982, 1992, 2002 y 2017 y 2024)

Unidad Territorial	Censo 1982	Censo 1992	Censo 2002	Censo 2017	Censo 2024
Comuna de Coyhaique	37.305	43.297	50.041	57.818	57.823
Comuna de Aysén	13.538	19.090	22.353	23.959	23.170
Comuna de Cisnes	3.293	5.353	5.739	6.517	5.137
Comuna de Chile Chico	3.714	3.757	4.444	4.865	4.905

Fuente: Elaboración propia en base a Censos 1982, 1992, 2002, 2017 y 2024..

1.2.2 Distribución de la población (proyección al 2023)

Según información del CENSO-INE (2024), la población durante el año 2024 alcanzó las 57.823 personas, experimentando un crecimiento poblacional del 1,7%, dicha variación es superior a la de la Región de Aysén que presenta un crecimiento de 1,3% y muy inferior a la del nivel ´país con una tasa de crecimiento de 6,2%.

Tabla 3. Población Total, según unidad territorial (Proyección 2023)

Unidad Territorial	Censo 2024	Variación respecto al Censo 2017
Comuna de Coyhaique	57.823	1,7%
Región de Aysén	100.745	1,3%
País	18.480.432	6,2%

Fuente: Reportes Comunales año 2023, comuna de Coyhaique, BCN.

De acuerdo con la información Censal del año 2024 se establece que a nivel regional, Coyhaique se posiciona como la comuna con la mayor cantidad de población, le siguen Aysén, Cisnes y Chile Chico con 25.180, 5.865 y 5.157 habitantes respectivamente.

Tabla 4. Población total de Coyhaique, Aysén, Cisnes y Chile Chico.

Unidad Territorial	Censo 2024
Comuna de Coyhaique	57.823
Comuna de Aysén	23.170
Comuna de Cisnes	5.137
Comuna de Chile Chico	4.905

Fuente: Censo 2024- INE.

En los resultados obtenidos en el Censo 2024, se observa una leve predominancia femenina a nivel comunal. A nivel nacional, también se evidencia un ligero predominio de mujeres sobre hombres. Lo contrario sucede a nivel regional, donde los hombres superan en número a las mujeres.

Tabla 5. Población por Sexo, según unidad territorial (Censo 2024)

Unidad Territorial	Censo 2024- INE	
	Hombres	Mujeres
Comuna de Coyhaique	48,7	51,3%
Región de Aysén	49,47%	50,53%
País	48,52%	51,48%

Fuente: Reportes Comunales año 2023, comuna de Coyhaique, BCN.

1.2.3 Composición de la población según sexo y edad

El siguiente gráfico ilustra la distribución de la población comunal según sexo y edad en grupos decenales durante el Censo 2024.

Gráfico 2. Distribución de la población por sexo y edad en grupos decenales

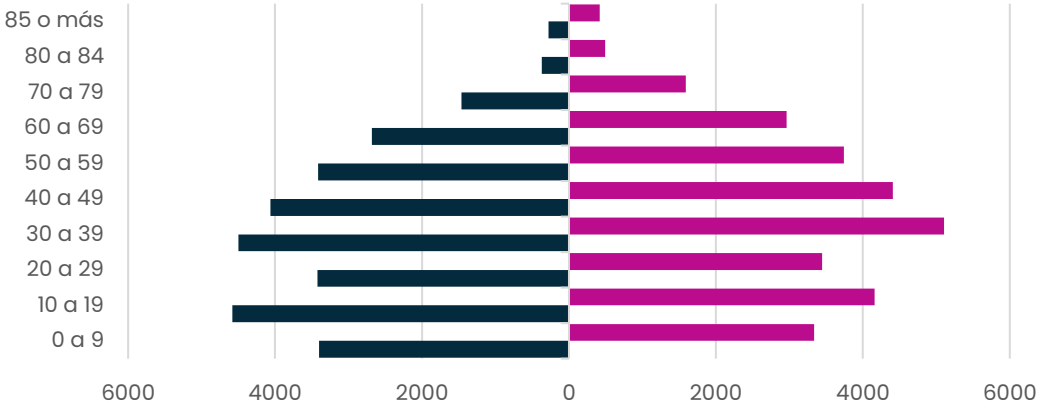

	0 a 9	10 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 a 69	70 a 79	80 a 84	85 o más
Mujer	3.335	4.159	3.444	5.105	4.407	3.743	2.962	1590	491	417
Hombre	3401	4580	3423	4498	4061	3413	2683	1465	368	278

Fuente: Elaboración propia en base a Censo 2024.

Al observar el gráfico, se evidencia que su base tiende a ser ligeramente más estrecha que el centro, especialmente en el caso de las mujeres, lo que refleja un envejecimiento poblacional. En poblaciones con una gran proporción de jóvenes, la forma de la pirámide es caracterizada por una base amplia y una cima estrecha, situación que no se observa en la distribución por sexo y edad en grupos decenales de Coyhaique.

1.2.4 Composición de la población según sexo

Los datos entregados por el Censo del año 2024 muestran que en la comuna hay una leve predominancia de las mujeres (51,3%) por sobre los hombres (48,7%). Esta predominancia femenina también se evidencia a nivel nacional y a nivel regional, donde la cantidad de mujeres es de 51,48 y 50,53 % respectivamente.

Tabla 6. Población Según Sexo, por unidad territorial (Censo 2024)

Unidad Territorial	Censo 2024		%	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Comuna de Coyhaique	28.170	29.653	48,7%	51,3%
Región de Aysén	49.841	50.904	49,47%	50,53%
País	8.967.033	9.513.399	48,52%	51,48%

Fuente: Elaboración Propia en base a Censo 2024.

A partir de la información de los censos de los años 1982, 1992 y 2002, se evidencia que, en décadas pasadas, en la comuna habitaron más hombres que mujeres.

Tabla 7. Evolución del Porcentaje de Población por Sexo, Comuna de Coyhaique (Censos 1982, 1992 y 2002)

Año del censo	% de hombres	% de mujeres	Total
1982	51,9%	48,1%	100%
1992	50,9%	49,1%	100%
2002	50,9%	49,1%	100%

Fuente: Elaboración Propia en base a Censos 1982, 1992 y 2002.

La siguiente tabla muestra la distribución porcentual de hombres y mujeres durante los Censos 2002, 2017 y 2024 de las comunas de Coyhaique, Aysén, Cisnes y Chile Chico.

Tabla 8. Porcentaje de población por Sexo de Coyhaique, Aysén, Cisnes y Chile Chico (Censos 2002, 2017 y 2024)

Unidad Territorial	Censo 2002		Censo 2017		Censo 2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombre	Mujeres
Coyhaique	50,9%	49,1%	49,7%	50,3%	48,7%	51,3%
Aysén	53,0%	47,0%	53,1%	46,9%	49,73%	50,27%
Cisnes	59,5%	40,5%	60,2%	39,8%	50,57%	49,43%
Chile Chico	53,5%	46,5%	53%	47%	50,52%	49,48%

Fuente: Elaboración propia en base a Censos 2002-2024.

En Coyhaique, en el Censo de 2002, la población mostraba una ligera mayoría de hombres (50,9%) en comparación con mujeres (49,1%). Sin embargo, en el Censo de 2017 y 2024 esta tendencia se invirtió, con una proporción de mujeres del 50,3% y 51,3% respectivamente y hombres del 49,7% y 48,7% respectivamente.

En cuanto a Aysén, durante el Censo de 2002, la población también presentaba una mayoría de hombres (53%). Esta tendencia se mantuvo en el Censo de 2017, con un 53,1% de hombres, pero se invierte el año 2024, donde la cantidad de mujeres aumenta con un 50,27% por sobre los hombres que presentan un 49,73%.

En Cisnes, en el Censo de 2002, la población tenía una marcada mayoría de hombres (59,5%). Esta tendencia se mantuvo en el Censo de 2017, con un 60,2% de hombres y se mantiene en el Censo del año 2024 con una leve diferencia a favor de porcentaje de hombres con un 50,57%.

Durante la aplicación del Censo de 2002 en Chile Chico, la población mostraba una mayoría de hombres (53,5%). En el Censo de 2017, la proporción de hombres disminuyó ligeramente al 53%. En el año 2024 se presenta una disminución mayor de la proporción de la población masculina, pero se mantiene por sobre la proporción de mujeres que es de 49,48%.

1.2.5 Composición de la población según edad

En el Censo del año 2024, se muestra que la población se concentó principalmente en el tramo de 15 a 64 añose, representando el 68,2%, al igual que el año 2017 que en este mismo tramo representaba un 67,8% de la totalidad de la población.

En la comuna de Coyhaique, se observa una disminución en la población de niños (0 a 14), pasando de un porcentaje de 23,3% en el año 2017 a 19,4% en el año 2024. En contraste con la población que se encuentra en el tramo de 65 años a más que presenta un aumento de 8,9% en el año 2017 a 12,4% en el año 2024.

1.2.6 Niveles de pobreza

Los datos de Pobreza por ingresos que se presentan en la Tabla 11, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2020 (CASEN), instrumento elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Respecto a la pobreza multidimensional, las cifras corresponden a la Encuesta CASEN 2017. Se muestra también el porcentaje de Personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de Hogares hacinados. La información de estos dos últimos indicadores está actualizada hasta junio del año 2022.

Tabla 9. Índices de pobreza, % de personas en hogares carentes de servicios básicos y % de hogares hacinados, según unidad territorial

Unidad territorial	Pobreza por ingresos	Pobreza Multidimensional	% de personas en hogares carentes de servicios básicos	% de hogares hacinados
Comuna de Coyhaique	5,9%	18,1%	10,6%	7,7%
Región de Aysén	6,6%	19%	11,9%	7,2%
País	10,8%	20,7%	13,3%	9%

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta CASEN 2017 e indicadores 2023. Biblioteca del Congreso Nacional, (2023).

La tasa de personas en situación de Pobreza por ingresos en la comuna de Coyhaique alcanza un 5,9%, cifra inferior a lo reportado por la Región de Aysén y el país.

En cuanto a los datos de pobreza multidimensional (indicador que expone la carencia de los habitantes con respecto a ámbitos tan esenciales como la salud, educación, participación y calidad de vida), la cifra reportada por Coyhaique (18,1%) también es inferior al indicador regional y nacional.

1.2.7 Tasas de natalidad, mortalidad, crecimiento y proyección de crecimiento

El gráfico de las tasas de natalidad de las comunas más pobladas de la región de Aysén entre 2016 y 2020 revela una tendencia a la baja en todas ellas durante este periodo. En Coyhaique, por

ejemplo, la tasa disminuye de 14,8% en 2016 a 10,6% en 2020. En Aysén, se observa una disminución constante de 12,6% en 2016 a 9,8% en 2020. Cisnes muestra una reducción importante de 11,8% en 2016 a 6,0% en 2020. Cabe señalar que, aunque en Chile Chico se registra un aumento de 2,7% puntos entre 2017 y 2018, la tendencia general en los 5 años analizados es decreciente, pasando de 10,9% en 2016 a 7,4% en 2020.

La comuna de Coyhaique presentó la tasa de natalidad promedio más alta durante el período (12,3%), en cambio Chile Chico presentó la tasa promedio más baja (8,4%).

Estos datos sugieren una dinámica demográfica caracterizada por una disminución de las tasas de natalidad en la región de Aysén durante el periodo comprendido entre 2016 y 2020. Este fenómeno podría estar influido por diversos factores, tales como cambios socioculturales, condiciones económicas y acceso a servicios de salud reproductiva.

Gráfico 3. Tasa de Natalidad de Coyhaique, Aysén, Cisnes y Chile Chico (período 2016 a 2020)

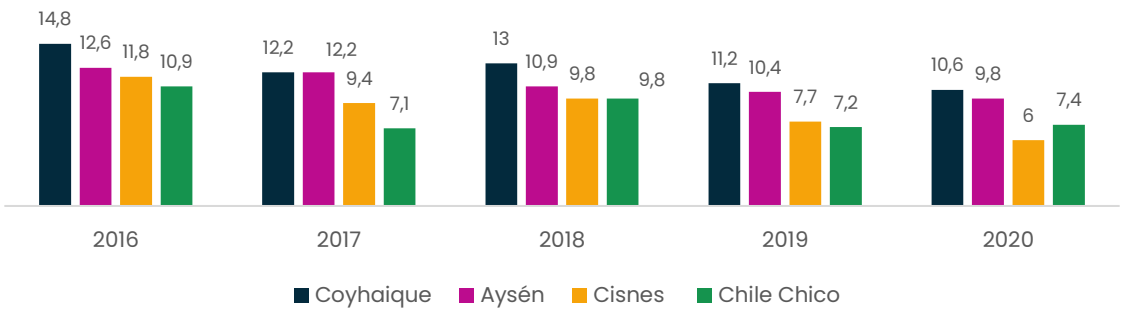

Fuente: Elaboración propia en base a informes del DEIS-MINSAL.

Respecto a la tasa de mortalidad, la evolución de este indicador en las 4 comunas analizadas es variable. En Coyhaique, la tasa de mortalidad ha experimentado fluctuaciones mínimas, con un ligero aumento en 2020. Por otro lado, en Aysén, la tasa ha variado moderadamente, alcanzando su punto máximo en 2019 y disminuyendo en 2020 (de 5,9 a 5,1). En Cisnes, hay un aumento constante del indicador a lo largo de los cuatro años, pasando de 4 en el 2016 a 6,3 en el 2020. Finalmente, en Chile Chico se observan fluctuaciones importantes en el período analizado, con un aumento significativo en 2018 (6,5) y un peak en el 2020 (7 fallecimientos por cada 1.000 habitantes).

Gráfico 4. Tasa de Mortalidad de Coyhaique, Aysén, Cisnes y Chile Chico (período 2016 a 2020)

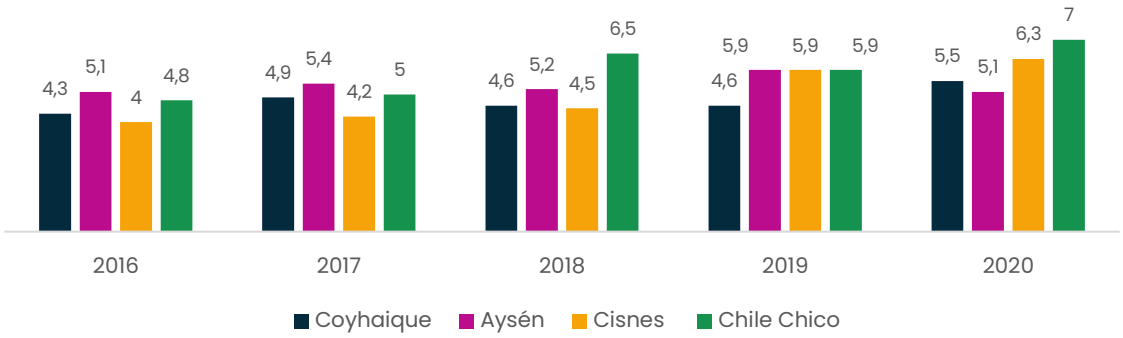

Fuente: Elaboración propia en base a informes del DEIS-MINSAL.

En el gráfico siguiente, se presenta la tasa de crecimiento de estas 4 comunas a lo largo de los Censos de los años 1982, 1992, 2002 y 2017. Se aprecia que, durante los períodos especificados, existe variabilidad en las tasas de crecimiento de las 4 comunas. Cisnes experimentó un notable incremento de su población en el periodo 1982-1992 (tasa del 62,6%), al igual que Aysén en el mismo periodo (tasa del 41%). Por otro lado, Coyhaique y Chile Chico muestran tasas con menores oscilaciones a lo largo de los años.

En cuanto a las proyecciones futuras de población, según el INE, se espera que para el año 2035 la comuna alcance los 62.567 habitantes. Esto implica que la tasa de crecimiento poblacional entre el 2023 y el 2035 sea del 1,1%.

Respecto a Aysén, Cisnes y Chile Chico, Coyhaique tendrá el mayor crecimiento poblacional al 2035. Aysén crecerá solo un 0,1% entre el 2023 y el 2035. Por el contrario, Cisnes y Chile Chico experimentarán un decrecimiento poblacional, con tasas negativas del 0,1%, respectivamente.

Gráfico 5. Tasa Crecimiento población período 1982-2017 (Coyhaique, Aysén, Cisnes y Chile Chico)

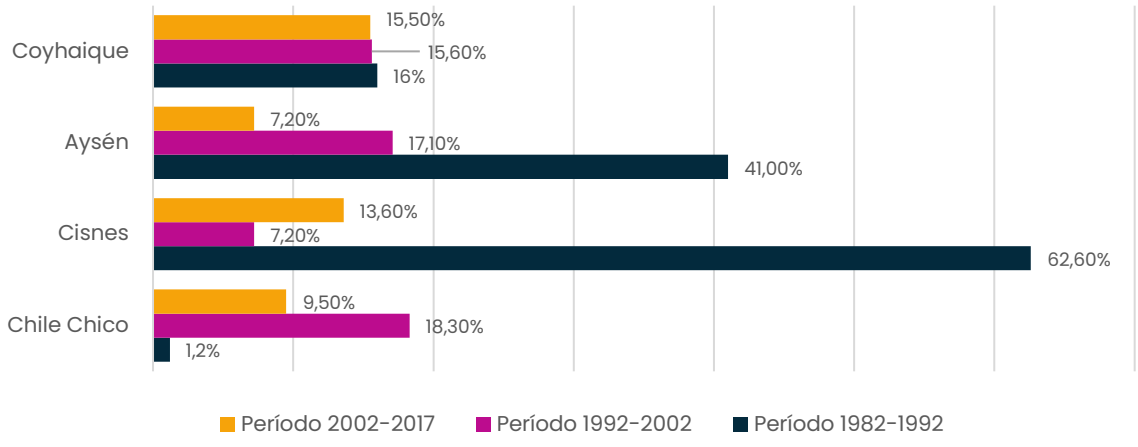

Fuente: Elaboración propia en base a Censos 1982, 1992, 2002 y 2017.

1.2.8 Tendencias migratorias

Al aplicar el Censo del 2017, en la comuna de Coyhaique había poca población extranjera, ya que solo el 2% de los habitantes de la comuna declaró haber nacido en otro país. El índice de masculinidad de estos migrantes es de 75,1; la edad media es de 35,9 años y la escolaridad promedio es de 11,2 años. Al aplicar el Censo, el 44 % de los residentes de la comuna que declararon haber nacido en el extranjero provenían de Argentina. El segundo país con mayor representación fue Colombia (17,8%), seguido por Perú (4,8%).

En el documento *Migración Interna en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo*, elaborado por el INE y publicado en diciembre del año 2020, se indica que Coyhaique tiene la mayor cantidad de población no migrante en la Región de Aysén. Así entonces, al momento de la aplicación del Censo 2017 las personas que no cambian su comuna de residencia representaron el 84,8% de la población total.

En cuanto a los migrantes inter-regionales (aquellos que cambian su lugar de residencia desde otra región a la comuna), estos representaron el 11,9% del total poblacional en 2017. Todas las comunas de la Región de Aysén, a excepción de Chile Chico y Río Ibáñez, cuentan con una mayor población de migrantes inter-regionales en comparación con Coyhaique.

Respecto a los migrantes intra-regionales, es decir, personas que cambian su residencia entre comunas de la Región de Aysén, estos representaron solo el 3,3% de la población total de Coyhaique durante el 2017. Únicamente la comuna de Guaitecas presentó un porcentaje menor de migrantes intra-regionales (3,1%) en comparación con Coyhaique.

En este documento también se señala que la comuna de Coyhaique presenta una tasa de migración neta negativa (diferencia entre las tasas de inmigrantes y emigrantes), siendo esta de un -0,3%. Esto indica una leve pérdida de población debido a los movimientos migratorios, tanto inter como intra-regionales. En comparación con otras comunas de la Región de Aysén, Coyhaique se encuentra por debajo de Lago Verde, Cisnes, Cochrane, Chile Chico y Río Ibáñez, las cuales muestran tasas positivas de migración.

Además, en la *Minuta población migrante en la comuna de Coyhaique*, elaborada por el Servicio Nacional de Migraciones (2023) y publicada en mayo del año 2023, se indican los siguientes datos respecto a los permisos de residencia tramitados, durante el período 2012-2022.

Tabla 10. Residencias temporales otorgadas

N° de permisos de residencia otorgados (período 2012-2022)	Distribución por sexo	Grupo de edad más prevalente	País de origen con el mayor n° de residencias otorgadas
3.798	49,9% hombres; 50,1% mujeres	30-44 años (38,6%)	Venezuela (28,6%)

Fuente: Elaboración propia en base a Minuta población migrante en la comuna de Coyhaique, SNM (2023).

Tabla 11. Residencias definitivas otorgadas

N° de residencias definitivas otorgadas (período 2012-2022)	Distribución por sexo	Grupo de edad más prevalente	País de origen con el mayor n° de residencias definitivas otorgadas
907	47,9% hombres; 52,1% mujeres	30-44 años (44,7%)	Colombia (29%)

Fuente: Elaboración propia en base a Minuta población migrante en la comuna de Coyhaique, SNM (2023).

1.3 Actividades económicas

A continuación, se muestran las principales características de los rubros económicos de mayor relevancia en la comuna de Coyhaique.

1.3.1 Rubro "Comercio al por mayor y al por menor":

Dado que Coyhaique ostenta el título de Capital Regional, concentra la totalidad del comercio esencial para satisfacer las necesidades básicas de la Región de Aysén. Con 1.533 patentes comerciales, este rubro lidera en empleo, registrando 4.850 trabajadores en 2022. El subrubro "Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios especializados" destaca en ventas y empresas, con 514 negocios registrados hasta 2022. El número de empresas en este rubro ha experimentado un aumento constante, totalizando 1.727 en 2022.

Gráfico 6. Principales indicadores del rubro "Comercio al por mayor" año 2022

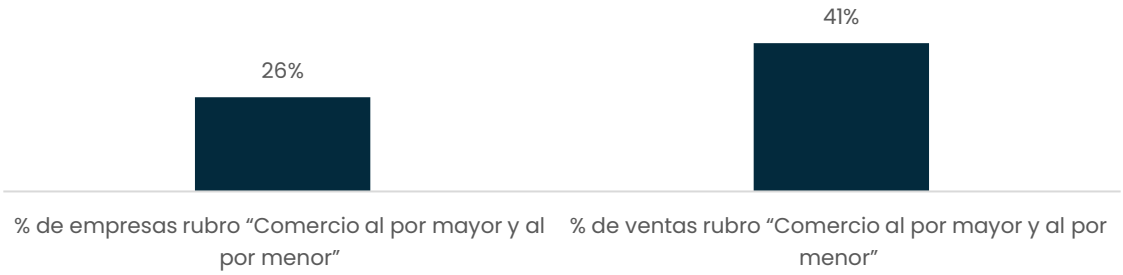

Fuente: Elaboración propia en base a datos de empresas del SII.

1.3.2 Rubro "Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca"

Este rubro, vinculado a la ruralidad, abarca actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras. Aunque la ganadería, especialmente la cría de ovinos y bovinos, ha tenido una relevancia histórica, enfrenta desafíos como la migración de jóvenes del campo a la ciudad, campos sobre pastoreados, envejecimiento poblacional, dificultades en el acceso a nuevas tecnologías y complicaciones para comercializar los productos. El bosque nativo ofrece oportunidades para un uso sustentable al promover productos forestales no madereros (PFNM) como morillas, frutillas silvestres, calafate, hongo del pino, frutillas silvestres y hierbas medicinales. La recolección de PFNM, realizada mayormente por mujeres, aporta beneficios económicos, culturales y ambientales.

Gráfico 7. Principales indicadores del rubro "Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca" (año 2022)

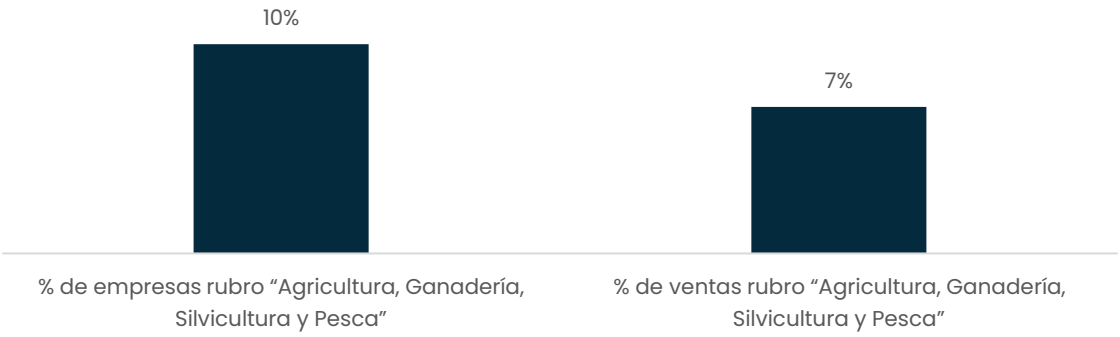

Fuente: Elaboración propia en base a datos de empresas del SII.

1.3.3 Rubro "Construcción":

Con ventas anuales de 2.543.748 UF, se destaca como uno de los principales impulsores económicos. Según la publicación Estudio Regional: Análisis del mercado laboral del sector construcción en la Región de Aysén (Observatorio Laboral de Aysén, 2023) las empresas constructoras dominan el sector en la región (48% del total).

1.3.4 Rubro "Transporte y Almacenamiento"

Ha experimentado un crecimiento sostenido en Coyhaique, pasando de 271 empresas en 2005 a 625 en 2022. Las ventas han tenido fluctuaciones, alcanzando su punto máximo en 2017 con 1.294.673 UF. Aunque las ventas disminuyeron en los años 2018, 2019 y 2020, experimentaron un aumento en 2022, alcanzando las 1.123.714 UF. Este aumento en el número de empresas y ventas, no solo se atribuye al transporte interurbano para el abastecimiento regional, sino también al turismo.

1.3.5 Rubro "Actividades de alojamiento y de servicio de comidas"

Desde 2012, ha experimentado un crecimiento constante, pasando de 272 a 489 empresas en 2022. Este rubro forma parte de la industria del turismo y engloba establecimientos como restaurantes, hoteles, cabañas, camping, entre otros. A nivel regional, Coyhaique lidera con 489 empresas, seguida por Aysén con 224, Cisnes con 159 e Ibáñez con 123. Este posicionamiento destaca la importancia del turismo en estas áreas.

1.4 Antecedentes físico-naturales

1.4.1 Geomorfología y Geología.

La geología de la comuna de Coyhaique está constituida principalmente por unidades de origen cuaternario, cretácico y del jurásico superior – inferior. De entre las formaciones rocosas se pueden identificar las siguientes:

- Rocas volcánicas, del cuaternario; estrato volcanes y complejos volcánicos, lavas basálticas a riolitas, domos y depósitos piroclásticos andesíticos basálticos a dacíticos, principalmente calcoalcalinos, ubicados en la parte alta del río Simpson y parte baja del río Coyhaique.

- Rocas sedimentarias del jurásico superior – cretácico inferior; secuencias sedimentarias marinas litorales o plataformales, calizas, lutitas, areniscas calcáreas, areniscas y coquinas; su influencia se podría percibir en la parte baja del río Aysén y su desembocadura.

La **geomorfología** de la región se compone principalmente por la cordillera Patagónica de lagos y ríos de control tectónico, comprende 3 zonas geomorfológicas principales:

- Depresión Central: estructuralmente es la continuación de la depresión intermedia de Chile central. No obstante, en esa zona se encuentra en su parte más profunda. En esta unidad se encuentra situado el ancho canal de Moraleda y el golfo Elefantes, las secciones emergidas corresponden a islas de baja altura como Traiguén y Nalcayec, además del puente sedimentario del Istmo de Ofqui.
- Cordones Subandinos Orientales: se desprenden desde el macizo andino hacia el oriente, apareciendo alternados con valles abiertos por el paso de los glaciares. Estos cordones se unen con los extremos occidentales de las pampas patagónicas, formando en conjunto una franja de transición compuesta principalmente por secuencias de rocas volcánicas intercaladas con estratos de rocas sedimentarias marinas y continentales, generando un relieve de mesetas, suaves lomajes y valles amplios.
- Relieves Planiformes Orientales: intrusiones que provienen desde el territorio argentino. Existen cuatro áreas principales separadas por plataformas elevadas: Alto río Cisnes, Ñirehuao, Coyhaique Alto y Balmaceda. Todos estos sectores son planos bordeados por lomajes suaves. En depresiones sin drenaje se han generado lugares pantanosos que se conocen como “mallines”.

La comuna de Coyhaique se encuentra situada en la parte oriental de la cordillera de Los Andes, en la zona central de la región de Aysén, por lo que geomorfológicamente se encuentra situada sobre terrazas materiales, fluvioglaciales y también influida por la dinámica deposicional cuaternaria, de materiales coluviales y aluviales.

Otro aspecto importante para considerar dentro de la geomorfología es la presencia de vertientes rocosas o cara libre, que son rocas que se encuentran al descubierto y que pueden aportar material granulométricamente grueso, que posteriormente es transportado por el sistema hídrico o directamente por gravedad (CIREN, 2020b).

Ilustración 1. Geomorfología de Coyhaique

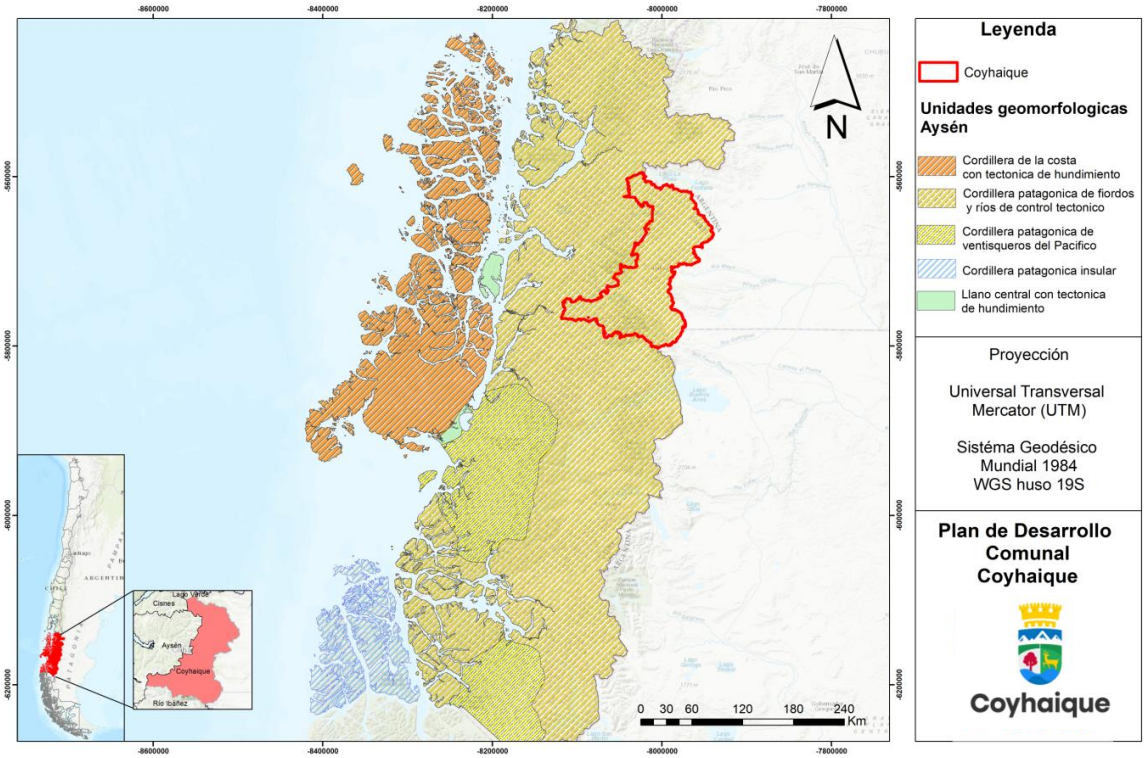

Fuente: Elaboración propia. Base IDE Chile www.ide-cigiden.hub.arcgis.com.

1.4.2 Condiciones climáticas: temperatura, precipitaciones, vientos y condiciones climáticas.

La comuna de Coyhaique presenta los siguientes tipos climáticos según la clasificación de Köppen: clima ETH de Tundra por efecto de la altura en el sector oriental, y en el poniente. En la franja de norte a sur el tipo Cfc templado frío lluvioso sin estación seca, y en el extremo sur un pequeño sector de tipo BSk's, semiárido frío con lluvias invernales.

Se acoge principalmente al clima frío oceánico de bajas temperaturas con abundantes precipitaciones, fuertes vientos y mucha humedad. Sus características de relieve provocan que existan diferencias de climas porque está protegida por el cordón montañoso de la cordillera de Los Andes, la que permite una disminución notable en las precipitaciones, en comparación con el sector de los archipiélagos que se encuentran en la misma latitud (CIREN, 2020a).

1.4.3 Hidrografía

Coyhaique se caracteriza por la densidad de su red hidrográfica y sus abundantes caudales, participa de un sistema exorreico con control lacustre, de régimen pluvio-nivo-glacial, generándose sus máximas crecidas en los meses de mayo y diciembre.

La comuna está dentro de la cuenca hidrográfica del río Aysén, que se caracteriza por muchas precipitaciones y gran disponibilidad de recursos hídricos que se manifiestan en numerosos lagos y ríos. Se pueden distinguir tres sistemas hidrográficos dentro de la cuenca, en la parte norte de la

cuenca se destaca el río Mañihuales, que tiene en su primer tramo un escurrimiento de norte – sur, virando luego hacia el poniente que en su recorrido recibe como afluentes principales el río Ñirehuao y el río Emperador Guillermo.

En la parte central de la cuenca está el río Coyhaique, con su escurrimiento en dirección este–oeste, este río entrega sus aguas en el río Simpson, que escurre desde el sur de la cuenca.

Este río recibe tres afluentes principales, que son el río Oscuro, río Blanco Chico y río Blanco Este, más hacia el norte, el río Simpson recibe como afluente el río Claro, que tiene un escurrimiento en sentido oeste – este.

Ilustración 2. Hidrografía de Coyhaique

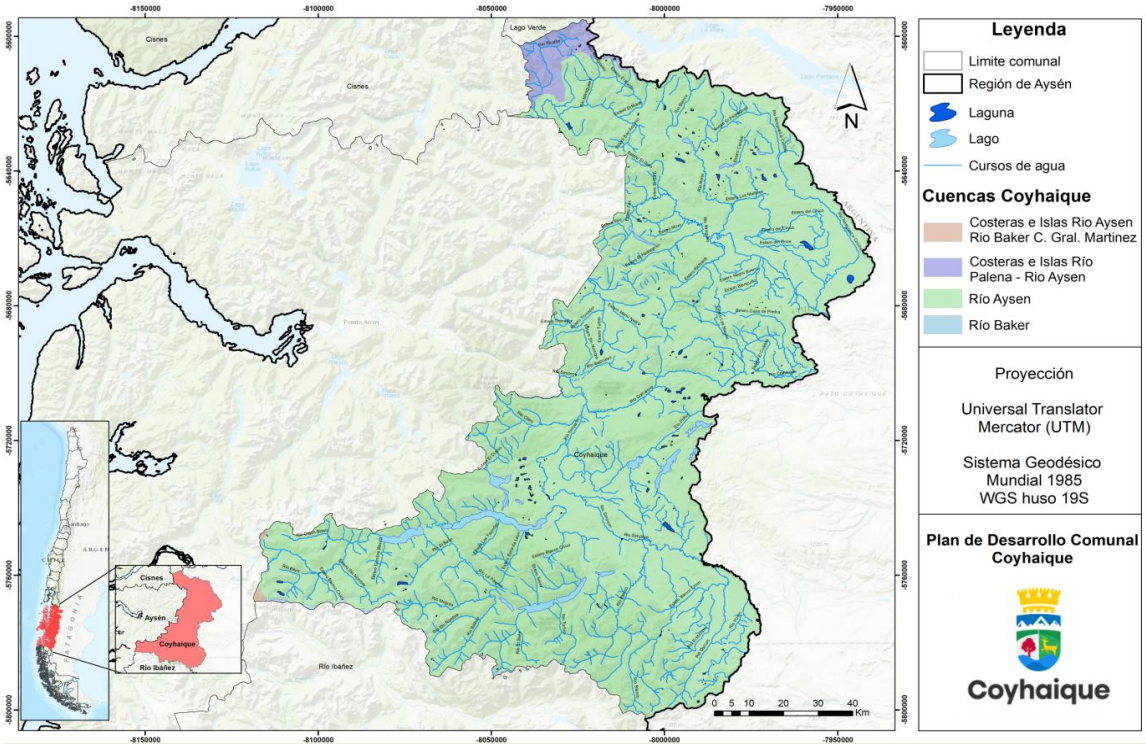

Fuente: Elaboración propia. Base Biblioteca del Congreso Nacional www.bcn.cl.

1.4.4 Suelos: Capacidad de uso del suelo

1.4.4.1 Capacidad de uso de suelo

La agrupación de los suelos en clase, subclase y unidades de capacidad de uso es una ordenación de los suelos existentes para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos, además indica las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos. Está basada en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de los suelos.

Existen clases convencionales para definir la capacidad de uso, siendo ocho, que se designan con números romanos del I al VIII, ordenadas según sus crecientes limitaciones y riesgos en el uso. La comuna de Coyhaique presenta mayor porcentaje de clase VII y VIII seguido por la clase IV, además abarca aproximadamente el 25% de la superficie considerada en valles de interés

agropecuario. También es la que presenta mayo superficie de clases de capacidad de eso III y IV, con más de 54.000 ha, seguida de la comuna Cisnes SIMEF (s.f.a).

Según la información recopilada del sitio web de SIMEF (s.f.b). La distribución de la capacidad de usos de suelo para la comuna de Coyhaique queda de la siguiente manera:

Tabla 12. Capacidad uso de suelo

Clase de uso	Superficie (ha)	%
II	9.035,18	1.54
III	37.525,40	6,38
IV	71.583,51	12,18
V	8.907,03	1,51
VI	57.307,96	9,75
VII	192.519,22	32,75
VIII	1991.124,87	33,87
N.C	11.928,25	2,03
Total	2.379.931,42	98,47

Fuente: Elaboración propia, base consulta SIMEF, 2024.

Los suelos de clase VII y VIII corresponden principalmente a suelos inadecuados para el cultivo y uso está limitado para pastos, pastoreo y forestal. Se caracterizan por presentar pendientes muy pronunciadas, erosión, suelos delgados, humedad, y clima no favorable. Además, la clase VIII se caracteriza por limitar su uso a recreación y vida silvestre. A diferencia de la clase IV, que se encuentra en menor porcentaje que las anteriores, pero en mayor que las restantes clases, se caracteriza por tener limitaciones de uso para elección de cultivos, requieren de prácticas de manejo más difíciles de aplicar, principalmente para cultivos, praderas, frutales, praderas de secano, etc.

1.4.4.2 Usos de suelo

Conforme a lo anterior, la comuna de Coyhaique presenta registros de uso del suelo con predominancia de bosque y praderas y matorrales, como lo indica el siguiente recuadro.

Tabla 13. Usos de Suelo

Uso de suelo	Superficie (ha)	%
Áreas desprovistas de vegetación	119.076	16
Áreas urbanas e industriales	1.213	0,2
Bosques	301.576	42
Cuerpos de agua	13.022	2
Humedales - vegas	9.572	1
Nieves eternas y glaciares	27.087	4
Praderas y matorrales	250.915	35
Terrenos agrícolas	3.878	1
Total	726.339	100%

Fuente: Elaboración propia, base Plataforma SIMEF recuperado desde https://simef.minagri.gob.cl/ el 19 de marzo de 2024.

La información entregada por SIMEF (Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales Nativos de Chile) da cuenta de que más de un 42% del territorio comunal corresponde a un uso de suelo relacionado a bosque, seguido por la predominancia de usos de tipo matorral y pradera. El uso de terrenos agrícolas es del 1% de la superficie comunal, lo que se vincula directamente con la clasificación de tipos de uso de suelo presentes, en los que predomina el tipo VII y VIII, los que se encuentran limitados para la actividad agrícola.

Ilustración 3. Usos de Suelo Coyhaique

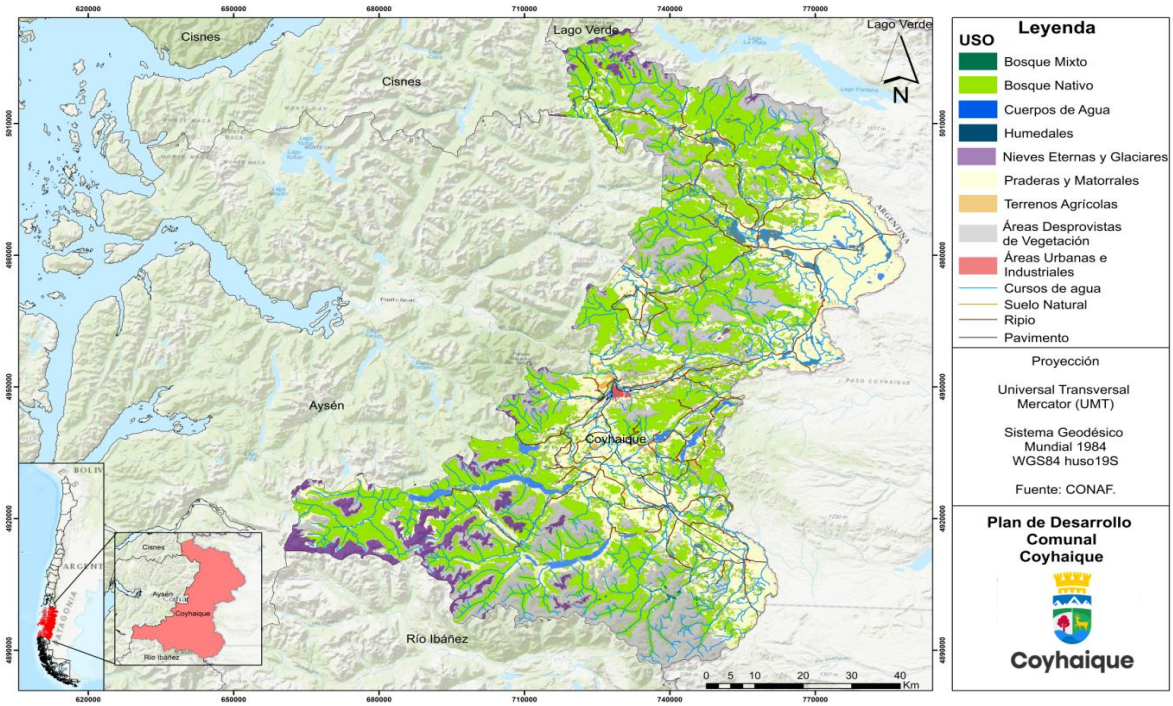

Fuente: Elaboración propia. Base Plataforma SIMEF. Vegetación.

La formación vegetacional responde a dos tipos de vegetación localizado, en el extremo oriente una franja ocupada por estepa patagónica y en la franja oeste la pluviselva subandina decidua por el frío. Las formaciones vegetacionales existentes en la comuna pertenecen a cuatro macrorregiones que son: región del bosque Andino Patagónico, región del bosque Siempreverde, región de las Turbaderas y región del Matorral y la Estepa Patagónica (SITRURAL Comuna de Coyhaique, 2020).

Las regiones del bosque Siempreverde y de las Turberas, junto con la región del Bosque Andino–Patagónico, presentan altas precipitaciones y temperaturas bajas y estables que limitan el desarrollo de la vegetación. Pese a la diversidad de relieves y paisaje vegetales, se aprecia un patrón de distribución homogéneo determinado por la altitud, relieve y posición latitudinal. La zona de las Turberas del Matorral y de la Estepa Pantanosa se caracteriza por turbas musgosas, y un paisaje con influencia glaciar con grandes áreas rocosas cubiertas de vegetación (Atlas Región de Aysén, 2005).

A partir de la caracterización de ecorregiones para la región de Aysén, que establece diferencias ecosistémicas a partir de las variables climáticas de Köppen, se puede establecer que Coyhaique presenta características vinculadas a ecosistemas del tipo Templado húmedo intermedio (Cfb) y a la Ecorregión Esteparia fría (Csc). La ecorregión templada húmeda se caracteriza principalmente por encontrarse vegetación tipo forestal de lenga con participación de coigüe, es una zona de transición hacia los bosques de la selva valdiviana y bosque andino – patagónicos. Dominan las praderas antrópicas a base de trébol blanco – rosado y pasto ovillo que se degradan a praderas de pasto miel, hierba del chacho, pimpinela y diente de león. Las ecorregiones de Estepa fría están dominadas por bosque achaparrado de ñirre, pero principalmente de estepa de gramíneas denominadas coironal (Silva, Fernán).

1.4.5 Recursos energéticos

En cuanto a la oferta existente sobre recursos energéticos en la comuna, es importante identificar que Coyhaique se abastece del sistema Mediano Aysén, que además abastece a las comunas de Aysén y Río Ibáñez. El costo de la energía eléctrica en la comuna se destaca por constituirse como uno de los más altos a nivel país, además este recurso energético ha ido en aumento de demanda el último tiempo.

Además de la utilización de energía eléctrica, la leña, como recurso energético, es la principal fuente de energía térmica para la comuna, debido al fácil acceso y bajo costo comparado con otras fuentes de energías. En los sectores residenciales, la calefacción a leña se utiliza en el 97% de la población, y la principal materia prima que se explota es la lenga y el ñirre. Además de los principales usos que tiene la leña como medio de calefacción también se utiliza para la cocción de alimentos. Las causas principales por las que se sigue utilizando la leña como principal fuente de energía es producto de las costumbres culturales, disponibilidad y economía.

El kerosene es otro tipo de recurso energético que posee la comuna, centrándose en el sector residencial, lo que ha ido en aumento los últimos años.

En la comuna también existen centrales térmicas en menor cantidad las concentradas en la Población 24 de septiembre, construida el año 2013 con colectores solares térmicos en las 132 casas de la población (Comuna Energética Coyhaique, s.f.).

Por lo anterior, es importante trabajar la eficiencia energética, permitiendo consumos eficientes en la electricidad y energía térmica, que son los principales medios utilizados en la comuna, aportando a la reducción de los niveles de contaminación y bajen los costos de la electricidad.

1.4.6 Riesgos ambientales y cambio climático

Los principales riesgos a los que se ve enfrentada la región de Aysén producto del cambio climático son los derretimientos de glaciares y las sequias en zonas rurales, las que a su vez impactan directamente a la comuna de Coyhaique. Esto se ha producido por un aumento en la temperatura en las zonas australes a una taza de 0.5°C por década, lo que afecta directamente a los recursos hídricos de la comuna (Ministerio del Medio Ambiente, Cambio climático en la región de Aysén, 2017).

Si bien la comuna de Coyhaique en la actualidad no cuenta con un plan de gestión para el cambio climático, existe una ley que contempla la gestión de riesgos ambientales y cambio climáticos a nivel regional, el Marco de Cambio Climático (Ley N° 21.455) promulgada el 13 de junio de 2022, que indica el diseño y elaboración de Planes De Acción Regionales De Cambio Climático (PARCC), que se encuentra a cargo de los comités regionales de cambio climático.

En su título III, instrumentos de gestión del cambio climático, párrafo III de los instrumentos de gestión a nivel regional art. 11 señala "*La elaboración de los planes de acción regional de cambio climático corresponderá a los comités regionales para el cambio climático, y tendrán por finalidad colaborar en la gestión de dicha materia a nivel regional, en concordancia con las directrices de la Estrategia climática de Largo Plazo y los Planes Sectoriales de Mitigación y Adaptación*".

Este marco legal entrega conceptualizaciones relevantes para proyectar el PLADECO actual y así lograr generar un plan de acción climático para la comuna, las líneas principales son las siguientes:

- Contexto del cambio climático, sus proyecciones y sus potenciales impactos en la región.
- Caracterización de la vulnerabilidad al cambio climático.
- Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero y forzantes climáticos de vida corta, tales como carbono negro, dióxido de azufre y compuestos orgánicos volátiles que permitan enfocar las medidas de mitigación.
- Medidas de mitigación y adaptación propuestas en los planes sectoriales respectivos considerando sus efectos en las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero y vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático.
- Medidas relativas a los medios de implementación, incluyendo identificación de fuentes de financiamiento a nivel regional.
- Identificación y priorización de medidas de mitigación y adaptación para la región, las que deberán contar con financiamiento regional y apoyar el cumplimiento de los objetivos de la estrategia climática de largo plazo y los planes sectoriales de mitigación y adaptación
- Las medidas que incluya el plan deberán describirse detalladamente, con indicación de plazos de implementación y asignación de responsabilidades.
- Indicadores de monitoreo, reporte y verificación de cumplimiento de las medidas del plan referido en el literal f), sobre el cumplimiento de las metas sectoriales establecidas en la Estrategia Climática de Largo Plazo, con frecuencia anual.

En este contexto, es importante que exista la responsabilidad de llevar a cabo acciones vinculando a la sociedad civil y entidades gubernamentales para cumplir las series de compromisos y

acciones que conlleva. Así, el municipio deberá elaborar un instrumento de planificación, orientado a generar estrategias climáticas a largo plazo, que le permita gestionar e implementar acciones hacia la planificación sostenible.

1.5 Proyectos, programas y planes de carácter comunal.

Uno de los puntos más importantes dentro de la gestión municipal corresponde a la inversión pública que se genera. La cuenta pública del año 2023 da cuenta de un total de $18.321.412.097 de pesos invertidos en diversos proyectos que contemplan el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

Se destaca que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) financió entre el 2020 y el 2022, 4 proyectos entre los que se destacan la conservación de vías urbanas y adquisición de minicargadores y contenedores. En esta misma línea, el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de Aysén financió 39 proyectos asociados a la construcción de pavimentos, reparaciones de pasto sintético, construcción de paraderos, puntos de reciclaje, entre otros.

Por otro lado, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, financió 14 proyectos, desde la conservación de plazas, mejoramiento de plazas, equipamiento deportivo, pavimentaciones, etc.

Desde los fondos asociados a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), financió 22 proyectos, desde la construcción de resaltos, mejoramiento de canchas, construcción de gimnasios al aire libre, entre otros.

Y finalmente con financiamiento municipal, se ejecutaron 6 proyectos, desde la construcción de una sede para la mujer en Coyhaique, hasta la conservación de plazas y mejoramiento de plazas principales.

La siguiente tabla menciona nivel macro del total invertido por el tipo de financiamiento:

Tabla 14. Cartera de proyectos Cuenta Pública 2022

ITEM	Monto	≥2020	2021	2022
1	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) Gobierno Regional de Aysén			
Subtotal 1	$1.129.017.113	$632.618.113	$1.129.017.113	$2.283.609.000
2	Fondo Regional De Iniciativas Locales (FRIL) Gobierno Regional de Aysén			
Subtotal 2	$4.506.700.814	$277.039.106	$236.149.559	$3.993.512.149
3	Ministerio de Vivienda y Urbanismo/Servicios de Vivienda y Urbanismo			
Subtotal 3	$1.794.773.331	$851.688.311	$943.085.000	$10.401.027.250
4	Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE)			
Subtotal 4	$821.709.465	$762.903.914	$113.681.644	$635.453.358
5	Co Financiamiento Municipalidad de Coyhaique			
Subtotal 5	$690.593.972	Subtotal 5	$690.593.972	Subtotal 5
Total, Inversión	$8.942.794.695	$2.524.249.444	$2.827.193.288	$18.321.412.097

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta pública, 2022.

El siguiente cuadro resumen indica los proyectos ejecutados el año 2022 por la municipalidad de Coyhaique:

Tabla 15. Proyectos ejecutados el año 2022

Tipo de fondo	Proyecto ejecutado	Total $
Fondo Nacional De Desarrollo Regional (FNDR)	Adquisición de camiones de residuos domiciliarios, Coyhaique	1.933.483.000
	Adquisición de minicargador y contenedores, Coyhaique	30.126.000
Fondo Regional de Iniciativas locales (FRIL)	Recuperación plazoleta Barroso, Población Gabriela Mistral	136.105.000
	Equipamiento urbano Plaza de la Bandera	135.785.000
	Construcción de puntos de reciclaje Coyhaique	130.478.599
	Construcción de Sede social Pedro Aguirre Cerda	136.105.000
	Construcción de paraderos para transporte público	136.093.069
	Reparación de Baches para mejoramiento de calzadas en vías urbanas de la ciudad de Coyhaique	59.487.225
	Construcción cancha de pasto sintético futbol 7, ANFA Coyhaique	151.096.087
	Construcción de plaza inclusiva terrazas del sol 1	170.705.621
	Construcción plaza lineal el divisadero, Coyhaique	183.560.000
	Construcción cierre perimetral diferentes sectores de la comuna de Coyhaique	182.453.000
	Construcción cierre perimetral parque urbano Coyhaique	152.157.516
	Construcción sede agrupación cultural de artesanas manos amigas el blanco, Coyhaique	183.560.000
	Mejoramiento taller laboral santa Irene, Coyhaique.	183.560.000
	Construcción sede junta de vecinos chile nuevo, Coyhaique	183.560.000
	Construcción infraestructura para 9na. Compañía el blanco, cuerpo de bomberos Coyhaique	183.552.684
	Construcción sede Agrupación Folclórica Achira	157.312.215
	Construcción plaza canina, Coyhaique	136.105.000
	Reparación de calzada y veredas en zonas urbanas de la ciudad de Coyhaique	125.788.266
	Mejoramiento multicancha presidente Errazuriz Coyhaique	136.102.774
	Mejoramiento cancha pasto sintético rio Ibáñez, Coyhaique	63.892.000
	Mejoramiento multicancha Santiago Vera Cartes	74.999.999
	Construcción cancha pasto sintético gimnasio regional, Coyhaique	136.022.798
	Construcción cierre perimetral estadio municipal de Coyhaique	114.882.477
	Reparación cancha pasto sintético población general Marchant Coyhaique	60.915.598
	Reparación de calzada y veredas, en zonas urbanas de la ciudad de Coyhaique	136.005.795
	Construcción de bolardos avenida Simpson, entre Ignacio serrano y Lillo, Coyhaique	58.039.426
	Construcción sede social club deportivo y social Bernardo O'Higgins	126.540.000
	Construcción sede JJVV villa Patagonia, Coyhaique	95.098.000

Tipo de fondo	Proyecto ejecutado	Total $
	Mejoramiento multicancha población Prat (calle los cipreses esq. Las gaviotas)	136.105.000
	Construcción gradería club deportivo El Salto, Coyhaique	127.444.000
Ministerio de Vivienda y urbanismo	Construcción proyecto habitacional 100 viviendas Ruka Kimün, Coyhaique	6.733.823.250
	Convenio implementación Fase 2	137.796.000
	Convenio Asistencia Técnica	15.000.000
	Obra de confianza mejoramiento plazoleta sector juego modular, barrio Quebrada la Cruz	40.000.000
	Barrio Villa General Bernales	840.000.000
	Barrio Arturo Prat	840.000.000
	Estudio básico: elaboración del plan maestro y proyectos del contrato barrio el bosque Patagonia, comuna de Coyhaique, de la región de Aysén.	90.000.000
	Convenio de implementación fase I y transferencia de recursos, programa recuperación de barrios, barrio el bosque Patagonia, comuna de Coyhaique, región de Aysén	47.000.000
	Williams Saunders Ovando Alinco, Juan Panterriu	165.559.000
	Calle Cerro Sombrero 2	99.692.000
	Calle Cerro Sombrero 1	83.076.000
	Calle con acera divisadero oriente faja norte entre Gastón adarme y calle Oscar del rio	559.414.000
	Mejoramiento plaza de armas de villa Ñirehuao, comuna de Coyhaique	575.246.000
	Conservación plaza Arturo Prat, Coyhaique	174.421.000
Subsecretaria de Desarrollo Regional	Reparación de baches en calzadas, diversos sectores de la ciudad de Coyhaique	42.360.138
	Inst. Bolardos, mejoramiento y reposición de áreas verdes en zona centro de la ciudad de Coyhaique. Calle Magallanes: tramo entre Angol y Per Dusén	41.744.519
	Inst. Bolardos, mejoramiento y reposición de pareas verdes en zona centro de la ciudad de Coyhaique. Calle Errazuriz: tramo entre Lillo y Av. Prat	56.945.281
	Inst. Bolardos, mejoramiento y reposición de áreas verdes en zona centro de la ciudad de Coyhaique. Calle magallanes tramo: Simpson Errazuriz	44.807.281
	Inst. Bolardos, mejoramiento y reposición de áreas verdes en zona centro de la ciudad de Coyhaique. Calle Simpson tramo Prat - 12 oct	54.538.003
	Inst. Bolardos, mejoramiento y reposición de áreas verdes en zona centro de la ciudad de Coyhaique. Calle Simpson tramo Lillo y Ogana	47.370.987
	Construcción de resaltos, demarcación y señalética, avenida Ogana ciudad de Coyhaique	74.664.807

Tipo de fondo	Proyecto ejecutado	Total $
	Construcción de resaltos, demarcación y señalética, calle Simpson y Bilbao de la ciudad de Coyhaique	64.373.918
	Mejoramiento cancha de pasto sintético Pedro Aguirre cerda, Coyhaique	76.373.239
	Construcción de bicipista para niños y niñas, Coyhaique	58.104.029
	Construcción gimnasio al aire libre estadio municipal Coyhaique.	74.171.156
Cofinanciamiento Municipalidad de Coyhaique	Williams Saunders Osvaldo Alinoc, Juan Panterriu	126.81.000
	Calle Cerro Sombrero 2	115.309.000
	Calle Cerro Sombrero 1	43.844.000
	Calle con acera divisadero oriente faja norte entre Gastón Adarme y Calle Oscar del Río	707.483.000
	Mejoramiento Plaza principal de Villa Ñirehuao	11.504.920
	Conservación Plaza Arturo Prat, Coyhaique	3.488.420

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta pública, 2022.

PLA DECO 2024 . 2030

Coyhaique

ETAPA 1

Diagnósticos Sectoriales

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

PLA DECO 2024 . 2030

Coyhaique

DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

Desarrollo Urbano y Territorial

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

2.1 Desarrollo Urbano y Territorial

El siguiente capítulo aborda el ámbito urbano y territorial de la comuna de Coyhaique. Aunque existe mucha información sobre la comuna, la mayoría ya está obsoleta. Incluso el reciente estudio de Corporación Ciudades (2023), "Coyhaique, la ciudad que queremos", cuenta con fuentes de información con más de tres años de antigüedad. Esto vuelve fundamental la captura de la percepción del municipio sobre el desarrollo de la comuna, sus factores críticos y las potencialidades de desarrollo urbano y territorial para construir un diagnóstico acertado sobre las necesidades y brechas existentes en el territorio y la manera de abordarlas.

2.1.1 Desarrollo Urbano

Es importante destacar que la ciudad de Coyhaique es la ciudad capital regional con menor antigüedad de todo el país. Fundada el 12 de octubre de 1929, por el Gobierno Provincial, para apoyar a los colonos y a la Sociedad Industrial de Aysén, SIA, la cual tenía su central desde el año 1906 río arriba de Coyhaique donde hoy está la Escuela Agrícola, la ciudad se establece en el hermoso valle formado por los ríos Simpson y Coyhaique, con el cerro Divisadero al sur (Municipalidad de Coyhaique, 2023).(Ver en https://www.coyhaique.cl/index.php/municipalidad/sp/nuestro-municipio).

Imagen 1. Plaza de Coyhaique

Fuente: Visor Territorial (MINVU, 2023).

Desde el espacio urbano, el esquema de la ciudad es muy particular, ya que su centro lo constituye una plaza pentagonal de la cual parten diez calles centrales para luego dividirse en damero (Municipalidad de Coyhaique, 2023).(ver en https://www.coyhaique.cl/index.php/municipalidad/sp/nuestro-municipio).

El Plan Regulador vigente data de 1997 y, aunque se le han aplicado 10 modificaciones (la última en 2015), está desactualizado y no posee características que permitan potenciar el desarrollo y mejor uso del territorio.

En los últimos 15 años, se han realizado diversos estudios orientados a mejorar dicha condición. El 2011 se comenzó una actualización del Plan Regulador que no llegó a término, así como también un Plan Urbano Estratégico el 2012 para las comunas de Coyhaique, Aysén y Puerto Cisnes, dirigido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. El estudio más reciente, es el llevado a cabo por la Corporación Ciudades (2023b), "Coyhaique, la Ciudad que Queremos", presentado el 2022, el cual contó con una amplia participación de la sociedad civil, actores públicos y privados. Sin embargo, de acuerdo con la ficha de ciudades elaboradas por el SIEDU el 2022, la comuna de Coyhaique posee escasa información actualizada sobre indicadores de desarrollo urbano y del territorio. Estos indicadores se encuentran construidos sobre los siguientes parámetros:

- Mejor acceso a servicios y equipamientos públicos básico.
- Mejor acceso a movilidad sustentable.
- Mejor calidad del medio ambiente urbano.
- Mayor integración social y calidad de barrios y viviendas.
- Más y mejor planificación de ciudades y regiones.
- Mayor crecimiento económico inclusivo y sostenible para el desarrollo urbano.
- Mayor protección de nuestro patrimonio cultural.
- Mayor y mejor participación de la sociedad civil en las decisiones de desarrollo urbano.

Cada uno de estos se subdivide en distintos componentes que abordan en detalle la realidad de la comuna, sumando un total de 61 subindicadores. Para el caso de Coyhaique, solo 21 de 61 cumplen con los estándares mínimos de calidad urbana. En la ilustración 4 se puede observar que los casilleros blancos corresponden a inexistencia de información. Los rojos a incumplimiento del indicador, y solo los verdes reflejan el cumplimiento de estándar. Las flechas hacia arriba o hacia abajo, señalan si el componente mostró mejoría o disminución en su grado de cumplimiento. El detalle de cada subindicador puede ser revisado en la página del INE - SIDEU(INE - SIDEU, 2022).

Ilustración 4. Ficha de Ciudades SIDEU 2022 según grado de cumplimiento - Coyhaique

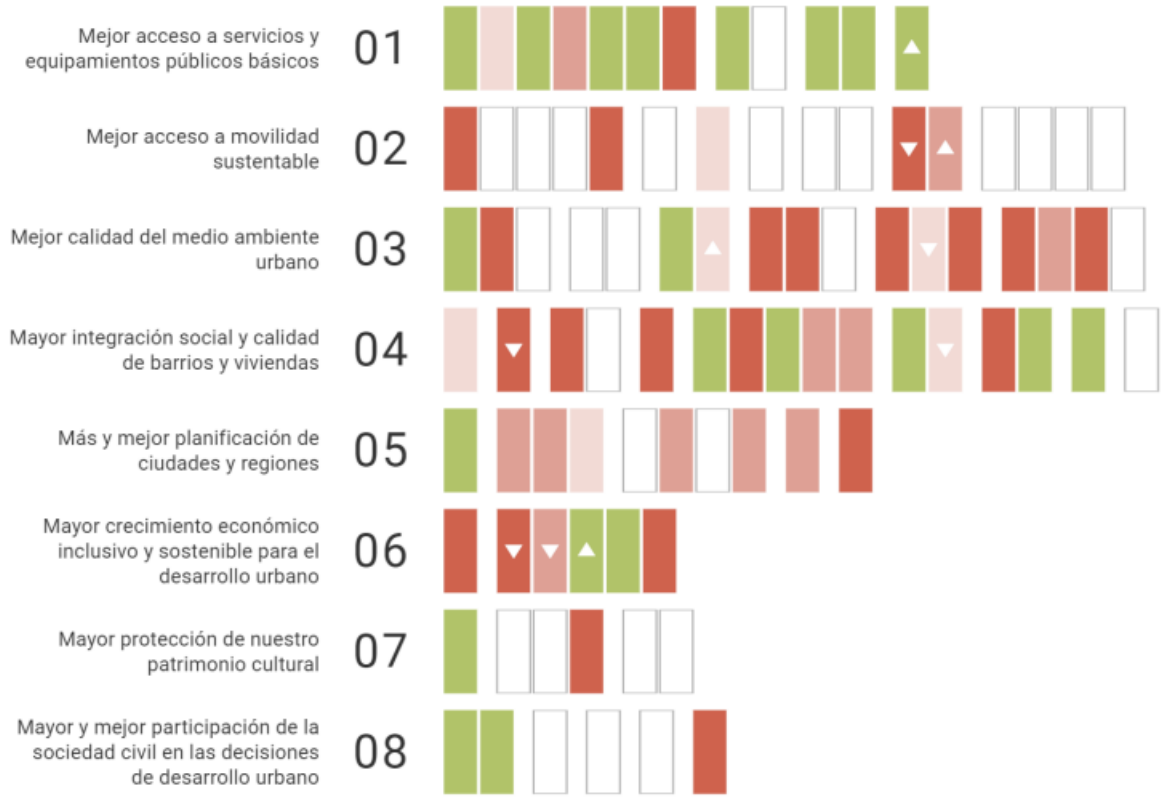

Fuente: SIEDU 2022.

2.1.2 Red vial, conectividad, infraestructura vial, acceso y movilidad

2.1.2.1 Red Vial Normada

La red vial de la comuna se encuentra establecida en los instrumentos de planificación. El Plan Regulador Comunal (PRC) vigente, enlista las vialidades existentes, los ensanches y las aperturas. Tal como en otras comunas del país con planos reguladores obsoletos, la vialidad no ejecutada o no consolidada es un problema recurrente para la planificación del territorio, ya que permite la aparición de expresiones territoriales anómalas al margen de la normativa, como los campamentos de vivienda, o loteos irregulares que presionan a los municipios con servicios, generando un círculo no virtuoso de degradación del territorio.

De acuerdo con la ordenanza del PRC vigente, la vialidad comunal se encontraría conformada por la siguiente agrupación de vías:

Tabla 16. Vialidades PRC 1997 (oriente a poniente)

Nombre de la vía	Tramo (e = existente; p proyectado)	Ancho entre líneas oficiales (e = existente; p proyectado)	Observaciones
1. Monreal	E Entre Baquedano y Brasil	E 20	Actual
	P Entre Brasil y Los Pilcheros	P 20	Apertura
2. General Baquedano	E Entre Límite Urbano Nor-oriente y Eusebio Lillo	E 25	Actual
	E Entre Las Quintas y Colombia	E 25	Actual
	E Entre Colombia y Victoria	E 25	Actual
	E Entre Victoria y Quebrada de La Cruz	P 30	Ensanche al norte
	E Entre Quebrada de La Cruz (incluida) y Límite Urbano Oriente	E 40	Actual
3. Veintiuno de Mayo	E Entre Ejército e Ignacio Serrano	E 20	Actual
4. Ejército	E Entre General Baquedano y Plazoleta Aysén	E 20	Actual
	P Entre Plazoleta Aysén y Avda. Norte-Sur	P 20	Apertura
5. J. Miguel Carrera	E Entre Mirador N° 3 y Avda. General Baquedano	E 20	Actual
6. General Parra	E Entre Magallanes y Avda. General Baquedano	E 20	Actual
7. Bilbao	E Entre Magallanes y Calle 1	E 20	Actual
	E De Calle 1 a Dren proyectado	P 20	Ensanche al Norte
	P De Dren proyectado a Bifurcación	P 20	Apertura
	P Bifurcación Norte y Bifurcación Sur	P 20	Apertura
8. Pdte. Federico Errázuriz	E Entre Magallanes y Los Pilcheros	P 25	Ensanche ambos costados
	E Entre Los Pilcheros y dren desagüe	E 25	Actual
	Quebradilla P Entre dren desagüe Quebradilla y calle 18	P 25	Apertura
9. Almirante Simpson	E Entre Avda. Norte Sur y Circunvalación Oriente Poniente	E 20	Actual
	E Entre Circunvalación Oriente Poniente y Límite Urbano Oriente	E 30	Actual
10. Las Lumas	E De Divisadero a Ignacio Serrano	P 15	Actual, regularización trazado.
11. Los Mañíos	E Entre Ignacio Serrano y Av. Ogana	E 15	Actual
	E Entre Avda. Ogana y Av: Norte-Sur	P 15	Ensanche al Norte
12. Divisadero	P Entre Camino Vecinal y J. Carrasco	P 20	Apertura

Nombre de la vía	Tramo (e = existente; p proyectado)	Ancho entre líneas oficiales (e = existente; p proyectado)	Observaciones
	E Entre J. Carrasco y Los Calafates	E 30	Actual
	E Entre Los Calafates y Divisadero	E 20	Actual
	P Entre Divisadero y Circunv. Oriente Poniente	P 20	Apertura
13. Av. Divisadero Oriente	P Entre Empalme Oriente Circunvalación Oriente-Poniente	P 30	Apertura
14. Los Coigües	E Entre Las Quintas y Ogana	E 20	Actual
15. Empalme Aeropuerto	E Entre Avda. Ogana y Avda. Norte-Sur	E 30	Actual
16. Camino Aeródromo Tte. Vidal	E Entre Avda. Norte-Sur y cruce Piedra del Indio	E 30	Actual
	E Camino de Piedra del Indio a Estacionamiento Aeródromo Tte. Vidal	E 20	Actual
17. Calle 2	P Entre Los Pilcheros y Baquedano	P 20	Apertura
18. Camino Piedra del Indio	E Entre Simpson y cruce camino Tte. Vidal	E 20	Actual
19. Calle 4	P Entre Calle 3 y Calle 2	P 20	Apertura
20. Calle 5	P Entre Calle 3 Circunvalación Oriente-Poniente	P 20	Apertura
21. Avda. Circunvalación Oriente-Poniente	P Entre Avda. Ogana y Empalme Poniente Avda. Divisadero	P 20	Apertura
	P Entre Empalme Avda. Divisadero Y Empalme Oriente Avda. Divisadero	P 20	Apertura
	P Entre Empalme Oriente Avda. Divisadero Y Avda. Simpson	P 20	Apertura
22. Camino a Lago Atravesado	E Entre Cruce Camino a Aeródromo Tte. Vidal y Límite Urbano Sur	E 20	Actual
23. Calle 9	P Entre calle 8 y Camino a L. Atravesado	P 20	Apertura
24. Calle 10	P Entre Calle y Camino a L. Atravesado	P 20	Apertura
25. Calle 11	P Entre Calle 8 y Camino a L. Atravesado	P 30	Apertura

Fuente: PRC 1997.

Tabla 17. Vialidad Norte Sur Normada PRC 1997

Nombre de la vía	Tramo (E = Existente; P Proyectado)	Ancho entre líneas oficiales (E = Existente; P Proyectado)	Observaciones
1. Avda. Norte Sur	P Entre Gral. Baquedano y Empalme Aeródromo	P 30	Apertura
	E Entre Empalme Aeródromo y Camino Aeródromo Tte. Vidal	E 30	Actual
	P Entre Camino Aeródromo Tte. Vidal Y Límite Urbano Sur	P 30	Apertura
2. Magallanes	E Entre Carrera y Simpson	E 20	Actual
3. Pdte. Carlos Ibáñez	E Entre Ejército y Gral. Parra	E 20	Actual
	P Entre Ejército y Avda. Norte-Sur	P 20	Apertura
4. Arturo Prat	E Entre General Parra y Simpson	E 20	Actual
5. Avda. Ogana	E Desde Simpson a Empalme Circunvalación Oriente-Poniente	E 25	Actual
	E Desde Circunvalación Oriente Poniente a Límite Urbano Sur	P 30	Ensanche a eje
6. Camino Vecinal	E Desde Avda. Ogana a Entrada	P 25	Ensanche ambos
	P Desde Límite PROA. Fernández A Mirador Divisadero	P 20	Apertura
7. Eusebio Lillo	E Desde Baquedano a Simpson	E 20	Actual
	P Desde Simpson a Los Coigües	P 15	Apertura
8. Ignacio Serrano	E Desde Baquedano a Avda. Ogana	E 20	Actual
9. Sargento Aldea	E Desde Baquedano a Simpson	E 20	Actual
10. Las Lengas-Los Arrayanes	E Desde Simpson a Avda. Ogana	E 20	Actual
11. Las Quintas	E Desde Baquedano a Lago Atravesado	P 25	Ensanche ambos costados
	P Desde Lago Atravesado a Circunvalación Oriente-Poniente	P 25	Apertura (incluye empalme)
12. Victoria	P Desde Monreal Oriente a Baquedano	P 15	Apertura
	E Desde Baquedano a Alm. Simpson	E 20	Actual
	P Desde Almt. Simpson a Cerro Castillo	P 20	Apertura
	E Desde Cerro Castillo a Límite Zona Consolidada	E 20	Actual
	P De límite Zona Consolidada a Circunvalación Oriente-Poniente	P 20	Apertura
13. Los Pilcheros	P De Monreal Oriente a 21 de mayo	P 20	Apertura
	E De 21 de mayo a Bilbao	E 20	Actual
	P De Bilbao a Marchant	P 20	Apertura
	E Marchant a Los Cipreses	P 20	Ensanche al Oriente

Nombre de la vía	Tramo (E = Existente; P Proyectado)	Ancho entre líneas oficiales (E = Existente; P Proyectado)	Observaciones
	P Desde Los Cipreses a Circunvalación Oriente-Poniente	P 20	Apertura
14. Calle 1	E Bilbao a Errázuriz	E 20	Actual (incluye empalme)
	P Errázuriz a Circunvalación Oriente-Poniente	P 20	Apertura
15. Canal Darwin	P Calle 2 a Fco. Bilbao	P 25	Apertura
	P Fco. Bilbao a Pdte. Errázuriz	P 20	Apertura
	P De Pdte. Errázuriz a C. Nalcayec	P 20	Apertura
	E De C. Nalcayec a Simpson	P 20	Ensanche Poniente
	P De Simpson a Circunv. Oriente-Poniente/	P 20	Apertura
16. Calle 3	P Entre Calle 2 y Circun. Oriente-Poniente/	P 20	Apertura
17. Avda. Circunv. Oriente-Poniente	P Entre Almte. Simpson y línea imaginaria Prolongación Bilbao	P 25	Apertura
	P Entre línea imaginaria Prolongación Bilbao y Baquedano	P 30	Apertura
18. Camino a Tejas Verdes	E Entre Prolongación Baquedano y Río Coyhaique/	E 20	Ensanche ambos costados
19. Calle 6	P De calle 2 a Baquedano	P 20	Apertura
20. Calle 7	P De C. Aeródromo Tte. Vidal a límite Urbano Sur	P 30	Apertura
21. Calle 8	P De Camino Lago Atravesado a Límite Urbano Sur	P 20	Apertura
22. Calle 17	P De Simpson a Errázuriz	P 20	Apertura
23. Calle 18	P De Simpson a Errázuriz	P 20	Apertura

Fuente: Ordenanza PRC 1997.

2.1.1.2 Vialidad no Estructurante

Las vías no estructurantes de Coyhaique afectadas por aperturas, ensanches o regularizaciones y sus características, son las que a continuación se indican:

Tabla 18. Detalle de vías no estructurantes según PRC

Nombre de la vía	Tramo (e= existente / p= proyectado)	Ancho entre líneas oficiales (e= existente / p= proyectado)	Observaciones
1. Eusebio Lillo	P Entre Los Coigües y Los Mañíos	P 15	Apertura (incluye plazoleta
2. Las Violetas	E Entre Av. Ogana y Av. Norte Sur	P 20	Ensanche al Sur
3. Los Coigües	E Entre Av. Ogana y 12 de octubre	P 15	Ensanche al Sur
	P Entre 12 de octubre y Av. Norte-Sur	P 15	Apertura
4. Los Copihues	E Entre Psje. Los Claveles y Las Violetas	P 15	Ensanche a eje
5. La Concepción	E Entre Av. Ogana y 200 al poniente	P 15	Ensanche a eje
6. Pasaje Miraflores	E Entre Rancagua y Av. Norte Sur	P 8	Ensanche a eje
7. Pasaje Rancagua	E Entre La Concepción y Los Mañíos	P 8	Ensanche a eje
8. Pasaje El Roble	E Entre La Concepción y Psje. Miraflores	P 8	Ensanche a eje
9. Calle 14	E Entre Ogana y 185 al oriente	P 10	Ensanche a eje
10. Pasaje 1	E Entre Av. Ogana y Av. Norte Sur	P 6	Ensanche a eje
11. Calle 13	P Entre Alte. Simpson y Errázuriz	P 20	Apertura
	P Entre Errázuriz y Bilbao	P 8	Apertura
12. América	E Entre Alte. Simpson y Divisadero Oriente	P 20	Apertura
13. Brasil	P Entre Paz y Baquedano	P 15	Apertura
14. Calle 1	P Entre Bilbao y 21 de mayo	P 20	Apertura
15. 21 de mayo	P Entre Los Pilcheros y Bilbao	P 20	Apertura
16. Gastón Adarme	P Entre Divisadero Oriente y Circunvalación Oriente-Poniente	P 20	Apertura
	P De 21 de mayo a Baquedano	P 20	Apertura
17. Alfonso Serrano	P Entre Divisadero Oriente y Las Quintas	P20	Apertura
18. 12 de octubre	E De Alte. Simpson a 80 al sur de Los Coigües	P 15	Ensanche ambos costados
19. Obispo Vielmo	P De Almendro a Av. Norte-Sur	P 20	Apertura
20. Ejército Poniente	P De Ejército a Ibar	P 15	Ensanche a eje
21. México	P De Victoria a Los Pilcheros	P 15	Apertura
22. Los Cipreses	P De G. Adarme a Barros Arana	P 15	Apertura
23. Los Maitenes	P Entre Los Arrayanes y Las Tepas	P 6	Apertura
24. Calle 16	P Entre Los Calafates y Caro	P 6	Apertura

Nombre de la vía	Tramo (e= existente / p= proyectado)	Ancho entre líneas oficiales (e= existente / p= proyectado)	Observaciones
	P Entre L. Elizalde y Las Quintas	P 6	Apertura
25. Mirador 1	P De Av. Norte Sur a la Puntilla	P 12	Apertura
26. Mirador 2 (Freire)	P De Av. Norte Sur a cota 259	P 12	Apertura
27. Mirador 3 (Carrera Poniente)	E De Av. Norte Sur a Carrera	E 12	Actual (según proyecto específico)
28. Mirador 4 (Regimiento)	P De Baquedano a Mirador 4	P 8	Apertura
29. Mirador 5 (Portales)	P De Baquedano a Mirador 5	P 8	Apertura
30. Mirador 6 (Carrera Oriente)	P De Carrera a Mirador 6	P 12	Apertura
31. Mirador 7 (Condell)	P De Baquedano a Mirador 7	P 8	Apertura
32. Mirador 8 (Sgto. Aldea)	P De Baquedano a Mirador 8	P 8	Apertura
33. Mirador 9 (Monreal)	P De Monreal a Mirador 9	P 25	Apertura
34. Mirador 10 (Perú)	P De Perú a Mirador 10	P 8	Apertura
35. Mirador 11 (Brasil)	P De Brasil a Brasil	P 20	Ensanche al poniente
36. Mirador 12	P De calle 2 a Mirador 12	P 12	Apertura
37. Mirador 13	P De calle 2 a Mirador 13	P 20	Apertura
38. Mirador 14	P De camino vecinal al sur	P 40	Apertura
39. Mirador 15	P Estacionamiento Aeródromo a Barranco Río Claro	P 12	Apertura
40. Mirador 16	P De camino Aeródromo Tte. Vidal a Río Claro	P 12	Apertura
41. Mirador 17	P De camino Aeródromo Tte. Vidal Barranco Río Claro	P 12	Apertura
42. Mirador 18	P De camino Aeródromo Tte. Vidal a Barranco Río Claro	P 12	Apertura
43. Mirador 19	P Ensanche en Circunv. Oriente-Poniente/P 25	P25	Ensanche al sur
44. Colombia	P De Paz a Baquedano	P 10	Apertura
45. Los Mañíos	P De Los Ñires a Las Quintas	P 12	Apertura
46. Pje. Tomas Anderson	P De Pje. Tomas Anderson a Canal Darwin	P 10	Apertura
47. Calle 15	P De Errázuriz a Errázuriz	P 20	Apertura
48. Río Pascua	P De América a Río Mañihuales	P 8	Apertura
49. Los Fiordos	P De Huemul a Alte. Simpson	P 10	Apertura
50. Canal Nalcayec	P De Canal Nalcayec a Calle18	P 10	Apertura
	P De Darwin a Canal Nalcayec	P 10	Ensanche al norte

Nombre de la vía	Tramo (e= existente / p= proyectado)	Ancho entre líneas oficiales (e= existente / p= proyectado)	Observaciones
51. Variante Aeródromo	P Entre Camino Piedra del Indio y Camino Aeródromo Tte. Vidal	P 20	Apertura

Fuente: Ordenanza PRC 1997.

El municipio cuenta con catastros aislados por dirección de las vías ejecutadas, por lo que la gestión de las vías se realiza en función de proyectos específicos dirigidos según corresponda por cada dirección municipal.

2.1.1.3 Conectividad

La conectividad de la comuna debe ser evaluada en dos ámbitos, uno intercomunal y el otro regional (nacional – internacional).

2.1.1.3.1 Nivel Intercomunal (Nacional – Internacional)

De acuerdo con la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) Nº 143/ 2011 CONAMA para el Plan Regulador Intercomunal Coyhaique - Aysén, la conectividad en el sistema Coyhaique - Aysén está intrínsecamente vinculada a la red vial regional en su totalidad. La Ruta 7 sirve como un marcador geográfico que divide el territorio en una porción occidental y oriental. La presencia de cuerpos de agua notables, como los Ríos Toqui, Emperador Guillermo, Coyhaique, Baguales, Simpson, Quetro, de los Huemules, Las Sorpresas y Exploradores, junto con el Seno Aysén, el Fiordo Quitralco y el Estero San Francisco, así como varios lagos como el Pólux, Frío, Elizalde, Atravesado, Caro, Zenteno, Yulton, De los Palos y La Paloma, fragmenta el territorio en pequeñas cuencas, dificultando su interconexión. En este escenario, los asentamientos humanos y la región en su conjunto se ubican en diversos valles con elementos segregadores bien definidos, lo que limita significativamente la accesibilidad relativa entre los sistemas de centros poblados. La red vial actual de la región ha contribuido en parte a mitigar esta segregación (CONAMA, 2011).

Según la RCA favorable la red vial intercomunal estaría compuesta principalmente por:

Vías Longitudinales:

- Ruta 7 CH (Existente).
- Ruta X-50 con destino a El Balseo (Existente).
- Ruta 245 CH con destino a Balmaceda (Existente).
- Ruta X-565 entre Baño Nuevo y Coyhaique Alto (Existente).

Vías Transversales:

- Ruta X-445 entre Villa Ortega y Ñireguao (Existente).
- Ruta X-433 entre Ñireguao y Paso Pampa Alta (Existente).
- Ruta 240 CH entre Puerto Aysén, Coyhaique y Paso Coyhaique. (Existente).

Ilustración 5: Conectividad entre centros poblados.

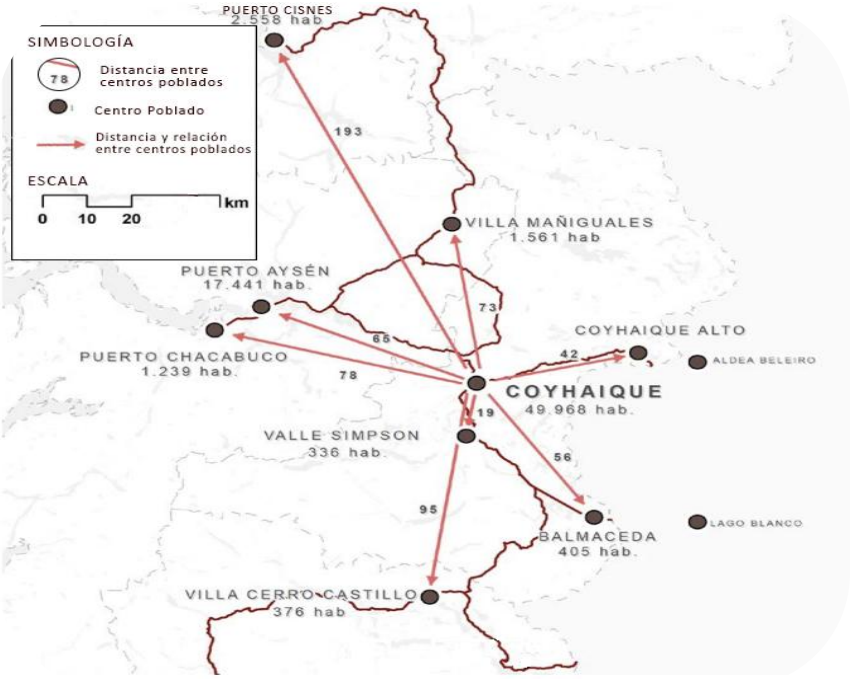

Fuente: Corporación Ciudades 2023 (editado)2.1.1.3.2

2.1.1.3.2 Nivel Comunal

La configuración urbana de Coyhaique se ve muy influenciada por dos ejes viales que la atraviesan paralelamente y a corta distancia de los ríos que delimitan el área urbana: la Ruta 7 (siguiendo la línea del río Simpson) y la Avenida Baquedano (paralela al río Coyhaique). Esta disposición ha llevado a que la capital de la región de Aysén se desarrolle principalmente hacia el lado oeste de la Ruta 7 y al sur de la Avenida Baquedano, con ambas vías convergiendo en el extremo norte de la ciudad. El sistema vial se completa con 15 vías colectoras, tres troncales y una vía de servicio (Corporación Ciudades, 2023d).

Ilustración 6: Red Vial Urbana Coyhaique.

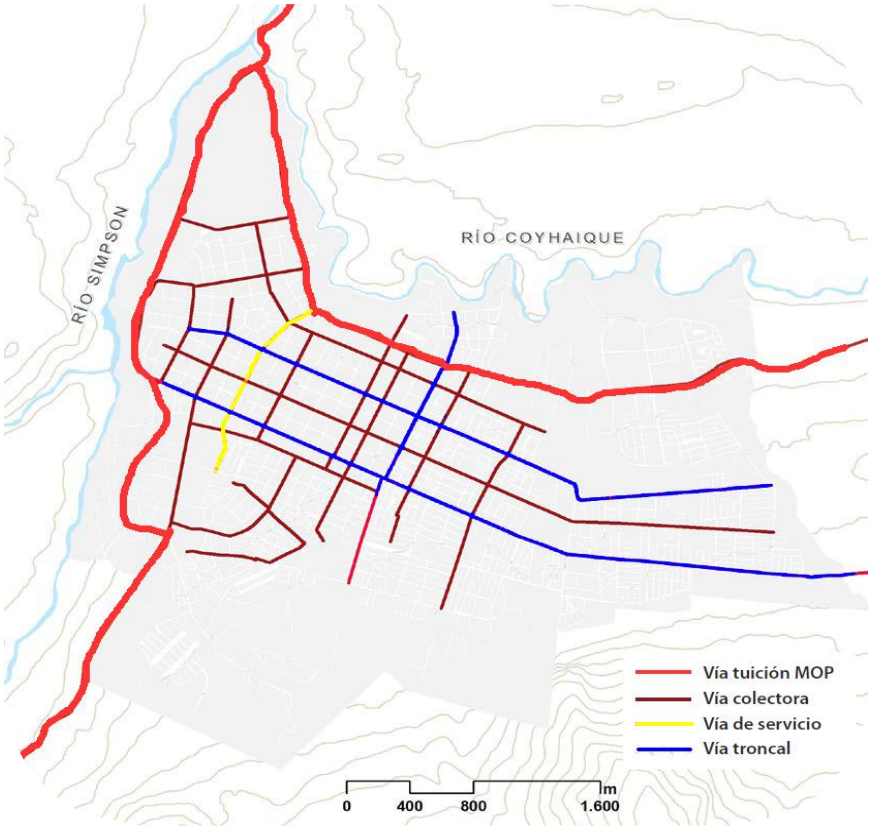

Fuente: Corporación Ciudades 2023.Editada por el consultor

El patrón de asentamientos en el nivel comunal presenta una notable dispersión territorial, caracterizado por comunidades de menor tamaño. Esta dispersión conlleva a que los residentes deban realizar recorridos extensos para acceder a las oportunidades urbanas. Desde una perspectiva productiva, las empresas muestran escaso interés en establecerse en cada poblado por la dispersión de la demanda en el territorio. La condición de Coyhaique como capital de la región de Aysén, al concentrar más de la mitad de la población regional, la coloca en una posición estratégica. A pesar de esto, el desarrollo urbano ha restringido los espacios de encuentro e integración con el entorno. Esta situación contribuye a la desigualdad en el acceso a recursos y oportunidades en el área (Corporación Ciudades, 2023).

2.1.1.4 Infraestructura vial, acceso y movilidad

De acuerdo con el diagnóstico levantado por Corporación Ciudades (2023e), la situación de la infraestructura vial sería la siguiente:

2.1.1.4.1 Veredas

En el corazón de la ciudad, las veredas exhiben una buena condición, sin embargo, su calidad disminuye notoriamente en las áreas periféricas. Al compararse con el Sistema de Información del Desarrollo Urbano (SIEDU, 2021a), se revela que solo el 40% de las manzanas poseen pavimentos en buen estado, según la clasificación del Precenso. Este porcentaje resulta significativo, dado que el estándar establecido por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano apunta a un 100% en esta variable.

Imagen 2 y 3: Estado de veredas en zonas fuera del centro

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Imagen 4y 5 Estado de veredas en zonas fuera del centro

Fuente: Elaboración propia, 2024.

2.1.1.4.2 Calles

En lo que respecta a las calles, más del 50% se encuentran en estado excelente o bueno, mientras que el 7,2% presenta condiciones deficientes y el 11,6% carece de calles, evidenciando un déficit. Es importante destacar la escasa presencia de rampas con accesibilidad universal, ya que solo el 7,6% de las manzanas cuenta con ellas, sin tener en cuenta su calidad.

Imagen 6. Circunvalación Oriente Poniente 1575

Fuente: Elaboración propia, 2024..

2.1.1.4.3 Señalética:

Las señaléticas públicas están presentes en dos de cada tres manzanas, aunque su evaluación se centra en la presencia y no en el estado o calidad. según el INE (2011).

Imagen 7. Señalética en mal estado

Fuente: Elaboración propia, 2024.

2.1.1.4.4 Contenedores de Basura

La ciudad cuenta con un servicio de recolección de dos veces por semana en la zona urbana. Este servicio se complementa con la disposición de contenedores o "Tolvas" de gran magnitud ubicados en distintos puntos de la ciudad.

Imagen 8: "Tolva" para recolección de basura

Fuente: www.diarioregionalaysen.cl.

2.1.1.4.5 Paraderos

La zona oriente destaca por carecer de varios elementos relacionados con la infraestructura vial, además de presentar una distribución deficiente de paraderos de transporte público. En términos de accesibilidad a estos paraderos, la ciudad no cumple con el estándar del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, ya que solo el 12,3% de la población tiene acceso a un paradero a menos de 400 metros, cuando el porcentaje recomendado es del 90% (Corporación Ciudades, 2023).

Imagen 9. Paradero en calle Baquedano

Fuente: Elaboración propia, 2024.

2.1.1.4.6 Ciclovías

De acuerdo con información disponible en la plataforma IDE Chile, actualizada al 2023, la ciudad de Coyhaique cuenta con una red proyectada de ciclovías que cubre cerca de 14,02 km. Esta red es producto de distintos estudios realizados por distintos organismos, como el Gobierno Regional de Aysén, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y el Programa de Vialidad y Transporte urbano (SECTRA). La red se conforma por los siguientes tramos:

Tabla 19: Red de Ciclovías Plan Maestro Coyhaique

Eje vía	Inicio	Fin	Km	Estado_IDE
E01. Ejercito	General Baquedano	Ruta 7	0,78	En Planificación
E02. José Miguel Carrera	Carlos Ibáñez	Doce de Octubre	0,11	En Planificación
E03-1. Per Dusén	Magallanes	Plaza	0,34	En Planificación
E04. 21 de Mayo	Eusebio Lillo	Gastón Adasme	1,63	En Planificación
E05. Lautaro	Magallanes	Gastón Adasme	2,17	En Planificación
E07. Pdte. Ibáñez	Ejército	General Parra	0,50	En Planificación
E09. Eusebio Lillo	21 de Mayo	Lautaro	0,61	En Planificación
E10. Sgto. Aldea	21 de Mayo	Lautaro	0,60	En Planificación
E11. Alfonso Serrano	21 de Mayo	Lautaro	0,59	En Planificación
E12. Gastón Adame	21 de Mayo	Callejón de Las Quintas	1,38	En Planificación

Eje vía	Inicio	Fin	Km	Estado_IDE
E13. 12 Octubre	José Miguel Carrera	Lautaro	0,65	En Planificación
E14. Magallanes	Lautaro	Almirante Simpson	0,12	En Planificación
E042. Almirante Barroso	Plaza	C. Victoria	1,46	En Diseño
E03-1. Per Dusén	Plaza	Arturo Prat	0,12	En Diseño
E06. Plaza de Armas	Plaza	S_I	0,49	En Diseño
E08. Balmaceda	Plaza	General Parra	0,11	En Diseño
E15. Manuel Montt	Plaza	Eusebio Lillo	0,12	En Diseño
Parque Costanera Río Simpson	Ejército	Rotonda El Matte	2,24	Existentes
Total			14,02	

Fuente: Ciclovías (geoportal.cl).

Las ciclovías que se encuentra en estado de planificación son aquellas que no cuentan aún con diseño, no obstante, forman parte del plan maestro de ciclovías. Aquellas que se encuentran en etapa de diseño, están siendo financiadas y desarrolladas a través de fondos sectoriales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). En el siguiente plano se muestra la distribución de cada una de ellas.

Ilustración 7: Plan Maestro de Ciclovías actualizado al 2023

Fuente: Adecuación del consultor en base a información disponible en portal IDE Chile.

2.1.1.4.7 Acceso y Movilidad

Para evaluar la accesibilidad de la comuna, se revisó la Matriz de Bienestar Humano Territorial construida por la Universidad Adolfo Ibáñez. La Matriz de Bienestar Humano Territorial (MBHT), es

un sistema de información compuesto por indicadores base e información confiable conectada al territorio que constituye una aproximación multidimensional a la configuración del hábitat urbano y rural. El sistema MBHT consiste en 18 indicadores territoriales agrupados en 4 dimensiones las que componen la Matriz de Bienestar Humano Territorial (Matrz BHT, 2023a). El indicador considera un rango de 0 a 1, donde 0 es corresponde a un bienestar bajo y 1 a un bienestar alto. En esto además se compara la realidad comunal con respecto a la de la región.

Ilustración 8. MBHT Accesibilidad Comuna de Coyhaique.

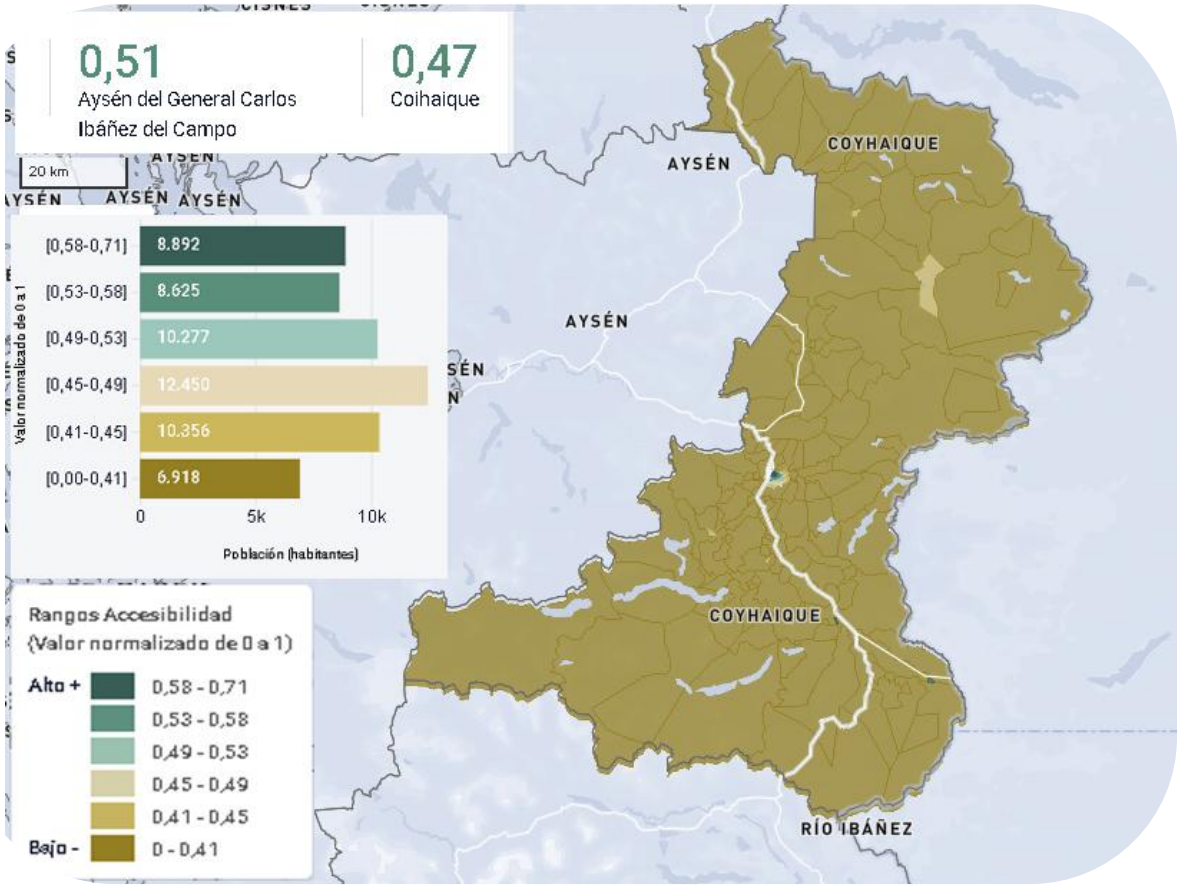

Fuente: (https://matrizbht.cl/, 2023), editado por el consultor.

En la Imagen se muestra que la comuna en la zona rural presenta un bajo índice de bienestar, marcada por la distancia que existe entre los distintos centros que deben ser poblados, tanto al interior de la comuna, como también hacia el exterior de ella. Esto es un índice de 0,41 para la comuna. Comparado con la región, Coyhaique se encuentra bajo el promedio regional.

Según la definición del Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR), en la región de Aysén, Coyhaique es la única comuna "predominantemente urbana" (ODEPA, 2024). Sin perjuicio de ello, los problemas de acceso y movilidad en las zonas rurales son transversales en toda la región: Importantes brechas de género en cuanto a nivel educacional y acceso al empleo, acceso a conectividad y tecnologías de la información entre otros.

En lo que respecta al territorio urbano, el caso de la ciudad de Coyhaique, esta presenta un alto índice Bienestar Humano Territorial (BHT) dentro del límite urbano de la comuna. Esto tiene relación con el tamaño de la ciudad y la concentración de servicios.

Ilustración 9: MBTH, Ciudad de Coyhaique.

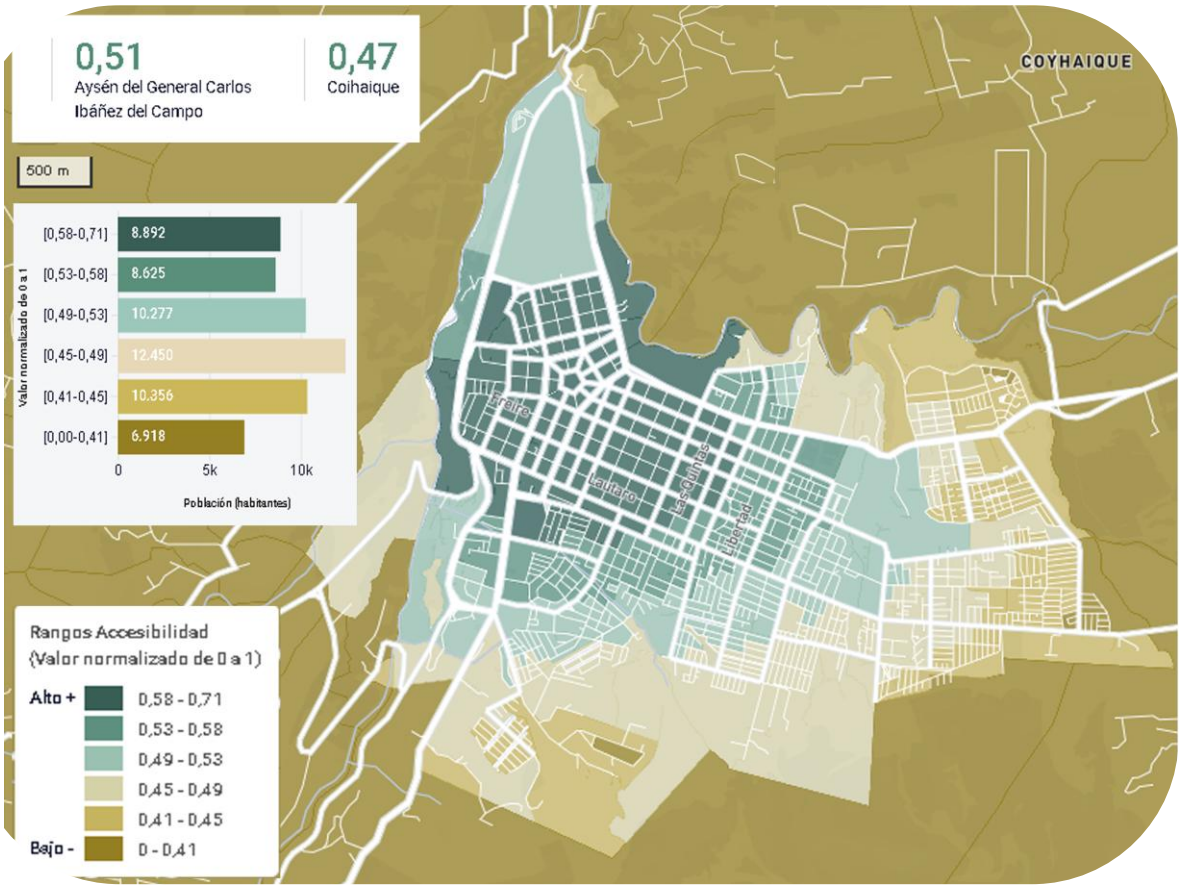

Fuente: (https://matrizbht.cl/, 2023) Editado por el consultor.

Según la visión de la Secretaria Comunal de Planificación de la Municipalidad de Coyhaique, uno de los ejes relevantes para el desarrollo de la comuna es fortalecer y consolidar alternativas de movilidad dentro de la comuna. Esto, principalmente apelando a las características geomorfológicas de la ciudad y la comuna, que la hacen ser una ciudad y comuna "de proximidades", es decir que posee una extensión que es abarcable caminando o en medios de movilización no motorizados.

En consideración a lo anterior, destaca la preocupación del municipio por consolidar un circuito de ciclovías dentro de la ciudad y fomentar el transporte no motorizado.

2.1.1.5 Agua Potable y Alcantarillado

Aguas Patagonia es la compañía encargada de proveer el servicio de agua potable en la comuna, gestionando la mayor parte del suministro en la región de Aysén. El actual territorio operacional de Aguas Patagonia de Aysén abarca ocho localidades de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. El área de concesión de Coyhaique ha tenido cuatro ampliaciones del territorio

operacional para atender las áreas del sector Villa La Estancia Austral Decreto MOP N°142/2012, sector Chacra G y Simpson 3, Decreto MOP N° 459/2014, sector Chacra G1-1, Decreto MOP N°127/2019 y el sector del Condominio Lomas de Coyhaique, Decreto MOP N° 35/2020 (Aguas Patagonia de Aysén, 2022).

Según los resultados del estudio "La Ciudad que Queremos", elaborado por la Corporación Ciudades, (2023f), Aguas Patagonia administra una concesión de 1.045 hectáreas en Coyhaique y atiende a un total de 17.881 clientes, cuyo consumo anual promedio es de 46,6 m3 de agua.

De acuerdo con el plan de desarrollo de Aguas Patagonia, la cobertura del servicio de agua potable es completa, alcanzando el 100%, mientras que, para las aguas servidas, la cobertura es del 98,1% de los clientes dentro del área urbana. Los sectores no cubiertos se encuentran en la periferia del límite urbano y cuentan con soluciones de alcantarillado particular. El consumo per cápita de agua potable en Coyhaique equivale al 75% del promedio nacional, con ventas de agua potable que representan solo el 51,3% en comparación con la media nacional. En cuanto a las aguas servidas, esta cifra es del 61,8%, indicando que el uso del agua en Coyhaique es significativamente menor que en el resto del país (datos de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) en 2017, SIEDU en 2021 y Aguas Patagonia en 2020). El consumo promedio de los habitantes de la zona urbana es de 150 L. al día, mientras que el de las zonas rurales es de 100L.al día. (Aguas Patagonia de Aysen, 2022), esto equivale a que en la zona urbana para 54.835 habitantes el consumo es de 8.158m3, mientras que, para la zona rural con 7.661 habitantes, el consumo es de 766m3 al día.

Gráfico 8: Consumo m^3 diario en función de cantidad de habitantes de la comuna

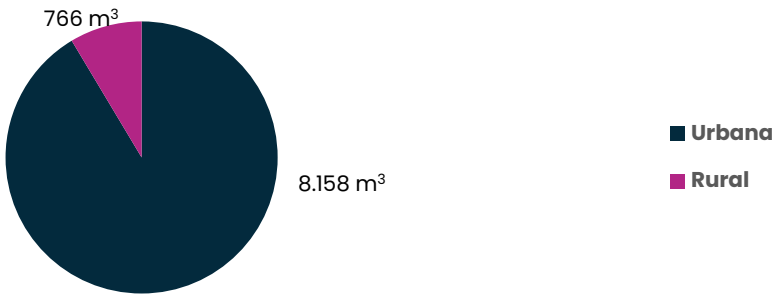

Fuente: Elaboración propia en base a datos SISS e INE 2017 proyectado al 2024.

En cuanto a los clientes, según Aguas Patagonia (2020), el 29% de ellos reciben subsidios para el servicio de agua potable. Un aspecto crucial en la gestión del recurso hídrico es el porcentaje de agua no facturada, que en Coyhaique alcanza el 47,4%, mientras que las 117 comunas del SIEDU tienen un promedio del 49,1%. (Corporación Ciudades, 2023).

2.1.1.5.1 Acceso al Agua Potable

De acuerdo con lo señalado en el Plan de Desarrollo 2022-2036 de Aguas Patagonia para la comuna, el área de concesión de Coyhaique ha tenido cuatro ampliaciones del territorio operacional para atender las áreas del sector Villa La Estancia Austral Decreto MOP N°142/2012, sector Chacra G y Simpson 3, Decreto MOP N° 459/2014, sector Chacra G1-1, Decreto MOP N°127/201 (Aguas Patagonia de Aysen, 2022).

2.1.1.5.2 Sistema de Producción de Agua Potable

Para el abastecimiento de agua potable de la ciudad de Coyhaique, se dispone de cuatro centros de producción.

Captación Seguel

Corresponden a una captación superficial con barrera que se ubica aproximadamente a 7,0 km al oriente de Coyhaique, en el cauce del estero Seguel. Desde este punto el agua es conducida gravitacionalmente hasta la planta de tratamiento de agua potable de Coyhaique.

Captación La Cascada

Corresponden a una captación superficial con barrera que se ubica aproximadamente a 5,0 km al oriente de Coyhaique, en el cauce del estero La Cascada. Desde este punto el agua es conducida gravitacionalmente hasta la intersección con la aducción proveniente de la captación Seguel para luego ser conducida por está conducción hasta la planta de tratamiento de agua potable de Coyhaique.

Captación El Carbón 2

Corresponde a una captación superficial con barrera, ubicada en la quebrada del mismo nombre. Desde este punto el agua es conducida gravitacionalmente hacia la planta de tratamiento de agua potable de Coyhaique o a una planta compuesta por dos filtros en presión, que trabajan como apoyo del sistema.

Captación Río Coyhaique

Es una captación superficial sin barrera en el sector centro norte de la ciudad, en la ribera sur del río Coyhaique. En este lugar se ubica una planta elevadora que impulsa las aguas captadas hasta un estanque de carga en Bilbao, para luego, mediante una segunda planta elevadora (PEAP Bilbao) las aguas se reimpulsan a la planta de tratamiento de agua potable de Coyhaique.

Las aguas captadas en los diferentes recintos productivos son tratadas en una planta de tratamiento de agua potable, gravitacional, con pre-decantación, floculación, decantación de alta tasa y filtración en base de filtros rápidos autolavantes. Posteriormente reciben tratamiento de desinfección mediante el agregado de gas cloro y fluoruración en el mismo recinto. Además, existe una planta de tratamiento de respaldo en base a filtros en presión, que trata las aguas de las captaciones gravitacionales. (Aguas Patagonia de Aysen, 2022).

Ilustración 10. Proceso de tratamiento de agua potable

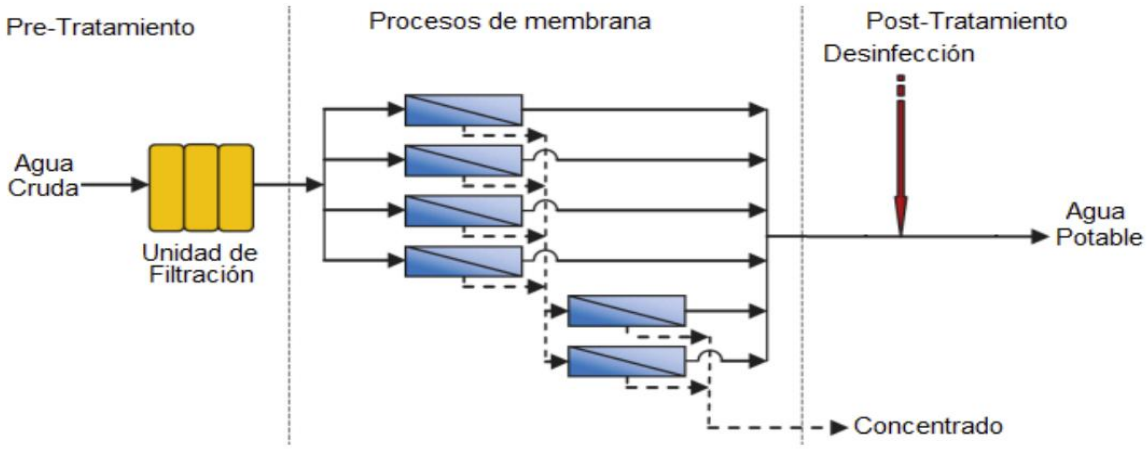

Fuente: (Fernandez Acuña, 2015).

2.1.1.5.3 Sistema de Distribución de Agua Potable

El sistema de distribución de agua potable de Coyhaique cuenta con 4 áreas de atención, denominadas; Bilbao 600 (sector Norte-Poniente), Bilbao 1000 (sector Central-Norte), Simpson I (sector Central-Sur) y Simpson II (sector Sur-Oriente), servidas a través de 10 estanques de regulación y una red de distribución de 284,3 km. de extensión, cubriendo prácticamente toda el área urbana poblada (Aguas Patagonia de Aysen, 2022).

Respecto a los sectores rurales, los cubren comités de Agua Potable Rural (APR). En la región se encuentran constituidos actualmente 33 comités, de los cuales 10, corresponden a la comuna de Coyhaique. Estos comités reciben apoyo técnico de parte de Aguas Patagonia. (Aguas Patagonia de Aysen, 2022).

Dichos comités cubren parte de los sectores rurales de la comuna:

- Comité Villa Ñirehuao
- Comité Villa Ortega
- Comité El Salto
- Comité El Balseo
- Comité Alto Baguales
- Comité Lago Atravesado
- Comité Valle Simpson
- Comité Villa Frei
- Comité El Blanco

Según el reporte de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), la comuna de Coyhaique posee la tarifa más alta de generación de agua potable por m3 del país.

Gráfico 9: Tarifas por metro cúbico (agua potable, alcantarillado y otros)

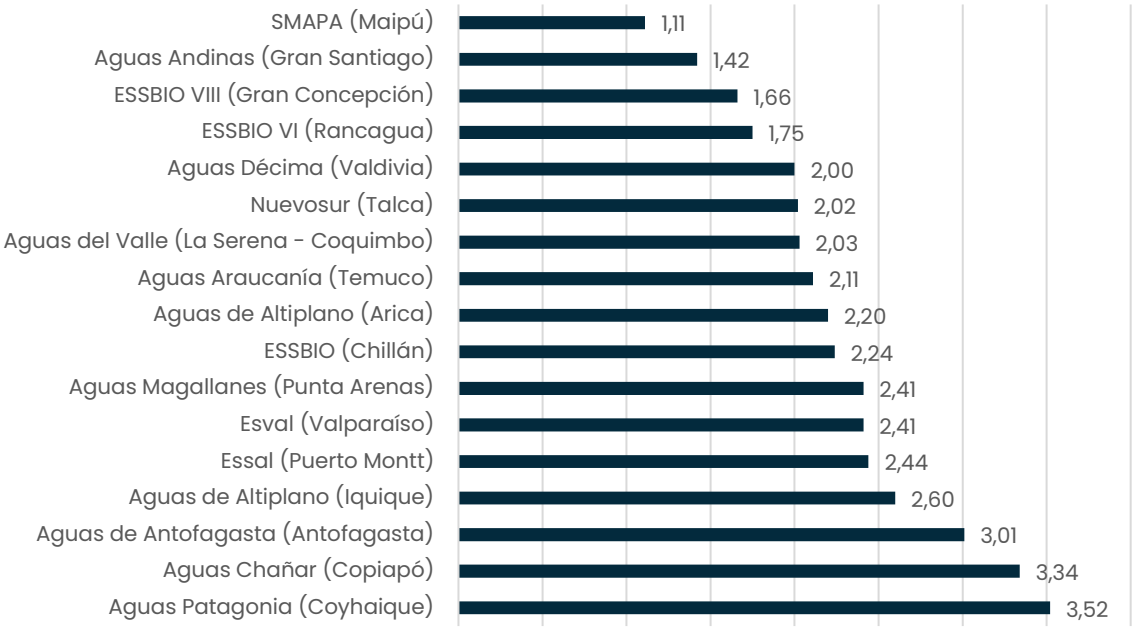

Fuente: (Superintendencia de Servicios Sanitarios, 2022).

2.1.1.5.4 Sistema de Recolección de Aguas Servidas

Según lo señalado en el Plan de Desarrollo 2022-2036 de Aguas Patagonia, Coyhaique cuenta con redes de alcantarillado de aguas servidas del tipo separado que cubren prácticamente toda el área urbana de la ciudad. La mayoría de la red de recolección es gravitacional, sin embargo, cuenta con seis (6) plantas elevadoras de aguas servidas para evacuar pequeños sectores de la ciudad: 1. La PEAS Puente La Cruz, complementada con la PEAS Escuela Agrícola, que sanea el sector ubicado en la ribera oriente del estero La Cruz. 2. PEAS Quinta Burgos que sanea el sector del mismo nombre y que eliminó la descarga al Río Simpson, ubicada en el extremo sur poniente de la ciudad. 3. PEAS Monreal que descarga las aguas servidas del sector del mismo nombre ubicado al norte de la Av. General Baquedano. 4. En el mismo sector de Av. General Baquedano, existen dos pequeñas plantas elevadoras; PEAS Brasil (descarga las aguas servidas de la calle Brasil ubicada al norte de la calle Monreal) y PEAS Perú. La red de recolección alcanza los 131,6 km.

2.1.1.5.5 Sistema de Tratamiento y Disposición Final de Aguas Servidas

Coyhaique dispone de una planta de tratamiento de aguas servidas en base de lodos activados con desinfección construida en 1997, cuyo efluente tratado es descargado al cauce receptor (río Simpson) por medio de un emisario terrestre de D=500 mm y L=177 m. Está ubicada en el sector norte de la localidad en el By-Pass del Camino a Puerto Aysén cercana a la confluencia de los ríos Coyhaique y Simpson. La desinfección del efluente se realiza con gas cloro en un estanque de contacto de 620 m3 para bajar la concentración de coliformes fecales Su diseño fue realizado para cumplir con el DS90/2000 (Aguas Patagonia de Aysen, 2022).

2.1.1.6 Luminaria pública y energía eléctrica

Según distintas fuentes de información, la comuna de Coyhaique tendría un universo de unas 7.000 luminarias. De estas, al menos el 60% serían luminarias del tipo LED de bajo consumo.

Paralelo a lo anterior, el municipio licita distintos planes de mantención del alumbrado público y de compra de materiales y repuestos del orden de los M$ 30.000.- a 60.000.- anuales. (Mercado Público, 2023).

En lo que respecta a la generación de energía eléctrica, la comuna cuenta con distintas fuentes de generación de energía y se han desarrollado distintos proyectos de generación de energía eléctrica de distinto tipo.

Para las comunas de Coyhaique y Puerto Aysén el sistema tiene una capacidad instalada de 56,6 Mw, de los cuales el 56,9% es de origen térmico diésel, un 36,4% de fuentes hidrológicas y el 3,6% eólica. La generación bruta del sistema mediano de Aysén se origina casi en un 70% en fuentes de hidro pasada, 30% en fuentes diésel y un 4% en fuentes eólicas. En este sentido, es importante mencionar que la sequía pone de manifiesto el aumento del uso de fuentes fósiles, como ocurrió el año 2016 (Corporación Ciudades, 2023h).

Imagen 10: Central Eólica Alto Baguales

Fuente: (Diario El Divisadero, 2015).

Según señala el diagnóstico de Corporación Ciudades, (2023i), en el caso de la energía eléctrica a nivel residencial en Coyhaique, el consumo per cápita es de 763,2 kWh/persona, cifra 1,6% superior al valor recomendado por el SIEDU. En relación con la variación entre 2018 y 2019, el consumo residencial aumento 2,8%, mientras él no residencial en un 2,5%. Por otra parte, la calidad del servicio eléctrico observada a través de la duración promedio de la interrupción del servicio eléctrico, de 12,2 horas (índice SAIDI), cifra 5,5% superior al promedio de las comunas analizadas por el SIEDU (2021d).

Ilustración 11: Cobertura alumbrado público y distribución domiciliaria.

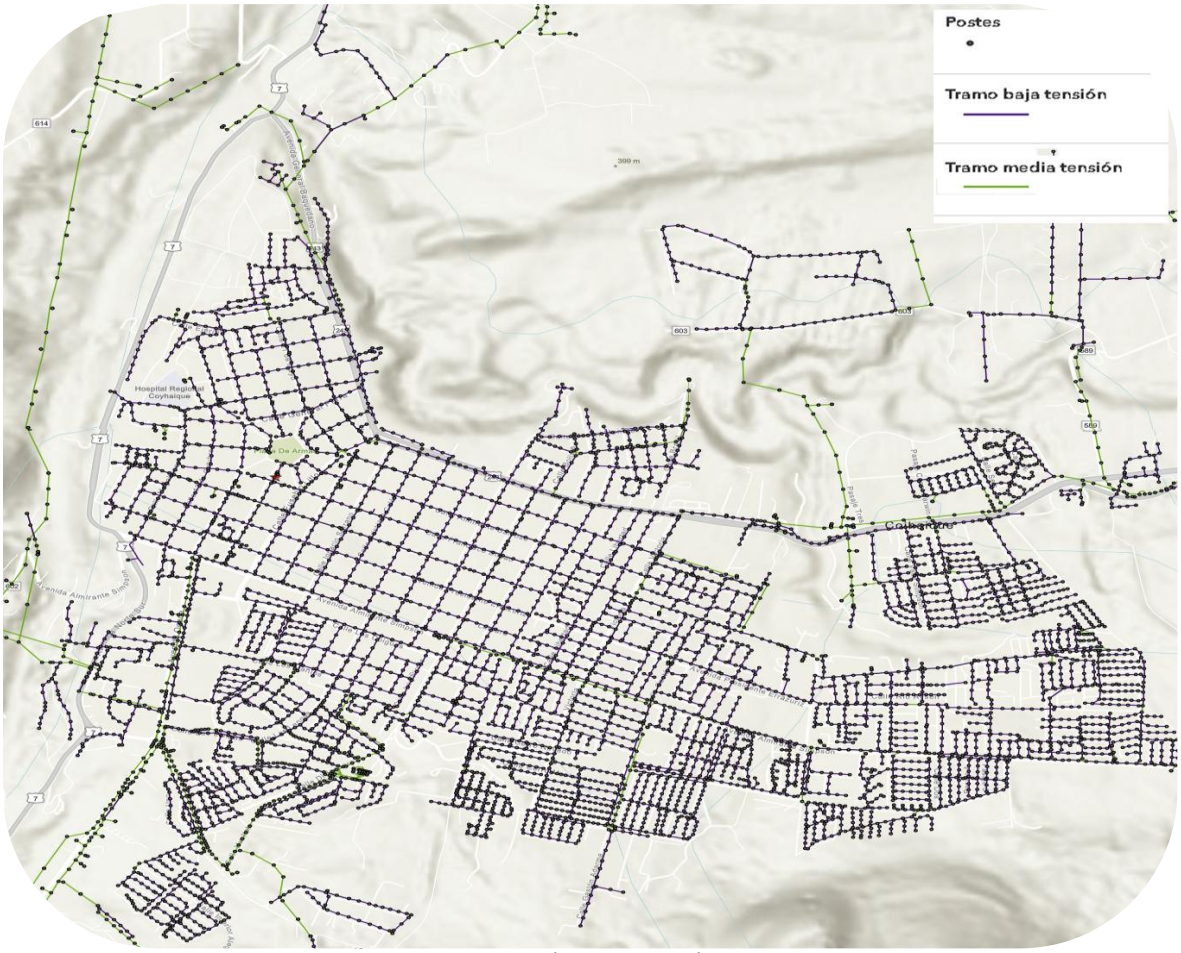

Fuente: (Cocoa Ci, 2023).

2.1.1.7 Equipamiento y servicios públicos

De acuerdo con la definición del artículo 1.1.2. de la O.G.U.C., Equipamiento corresponde a "construcciones destinadas a complementar las funciones básicas de habitar, producir y circular, cualquiera sea su clase o escala". Coyhaique concentra en la ciudad principal la mayor parte de la oferta de servicios de todo tipo, lo que conlleva una tensión permanente en cuanto a acceso a dicho equipamiento y servicios por parte de la comunidad más aislada. La Matriz de Bienestar Humano Territorial, refleja esta dispersión y afectación en el territorio.

Ilustración 12. MBHT Coyhaique, dimensión equipamiento, servicios públicos y accesibilidad comunal.

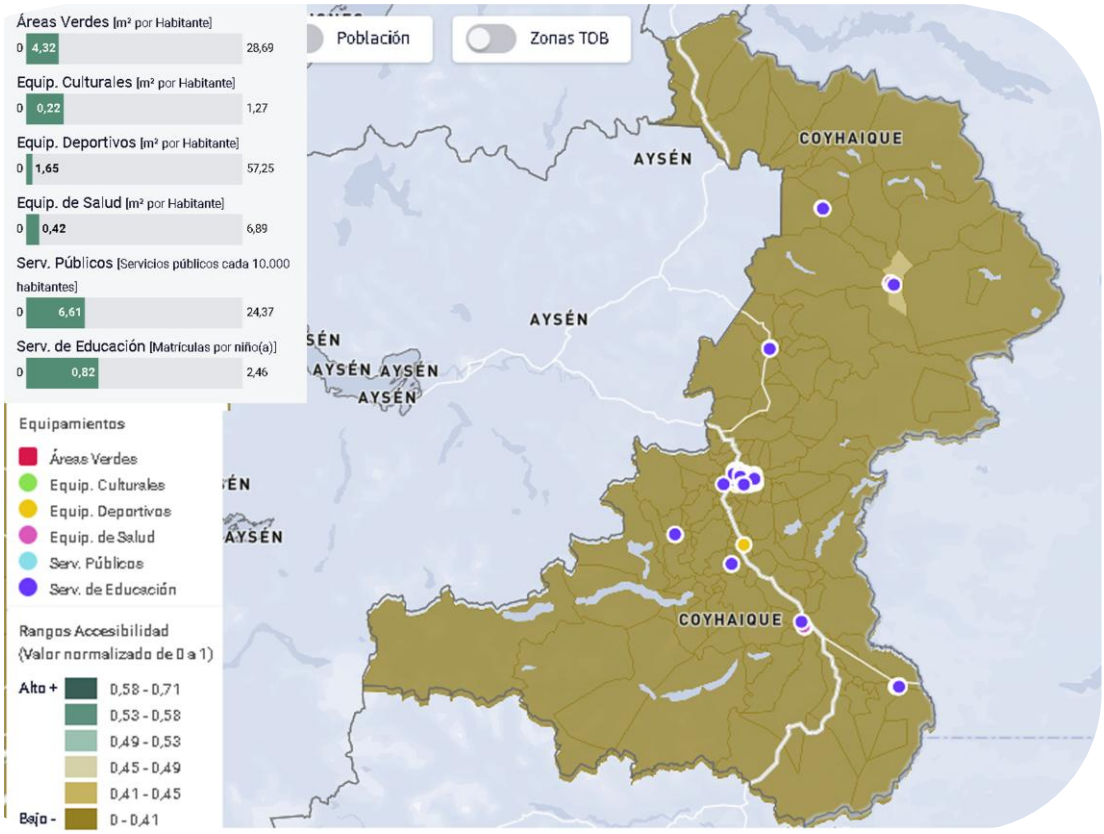

Fuente: (https://matrizbht.cl/, 2023). Editado por el consultor.

Al realizar un zoom sobre el radio urbano, vemos que a oferta de equipamiento de todos los tipos y de servicios públicos se consolida en el centro, mientras que aquellos de educación y deporte se distribuyen de una manera más uniforme. Destaca también la distribución de las áreas verdes, dado que no tienen una cobertura adecuada. Esto abre la oportunidad de revisar la incorpración de los parques cercanos, al sistema de áreas verdes de la ciudad.

Ilustración 13: Ubicación Equipamiento dentro de la comuna:

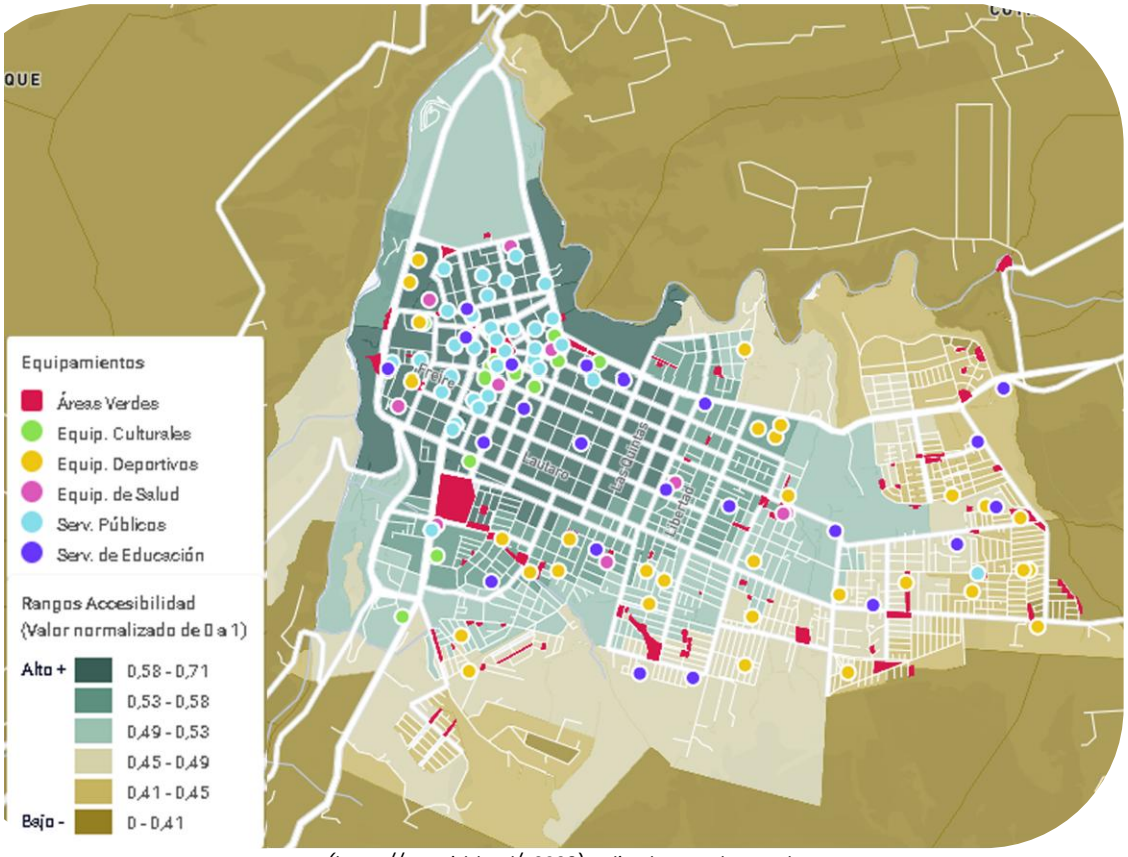

Fuente: (https://matrizbht.cl/, 2023). Editado por el consultor.

En lo que respecta a los servicios públicos, la comuna cuenta con la representación de un secretario regional ministerial por cada una de las carteras que integran la presencia del poder ejecutivo en la región.

La localización de usos comerciales y de servicios se han expandido por las vías que permiten la conexión de poniente a oriente principalmente en las avenidas Almirante Simpson y Francisco de Bilbao, en menor medida se puede observar este fenómeno en la Av. 21 de mayo. La localización de estos usos se hace menos intensa hacia el oriente, donde el comercio queda reducido a pequeños almacenes esporádicos, habitualmente ocupando las esquinas. La conectividad intercomunal que ofrece la Avenida General Baquedano también ha propiciado la instalación de actividades comerciales y de servicios, pero más relacionadas al sector turístico y de esparcimiento. En cuanto al equipamiento, de salud, deportivo y comercial de escala comunal e intercomunal, se sitúa cerca de las vías intercomunales que comunican a Coyhaique con el resto de la región. El equipamiento educacional y urbano (sedes sociales), se concentran principalmente en las calles Pedro Aguirre Cerda, Alfonso Serrano, Libertad y Gastón Adarme, manteniendo siempre cierta relación con la Av. General Baquedano, desde donde se alimenta el tejido de la ciudad. Este equipamiento, se vincula con el centro histórico – comercial de Coyhaique potenciando esta única centralidad que posee la ciudad (MINVU, 2012).

2.1.1.8 Áreas verdes, aseo y ornato.

2.1.1.8.1 Concepto de área verde:

La conceptualización de áreas verdes en el contexto de políticas públicas varía considerablemente entre países. Mientras algunos, como Chile o Colombia, optan por enfoques específicos dirigidos a parques y plazas, otros adoptan una perspectiva más amplia. Países con una notable provisión de espacios de encuentro y áreas verdes, como Vancouver (Canadá), Melbourne (Australia) o Valencia (España), incorporan estos entornos verdes dentro de una categoría más abarcadora conocida como "espacios abiertos" o "espacios públicos". Esta categoría engloba no solo parques y plazas, sino también plazas duras, reservas naturales, humedales o playas, entre otros. En última instancia, se refiere a cualquier espacio que facilite la recreación, encuentros masivos, conservación natural o conexión con la naturaleza (INE - Flores Aguayo, 2022a).

Actualmente, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) define las áreas verdes como: "*Superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios*" (Art. 1.1.2). Esta definición no exige la presencia de vegetación, más bien, destaca el valor recreacional y ornamental por sobre el valor ambiental y ecológico, pareciendo una definición más de espacio público que de área verde.

De acuerdo con definiciones del Instituto Nacional de Estadísticas (2022), las plazas y parques forman parte de lo que se entiende como áreas verdes multifuncionales ya que cumplen funciones sociales, como ocio, recreación y/o contemplación de la naturaleza, y también funciones ambientales y ecológicas a diferente escala según su tamaño. Las plazas se definen como áreas de libre acceso a la población destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad. Cubren necesidades a escala de barrio y se caracterizan por permitir actividades de baja intensidad, como paseo, picnic, ocio, entre otras. Los parques se definen como áreas de libre acceso a la población destinadas a las necesidades de recreación activa y pasiva de un grupo de barrios. En ese sentido, pueden albergar equipamientos especializados, como canchas, polideportivos, piscinas, pistas de patinaje, entre otros, así como también cuerpos de agua naturales o artificiales. A su vez, generan valores paisajísticos y ambientales a una escala mayor, cuya área de influencia puede abarcar todo el territorio de la ciudad. Pueden incluir sectores naturales, semi naturales y zonas con mayor manejo del ambiente natural e instalaciones (INE - Flores Aguayo, 2022).

En el mismo informe del INE, las plazas y parques, entendiendo que cumplen distintas funciones, fueron clasificadas de acuerdo con su tamaño y área de influencia, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 20: Definición de Plazas y Parques según tamaño, escala y accesibilidad.

Tipo de Área Verde	Superficie	Escala de Servicio	Disponibilidad de desplazamiento
Plaza	450 ≤ S < 20.000 (m2)	Barrio	Caminata
Parque	20.000 (m2) ≤ S	Ciudad	Transporte Público

Fuente: INE 2022.

La disponibilidad de desplazamiento se entiende como el medio que están dispuestas las personas a ocupar para movilizarse hacia estos espacios públicos. De esta manera, dado el tamaño y diversidad de equipamientos con que cuentan cada una de ellas, las personas se desplazarían a pie hacia una plaza, mientras que hacia un parque estarían dispuestas a desplazarse utilizando vehículo particular o transporte público (INE - Flores Aguayo, 2022b).

En lo que respecta a la calidad, el INE desarrolló una forma de evaluar la calidad de las plazas y parques urbanos a través de un indicador que considere las funciones básicas presentes en las definiciones. De esta manera, la calidad se entiende como el estado en que se encuentran las plazas y parques para cumplir su funcionalidad. El concepto de calidad desarrollado se mide a través de cinco componentes: mantención general, vegetación, seguridad, accesibilidad universal y diversidad de equipamientos.

El estudio muestra que solo el 44,7% de la superficie evaluada de plazas obtuvo puntajes de calidad en el rango superior de valores, y el 21,3% de la superficie está en el rango inferior de calidad, lo que indicaría como primera aproximación, que hay muchas plazas que requieren mejora. Por otra parte, el 66,4% de la superficie de parques obtuvo puntajes en el rango superior de calidad y solamente un 12,6% de la superficie se encuentra en el rango inferior de calidad. Como se observa, los rangos de calidad tienen puntajes de corte distintos en sus intervalos al comparar plazas y parques.

En este aspecto es interesante constatar que, aunque está bien evaluada en superficie bruta de áreas verdes por habitante, la superficie no tendría un estándar de calidad superior. De hecho, Coyhaique se destaca como una comuna con una significativa cobertura vegetal por habitante, alcanzando el 73,35%, superando el promedio regional del 59,11% (fuente: https://matrizbht.cl/, 2023). Sin embargo, al aplicar la matriz del INE, se evidencia que existen carencias dentro del ámbito urbano, donde dicha cobertura es menor en contraste con la superficie de áreas verdes, siendo que se esperaría una cierta equivalencia entre ambos parámetros.

Ilustración 14 Cobertura vegetal a nivel comunal.

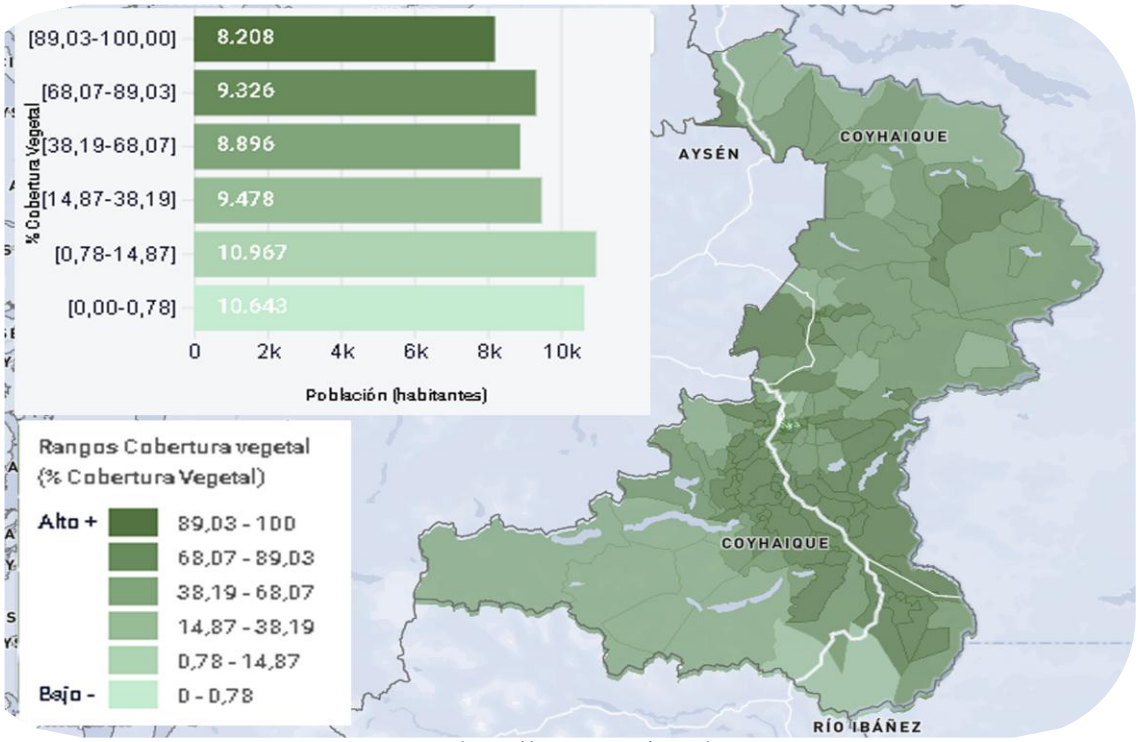

Fuente: (https://matrizbht.cl/, 2023).

Ilustración 15: Cobertura vegetal en el radio urbano de Coyhaique.

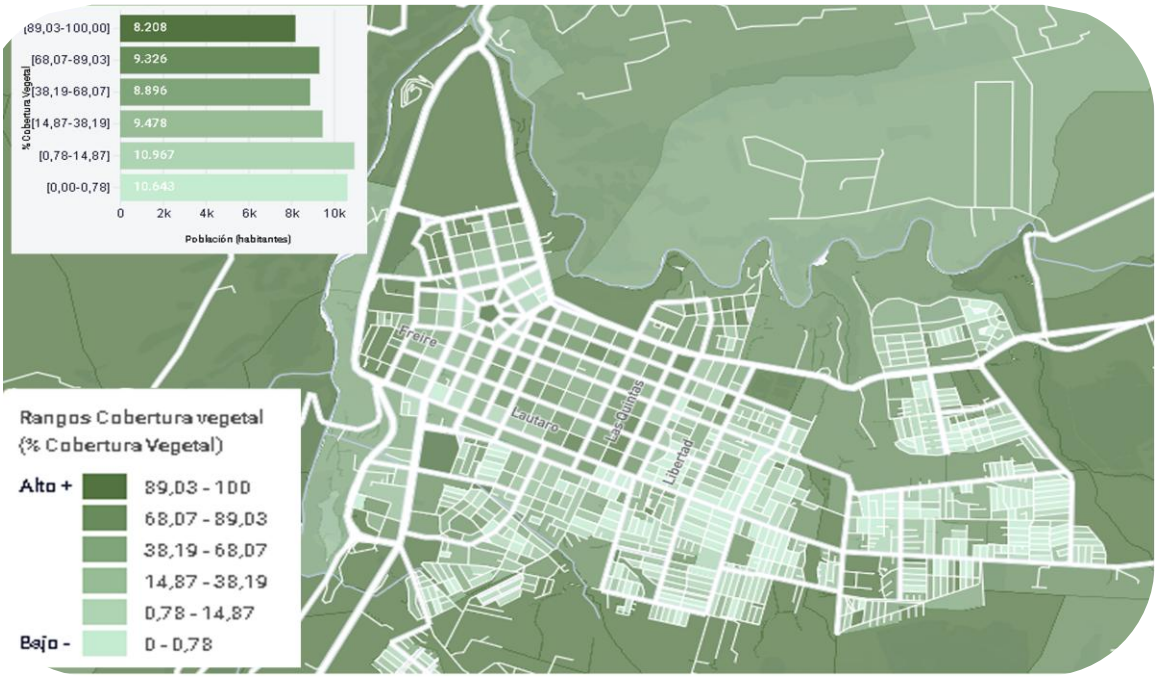

Fuente: (https://matrizbht.cl/, 2023).

A nivel urbano, Coyhaique cuenta con una disponibilidad de 7,1 m2 de áreas verdes por habitante (INE - SIDEU, 2022), superando el promedio de las comunas analizadas en el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (SIEDU, 2021e) que es de 5,8 m2/Hab, aunque aún por debajo de la meta establecida por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano (CNDU) para ciudades chilenas, que es de 10 m2/Hab (Corporación Ciudades, 2023j). En el estudio del INE 2022 Se evaluaron 87 registros de plazas y 8 de parques pertenecientes al radio urbano de Coyhaique, lo que representa un 71,5 y 82,5% (respectivamente) del total de registros de la base cartográfica. Ambas categorías se concentran en el rango inferior, con sólo un 7,0% de plazas y ningún parque en el rango superior (INE - Flores Aguayo, 2022c).

Tabla 21: Calidad de áreas verdes urbanas.

Espacio Público	Rangos de Calidad	Intervalos de Puntajes	Nº de Registros	Superficie (m^2)	Porcentaje de Superficie
Plazas	Rango Superior	100,00-73,80	4	13.364,2	7,0
	Rango Intermedio	73,79-58,71	17	55.737,2	29,3
	Rango Inferior	58,70-0,000	66	121.060,8	63,7
Parques	Rango Superior	100,00-67,13	0	0	0,00
	Rango Intermedio	67,12-51,50	3	16.141,0	22,2
	Rango Inferior	51,49-0,00	5	56.536,1	82,5

Fuente: INE 2022.

Según los criterios del SIEDU, (2021f), en cuanto a la accesibilidad a parques y plazas, el 100% de la población de Coyhaique se encuentra a menos de tres kilómetros de un parque (49,667 habitantes), y el 87,3% a una distancia no mayor de 400 metros de plazas públicas. Sin embargo, las distancias promedio a las áreas verdes varían según su tipo, siendo de 1.118 metros para parques y 223 metros para plazas. (Corporación Ciudades, 2023).

2.1.1.8.2 Áreas Verdes

De acuerdo con el anexo de "Plan de operación y/o mantención de subsidios - programa 02 del Gobierno Regional de Aysén glosa 02 - numeral 2.3 de la ley de presupuestos", la superficie por centro poblado es la siguiente:

Tabla 22: Superficie Áreas Verdes por Localidad

Localidad	Superficie Áreas Verde (m^2)
Coyhaique urbano	355.484
Balmaceda	8.284
El Blanco	8.029,76
Villa Frei	3.610,9
Valle Simpson	3667,1
Villa Ortega	7.035,01
Arroyo el Gato	4.940
Villa Ñirehuao	10.569

Fuente: Gobierno Regional.

Comparando con los promedios nacionales, Coyhaique presenta una posición favorable en términos de distancia media a las áreas verdes en ambos casos. Sin embargo, al medir la superficie disponible por habitante en términos de manzanas, esta variable es menor en parques y plazas. (Corporación Ciudades, 2023l).

Ilustración 16. Mapa con ubicación de Áreas Verdes dentro del Radio Urbano de Coyhaique.

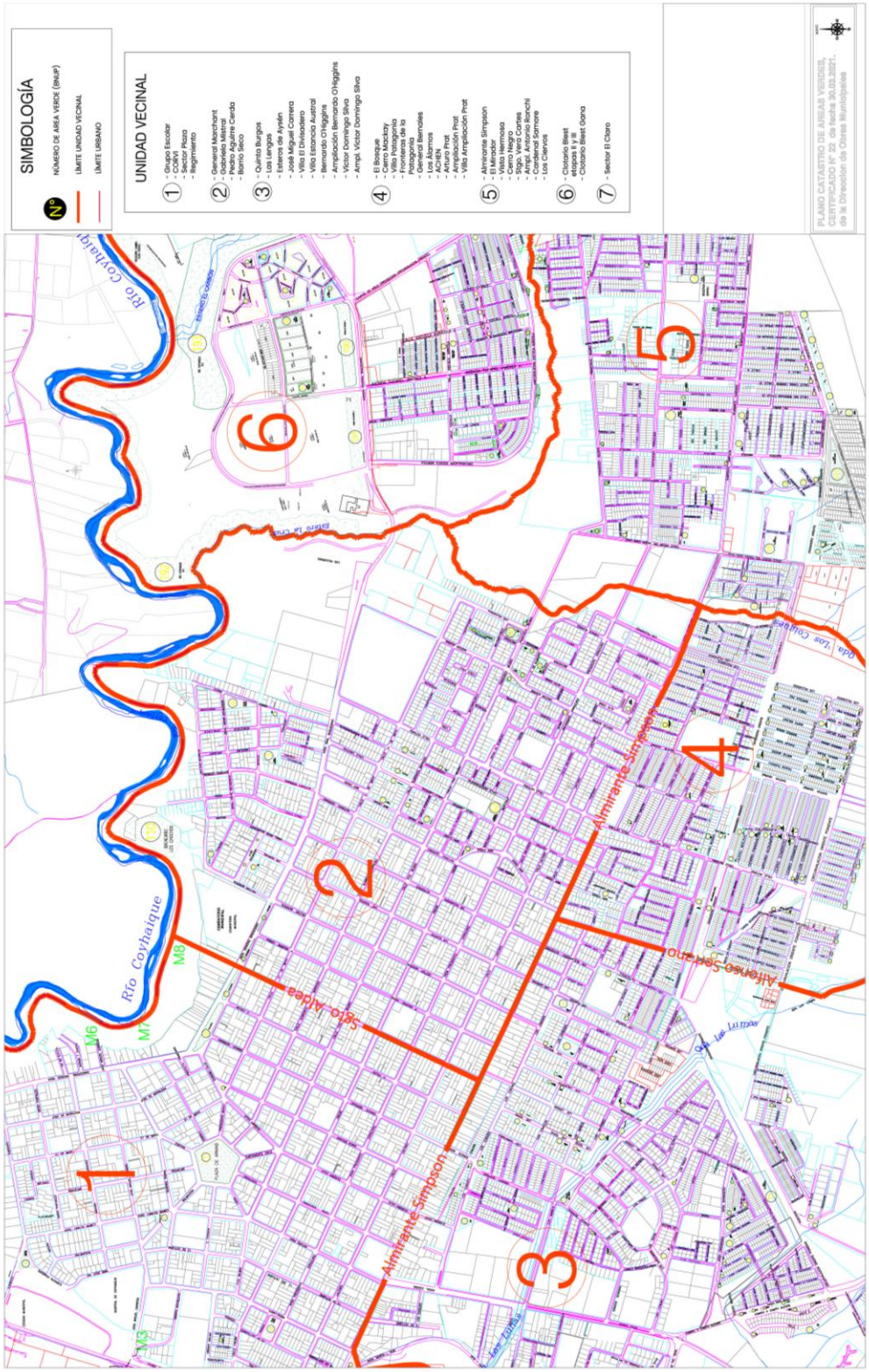

Fuente Municipalidad de Coyhaique.

2.1.1.8.3 Parques Urbanos

Coyhaique, en su calidad de centro urbano regional, alberga diversos parques urbanos que desempeñan un papel significativo en la integración del entorno natural en la trama urbana.

Sin embargo, la valoración de estos es relativa. De acuerdo con el PLADECO 2014-2018, respecto de la calidad de los parques, la mayor parte de los encuestados evalúa mal o muy mal (43%), mientras que un 24% los encuentra buenos o muy buenos. Interpretando estas repuesta como que la evaluación negativa dice relación con la disponibilidad y cantidad, y las positivas con la evaluación de los parques actuales.

Tabla 23. Parque urbanos Coyhaique

N°	Nombre	Superficie
1	Parque Costanera Río Simpson	38.435 m2
2	Parque Víctor Jara	27.400 m2
3	Parque Estero La Cruz (Vera Cartes)	25.900 m2

Fuente: Programa Nacional Construcción Parques Urbanos MINVU 2024.

Dentro del plan de implementación del programa de parques urbanos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), se encontrarían en etapa de diseño a la fecha los siguientes parques:

Tabla 24. Parque urbanos Coyhaique en etapa de diseño

N°	Nombre	Superficie
4	Parque Los Glaciares	20.881 m2
5	Parque Lote B Escuela Agrícola	331.824 m2

Fuente: Programa Nacional Construcción Parques Urbanos MINVU 2024.

En el resto de las localidades de la comuna, se contaría con al menos una plaza de armas por cada una de ellas.

Ilustración 17. Parques Urbanos Coyhaique

Fuente: Programa Nacional Construcción Parques Urbanos MINVU 2024.

2.1.1.8.4 Aseo y Ornato

Según lo publicado en la página web del municipio, para la mantención de las áreas verdes urbanas y la gestión del aseo y ornato, el gobierno local cuenta con una Dirección de Medio Ambiente. De acuerdo con lo señalado en la cuenta municipal 2023, dicha Dirección ejecuta sus funciones a través de distintos planes y programas que lleva a cabo el municipio por área temática y dependiendo en algunos casos de la contingencia (Ej.: ordenanza de tenencia responsable de mascotas, manejo de crisis de disposición de basura, mantención de pérgolas florales, etc.).

2.1.1.9 Transporte público y privado

Revisando los análisis de distintos autores que se hacen del transporte público y privado en la comuna de Coyhaique, se puede destacar lo siguiente:

2.1.1.9.1 Análisis de Flujos Vehiculares:

Examinando los histogramas de flujos en distintos horarios y días, se evidencian distintas horas punta a lo largo del día, indicando una ciudad con servicios próximos y una movilidad que implica varios viajes en la misma jornada. Este patrón difiere de otras ciudades chilenas que experimentan solo hora punta en las mañanas y tardes.

2.1.1.9.2 Evolución del Parque Automotor:

A nivel comunal, se observa que Coyhaique presenta la mayor concentración de vehículos tanto motorizados como no motorizados alcanzando durante el año 2024 30.156 vehículos, lo que representa el 51,2% con relación al total del parque vehicular de la región, presentando un incremento de 2,5% en comparación a 2023. Le sigue en importancia la comuna de Aysén, con un aporte de 10.169 unidades al total regional y una participación del 17,3%, aumentando un 1,5% respecto a 2023.

Gráfico 10: Parque de Vehículos región de Aysén 2024

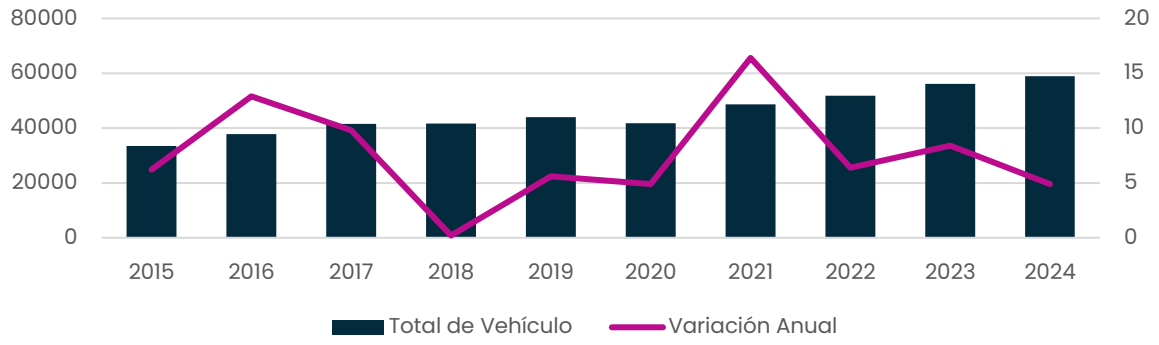

Fuente: Boletín INE: Parque de Vehículos en Circulación 2024.

Gráfico 11: Parque de Vehículos en circulación por comuna 2023-2024. Número de Vehículos.

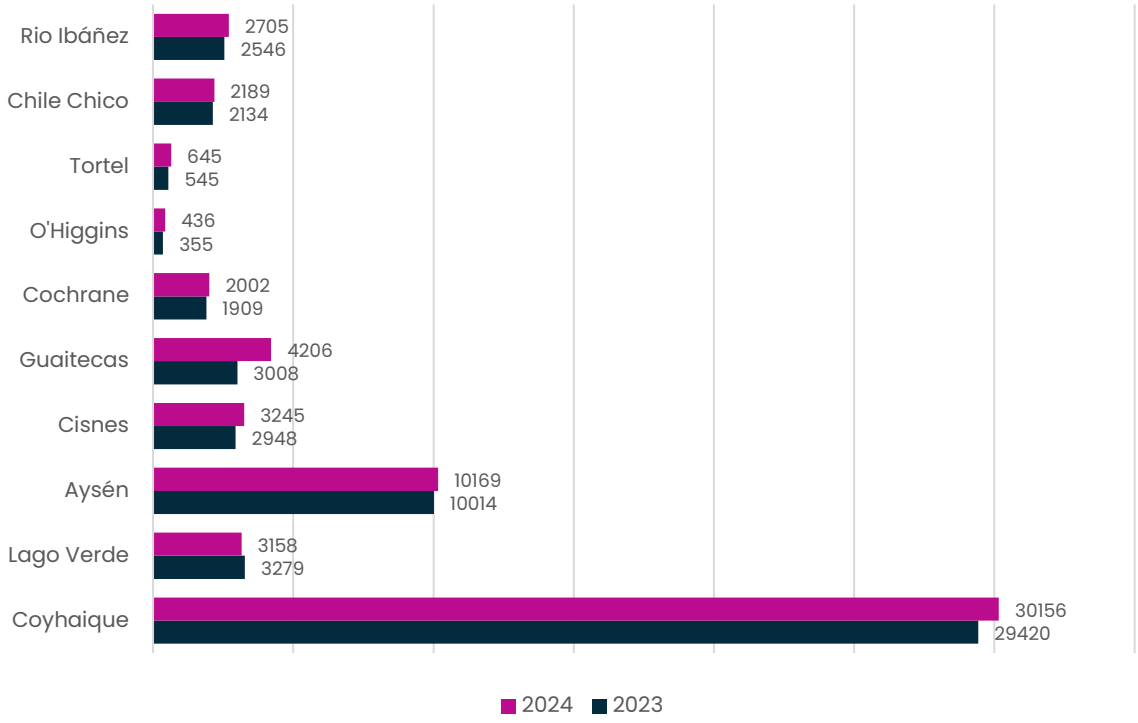

Fuente: Boletín INE: Parque de Vehículos en Circulación 2024.

El análisis del parque de vehículos motorizados por tipo de motor mostró que, durante 2024, los vehículos con motor a bencina alcanzaron 30.950 unidades, equivalente a una participación de 53,4% del total, aumentando en 3,8% respecto a 2023. Los vehículos con motor diésel aumentaron un 5,7% en 2024 con relación a 2023, representando el 46,4% del total de vehículos motorizados, igual a 26.890 unidades. Finalmente, los vehículos con motor a gas y eléctricos representaron el 0,2% en 2024, correspondiente a 123 unidades, con un aumento interanual de 66,2%. (Instituto Naciona de Estadísticas, 2021).

Gráfico 12. Vehículos motorizados en circulación, por tipo de motor 2024

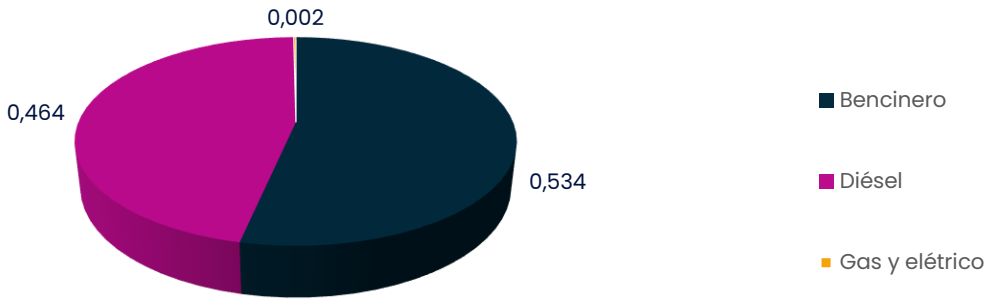

Fuente: Boletín INE: Parque de Vehículos en Circulación 2024.

2.1.1.9.3 Tasa de Motorización y Desafíos para el Transporte Público:

La tasa de motorización en Coyhaique muestra un crecimiento superior al promedio nacional, duplicándose en siete años el número de automóviles particulares en circulación. Este aumento, relacionado con la zona franca, plantea un desafío para el sistema de transporte urbano, careciendo de incentivos para otras modalidades no motorizadas.

Tabla 25. Parque de Vehículos por tipo de transporte, período 2015-2024.

Año	Tipo de transporte			
	Total	Transporte particular y otros	Transporte colectivo	Transporte de carga
2015	33.519	29.734	1.249	2.536
2016	37.854	33.843	1.415	2.596
2017	41.547	37.362	1.478	2.707
2018	41.636	37.177	1.550	2.909
2019	43.964	39.146	1.719	3.099
2020	41.813	37.846	1.452	2.515
2021	48.690	44.614	1.186	2.890
2022	51.829	47.315	1.559	2.955
2023	56.158	51.400	1.623	3.135
2024	58.911	53.891	1.655	3.365

Incluye vehículos motorizados y no motorizados

P: cifras provisionales

Fuente: Boletín INE: Parque de Vehículos en Circulación 2021

Además de lo anterior, la ciudad enfrentaba hasta el 2023 un déficit en el sistema de transporte público urbano, exacerbado por la tendencia al alza en la tasa de motorización. A principios de diciembre de 2023, el GORE llegó a un acuerdo con el Ministerio de Transportes para financiar la adquisición de 37 buses eléctricos que conformarán la flora de transporte público comunal. Este contempla el desarrollo de cuatro servicios: dos troncales y dos variantes, con una frecuencia de seis buses por hora en horario punta durante días laborales. Sin perjuicio de lo anterior, se observa una disminución en el número de buses de transporte público interregional debido a la falta de incentivos para renovar de flotas. Se suma el sistema de taxis colectivos que ha funcionado permanentemente, el cual ha tenido un incremento de 300 a más de 600 taxis entre el 2002 al 2020.

Por otro lado, la baja demanda de buses urbanos privados, en comparación con taxis colectivos, destaca la necesidad de respaldo estatal en el transporte urbano e interurbano. Coyhaique presenta la menor flota en relación con su población a nivel nacional (0.38 buses por habitante), subrayando la urgencia de medidas de apoyo por parte del Estado en este ámbito.

Este análisis técnico y cuantitativo subraya los desafíos críticos que enfrenta Coyhaique en términos de movilidad y transporte, evidenciando la necesidad de intervenciones planificadas y respaldo estatal para garantizar una movilidad sustentable y eficiente.

2.1.1.10 Recolección de residuos domiciliarios

De acuerdo con el informe de SGS-SIGA (SUBDERE, "DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN POR COMUNA Y POR REGIÓN EN MATERIA DE RSD Y, 2018), la comuna tiene una población de 57.818 habitantes (Censo 2017), distribuidos en 23.999 viviendas con una densidad poblacional de 7,9 hab./km2. La población total atendida de acuerdo al Censo de 2017 es de 51.538 habitantes, de los cuales 49.968 corresponden a la zona urbana y 1.570 a la rural, lo que es equivalente a un porcentaje de cobertura del 100% y del 20% respectivamente. A lo anterior se le suma la población flotante estacionaria definida por Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), lo que arroja un total de población atendida de 71.886 personas.

En el mismo informe se consigna que la Región registra una producción total de 51.857 toneladas de RSDyA (Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables) durante el año 2017, cifra que representa el 0,69% de la producción del país. El promedio de RSDyA producidos por las comunas de esta región fue de 5.186 toneladas. Coyhaique representa el 52,45% de la región, equivalente a 27.200 ton de RSD. El cálculo de producción per cápita es de 1,45 Kg/pers/ día.

Coyhaique tiene con un Centro de Manejo de Residuos CEMARC- Coyhaique, que funciona desde el año 2010, donde se dispone más del 90% de los residuos generados en la comuna señalados anteriormente.

Los residuos sólidos domiciliarios y asimilables se encuentran agrupados por componentes en las siguientes categorías: residuos orgánicos, papel y cartón, plásticos, vidrios, metales y otros residuos (residuos en menor cantidad, entre los cuales se considera madera, textiles, gomas, cartón para bebidas (Tetrapak), higiénicos y peligrosos). El siguiente gráfico muestra la composición de los RSDyA de la comuna de Coyhaique:

Gráfico 13: Composición Porcentual de los RSD y A Comuna de Coyhaique.

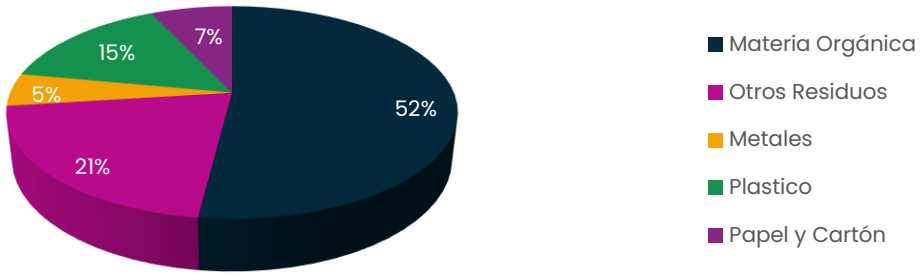

Fuente: (SUBDERE, "DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN POR COMUNA Y POR REGIÓN EN MATERIA DE RSD Y, 2018).

El servicio de recolección y transporte de la comuna es una concesión entregada a un privado. Este se encuentra zonificado y tiene un sistema de recolección mecanizada, y uno manual y una modalidad de recolección puerta a puerta, contenedores en puntos estratégicos y tolvas. El servicio de recolección opera dos veces por semana tanto en la zona urbana como en la zona rural. l. La cobertura de recolección declarada es de 100% en zona urbana y 20% en zona rural.

Finalmente, respecto a la capacidad de reciclaje, de acuerdo con Re Simple (2022), Coyhaique presenta 0,9 puntos de reciclaje cada 10.000 habitantes, que posiciona a la ciudad en el 14° lugar

entre 16 capitales regionales del país, superando solamente a Iquique - Alto Hospicio y Antofagasta. Para el análisis se consideró la disponibilidad de puntos verdes y puntos limpios en la comuna (Corporación Ciudades, 2023m).

En el último tiempo, han crecido iniciativas privadas para generar mayor valorización de los residuos y reciclaje. La más destacada es "Patagonia Sin Residuos", la cual busca generar instancias de reciclaje integral. El proyecto, cuya construcción tardará cinco años, busca tratar varios tipos de residuos: aceites lubricantes, baterías y neumáticos fuera de uso y residuos de la construcción y domiciliarios (González, 2023).

2.1.1.11 Vivienda: habitabilidad y materialidad, déficit habitacional, permisos de edificación, sitios eriazos, densidad.

De acuerdo con diagnóstico realizado por Corporación Ciudades, (2023n), se puede señalar que, en la región de Aysén, el Censo 2017 reveló un total de 44,726 viviendas. De este conjunto, el 53.7% se localiza en Coyhaique, un 21.5% en Aysén, y menos del 7% en las demás comunas de la región. Dentro de los límites urbanos censales del Instituto Nacional de Estadísticas, Coyhaique cuenta con 18,993 unidades habitacionales, representando el 59.4% del total regional. Esta situación refleja una concentración urbana significativa, especialmente considerando el aumento del 43.5% en el número de viviendas en 15 años con respecto al Censo 2002.

2.1.1.11.1 Habitabilidad

En el contexto de la región de Aysén, la habitabilidad y la materialidad de las viviendas se convierten en elementos vitales debido a las extremas condiciones climáticas, con temperaturas bajo cero, nieve y precipitaciones prolongadas en invierno. Desde la perspectiva de calidad, las viviendas de Coyhaique, en términos de su materialidad (composición de paredes, techos y pisos), se encuentran mayoritariamente en buen estado. Según los criterios del INE, el 84% fue clasificado con un estado de materialidad aceptable, el 15% como recuperable y solo el 1% en estado irrecuperable. (Corporación Ciudades, 2023ñ).

En el ámbito de la materialidad, al comparar las viviendas con necesidades de mejoras materiales y/o servicios básicos (viviendas recuperables) con la base de datos del SIEDU, Coyhaique presenta un 0.6% más que el promedio de comunas en este indicador. Aunque la clasificación general de materialidad indica un buen estado de los materiales utilizados en la construcción de viviendas, el análisis de su capacidad de aislamiento térmico muestra una disminución significativa. En 2015, Coyhaique presentaba 16,000 viviendas con potencial de acondicionamiento térmico, aproximadamente el 67% del total comunal. (Corporación Ciudades, 2023o).

2.1.1.11.2 Déficit habitacional

El Centro de Políticas Públicas y Déficit 0 establecieron el déficit habitacional total para la región de Aysén en 1,743 viviendas, siendo Coyhaique responsable del 64% de esta cifra (Déficit 0 y Centro de Políticas Públicas UC, 2022). Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el déficit habitacional cuantitativo, o la necesidad de nuevas viviendas, incluye viviendas con materialidad irrecuperable, hogares allegados y la cantidad de núcleos allegados-hacinados (MINVU, 2024)

En Coyhaique, el porcentaje de allegamiento externo (viviendas con más de un hogar) es del 0.5%, menor al promedio de comunas del SIEDU, que es del 1.9%. El porcentaje de viviendas hacinadas es del 7,9 %, ligeramente superior al promedio de núcleos allegados-hacinados, del 7,3 %. Según datos de 2019, el déficit habitacional cuantitativo en la ciudad de Coyhaique es de 690 viviendas, cuatro

veces menor que el promedio de las 117 comunas del SIEDU. A nivel comunal, considerando los ámbitos urbano y rural, el déficit de viviendas es de 830 unidades, distribuidas entre 496 viviendas irrecuperables, 111 por allegamiento externo y 223 por núcleos allegados-hacinados. (SIEDU, 2021g y Corporación Ciudades, 2023p).

Los campamentos, caracterizados por la concentración espacial de condiciones de vida precarias, se encuentran en Coyhaique, específicamente los campamentos Errázuriz y Galpón Municipal, con 125 familias sin acceso a agua potable. Existe una alerta debido al aumento del 20% en el número de familias entre 2019 y 2021, según el catastro de campamentos realizado por Techo. A nivel nacional, se observó un aumento del 73.5% en familias en campamentos y un 20.8% de crecimiento en nuevos campamentos en el mismo período. De acuerdo con información general entregada por el municipio, existen otros asentamientos, como el denominado "divisadero oriente" que presenta similar magnitud a los mencionados. También los asentamientos llamados By pass sector el mate y Puente La Cruz, en los cuales se hizo una reubicación de las familias en comités de vivienda nueva.

Según datos del Registro Social de Hogares de 2021, en Chile existen 16,773 personas en situación de calle, de las cuales 101 se encuentran en Coyhaique (Déficit 0 y Centro de Políticas Públicas UC, 2022). Los escenarios asociados a la demanda y generación de la oferta corresponden a la brecha habitacional. Al enfocarse solo en el déficit potencial cuantitativo, se establece una disminución de la oferta habitacional junto con la demanda para el periodo 2022-2025, basándose en estimaciones de población y vivienda del Censo 2017. A nivel nacional, cerca del 9% de las familias se encuentran dentro del déficit potencial, mientras que en Coyhaique alcanzan el 5%. A lo largo del tiempo, la brecha entre la oferta y la demanda habitacional para los hogares se duplicó entre 2017 y 2019, pero entre 2020 y 2021 esta diferencia disminuyó a cifras inferiores a 2017. En promedio, la demanda es cercana a 250 viviendas en estos cinco años, y solo se presentó una disminución de la oferta en los periodos antes mencionados (Corporación Ciudades, 2023).

Gráfico 14: Brecha de Viviendas

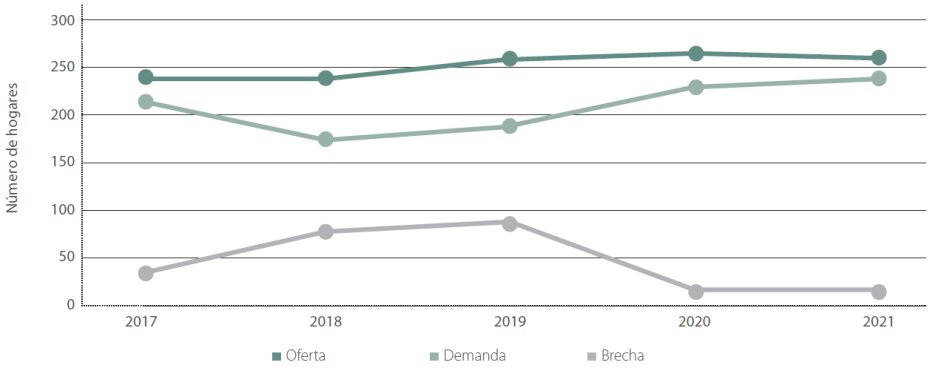

Fuente: Corporación Ciudades 2023.

Cabe también destacar en este ámbito, la labor de la entidad patrocinante municipal y la gestión del proyecto habitacional Ruka Kimün. Ruka Kimün es el primer barrio residencial mapuche de Chile. El proyecto, que se encuentra en Coyhaique, se espera que esté terminado en mayo de 2024. El comité Ruka Kimün se constituyó en 2013 y en 2019 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo otorgó un subsidio para el diseño del barrio. El nombre Ruka Kimün significa "Casa de la Sabiduría". El

proyecto incluye áreas de desarrollo comunitario con identidad mapuche (Diario Regional de Aysén, 2023).

2.1.1.11.3 Integración residencial de hogares vulnerables

El indicador de integración residencial de hogares vulnerables relaciona la participación de hogares vulnerables en el total de hogares de las unidades vecinales de una comuna, mediante el 40% de los hogares con menores ingresos del Registro Social de Hogares. Este indicador busca potenciar la mixtura social, destacando la existencia de unidades vecinales con diferentes segmentos socioeconómicos en su composición.

En el caso de Coyhaique, en 2020 solo el 54.2% de las unidades vecinales comunales tenía entre el 20% y el 60% de hogares vulnerables, lo que representa un aumento en comparación con 2018 (63.6%). A nivel nacional, las 117 comunas del SIEDU tienen una media del 34.4% de unidades vecinales, colocando a Coyhaique 20 puntos porcentuales por encima de este promedio. Al analizar la distribución espacial del resultado mediante el índice de segregación de Duncan (composición social de las unidades vecinales en relación con la comuna), se observa que Coyhaique tiene un 33%, donde 0% indica ausencia de segregación y 100% indica máxima segregación. Esto implica que aproximadamente un tercio de los hogares vulnerables que residen en unidades vecinales que superen el 60% de composición vulnerable deberían cambiar su residencia a otra unidad vecinal para equilibrar la distribución, cumpliendo con el límite propuesto por el CNDU (20% a 60%). Comparativamente, el promedio del índice de segregación de Duncan para todas las comunas analizadas es del 38.8%, registrándose un aumento en ambos casos a partir de 2018 (30% en Coyhaique y 35% para la media del SIEDU).

2.1.1.11.4 Permisos de edificación

Según datos del INE, al 2024 los permisos de edificación y superficie construidas en la comuna se mantendría estable desde 2013 al 2023, siendo en 2017 el que registra mayor superficie edificada. Los datos aportados se distribuyen entre vivienda, servicios e Industria, Comercio y Establecimientos Financieros (ICEF).

2.1.1.11.5 Sitios eriazos

Según el Servicio de Impuestos Internos (2023), los sitios eriazos son bienes raíces con destino no agrícola en los que no existen construcciones. De acuerdo con el catastro realizado en la zona urbana de Coyhaique, se identificaron 294 hectáreas de sitios eriazos, centrados en su mayoría hacia la periferia de la ciudad, especialmente al suroeste y al noreste. Entre los 13 principales sitios eriazos, cinco estaban en proceso de subdivisión, con un promedio de avalúo fiscal de $463,496,087. Se destaca un predio de 75 hectáreas cerca de Campos de Hielo, proyectado para el desarrollo del proyecto Chacra G por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), así como un predio de 28 hectáreas al norte de villa Los Glaciares y otro de 14 hectáreas colindante al aeródromo. Para el resto de los sitios no se obtuvo información sobre movimientos o estado de gestión actual (Corporación Ciudades, 2023).

2.1.1.11.6 Densidad

La densidad, entendida como una herramienta cualitativa y cuantitativa que mide la relación entre habitantes o viviendas por superficie, puede ofrecer múltiples posibilidades de morfologías urbanas. Aunque comúnmente se asocia con territorios de alta presencia de edificaciones en

altura, la densidad puede ser un aspecto positivo en la sustentabilidad y vitalidad de la ciudad, promoviendo la inclusión e integración en el territorio.

Coyhaique se caracteriza por edificaciones de baja altura, con una tipología de vivienda principalmente aislada. Las densidades de habitantes y viviendas por hectárea se concentran en el sector alto en torno a Av. Almirante Simpson y la circunvalación oriente-poniente, así como en Campos de Hielo. Las áreas de mayor densidad habitacional se encuentran en zonas como Vista Hermosa, Antonio Michelato, Almirante Simpson, Arturo Prat, Antonio Ronchi, Pablo Neruda y el sector de Tucapel Jiménez con Escuela Agrícola, con densidades que oscilan entre 131 y 362 habitantes por hectárea, en contraste con el centro de la ciudad, que presenta densidades promedio de hasta 49.4 habitantes por hectárea. Este patrón forma un gradiente de aumento de densidades alejándose desde el centro hacia la zona alta (INE, 2017).

Las mayores densidades de habitantes por viviendas se distribuyen de manera disgregada en el territorio, siendo el sector central y sus inmediaciones los que presentan los valores más bajos, indicando un potencial de renovación urbana. En el Plan Regulador Comunal de Coyhaique vigente (1997), la densidad poblacional se define como la razón entre el número de habitantes y el número de camas en el proyecto, dividido por la superficie útil del terreno o loteo. Este instrumento establece zonas de diferente densidad en el territorio de acuerdo con la función otorgada, permitiendo la densificación hacia el sector alto, en áreas con superficies menores tanto a nivel de manzana como de división predial.

a Provincia de Coyhaique, capital provincial Coyhaique es la cabecera de la Región de Aysén, tiene una superficie de 12.277 Km2. Limita al norte con la provincia de Palena, al sur con la provincia de General Carrera, al este con la República de argentina y al oeste con Provincia de Aysén. Posee 2 comunas: Lago Verde (5.422, 3 Km2.), se ubica al límite de la X Región de Los Lagos y Coyhaique (7.290,2 Km2.). La población provincial es de 51.103 personas, abarcando el 55,85% del total de la población regional, el 87,76% vive en áreas urbanas y el 12,23% en zonas rurales. La densidad media poblacional provincial corresponde a 4,16 Hab. /Km2. La comuna más poblada es Coyhaique con 50.041 habitantes.

Ilustración 18: Habitantes por Hectárea

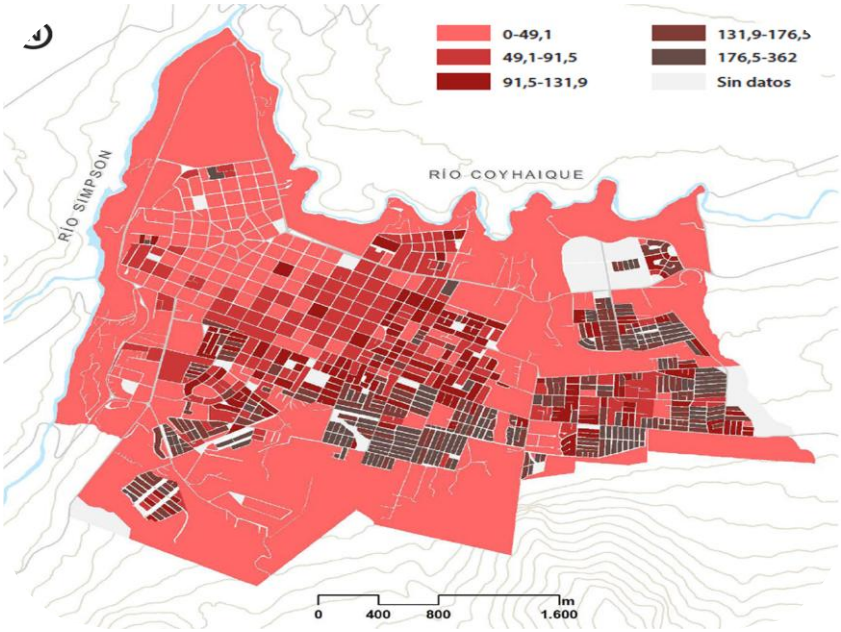

Fuente: Corporación Ciudades 2023

2.1.1.12 Telecomunicaciones y Acceso a Internet

Según lo señalado por Corporación Ciudades (2023rx en el año 2017, Coyhaique exhibió una tasa de conexión para líneas telefónicas fijas del 16,5% por cada 100 habitantes, superando a la región de Aysén (12,3%), aunque quedando por debajo del promedio nacional (18,7%). Este indicador refleja una relativa fortaleza en la conectividad de telefonía fija en la ciudad.

En cuanto a los servicios de televisión de pago, Coyhaique mostró tasas más favorables en comparación con la región y el país, al igual que en servicios de internet y cobertura de internet fijo, que registró 18,9 conexiones por cada 100 habitantes. No obstante, en el ámbito de las viviendas, el indicador fue superior solo en comparación con la región, evidenciando diferencias en la penetración de servicios de telecomunicaciones en distintos aspectos. La penetración de los servicios de telecomunicaciones revela que Coyhaique está en una posición más favorable que la región de Aysén, pero aún presenta disparidades con respecto al promedio nacional, mostrándose superior o inferior según el caso específico.

En lo que respecta a la telefonía e internet móvil, el área urbana de Coyhaique destaca por alcanzar una cobertura cercana al 100%, tanto para 3G como para 4G. Sin embargo, al considerar la comuna en su totalidad, la cobertura varía según el operador. Movistar lidera con una cobertura del 25,4% de la superficie comunal, seguido por Entel con un 20,8%. Claro y WOM presentan una presencia más limitada, cada uno con un 2%. Estos datos subrayan la necesidad de mejorar la cobertura móvil en la comuna. (Corporación Ciudades, 2023s).

PLA DECO 2024 . 2030

Coyhaique

DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

Ordenamiento Territorial

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

2.2 Ordenamiento Territorial

2.2. 1 Jerarquía y roles de centros poblados

Coyhaique, como capital de la Región de Aysén, ostenta una posición demográfica y funcional destacada en la red de centros poblados. Su relevancia estratégica radica en su capacidad para articular los territorios al norte, sur, oriente y poniente de la región. La ciudad se consolida como un nodo principal que respalda diversas actividades productivas, administrativas, de servicios y equipamientos. Este papel preponderante se fundamenta tanto en su albergue a la mayor parte de la población regional como en su función de interconexión a través de pasos fronterizos, terminales de transporte aéreo y portuario, estableciendo conexiones cruciales con el resto del país.

A pesar de su reconocido crecimiento y las proyecciones estimadas en el proceso de Elaboración del Plan Regulador de Desarrollo Urbano (PRDU), es imperativo identificar con precisión las áreas de extensión más propicias para satisfacer no solo la demanda de suelo residencial, sino también las necesidades de las actividades productivas arraigadas en este núcleo urbano. (URBE, 2011a).

Coyhaique, se enfrenta a desafíos significativos debido a riesgos naturales y áreas de protección. El entorno inmediato de la ciudad presenta restricciones para el crecimiento, marcado por zonas con alto riesgo de remoción en masa, inundación y áreas protegidas como Parques Nacionales. Abordar esta situación implica la implementación de medidas de mitigación que posibiliten la extensión urbana en estos contextos desafiantes. Además, se hace esencial considerar la complementación con el sistema menor de centros poblados en su entorno, los que, al contar con áreas propicias para el desarrollo urbano, ofrecen alternativas de crecimiento para la capital regional. (URBE, 2011b).

En este mismo contexto, el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) del 2013, establece distintas categorizaciones de jerarquía, en las cuales la comuna de Coyhaique prevalece por sobre el resto de los centros poblados. Se incorporan a continuación las cartas de representación por cada uno de los ámbitos. (Gobierno Regional de Aysén, 2013).

Ilustración 19: Jerarquía de centros poblados según población

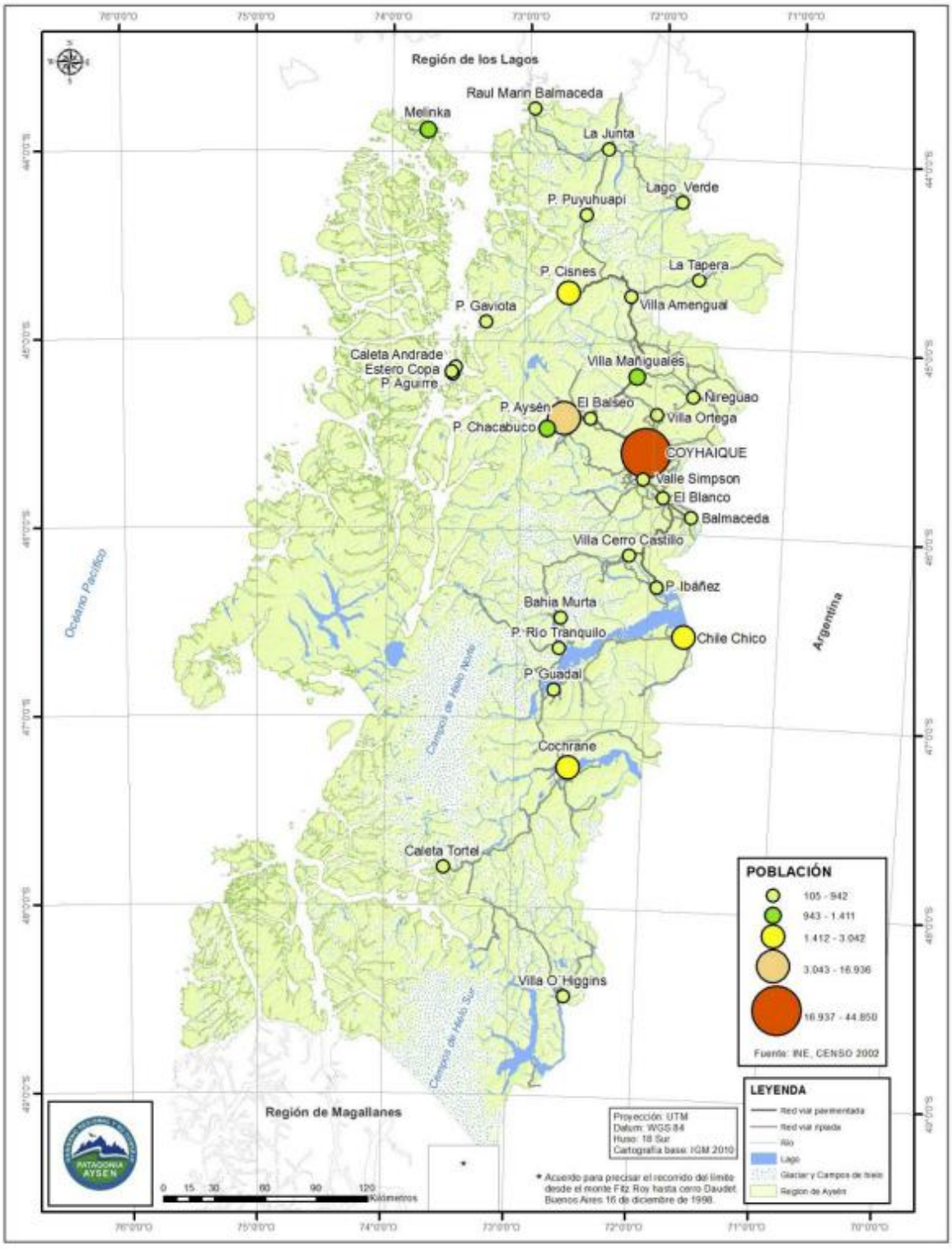

Fuente PROT 2013.

Ilustración 20: Jerarquía de acuerdo con crecimiento Urbano

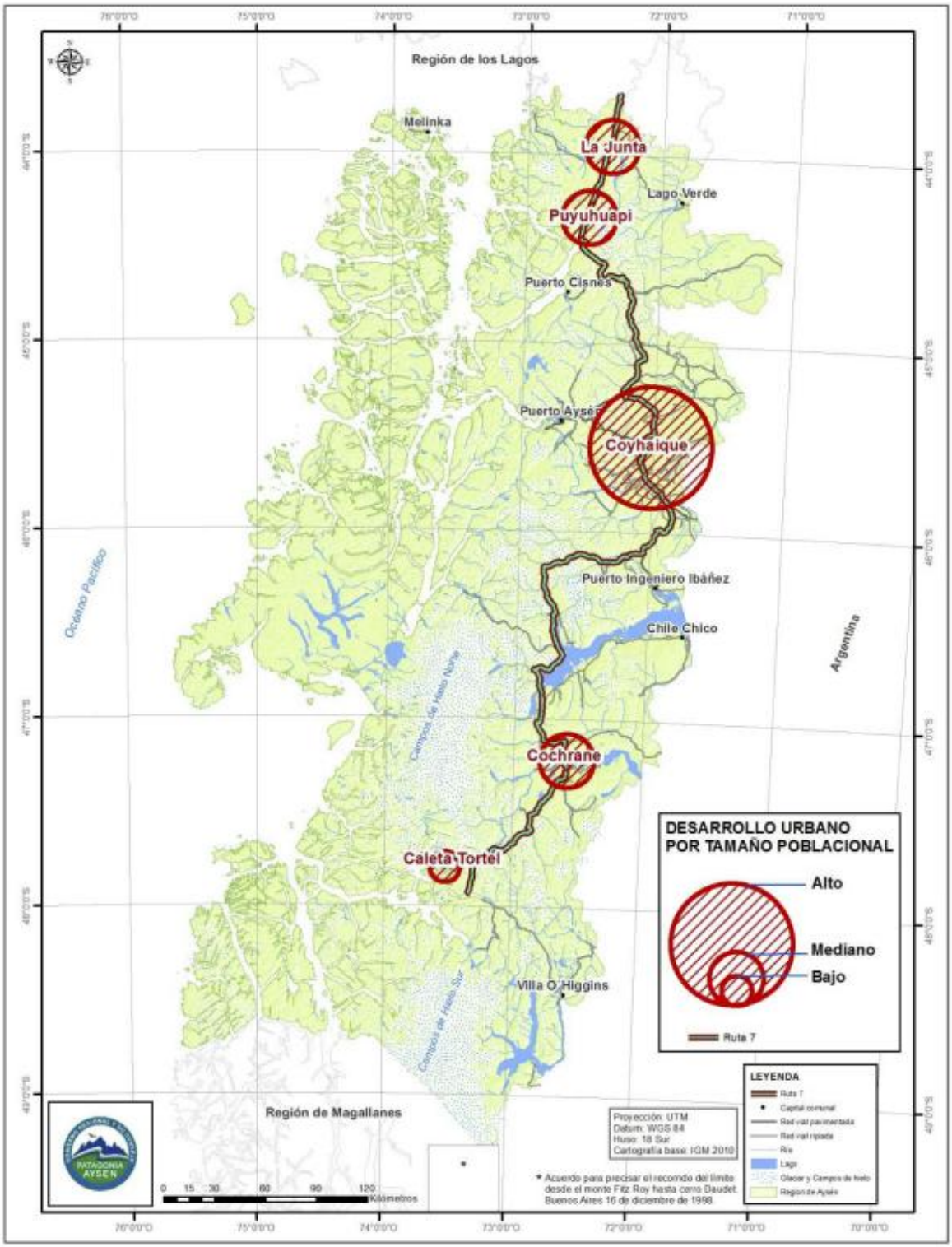

Fuente: PROT 2013.

Ilustración 21: Jerarquía según funcionalidad de la Comuna

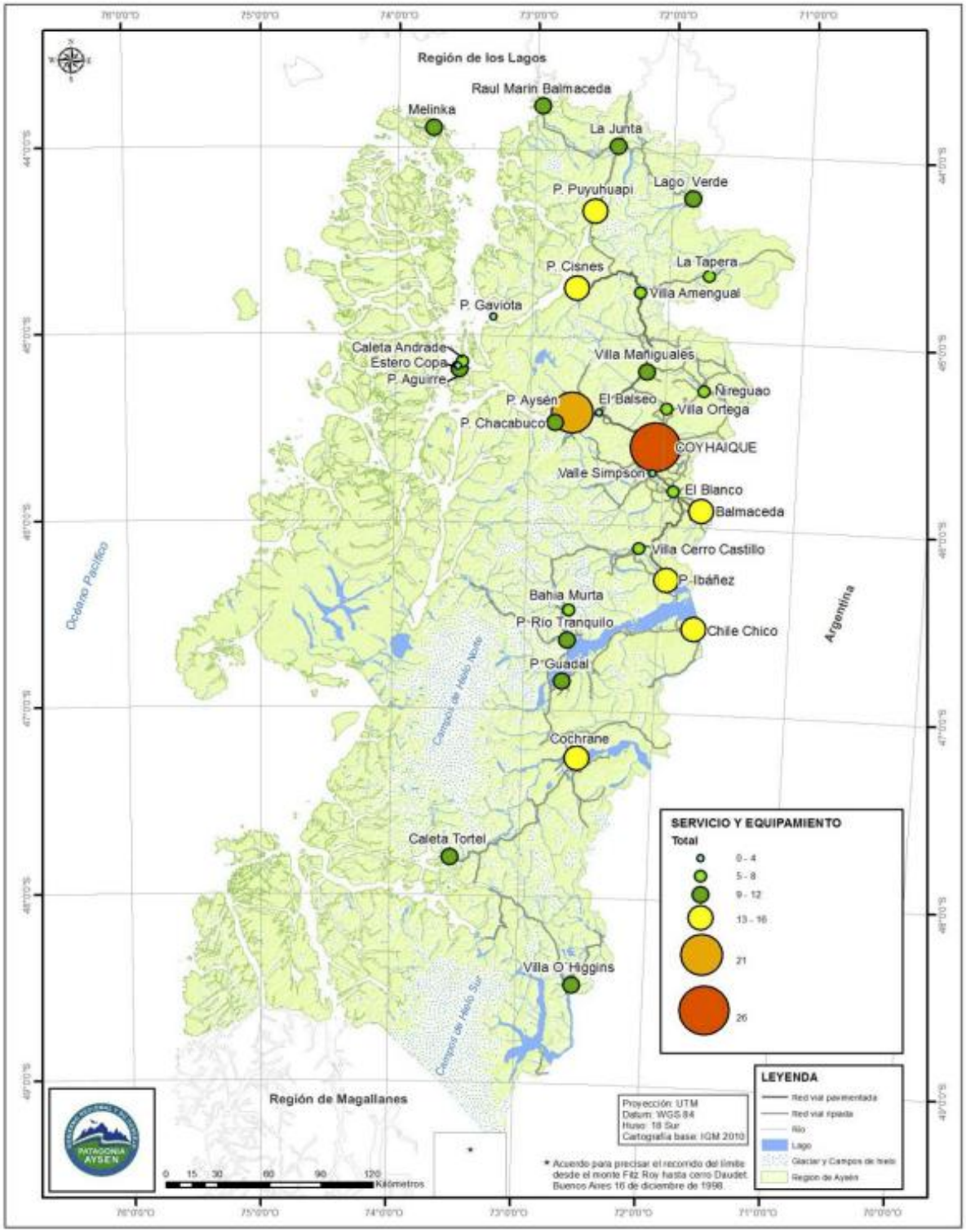

Fuente PROT 2013.

Ilustración 22: Jerarquía por acceso a centros de Salud

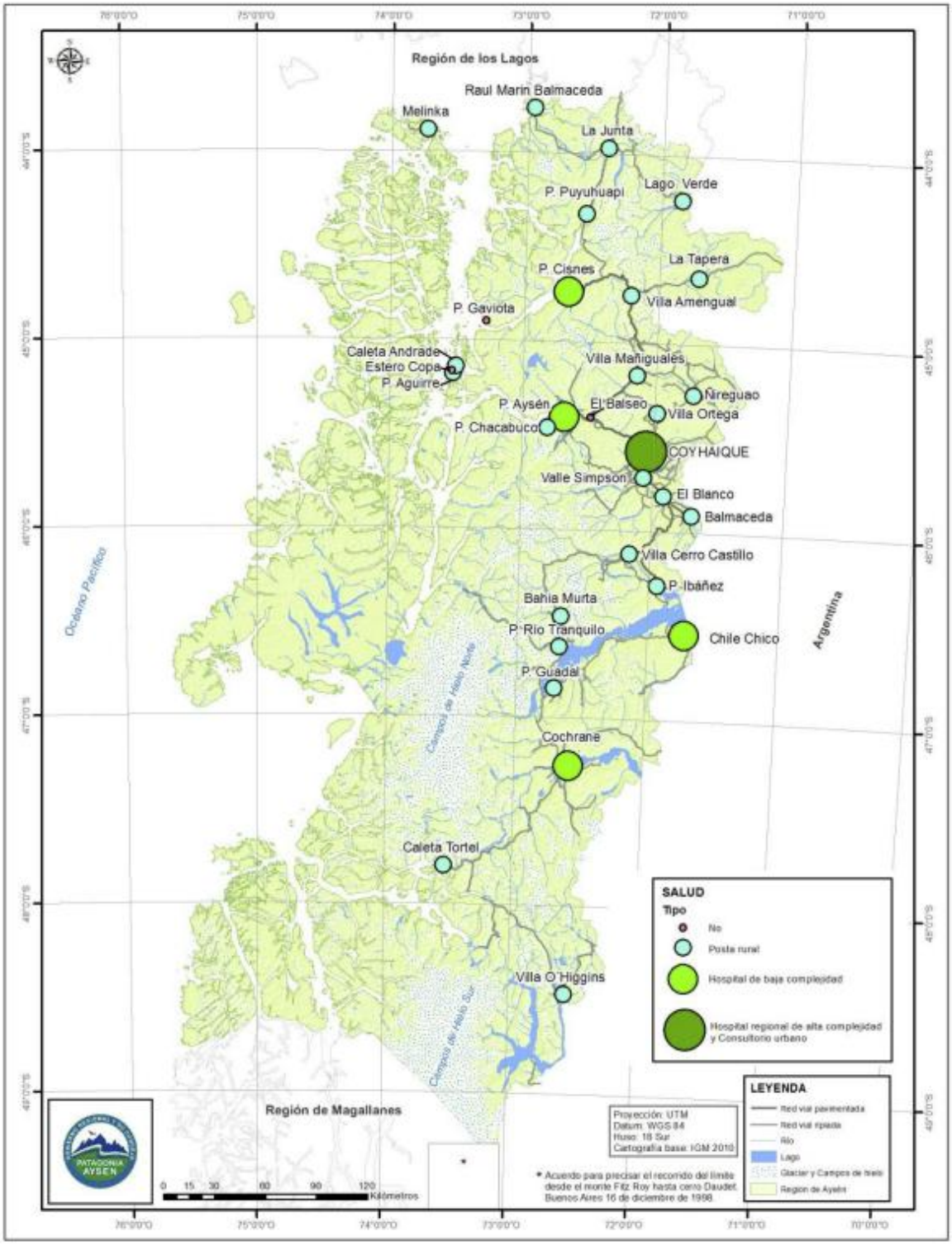

Fuente PROT 2013.

Ilustración 18: Jerarquía por Nivel de Educación

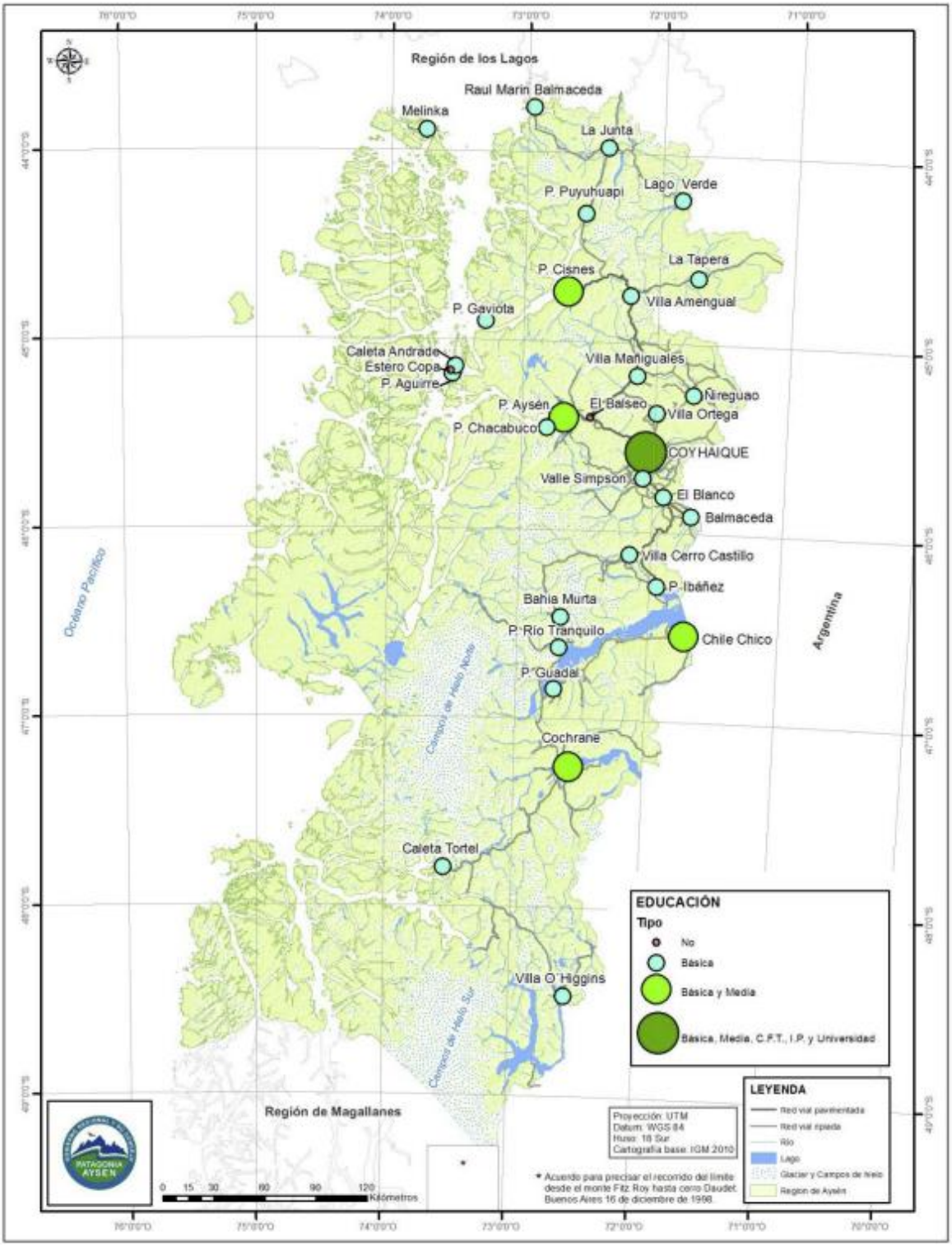

Fuente PROT 2013.

Ilustración 194: Jerarquía según generación de servicios comerciales

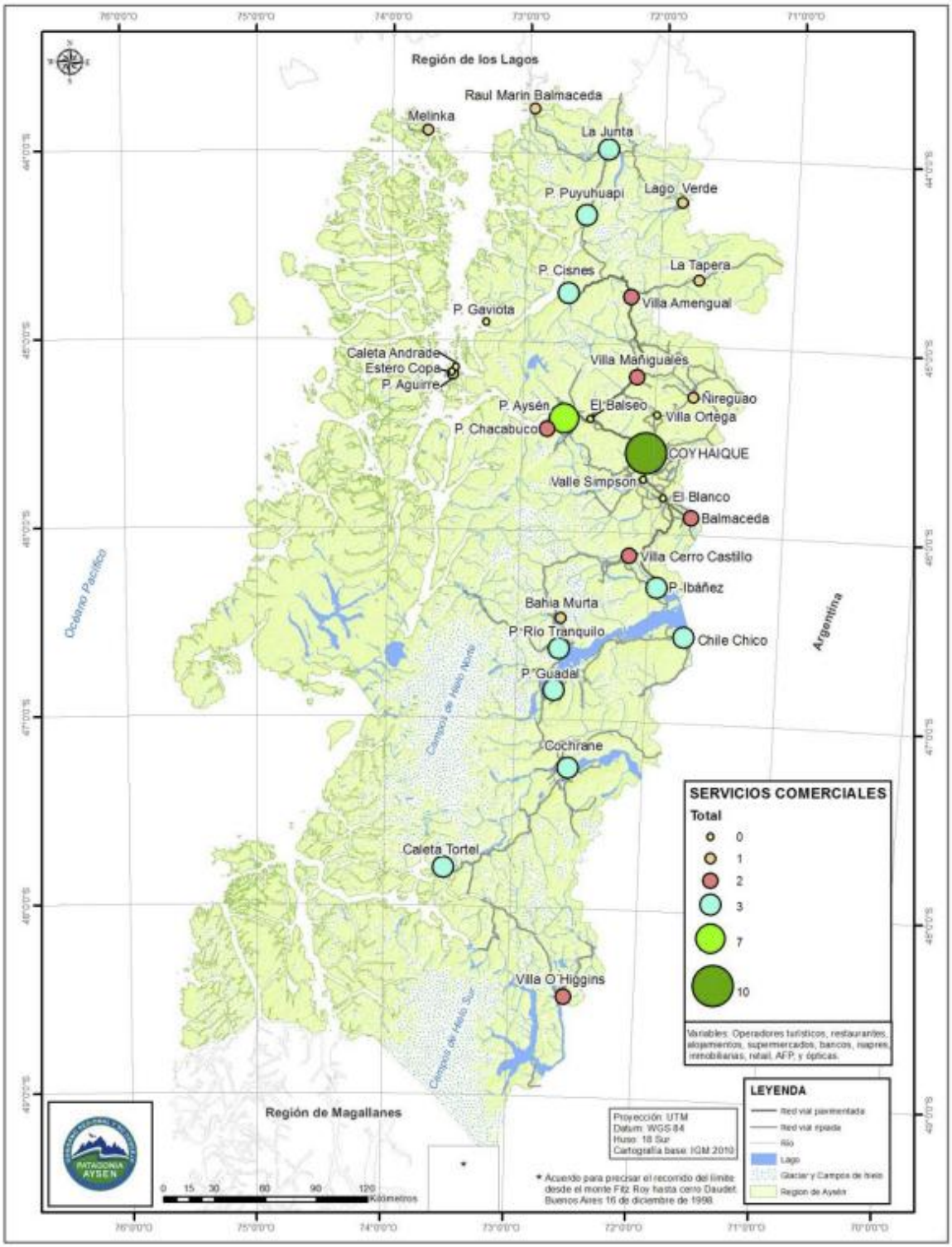

Fuente PROT 2013.

2.2.1.1 Zonificación general de la comuna

Esta zonificación se realiza en el marco del Plan Regional de Ordenamiento Territorial Región de Aysén 2005 instrumento de planificación vigente que especifica que: "la construcción de la zonificación se basa en la información generada por el proyecto F.N.D.R. – S.A.G. región de Aysén. "Levantamiento para el Ordenamiento de los Ecosistemas de Aysén". El instrumento de carácter indicativo puntualiza que sobre las zonas delimitadas y de acuerdo con los objetivos propuestos en la zonificación se vincularán los instrumentos de fomento, como parte central de la gestión para dar vida a la Zonificación Regional (PLADECO 2014-2018, 2014).

Ilustración 205: Zonificación General de la Comuna

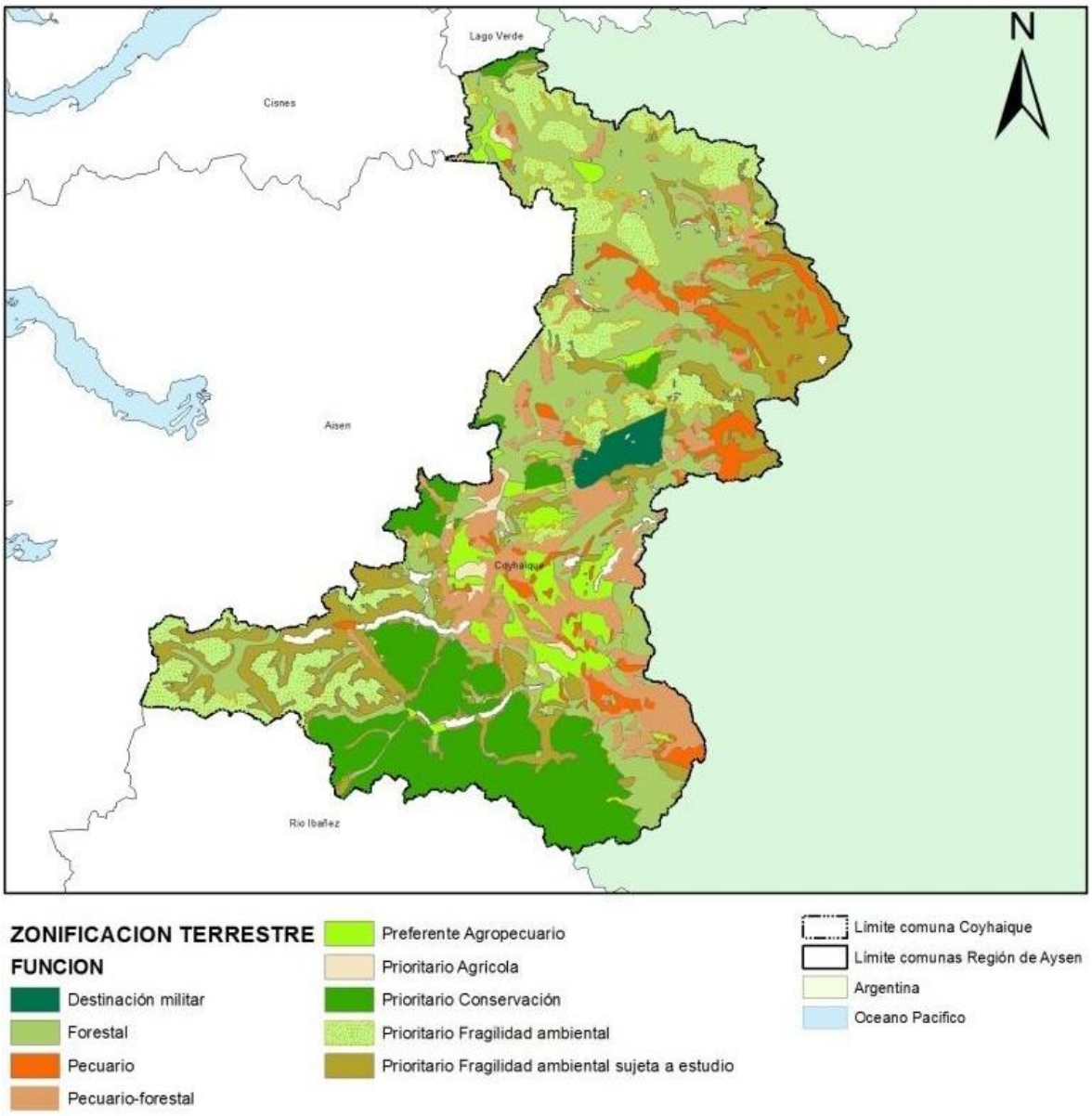

Fuente: PLADECO 2014-2018.

Las categorías de esta zonificación se definen en zonas exclusivas, prioritarias y preferentes, la asignación de exclusivo corresponde al aseguramiento del mantenimiento de las condiciones actuales, se entenderá como prioritario los lugares donde se puede desarrollar una función excluyendo las actividades que perjudiquen su potencial, mientras que preferente se entiende a el desarrollo de actividades considerando la compatibilidad con el paisaje y con los recursos actuales.

- Zonas Prioritarias para la Agricultura: Protección del potencial agrícola de los suelos, y se excluirán los usos o actividades que perjudiquen el potencial agrícola.
- Zonas Preferentes Agropecuarias: Desarrollar las funciones agropecuarias en los sectores con aptitud, condicionando el desarrollo de otras funciones a la mantención del potencial para las funciones agropecuarias.
- Prioritario para Conservación. Son áreas orientadas al aprovechamiento eficaz y eficiente de los recursos naturales con el objeto de asegurar su permanencia en el tiempo y su capacidad de regeneración. En estas áreas se han realizado históricamente actividades productivas y presentan problemas generados de la degradación de recursos o de los conflictos de uso existentes o potenciales.
- Zonas exclusivas para destinación militar. Corresponden a las áreas que actualmente se encuentran destinadas al entrenamiento militar.
- Zonas Preferentes Forestales: Desarrollar la función forestal en los sectores con aptitud, condicionando el desarrollo de otras funciones a la mantención del potencial forestal.
- Zonas prioritarias para la Protección por fragilidad ambiental. Son las zonas ubicadas sobre el límite de vegetación arbórea. Éstas requieren de un especial énfasis en el aspecto de protección, lo que necesita de la exclusión de actividades que pueden causar impactos negativos e irreversibles, básicamente se excluyen las actividades agotadoras de recursos naturales.
- Preferente para Preservación sujeta a Estudio. Corresponden a los sectores donde se carece de información, por lo que se ha optado por su protección, con la posibilidad de realizar actividades, siempre y cuando cuenten con un respaldo de información que asegure la sustentabilidad de estas.
- Zonas Preferentes Pecuarias: Desarrollar la función pecuaria en los sectores con aptitud, condicionando el desarrollo de otras funciones a la mantención del potencial pecuario.
- Zonas Preferentes Pecuario-Forestales: Desarrollar las funciones pecuario-forestales, según las aptitudes naturales, condicionando el desarrollo de otras funciones a la mantención del potencial pecuario-forestal.

Con relación a la zonificación para el territorio comunal es la siguiente:

Tabla 256: Usos a Nivel comunal

Zonificación terrestre	Superficie SuperKm^2	%
Prioritario Agrícola	62,76	0,88
Preferente Agropecuario	393,93	5,5
Prioritario Conservación	1175,69	16,43
Destinación militar	116,15	1,62
Forestal	1993,59	27,86

Zonificación terrestre	Superficie SuperKm^2	%
Prioritario Fragilidad ambiental	1023,88	14,31
Prioritario Fragilidad ambiental sujeta a estudio	1201,66	16,79
Pecuario	380,4	5,32
Pecuario-forestal	808,95	11,3

Fuente: PLADECO 2014-2018.

Se destina un 27% de la superficie a uso forestal, un 16% es prioritario de conservación, esta misma cifra también se considera como prioritaria sujeta a estudio, un 5% se destina a la actividad pecuaria y un 11% a la actividad pecuaria y forestal. La actividad agrícola no obtiene consideraciones en esta zonificación por las características climáticas presentes en la Región.

2.2.1.2 Ejes y áreas de crecimiento futuro

En Coyhaique, la planificación territorial se enfoca en reconocer las potencialidades y restricciones del sistema natural. A pesar del impacto histórico del uso de suelo, se destacan amplias áreas nativas y condiciones hidrológicas favorables en la cuenca del río Aysén. Sin embargo, el clima restrictivo limita las actividades silvoagropecuarias.

El desarrollo urbano enfrenta restricciones al sur debido a riesgos naturales, mientras que, al norte y oeste, los ríos representan barreras que podrían superarse con vías estratégicas. Hacia el este, el sector agrícola destaca, pero se sugiere considerar el desarrollo en sectores al norte y oeste de la ciudad.

En términos sociodemográficos, Coyhaique es el centro poblado más grande y diverso, sin embargo, dicha primacía urbana genera desequilibrios con otras localidades y limita la movilidad urbana. La calidad de construcción varía, y hay necesidad de renovación en algunos sectores.

La infraestructura vial enfrenta desafíos, especialmente en el transporte terrestre, y se destaca la importancia de una gestión adecuada del tráfico en Coyhaique. La energía, proveniente de diversas fuentes, plantea restricciones, especialmente en la falta de una planta de almacenamiento de gas licuado.

Económicamente, Coyhaique presenta potencial en actividades como la forestal, agrícola, piscicultura, turismo y minería. El crecimiento económico puede generar demanda de mano de obra y servicios, consolidando a la ciudad como el eje regional. Sin embargo, el aislamiento terrestre y la gestión del tráfico son restricciones importantes.

En el sistema sanitario, se destaca la ventaja de localidades con territorio operacional, pero se requiere incentivar la instalación en áreas concesionadas. Las restricciones incluyen sistemas de Agua Potable Rural sin obligación de servicio y carencia de redes de alcantarillado en muchos casos.

Finalmente, en el sistema de aguas lluvias, se reconoce un Plan maestro de evacuación y drenaje de aguas lluvias de Coyhaique para abordar problemas de inundación, pero se advierte sobre restricciones en áreas cercanas a cursos de agua debido a riesgos específicos.

En el ámbito urbano comunal, la ciudad de Coyhaique se destaca como el centro más grande y relevante, con potencial para desarrollo y renovación urbana. Sin embargo, enfrenta limitaciones en redes viales, falta de subcentralidades consolidadas, y desequilibrios en servicios entre

localidades. La falta de densidades especificadas y la escasa cobertura de áreas verdes son también aspectos por abordar.

2.2.1.3 Áreas protegidas y restricción de uso

En el ámbito regional, durante el año 2014, el Ministerio del Medio Ambiente presentó la "Estrategia Regional de Biodiversidad Región de Aysén" para el periodo 2015-2030. Esta estrategia comprende cinco planes específicos, a saber: Áreas protegidas y sitios relevantes para la conservación, Conservación marina e islas oceánicas, Conservación ecosistemas terrestres y humedales, Conservación de especies nativas y Especies exóticas invasoras. Estos planes se fundamentan en la diversidad de los ecosistemas únicos de Aysén, que van del norte al sur y hasta la cordillera, albergando el bosque valdiviano, formaciones de estepa, bosque caducifolio, turberas y extensos campos de hielo que desembocan en fiordos y canales. Aysén es considerado único a nivel mundial debido a su alta diversidad biológica y productividad planctónica, lo que permite la alimentación de grandes cetáceos como la ballena azul, el mamífero más grande del mundo (SEREMI MMA AYSÉN, 2018a). A continuación se expone información comunal.

2.2.1.3.1 Áreas Silvestres Protegidas:

Coyhaique cuenta con seis áreas protegidas del Estado, siendo el Parque Nacional Cerro Castillo la principal, con 143,199 hectáreas, el 72,7% de las cuales pertenecen a la comuna. Además, existen cuatro reservas nacionales con un total de 62,408 hectáreas, de las cuales 14,409 son parte de la comuna. El Monumento Natural Dos Lagunas, con 208 hectáreas, se ubica al norte de la ciudad. La suma de estas áreas protegidas representa el 16,3% de la superficie comunal, totalizando 118,702 hectáreas. Cabe destacar que algunas de estas áreas se extienden por varias comunas de la región de Aysén.

Las áreas protegidas más cercanas a la ciudad son parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), como las reservas nacionales Coyhaique (5 km al norte), Río Simpson (6 km al oeste) y el Monumento Natural Dos Lagunas (21 km al noreste, a través del camino internacional que conecta con Argentina por medio del paso Coyhaique Alto).

Es esencial considerar este contexto para proponer una interacción más efectiva con el patrimonio natural cercano al núcleo urbano, como la Reserva Nacional Coyhaique. Sin embargo, el acceso a estas áreas suele depender del transporte privado, dada la falta de transporte público y facilidades para el desplazamiento peatonal y de bicicletas.

2.2.1.3.2 Rutas Fluviales y Humedales:

Los humedales son ecosistemas acuáticos cruciales para la vida y la biodiversidad, abarcando una amplia variedad de tipos como estuarios, marismas, ríos, lagos, lagunas, turberas, entre otros. La región de Aysén tiene la segunda mayor superficie de humedales en Chile, abarcando 656,216 hectáreas, lo que representa el 11,7% del total nacional (Ministerio del Medio Ambiente, 2020).

A nivel comunal, los ríos Simpson y Coyhaique son los principales cursos de agua que atraviesan la ciudad. La región cuenta con humedales urbanos, como el generado por la interacción de los ríos Simpson, Coyhaique y Claro, cubriendo 37,3 hectáreas dentro del límite urbano definido por el plan regulador comunal.

La cercanía de la ciudad a los cursos de agua permite la existencia de humedales a corta distancia. Sin embargo, el principal desafío radica en la diferencia de altura entre las construcciones y los ríos, con al menos 30 metros de disparidad, dificultando la interacción entre la ciudad y sus ríos.

Existe la posibilidad de designar a estos sectores como humedales urbanos, destacando su valor y protección mediante herramientas de gestión. Aunque Coyhaique no tiene humedales urbanos declarados según el inventario oficial, la Convención Ramsar contempla la categoría de "Ciudad de Humedales", reconociendo acciones para conservar, restaurar y usar estos ecosistemas (MMA, 2022 y RAMSAR, 2020).

2.2.1.4 Ejes y áreas de crecimiento a futuro según Plan Regulador Comunal (PRC) y analizar proyecciones

El PRC se encuentra desactualizado, por lo tanto, las proyecciones corresponden a las que pueda plantear la actual administración municipal en función de sus planes de desarrollo. En este contexto, la administración actual sustenta su visión de desarrollo sobre cuatro pilares fundamentales:

- Coyhaique Limpio y Sustentable, vinculado a la gestión ambiental de la comuna y la educación ambiental de sus habitantes.
- Vivo Coyhaique, relacionado con la vida saludable, la actividad física y la recreación de sus habitantes.
- Recuperemos Coyhaique, que busca la creación y recuperación de espacios públicos, mejoramiento y consolidación de la vialidad, fortalecimiento de la movilidad comunal.
- Coyhaique Seguro, el cual persigue mantener la percepción de la seguridad pública de sus habitantes.

De esta manera, la municipalidad busca:

- Actualizar el instrumento de planificación vigente .
- Definir acciones en torno a la movilidad interna comunal.
- Fortalecer el desarrollo de áreas verdes y espacios públicos de escala barrial y comunal.
- Poner en valor a la ciudad de Coyhaique como capital de la Patagonia y posicionarla como destino no solo turístico, sino como centro de conservación y sustentabilidad.
- Incorporar la cultura local y hacerla visible a otras regiones y países.

Esta visión de desarrollo es concordante con lo establecido en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial como se verá a continuación.

2.2.1.4.1 Alcances del Plan Regulador Intercomunal Coyhaique Aysén (PRICA) y Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT)

El Plan Regulador Intercomunal de Coyhaique – Aysén (PRICA) establece lineamientos regionales que favorecen el desarrollo coordinado y conjunto de las dos principales comunas de la región.

En lo que respecta al Plan Regional de Ordenamiento Territorial, este corresponde a un instrumento de planificación fuera del marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, no obstante, se encuentra liderado por el Gobernador Regional, el cual coordina a todos los organismos sectoriales, con objeto de optimizar la inversión pública en la región.

2.2.1.4.2 Plan Regulador Intercomunal de Coyhaique y Aysén. (PRICA)

Según lo establecido en la memoria del PRICA, que se encuentra en proceso de aprobación, es necesario ordenar el crecimiento interurbano de las ciudades de Coyhaique y Aysén, definiendo zonas de extensión urbana capaces de absorber la demanda de suelo proyectado en los

escenarios más optimistas. Para esto se definen las características de cada localidad en el sistema de centros poblados y localidades de la comuna:

Coyhaique (Plano PRICA-U-PLAN-04):

El rol de la ciudad de Coyhaique es de cabecera de la Región de Aysén. Es el área de centralidad funcional, administrativa y de servicios de la Región, concentradora de servicios comerciales administrativos y turísticos.

El rol de la ciudad de Coyhaique es de cabecera de la Región de Aysén. Es el área de centralidad funcional, administrativa y de servicios de la Región, concentradora de servicios comerciales administrativos y turísticos.

Actualmente la ciudad de Coyhaique tiene 2534 has[1], donde casi el 50 % corresponde a áreas de restricción, solo un poco menos del 30% del área urbana corresponde a áreas consolidadas, quedando no más de 250 has para futuras áreas de extensión urbana. En los próximos 30 años la ciudad no demandará más de 550 has en el escenario de consumo de suelo más optimista, lo cual lleva a proponer nuevas áreas de extensión territorial. Si observamos las zonas disponibles y consideramos las accesibilidades y condiciones de suelo existentes destacan de manera clara el sector al oriente de la Escuela Agrícola y o hacia Coyhaique alto, ya que este sector es el crecimiento natural del extremo oriental de la ciudad.

Este sector es colindante a las áreas de crecimiento de mayor densidad de la Ciudad y se encuentra naturalmente separado de ésta por una pequeña quebrada, la cual se reconoce con una debida área de protección y parque que funciona como zona verde y de esparcimiento para este nuevo sector. Corresponden a zonas de carácter intercomunal destinadas a usos exclusivos o mixtos de áreas verdes naturales (bordes de ríos y esteros o redes hídricas artificiales) de esparcimiento y turismo, donde el manejo de la vegetación se hace en forma complementaria al destino del predio, con otros usos asociados.

Otro sector de interés para absorber el crecimiento de la ciudad de Coyhaique es el denominado la Recta Foitzick-Salto Chico, el cual recibe la mayoría de los flujos provenientes del acceso principal a Coyhaique desde Balmaceda. Por esta razón la mayoría de las localizaciones industriales o de equipamiento de servicios se encuentran de forma potencial emplazadas en este sector.

Villa Ortega (Plano PRICA-U-PLAN-06)

Villa Ortega es un villorrio de carácter agrícola y forestal que tiene un bajo nivel de consolidación urbana. En este escenario fue definida un área de desarrollo urbano que rodea el villorrio original en forma de triángulo y es donde se encuentra la mayor parte de sus viviendas y equipamiento básico, se propone de esta forma un área de extensión que en total suman 67,7 has. aproximadamente y que contiene las nuevas urbanizaciones desarrolladas por el SERVIU en los últimos años en el extremo oriente de la localidad.

Ñireguao (Plano PRICA-U-PLAN-06)

La localidad de Ñirehuao, posee en fase de aprobación un Plan Seccional, sobre el cual se está proponiendo las áreas de extensión urbana. La zonificación propuesta es muy simple, por cuanto se está reconociendo la actividad urbana existente, por lo que se propone básicamente dos áreas

1 https://www.arcgis.com/apps/dashboards/91da0f5c0a0549268e662434ee3d7ed9

de extensión urbana habitacionales (lo consolidado y lo por consolidar) y las áreas de protección natural asociadas a pendientes que rodean la localidad.

Baguales (Plano PRICA-U-PLAN-06)

La localidad de Baguales, posee en fase de aprobación, un Plan Seccional, sobre el cual se está proponiendo las áreas de extensión urbana. La zonificación propuesta es muy simple, por cuanto se está reconociendo la actividad urbana existente en dos tipos de áreas habitacionales y la actividad productiva al sur del núcleo central.

Valle Simpson (Plano PRICA-UPLAN- 05)

La localidad de Valle Simpson posee en fase de aprobación, un Plan Seccional sobre el cual se está proponiendo las áreas de extensión urbana. La zonificación propuesta es muy simple, por cuanto se está reconociendo la actividad urbana existente en dos tipos de áreas una de mayor densidad que la otra, asociada a lo ya existente.

El Blanco (Plano PRICA-U-PLAN-05)

La localidad de El Blanco posee en fase de aprobación, un Plan Seccional sobre el cual se está proponiendo las áreas de extensión urbana. La zonificación propuesta es muy simple, por cuanto se está reconociendo la actividad urbana existente en tres tipos de áreas habitacionales desde lo más consolidado (área central) a la periferia cómo lo menos consolidado o nuevas áreas urbanas. Al igual que las otras localidades se establecen restricciones asociadas a la remoción en masa e inundación, esta vez por el Río Simpson.

Balmaceda (Plano PRICA-U-PLAN-05)

La localidad de Balmaceda posee en fase de aprobación, un Plan Seccional, sobre el cual se está proponiendo las áreas de extensión urbana. La zonificación propuesta es muy simple, por cuanto se está reconociendo la actividad urbana existente en dos tipos de áreas habitacionales, lo consolidado y lo de extensión habitacional, la extensión para actividades productivas y el equipamiento deportivo (Servicio Evaluación Ambiental, 2011).

2.2.1.4.3 Plan de Ordenamiento Territorial:

Más que un instrumento de planificación restrictivo se trata, entonces, de un instrumento orientador de usos del suelo que, en una etapa posterior y de gestión, posibilitará evaluar la complementariedad entre estos usos y la sustentabilidad ambiental, con el objeto de establecer condiciones de intervención, en virtud de los diferentes intereses por el uso del territorio. Desde la perspectiva legal, si bien es cierto, aún no existe una ley de ordenamiento territorial de ámbito nacional, que dé respaldo normativo a la aplicación del instrumento Plan Regional de Ordenamiento Territorial, no es menos cierto que la Ley de Gobierno y Administración Regional otorga, a los Gobiernos Regionales, diversas funciones en materia de ordenamiento territorial, como también la potestad de elaborar y aprobar reglamentos regionales, políticas, planes y programas de desarrollo, así como el proyecto de presupuesto anual de la región. Además, el proceso de traspaso de competencia de ordenamiento territorial se realizó el año 2009.

Objetivo General:

Orientar y armonizar las acciones de la Administración del Estado en la Región de Aysén y proporcionar un marco guía al sector privado para impulsar un desarrollo económico equilibrado, mejorando la calidad de vida y conservando el medio ambiente.

Macroobjetivos Estratégicos:

1. Conectividad: Conectar la región física, virtual e internamente, potenciando el desarrollo territorial y su inserción nacional e internacional.
2. Población: Incrementar la población con patrones de asentamientos que sustenten diversas actividades económicas y fortalezcan la diversidad cultural.
3. Capital Humano y Social: Disponer de niveles adecuados de capital humano y social para asegurar un desarrollo endógeno y participativo.
4. Eficiencia Económica: Operar con eficiencia, encadenamientos y competitividad en la actividad económica regional.
5. Medio Ambiente: Promover la valoración del patrimonio ambiental y su protección a través de mecanismos sostenibles.
6. Matriz Energética: Dotar a la región de una matriz energética eficiente, diversificada y de bajo costo.
7. Educación, Salud y Vivienda: Facilitar el acceso equitativo a servicios sociales de calidad, incluyendo salud, vivienda y educación.
8. Cultura e Identidad Regional: Integrar al ser aysenino a los procesos de modernización, valorando su patrimonio cultural e identidad.

Los objetivos planteados desencadenan una cartera de proyectos, planes y programas sectoriales que confluyen en una cartera de inversiones plurianual destinada a mejorar las condiciones del territorio a partir de una acción coordinada de los servicios públicos.

2.2.2 Análisis de factores críticos en materia de desarrollo urbano y territorial

El principal factor crítico observado es la demora en la gestión y cierre de los instrumentos de planificación. La última modificación del PRC vigente desde 1997 se realizó el 2015 (D.A. Nº 1390 de fecha 16.04.2015). El 2011 se comenzó el desarrollo de una actualización del PRC que no llegó a término.

De manera similar, el PRI Coyhaique - Aysén lleva varios años esperando completar su tramitación. Ambos procesos redundan en una rápida desactualización y pérdida de sustento en relación con las necesidades de la ciudad.

Relacionado a lo anterior, el Municipio aún no elabora el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) regulado por la Ley de Aportes al Espacio Público (Ley 20.958 publicada en el Diario Oficial el 15 de octubre de 2016).

Existen también otros factores que influyen en su desarrollo y calidad de vida. Estos factores son clave para entender los desafíos y oportunidades que enfrenta la ciudad. A continuación, se presentan algunos factores críticos de Coyhaique:

- Condiciones Climáticas Extremas: La región de Aysén experimenta condiciones climáticas extremas, incluyendo bajas temperaturas y precipitaciones significativas. Estas condiciones pueden afectar la infraestructura, la agricultura y la calidad de vida de los habitantes.

- Conectividad y Aislamiento: La lejanía geográfica de Coyhaique presenta desafíos en términos de conectividad. Mejorar la infraestructura de transporte y las conexiones aéreas y terrestres es crucial para el desarrollo económico y social.
- Desarrollo Turístico Sostenible: Aunque el turismo es una potencial fuente de ingresos, se requiere un enfoque sostenible para preservar los recursos naturales y culturales. El equilibrio entre el desarrollo turístico y la conservación es esencial.
- Gestión de Recursos Naturales: La explotación sostenible de los recursos naturales, como la pesca y la agricultura, es fundamental. La gestión adecuada garantiza la preservación a largo plazo de estos recursos esenciales.
- Inclusión Social: Garantizar la equidad y la inclusión social es un desafío. La distancia geográfica y las condiciones económicas pueden influir en la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios básicos.
- Desarrollo Económico Diversificado: Dependencia de sectores económicos específicos, como el turismo y la agricultura, puede ser arriesgada. Fomentar la diversificación económica y la innovación es esencial para la resiliencia económica.
- Gestión del Agua: Dada la importancia de los recursos hídricos en la región, la gestión sostenible del agua es crítica para la agricultura, la generación de energía y la vida cotidiana.
- Participación Ciudadana: Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la planificación urbana es esencial para desarrollar políticas que se alineen con las necesidades y aspiraciones de los residentes.
- Educación y Capacitación: Mejorar la oferta educativa y las oportunidades de capacitación es crucial para empoderar a la población local y prepararla para las demandas del mercado laboral.
- Impactos Ambientales: La explotación de recursos naturales y el cambio climático pueden tener impactos ambientales significativos. La adopción de prácticas sostenibles y medidas de mitigación es esencial para proteger el entorno.

2.2.3 Análisis potencialidades en materia de desarrollo urbano y territorial

- Como capital regional y principal centro urbano, Coyhaique es la puerta de entrada a la región de Aysén.
- Dado el tamaño de la ciudad, Coyhaique tiene una escala de proximidad, lo cual la hace una ciudad amable con el peatón y los medios de transporte no motorizados.
- Orientar el desarrollo de Coyhaique hacia la imagen de una ciudad rica en atributos naturales, posicionándola como capital mundial de ecosistemas naturales. La región de Aysén es conocida por su rica biodiversidad y paisajes naturales impresionantes, que van desde bosques y montañas hasta ríos y fiordos. Coyhaique se encuentra en un entorno natural único, lo que le brinda potencial para el turismo ecológico y de aventura.
- La presencia de áreas protegidas, como el Parque Nacional Cerro Castillo y reservas nacionales, ofrece oportunidades para el ecoturismo y la conservación de la biodiversidad.

- Los invaluables escenarios naturales favorecen el desarrollo de distintas disciplinas deportivas, siendo una comuna que se puede consolidar como la capital de los deportes Outdoor.
- La ciudad de Coyhaique puede ser un punto de partida estratégico para explorar los atractivos naturales de la región. Con infraestructuras turísticas y servicios pueden potenciar esta actividad económica.
- La región cuenta con vastas extensiones de tierra propicias para la agricultura y la ganadería. El desarrollo de prácticas sostenibles en estos sectores puede impulsar la economía local.
- Es necesario también avanzar en el desarrollo de la matriz energética de la comuna, en pos de dejar atrás el consumo de leña y avanzar hacia sistemas más sustentables en términos de generación de energía.
- Su ubicación estratégica y la posibilidad de mejorar las conexiones de transporte pueden convertir a Coyhaique en un punto de conexión para el turismo y el comercio internacional.
- Dada la riqueza de la biodiversidad y los ecosistemas únicos, Coyhaique podría ser un centro para la investigación científica en biología, ecología y otras disciplinas relacionadas con el medio ambiente.
- Aparece como una oportunidad la continuidad del Plan Especial de Zonas Extremas (PEDZE) de la Región de Aysén.

2.2.4 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo

- Se identifican para esta dimensión los siguientes aspectos: Plano regulador desactualizado. Necesidad de identificar áreas de extensión propicia para satisfacer demandas de suelo residencial y actividades productivas. Necesidad de conectividad y disminución de aislamiento. Favorecer desarrollo turístico sostenible, desarrollo económico diversificado, gestión del agua, inclusión social, participación ciudadana, educación, capacitación y mejoramiento del impacto ambiental.
- Los participantes señalan la necesidad de requerimiento de espacios e infraestructuras, que incluye construcción, mejoramiento y reposición de equipamiento de plazas y parques, mejoramiento de calles y veredas. Por otra parte, se manifiesta mejoramiento de transporte y conectividad.

- De acuerdo a las propuestas en esta dimensión, los participantes manifiestan interés en mantención de veredas, vías de tránsito con acceso a barrios y centro de la comuna. Además, que la realización de proyectos de infraestructura sea guiada por profesionales del área considerando siempre a los usuarios. En sectores en dirección a balnearios, aumentar la seguridad, transporte e iluminación haciendo referencia específicamente a “los chochos y tejas verdes”. En uno de los talleres, los participantes verbalizan la necesidad de instalación de antenas de celular e internet en Valle Simpson, y otros sectores.
  - Se insiste con la insuficiencia de espacios y estructuras que permitan el desarrollo de actividades al aire libre, esparcimiento y la realización de actividades deportivas. Además de la falta de mantenimiento al equipamiento de plazas y parques y la baja conectividad vial entre barrios.

PLA DECO
2024 . 2030

Coyhaique

DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

Medio Ambiente

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

2.3 Medio Ambiente y Riesgos

2.3.1 Medio ambiente

2.3.1.1 Contexto general de planes regionales y nacionales de interés municipal

En el área institucional es importante considerar la existencia de instrumentos regionales y nacionales vinculados con la dimensión ambiental. Para la comuna de Coyhaique existen diversos planes que abordan esta temática.

De este modo, la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) para el periodo 2009 – 2030 plantea escenarios probables deseados para la región desde el ámbito ambiental:

- Optar por un modelo de desarrollo a escala humana poli productivo de acuerdo con las potencialidades endógenas que ella posee.
    - En términos de la gestión de sus recursos naturales, incorpora plenamente un modelo de planificación ecológica.
    - El tratamiento de residuos en la región según los estándares apropiados y aceptados nacionalmente.
    - El Estado implementa un sistema de regulación ambiental de la salmonicultura regional eficaz.
    - Se hace manejo sustentable del bosque con la correspondiente utilización de sus productos y subproductos.
    - Se favorece la equidad en el acceso de agua dulce y glaciares, lo que implica avanzar en la modificación de la legalidad vigente de los derechos de agua.
    - Se hace efectiva la protección oficial de la biodiversidad, el paisaje y de las iniciativas privadas con planes de manejo en operación (GORE Aysén, 2009).

La vinculación con el PLADECO y la Estrategia Regional de Desarrollo presenta oportunidades desde el ámbito medio ambiental hacia la conservación de los recursos naturales presentes en la región, vinculándose hacia un modelo de desarrollo con miradas en la planificación ecológica, mejoramiento en la gestión de residuos y manejo sustentable de las áreas de protección que pueden ser complementarios.

Otro documento de importancia a nivel regional y que se encuentra vinculado a la gestión ambiental es la Estrategia y Plan de Acción para la Biodiversidad (SEREMI MMA-AYSÉN, 2018b), el cual constituye un esfuerzo en la línea de identificar y proponer acciones destinadas a salvaguardar los recursos de la biodiversidad regional de acuerdo a diversos criterios regionales. La estrategia propone planes de acción estratégicos generales, las cuales se nutren de acciones, actividades y metas.

Tabla 267. Ejes y acciones de Plan de Acción

Eje estratégico	Acciones
Institucionalidad, gobernanza y gestión.	Propuesta y generación normativa.
	Análisis de instrumentos y herramientas de planificación, desarrollo e inversión.
	Realizar acciones de gestión y coordinación.

Eje estratégico	Acciones
2.1 Protección y conservación de la biodiversidad. 2.2 implementación de una red ciudadana de monitoreo de biodiversidad.	Priorización y proteger de Ecosistemas.
	Implementación de una red ciudadana de monitoreo de biodiversidad
Restauración y recuperación de biodiversidad.	Generar una priorización regional en restauración y recuperación de biodiversidad.
Uso sustentable.	Consolidar e integrar información.
	Generar instancia de interacción de sector productivo de conservación.
	Fomentar el uso sustentable del Patrimonio Natural.
Investigación.	Generación de investigación en ecosistemas marinos.
	Generación de investigación en ecosistemas terrestres.
	Generación de investigación general.
Educación, capacitación y conciencia.	Promover la creación de instrumentos de capacitación y generación de actividades de educación y conciencia ambiental.

Fuente: SEREMI MMA-AYSÉN, 2018.

2.3.1.2 Institucionalidad ambiental local

En relación con la institucionalidad ambiental local, la municipalidad de Coyhaique posee una ordenanza ambiental (I. Municpalidad de Coyhaique, 2005), la cual se divide en 4 capítulos principales que abordan la protección de los componentes ambientales locales:

- De la limpieza y protección de los Bienes Nacionales de Uso Público.
- Del transporte y recolección de basuras.
- Del almacenamiento y evacuación de basuras domiciliarias.
- De la conservación y protección del medio ambiente.

En lo fundamental, la Ordenanza aborda los siguientes temas con respecto a la protección de los componentes ambientales a nivel local en el capítulo "IV De la conservación y protección del Medio Ambiente":

- Mantener el medio ambiente libre de agentes contaminantes.
- Con la finalidad de evitar la contaminación del aire se prohíbe la emisión de humos, gases, olores, vibraciones y ruidos.
- Se prohíbe la instalación de establos, lecherías, gallineros, etc., dentro del radio urbano, además de la instalación de talleres, industria, armaduría y similares que produzcan contaminación acústica.

- De los propietarios de animales domésticos: deben mantenerlos en el interior de su domicilio, la propiedad donde habitan debe tener cierres perimetrales que impidan su evasión, deben mantener condiciones que no den origen a problemas de salud pública. Los propietarios deben mantenerlos en un estado de salud óptimo, procurando su bienestar. Deben circular por las vías públicas acompañados de sus propietarios o de una persona que tenga la capacidad de mantenerlos bajo su control. Las personas que transporten animales domésticos en vehículos deberán adoptar las medidas de seguridad antes referidas, así como todas aquellas que

impidan poner en peligro la integridad física de los vecinos. Todo animal que se encuentre en la vía pública sin cumplir con las condiciones referidas en las letras precedentes será considerado como vago y retirado por la Municipalidad. Las personas que no puedan proteger, alimentar y mantener sus animales domésticos, podrán entregarlos voluntariamente en el lugar habilitado por el municipio para estos efectos.

- Prohíbase a los bañistas y pescadores usar jabones, detergentes y similares en las bahías, lagos, ríos, arroyos y lagunas de la comuna de Coyhaique. Asimismo, se prohíbe su uso para bañar a cualquier tipo de animales, especialmente perros, caballos y ganado ovino, caprino o bovino.
- Los pescadores deberán observar la normativa legal y reglamentaria aplicable a la pesca deportiva, encontrándose en la obligación de portar el permiso respectivo y deberán abstenerse de verter desperdicios o residuos de carnadas, de pescado o cualquier clase o naturaleza en los lagos, ríos, arroyos o lagunas de la comuna de Coyhaique.
- Lo dispuesto en el artículo 36 de estas ordenanzas resulta igualmente aplicable a los cazadores de especies nativas o introducidas a la región.
- Los animales muertos deberán ser enterrados, con estricto cumplimiento de la normativa fitosanitaria aplicable en esta materia y en caso alguno podrán ser depositados o entregados como basura domiciliaria.
- El cumplimiento de esta ordenanza será controlado por Carabineros de Chile e Inspectores Municipales.
- Prohíbase la utilización de lagos y lagunas de la comuna para desarrollar cualquier actividad que ponga en peligro el ecosistema acuícola.

De la revisión de las ordenanzas relacionadas con la temática ambiental, se identifican diversos instrumentos, donde es posible reconocer algunos que abordan el área ambiental:

Tabla 28. Principales ordenanzas en materia medioambiental de la comuna de Coyhaique

Número Resolución	Fecha	Breve descripción del objeto del acto.
3	28/09/2023	Extracción de áridos.
22	23/10/2018	Fija texto refundido sobre tarifa, cobro, exenciones y rebajas del servicio de aseo domiciliario.
5	17/10/2014	Erradicación de bolsas plásticas en la comuna de Coyhaique.
2	10/04/2013	Tenencia responsable de mascotas.
3	06/12/2004	Prevención y control de sonidos en locales ruidosos.
1	14/02/2001	De medio ambiente.
2	11/07/1995	Habilitación áreas verdes en loteos nuevos.

Fuente: Municipalidad de Coyhaique.

Por otro lado, el PLADETUR de Coyhaique (I. Municipalidad de Coyhaique, 2018-2022) que aborda un periodo de 5 años 2018 – 2022 también aporta perspectivas desde el ámbito medio ambiental, planteando ejes transversales desde el ámbito de la sustentabilidad:

- Promover y cautelar el respeto al medio ambiente, el cuidado de los ecosistemas, terrestres y fluviales, la ruralidad, los asentamientos humanos, las costumbres y prácticas

culturales patagónicas, fomentando desde lo productivo el mayor impacto distributivo y sustentable del turismo en la comuna.

Desde los lineamientos estratégicos se plantea el lineamiento 4, Asegurar la sustentabilidad ambiental del destino:

- Generar, actualizar e implementar ordenanzas municipales ambientales.
- Realizar estudios de sustentabilidad ambiental (capacidades de carga, etc.).
- Impulsar buenas prácticas ambientales.
- Impulsar plan de gestión de residuos sólidos.
- Habilitar áreas verdes en la comuna.
- Vincular modificación del código de aguas, con Turismo.

2.3.1.3 Programas, planes e iniciativas ambientales en la comuna

Desde el área institucional es importante dar cuenta de la existencia de instrumentos de alcance comunal que aborden la temática ambiental y a la vez identificar como se incorpora esta dimensión en la orgánica municipal.

La municipalidad de Coyhaique tiene en su estructura interna una Dirección de Medio Ambiente y Servicios Comunales, creada el año 2022 a partir del artículo 25 de la ley 18.3695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, encargada de la prestación y administración de los servicios urbanos y rurales de la comuna.

Sus funciones principales son:

- Aseo de las vías públicas, parques, jardines y en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
- El servicio de extracción y disposición final de la basura, en su caso, efectuar el control del servicio encomendado a terceros mediante concesión.
- La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna, así como también las relativas al ornato.
- Mantener, controlar y resguardar el alumbrado público y ornamental de propiedad municipal y disponer su reposición y mantención.
- Velar por el cumplimiento General de Cementerios y administras dichos recintos.
- Colaborar con la Dirección de Administración y Finanzas en el cálculo de los desechos de aseo domiciliario, de acuerdo con la Ley de rentas municipales y ordenanza respectiva.
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración de las bases administrativas y técnicas relativas a las concesiones de aseo, de áreas verdes, de ornamentación y otros contratos relacionados en el aseo, ornato, alumbrado público y administración de cementerios de la comuna.
- Otras funciones que la ley señale o la autoridad superior le asigne.
- Planificar, organizar, dirigir, y controlar las unidades de su dependencia y su coordinación con otras unidades municipales, instituciones y comunidad local.
- Elaborar, ejecutar y evaluar en forma permanente un plan que contenga las acciones de servicios a la comunidad definidas en su objetivo General.

- Recibir y canalizar a las unidades de su dependencia las denuncias que formule la comunidad por infracciones a las ordenanzas locales de aseo, medio ambiente y otros relacionados con la comunidad local.
- Efectuar estudios y proponer medidas conducentes a satisfacer las necesidades de la comunidad en relación con la gestión de los servicios a la comunidad local.
- Promover y ejecutar programas de información y de capacitación permanente para la comunidad para el aseo, mantención de áreas verdes, cuidado del medio ambiente e infraestructura de servicio público de administración municipal.
- Ser unidad operativa en la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofe. (Municipalidad de Coyhaique, 2024).

En términos de planes, programas e iniciativas ambientales que son atingentes a la comuna el PLADECO (2014 – 2018) incorpora el componente ambiental en sus definiciones estratégicas considerando entre sus lineamientos estratégicos "dotar de un medio ambiente limpio, acogedor y sustentable en la comuna", el cual establece objetivos estratégicos los que se describen en la siguiente tabla:

Tabla 29. Objetivos estratégicos ambientales PLADECO 2014 - 2018

Objetivo estratégico	Acción
Generar un plan de erradicación y control de perros vagos.	Generación y aplicación de ordenanza municipal de tenencia responsable de mascotas.
	Implementación de un centro de desarrollo canino que acoja perros vagos de la comuna.
	Otros.
Mejorar la calidad del aire en la comuna.	Diseño y ejecución de un plan de mejoramiento de calidad del aire.
	Generación y aplicación de Ordenanza municipal de calidad de leña.
	Elaboración de estudios y proyectos para el uso de energías alternativas para la comuna (Dendroenergía, etc.)
	Implementación de un plan de aislamiento de viviendas en la comuna.
	Ejecución de un plan de transferencia de experiencias de descontaminación en otros lugares de Chile.
Eliminar microbasurales y mantener aseo de la comuna.	Implementación de un plan de erradicación de microbasurales con control ciudadano.
	Mejoramiento del sistema de retiro de ramas de poda.
Generar un plan comunal de reciclaje	Implementación de un plan de difusión de acciones de reciclaje en la comuna.
	Ampliación de la cobertura de puntos verdes en la comuna.
	Establecimiento de mecanismo de vinculación con empresas de reciclaje.
Mitigar los efectos ambientales de la extracción de áridos en la comuna.	Generación de un plan de manejo de borde ríos para la extracción de áridos.
Manejar de manera eficiente residuos sólidos domiciliarios.	Elaboración de planes de cierre de vertederos de la comuna en base a vida útil.

Objetivo estratégico	Acción
Gestionar la protección de la Flora y Fauna comunal.	Generar convenios de protección de la flora y fauna comunal con instituciones públicas y privadas (Ej. CODEF, WWF, etc.)

Fuente: PLADECO 2014-2018.

Desde la perspectiva del área de gestión ambiental, se plantean objetivos vinculados al manejo de residuos de manera eficiente, y mejoramiento de la calidad del aire, una de las principales problemáticas ambientales de la comuna de Coyhaique. Desde este ámbito, el municipio se propone construir una gestión ambiental en base a principios de participación, conciencia ambiental y sustentabilidad.

2.3.1.4 Protección patrimonio natural

En materia de figuras de protección del patrimonio natural en Chile se reconocen las siguientes categorías:

Tabla 30 Figuras de protección legal en Chile

Figura de protección Legal	Descripción
Bienes Nacionales Protegidos	Categoría de áreas silvestres protegidas de Chile, que están contenidos en los bienes estatales bajo la tuición del Ministerio de Bienes Nacionales, y que son considerados bienes del patrimonio natural y cultural.
Parques Nacionales	Categoría de área protegida que goza de un determinado status legal que obliga a proteger y conservar la riqueza de su flora y fauna.
Reservas Nacionales	Las regiones establecidas para la conservación y utilización, bajo vigilancia oficial, de las riquezas naturales, en las cuales se dará a la flora y la fauna toda protección que sea compatible con los fines para los que son creadas estas reservas.
Monumentos Naturales	Un Monumento Natural es un área generalmente reducida, caracterizada por la presencia de especies nativas de flora y fauna o por la existencia de sitios geológicos relevantes desde el punto de vista escénico, cultural, educativo o científico.
Humedales	Los humedales retienen y almacenan agua, disponible para consumo humano, producción y sostenimiento de la vida silvestre. Cuando los humedales se encuentran situados sobre sedimentos y rocas permeables, el agua que retienen se filtra a través del suelo y recarga los acuíferos
Santuarios de la Naturaleza	Los Santuarios de la Naturaleza están establecidos en la Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales y son aquellos sitios terrestres o marinos que ofrecen posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado. (FIMA, 2024)

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de la comuna de Coyhaique existen cinco Reservas Nacionales y un Monumento Natural. En el caso de las Reservas nos podemos encontrar con la Reserva Nacional Trapanada que tiene una extensión de 2.305 ha, la reserva Nacional Coyhaique con una extensión de 2.150 ha, ambas se

sitúan dentro de la superficie comunal, a diferencia de la Reserva Nacional Río Simpson que tiene una extensión de 41.620 ha, la Reserva Nacional Cerro Castillo con una extensión de 179.550 ha y la Reserva Nacional Lago Las Torres con una extensión de 16.516 ha, que presentan una parte de su superficie dentro del territorio comunal.

En Coyhaique encontramos el Monumento Natural Dos Lagunas, donde predomina el bosque caducifolio principalmente conformado por lenga, además de disponer de especies como el sapito de cuatro ojos, carpintero patagónico, el puma, zorro colorado, entre otros.

Imagen 11. Reserva Nacional Trapanada.

Recuperado de: https://www.conaf.cl/parques/reserva-nacional-trapananda/

Imagen 12. Reserva Nacional Coyhaique.

Recuperado de: https://www.conaf.cl/parques/reserva-nacional-coyhaique/

Imagen 13. Reserva Nacional Lago Las Torres.

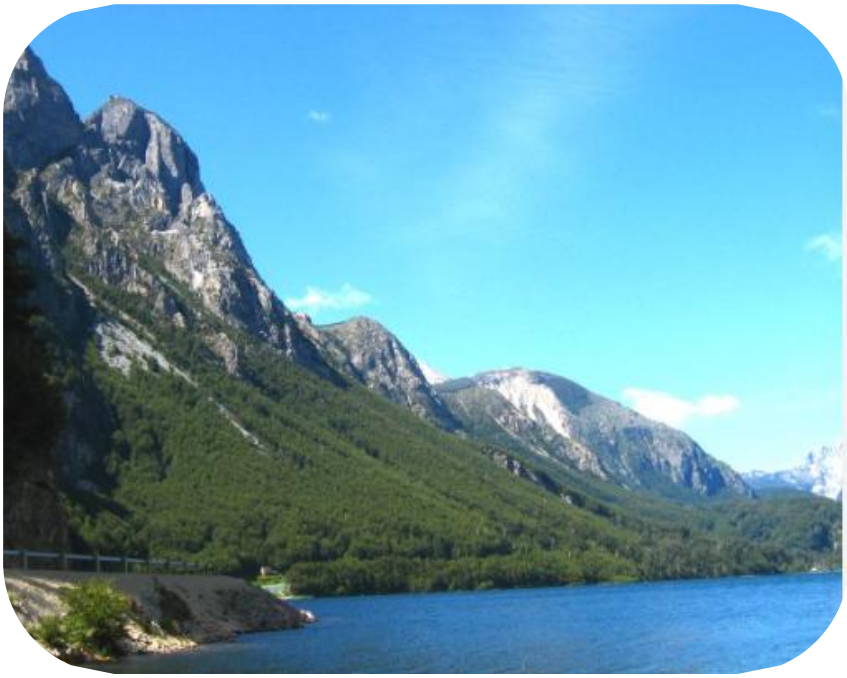

Recuperado de: https://www.conaf.cl/parques/reserva-nacional-lago-las-torres/

Imagen 14. Monumento Nacional Dos Lagunas.

Recuperado de: https://patrimonio.bienes.cl/patrimonio/monumento-natural-dos-lagunas/Ilustración 21. Reservas y Monumentos Coyhaique

Ilustración 26: Reservas y monumentos naturales

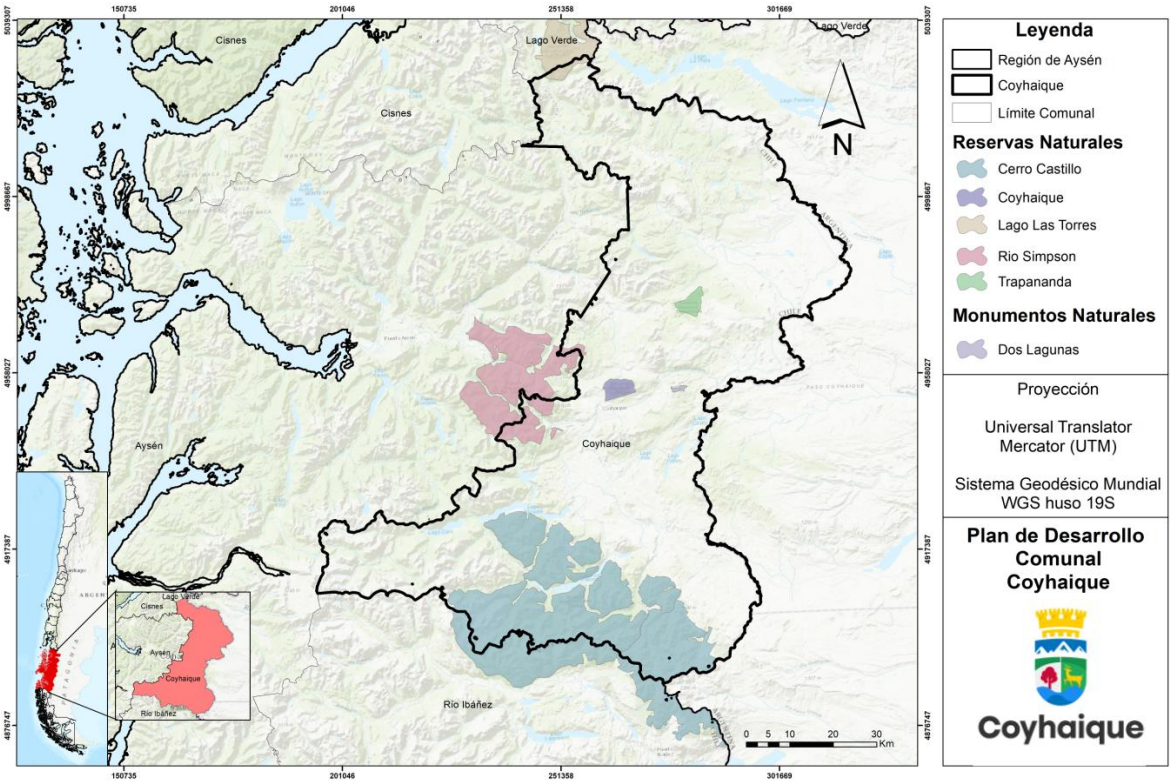

Fuente: Elaboración propia Análisis de generación de residuos en la comuna

La gestión de residuos en la comuna es una problemática ambiental presente en el territorio, existiendo poca conciencia ambiental en áreas más periféricas de la ciudad lo que ha provocado la proliferación de microbasurales en el entorno. Esta problemática se identifica en instrumentos como el PLADECO (2014 – 2018b), así como también en el PLADETUR 2018 – 2022.

En base a esto, el municipio a través de las acciones realizadas para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Comunal y desde el lineamiento estratégico 12: "Pr*omover un medio ambiente limpio, acogedor y sustentable en la comuna*", la cuenta pública del año 2023 da cuenta de lo siguiente desde el ámbito del manejo de los residuos, desde el objetivo estratégico "Manejar de manera eficiente Residuos Sólidos Domiciliarios" con miras a 3 planes de cierre de vertederos elaborados, no se ha dado cumplimiento.

En cuanto al objetivo estratégico "Co*ntar con un sistema eficiente de Recolección y transporte RSD"*, las acciones a las cuales se dieron cumplimiento son las siguientes:

- Contar con un plan de fiscalización del cumplimiento de contratos de concesión de servicios hacia la comunidad para minimizar focos de RSD y microbasurales.
- Plan de educación de la comunidad respecto a responsabilidad de RSD.
- Actualizar o crear ordenanza de RSD.
- Estudio de expansión de actuales rellenos sanitarios.

De las 4 acciones la única a la que no se ha podido dar cumplimiento es a "*estudio de expansión de actual rellenos sanitarios"*, las anteriores cuentan con metas cumplidas. El primero cuenta con el funcionamiento del alumbrado público para realizar fiscalizaciones correspondientes del óptimo funcionamiento. En cuanto a la educación y responsabilidad de RSD, se realizaron charlas de compostaje, evitando que desechos orgánicos lleguen a rellenos sanitarios. Y finalmente en cuanto a la actualización de ordenanza de RSD, esta fue actualizada en diciembre 2018.

2.3.1.5 Caracterización de los residuos sólidos (RSD)

El servicio de recolección de residuos domiciliarios esta concesionado y consiste en un sistema de recolección mecanizada, manual y una modalidad de recolección puerta a puerta, contenedores en puntos estratégicos y tolvas.

El relleno sanitario denominado "CEMARC" se encuentra ubicado a 10 km al noreste de la ciudad de Coyhaique, por la ruta 243 CH que conduce a Coyhaique Alto. El predio en que este se ubica es propiedad de la Municipalidad de Coyhaique, y tiene una superficie total de 45 has aproximadamente, y de la superficie total 21 has corresponden al relleno.

Este comenzó a operar en febrero de 2010 y hasta diciembre de 2017 se han dispuesto 184.856 toneladas, recibiendo una tasa media anual de 22.674 ton, compuestas en su mayoría por materia orgánica (Municipalidad de Coyhaique, 2018).

Considerando que la protección ambiental es un deber de cada institución pública, y además es muy relevante en cuanto a proyecciones de desarrollo sustentable, es importante mencionar que la comuna de Coyhaique, según información del "Diagnóstico Nacional Y Regional Sobre Generación Y Eliminación De Residuos" del año 2018, caracteriza a la comuna de Coyhaique como la mayor generadora de RSD a nivel regional, con un total de 27.200 toneladas, otorgando el mayor porcentaje de generación de residuos domiciliarios teniendo un 52,45% del total regional.

Por lo anterior, la caracterización de RSD en la comuna corresponde a un 52% de materia orgánica, un 7% a papel y cartón, un 15% a plástico, un 5% a metales y un 21% a otros residuos (SUBDERE, Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos domiciliarios, 2018)

En el marco del desarrollo comunal, y considerando que el mayor porcentaje de RSD corresponde a materia orgánica, desde el municipio es importante generar iniciativas significativas para poder generar cambios culturales graduales que se enfoquen en la sustentabilidad ambiental. A través de esto, es importante que se planten mayores iniciativas que permitan continuar con los procesos de separación de residuos acompañado de estrategias de reciclaje a nivel local, acompañado a la comunidad en este proceso.

2.3.1.6 Programas y recursos para proyectos de valorización

De acuerdo con el balance otorgado por la cuenta pública de Coyhaique del año 2023, en cuanto a programas y recursos utilizados para proyectos de valorización, en la sección de dirección de Medio Ambiente y Servicios Comunales se indican los siguientes avances:

- Participación del municipio en programa "Protección de medio ambiente" a partir de mesas de trabajo como: mesa de construcción sustentable, mesa de cambio climático y mesa de política nacional de educación por el desarrollo sustentable.
- Programa de "Protección de medio ambiente 2022": este programa busca crear concientización y conciencia sobre el cuidado del medioambiente, el manejo responsable y eficiente de los residuos sólidos domiciliarios por parte de la comunidad, la disposición inadecuada, reciclaje y/o valorización de los residuos.

- Retiro de sistema de contenedores en la ciudad de Coyhaique: la modalidad de retiro de residuos sólidos domiciliarios (RSD) cambia puesto que con anterioridad se utilizaban contenedores de basura que producía acumulación de residuos domiciliarios en sectores de la comuna. Dejando atrás este sistema antiguo instaurando contenedores individuales por cada vecino (imágenes a continuación).

Imagen 15. Antes y después proyecto "Conterinización en la ciudad de Coyhaique"

Fuente: Ilustre Municipalidad de Coyhaique.

Ilustración 27 Afiche recolección de residuos

Fuente: Ilustre Municipalidad de Coyhaique.

Además, a lo anterior se suma que desde el presupuesto entregado por los Fondos Regionales de Iniciativas Locales se cuenta con la implementación de la construcción de puntos de reciclaje en Coyhaique al año 2022.

Desde el lineamiento estratégico 13 "P*roveer servicios municipales de calidad a la comunidad*" se plantean acciones cumplidas a partir del objetivo estratégico "Contar con un sistema eficiente de recolección y transporte RSD".

- Contar con un plan de fiscalización del cumplimiento de contratos de concesión de servicios hacia la comunidad para minimizar focos de RSD y microbasurales. Cumplido al 100% al tener ya un plan de fiscalización de cumplimiento de contratos.
    - Plan de educación de la comunidad respecto a la responsabilidad de RSD, cumplido al 100%. En este aspecto, el municipio realizó charlas de compostaje, evitando que estos desechos orgánicos lleguen a rellenos sanitarios y por el contrario se conviertan en nutrientes para la tierra.
    - Actualizar o crear ordenanza de RSD, cumplimiento al 100%. La ordenanza fue actualizada el año 2018 (Municipalidad de Coyhaique, 2023).

2.3.1.7 Problemáticas ambientales

Desde el ámbito medioambiental en la comuna se logran identificar las siguientes problemáticas:

- Material particulado producto de la combustión vehicular y calefacción domiciliaria: al igual que muchos de los centros urbanos que existen a nivel nacional, la ciudad de Coyhaique se ve expuesta a altos grados de contaminación producida principalmente por gases y partículas en suspensión, uno de los principales agentes contaminantes es producido por la calefacción domiciliaría, principalmente al utilizar salamandras con leña mojada, que produce un mal uso de los elementos de combustión.

- Residuos sólidos: a pesar de que en la actualidad se dispone de rondas de recolección de basura 3 veces a la semana, y una vez para localidad de Lago Atravesado y Villa Frei, existe una falta de conciencia ambiental en las áreas periféricas de la ciudad de Coyhaique que provoca la proliferación de microbasurales cercano a las viviendas y el espacio público constituyéndose en un problema de relevancia producto del clima existente en la comuna de vientos y lluvias constantes.
- Escombros y microbasurales: esta problemática se identifica solo en algunos sectores focalizados de la comuna, donde además se producen conflictos intensificados en sectores más modestos, por ocupación de espacios baldíos, de baja accesibilidad o bajo control social generando problemas de contaminación de suelos, agua, salud pública y el paisaje.
- Alcantarillado: existe una deficiencia del 7% de la población que no cuenta con el servicio de alcantarillado.
- Contaminación de cursos de agua superficiales: se constatan problemas de vaciamiento directo de residuos en las riberas de cursos de agua en la localidad de Lago Atravesado (Plan de Desarrollo Comunal, 2014 - 2018).

2.3.1.8 Proyectos en tramitación en el SEIA

Para detallar los proyectos de inversión privada, se consulta el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), del Ministerio de Medio Ambiente, para identificar y visualizar las características e impactos de las iniciativas para el desarrollo comunal.

Desde la base de datos proveniente del SEIA se dan a conocer los siguientes proyectos de inversión aprobados conforme a la consulta realizada el 3 de enero de 2024.

Tabla 271 Proyectos tramitados SEIA desde el año 2010 – 2022

Nombre del proyecto	Titular	Fecha
Mejoramiento Técnico, Operacional Y Ambiental CEMARC	Ilustre Municipalidad De Coyhaique, Región De Aysén.	17-mar-2010
Declaración De Impacto Ambiental Parque Ogana Parque Ogana	Asociación Gremial Agrícola Y Ganadera Austral	19-abr-2010
Actualización Plan Regulador Comunal De Coyhaique	Ilustre Municipalidad De Coyhaique, Región De Aysén.	1-jun-2010
Depósito De Relaves Filtrados Doña Rosa	Sociedad Contractual Minera El Toqui.	20-jul-2010
Fibra Óptica Nodo Ibáñez Tramo Reserva Nacional Cerro Castillo	Entel S.A.	11-nov-2010
Ampliación Central Hidroeléctrica El Toqui Ch El Toqui	Sociedad Contractual Minera El Toqui.	10-dic-2010
Planta De Tratamiento De Aguas Servidas, Aguas Patagonia S.A., Coyhaique	Aguas Patagonia De Aysén S.A.	6-ene-2011
Faenadora Cisne Austral Ltda	Faenadora Cisne Austral Ltda.	5-abr-2011
"Piscicultura De Recirculación Molino Rahue, Río Picaflor− Región Aysén"	Molino Rahue S.A.	27-abr-2011
Piscicultura Don Casimiro	Piscicultura Garo Sociedad Anónima	22-nov-2011
Sistema De Ensilaje Piscicultura Emperador	Los Fiordos Limitada.	29-nov-2011

Nombre del proyecto	Titular	Fecha
Matadero Frigorífico Inprosa Spa Matadero Vimprosa Spa	Inversiones Productivas Spa	30-dic-2011
"Modificación Al Manejo De Mortalidad Mediante Un Sistema De Ensilaje En Piscicultura Don Paco" Sistema De Ensilaje En Piscicultura Don Paco	Piscicultura Garo Sociedad Anónima	15-feb-2012
Modificación Al Manejo De Mortalidad Mediante Un Sistema De Ensilaje En Piscicultura Doña Ana	Piscicultura Garo Sociedad Anónima	15-feb-2012
Ampliación Del Circuito De Recuperación De Oro	Sociedad Contractual Minera El Toqui.	30-oct-2013
Valorización De Lodos De Piscicultura	Instituto De Investigaciones Agropecuarias (Centro Regional De Investigación INIA Tamel Aike)	19-nov-2013
Ampliación Y Normalización De Almacenamiento De Combustible	Sociedad Contractual Minera El Toqui.....	15-jul-2014
Prospección Minera Proyecto Katterfeld	Soc. Contractual Minera El Toqui...	9-ene-2018
Ampliación De La Planta De Tratamiento De Aguas Servidas Coyhaique	Aguas Patagonia De Aysén S.A.	20-abr-2018
Extensión Vida Útil Mina Concordia	Soc. Contractual Minera El Toqui.	22-may-2018
Ampliación Y Mejoramiento Aeródromo Balmaceda	Red Aeroportuaria Austral Sociedad Concesionaria S.A.	31-ene-2019
Proyecto Eólico Kosten Aike	Eólica Kosten Aike Spa	23-nov-2020
Construcción Infraestructura Fundacional Universidad De Aysén Etapa II	Álvaro Ramírez Beraun	21-sept-2021
Ampliación Parque Eólico Alto Baguales	Empresa Eléctrica De Aisén S.A.	25-nov-2021
Planta De Almacenamiento De GLP Para Uso Residencial, Comercial E Industrial Coyhaique	GASCO GLP S.A.	16-jun-2022

Fuente: Elaboración propia, elaborado en base a base SEIA ww.seia.sea.gob.cl 03/01/2024SEIA.

En la tabla anterior se despliegan los 25 proyectos de inversión aprobados ingresado al SEIA desde el año 2010 al 2022.

Existen diversos proyectos, enfocados en recursos energéticos y parques eólicos, de importancia en el contexto de recursos energéticos que buscan proponer nuevas formas de generación de energías, y plantas de tratamientos de agua servidas, construcción de infraestructura, entre otros.

2.3.1.9 Control de contaminación

Una de las grandes problemáticas ambientales de la comuna es la contaminación producto del uso de calefacción de combustión, principalmente por el uso de leña húmeda, que provoca efectos dañinos en invierno.

En base a esta problemática se generan planes que permitan regularizar la situación, realizando actividades en coordinación con el municipio y otras entidades, que se focalizan principalmente en la regularización, sobre las normativas de carácter general y obligatorios que establece el Plan que regula las fuentes emisoras u otras actividades de interés, los beneficios para impulsar las acciones de interés general, que propone medidas para generar incentivos para personas naturales de manera de que modifiquen su consumo, estudios que tienen el objetivo de generar

información que permita evaluar, diagnosticar y proponer otras medidas, educación y difusión, medidas que buscan motivar a las personas respecto de las prácticas sustentables y de informar respecto del contenido y proceso de ejecución del plan y finalmente involucrarse con la política pública, que se refiere principalmente a medidas de administración y gestión general, destinadas a la elaboración de normativas y autorregulación (SMA, 2022).

Además de estos planes que buscan controlar y proponer nuevas ideas para mejorar la calidad de vida, hay estudios que contemplan el análisis del riesgo de la contaminación ambiental en Coyhaique, ya que este es un problema que ha ido creciendo con el paso de los años.

Coyhaique en estudios es una de las comunas más contaminadas de Latinoamérica por material particulado fino (MP 2,5), debido a que el 95% de la población urbana utiliza leña para realizar sus actividades diarias además de usarla como calefacción, y producto de las condiciones geográficas y meteorológicas, sobre todo en meses fríos se producen fenómenos meteorológicos de inversión térmica evitando la dispersión de contaminantes que existen en la comuna (Zuñiga, 2021).

Es por lo anterior que se crea el Decreto 7 que Establece Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante, que tiene por objetivo dar cumplimiento a las normas primarias de calidad ambiental para material particulado respirable. El plan contempla cuatro medidas estructurales: el reacondicionamiento térmico de viviendas, que busca reducir el requerimiento energético de la población, la sustitución de sistemas de calefacción contaminantes por sistemas eficientes y con menos emisiones, el mejoramiento de la calidad de la leña que se utiliza y la diversificación del uso de combustibles para la calefacción y la educación y difusión a la comunidad (Biblioteca del Congreso Nacional, 2019).

El informe del "Estado de avance de las medidas e instrumentos del plan año 2022, ejecutado por los organismos sectoriales" se realiza una evaluación del avance de la implementación de las medidas de los planes de descontaminación, estableciendo un total de 86 medidas al año 2022, de las cuales 71 cumplen con el supuesto de implementación, sin embargo, 64 medidas fueron reportadas con algún grado de avance por parte de los servicios con responsabilidad en el Plan, lo que significa un avance del 90% en la implementación de medidas establecidas al año 2022 (Superintendencia del Medio Ambiente, 2023) .

Tabla 32 Avance implementación medidas del Plan, por temática

Temática	N° de medidas asignadas	N° de Medidas vigentes que cumplen con el supuesto de implementación 2022	Medidas reportadas con avance 2022	Avance 2022
Regulación y otras medidas referidas al uso y mejoramiento de la calidad de la leña	14	14	13	93%
Regulación referida al uso y mejoramiento de la calidad de artefactos	12	7	6	86%
Regulación referida a viviendas	13	13	12	92%
Control de las emisiones al aire de calderas de uso residencial, industrial y comercial	12	5	5	100%

Temática	Nº de medidas asignadas	Nº de Medidas vigentes que cumplen con el supuesto de implementación 2022	Medidas reportadas con avance 2022	Avance 2022
Compensación de emisiones en el marco del SEIA	2	0	0	N/A
Regulación para el control de emisiones para las emisiones del transporte	4	4	2	50%
Plan operaciones para la gestión de episodios críticos	23	22	20	91%
Difusión educación y arborización urbana	6	6	6	100%
Total	86	71	64	90%

Fuente: Extraído de Informe Del Estado De Avance De Las Medidas e Instrumentos del Plan año 2022.

De acuerdo con la información obtenida a través del Plan, existe un cumplimiento del 100% en las medidas correspondientes a control de emisiones al aire de calderas de uso residencial, industrial y comercial y en el programa de educación y difusión.

Si bien esta problemática ambiental importa a la salud pública producto de que diversos estudios epidemiológicos relacionan la exposición a material particulado fino con patologías respiratorias, cardiovasculares y de salud mental, afectando principalmente a niños y grupos más vulnerables, los avances en las medidas del Plan permiten identificar que existe una responsabilidad activa por parte de los organismos vinculados en el PDA, lo que permite concluir un grado de avance importante en la implementación de medidas para la reducción de contaminación.

2.3.1.10 Control de plagas/zoonosis

Con respecto al control de plagas y zoonosis, a través del portal Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), existe un plan elaborado por la Municipalidad de Coyhaique denominado "Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad compartida 2023". En el que se aborda el creciente problema de población canina y gatuna, que es factor de riesgo por la presentación de problemas de salud pública, accidentes por mordeduras, o transmisión de enfermedades zoonóticas, e incluso el impacto negativo sobre fauna nativa.

Uno de los principales problemas de salud de la comuna es asociado a la hidatidosis, que entre 2018–2022 de 138 casos reportados, 87 pertenecen a la comuna de Coyhaique, seguido por Aysén con 22 casos. Presentándose la comuna con el mayor porcentaje de población expuesta a esta situación (Seremi de Salud Región de Aysén, 2023).

A lo anterior se suma el impacto que produce la gran cantidad de animales como perros y gatos en la fauna nativa, considerando la ocupación como un nicho ecológico, ataques con resultados de muerte, y transmisión de enfermedades infecciosas en un ecosistema donde existen especies iconos de conservación como el huemul.

Considerando los factores anteriores, el municipio busca generar un plan de acción enfocado en el control de la población canina, direccionado sus líneas de acción mediante la esterilización de perros y gatos, además se suman los operativos de esterilización que se realizan en dos jornadas de 10 días, atendiendo animales.

Desde esta perspectiva, y considerando el problema con el aumento de población canina es importante que, desde la mirada del desarrollo comunal, se planteen espacios y alternativas para la adopción responsable, manejo y cuidado de los animales.

2.3.2 Gestión del riesgo

La gestión del riesgo en la Municipalidad de Coyhaique se gestiona a través del Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres dependiente de Administración Municipal creada mediante el Reglamento 44 de Organización Interna de la Ilustre municipalidad de Coyhaique.

2.3.2.1 Identificación de zonas de riesgo/gestión del riesgo

El riesgo es definido como la probabilidad de ocurrencia de que un territorio o una población se vea afectado por consecuencias perjudiciales o pérdidas, producto de la interacción entre amenazas de origen natural o antrópicas, sumando el factor de vulnerabilidad y la exposición de la población.

Desde este punto de vista, la comuna de Coyhaique se puede comprender como una extensa planicie fluvio aluvial, la que nace a partir de las faldas de los cerros Divisadero y Mackay, que limitan en torno a los ríos Simpson y Coyhaique, planicie que se desarrolla de forma inclinada de Este a Oeste, ascendiendo en latitud desde el piso 300, ubicado en la parte norte y oeste de la ciudad de Coyhaique. Producto de la morfología abrupta que presenta el cerro Divisadero, existe presencia de niveles aterrazados, activos conos aluviales, así como de relieves rocosos.

En este contexto, producto de la variación de climas y la ubicación geográfica de la comuna, se expone a situaciones de emergencia vinculadas a aluviones, desprendimientos, socavones, lluvias, nevazones, escarchas, entre otros. Situaciones vinculadas principalmente por el cerro Divisadero y los torrentes que de él provienen como los ríos que rodean la ciudad.

Los riesgos sísmicos a los que se puede ver enfrentada la comuna están vinculados principalmente a que la región de Aysén se sitúa en una zona de contacto con tres placas, la Placa Sudamericana, Placa de Nazca y la Placa Antártica. La Placa Sudamericana converge en subducción con las otras dos placas, a distintos niveles de velocidad. Asimismo, el territorio se encuentra atravesado por la zona de fallas Liquiñe-Ofqui, la que constituye un sistema de fallas de unos 1.000 km, cuya rama principal transcurre en una dirección 10°E.

La región tiene un alto riesgo por volcanismo, ya que hay varios volcanes activos. La comuna de Coyhaique no presenta proximidad, aun así, existe una variable que no es manejable que son los vientos. En la comuna predomina el viento este, por esta razón no se vería afectada por las erupciones, un ejemplo de lo anterior es la erupción del volcán Hudson en 1991, que desde la comuna solo se vio por el hongo de cenizas producido, no encontrándose el territorio involucrado directamente en las zonas de afectación. Sin embargo, de producirse un cambio de dirección del viento predominante la comuna podría verse afectada de forma importante.

La remoción en masa se entiende como el deslizamiento de materiales superficiales de una ladera (suelo, rocas, etc.) producto de la gravedad que se ejerce sobre ella e incluyendo otros agentes como precipitaciones o sismos. Debido a las condiciones climáticas que tiene la comuna, de altas precipitaciones e intensidad, modelado glaciar con altas pendientes, se dan condiciones propicias para la ocurrencia de este tipo de fenómenos. En este sentido, la comuna de Coyhaique se ve directamente afectada por este fenómeno, principalmente en el sector del Cordón Divisadero al sur de Coyhaique.

La alta concentración de material de flujo aluvial se encuentra representada en torno a los causes actuales del curso superior y medio de la quebrada Mackay, Torrentes Las Lengas, Los Saltos y La Quebrada Los Coigües, en la que se identifican inestables depósitos de bloques y rodados carentes de vegetación.

En este sector, los torrentes se muestran esencial y fuertemente erosionados en las cabeceras, denotando una alta concentración de material aluvial en los lechos visibles y depósitos aleñados, sin embargo, en el curso medio no alcanzan expansión en el casco urbano.

Para el caso concreto de deslizamientos estos se desarrollan en sectores principalmente comprometidos con una escorrentía hidrológica muy cercana, la cual ha deteriorado la calidad estructural del sustrato, lo que permite las remociones de la masa geológica en cuestión. Este patrón se evidencia con mayor fuerza en la desembocadura del torrente La Cruz, el que al parecer en conjunto con el río Simpson, tienen un efecto erosivo en la terraza.

Otro caso particular, lo representan los deslizamientos en las inmediaciones del vertedero Coyhaique, los que, de acuerdo con la gran pendiente del lugar asociada a un sistema de escurrimiento subterráneo de agua por napa freática intermitente, ha debilitado en algunos sectores importantes del terreno.

Las amenazas de riesgos hidrometeorológicos se asocian principalmente a las condiciones climáticas que existen en el territorio, siendo su impacto de gran relevancia debido a la magnitud como a la ocurrencia de este fenómeno. Dentro de esta categoría se consideran las inundaciones fluviales, la erosión fluvial, nevadas y aluviones.

A niveles regionales, es importante mencionar que cuando las precipitaciones nivales han alcanzado niveles de alta intensidad y permanente caída de nieve, se producen cortes de rutas, interrupción del tráfico aéreo, colapso de techumbres, muertes de animales, entre otros.

Las inundaciones son otra amenaza que se presenta en periodos de fuertes precipitaciones producto de grandes sistemas frontales, lo que produce que exista un grado de riesgo alto debido a que los torrentes de la comuna se encuentran en las pendientes que suscitan en las cabeceras. Por lo tanto, debido a los altos montos de precipitaciones existentes, así como los importantes caudales de los principales cursos de la comuna, existen inundaciones fluviales, las que pueden ocasionar impactos en las poblaciones.

Finalmente, los riesgos asociados a incendios forestales en la comuna, en su mayoría tienen como causa principal la acción humana, sea por negligencia o manipulación, por prácticas mal ejecutadas o por intencionalidad. En el caso de Coyhaique un 20% de los incendios forestales se producen por “actividades recreativas”, la segunda causa se asocia al “tránsito de personas, vehículos o aeronaves” con un 10% y en tercer lugar asociados a “faenas agrícolas y pecuarias” con un 10%.

Los sectores más expuestos a este tipo de riesgo son los cercanos a la ciudad de Coyhaique (interfaz), los sectores de Coyhaique alto, Ñirehuao, Valle Simpson Balmaceda y el Blanco. No obstante, aunque el número de incendios ocurridos en esta comuna está muy lejos de las cifras que se manejan a nivel nacional, el aumento de la población, el crecimiento del turismo y el aumento de las parcelas de agrado en las zonas de interfaz pueden desarrollar potencialmente incendios de gran intensidad y velocidad de propagación (CONAF, 2022). De acuerdo al Departamento de Gestión del Riesgo de Desastre de la Municipalidad de Coyhaique, la mayoría de los incendios se generan en la interfaz de la ciudad de Coyhaique, pero se debe tener presente

que, si bien la afectación es menor en cuanto a superficie, esto es inversamente proporcional a la ocurrencia. Esto se da por la distacia que caracteriza la comuna y los tiempos de respuesta ante esta situaciones (CONAF y Bomberos).

En cuanto a los sectores identificados con "Incapacidad Insuficiente", estos se desarrollan principalmente junto a los colectores ubicados en la intersección de la Quebrada Los Coigües, con las calles Bilbao, presidente Errázuriz y Almirante Simpson. También las partes más bajas de la ciudad por el lado norte en las calles Monreal con Brasil. En el sector céntrico en la calle Freire con Arturo Prat y por último en el sector sur oeste de la ciudad en I. Serrano con Avenida Ogana.

Los sectores críticos con inundación grave están principalmente en el sector sur oeste, que se desarrollan en torno al curso medio e inferior del torrente Los Saltos. Los sectores con inundación potencial mediana igualmente se encuentran ubicados en estas zonas, estos sectores constatan históricamente alguna inundación (CIREN, 2020c).

Por lo anterior, y considerando los diversos tipos de riesgos a los cuales se ve expuesta la comuna, existe un Plan de Prevención y Protección ante Situaciones de Emergencia del año 2019 de características regionales, el cual establece un plan de acción focalizado en prevenir que se produzcan las emergencias y desastres, interviniendo en la vulnerabilidad asociada a decisiones humanas, y en la generación de conocimiento integrado sobre los fenómenos naturales que constituyen amenazas en el nivel regional. Este describe medidas de gestión enfocadas en la coordinación entre servicios públicos e instituciones, que cuentan con conocimiento y capital humano especializado y no implican inversión de recursos (GORE Aysén, 2019).

Tabla 283. Medidas de gestión

Medidas de gestión
Observatorio de Monitoreo de Fenómenos Naturales
Incorporación de la variable riesgo en la Planificación a distinta escala
Gestión integrada de Cuencas y de zonas costeras
Coordinación con el Sistema de Protección Civil

Fuente: Elaboración propia en base a Plan de Prevención y Protección.

2.3.2.2 Riesgos: principales zonificaciones

Respecto de los riesgos de carácter natural, de la revisión del estudio del Plan Regulador Comunal de Coyhaique es posible identificar dos principales que se encuentran asociados a remoción en masa e inundación. Las zonas de restricción que se reconocen en el PRC son las ZR-3 "Zonas de restricción de Alto Riesgo a los Asentamientos Humanos", que por sus características geomorfológicas – físicas no son aptas para los asentamientos humanos, según estudios técnicos específicos. Son aquellas zonas que se encuentran afectadas por inundaciones, derrumbes o avalanchas, comprendiendo también las zonas de quebradas y altas pendientes. (Plan Regulador de Coyhaique, 2005).

Las zonas que se reconocen en el PRC con riesgo de remoción en masa están vinculados a las zonas R3 de restricción por alto riesgo a los asentamientos humanos. En estas zonas los proyectos que se desarrollan deben apoyarse con un informe sobre la calidad del subsuelo y sobre posibles riesgos provenientes de las áreas circundantes (Municipalidad de Coyhaique, 2011).

La Ordenanza Local que regula los usos de suelo de la comuna plantea la siguiente tipificación para las principales zonas de riesgo:

Zona R1 (De restricción de preservación del medio ambiente natural y cultural):

- Zonas de gran valor ecológico y/o cultural, cuya destrucción importa una pérdida irreparable, tanto para el equilibrio natural y la calidad del medio ambiente, como para el patrimonio cultural.

Zona R2 (De restricción de bordes de ríos y canales).

- En estas zonas no se permite la construcción de viviendas, o cualquier otro tipo de construcción. No obstante, las obras de defensa o urbanización que se hagan en estas áreas deberán contar con el VºBº previo, de los servicios respectivos (defensas fluviales, dirección de aguas, CONAF, según corresponda).

Zona R3 (De restricción por alto riesgo a los asentamientos humanos).

- Estas zonas son aquellas que sus características geomorfológicas – físicas, no son aptas para los asentamientos humanos, según se ha determinado por estudios técnicos. Estas son las que comprenden afectaciones por inundaciones, derrumbes o avalanchas, comprendiendo también las zonas de quebradas y altas pendientes.
- Su destino básico será la forestación, pudiendo establecerse áreas verdes, parques, zonas de picnic, campos deportivos y canchas de carácter provisorio sin construcciones.
- En estas zonas no se permite la subdivisión ni construcción alguna y los cierros y obras que se ejecuten, tales como caminos, postaciones y otros deberán contar con un estudio especial de tipo geomorfológico, con previo visto bueno de la Dirección de Obras Municipales y los servicios especializados.

Ilustración 28. Zonas de restricción por riesgos naturales

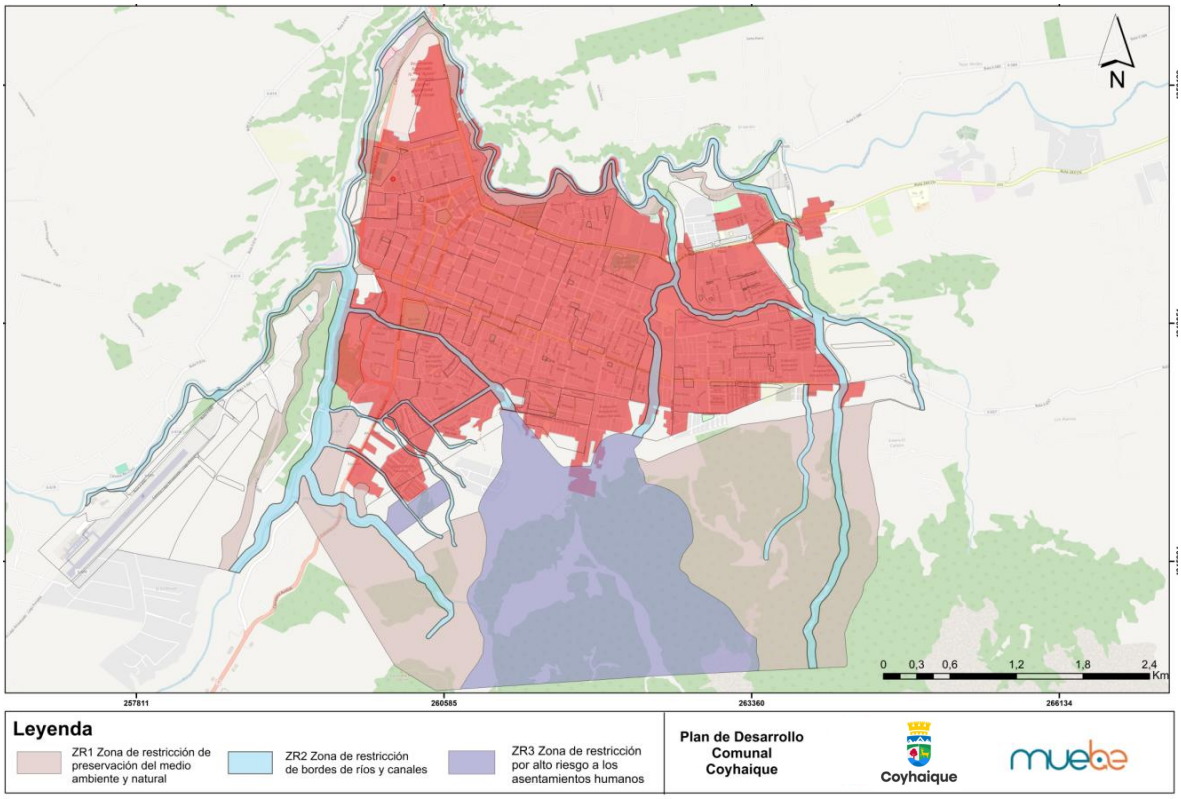

Fuente: Elaboración propia

2.3.2.3 Inundación fluvial y anegamiento

Uno de los factores de más alto grado sobre las inundaciones en la comuna de Coyhaique se debe principalmente a los torrentes que existen en el territorio, producto de la pendiente que se suscita en las cabeceras y el material existente en esos sectores. También es de gran importancia destacar que el abanico que se forma entre Los Torrentes, Los Coigües y Los Saltos esencialmente, son un vestigio de la activa acción torrencial que tiene el sistema hídrico en el lugar.

En base a lo anterior y producto de la hidrografía que tiene la comuna de Coyhaique, se ve expuesta a procesos de anegamientos importantes, principalmente en el sector de la población General Marchant y Las Américas. A esto se le incluye sitios interiores que están expuestos pese a la pendiente a anegamientos intradomiciliarios.

Las inundaciones por crecidas de ríos afectan a una serie de tramos de la red vial regional, en el sector de la comuna de Coyhaique se afectan principalmente la ruta X-608, km 19, por desprendimiento de rocas del sector, de manera ocasional y la ruta X-421, sector km32 al km 37 por desprendimiento piedras y rocas, además de obstrucción de alcantarillas y anegamiento de la ruta, con ocurrencia anual.

Además de ocurrir los procesos antes descritos por crecidas de ríos, en la región hay afectación por motivos meteorológicos producto de procesos de inundación asociados a vaciamiento de lagos de origen glacial, que corresponden a un proceso de inundación repentina que ocurre luego de un colapso abrupto de la presa que contiene un lago glacial (Gobierno Regional de Aysén, 2012).

2.3.2.4 Protección civil y gestión del riesgo

El Plan de Emergencia y Manejo del Riesgo Comunal, identifica posibles desastres en la comuna, como incendios forestales, terremotos, inundaciones, aluviones, deslizamientos, incendios industriales, incendios urbanos, nevazones y escarchas, que según su magnitud y efectos en la población pueden obligar a declarar a una región o provincia como zona de catástrofe.

Ante esto, se genera un comité de emergencia comunal, que está compuesto por organismos públicos, de voluntariados y de organizaciones sociales, que no forman parte de la estructura organizacional del municipio, sino a un nivel funcional de información de coordinación, consuntivo y de cooperación. Para el caso específico de la comuna de Coyhaique, al encontrarse el Intendente y el Gobernador, ambas autoridades también integran el referido Comité comunal, así mismo lo integrará el Oficial de más alta graduación de Fuerzas Armadas que opera en la comuna.

El comité de emergencia debe responder a las siguientes tareas:

- Mantener programadas las acciones a seguir en caso de catástrofe.
- Disponer las medidas que deban adoptarse de inmediato frente a la emergencia.
- Proponer la adopción de medidas urgentes que deban aplicarse en resguardo de los intereses de la comunidad.
- Participar en la distribución de la ayuda a los damnificados y vigilar su adecuado reparto.
- Emitir instrucciones a los vecinos sobre las medidas de seguridad y resguardo necesarias para paliar los efectos del siniestro.

En cuanto a la dirección de emergencia comunal, en el nivel superior de conducción y jefatura superior en esta labor quienes elaboran el plan de emergencias, fijan políticas, recursos y procedimientos y lo integran:

- Presidente: alcalde de Coyhaique.
- Miembros: director SENAPRED, comisario de carabineros, sub perfecto de investigaciones, sub perfecto de carabineros, ejercito de chile (comandante regimiento N°14 Aysén, representante ARCHI, defensa civil, cruz roja, cuerpo de bomberos, cuerpo militar del trabajo, director servicio salud Aysén, director CONAF, director IDAP, director SAG, director Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), director JUNAEB, gerente Edelaysen, gerente EMSSA, gerente Entel, director aeronáutica civil, director de vialidad – MOP, presidente de cámara de comercio, presidente unión comunal de juntas de vecinos.

A la comisión le corresponde:

- Mantener actualizado el mapa comunal de riesgos y preventivos de catástrofe, informándose de éste a los niveles provinciales y regionales.
- Efectuar capacitación a la población sobre prevención de catástrofes, a través de las organizaciones de la comunidad.
- Continuar manteniendo stock de material de ayuda, con una clara relación de los elementos existentes.
- Mantener operativo el sistema de enlace de emergencia.
- Recibir a través de su sistema de enlace la información proveniente de la zona afectada, remitiéndola simultáneamente al Comité de Emergencia comunal.
- Transportar y entregar los elementos de ayuda necesaria a nivel local.

- Deberá informar a la dirección provincial de emergencia las variaciones que se produzcan en los stocks de elementos de emergencia que permanecen en sus bodegas (Municipalidad de Coyhaique).

2.3.3 Análisis de factores críticos del medioambiente y gestión del riesgo en la comuna y gestión municipal

- Necesidad de actualizar los documentos vinculados a la gestión medioambiental y del riesgo, a raíz de las nuevas condiciones ambientales asociados al cambio climático. Así se requiere la elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, la actualización del Plan de Emergencias, y la elaboración del Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- La existencia de contaminación ambiental también se presenta como un factor crítico, ya que afecta a la salud de los pobladores. Al constituirse la leña como el recurso más utilizado dado su valor, provoca que existan niveles de contaminación mayores que en otros territorios.
- Si bien los incendios forestales son más bajos en comparación con otras comunas y regiones, también se encuentra presente y al haber cambios en los niveles de temperatura, podrían convertirse en una problemática mucho más compleja, considerando también las condiciones geográficas que tiene la comuna, donde hay lugares con difícil acceso para acceder al combate.
- La cantidad de residuos y su manejo en la comuna de Coyhaique es mucho mayor que en cualquier otra comuna de la región de Aysén, por lo que es necesario disponer de mayores programas de vinculación con las personas fomentando la reducción de basura y el reciclaje.
- La presencia de perros abandonados y problemas asociados a la tenencia responsable, a pesar de los esfuerzos que se hacen desde el municipio para controlar este problema mediante la esterilización, desparasitación, atención veterinaria y trabajo en terreno.
- Una de las principales amenazas ambientales a las que se enfrenta la comuna corresponde a anegamientos e inundaciones, además de deslizamientos.

2.3.4 Análisis de potencialidades del medioambiente y la gestión de riesgos en la comuna y en la gestión municipal

- Coyhaique es la “puerta de entrada” a la Patagonia chilena, por lo que es importante relevar su condición junto con el patrimonio natural que posee, las reservas y monumentos naturales que se encuentran en la comuna.
- La municipalidad cuenta con un plan de gestión para el riesgo de desastres, pero este debería ser actualizado, con la finalidad de integrar nuevas perspectivas más modernas sobre la gestión del riesgo, incluyendo los problemas asociados producto del cambio climático que provoca que los periodos de nevazones sean más complicados de sobrellevar.
- Es importante considerar que, en temáticas medioambientales, el municipio de Coyhaique se ha sumado al desafío de incorporarse al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

- El municipio también desarrolla iniciativas sobre tenencia responsable por medio de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), postulando a recursos gubernamentales para llevar a cabo actividades de tenencia responsable de mascotas, esterilización, vacunas, etc.

2.3.5 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo

- Respecto a los aspectos críticos en torno al medio ambiente, es posible identificar: Existencia de instrumentos de planificación estratégica regional, estrategia y plan de acción para Biodiversidad vinculados al PLADECO. Amenazas de riesgo hidrometeorológicos asociados a las condiciones climáticas. Riesgo asociado a incendios forestales. Necesidad de actualización de documentos vinculados a la gestión medioambiental y riesgo. Gestión de residuos y su manejo en la comuna. Presencia de perros abandonados.
- Los participantes señalan la necesidad de un canil para los perros abandonados, mejoramiento de aspectos del cuidado medio ambiental. Se verbalizan aspectos claves relacionados al aseo y gestión de los residuos en la región, argumentando problemáticas asociadas a la contaminación visual de cableados y escombros aéreos. Mencionan la necesidad del fortalecimiento en toma de consciencia a los ciudadanos respecto al medio ambiente. Desarrollar estrategias de reciclaje y tenencia responsable de mascotas. Finalmente abordar de alguna manera el impacto ambiental de las empresas en el sector.
- Los participantes proponen: Implementación del canil de perros, necesidad de contar con propuestas de subvención a los sistemas de calefacción para estufas a gas, parafina y pellet. Específicamente el desarrollo e implementación de "ordenanza municipal" para el cuidado de ríos Simpson y Coyhaique, que incluya fiscalización y multas según corresponda. Así como también el compromiso de los mismos vecinos para el cuidado de éstas. Poniendo énfasis en que las multas por contaminación a quien resulte responsable de daño y/o perjuicio ambiental, se hagan efectivas. Por otra parte; para contribuir a la tenencia responsable de animales, solicitan veterinaria subvencionada en medida del pago que puedan realizar los propietarios de mascotas e incorporar en unidades relacionadas que se puedan dedicar a la educación social respecto a su tenencia responsable y cuidado. Finalmente, proponen también que el municipio pueda gestionar un camión tolva cada 15 días en la población de valle Simpson, Ensenada y alrededores. Además de la inclusión de "puntos verdes de reciclaje" para contribuir al mejoramiento de la gestión de residuos.
- También se identifican debilidades como "necesidad de planta de tratamiento de residuos domiciliarios, contaminación atmosférica por uso de calefacción a leña. Contaminación visual, perros callejeros que forman jaurías. Haciendo hincapié en la mala frecuencia de retiro de residuos".

PLA DECO 2024 . 2030

Coyhaique

DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

Desarrollo Económico Local y Turístico

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

2.4 Desarrollo económico local y turismo

2.4.1 Desarrollo Económico Local

2.4.1.1Institucionalidad y gestión Municipal

La municipalidad dispone del "Departamento de Desarrollo Económico local", unidad que depende directamente de la Administración Municipal. Tiene como objetivo: *"Mejorar los ingresos y oportunidades de desarrollo de los habitantes de la Comuna, a través de la puesta en valor del patrimonio paisajístico, natural, histórico y cultural, como así también del potencial emprendedor de sus habitantes en el amplio espectro de sus rubros productivos".*

Tiene a su cargo las siguientes secciones:

- Sección de Fomento al Emprendimiento, Innovación y Empleo: tiene como objetivo promover la capacitación laboral y la creación de nuevas iniciativas económicas, apoyando micro emprendimientos y fomentando el autoempleo en los habitantes de la comuna con menores ingresos. Sus principales usuarios son las Pymes y las empresas que requieren mano de obra (pesqueras, restaurantes, supermercados, sector construcción etc.). Esta sección incluye a la OMIL (Oficina laboral de intermediación laboral), quien actúa como intermediaria con al menos 50 empresas locales. Poseen convenio con SENCE y trabajan en colaboración con CIDEP, Gendarmería y la Agrupación transformando en temas de inclusión laboral. Organizan una vez al año una "Feria Laboral". Se define como "OMIL Avanzada", ya que están acreditadas para trabajar con personas con discapacidad. Además, son parte de la Red territorial, la cual incluye la OMIL de Puerto Aysén y Cochrane.
- Sección Desarrollo Turístico Comunal: tiene como Objetivo potenciar y posicionar el turismo como el principal eje de desarrollo productivo y económico para la comuna de Coyhaique, a través de la ejecución del Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), diversificando y consolidando la oferta urbana y rural de productos y servicios con identidad regional, valorando sus múltiples entornos. Sus usuarios son todos los operadores turísticos de la comuna, los guías de turismo, los artesanos y artesanas que trabajan turismo, organizaciones sociales y Gremios del Turismo y todas las personas que desarrollen el turismo como actividad comercial. Usuarios de turismo rural y tour operadores regionales. Poseen convenios con; Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) Aysén Cámara de turismo, Gremio "todos por turismo", Servitur y CONAF. Cabe destacar que este Municipio tiene el sello turístico, sin embargo, debe actualizarse.

- Sección Desarrollo Rural y Fortalecimiento Agropecuario: tiene como objetivo generar mayores oportunidades y desarrollar herramientas de fomento para promover la producción y comercialización agropecuaria y forestal mejorando la calidad de vida de las familias campesinas de la comuna. Sus usuarios son habitantes rurales y periurbanos de la comuna de Coyhaique, que desarrollan algún tipo de actividad silvícola. Han logrado hacer un trabajo de coordinación y colaboraciones con unidades académicas y servicios ligados al Agro, como la Escuela Agrícola, Universidad de Aysén, UACh Campus Patagonia, UACh Isla Teja, INIA, INDAP, SAG, INFOR. Trabajan con PRODESAL (Programa de desarrollo local) en la zona norte y otro en la zona sur. Poseen Convenios vigentes con INDAP a través del Programa de Desarrollo local (PRODESAL), INIA, UACh y Escuela Agrícola.

- Destaca la gestión y producción de eventos tales como la "Semana Pionera" y la "Expo Ganadera", eventos que no solo están pensados como un espacio de comercialización si no de capacitación y transferencia de conocimientos técnicos.
- Sección Fomento Productivo, Capacitación y Asociatividad: tiene como objetivo favorecer la diversificación de actividades productivas que permitan incrementar la economía local y familiar, a través de las organizaciones con fines de lucro o sin ella. Sus principales usuarios son todas las organizaciones funcionales relacionadas con ferias, artesanos, carros de comida, ferias hortícolas, ferias productivas y todas las personas que buscan asociarse y capacitarse. Trabaja a nivel urbano y rural. Posee convenios vigentes con FOSIS (El Fondo de Solidaridad e Inversión Social) y con el GORE, respecto a la construcción del nuevo centro artesanal.
- Cabe destacar que actualmente se está elaborando el "Plan de Desarrollo Económico local para la Comuna de Coyhaique". Y próximos a ejecutar un "Programa para la promoción del Turismo y el Desarrollo productivo de la Comuna de Coyhaique y elaborar el "Plan Marco de Desarrollo Territorial Montaña y Lagos de Coyhaique Rural".

Ilustración 29. Organigrama Departamento Desarrollo Económico Local. Municipalidad de Coyhaique

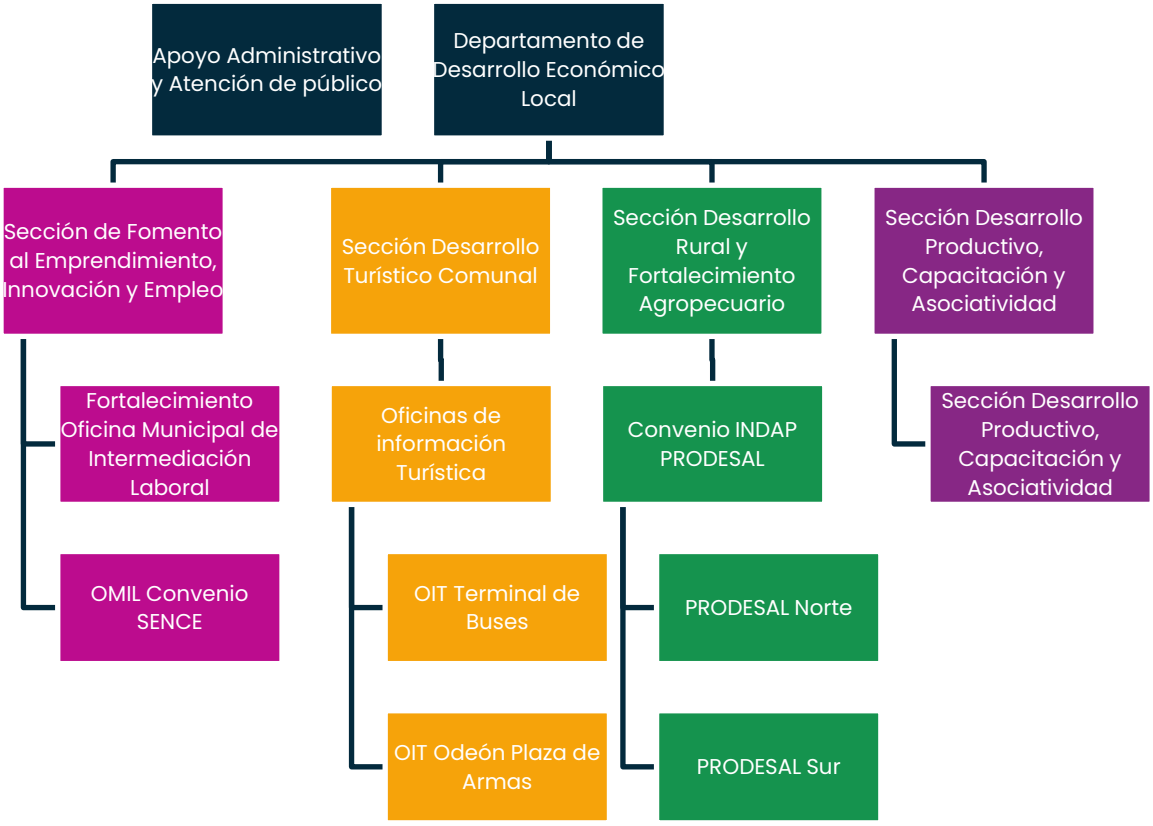

Fuente: Departamento Desarrollo Económico Local. Municipalidad de Coyhaique. Diciembre 2023.

2.4.1.2 Estructura productiva y actividad económica en la comuna

La región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo es la segunda región más austral de Chile, la tercera más grande en extensión, con menos habitantes y la con menor densidad poblacional de solos 1 habitante por km2. Según el Censo del año 2017, posee 103.158 habitantes y de esta población, un 79,6% vive en zonas urbanas, un 20,4% en zonas rurales.

Además, según la última encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN año 2020), en la región del Aysén el 6,6 % de la población es pobre y un 2,3 % vive en pobreza extrema, siendo la segunda región con menor pobreza extrema del país, tras su vecina región de Magallanes. *(Informe económico para la descentralización, CORFO 2021).*

La Región de Aysén posee 10 comunas, siendo una de ellas la Comuna de Coyhaique, cuya capital regional es la ciudad de Coyhaique. La Comuna de Coyhaique, posee una extensión territorial de 7.290 km^2 y tiene una población comunal de 57.818 habitantes, representando el 56% del total de población regional. En este total de población el 86 % (49.968) de personas viven en el área urbana y tan solo un 14 % (7.850) vive en el área rural (censo 2017). Si bien la Región de Aysén en su extensión territorial es rural y con una baja densidad poblacional, el 56% del total de la población regional se concentra en la capital regional.

Coyhaique, es la ciudad que concentra la mayor cantidad de servicios requeridos por los habitantes de la Región de Aysén. Es por tanto la puerta de entrada a la región, mediante el único aeropuerto y los principales pasos fronterizos (pasajeros y transporte de carga), cuenta con servicios médicos, el único Hospital de alta complejidad, Bancos, Comercio, Instituciones educativas, Servicios públicos etc. De hecho, perimetralmente se encuentra en el centro de la Región.

2.4.1.3 Ventas y Empresas

Al año 2022 el número total de empresas de la Región de Aysén fue de 12.058, con ventas anuales de 29.837.388 UF. En el caso de Coyhaique el número de empresas es de 6.558 con ventas anuales de 17.862.832 UF. Esto representa el 54,3 % del total de la Región, concentrando además casi el 60% de las ventas a nivel regional, primando las microempresas.

Tabla 34: Evolución de N° de empresas por Tamaño, Región de Aysén

Tramo según ventas (5 tramos)	2018	2019	2020	2021
Grande	17	20	20	22
Mediana	119	120	131	179
Micro	6.940	7.202	7.217	7.469
Pequeña	1.307	1.323	1.284	1.531
Sin Ventas/Sin Información	1.598	1.689	1.787	2.003

Fuente: Elaboración propia en base a estadísticas de empresas por tramo según ventas, SII.

A nivel comunal y respecto a los principales sectores de la economía, encontramos los siguientes rubros ordenados según ventas.

En primer lugar, tenemos al sector "Comercio al por mayor y al por menor" que registra las mayores ventas regionales con 3.200 empresas a nivel regional y con 1727 empresas a nivel comunal, lo cual

representa el 53,9 % del total de las empresas a nivel regional. Emplea de manera formal a 3.365 trabajadores dependientes y a 1.485 trabajadores a honorarios.

Lo sigue en sector de la "Construcción" cual registra 1.264 empresas a nivel regional y a 801 empresas a nivel comunal, lo cual representa el 63,4 % del total de empresas a nivel regional. Emplea de manera formal 2.776 trabajadores dependientes y a 250 trabajadores a honorarios informados.

En tercer lugar, el rubro de Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, con 1421 empresas registradas a nivel regional y con 670 empresas a nivel comunal, representando el 47 % del total regional. Emplea de manera directa a 1.130 trabajadores dependientes y a 522 trabajadores a honorarios informados.

Cabe destacar que en cuarto lugar está el rubro de "Transporte y almacenamiento", lo cual da cuenta de la relevancia que tiene esta actividad respecto abastecimiento de la ciudad de Coyhaique y de la Región de Aysén en su totalidad. Históricamente el abastecimiento de la Región ha sido a través del ingreso de camiones ya sea por tierra como por mar. Cabe destacar que este rubro de transporte es utilizado como giro en la industria del turismo como "transporte de pasajeros", lo cual también es un indicativo del crecimiento de este rubro en Aysén. A nivel regional se registran 1.140 empresas y nivel comunal se registran 625 empresas, representando el 55% del total regional, empleando a 1.180 trabajadores dependientes y a honorarios.

Finalmente, el rubro de "Actividades de alojamiento y servicio de comida", sector íntimamente ligado a la industria del Turismo, con 1.250 empresas registradas a nivel regional y con 489 empresas a nivel comunal, representa un 39% del total regional. Emplea de manera formal a 1602 trabajadores dependientes y a 663 trabajadores a honorario informados. Se pone de manifiesto la relevancia que esta actividad tiene no solo en la comuna de Coyhaique sino en toda la Región de Aysén, como una industria en crecimiento y con potencial de desarrollo y de posicionamiento relevante sobre todo para la capital Regional.

Finalmente, otro sector relevante es el de Actividades de servicios administrativos y de apoyo, sector que a nivel regional concentra 616 empresas y a nivel comunal 337, es decir representa 54, % de las empresas a nivel regional. Empleando en total a 2508 trabajadores dependientes y a honorarios.

Otro aspecto que impactan en la economía comunal (así como en la regional), es la implementación de diversas franquicias (Ley 889; DFL15, entre otras), donde a partir del año 2005 comienza a operar la *ampliación de la zona franca de Punta Arenas a la Región de Aysén* (Ley 19946), con el propósito de incentivar el crecimiento y desarrollo para este territorio (Ministerio de Hacienda). Esta extensión permite la importación de bienes de capital con exenciones de impuestos, sin embargo, sus incentivos son menores al de una zona franca. Esto explica el explosivo crecimiento del parque vehicular en la Región de Aysén, con evidencia clara por sobre todo en la ciudad de Coyhaique. (Análisis de la económica de la Región de Aysén y extensión de zona franca, 2016).

Tabla 29: Cantidad de empresas de la Comuna de Coyhaique ordenadas por rubro económico, venta en UF y nivel de participación, año 2022

Rubro económico	N° de empresas	Ventas en UF	% de participación
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.727	7.352.563	26,3
Construcción	801	2.543.748	12,2
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	670	1.190.603	10,2
Transporte y almacenamiento	625	1.123.714	9,5
Industria manufacturera	559	756.509	8,5
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	489	805.452	7,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	337	603.869	5,1
Actividades inmobiliarias	222	405.512	3,4
Otras	1.128	2.762.953	17,2
Total	6.558	17.844.924	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII.

Gráfico 15: Estructura productiva y N° de empresas, comuna de Coyhaique periodo 2012/2021

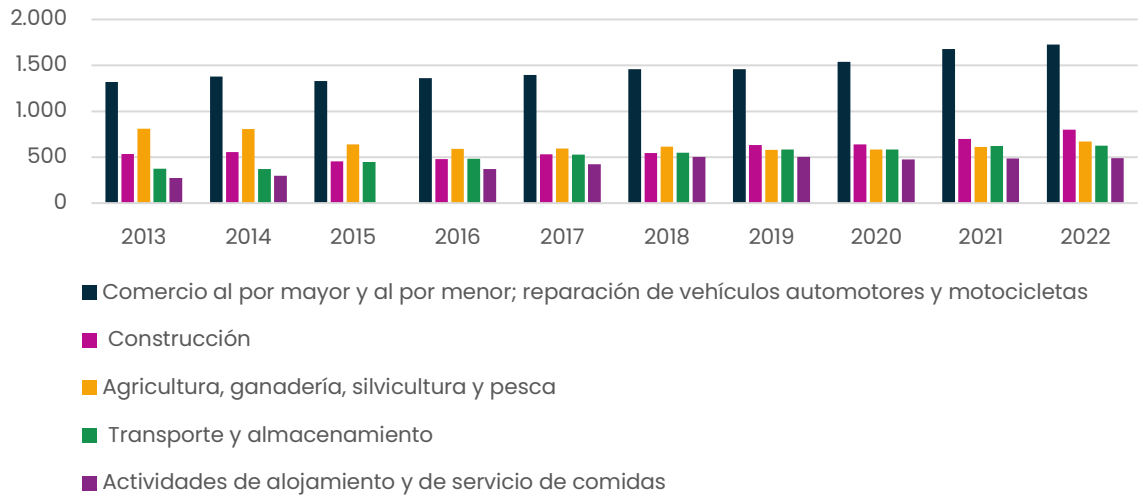

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII.

Gráfico 16: Evolución N° de ventas en UF de los principales rubros económicos de la comuna de Coyhaique periodo 2013/2022

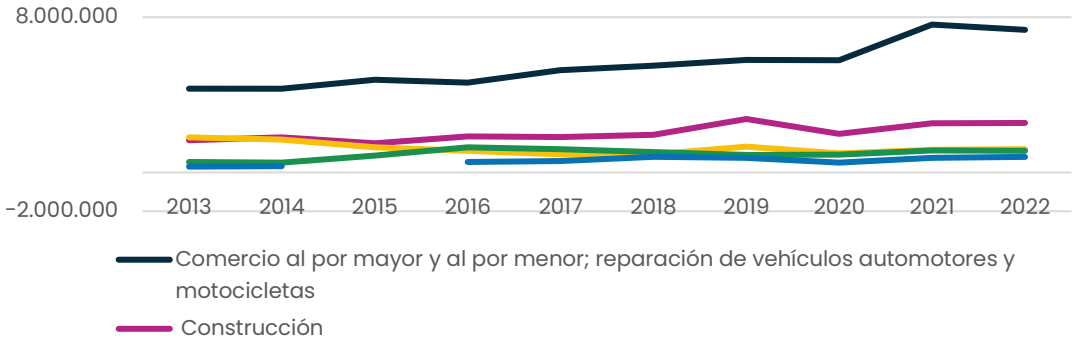

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII.

2.4.1.4 Patentes Municipales

Otra fuente de datos que permite conocer la actividad económica de la comuna la constituye las Patentes Municipales, el cual es un impuesto que se cobra a las empresas y personas que realizan alguna actividad económica en la comuna, exceptuando Las actividades desarrolladas por agricultores, ganaderos o forestales en sus respectivas explotaciones, siempre que se trate de ventas directas de productos no procesados. Las bases de datos de patentes fueron proporcionadas por el Departamento de Rentas Municipales, desde el año 1982 hasta la fecha.

En primer lugar, en la comuna existen 3.303 patentes otorgadas al año 2023. Estas patentes, se entregan para cada semestre y se clasifican en 4 rubros: Alcoholes, Comerciales, Industriales y Profesionales. Las patentes comerciales incluyen tanto el comercio por menor como mayor. En las patentes de alcoholes se incorporan, además de los expendios de bebidas alcohólicas

propiamente tal, todos los roles correspondientes a establecimientos que venden o expenden alcohol como supermercados, minimarket, restoranes y hoteles. Las patentes industriales incorporan los roles de reparaciones (talleres, reparadoras de calzado, etc.).

Tabla 30: N° de patentes Municipales otorgadas por rubro comercial, al año 2023

Rubro	N° de patentes	% de representación
Industriales	17	0,51
Comerciales	1533	46,41
Profesionales	536	16,23
Alcoholes	144	4,36
Microempresa Familiar	1073	32,49
Total	3303	100,00

Fuente: Elaboración propia en base a datos por Dpto. de Rentas Municipales.

Se observa que el mayor número según el tipo de patentes son las del rubro comercial, con 1.533 patentes otorgadas, representado el 46% del total. Aquí se incluyen actividades económicas relacionadas a tiendas y negocios en general, veterinaria, restaurantes, automotoras y oficinas. Esto coincide con la información entregada desde el SII respecto a que el sector comercio es el más relevante en la comuna de Coyhaique. Sin embargo, hay una diferencia entre el N° de empresas registradas en el SII y el N° de patentes otorgadas.

En segundo lugar, encontramos a la Microempresa Familiar con 1.073 patentes otorgadas, representando un 32% del total comunal. Aquí se incluyen a quienes realizan labores dentro del hogar tales como artesanía, repostería u otra actividad que requiera de prestación de un servicio o producción de bienes.

Como dato, se destaca que la empresa regional Edelaysen (con patente industrial) es la que tiene la patente de mayor valor comunal, le siguen el Hotel Diego de Almagro y el Casino Dreams dando cuenta de la relevancia que posee el turismo en la comuna. En cuarto lugar, algunas empresas inmobiliarias y finalmente Comercial San Cristóbal. Homecenter no califica al entrar en categoría de “sucursal” para la comuna de Coyhaique.

Si bien el registro de Servicio de Impuestos internos (2023b), presenta 6.558 empresas, existen en la Municipalidad de Coyhaique 3.303 con patente vigente. Así, el departamento de Renta Municipal, estima que actualmente existen alrededor de 1.050 registros de personas y empresas que no tienen patente municipal, en base a datos que le son entregados por el SII. Esto es relevante ya que representa un porcentaje importante de ingresos que no entran a las arcas Municipales.

2.4.1.5 Análisis sectores productivos

2.4.1.5.1 Sector Comercio:

El rubro del sector Comercio al por mayor y al por menor al año 2022 represento el 26% del total de las Empresas de la Comuna de Coyhaique. Con ventas anuales que representaron el 41% del total de la comuna. Este es el sector que también tiene el mayor número de patentes comerciales, el cual asciende a 1.533. Es un sector relevante considerando que Coyhaique al ser Capital Regional, reúne todo el comercio que necesita básicamente la Región de Aysén. En relación al empleo, el año 2022 se informaron 4.850 trabajadores dependientes e independientes.

Por "Comercio Mayorista" se entenderá aquel sector productivo que juega un rol intermedio en la cadena de distribución de bienes, ya que se dedica a la compra directa de productos a las fábricas para luego venderlos a los comerciantes minoristas. Por su parte, el Comercio Minorista representa la última etapa de la cadena de distribución de bienes, puesto que compra bienes al sector mayorista para luego venderlos directamente a los consumidores.

Tabla 31: Ventas asociadas a actividades económicas del rubro comercio, año 2022

Actividad económica	Ventas anuales en UF
Venta al por menor en comercios de alimentos, bebidas o tabaco (supermercados e hipermercados)	908.365
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	388.487
Venta al por menor de vehículos automotores nuevos o usados (incluye compraventa)	374.349
Venta al por mayor de huevos, lácteos, abarrotes y de otros alimentos n.c.p.	355.287
Venta de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores	246.610
Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados n.c.p.	93.233
Venta al por mayor de madera en bruto y productos primarios de la elaboración de madera	13.856
Servicio de lavado de vehículos automotores	5.206

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII.

Como se observa en el siguiente gráfico, el número de empresas del rubro ha seguido una trayectoria ascendente, totalizando 1.727 empresas para el año 2022, mientras que el año 2013 totalizaban 1.320 empresas. El sub rubro con la mayor cantidad de ventas es el relacionado a "Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en comercios especializados" asociado a supermercados y minimarket. Este sub rubro es que el también concentra el mayor número de empresas al 2022 (514 empresas registradas).

Gráfico 17: Evolución N.° de empresas sector comercio, periodo 2012/2022, comuna de Coyhaique

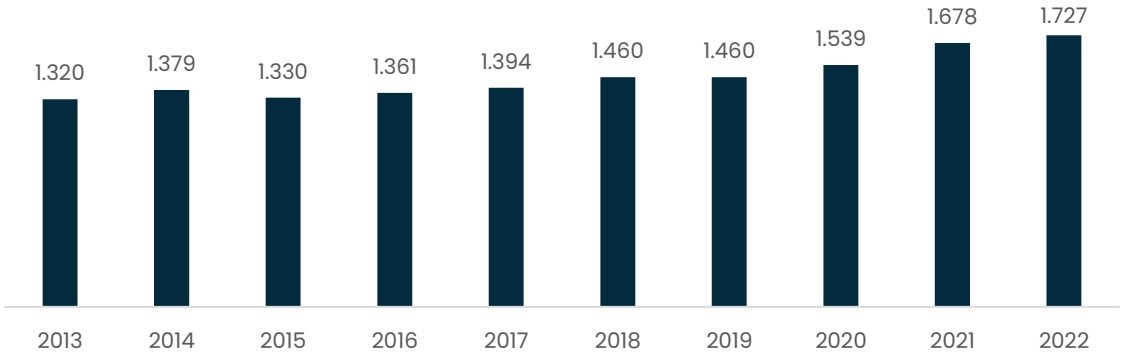

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII.

Finalmente hay que destacar que el tamaño de empresa que prima en la Región de Aysén, son las "Microempresas" (MIPEs), que en términos generales es un negocio de menor tamaño en relación

con las Pymes, con un volumen de ventas limitado y una planta de personal muy reducida (de 1 a 5 trabajadores). En ese sentido, cualquier persona que inicie un negocio independiente puede convertirse en un microempresario. Esto sin duda es un reflejo de lo que se observa en la capital Regional con múltiples nuevos negocios, de variada índole el cual va dinamizando la economía comunal. (INE, 2019).

Algunos resultados relevantes, según el Diagnóstico de Caracterización de Micro y Pequeñas Empresas (CES-MIPE) Región de Aysén, realizado por el INE (2019), es que existe una mayor proporción de empresas con actividad principal asociadas al sector de servicios. También se desprende que la mitad de las MIPEs en Aysén tienen como dueños exclusivamente a hombres, con un 50,3%, mientras que un 37,6% de estas empresas tienen únicamente mujeres como dueñas. Las MIPEs con dueños hombres y mujeres alcanza un 12,2%. En relación con los tramos de edad de los principales dueños descritos; 41,6% de las empresas tiene entre sus dueños principales a personas con edades entre 45 y 59 años, siendo este el tramo con mayor presencia. Las empresas con dueños entre 30 y 44 años comprenden el tramo con segunda mayor frecuencia relativa, con un 32,1%. El tramo de 60 años y más es el tercero en frecuencia, con un 27,7% de las empresas. Este último tramo de edad ha aumentado en la necesidad de emprender, y así lo observan los mismos funcionarios Municipales, por sobre todo en la entrega de permisos para las ferias que se realizan en la ciudad. Finalmente, y respecto al nivel educacional agregado más alto alcanzado por los principales dueños descritos; la mayor proporción de empresas corresponde a aquellas donde el máximo nivel educacional alcanzado por alguno de los dueños descritos es de Enseñanza Media (42,2%), le sigue educación Universitaria donde 28,1% de las empresas cuenta con esta categoría como máximo nivel alcanzado por alguno de sus dueños principales. Estas cifras también dan cuenta de la eventual necesidad que requieren los microempresarios respecto de capacitaciones y transferencia de competencias técnicos, con el fin de aumentar capital humano y tener mejores herramientas a la hora de administrar los negocios.

Desde el punto de vista de fondos concursables, FOSIS y SERCOTEC cada año abre llamado para programas de financiamiento para Pequeñas y Microempresas. Destacan durante el año 2023, el llamado del GORE a participar de los concursos “Impulsa Aysén – programa para MiPymes”, el programa “Fortalece y Reactívate para Micro y pequeñas empresas” y el programa “Fortalece y Crea Cooperativas”.

Finalmente, la ilustre Municipalidad de Coyhaique a través de la Departamento de Desarrollo Económico Local, mediante el programa de "Promoción Turística y Fortalecimiento productivo para la comuna de Coyhaique, durante el año 2023 ejecutaron la segunda versión del concurso “Diseña Tu Imagen” y “Coyhaique Impulsa 2023”, ambos enfocado a entregar herramientas y premios en dinero a emprendedores de la Comuna.

2.4.1.5.2 Sector Agricultura Ganadería, Silvicultura y Pesca

El rubro de la Agricultura Ganadería, Silvicultura y Pesca representó un 7% de las ventas anuales de la Comuna de Coyhaique para el año 2022, mientras que representa el 10% del total de las empresas de la comuna.

Tabla 32: N° de empresas y ventas asociada al rubro Agricultura Ganadería, Silvicultura y Pesca periodo 2016/2022

Año	N° de empresas	Ventas en UF
2012	765	1.743.307
2013	810	1.807.774
2014	805	1.699.313
2015	638	1.303.161
2016	592	1.112.316
2017	594	940.797
2018	614	937.136
2019	670	1.190.603
2020	585	977.457
2021	610	1.171.261
2022	670	1.190.603

Fuente: elaboración propia en base a datos del SII.

Este es un sector absolutamente ligado a la ruralidad de la comuna de Coyhaique, ya sea en la periferia de la capital regional y en cada una de sus comunidades aledañas. Este rubro integra a las actividades como cultivos y cría de animales, actividades de Servicios agrícolas y ganaderos, Silvicultura y extracción de madera. En la Región de Aysén, al igual que en la Comuna de Coyhaique, la actividad de "Cría de animales" y en específico la "Ganadería" (ovina y bovina) viene siendo la actividad principal. Al año 2021, existen 670 empresas, con anuales de 1.190.603 UF y con 395 trabajadores dependientes y a honorarios informados.

En relación con la actividad ganadera, desde el número de empresas y ventas asociadas vemos una disminución sostenida en el tiempo, con pick relativamente más bajos el año 2017, 2018 y 2020.

En relación al N° de "Unidades de Praderas Agrícolas" (UPA) Destacan que el mayor N° de UPA tiene que ver con las "Praderas naturales" con 681 UPA y que sumadas a las "Praderas mejoradas" dan un total de 949 UPA. Son en estas praderas, donde aún subsiste la Ganadería en la Región de Aysén. La comuna de Coyhaique de hecho a nivel regional tiene el mejor sistema de praderas de la región, así lo demuestra el N° de UPA que aquí existen y sus reconocidos sectores ganaderos, como "Valle Simpson", "Ñirehuao", "Balmaceda" y alrededores. En relación al número de animales en la Región de Aysén existen 130.832 bovinos y 177.934 Ovinos. (INE, 2020/2021).

El desarrollo ganadero conforma uno de los pilares del desarrollo de la Región de Aysén. Se asocia a la identidad regional respecto a su origen y poblamiento reconociendo la vocación productiva basada en la ganadería y en su idiosincrasia y posee ventajas competitivas respecto a las faenas productivas vinculadas a la crianza y respecto a la dinámica asociadas a la crianza natural, por tanto, es clave avanzar en la necesidad de vincular estratégica y comercialmente, de mejor forma el proceso exportador nacional hacia mercados de máxima calidad (Gore Aysén, 2009). Sin embargo, esta actividad ha disminuido el número de empresas, solo de la comuna de Coyhaique, en un 40 %.

La explicación es multifactorial, con factores como la migración del campo a la ciudad de los jóvenes lo que produce que exista una población rural con personas mayores de 60 años, disminuyendo la capacidad productiva de trabajo. Además, hay un número importante de

praderas y campos que han sido sobre pastoreadas, en la zona intermedia de Aysén, caracterizada por localidades como Coyhaique, Valle Simpson, Lago Pollux, Lago Frío, La Cordonada y El Claro, entre otras, predominan las praderas naturalizadas. Se llaman así, ya que no son nativas, sino que fueron sembradas hace muchos años y en la actualidad se encuentran muy bien adaptadas a las condiciones de la zona. En esa categoría se encuentran especies como el pasto ovillo, el trébol blanco, la poa y el pasto miel, pero también otras especies de menor valor, como el diente de león, la pimpinela, el pasto del chancho y otras malezas. Esta pradera con el pasar de las décadas se ha ido deteriorando y actualmente en muchos sectores produce muy poco (menos de 2 toneladas de materia seca por año). Además, crece sólo por algunos meses y no es capaz de sustentar una adecuada producción animal. La razón de ello es que el suelo se ha empobrecido y ya no cuenta con todos los nutrientes necesarios para un normal crecimiento de las plantas productivas, esta es la razón por la cual se encarece el sistema de producción ovina y bovina, ya que los campos al perder productividad al no pueden producir el forraje suficiente, por lo que los pequeños campesinos se ven en la obligación de comprar forraje cada temporada, en vez de producirlo ellos mismos. (Hepp, 2023) A esto se suma que muchas de las veranadas e invernadas usadas en terrenos fiscales, hoy son privadas o se incorporaron en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE), disminuyendo posibilidades de descanso en campos pequeños. Se debe sumar la brecha respecto al acceso a nuevas tecnologías y herramientas para pequeños productores y la dificultad de comercialización del producto ya que solos existe una única feria ganadera en Coyhaique, aumentando la brecha para todos aquellos pequeños productores que deben proveer la logística necesaria y encareciendo los costos de producción, para lograr que la venta ocurra.

Tabla 33: N° de empresas y ventas asociada al Subrubro Ganadería periodo 2012/2021

Año	N° de empresas	Ventas en UF
2012	438	1.127
2013	435	1.082
2014	404	931.910
2015	284	677.868
2016	284	601.021
2017	238	412.276
2018	273	484.872
2019	249	907.631
2020	263	471.976
2021	264	562.509

Fuente: elaboración propia en base a datos del SII.

En relación al rubro agropecuario que integra cualquier actividad relacionada al cultivo y de acuerdo a los resultados del Censo Agrícola 2021 es posible reconocer la existencia de 777 unidades productiva agropecuaria (UPA[2]), con un total de 432.819 hectáreas a nivel comunal, representando tan solo el 6% de la superficie total regional.

2 UPA se refiere a la unidad económica de producción silvoagropecuaria bajo gestión única por una persona productora con una superficie igual o mayor a 2 ha y/o que registró ventas en el año agrícola 2020/2021

Como referencia el total de UPA en Chile es de 138.628 en 45.742.565 ha. La Región de la Araucanía en el primer puesto y la Región de los Lagos en el segundo. Aysén se ubica en el puesto N°17.

Tabla 40: N° y superficie (ha) de Unidades Productivas Agropecuarias (UPA) por categoría de uso del suelo Región de Aysén para el año agrícola de referencia 2020/2021

Comuna	N° UPA	Superficie (ha)
Coyhaique	777	432.819
Lago Verde	77	384.566
Aysén	245	1.334.766
Cisnes/Guaitecas	227	646.547
Cochrane	128	113.282
Tortel/O'Higgins	39	1.851.432
Chile Chico	261	361.669
Río Ibáñez	262	2.311.262
Total		7.436.343

Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario 2021.

Tabla 34: N° y superficie (ha) UPA por categoría de uso de suelo comuna de Coyhaique para el año agrícola de referencia 2020/2021

Categoría Uso de Suelo	N° UPA	Superficie (ha)
Cereales	12	113
Leguminosas y tubérculos	93	72
Cultivos industriales	1	0
Hortalizas, hongos, aromáticas, medicinales y condimentarías	188	40
Frutales	65	35
Vides para vinificación y uvas pisqueras	0	0
Flores de corte	4	6
Semilleros	3	27
Viveros y césped alfombra	3	1
Forrajeras	199	9.066
Plantaciones forestales	172	18.367
Bosque nativo	572	137.791
Praderas mejoradas	268	13.809
Praderas naturales	681	136.188
Terrenos productivos no trabajados	106	8.340
Matorrales	210	28.098
Terrenos no productivos	237	77.546
Infraestructura	592	3.320

Fuente: Elaboración propia en base al Censo Agropecuario 2021.

En la comuna de Coyhaique existen alrededor de 40 hectáreas destinadas al cultivo de hortalizas y plantas medicinales. En su gran mayoría podemos decir que esto es para consumo familiar y otro porcentaje es lo que se comercializa principalmente en la ciudad de Coyhaique, ya sea en Ferias Hortícolas como la de la Feria las Quintas, Ferias de INDAP en la Plaza Angol y/o en diferentes puntos de la ciudad. En este aspecto también existe una necesidad y una demanda del sector rural respecto a contar con un espacio de carácter municipal en la ciudad de Coyhaique que pueda servir como un gran mercado con infraestructura adecuada para que los habitantes de las diferentes comunidades rurales tengan un punto especifico donde poder almacenar y comercializar los productos de sus campos.

En relación al bosque nativo que existe en la comuna de Coyhaique, este se concentra principalmente dentro de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) y en cumbres que no fueron alcanzadas por el gran incendio histórico que ocurrió hace décadas. Es relevante destacar que el bosque no solo debe verse como fuente de recursos para la explotación forestal, si no que ofrece una gama de oportunidades para el uso sustentable fortaleciendo el consumo de "productos forestales no madereros" (PFNM). Se definen como bienes de origen biológicos distintos a la madera, provenientes del bosque, que han experimentado un aumento sostenido en su consumo por parte de la sociedad. En la Región de Aysén se han identificado los siguientes PFNM de importancia: Morilla, Frutilla silvestre, Calafate, Hongo del Pino y Hierbas medicinales. Según el Manual de Recolección de tres PFNM se han priorizado las siguientes localidades rurales para fomentar la recolección de estos productos: Villa Ortega, El Richard, Arroyo El Gato y Rodeo Los Palos. Localidades focalizadas por el proyecto Manejo Sustentable de la Tierra (MST) de CONAF. Todas estas, son localidades rurales de la Comuna de Coyhaique. Hay que destacar que el 85% de las Recolectoras son mujeres, según Estudio PFNM de INFOR, 2012. La recolección de PFNM es un proceso esencialmente silencioso, aportando al bienestar de quienes trabajan en esta actividad, tanto por sus usos, utilización e ingresos monetarios, además de riqueza cultural, social y ambiental. (INFOR - CONAF, 2019).

La región si bien en su extensión es rural, sabemos que la mayor cantidad de población vive en el perímetro urbano. Se observa que el rubro relacionado a la Silvicultura ha ido decayendo. Esto se debe en principal medida a la migración campo/ciudad, al envejecimiento de su población y a la poca y/o nula inversión que se logra hacer en el sector rural.

2.4.1.5.3 Sector Construcción

El rubro del sector "Construcción" al año 2022 represento el 12.21 % del total de las Empresas de la Comuna de Coyhaique, con ventas anuales de 2.543.748 UF.

Tabla 42: N.° de empresas y ventas asociadas al rubro de la Construcción periodo 2016/2022

Año	N° de empresas	Ventas en UF
2016	479	1.852.935
2017	532	1.825.676
2018	545	1.940.405
2019	631	2.754.576
2020	640	1.992.247
2021	700	2.538.495
2022	801	2.543.748

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

A nivel regional y según el "Estudio Regional: Análisis del mercado laboral del sector construcción en la Región de Aysén", publicado en diciembre del 2023 por el Observatorio laboral de la Región de Aysén al desagregar las empresas ligadas al sector de la construcción en sus diversas categorías, se constata la presencia mayoritaria de empresas constructoras (48%), seguida por comerciantes o distribuidores (21%), de los cuales se alude mayoritariamente a empresas de venta al por menor de insumos o herramientas de construcción, los cuales tienen concentración mayoritaria en las provincias de Coyhaique y Aysén debido a la densidad de población. Más atrás se ubican los contratistas o subcontratistas de obras, los cuales representan un 20% de la muestra del estudio. Las empresas de Diseño (Arquitectura e Ingeniería) representan un 15% a nivel regional, mientras que, los Fabricantes y/o Proveedores son la categoría con menor número de participación en el mercado laboral, cercana a un 9%. En el territorio se pesquisan otras categorías, como Entidades Patrocinantes asociadas al Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) en la Región de Aysén esencialmente en Coyhaique y, consultores, que apoyan la fabricación de viviendas o el diseño arquitectónico de obras.

La Provincia de Coyhaique concentra la mayor actividad económica ligada a la construcción, representando el 68 % del total de la muestra levantada para el sector; destacan el porcentaje de Comerciantes y Distribuidores, Contratistas y Subcontratistas de especialidades y Empresas Patrocinantes, estas últimas ligadas al Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Coyhaique y su zona circundante.

Algunas conclusiones interesantes de este estudio señalan que, en relación con la cadena de valor, las empresas constructoras son las que tienen mayor presencia en la Región de Aysén (48%). Las principales actividades externas que han requerido las empresas del sector son Eléctricos, Gasfíteres y Soldadores. Las dificultades de contratación se encuentran mayormente en Profesionales y Oficios debido principalmente a falta de postulantes y Candidatos sin la experiencia mínima requerida.

2.4.1.5.4 Sector Transporte y almacenamiento

Este sector ha crecido de forma sostenida en la comuna de Coyhaique desde el año 2005 pasando de 271 empresas el año 2005 a un numero de 625 empresas el año 2022.

Cuando analizamos cómo han evolucionado las ventas de este sector, llama particularmente la atención del año 2017, el peak de ventas del rubro alcanzado 1.294.673 UF anuales para todas las empresas del rubro en la comuna. En los siguientes periodos, 2018, 2019 y 2020 cae, para luego volver a crecer a niveles de 1.123.714 UF para el año 2022. *(Plan DEL 2023)*

Tabla 43: N° de empresas y ventas anuales en UF sector Transporte y Almacenamiento comuna de Coyhaique

Año	N° de empresas	Ventas anuales (UF)
2013	376	543.262
2014	372	505.852
2015	449	874.752
2016	482	1.294.673
2017	529	1.195.943
2018	549	1.044.677
2019	582	895.989
2020	584	912.207
2021	621	1.138.286
2022	625	1.123.714

Fuente: elaboración propia en base a datos del SII

Este aumento sostenido en relación con ventas y número de empresas, sin duda no solo se debe al aumento de transporte interurbano relacionado al abastecimiento comunal y/o regional considerando que la principal vía para que esto ocurra es la terrestre. Si no que también a todo lo relacionado al Sector Turismo. Cabe decir que este rubro incluye a actividades como "arriendo de vehículos", "transporte de pasajeros" y "agencias de turismo", lo cual explica el alza de este rubro considerando que Coyhaique es el punto de llegada de los turistas a nuestra región y desde ahí es donde se movilizan a los diferentes atractivos turísticos que Aysén ofrece.

2.4.1.5.5 Sector de alojamiento y de servicio de comidas

Este sector ha crecido de forma sostenida en la comuna de Coyhaique desde el año 2012 pasando de 272 empresas a 489 empresas el año 2022. Este rubro es parte de la industria Turística y aquí se incluyen por ejemplos todos los Restaurantes, Hoteles, Cabañas, Camping etc.

Tabla 354: N° de empresas y ventas anuales en UF sector Alojamiento y servicio de comidas comuna de Coyhaique, periodo 2013/2022

Año	N° empresas	Ventas anuales (UF)
2013	272	301.781
2014	298	320.103
2015	372	423.810

Año	Nº empresas	Ventas anuales (UF)
2016	370	535.456
2017	424	580.697
2018	503	805.675
2019	505	761.561
2020	477	510.960
2021	485	757.777
2022	489	805.452

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII

Vale la pena destacar que esta oferta se concentra al interior de la ciudad de Coyhaique, existiendo un déficit de oferta de alojamientos y alimentación en todo lo que comprende el sector rural de la comuna, quedando relegado solo a algunas iniciativas de Turismo Rural y algunos alojamientos del estilo Hotel Boutique y Lodges de Caza y Pesca.

Se observa que la comuna de Coyhaique registra 489 empresas, la comuna de Aysén 224 empresas, en tercer lugar, la comuna de Cisnes con 159 empresas y en cuarto lugar la comuna de Ibáñez con 123 empresas.

2.4.1.5.6 Situación y evolución del empleo

Según el boletín estadístico de empleo trimestral, proporcionado por el INE (2023a) en la Región de Aysén durante el primer trimestre (septiembre – noviembre 2023) la tasa de desocupación regional fue 4,3%, disminuyendo 0,2 puntos porcentuales (pp.) en doce meses. En relación con el total de personas ocupadas durante el mismo periodo estas aumentaron en un 0,6% en doce meses, siendo incididos por mujeres quienes presentaron un aumento de 2,3%, mientras que hombres presentaron una variación de -0,8%.

Según tramo etario, la mayor incidencia el aumento se consignó en el segmento 35 a 54 años, seguida del tramo de 15 a 34 años, mientras que el tramo 55 años y más disminuyó. Las personas trabajadoras por cuenta propia fue la categoría que más incidió en el aumento de la población ocupada. La provincia de Coyhaique presento una tasa de desocupación de 4,5% para el trimestre en estudio. (INE, Boletín Estadístico, 2023b)

Por otra parte, y de acuerdo con el Termómetro laboral de la Región de Aysén para diciembre del 2023 esta presenta buenos dígitos, alcanzando 59.400 personas ocupadas, representadas por 32.100 hombres y 27.300 mujeres. El tramo etario que concentra mayor número de personas ocupadas, son “30 a 44 años” (23.947), seguido por “45 a 59 años” y “15 a 29 años” con 17.100 y 9.660 individuos respectivamente. Respecto al total de personas en edad de trabajar a nivel regional, durante el último trimestre móvil se contabilizan 86.200 individuos. El total de personas desocupadas asciende a 2.850 personas, siendo representadas por 1.730 mujeres y 1.120 hombres.

De acuerdo con el Termómetro laboral de la Región de Aysén para diciembre del 2023 esta presenta buenos dígitos, alcanzando 59.400 personas ocupadas, representadas por 32.100 hombres y 27.300 mujeres. El tramo etario que concentra mayor número de personas ocupadas, son “30 a 44 años” (23.947), seguido por “45 a 59 años” y “15 a 29 años” con 17.100 y 9.660 individuos respectivamente. En el último trimestre móvil se contabilizan 86.200 individuos en edad de trabajar a nivel regional. El total de personas desocupadas asciende a 2.850 personas, siendo representadas por 1.730 mujeres y 1.120 hombres.

Con relación a la realidad comunal y según datos entregados por la OMIL (diciembre 2023) el año 2023 en específico fue bastante difícil en temas de empleo, principalmente por la escasez de puestos de trabajo, específicamente en el área de construcción la oferta fue muy baja. Actualmente la OMIL en convenio con SENCE trabajan siendo intermediarios entre empresas y trabajadores y utilizan la plataforma de la BNE (Bolsa Nacional de Empleo), donde tienen a 1.307 personas inscritas pertenecientes a la comuna de Coyhaique. De manera paralela la OMIL tiene a 200 personas inscritas en el "área independiente" que incluye a profesionales y a personas con oficio y sin oficio de la comuna.

La OMIL actualmente es intermediaria de al menos 50 empresas locales, siendo el mayor porcentaje empresas del rubro "Comercio", seguido por las empresas "Acuícolas" (Salmoneras y Pesqueras). En tercer lugar, encontramos al rubro de "Turismo y Hotelería" y en cuarto lugar encontramos al rubro de "Construcción". El número de colocados durante el año 2023 fue de más de 300 empleos, superando la meta del SENCE de 120. Actualmente hay unas 300 mujeres que trabajan en los "Programas de Empleo" (Ex PMU), que ofrece el Municipio.

2.4.2 Turismo

2.4.2.1 Orientaciones nacionales, regionales y comunales del turismo

2.4.2.1.1 Turismo Nacional

El turismo en Chile es un sector económico con alto potencial de crecimiento ofreciendo atractivas y variadas posibilidades en toda su extensión territorial. Esta riqueza natural con montañas, ríos, bosques, desiertos y hielos se combina con un patrimonio cultural que mezcla múltiples tradiciones.

El turismo, además de constituirse en una de las industrias de más rápido crecimiento en el mundo y en Chile, es una importante fuente de empleo, el principal promotor de la conservación del medio ambiente y del patrimonio y la identidad cultural de las comunidades, y es por ello que, a través de esta importante actividad se pueden acercar y transmitir estos valores a la comunidad y a todos los actores que se relacionan con ella, de manera de proyectar y construir un país y destino sostenibles. Desde una perspectiva regional, son los Gobiernos Regionales los encargados de aprobar las directrices que permitan fomentar el desarrollo turístico regional, provincial y local (Ley 19.175, 2005) y Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) la entidad responsable de "Preparar, a través de las Direcciones Regionales de Turismo, los planes, programas y proyectos de desarrollo turístico para cada región y armonizarlos con los planes y políticas nacionales" (Decreto Ley 1.224, 1975) (Herrera, 2020).

La actual estrategia de Turismo al 2030 tiene como visión: "Que el turismo sea un pilar para el desarrollo sustentable en Chile. Una importante fuente para el crecimiento equitativo, resiliente e inclusivo en todas las regiones del país, que vele por el bienestar de las personas que nos visitan y las comunidades locales que los reciben, a través de una gestión responsable de destinos, experiencias y productos turísticos seguros, innovadores, de calidad, respetuosos con el medio ambiente y con el patrimonio y la identidad cultural de los territorios". Con pilares estratégicos relacionados a la "Experiencia del Turista" "sustentabilidad económica, social y ambiental" e "Innovación y transformación digital y Desarrollo Regional" releva el rol del Turismo, como una actividad catalizadora de la economía de los territorios. Poner el énfasis en el Desarrollo Regional,

es relevante con el fin de Posicionar el rol de las regiones en el desarrollo del turismo como motor económico, social y cultural, con énfasis en lo local y en la contribución de un progreso sostenible y descentralizado.

Actualmente la subsecretaria de turismo con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se encuentra elaborando la Estrategia Nacional de Turismo Descentralizada al 2035, esto es relevante ya que servirá de hoja de ruta del turismo para relevar las características y riqueza de la diversidad territorial, social y cultural de Chile, haciendo frente a los desafíos del cambio climático, equidad, inclusión e igualdad de género.

Con la pandemia, la mayor parte del sector turístico del mundo se paralizó: la llegada de turistas internacionales se redujo en promedio un 73% en 2020 y un 87% en enero del 2021, según información de la Organización Mundial de Turismo (OMT). Cifras que en Chile alcanzan un 75% y 85%, respectivamente.

En 2022, Chile vivió un proceso paulatino de levantamiento de restricciones y exigencias sanitarias que favorecieron el regreso de turistas extranjeros, un año donde además el país recibió importantes reconocimientos de los World Travel Awards, conocidos como los 'Oscar del Turismo', como Mejor Destino Verde del Mundo, Mejor Destino de Sudamérica, Mejor Destino de Turismo Aventura de Sudamérica y Mejor Destino Romántico de Sudamérica.

Algunas Cifras entregadas en el Anuario de Turismo del año 2022, realizado por la Subsecretaria de Turismo (Tehuelche Noticias, 2023) nos indican que:

- Los ingresos totales por turismo receptor, incluyendo el transporte internacional de pasajeros, durante 2022, fueron de 1.439 millones. Solo a modo de comparación la industria Minera exporto 56.488 millones y la industria del Salmón 6.232 millones.
- Ese mismo año, se registraron 2.036.103 llegadas de turistas extranjeros, un +971% más en comparación a 2021 (190.022 llegadas) y equivalente a una recuperación del 45% respecto a 2019 (4.517.962 de llegadas). De acuerdo con las estimaciones realizadas, la industria turística en 2022 generó ingresos por US$9.247 millones de dólares, aumentando un +52,9% respecto a lo registrado en el año 2021, y un +87,8% más que en 2020.

- En relación con el número de ocupados a nivel país durante el año 2023, esto asciende a más de 587 mil personas, representando el 6,6% del total de ocupados a nivel país.
  - En la Región de Aysén esta cifra asciende a los 4, 84 mil de ocupados en actividades características del turismo, representado un 8,4 % de la ocupación a nivel regional.

En relación con las estadísticas de pernoctación del año 2022 a nivel nacional:

- De un total de 8.711.931 llegadas, el total de pernoctaciones fue de 17.903.846 y la estancia media fue de 2,06 noches. La región Metropolitana en este sentido es la que recibe mayor cantidad de pernoctaciones con 2.422.058, seguido de la Región de Valparaíso, Los Lagos y Antofagasta.

En relación con las visitas a las Áreas Silvestre Protegidas (ASP), estas tuvieron un total de 2.271.929 de visitantes durante el año 2022, siendo el 98,2 % visitantes chilenos y 7,2 % de visitantes extranjeros. Las ASP más visitadas fueron el P.N Vicente Rosales con un total de 554.542 visitantes, la R.N Malalcahuello con 176.066 visitantes y en tercer lugar el P.N Torres del Paine con 140.458 visitantes.

2.4.2.1.2 Instrumentos de planificación en Turismo a nivel Regional y comunal

Para la región de Aysén, el sector turismo es importante, ya que se presenta como una industria con alto potencial de crecimiento y parte importante de la estrategia de inversiones y desarrollo regional. Encontramos diversos instrumentos de planificación vigentes que reconocen al Turismo como eje de desarrollo regional y transversal, demostrando no solo beneficios económicos sino aportando al desarrollo sustentable tanto a nivel cultural como natural.

La "Estrategia de Desarrollo Regional Aysén" (2010 – 2030) indica la importancia del Turismo como eje de desarrollo indicando que este "…. basa su desarrollo y potencial en el uso sustentable de los recursos naturales, con una fuerte orientación hacia el turismo de intereses especiales, tales como el turismo de aventura y la pesca recreativa".

Por su parte la "Estrategia Regional de Innovación de Aysén", reconoce que "…Aysén puede convertirse en un polo de conocimiento de interés nacional e internacional en el estudio, análisis y la puesta en valor, generando empleo y riqueza alrededor de las actividades científicas directas, así como de actividades indirectas asociadas al Turismo y todo el encadenamiento productivo que este conlleva…"

La actual "Política Regional de Turismo" (GORE Aysén) tiene como propósito "Posicionar a la Región de Aysén como un destino turístico remoto de clase mundial, diferenciado por su naturaleza prístina e identidad pionera, con conciencia turística que avanza de manera sustentable, a través de empresas competitivas y un sector público con una visión integral de desarrollo".

Finalmente señalar que el Programa Estratégico Regional de Turismo Aysén en su hoja de ruta busca alcanzar dos objetivos estratégicos: Generar una oferta de experiencias de naturaleza y aventura singular y de clase mundial en las ASP y Carretera Austral, y, Desarrollar Capacidades y estructuras de investigación, desarrollo e innovación que apoyen la calidad y sustentabilidad de las actividades turísticas vinculadas a la Carretera Austral y ASP.

Si bien el impulso del Turismo lo lidera la Subsecretaría de Turismo y Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) los organismos públicos encargados de la planificación y ejecución de políticas públicas para este relevante sector de la economía nacional, son los municipios los que cuentan con las fortalezas para habilitar su ejecución. Es así como las municipalidades y sus alcaldes son los líderes naturales para contribuir y lograr de forma significativa el crecimiento en el turismo de su comuna y generar más oportunidades. La creciente influencia del turismo como motor económico y su potencial como herramienta de desarrollo social son irrefutables. Ésta industria de servicios no solo genera crecimiento, sino que también mejora la calidad de vida de las personas, cuidando el patrimonio cultural y natural diverso de cada territorio. (Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, s.f.).

El año 2017 el Municipio, realiza el Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) el cual es una herramienta de gestión municipal, la que permite planificar en forma participativa el desarrollo turístico, reconociendo y poniendo en valor las potencialidades, ventajas competitivas y recursos en forma sustentable e integrando a los actores sociales relevantes.

Tabla45: Resumen principales aspectos del PLADETUR 2018/2022 Comuna de Coyhaique

PLADETUR Comuna de Coyhaique	
Periodo de Vigencia	**2018 - 2022**
Imagen Objetivo	Coyhaique se ha consolidado al 2030 como el principal destino de naturaleza de la Patagonia, y destaca como centro de operaciones y distribución regional, presentando una oferta urbano y rural de productos y servicios diversa y de calidad, que atrae cada vez a más turistas durante todo el año, que ha puesto en valor sus múltiples entornos, paisaje, historia, gastronomía, costumbres, con una ciudadanía con una alta conciencia turística y ambiental la cual se traduce en amabilidad y espacios públicos ordenados y limpios, con una infraestructura y conectividad que facilita a quien quiera conocer la amplia oferta urbano y rural de atractivos comunales.
Eje transversal 1: Conciencia turística y participación de la comunidad.	Conciencia turística, en cuanto el desafío de transformación cultural de la ciudadanía en general, en atención a un cambio conductual en el relacionamiento con el visitante, atención, trato, promoción y cuidado del destino Coyhaique. Ello implica, promover la participación de la comunidad en actividades turísticas, recreativas y culturales como medio para que la comunidad conozca, viva y sienta sus atractivos, se fortalezca el sentido de pertenencia y los pueda promover y cuidar.
Eje Transversal 2: Sustentabilidad	Promover y cautelar el respeto al medio ambiente, el cuidado de los ecosistemas, terrestres y fluviales, la ruralidad, los asentamientos humanos, las costumbres y prácticas culturales patagónicas, fomentando desde lo productivo el mayor impacto distributivo y sustentable del turismo en la comuna.
Eje Transversal 3: Inclusión	Impulsar el desarrollo de acciones vinculadas a integrar al turismo a toda la sociedad, respetando sus especificidades físicas, mentales, etarias, de origen, de género, actividad, condición socio económico, pensamiento y cultura. Esta integración tiene expresiones físicas y arquitectónicas facilitando la movilidad y acceso, como sociales, culturales y económicas.
Tipos de Turismo a Potenciar	Turismo de naturaleza Turismo Rural y Gastronómico Turismo Cultural Turismo deportivo y de aventura

Fuente: Elaboración propia en base a documento PLADETUR Comuna de Coyhaique.

Respecto a las Zonas de interés turístico (ZOIT) existen 3 declaradas para la Región de Aysén; ZOIT Provincia de los Glaciares, ZOIT Chelenko y ZOIT Patagonia Queulat. Esta declaratoria incorpora casi la totalidad de la extensión terrestre de la Región de Aysén, sin embargo, deja fuera a todo el polígono de la comuna de Coyhaique y la Comuna de Aysén. Lograr que la comuna de Coyhaique eventualmente pueda ser ZOIT, presenta una oportunidad para el desarrollo y fomento del Turismo a nivel comunal ya que permite generar planes de acción, apalancar recursos y realizar una planificación integrada para focalizar las inversiones del sector público y/o promover las inversiones del sector privado en dicho territorio.

Tabla 36: Zonas de interés turísticas (ZOIT) declaradas para la Región de Aysén

ZOIT	Comunas	Visión	Estado de la declaratoria
Patagonia - Queulat	Cisnes	Aysén Patagonia Queulat al 2030 posicionado como destino especializado en ecoturismo y turismo de naturaleza, ofrece condiciones de tranquilidad, seguridad y calidad de sus anfitriones que son reconocidas por sus visitantes; protege sus ecosistemas y valora la identidad de su patrimonio cultural. El desarrollo sustentable del destino ha contribuido a conservar y mejorar la calidad de vida de la comunidad local.	Vigente. Con prorroga aprobada desde julio 2022.
Chelenko	Puerto Ibáñez-Chile Chico	El territorio CHELENKO al 2030 se ha consolidado como un destino turístico responsable e inclusivo con la comunidad, que protege y valora sus recursos naturales junto con su identidad y tradiciones, y asegura el desarrollo sustentable de sus comunidades locales. La generosidad y amabilidad de sus habitantes contribuye a generar un alto nivel de satisfacción a sus visitantes.	Vigente. Con prorroga aprobada desde julio 2022.
Glaciares	Cochrane, Tortel, Villa O´Higgins	La Provincia de los Glaciares, al 2030 es reconocida como un destino sustentable que inspirado en la huella de sus antepasados, en la diversidad de su naturaleza indómita, la impronta de sus hielos milenarios y fortaleza de sus habitantes ofrece experiencias únicas y auténticas a los turistas. La gestión de la capacidad de acogida del visitante asegura la conservación de su patrimonio cultural y natural y es un factor de competitividad territorial	Vigente. Con prorroga aprobada desde julio 2022.

Fuente: Elaboración propia en base a planes de acción de las 3 ZOIT.

En relación a los principales actores del Turismo Comunal, se reconocen: Cámara de Turismo y Comercio, Corporación Nacional Forestal (CONAF), Centro de Investigación y Estudios de la Patagonia (CIEP), Comités de Turismo (rurales), Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), SERVITUR Patagonia AG, Universidades Austral de Chile - Campus Patagonia, Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Liceo de Cerro Castillo, PER Turismo Aysén y La Ilustre Municipalidad de Coyhaique, Servicio Nacional de las Culturas, las Artes y los Patrimonios, Liceo de Cerro Castillo, PER Turismo Aysén y La Ilustre Municipalidad de Coyhaique, Se suman también los Guías de Turismo y las Agencias y Tour operadores existentes en la Región.

2.4.2.1.3 Turismo en la Región de Aysén

La Región de Aysén destaca por su naturaleza prístina, sus parques nacionales y su cultura. Existe evidencia de que al interior del actual Parque Nacional Laguna San Rafael se inicia el turismo, de la mano del apoyo de la empresa pública Ferrocarriles del Estado, entidad que construyó en el año 1937 un hotel de lujo y de grandes dimensiones frente a la Laguna San Rafael, y que los primeros viajes turísticos a la región de Aysén se realizaban al glaciar laguna San Rafael, por medio del crucero skorpios. Posterior a esto y durante la década del 80, el gran proyecto que significo la construcción de la carretera Austral ha permitido sin duda la posibilidad de que el Turismo avance en la Región, girando en torno a ella y sus Áreas Silvestres Protegidas.

Existen diversos modos de ingresar a la Región de Aysén, siendo Coyhaique la capital Regional y el centro de operaciones desde donde se venden la mayor cantidad de tours y programas turísticos hacia los principales destinos turísticos.

- Por vía terrestre existe la Ruta Bimodal, que permite ingresar desde el norte por tierra.
- Existen 4 pasos fronterizos que cuentan con aduana: Coyhaique Alto, Balmaceda, Jeinimeni, Futaleufú.

- También es posible ingresar Vía Marítima a través de la barcaza que llega a Puerto Raúl Marín Balmaceda, Puerto Cisnes y Puerto Chacabuco, conectando además a las comunidades del litoral con el continente.
  - Desde Puerto Yungay y Tortel existen Ferry y Barcazas que conectan a la Región de Aysén con la Región de Magallanes.
- El único aeropuerto que existe en la Región de Aysén es él se encuentra en la localidad de Balmaceda, en la comuna de Coyhaique el cual fue construido el año 1997. Actualmente dicho aeropuerto apunta a transformar el Aeródromo Balmaceda en un terminal internacional, cinco veces más grande que el anterior, con cerca de 12 mil metros cuadrados, y tendrá un total de cinco mangas para el traslado de los pasajeros. La obra pretende finalizar el año 2026.

En relación a las Áreas Silvestres Protegidas, vale decir que el 50 % de la Región de Aysén se encuentra dentro de alguna categoría de conservación, incluyendo maritorio y territorio. Estas áreas son una oportunidad de desarrollo económico local para sus comunidades más cercanas y se debe avanzar en la ejecución de los Planes de Uso Público que permite un aprovechamiento desde el Turismo. Actualmente 19 Áreas Silvestres Protegidas (ASP) administradas por CONAF (Corporación Nacional Forestal) posee registro de visitantes, el cual en la temporada Alta 2023 muestra una disminución de -9,2% de visitas en comparación a Temporada Alta 2022.

En la Región de Aysén la ASP con mayor N° visita (anual) es el Parque Nacional Queulat (Comuna de Cisnes) con 38.060 visitantes, seguido por la Reserva Nacional Coyhaique (Comuna de Coyhaique) con 13.361 visitantes y el Parque Nacional Cerro Castillo (con limites dentro de la Comuna de Coyhaique e Ibáñez) con 13.599 visitantes. *(Barómetro de Turismo 2023a, SERNATUR Aysén)*

Tabla 37: Resumen principales datos respecto a ingreso a ASP de la Región de Aysén, Temporada Alta (TA) 2023

Temporada Alta (TA) 2022	**64.315 registro de ingresos totales**
TA 2023	58.413 registro de ingresos totales
TA 2023 - Nacionalidad	67.9 % nacionalidad chilena
	32.1% nacionalidad extranjera
TA 2023 – Rango Etario	13.07 % Adulto Mayor
	75.3 % Adultos
	11 % Menores
TA 2023 - Sexo	49.9% hombres
	50.1 % mujeres
Registro Total de Visitas TA 2023	
P.N Queulat	22.153
R.N Rio Simpson	6.391

Temporada Alta (TA) 2022	64.315 registro de ingresos totales
R.N Coyhaique	5.647
P.N Cerro castillo	9.135
P.N Laguna San Rafael	6.113
Parque Patagonia (Jeinimeni + Chacabuco + Tamango)	7.398
M.N 2 Lagunas	1.476

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Barómetro temporada alta 2023, n17, Región de Aysén.

Los atractivos de la Región de Aysén se caracterizan por ser numerosos y variados, predominando aquellos de jerarquía nacional, y predominan los sitios naturales, donde encontramos parques y reservas naturales, zonas de glaciares, gran cantidad de ríos y lagos, además de bosques y formaciones geológicas.

A pesar de lo anterior, es importante actualizar el catastro oficial de atractivos registrados en Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), eliminando eventos programados suspendidos, e incorporando otros que se han posicionado en los últimos años. Así, por ejemplo, en el catastro oficial no se encuentra Centro Cultural Coyhaique (CCC), y Museo Regional de Aysén, que por lo demás fue elegido como el "mejor museo nuevo" a nivel mundial en los Premios LCD Berlín 2021/22, que otorga "Leading Culture Destinations".

Tabla 38: Categoría de los Atractivos Turísticos de la Región de Aysén

Categoría	Total	Porcentaje
Sitios Naturales	178	70%
Museo y Manifestaciones culturales	9	3.6%
Folclore	25	9.8%
Realizaciones técnicas, científicas o artísticas contemporáneas	7	2.8%
Acontecimientos Programados	35	13.8%
Centros o lugares de esparcimiento	0	13.8%
Total	254	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Catastro Atractivos Turísticos 2012, SERNATUR.

Tabla 39: Jerarquía de los Atractivos Turísticos de la Región de Aysén

Jerarquía	Total	Porcentaje
Jerarquía Local	17	6.7%
Jerarquía Regional	77	30.3%
Jerarquía Nacional	126	49.7%
Jerarquía Internacional	34	13.3%
Total	254	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Catastro Atractivos Turísticos 2012, SERNATUR.

2.4.2.2 Análisis Oferta Turística Comunal

2.4.2.2.1 Áreas Silvestres Protegidas (ASP) presentes en la comuna y número de visitantes

La Comuna de Coyhaique posee 6 ASP en su territorio, siendo la comuna que más ASP posee. Estas son la Reserva Nacional Lago las Torres, Reserva Nacional Trapananda, Parque Nacional Cerro Castillo, Monumento Natural 2 Lagunas, Área protegida Cerro Huemules y Reserva Forestal Coyhaique y Reserva Forestal Rio Simpson. Solo estas últimas 4 con registro de visitantes y plan de uso público vigente.

Del total de visitas registradas durante la temporada Alta 2023 (Dic2022 a Feb2023), se obtiene la siguiente información (Barómetro turístico N17, SERNATUR Aysén): la Reserva Nacional Rio Simpson tuvo un registro de 6.391 visitantes. Le sigue la Reserva Nacional Coyhaique con 5.647 visitas. El Monumento natural 2 Lagunas tuvo un registro de 1.474 visitantes. El Área Protegida Cerro Huemules tan solo registro 212 visitas. El Parque Nacional Cerro Castillo lo incluiremos pues recibió 9.135 visitantes, si bien las entradas de esta unidad se encuentran en la Comuna de Rio Ibáñez, no debemos olvidar que la mayor parte de extensión territorial pertenecen a la Comuna de Coyhaique con la salvedad que desde aquí no posee ningún acceso habilitado, lo que no le permite registrar visitas ni permearse con las externalidades positivas que producen las ASP.

2.4.2.2.2 Atractivos Turísticos de la Comuna de Coyhaique

La Subsecretaría de Turismo (2014) trabaja en base a un registro de atractivos turísticos del país, desarrollado por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR). Estos atractivos se han clasificado utilizando la metodología diseñada para elaborar inventarios turísticos, desarrollada en la década de 1970 por el Centro Interamericano de Capacitación Turística (CICATUR) con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA). La clasificación de atractivos comprende seis dimensiones: i) Sitios naturales; ii) Museos y manifestaciones culturales históricas; iii) Folklore; iv) Realizaciones técnicas complementarias; v) Acontecimientos programados y vi) Centros o lugares de esparcimiento.

Este catastro en la Región de Aysén es realizado por Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) (2012), y es ahí donde se registran un total de 43 atractivos turísticos Esta metodología sirve para identificar los atractivos y agruparlos en categorías, luego se establecen clases y jerarquías para su evaluación. Esto es muy útil al momento de diseñar productos turísticos. Dentro de las categorías encontramos las siguientes:

Del total de atractivos turísticos identificados, la mayor cantidad se concentra en la categoría de “Sitios naturales” y “Acontecimientos Programados”. El resto de los atractivos tiene la categoría de “Museos y manifestaciones culturales”, “Centros o lugares de esparcimiento” y “Realización técnica o artística”.

Gráfico 18: Distribución de atractivos turísticos en la comuna

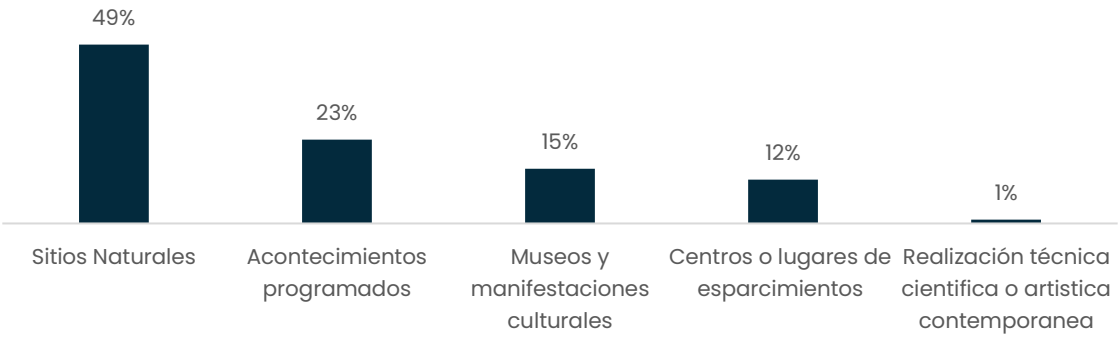

Fuente: Elaboración propia.

El año 2020 el SIT Rural realiza un catastro de atractivos turísticos comunales, reconociendo la existencia de 37 atractivos turísticos a nivel comunal. También existe un "inventario de Inmuebles Patrimoniales de Coyhaique" que pone en valor el patrimonio arquitectónico de 15 casas de la ciudad de Coyhaique, liderado por el MOP.

Finalmente hay que destacar algunos datos relevantes respecto a los atractivos más emblemáticos de la comuna que no necesariamente se reconocen en los catastros de atractivos turísticos. Si bien el Centro de Sky el Fraile, es reconocido como un punto relevante para realizar actividades deportivas en época invernal, cabe destacar que actualmente y durante la época estival también existen circuitos habilitados de senderos de bicicleta en la categoría Mountain bike (en adelante Mtb) con la adaptación del andarivel para estos fines. En este sentido es relevante por parte de los actores interesados tanto públicos como privados de avanzar en fortalecer este centro con el fin de potenciar el turismo invernal y como consecuencia avanzar en romper la estacionalidad turística.

Se reconoce la relevancia de senderos que posee el Cerro Cinchao, la Reserva Nacional Coyhaique, El Monumento Nacional 2 Lagunas, La Reserva Nacional Rio Simpson, y el recién inaugurado (marzo 2024) Parque el Condor, reserva privada de la **Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones** (CMPC) y administrada por outlife ubicada en Cerro Negro que cuenta con senderos de Mtb y senderos de trekking habilitados para el público en general.

Otro cerro bien concurrido es el "Cerro Cordillerano", cumbre más alta en las cercanías de la capital regional, al cual se puede acceder por el ASP Cerro Huemules. En relación con otros cerros cercanos, que permiten hacer cumbres el problema actual son los accesos, dado que la mayoría son por predios privados. Hoy existen organizaciones que promueven las buenas prácticas e intentan avanzar en negociar accesos privados a sectores de escalada y senderos para el trekking y ciclismo de montaña.

Respecto a deportes Outdoor destaca la escalada deportiva, reconociendo a la Región de Aysén y en específico a Coyhaique como uno de los destinos relevantes para este deporte, con sectores habilitados por particulares como las murallas del Cerro Mackay, Salto Chico, Villa Jara, Villa Ortega, San Miguel, entre otros. También sobresalen los deportes acuáticos que se realizan en lagos y ríos de la comuna, tales como Rafting, Kayak, SUP y buceo. Y el creciente número de cicloturistas y otros con intereses específicos asociados al ciclismo de montaña y gravel, que

buscar recorrer rutas y cerros de nuestra comuna. Otros lugares de interés turístico y deportivo se destaca la Reserva Nacional de Coyhaique y Parque CMPC el cóndor.

Son relevantes las numerosas rutas y circuitos que se pueden realizar en la comuna, tales como el Circuito 6 lagunas, Circuito Lago Pollux, Coyhaique Alto y Ñirehuao etc. Sin duda identificar estas rutas y potenciarlas es un desafío que podría aumentar el turismo de carácter interno y posicionarlas permitiría alargar la estadía de los visitantes en la ciudad de Coyhaique.

Es importante destacar que además la comuna de Coyhaique posee localidades rurales con una gran tradición respecto al patrimonio cultural relativa a los pioneros y su historia. Cabe reconocer por ejemplo el sector de Cerro Galera, con casas de carácter patrimonial y un acervo cultural reconocido en la zona. Desde aquí se puede potenciar el circuito El Blanco – Cerro Galera y Balmaceda. Esto ocurre con localidades más alejadas como Alto Mañihuales y su cercanía con el Cerro Catedral. Balmaceda como la localidad más antigua de la comuna de Coyhaique y aledaña al Aeropuerto de Balmaceda presentan un potencial para relevar su patrimonio cultural y por ende promover un turismo de este tipo. Ñirehuao, El Gato, Rodeo los Palos y Valle Simpson, localidades rurales cada una con sus tradiciones

2.4.2.2.3 Registro Nacional de Servicios Turísticos

Este registro, es la herramienta que tiene el país para identificar la oferta formal de las actividades que se desarrollan en el turismo nacional, diferenciándolas según el tipo y clase de acuerdo lo establece la Ley 20.423 y el Decreto N°19. El Registro es voluntario para los prestadores de servicios turísticos, sin embargo, es obligatorio para los servicios de alojamiento turístico y actividades de turismo aventura, según indica la ley. Quienes están inscritos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos se encuentran formalmente constituidos como empresas, es decir: cuentan con patente comercial e iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos.

A octubre del año 2023 existen 34.160 Servicios Registrados a nivel Nacional. A la misma fecha para la Región de Aysén existen 2.233 Servicios Registrados. Estos incluyen servicios de Alojamiento, Alimentación, Agencias de Viaje, Guías de Turismo, Tour operadores, Rent a Car, etc.

A nivel comunal a octubre 2023, existen 716 Servicios Registrados los cuales dividen sus Servicios de la siguiente manera.

Tabla 50: Tipos de Servicios Turísticos registrados y cantidad para la Comuna de Coyhaique a octubre del 2023

Tipo de Servicios	Cantidad
Agencias de Viaje	18
Alojamiento Turístico	168
Arriendo de Vehículos	24
Guías de Turismo	137
Restaurantes y similares	73
Servicios Culturales	4
Servicios de Esparcimiento	7
Artesanía y Souvenir	16
Servicios deportivos	3
Tour operador y Turismo Aventura	167

Tipo de Servicios	Cantidad
Transporte de pasajeros Terrestre, Marítimo y Aéreo	79
Total	716

Fuente: Elaboración propia en base al Excel de Servicios Turísticos Registrados, oct 2023, Documentos SERNATUR.

Se observa que los 3 servicios que sobresalen son los Tour operadores, los alojamientos turísticos y los servicios de Restaurante. Demostrando el círculo virtuoso de la industria turística y el sistema de encadenación que se necesita.

Gráfico 19: N° de empresas relacionadas a Actividades Turísticas periodo 2005/2021

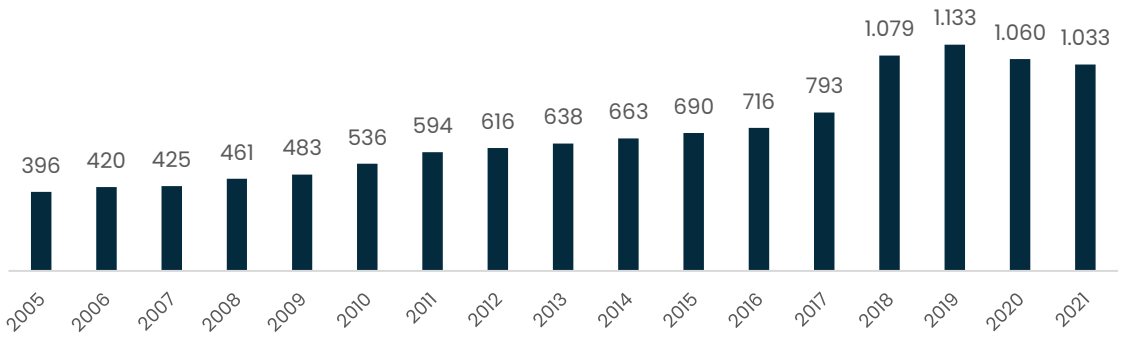

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SII.

Tabla 40: N° de empresas registradas en las Actividades Características del Turismo (ACT) nivel comunal, serie anual periodo comercial 2012/2021

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Región Aysén del Gral.Carlos Ibáñez del Campo	1.038	1.074	1.146	1.202	1.261	1.370	1.546	2.162	2.320	2.176	2.212
Comuna de Coyhaique - TOTAL	594	616	638	663	690	716	793	1.079	1.133	1.060	1.033
Alojamiento turístico	138	139	132	140	141	141	148	203	211	191	170
Actividades de provisión de alimentos y bebidas	123	122	123	134	139	141	158	215	218	225	238
Transporte de pasajeros por agua	2	2	2	3	3	3	3	2	5	4	3
Transporte aéreo de pasajeros	4	4	4	4	4	4	2	3	5	4	3
Alquiler de equipos de transporte	20	17	16	18	19	21	25	48	57	53	54
Actividades de agencias de viajes y de otros servicios de reservas	23	22	29	39	51	60	72	65	66	67	68

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Actividades culturales	7	8	9	6	6	7	9	17	21	25	24
Actividades deportivas y recreativas	5	10	8	7	21	30	40	66	62	48	39
Comercio al por menor de bienes característicos del turismo	55	55	57	66	57	55	65	81	75	66	67
Actividades relacionadas con segundos hogares y multipropiedades	91	105	119	111	120	121	133	206	239	224	214

Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas de Empresas en las a nivel comunal, Serie anual período comercial 2005-2021, Documentos SERNATUR, en base a datos del SII-

Tabla 41: Oferta Turística en base a capacidad de personas y camas en servicio de alojamiento

Tipo	Capacidad Camas	Capacidad personas
Hostal, Hospedaje, Histeria y Residencial	548	668
Cabañas	160	208
Otros Alojamiento	56	93
Hotel	37	51
Total	801	1020

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por el PLADETUR.

En la tabla se observa el número de camas de la comuna, informada por en el PLADETUR de Coyhaique. En relación a los servicios informales, no existe información oficial, sin embargo, a modo de referencia, la plataforma Airbnb registra 75 opciones de alojamiento incluyendo cabañas, habitaciones y casas.

El PLADETUR recomienda con relación a este ítem y respecto a la capacidad de atención en número de camas y en alimentación de la comuna, que permitiría fortalecer el turismo MICE o de convenciones, sobre todo en temporada baja.

convenciones, sobre todo en temporada baja.

Según la información del Estudio de caracterización de la Oferta Turística Regional y el Servicio de Impuestos Internos, realizado por SITUR (2018) se puede afirmar que:

- El turismo es una actividad económica que se desarrolla en toda la región y comunas.
- El 89% de los empresarios(as) trabajan en su propia empresa.
- El 75% de las empresas su figura legal son persona natural.
- El 84% tiene un solo dueño(a) y 12% tiene 2 dueños(as).
- El 99% de los dueños(as) son nacionales.
- El 70% de los dueños(as) de empresas utiliza su propiedad para el negocio.

- Más del 50% de las empresas contrata a lo menos a una persona remunerada y entre el 60 y 75% de las ocasiones esa persona remunerada es de la localidad (temporada baja y alta respectivamente).

Finalmente se agregan algunos datos relevantes respecto a las Estadísticas de Empresas en las actividades característica del turismo (ACT) proporcionados por Subturismo, con su última actualización al año 2022:

- Existen en la Región de Aysén al año 2022 2.369 empresas que tienen algún giro relacionadas al turismo. Las llamaremos empresas en las actividades características del turismo (ACT).
- Al año 2022 el número de trabajadores a honorarios informados por meses de trabajo, según ACT fue de 707.
- A año 2022 el número de trabajadores dependientes informados por meses de trabajo, según ACT, fue de 1984.

2.4.2.2.4 Análisis de la Demanda Turística

A continuación, se presentan los aspectos más relevantes del último Barómetro Turístico publicado (17) de la temporada alta 2023, Región de Aysén.

Se evidencia que la temporada alta 2023 (diciembre 2022 a febrero 2023), el ingreso de pasajeros por el Aeródromo Balmaceda llegó a 93.529 viajeros lo que corresponde a un 12,7% por debajo de la temporada alta anterior (diciembre 2021 a febrero de 2022).

En cuanto al comportamiento del turista nacional, se estima que las variables económicas como la inflación afectaron el poder adquisitivo de los posibles viajeros, desincentivando los viajes largos y de alta logística, afectando directamente a la Región de Aysén. Por otra parte, los turistas nacionales que tenían la posibilidad de hacer viajes largos, con la apertura de fronteras extranjeras (post pandemia) prefirieron optar por esta posibilidad (turismo emisivo), compitiendo con las posibilidades de viajar a la Patagonia Chilena durante la temporada alta 2023.

Desde otra mirada, la apertura de fronteras facilitó la llegada de turistas extranjeros (turismo receptivo) y dicha condición pudo ser un factor que equilibró la disminución de flujos turísticos nacionales para esta temporada. En relación con el origen de los extranjeros, se mantiene Argentina y Brasil como mercados relevantes de Sudamérica; Estados Unidos desde Norteamérica y; desde los Países Europeos destacaron: Francia, Alemania, Países Bajos, Bélgica, Suiza, España, Italia, entre otros.

A nivel Nacional, 2.943.121 fue el número total de turistas extranjeros acumuladas a octubre de 2023, con un alza de +114,9% respecto al mismo período de 2022 y una baja de -22,4% respecto a lo acumulado a octubre de 2019. Respecto a la Región de Aysén a octubre 2023, fueron 59.398 los turistas extranjeros que ingresaron a la región ya sea vía Aeropuerto, como vía frontera con Argentina.

En el año 2022 los meses con mayor entrada de pasajeros corresponden a enero con 39.777 pasajeros arribados y febrero con 38.856 pasajeros.

Gráfico 20: Tránsito de pasajeros llegados al Aeropuerto de Balmaceda, año 2022

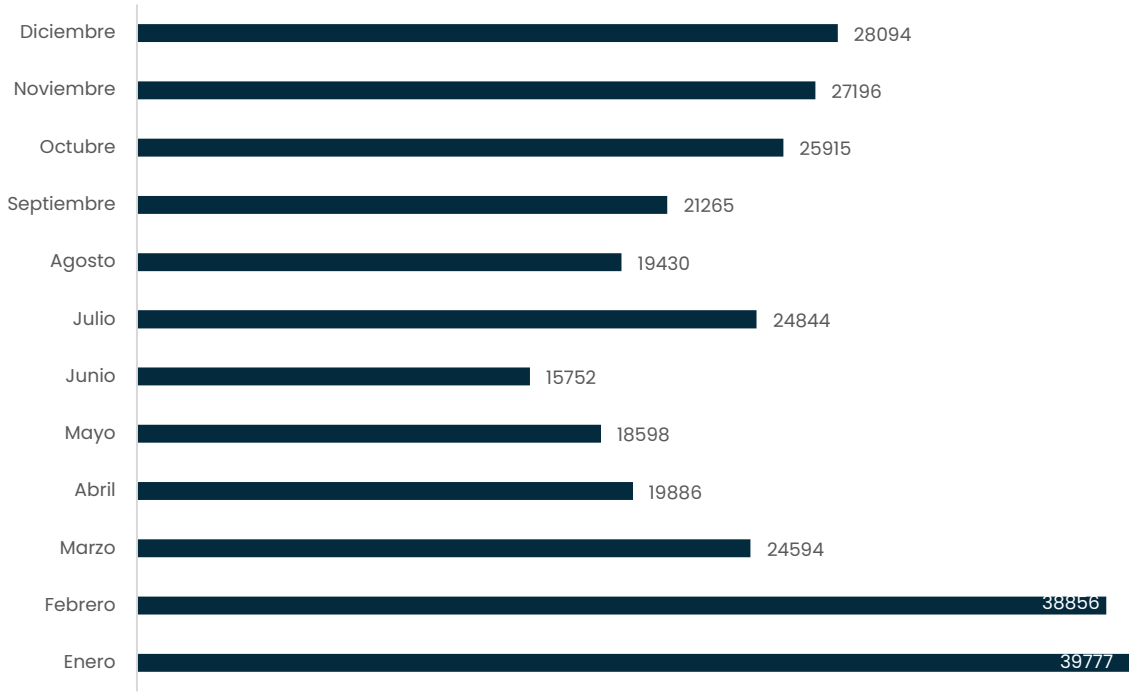

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por la Junta Aeronáutica Civil, 2023.

Por otro lado, según la Encuesta Mensual de Alojamientos Turísticos, elaborado por el INE al 1 de diciembre del 2023 y que permite comparar cifras oct23/oct22, a octubre del 2023, la llegada de Pasajeros Total a nivel Nacional a Establecimientos de Alojamiento Turístico fue de 757.915 pasajeros, aumentando un 0,8% respecto a la temporada 2022. Mientras tanto en la Región de Aysén a octubre 2023 la llegada de Pasajeros a la a Establecimientos de Alojamiento Turístico fue de 12.886 pasajeros, con una variación porcentual de -31.1% respecto octubre 2022.

La diferencia solo entre la llegada de Turistas extranjeros y la llegada de pasajeros a establecimiento de alojamiento turísticos, podrían indicar o: que estos turistas acamparon y/o bien que hacen uso de servicios que no están registrados y/o informales, como el sistema que ofrece Airbnb.

En octubre de 2023, los establecimientos de alojamiento turístico presentaron una tarifa promedio diario de $76.575 a nivel nacional, mientras que la Región de Aysén la Tarifa promedio diaria fue de $49.758.

Respecto al Perfil Turistas/Visitantes atendidos en Oficinas de Información Turística 2023, para el Sub-Destino Aysén Coyhaique se recopilaron los siguientes datos:

Tabla 42: Perfil del visitante para el Subdestino Aysén - Coyhaique, enero a diciembre 2023

Perfil del visitante		
Total, de Registros		14.044
Primera vez que visita la Región de Aysén	Si	8.118
	No	1.375
Genero	Femenino	7.547
	Masculino	7.644
	Prefiero no indicar	133
	Otro	219
Rango de edad que prevalece en mayor porcentaje	25 y 54 años de edad	
Residentes en Chile	La mayoría reside en Santiago	11.640
Extranjeros	La mayoría residen en Argentina, seguidos de residentes de Estados Unidos, Alemania y Francia.	6.943
Viajan de 2 personas	8.443	60.11 %
Viajan de 3 personas	2.508	17.8 %
Viajan solos	2.745	19.54 %
N° de noche programadas (pernoctación)		
Estamos de paso	4.413	31 %
1 noche	2.532	18 %
2 noches	3.726	26 %
¿Qué motiva su viaje a Coyhaique?	Respuesta	"Porque es parte de la Carretera Austral"

Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por Plataforma que visualiza registros en TIEMPO REAL del perfil de turistas/visitantes atendido en Oficinas de Información Turística.

Finalmente, y para complementar dicha información se incorporan datos proporcionados por la sección de Turismo, del Departamento de Desarrollo Económico local de la Municipalidad de Coyhaique, recopilados entre el 14 de diciembre del año 2023 y el 28 de marzo del año 2024 en el Odeón de la Plaza de Coyhaique y en la oficina de información turística del Terminal de buses de Coyhaique.

Tabla 43: Perfil del visitante para el Subdestino Aysén - Coyhaique, diciembre 2023 a marzo 2024, datos recopilados en Odeón de Plaza de Coyhaique y Terminal de Buses de Coyhaique

Perfil del visitante		
Total, de Registros		1.732
Primera vez en la localidad de Coyhaique	Si	1.226
	No	499
	No aplica	7
Genero	Femenino	860
	Masculino	822
	Prefiero no indicar	4

Perfil del visitante		
	No binario	1
Residencia	Chile	927
	Extranjero	676
	No aplica	81
Motivo del Viaje	Deporte	5
	Otro motivo	6
	Soy residente	13
	Trabajo/negocios	18
	Vacaciones	814
	Visitar familia /amigos	31

En base a la información recopilada y disponible, se concluye que el perfil que visita a la comuna de Coyhaique en mayor porcentaje son chilenos, que viajan en dupla, residentes de Santiago y que por primera vez se encuentran en la ciudad de Coyhaique. Si uno analiza la edad, se observa que en el rango prevalece el tramo de 30 a 38 años, por tanto, son adulto joven. La mayoría de los encuestados señala estar de paso en la ciudad de Coyhaique y que la principal motivación tiene que ver con ser un punto neurálgico de la Carretera Austral y que se encuentra de vacaciones. Esta información demuestra la necesidad de fortalecer y visibilizar la oferta en la comuna de Coyhaique con productos que permitan aumentar la pernoctación. Aquí presenta un potencial todo lo relacionado a la oferta rural, vivir la cultura patagona y fortalecer por ejemplo hitos relevantes en infraestructura como lo es el Museo Regional de Aysén.

2.4.2.3 Respecto a la vocación productiva comunal

De los resultados de este diagnóstico sectorial, se pueden mencionar conclusiones sobre la vocación productiva territorial, entendida como el conjunto de aptitudes, disposiciones y potencialidades productivas de los habitantes de un territorio. De este modo, se puede observar que la comuna de Coyhaique tiene una vocación productiva multipropósito, a partir de factores tales como como constituirse como la Capital Regional de Aysén, centro neurálgico de operaciones, situación que genera el establecimiento de los principales servicios públicos y privados.

Buena parte de la actividad productiva comunal, asociada a la zona urbana se relaciona con el sector terciario, principalmente en actividades relacionadas a servicios. En los sectores rurales, aunque también hay trabajos y oficios relacionados con esta área, la vocación productiva se relaciona sobre todo con la ganadería y trabajos de campo en general.

Relacionado al importante número de servicios presentes en la comuna, y a la cercanía de importantes atractivos turísticos de carácter natural, la vocación productiva comunal también se caracteriza por las ventajas que orece el desarrollo del turismo, particularmente aquel de intereses especiales.

Cabe destacar, que la Estrategia Regional de Desarrollo de Aysén (2009-2030) contiene tres objetivos alusivos al desarrollo económico local y que entregan un marco de acción dentro del contexto de la dinámica comunal de Coyhaique. Estos objetivos hacen alusión a:

- Necesidad de incrementar la población a partir de un patrón de asentamientos humanos que permita sustentar actividades económicas y sociales sobre el territorio regional, aportando a la diversidad cultural y fortaleciendo el sentido de pertenencia territorial.
- Fortalecer el capital humano y social.
- Operar con adecuados niveles de eficiencia, encadenamientos y competitividad en la actividad económica regional.

2.4.3 Análisis factores críticos del desarrollo económico local y el turismo en la comuna y en la gestión municipal

- Tamaño del mercado. Este es pequeño principalmente por la baja densidad poblacional, lo que no permite lograr un mayor tamaño de mercado o aumentar la demanda. Esto se ve influenciado respecto a la poca competitividad en costo y tiempos de entrega de los mismos producto y servicios, aumentando esta brecha en la ruralidad. Según el reciente estudio "Plan de Desarrollo Económico local" aprobado el 30 de enero del 2024 por el Concejo Municipal, este menor tamaño de mercado se explica principalmente también por una baja población flotante, referida a las personas que llegan a trabajar a la comuna y a la cantidad de turistas, la cual porcentualmente no es elevada. Se indica también que, si bien la concentración de población y servicios ha convertido a Coyhaique en el principal mercado regional, este es un mercado pequeño en términos relativos.
- Necesidad de creación de productos diferenciadores. Esto tiene relación a la inexistencia de productos con denominación de origen y con sellos de calidad que permitan dar un valor agregado a su producción y comercialización, por ende, asegurar calidad de producción desde un punto de vista de los insumos utilizados con énfasis en utilizar lo local y de la mano entregar valor asociadlo a una identidad propia. identidad asociada.
    - Desde el ámbito del turismo, se advierte una alta estacionalidad de la demanda y poca diversificación de la oferta turística territorial. La comuna de Coyhaique no está incorporada al polígono de la Zona de Interés Turístico (ZOIT). Escasa y desactualizada información del territorio y sus atractivos turísticos. No existe encadenamiento productivo en sectores claves como tour operadores y artesanos. Escasa innovación en el entorno del turismo relacionado a la infraestructura, comercio y transporte.
    - Oferta integrada. Urge condensar la oferta turística de la comuna de Coyhaique en un solo lugar y espacio con el fin de acceder a información actualizada respecto a la oferta la cual debe estar integrada de manera fluida con la oferta regional. Se deben identificar y propiciar el encadenamiento productivo con el fin de ofrecer una oferta sólida, integrada y con un lenguaje común.
    - Escasa información estadística focalizada en el destino Aysén Patagonia. Esto no permite diseñar estrategias personalizadas de promoción turística. Al no tener datos respecto de la oferta y demanda a nivel comunal se dificulta la toma de decisiones en la industria del turismo, ya sea para el ámbito privado o para focalizar recursos desde lo público.
    - Conciencia turística en el territorio. Integrándolo en todas las áreas municipales y en la población en su totalidad, particularmente en el sector comercio y servicios.
    - Desactualización del PLADETUR de la Comuna de Coyhaique, exigiendo una planificación a mediano plazo de la gestión municipal en este ámbito.

2.4.4 Análisis potencialidades del turismo en la comuna y en la gestión municipal

- El Municipio y el Departamento de Desarrollo Económico Local están interesados en contar con estos instrumentos actualizados. Existe un PLADETUR, el cual debe ser actualizado y apalancar los recursos para que ello suceda. Además, se está elaborando el Plan de Desarrollo Económico local.
- Con el fin de avanzar en romper la estacionalidad existe la oportunidad de potenciar el desarrollo del Turismo invernal y actividades Outdoor fuera de temporada. Además de fomentar experiencias turísticas del tipo turismo cultural, aprovechando el cuantioso patrimonio cultural y natural que posee la comuna.
- Existe la oportunidad de habilitar más senderos dentro de la Área Silvestre Protegida (ASP) de la comuna de Coyhaique, incorporando senderos inclusivos y de bajo costo para fomentar el turismo interno y el acceso de los habitantes a su entorno natural, fortaleciendo y aumentando la conciencia turística.
- Existen condiciones naturales para producir productos de alta calidad ambiental y de valor agregado en rubros como productos alimenticios, cosmética natural, artesanías, turismo entre otros.
- Municipalidad con Sello Turístico. Es la única que lo posee en toda la Patagonia Chilena. Presenta la oportunidad para fortalecer este ámbito en la gestión municipal.

2.4.5 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo

- En esta dimensión se ha podido identificar la necesidad de mejorar los ingresos y oportunidades de desarrollo de los habitantes de la comuna, mediante puesta en valor del patrimonio paisajístico, natural, histórico y cultural. Apoyar y fomentar los concursos y proyectos posibles de adjudicar de diferentes organismos públicos y privados.
- En cuanto a la dimensión “Desarrollo económico y turístico”, **los participantes señalan** la existencia de déficit de infraestructuras y servicios turísticos, indicando enfáticamente la necesidad de mejorar los accesos a los puntos de interés turísticos, además de fortalecer la capacidad y calidad de alojamientos. De acuerdo con lo señalado anteriormente, en uno de los talleres se indicó la necesidad de tener lugares de encuentro para la comercialización de productos regionales, donde, se realicen actividades culturales y recreativas. Por ejemplo, realizar mercados municipales y/o “recintos feriales” en parques urbanos.
- De acuerdo con **lo manifestado por los participantes a modo de propuesta**: desarrollar e implementar programas para incentivar las visitas a las reservas y parques naturales. Crear programas para los habitantes de la comuna, fomentando el turismo interno. Mejorar infraestructura de servicios turísticos, fomentar y promover el emprendimiento y empleo y reiterativamente, generar más información turística para llegar a los lugares de interés, aumento de señaléticas y fomento del trabajo de producción y venta.
- Se menciona la existencia del déficit de infraestructura y de servicios turísticos, baja capacidad y calidad de alojamientos en la comuna, escasas plataformas de comercialización, falta de mercado central, alta dependencia de servicios y comercio en

la ciudad de Coyhaique, escasa visibilidad de localidades rurales y sus emprendimientos. Bajas oportunidades laborales para jóvenes, exigua pertinencia territorial en el desarrollo de proyectos de emprendimiento y comercialización. Resalta un punto que se cruza con la dimensión 1: “que la falta de alcantarillado impide la obtención de resolución sanitaria” (en la zona rural).

PLA DECO 2024 . 2030

Coyhaique

DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

Educación

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

2.5 Educación

2.5.1 Estructura administrativa Educación Municipal y desmunicipalización.

La Ilustre Municipalidad de Coyhaique, administró hasta el año 2023, a través de su Dirección de Educación, un total de 17 establecimientos educacionales, con oferta en Educación Parvulario, Educación Básica, Educación Media tanto Científico Humanista como Técnico Profesional, Educación Especial y Educación de Adultos; además de un total de 3 Salas Cunas y Jardines Infantiles pertenecientes a la Junta Nacionales de Jardines Infantiles (JUNJI) en modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos).

Según información proporcionada por el MINEDUC, al año 2023 la comuna de Coyhaique tenía un total de 41 establecimientos educacionales, de los cuales 17 se encontraban bajo administración municipal y 22 eran de tipo Particular Subvencionado, además de existir un establecimiento Particular Pagado y otro de Administración delegada.

Tabla 44. Establecimientos Educacionales según dependencia administrativa, año 2022

Dependencia Administrativa	Comuna	Región	País
Municipal	17	56	4.371
Particular Subvencionado	22	30	5.521
Particular Pagado	1	1	618
Corporación de Administración delegada	1	1	70
Servicio Local de Educación	0	0	636
Total	41	88	11.216

Fuente: Centro de Estudios MINEDUC (Extraído de Reportes Comunales 2024, BCN)

La tabla anterior ofrece información proporcionada por el MINEDUC, respecto a los establecimientos educacionales que abarcan la oferta comunal en Educación Parvularia, Básica y Media dirigida a niños y jóvenes, además de la oferta correspondiente a Educación de Adultos. Estos antecedentes permiten contextualizar la oferta de Educación Pública existente en la comuna para dichos niveles educativos, traspasada desde el municipio al SLEP Aysén.

A esto se suma la oferta de Salas Cunas y Jardines Infantiles, correspondiente a la Educación Superior, cuya información se presenta en un próximo apartado, donde se describe la oferta educativa de la comuna según los niveles educativos existentes.

Es preciso señalar que, con la promulgación de la Ley N°21.040 en el año 2017, que creó el Sistema de Educación Pública y el Decreto Ministerial N°69 que fija denominación, ámbito de competencia territorial, domicilio y calendario de instalación, se estableció a nivel nacional una nueva institucionalidad, cuyo objetivo es recuperar para el Estado la función social de educar, función a desarrollarse a través de la Dirección Nacional de Educación Pública (DEP) y de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

La implementación de este nuevo Sistema de Educación Pública implica que los establecimientos educacionales que históricamente fueron administrados por los municipios pasan a formar parte de los SLEP. Esta institucionalidad es "un órgano estatal, especializado, descentralizado y con

identidad territorial, que tiene como foco principal el fortalecimiento de la Educación Pública" (SLEP Aysén, 2023a). Los SLEP abarcan un conjunto de comunas insertas dentro de un contexto territorial.

Cabe señalar que, el Servicio Local de Educación Pública Aysén, abarca las diez comunas de la región de Aysén. Estas comunas son, Coyhaique, Aysén, Ibáñez, Chile Chico, Cochrane, Tortel, O´Higgins, Cisnes, Lago Verde y Guaitecas. Según información recabada, el SLEP inició su funcionamiento desde el 01 de enero de 2023, desarrollando inicialmente un proceso de instalación, para luego asumir la administración de los 56 establecimientos educacionales y 10 jardines infantiles de la región, desde el 01 de enero de 2024.

Según la información proporcionada por el MINEDUC, a nivel nacional cuatro SLEP alcanzaron las condiciones necesarias para administrar sus establecimientos educativos desde el 01 de enero de 2024. Entre estos se encuentra el SLEP Aysén.

Los aspectos claves para la puesta en marcha de los SLEP son las "condiciones territoriales, socioeducativas y de gestión relevantes para el traspaso, como la contratación de cargos esenciales, los concursos internos, la apertura de cuentas corrientes, la habilitación de oficinas y plataformas, el acompañamiento técnico-pedagógico y la cartera de proyectos de infraestructura que cada SLEP podrá gestionar para realizar mejoras y mantenciones en sus establecimientos" (MINEDUC, 2023).

Si bien, el municipio mantuvo en funcionamiento su Dirección de Educación durante el año 2023, debido a este proceso de traspaso gradual de los establecimientos educacionales hacia el SLEP; con esta nueva modalidad de administración, la gestión municipal en materia educacional pasa a ser más bien de tipo colaborativo en caso de ser necesaria, puesto que estos servicios no dependen de las municipalidades locales, aunque si puede existir una relación de colaboración.

- Según la ley 21.040 (MINEDUC, 2017)- cada SLEP "podrá celebrar convenios con las municipalidades en todas las materias que resulten relevantes para el cumplimiento de su objetivo. Se entenderán incluidos entre estos convenios aquellos que permitan facilitar el acceso de los estudiantes de los establecimientos educacionales de dependencia del respectivo Servicio Local a los servicios provistos por municipalidades.
- Igualmente se entenderán incluidos aquellos convenios que permitan el uso compartido de los establecimientos educacionales a fin de realizar actividades comunitarias, de conformidad con las funciones de las municipalidades establecidas en la ley, resguardando, en todo caso, de manera preferente el derecho a la educación de los estudiantes" (letra ñ, artículo 18, Ley 21.040).

Por lo tanto, es pertinente considerar que, de acuerdo con sus objetivos e intereses, la Ilustre Municipalidad de Coyhaique puede realizar gestiones orientadas a promover y/o facilitar el desarrollo de convenios o líneas de trabajo colaborativo con el SLEP Aysén con la finalidad de abordar materias claves para el desarrollo local en materia de educación. Además, el mismo SLEP puede impulsar estos procesos y celebrar convenios de colaboración con los municipios que se encuentran en el territorio regional.

2.5.1.1 Nivel educacional y tasas de analfabetismo

Para caracterizar la situación educativa de la comuna de Coyhaique e identificar factores críticos y oportunidades de desarrollo o potencialidades en la materia, se revisan datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda 2017.

Dicho censo entrega información sobre la población que nunca asistió a la educación formal, años de escolaridad promedio y nivel del curso más alto aprobado, datos que son analizados considerando variables como sexo y edad, además de una mirada del contexto territorial, información es de utilidad para identificar las brechas educativas que pudiesen existir en la comuna.

En cuanto a la consulta realizada sobre la asistencia a la educación formal, en población de 5 o más años, los resultados se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 21. Población de 5 o más años que asiste a la educación formal

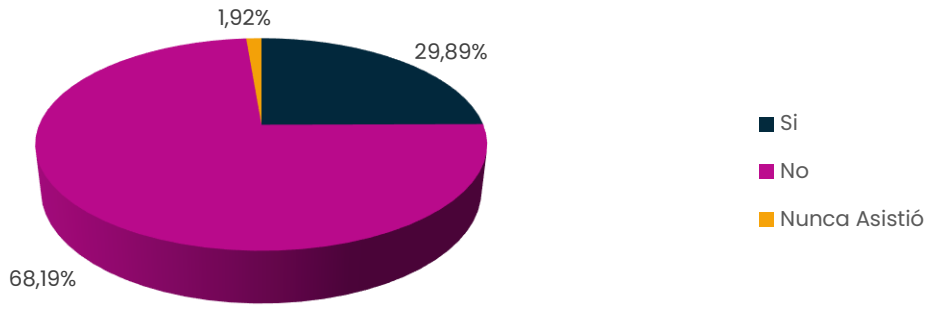

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

De acuerdo a la estadística revisada, de 53.387 personas de 5 o más años que respondieron esta consulta en Coyhaique, un total de 15.959 indicaron que si asistían a la educación formal (29,89%), mientras que 36.402 (68,19%) indicaron que, si bien han accedido a la educación formal, no se encontraban cursando estudios en el momento de la realización del censo.

Por otra parte, un total de 1.026 personas (1,92%) de la comuna, señalaron que nunca habían asistido a la educación formal. Según el mismo censo, a nivel nacional el porcentaje de población de 5 o más años que nunca asistió a la educación formal, asciende al 1,49%, por lo que, si bien la comuna presenta un porcentaje levemente superior, esta no constituye una diferencia significativa.

Si bien, la población que nunca asistió a la educación formal se concentra principalmente en el rango etario de 60 y más años, igualmente existe un porcentaje de personas de 5 a 59 en esta situación, para quienes resulta fundamental contar con alternativas que faciliten el acceso a la educación formal de personas jóvenes y adultas.

En este contexto, el Ministerio de Educación cuenta con planes y programas de estudio cuyo objetivo es la educación regular de personas jóvenes y adultas en Educación Básica y Media Humanístico-Científica como Técnico-Profesional, además de alternativas de estudios en modalidad flexible, programas de validación de estudios, planes de alfabetización, entre otros, que se constituyen como oportunidades de desarrollo para este segmento de la población.

Gráfico 22. Años de escolaridad promedio, por territorio

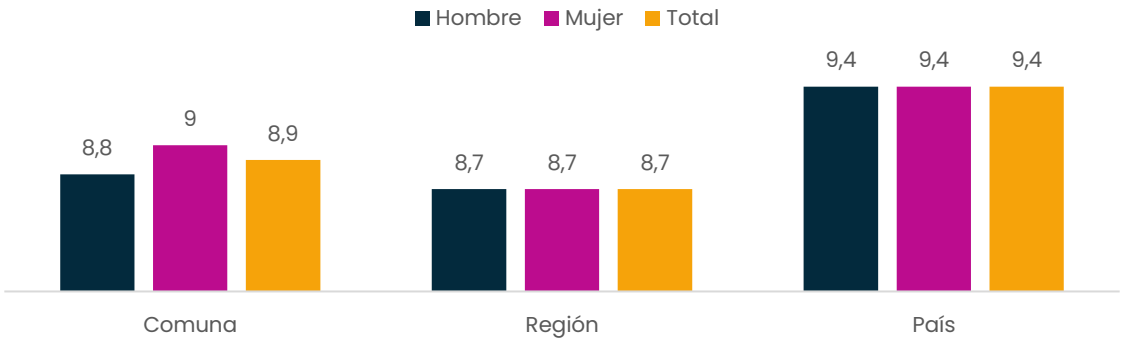

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

En cuanto al nivel de escolaridad, el Censo 2017 indica un promedio de 8,9 años para la comuna de Coyhaique, con una leve diferencia entre hombres (8,8) y mujeres (9). La escolaridad promedio de la comuna es levemente superior a lo observado en la región donde se emplaza, pero más baja que lo registrado a nivel nacional, lo que da cuenta de un contexto territorial con menores oportunidades de acceso y permanencia en la educación formal.

Gráfico 23. Escolaridad promedio por grupos de edad, comuna Coyhaique

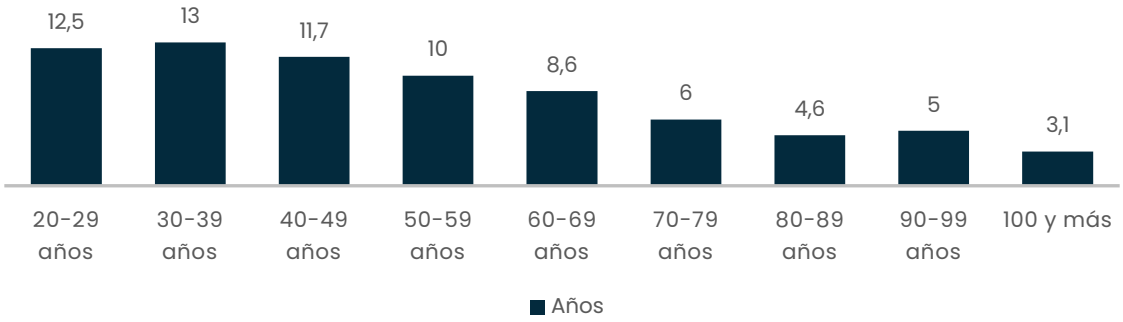

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

Respecto a la escolaridad promedio por grupos de edad, los datos del censo 2017 dan cuenta de que, el mayor nivel de escolaridad se concentra en población del rango etario 30-39 años, con un promedio de 13 años. En grupos de mayor edad, se observa un descenso progresivo de los años de escolaridad promedio. Esta tendencia, que resulta similar a lo registrado a nivel regional y nacional, refleja los cambios experimentados a través del tiempo en términos de mayores oportunidades de acceso y permanencia en la educación formal.

Tabla 45. Nivel del curso más alto aprobado, por territorio

Nivel curso más alto aprobado	Comuna	Región	País
Sala Cuna o Jardin Infantil	3,9%	3,8%	2,8%
Prekínder	1,9%	1,8%	1,5%
Kínder	2,6%	2,5%	2,2%
Especial o Diferencial	0,5%	0,4%	0,4%
Educación Básica	30,9%	33,6%	26,4%
Primaria o Preparatoria	2,1%	2,1%	2,9%
Científico- Humanista	25,1%	24,3%	23,2%
Técnica Profesional	9,7%	10,8%	13,4%
Humanidades (Sistema Antiguo)	1,1%	1,0%	2,2%
Técnica comercial, industrial	0,3%	0,3%	0,7%
Técnico Superior (1 a 3 años)	6,9%	6,6%	7,3%
Profesional (4 o más años)	14%	12%	15,4%
Magíster	1%	0,8%	1,3%
Doctorado	0,2%	0,1%	0,2%
Total	100%	100%	100%

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

Otro dato de interés es el nivel del curso más alto aprobado, puesto que permite identificar al porcentaje de la población que ha alcanzado estudios de nivel superior. Al Censo 2017, los datos recabados dan cuenta de que en la comuna de Coyhaique el 6,9% de la población había alcanzado estudios de nivel Técnico Superior (1 a 3 años), lo que resulta levemente superior al porcentaje presentado por la región (6,6%), pero más bajo que el país (7,3%).

Gráfico 24. Porcentaje de hombres y mujeres en niveles de Educación Superior

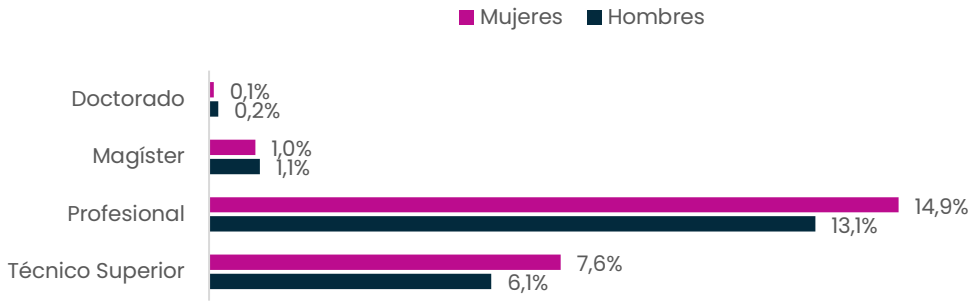

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017.

Lo mismo ocurre con el porcentaje de población cuyo nivel del curso más alto aprobado corresponde al nivel profesional (4 o más años), donde la comuna alcanzó un porcentaje del 14% según censo 2017, lo que es superior al 12% de la región, pero inferior al 15,4% registrado a nivel nacional. En el caso de la población con estudios de magister o doctorado, no existen diferencias significativas entre territorios.

Lo anterior daría cuenta de una situación más favorable para la comuna respecto del territorio en el cual se inserta (Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo), pero más desfavorable desde una mirada más amplia, es decir respecto del contexto nacional.

En relación con las diferencias de acceso a niveles de Educación Superior entre hombres y mujeres, los datos del Censo 2017 dan cuenta de que, a nivel comunal existía un mayor porcentaje de mujeres que alcanzó cursos de nivel Técnico Superior y Profesional, en comparación con hombres. En los niveles de Magister y Doctorado no se observan diferencias significativas entre hombres y mujeres.

2.5.1.2 Planificación en el área de la educación

En los últimos años, han sido los municipios de cada comuna, quiénes han administrado el sistema de educación pública, y en este contexto, según lo establecido en la ley 19.410 de 1995, dicha institucionalidad ha sido responsable históricamente de la elaboración de un Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), instrumento a través del cual se planificaron las metas anuales de la educación municipal de la comuna de Coyhaique hasta el año 2023.

En este contexto, y considerado lo antes mencionado, la red de educación pública de la comuna de Coyhaique ya fue traspasada por la municipalidad de Coyhaique al SLEP Aysén, es dicha institucionalidad quién está liderando actualmente los procesos de planificación de esta red educativa, de acuerdo con lo establecido en la ley, donde se contempla como parte de las responsabilidades de cada servicio, la elaboración de dos instrumentos. Estos son el Plan Estratégico Local y el Plan Anual.

Dichos instrumentos de planificación deben tener en consideración la estrategia Nacional de la Educación Pública, La Estrategia Regional de Desarrollo, informes emitidos por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación; además de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Planes de Mejoramiento (PME) de los establecimientos de la red educativa.

Según lo indicado en la ley 21.040, el Plan Estratégico Local "tiene como objetivo el desarrollo de la educación pública y la mejora permanente de la calidad de ésta en el territorio respectivo, mediante el establecimiento de objetivos, prioridades y acciones para lograr dicho propósito. Será elaborado por el director ejecutivo y aprobado por el Comité Directivo Local, y tendrá una duración de seis años desde su aprobación" (Ministerio de Educación, 2017).

Esta planificación debiese contemplar al menos los siguientes aspectos:

- Diagnóstico de la prestación del servicio educacional por parte del Servicio Local.
- Objetivos y prioridades de desarrollo de la educación pública en el territorio en el mediano plazo.
- Estrategias y acciones para el cumplimiento de los objetivos del plan.

Por su parte, el Plan Anual aborda aspectos más específicos, los que de acuerdo con la ley 21.040 se resumen en lo siguiente:

- Estado de avance de los objetivos y metas contenidas en el convenio de gestión educacional, en el plan estratégico local y los proyectos educativos institucionales.
- Dotación de docentes y asistentes de la educación requeridos para el desarrollo del PEI, en función de la matrícula, plan de estudios, además de niveles y modalidades de educación.

- Acciones de apoyo técnico-pedagógico a desarrollar para cada uno de los establecimientos educacionales dependientes del SLEP.

Cabe señalar que, el SLEP Aysén se plantea como misión institucional "velar por una Educación Pública de calidad y con perspectiva de género, integral e inclusiva para los niños, niñas, adolescentes y adultos de la Región de Aysén, garantizando espacios dignos y respetuosos para el aprendizaje, con pertinencia local y el fortalecimiento continuo de capacidades, mediante el desarrollo de una cultura orientada al trabajo colaborativo, la innovación pedagógica y el cuidado del medioambiente" (SLEP Aysén, 2023b).

En base a lo anterior, para el periodo 2024-2026, este servicio se ha propuesto trabajar considerando los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

Tabla 46. Objetivos Estratégicos Institucionales, SLEP Aysén

N°	Descripción
1	Mejorar los niveles de aprendizaje de los/as estudiantes de la región, a través del diseño de prácticas efectivas, innovadoras y participativas, con enfoque de género y enfocadas en la educación no sexista, que promuevan el desarrollo integral de sus habilidades.
2	Aumentar las capacidades de los actores claves del sistema (docentes, educadores y educadoras de párvulos, personal directivo, asistentes de la educación y funcionarios/as SLEP) impulsando una cultura de mejora continua, trabajo en equipo y pertinencia regional para mejorar la entrega del servicio educativo en la Región.
3	Aumentar las competencias y capacidad de liderazgo en las comunidades educativas mediante acciones de trabajo en red, vinculación con el medio y una gestión oportuna y eficiente con enfoque de género.
4	Ejecutar plan de mejoras de infraestructura, equipamiento y recursos de aprendizaje, con enfoque de género, según catastro de necesidades priorizadas, para mejorar las condiciones físicas de los establecimientos educacionales.
5	Aumentar los recursos financieros disponibles para fortalecer la educación pública en la región, a través de alianzas que permitan captar recursos, promover el uso eficaz y eficiente de los mismos, con enfoque de género y considerando las particularidades del territorio y las necesidades educativas de la comunidad educativa en su conjunto.

Fuente: Información extraída de https://slepaysen.cl/que-es/#estrategias

Tal como se describe en la tabla anterior, entre los objetivos estratégicos del SLEP Aysén, se plantea la mejora de aprendizajes con enfoque de género y desarrollo integral, incremento de competencias y capacidades del personal que se desempeña en los establecimientos educacionales y en el SLEP, desarrollo de plan de mejora de infraestructura, equipamiento y recursos de aprendizaje y el incremento de recursos financieros con foco en el fortalecimiento de la educación pública.

2.5.1.3 Establecimientos educacionales

De acuerdo con datos proporcionados por el MINEDUC, disponibles en los Reportes Comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), al año 2023 la comuna de Coyhaique contaba con un total de 41, en los que se impartían niveles de educación parvularia, básica y media para niños y jóvenes, además de educación de adultos. De estos, 17 establecimientos formaban parte de la red de educación administrada por el municipio de Coyhaique a través de su Dirección de Educación

y por lo tanto a partir del año 2024 forman parte del SLEP Aysén. De los establecimientos restantes, 22 eran de tipo Particular Subvencionado, y también se registra un establecimiento Particular Pagado y otro de Administración delegada.

Según información presentada en los Reportes Comunales de la BCN, provenientes del MINEDUC, al año 2023 la comuna de Coyhaique registró una matrícula total de 13.698 estudiantes, de los cuáles 1.359 formaban parte del nivel de Educación Parvularia, 7.211 correspondían a Enseñanza Básica, 298 a Educación Especial, 2.996 a Educación Medica H-C, 877 a Educación Media T-P, y 957 se encontraban matriculados en niveles de Educación de Adultos (Básica, Media H-C o T-P).

Según antecedentes revisados, la comuna de Coyhaique cuenta con 11 Salas Cunas y Jardines Infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). De estos, 8 establecimientos se encuentran bajo administración directa de JUNJI y 3 funcionan en modalidad de administración Vía Transferencia de Fondos (VTF), por lo que estuvieron a cargo de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique hasta el año 2023, periodo en el cual se realiza el traspaso al SLEP Aysén para su administración en modalidad VTF.

Además, a nivel comunal también se registra un total de 5 establecimientos pertenecientes a la red de Salas Cunas y Jardines Infantiles pertenecientes a la Fundación INTEGRA, de los cuáles dos funcionan como Jardín Infantil, y tres imparten oferta tanto en nivel de Sala Cuna como Jardín Infantil.

En relación con los establecimientos pertenecientes a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), que son administrados por el municipio Vía Transferencia de Fondos (VTF), y que a partir del año 2024 pasan a funcionar bajo la dirección del Servicio Local Aysén, se identifican dos establecimientos que imparten sala cuna y nivel medio, y un establecimiento con oferta en sala cuna, nivel medio y heterogéneo.

Tabla 47. Sala Cuna y Jardines Infantiles JUNJI VTF que se traspasan al SLEP, Coyhaique

Nº	Establecimiento Educacional	Niveles Atendidos	Capacidad
1	Sala Cuna y Jardín Infantil Ayken Yemel	Sala Cuna y Nivel Medio	218
2	Sala Cuna y Jardín Infantil Futuro Austral	Sala Cuna y Nivel Medio	220
3	Sala Cuna y Jardín Infantil Vallecitos de Aysén	SC, Nivel Medio y Heterogéneo	136

Fuente: Página WEB JUNJI.

En su conjunto, los Jardines Infantiles y Salas Cuna JUNJI VTF cuenta con una capacidad instalada para atender un total 574 párvulos. Sin embargo, a nivel comunal existen una oferta más amplia de establecimientos para este nivel, tanto de Jardines Infantiles y Salas Cunas de administración directa de JUNJI, como establecimientos pertenecientes a la red INTEGRA, lo que permite contar con una mayor capacidad instalada en el territorio.

Por otra parte, en la siguiente tabla, se presenta información de las escuelas y liceos de Coyhaique que hasta el año 2023 se encontraban bajo administración municipal, y que a partir de 2024 han pasado a formar parte del SLEP Aysén. También se presenta información de los niveles educativos atendidos y oferta de cada uno de los establecimientos, de manera de contextualizar la situación actual de la oferta de Educación Pública de la comuna.

Tabla 48. Establecimientos municipales traspasados al SLEP Aysén desde 2024, Coyhaique

Nº	Establecimiento Educacional	Niveles Atendidos	Matrícula 2023
1	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	Educación Básica y Media H-C y T-P, Educación Media T-P Adultos	449
2	Liceo Bicentenario Altos de Mackay	Educación Básica y Media H-C	431
3	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete	Educación Parvularia, Básica y Media H-C y T-P	305
4	Escuela Baquedano	Educación Parvularia y Básica Educación Especial TEL	442
5	Escuela Pedro Quintana Mansilla	Educación Parvularia y Básica	602
6	Escuela Nieves del Sur	Educación Parvularia y Básica	305
7	Escuela Víctor Domingo Silva	Educación Parvularia y Básica	189
8	Escuela Diferencial España	Educación Especial Discapacidad Intelectual	100
9	Escuela Rural Valle Simpson	Educación Parvularia y Básica	132
10	Escuela Rural Rio Blanco	Educación Parvularia y Básica	50
11	Escuela Rural Arroyo El Gato	Educación Básica	13
12	Escuela Rural Valle de la Luna	Educación Parvularia y Básica	46
13	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	Educación Básica	17
14	Escuela Rural Pablo Neruda	Educación Parvularia y Básica	47
15	Escuela José Antolín Silva Ormeño	Educación Parvularia y Básica	88
16	CEIA	Educación Adultos: Básica sin Oficios y Educación Media H-C	110
17	Escuela Anexa Independencia	Educación Adultos: Básica sin Oficios y Educación Media H-C	28

Fuente: Elaboración propia en base a información del MINEDUC.

De acuerdo los datos presentados en la tabla anterior, los establecimientos traspasados al SLEP Aysén, contemplan principalmente oferta en educación regular, en los niveles de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Educación Media tanto Científica-Humanista como Técnico Profesional.

También se imparte **Educación Especial** es dos establecimientos actualmente traspasados al SLEP Aysén. De acuerdo con los antecedentes recabados, la escuela Baquedano cuenta con educación especial en Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) y la escuela diferencial España cuenta con Educación Especial con atención en Discapacidad Intelectual, alteraciones graves de la comunicación y la relación, además de retos múltiples (discapacidad intelectual asociada a trastorno motor, discapacidad auditiva y discapacidad visual) en niveles de educación Básico y Laboral.

Además, dos establecimientos cuentan con **Educación de Adultos** en niveles de educación básica sin oficios y Educación Media Humanista-Científica y un liceo cuenta con Educación Media de Adultos con formación Técnico Profesional.

En el ámbito de la **Educación Técnico Profesional,** a nivel comunal, los establecimientos actualmente dependientes del SLEP imparten las siguientes especialidades:

Liceo Josefina Aguirre Montenegro: Técnico en Turismo y Técnico en Administración.

Liceo Técnico Profesional Profesor Ricardo Navarrete Barría: Mecánica Automotriz y Conectividad y Redes.

En cuanto a la Educación Superior, es preciso indicar que, las características de aislamiento y baja densidad de población, propias de la región de Aysén, inciden en que históricamente esta zona ha presentado carencias y desventajas en términos de disponibilidad de oferta asociada a este nivel educativo en comparación con otras zonas del territorio nacional.

Sin embargo, debido a su condición de capital regional y por constituir uno de los principales núcleos urbanos de la zona, Coyhaique se ha ido consolidando como un centro de referencia para la región en términos de presencia de alternativas asociadas a nivel educativo. Actualmente Coyhaique cuenta con diversos establecimientos de Educación Superior, tales como Universidades, Centros de Formación Técnica (CFT) e Instituciones Profesionales (IP).

Entre estos se encuentran la Universidad estatal de Aysén, fundada en 2015, que imparte 8 carreras universitarias (Enfermería, Obstetricia, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Forestal, Agronomía, Trabajo Social, Psicología e Ingeniería Civil Informática), la Universidad Austral de Chile (Campus Patagonia) que ofrece diversas carreras de nivel Técnico Universitario e INACAP que también dispone de alternativas para la formación técnica.

Por último, es importante mencionar que, durante los últimos años la comuna ha perdido alternativas para la Educación Superior, tales como el Centro Universitario Coyhaique perteneciente a la Universidad de Magallanes o el CFT-IP Los Lagos, actualmente en proceso de cierre. En este sentido, resulta fundamental considerar los desafíos existentes en términos de fortalecimiento de la oferta local para la Educación Superior, de manera de contribuir con su funcionamiento, proyección y vinculación con el desarrollo socio productivo de la comuna y la región.

En relación con la existencia de iniciativas de inversión orientadas a la infraestructura de establecimientos de educación pública, la siguiente tabla da cuenta de proyectos del subsector postulados al Sistema Nacional de Inversiones en 2023:

Tabla 60. Iniciativas de Inversión 2023, Infraestructura Educacional

IDI	Nombre Iniciativa	Etapa	Financiamiento
30437131	Reposición escuela diferencial España de Coyhaique	Ejecución	F.N.D.R.
40022151	Conservación escuela José Antolín Silva Ormeño de Balmaceda	Ejecución	F.D.N.R.
40023004	Construcción sala de uso múltiple liceo Bicentenario Altos Mackay, Coyhaique	Ejecución	F.N.D.R.
40050685	Conservación escuela Pablo Neruda, Coyhaique	Ejecución	Sectorial
40050691	Conservación escuela José Antolín Silva Ormeño, Coyhaique	Ejecución	Sectorial
40050693	Conservación liceo Josefina Aguirre Montenegro, Coyhaique	Ejecución	Sectorial
40050715	Conservación escuela anexa Independencia, Coyhaique	Ejecución	Sectorial
40050731	Conservación centro de educación integrada de adultos, Coyhaique	Ejecución	F.N.D.R.
40050815	Mejoramiento infraestructura escuela Valle Simpson, Coyhaique	Ejecución	F.D.N.R.

IDI	Nombre Iniciativa	Etapa	Financiamiento
40050824	Conservación escuela Pedro Quintana Mansilla, Coyhaique	Ejecución	Sectorial
40050836	Conservación escuela Pablo Cea Vásquez, Coyhaique	Ejecución	Sectorial
40051385	Conservación escuela Valle de la Luna, Coyhaique	Ejecución	Sectorial

Fuente: Banco Integrado de Proyectos, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La información presentada, da cuenta de diversos proyectos de conservación, además de mejoramiento, reposición y construcción de infraestructura en establecimientos educacionales, todos estos en etapa de ejecución, y fuente de financiamiento sectorial o del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).

En materia de reposición de infraestructura, existe un proyecto en desarrollo que apunta a resolver déficits asociados a la escuela diferencial España de Coyhaique, la que de acuerdo con información revisada se encontraba en mal estado debido a la antigüedad de la construcción existente. Este establecimiento fue creado en el año 1972 y se constituye como el establecimiento diferencial más grande de la región, y el único que cuenta con internado destinado a NNA con discapacidad.

Otra iniciativa desarrollada es el Mejoramiento de la escuela Valle Simpson, que apunta a resolver problemas de deterioro de infraestructura, accesibilidad universal y falta de recintos para educación prebásica de este establecimiento de educación rural. Además. Se observan diversos proyectos de conservación de infraestructura que apuntan a resolver diversos problemas existentes en los establecimientos de Educación Pública de la comuna de Coyhaique.

Cabe señalar que, uno de los objetivos estratégicos propuestos por el SLEP Aysén es la ejecución de un plan de mejora de infraestructura, equipamiento y recurso de aprendizaje. Además, se propone la incorporación del enfoque de género de acuerdo las necesidades priorizadas.

Dado que estos aspectos constituyen aspectos claves en la mejora del servicio educativo, es fundamental que esta nueva institucionalidad de continuidad a las iniciativas en desarrollo y/o lleve cabo nuevos procesos que contribuyan a mejorar y fortalecer la infraestructura, equipamiento y recursos de aprendizaje de la red de educación pública de la comuna de Coyhaique.

2.5.1.4 Evolución de la matrícula

Con la finalidad de analizar el comportamiento de la matrícula de la comuna de Coyhaique durante los últimos años e identificar tendencias, se revisa información del periodo 2018-2023, provenientes de las bases de Datos Abiertos del Centro de Estudios del MINEDUC.

Gráfico 25. Evolución de la matrícula total de la comuna

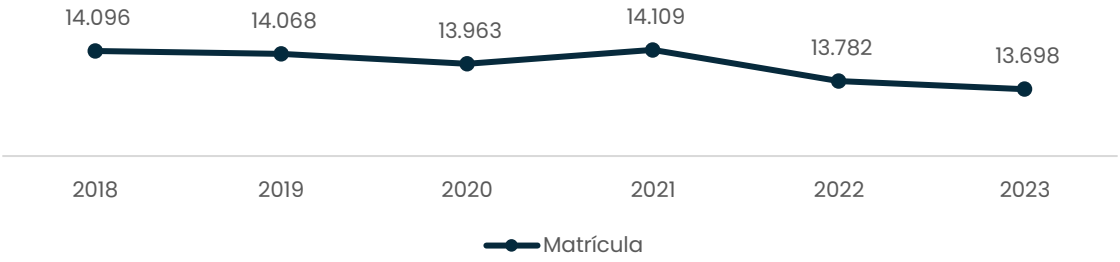

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

Las estadísticas proporcionadas por el Centro de Estudios del MINEDUC, dan cuenta de una tendencia hacia la baja de la matrícula comunal, puesto que esta pasó de 14.096 a 13.698 estudiantes entre 2018 y 2023.

Solo en el año 2021 se observa un incremento de la matrícula, pero posteriormente esta vuelve a disminuir. Esto corresponde a información de los 41 establecimientos educacionales existentes en la comuna de Coyhaique.

Gráfico 26. Evolución de la matrícula según dependencia administrativa

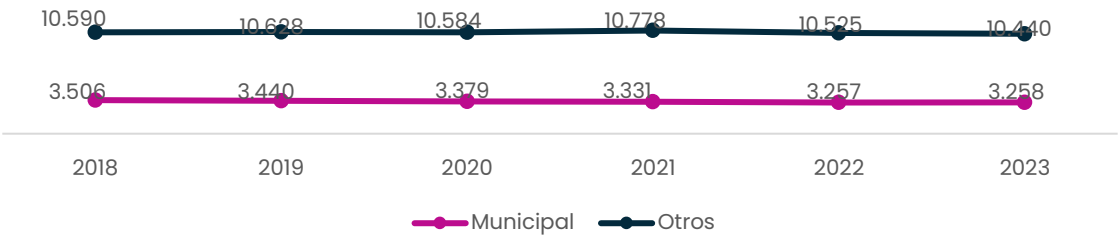

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC.

Al revisar los datos según dependencia administrativa, es posible concluir que, la matrícula de la comuna de Coyhaique del periodo 2018-2023, correspondió principalmente a establecimientos no municipales. Cabe señalar que la Categoría "otros", abarca principalmente establecimientos de tipo particular subvencionado; así como también establecimientos de tipo particular pagado y de administración delegada.

Por su parte, el sector municipal, que corresponde a los 17 establecimientos actualmente traspasados al SLEP Aysén, abarcó durante el periodo revisado, alrededor del 25% de la matrícula total de la comuna y da cuenta de una tendencia a la baja, puesto que pasó de 3.506 a 3.258 estudiantes durante el periodo revisado.

Dado que la disminución de la matrícula es una tendencia general, observada en los distintos tipos de establecimientos educacionales de la comuna (públicos y particulares), es posible vincular esta tendencia con los cambios demográficos experimentados en la comuna, los que dan cuenta de una disminución de la población infantil y adolescente. A nivel regional, también se observa una baja en las cifras de matrícula durante los últimos años.

Otro aspecto de interés que permite caracterizar la matrícula del sistema educacional, es el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), indicador que es proporcionado por el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), y que considera diversos criterios para su elaboración, tales como, condición de pobreza y riesgo de fracaso escolar. Con dicha información se establecen los niveles de vulnerabilidad de los estudiantes que forman parte de la comunidad escolar.

Los antecedentes proporcionados por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), indican que, de acuerdo a la información de matrícula a diciembre de 2022, la comuna de Coyhaique presentó un Índice de Vulnerabilidad Escolar del 71% para el año 2023. Esto abarca una matrícula total de 11.049 estudiantes de Educación Básica y Media, de establecimientos educacionales tanto públicos como privados.

Tabla 61. Índice de Vulnerabilidad Escolar, municipal-SLEP

N°	Establecimiento Educacional	Total Matrícula Dic 2022	IVE SINAE 2023
Educación Básica			
1	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	36	94%
2	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete	153	96%
3	Escuela Baquedano	336	89%
4	Escuela Pedro Quintana Mansilla	555	72%
5	Escuela Nieves del Sur	170	88%
6	Escuela Víctor Domingo Silva	185	89%
7	Escuela Rural Valle Simpson	98	85%
8	Escuela Rural Rio Blanco	41	85%
9	Escuela Rural Arroyo El Gato	12	83%
10	Escuela Rural Valle de la Luna	45	91%
11	Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	22	82%
12	Escuela Rural Pablo Neruda	45	91%
13	Escuela José Antolín Silva Ormeño	59	86%
Educación Media			
1	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	362	92%
2	Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete	128	94%
3	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	286	72%

Fuente: Elaboración propia según datos JUNAEB.

Respecto de los establecimientos que constituyen la red de educación pública, actualmente dependientes del SLEP Aysén, los datos correspondientes al IVE-SINAE 2023 dan cuenta de que todos estos establecimientos presentan un IVE superior al promedio comunal, lo que da cuenta de un mayor nivel de vulnerabilidad en sus estudiantes y por tanto se traduce en mayores desafíos para los establecimientos educacionales.

Según el IVE 2023, en el nivel de Educación Básica, los establecimientos con mayor nivel de vulnerabilidad son el Liceo TP Ricardo Navarrete (96%), Liceo Josefina Aguirre Montenegro (94%), escuela rural Valle de la Luna (91%) y escuela rural Pablo Neruda (91%). Además, 8 de 13 establecimientos presentan un IVE superior al 80%.

En el nivel de Educación Media, tanto el Liceo TP Ricardo Navarrete (94%), como el Liceo Josefina Aguirre Montenegro (92%), presentaron indicadores de vulnerabilidad sobre el 90%, mientras que el Liceo Bicentenario Altos de Mackay refleja un menor nivel de vulnerabilidad, con un IVE del 72%, similar al promedio comunal.

Estos indicadores de vulnerabilidad de los estudiantes, se traducen en desafíos para el sistema de educación pública, actualmente liderado por el SLEP Aysén, en términos de acceso y permanencia de los estudiantes y respecto de la entrega de un servicio educativo de calidad, con foco en la mejora continua y la equidad, donde los servicios locales son responsables de la entrega de los apoyos de tipo técnico-pedagógico y de gestión, considerando la autonomía y Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento educacional.

2.5.1.5 Resultados educativos

Con la finalidad de analizar los resultados educativos de la comuna de Coyhaique, se revisa información correspondiente al Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) y de las evaluaciones de ingreso a la Educación Superior.

Si bien, estos instrumentos de medición han sido cuestionados por su dificultad para reflejar los diversos aspectos que involucran los procesos educativos, tales como calidad, equidad e inclusión, entre otros; en la actualidad estos constituyen las únicas herramientas estandarizadas para comparar los logros de los aprendizajes de los estudiantes en las diversas áreas curriculares.

Es importante considerar que, la emergencia sanitaria por COVID-19 trajo consecuencias en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por la suspensión de las clases presenciales, incrementando las brechas de aprendizajes y logros educativos, sobre todo en aquellos establecimientos educacionales con mayores niveles de vulnerabilidad.

En este contexto, se revisan los resultados obtenidos en los niveles de 4° Básico y II° Medio, por los establecimientos de Educación Pública de la comuna de Coyhaique, tanto en Lectura como Matemática.

Los datos presentados, comprenden los instrumentos aplicados durante el año 2022, además de información histórica, de manera de establecer comparaciones e identificar brechas de aprendizajes a ser abordadas por el SLEP en sus instrumentos de planificación y por cada uno de los establecimientos educacionales a través de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME).

Tabla 62. Resultados SIMCE 4° básico 2017-2022, establecimientos públicos SLEP[3]

Establecimiento	Lectura			Matemática		
	2017	2018	2022	2017	2018	2022
Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete	255	253	248	242	261	237
Escuela Baquedano	196	253	253	215	236	239
Escuela Pedro Quintana Mansilla	268	264	266	267	254	253
Escuela Nieves del Sur	220	224	253	213	213	241
Escuela Víctor Domingo Silva	223	248	249	222	233	227
Escuela Rural Valle Simpson	224	302	237	226	218	228

3 Los resultados en negrita corresponden a puntajes iguales o superiores al promedio nacional.

Establecimiento	Lectura			Matemática		
	2017	2018	2022	2017	2018	2022
Escuela Rural Rio Blanco	227	271	300	204	245	252
Escuela Rural Arroyo El Gato	274	252	-	228	241	-
Escuela Rural Valle de la Luna	215	221	262	202	201	268
Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	253	215	245	202	254	248
Escuela Rural Pablo Neruda	231	269	245	188	223	229
Escuela José Antolín Silva Ormeño	223	267	252	210	243	231
Puntaje nacional	269	271	267	261	260	250

Fuente: Elaboración propia según datos de la Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

Según los datos presentados en la tabla anterior, en términos generales los establecimientos que conforman la red de Educación Pública de la comuna de Coyhaique obtuvieron resultados inferiores al promedio nacional en el SIMCE correspondiente a 4° Básico, tanto en Lectura como Matemática, en todos los periodos revisados.

En relación con los resultados SIMCE de 4° básico, correspondientes al año 2022, una parte importante de los establecimientos públicos de la comuna dan cuenta de puntajes más bajos, tanto en Lectura como Matemática, respecto de las mediciones anteriores, lo que da cuenta de retrocesos en los resultados educativos que podrían estar asociados a brechas de aprendizajes asociadas a los cambios ocurridos por la suspensión de clases presenciales en contexto de emergencia sanitaria por COVID-19.

Cabe señalar que, según los antecedentes revisados, durante 2022, los establecimientos de la misma dependencia administrativa (públicos), obtuvieron un promedio de 256 puntos en Lectura y 239 puntos en Matemática en el nivel de 4° básico. Estos resultados son más cercanos a los puntajes obtenidos por los establecimientos que conforman la red de educación pública de la comuna.

Tabla 63. Resultados SIMCE II° Medio 2017-2022, establecimientos municipales

Establecimiento	Lectura			Matemática		
	2017	2018	2022	2017	2018	2022
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	211	196	214	209	206	211
Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete	227	217	234	208	209	225
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	270	261	260	300	287	270
Puntaje nacional	252	249	243	266	264	252

Fuente: Elaboración propia según datos de la Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

En cuanto a los resultados SIMCE de II Medio, obtenidos por los establecimientos que forman parte de la red de educación pública de la comuna, y que imparten este nivel educativo, se observa que dos de tres establecimientos (Liceos Josefina Aguirre Montenegro y Profesor Ricardo Navarrete) presentaron mejoras en 2022 respecto de los puntajes de periodos anteriores tanto en Lectura como Matemática.

No obstante, ambos establecimientos presentaron puntajes SIMCE inferiores al puntaje nacional tanto en Lectura como Matemática, en todos los periodos revisados. Respecto al año 2022, también se observan resultados inferiores al "puntaje nacional de la misma dependencia administrativa", el que corresponde a 232 puntos en Lectura y 234 puntos en Matemática.

Respecto al liceo bicentenario Altos de Mackay, si bien los resultados obtenidos son superiores al puntaje nacional y al puntaje nacional de la misma dependencia administrativa, durante todos los periodos revisados, tanto en Lectura como Matemática; los puntajes obtenidos durante 2022 dan cuenta de una disminución en comparación con los resultados de periodos anteriores.

En términos generales, los datos revisados evidencian resultados insuficientes para el sistema de educación pública, en comparación con el puntaje nacional y el puntaje nacional de establecimientos de la misma dependencia administrativa.

Cabe señalar que, la Agencia de Calidad de la Educación, también ofrece información que permite comparar los puntajes obtenidos con establecimientos de este GSE (Grupo Socioeconómico), lo que contribuye a contextualizar los resultados. El GSE contempla nivel de escolaridad de los apoderados, ingresos del hogar y vulnerabilidad social del estudiante.

Los puntajes SIMCE se complementan además con los Índices de Desarrollo Personal y Social (IDPS) también conocidos como Otros Indicadores de Calidad, Estos, tal como su nombre lo indica entregan información sobre el desarrollo social y personal de los estudiantes de un establecimiento. Por lo tanto, complementan los resultados académicos obtenidos en las pruebas SIMCE y en el logro de los Estándares de Aprendizaje.

Los IDS abarcan cuatro áreas del desarrollo social y personal: autoestima académica y motivación escolar; clima de convivencia escolar; participación y formación ciudadana; y, por último, hábitos de vida saludable.

Respecto a los IDPS obtenidos en 4° básico al año 2022, los datos presentados en la tabla dan cuenta que 4 de 11 establecimientos presentan resultados superiores al puntaje nacional en todos los ámbitos revisados y 2 establecimientos presentan resultados superiores en 3 de los 4 ámbitos revisados.

Tabla 64. Indicadores Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2022, 4° Básico

Establecimiento	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete	72	66	75	66
Escuela Baquedano	74	71	78	66
Escuela Pedro Quintana Mansilla	79	77	79	74
Escuela Nieves del Sur	72	74	78	68
Escuela Víctor Domingo Silva	77	79	88	75
Escuela Rural Valle Simpson	76	68	79	71
Escuela Rural Rio Blanco	80	85	91	90
Escuela Rural Valle de la Luna	78	80	87	81
Escuela Rural Pablo Cea Vásquez	79	84	74	72
Escuela Rural Pablo Neruda	63	73	78	64

Establecimiento	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Escuela José Antolín Silva Ormeño	57	61	59	54
Puntaje nacional	75	75	79	70

Fuente: Elaboración propia según datos de la Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC

Los establecimientos con IDPS inferiores al promedio nacional en 4° básico son el liceo TP Ricardo Navarrete y escuelas Baquedano, Nieves del Sur, Pablo Neruda y José Antolín Silva Ormeño. Cabe señalar que estos establecimientos también dan cuenta de altos Índices de Vulnerabilidad Escolar.

Tabla 65. Indicadores Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2022, II Medio

Establecimiento	Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	73	74	76	65
Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete	78	77	84	81
Liceo Altos del Mackay	72	74	75	64
Puntaje nacional misma dependencia administrativa	74	74	77	69

Fuente: Elaboración propia según datos de la Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC

Respecto a los resultados obtenidos en II° Medio durante el año 2022, se observa que solo uno de los 3 establecimientos públicos analizados obtuvo puntajes superiores al promedio nacional en los 4 ámbitos analizados. Tanto el liceo Josefina Aguirre Montenegro y Altos del Mackay presentaron resultados inferiores al promedio nacional.

Cabe señalar que, a partir de estos indicadores se construye el Índice de Resultados, el que posteriormente permite obtener la Categoría de Desempeño de los establecimientos educacionales. Esta constituye una herramienta orientada a entregar una mirada más contextualizada de los resultados educativos.

Las Categorías de Desempeño, permiten la clasificación de los establecimientos educacionales en cuatro niveles. Estos son: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente, en función del contexto social de los estudiantes. El puntaje usado en la Categoría de Desempeño se construye en base a los resultados SIMCE de las últimas mediciones realizadas.

Según lo descrito por el MINEDUC, esta herramienta tiene como finalidad:

- Evaluar el aprendizaje de los estudiantes y el logro de los otros indicadores de calidad educativa.
- Informar a la comunidad escolar sobre la evaluación de los establecimientos.
- Identificar las necesidades de apoyo, en especial a los establecimientos ordenados en categoría de desempeño Medio- Bajo e Insuficiente.

Según la información proporcionada por la Agencia de Calidad de la Educación, los establecimientos educacionales que pertenecían al sistema de educación municipal de la

comuna y actualmente forman parte del SLEP Aysén, se clasificaron en las siguientes Categorías de Desempeño entre 2018 y 2020:

Tabla 66. Categoría de Desempeño, establecimientos públicos Coyhaique

Establecimiento	2018	2019	2020
Educación Básica			
Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete	Medio	Medio	Medio
Escuela Baquedano	Insuficiente	Medio- Bajo	Medio- Bajo
Escuela Pedro Quintana Mansilla	Medio	Medio	Medio
Escuela Nieves del Sur	Medio- Bajo	Medio- Bajo	Medio- Bajo
Escuela Víctor Domingo Silva	Medio	Medio	Medio
Escuela Rural Valle Simpson	Medio- Bajo	Medio- Bajo	Medio- Bajo
Escuela Rural Rio Blanco	-	Medio	Medio
Escuela Rural Pablo Neruda	Medio	Medio	Medio
José Antolín Silva Ormeño	Medio- Bajo	Medio- Bajo	Medio- Bajo
Educación Media			
Liceo Josefina Aguirre Montenegro	Medio- Bajo	Insuficiente	Insuficiente
Liceo TP Profesor Ricardo Navarrete	Medio	Medio	Medio
Liceo Bicentenario Altos del Mackay	Alto	Medio	Medio

Fuente: Elaboración propia según datos de la Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC.

De los datos presentados en la tabla, es posible concluir lo siguiente:

2.5.1.5.1 Nivel de Educación Básica

- Según la categorización correspondiente al año 2020, 5 escuelas se clasificaron en nivel medio y 4 en nivel medio-bajo.
- 8 de 9 establecimientos se mantuvieron en la misma Categoría de Desempeño entre 2018 y 2020.
- Solo la escuela Baquedano cambió de categoría, pasando de insuficiente en 2018 a medio-bajo en 2019 y 2020.

2.5.1.5.2 Nivel de Educación Media

- El liceo Profesor Ricardo Navarrete mantuvo la misma Categoría de Desempeño entre 2018 y 2020.
- de 3 liceos bajaron de categoría entre 2018 y 2020. El liceo Josefina Aguirre Montenegro pasó de nivel medio bajo a insuficiente y el liceo Bicentenario Altos de Mackay pasó de nivel alto a medio.

Cabe señalar que, la categoría Medio-bajo corresponde a establecimientos con resultados por debajo de lo esperado y la categoría insuficiente da cuenta de establecimientos con resultados muy por debajo de lo esperado. Esta categorización considera el contexto social de los estudiantes.

En relación con lo anterior, resulta fundamental el desarrollo de estrategias que permitan mejorar los procesos de aprendizaje y los resultados educativos, además de abordar las brechas

educativas postpandemia que han afectado principalmente a los sectores más vulnerables de la población, por el reemplazo de la presencialidad por clases a distancia.

Por último, respecto de los instrumentos de evaluación que evalúan la trayectoria educativa y determinan el ingreso a la Educación Superior, es preciso indicar que durante los últimos años se han realizado modificaciones, que se traducen en la sustitución de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) por la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

De acuerdo con lo señalado por el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE), esta nueva evaluación se traduce en:

> *"importantes cambios para generar un sistema más equitativo y con mayores oportunidades para acceder a la educación universitaria. Entre otros, se reformularán las preguntas para ser más cercanas a la experiencia de los estudiantes, y se reemplazará la medición de solo los conocimientos por la evaluación de competencias" (Demre, 2022).*

No obstante, dado que estos cambios se han introducido recientemente, los reportes comunales de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), ofrecen, información correspondiente a los resultados obtenidos en los últimos procesos de la PSU. Dichas estadísticas también permiten caracterizar la realidad comunal desde el punto de vista de los resultados educativos y establecer comparaciones entre los establecimientos según tipo de dependencia administrativa.

Tabla 67. Porcentaje de puntajes PSU >=450, según dependencia

Dependencia	Porcentaje		
	2018	2019	2021
Municipal (públicos))	49,7	45,3	55,7
Particular Subvencionado	54,3	61,1	71,6
Particular Pagado	0,0	0,0	0,0

Fuente: Indicadores BCN

Los resultados presentados en la tabla anterior dan cuenta de una tendencia generalizada, que dice relación con diferencias en los puntajes obtenidos en las Pruebas de Selección Universitaria entre establecimientos públicos y aquellos de tipo particular subvencionado. En efecto, en todos los periodos revisados, el sector particular subvencionado obtuvo un mayor porcentaje de puntajes igual o superior a 450 puntos, respecto de los establecimientos públicos.

Los cambios introducidos con la incorporación de una nueva prueba de acceso a la educación superior debiesen traducirse en una disminución de las brechas de resultados entre los establecimientos públicos y privados. Por otra parte, de acuerdo con los objetivos propuestos, el traspaso de los establecimientos de educación pública a un nuevo sistema educativo, liderado por los Servicios Locales de Educación también debiese contribuir a mejorar la calidad del servicio educativo y sus resultados.

2.5.1.6 Educación de adultos

Según lo señalado por el MINEDUC, la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) tiene como misión proporcionar oportunidades para completar estudios a quienes, a personas jóvenes y adultas, que por distintas razones no iniciaron o debieron abandonar su trayectoria educativa. En este contexto, se entregan servicios educativos en modalidad regular y flexible para iniciar o

continuar estudios básicos o medios, junto a la validación de estudios dirigida a personas que requieren certificar educación básica o media.

A esto se suma además el Plan de Alfabetización "Contigo Aprendo" del Ministerio de Educación, cuya finalidad es brindar oportunidades para el desarrollo de habilidades en el ámbito de la lectura, escritura y matemáticas, que permite la certificación del primer nivel básico de educación de adultos, equivalente a 4º año básico.

En materia de Educación de personas Jóvenes y Adultas, el sistema de educación pública de la comuna de Coyhaique, dispone de un Centro de Educación Integrada de Adultos (CEIA). También forma parte del CEIA la escuela anexa Independencia que está orientada a personas en situación de reclusión. Estos disponen de oferta en Educación Básica de Adultos sin Oficios y Educación Media de Adultos Científico-Humanista.

Según el Proyecto Educativo Institucional, el CEIA surgió en 1991, bajo administración municipal y ha desarrollado "una variedad de programas tanto en el sector urbano como rural. En este último aspecto es importante destacar el hecho de que se ejecutaron programas de nivelación de enseñanza básica y media en los sectores rurales abarcando desde Alto Mañihuales por el norte, hasta Balmaceda por el sur, con una cobertura territorial de más de 100 kilómetros" MINEDUC, (2016a).

Gráfico 27. Evolución de la matrícula de Educación de Adultos, Coyhaique

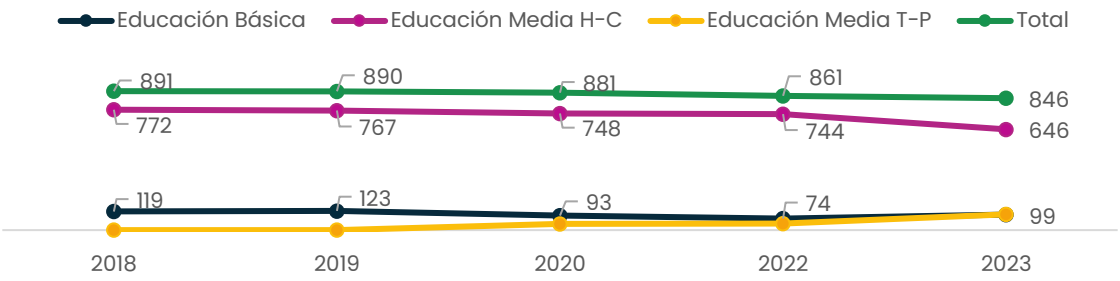

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la BCN.

Además, existen establecimientos de tipo particular que también cuentan con oferta en Educación de Adultos, entre los que se encuentran el Colegio Instituto Idea de Coyhaique, el CEIA Josefina Méndez, Centro de Estudios Patagonia y el CEIA Instituto Popular Aysén, los que cuentan con niveles de Educación básica y Media Científico-Humanista y Técnico-Profesional.

Información proporcionada por la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), proveniente del MINEDUC, da cuenta de que a nivel comunal la matrícula correspondiente a los niveles de Educación de Adultos ha presentado un leve descenso durante los últimos años. No obstante, se ha mantenido en cifras superiores a los 850 estudiantes.

Esta matrícula abarca a estudiantes de Educación de adultos en niveles de enseñanza Básica y Media Científico-Humanista o Técnico-Profesional, donde el nivel del Educación Media Científico-Humanista, abarca el mayor porcentaje de la matrícula total de la Educación de Adultos de la comuna. Estas cifras comprenden el conjunto de establecimientos con matrícula para este nivel educativo, es decir, establecimientos públicos como privados.

2.5.1.7 Programas de formación extraescolar

Dado que el servicio educativo fue recientemente traspasado al Servicio Local de Educación (SLEP) Aysén, no se dispone de información respecto de modificaciones a los programas de formación extraescolar de los establecimientos de educación pública, o directrices que oriente la definición de la oferta programática en esta materia.

En términos generales, los programas de formación extraescolar constituyen una oferta extracurricular, que apunta al desarrollo integral de los estudiantes, a través de actividades físico-deportivas, culturales, sociales e intelectuales; con fines recreativos, formativos y/o competitivos; en diversos ámbitos (deportes, arte, música, ciencia, entre otros).

Si bien, los establecimientos educacionales pueden definir su oferta de talleres y actividades extraescolares en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y su Plan de Mejoramiento Educativo (PME) o en función de información referente a preferencias e intereses de los estudiantes, a nivel local pueden existir directrices lideradas por la administración del servicio educativo, es decir, actualmente desde el SLEP Aysén.

Históricamente, la administración de la red de educación pública por el municipio de Coyhaique y su Departamento de Educación, implicaba la posibilidad de llevar acciones coordinadas entre distintas áreas de gestión municipal, tales como la Corporación Cultural y Corporación de Deportes.

2.5.2 Análisis factores críticos de la Educación en la comuna y en la gestión municipal

- Disminución de la matrícula. Los datos revisados dan cuenta de una disminución generalizada de la matrícula, en nivel de Educación Básica y Media, tanto de establecimientos públicos como privados, situación que sería coherente con los cambios demográficos experimentados por la comuna, que se traducen en una disminución de la población infantil y adolescente durante los últimos años.
- Cierre de algunos establecimientos de Educación Superior, durante los últimos años, lo que se traduce en menores oportunidades de acceso a este nivel educacional para la población de la comuna y la región.
- Infraestructura Educación Parvularia, Básica y Media. Existencia de déficits en términos de infraestructura y equipamiento educacional que deben ser catastrados, priorizados y abordados por la nueva institucionalidad a cargo de la administración de la educación pública. En este contexto, un proyecto en desarrollo de relevancia para la mejora de la oferta educacional, en términos de infraestructura, es la reposición de la escuela Diferencial España.
- Vulnerabilidad Escolar. El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) presenta altos porcentajes en establecimientos de educación pública, actualmente traspasados al SLEP Aysén, superando ampliamente el promedio comunal, tanto en Educación Básica como en Educación Media, lo que supone importantes desafíos para estos establecimientos educacionales.
- Brechas educativas en contexto postpandemia. El impacto de la emergencia sanitaria por COVID-19, principalmente por la suspensión de clases presenciales y retrocesos en los procesos de aprendizaje, se traduce en nuevas brechas para el sistema educacional,

principalmente en aquellos establecimientos educacionales con mayores niveles de vulnerabilidad, por lo que existe un desafío para el sistema de educación pública de la comuna en esta materia.

- Resultados SIMCE. Los resultados SIMCE obtenidos por los establecimientos de educación pública de la comuna durante los últimos años, son insuficientes, por lo que es necesario abordar acciones que contribuyan al mejoramiento de los aprendizajes y la superación de las brechas existentes.
- Pruebas de Acceso a la Educación Superior. Las estadísticas existentes dan cuenta de brechas entre los resultados obtenidos por el sector público y los establecimientos de tipo particular. La sustitución de la PSU por la PAES y las estrategias implementadas por la nueva institucionalidad a cargo de los establecimientos de educación pública debiese constituir una oportunidad para mejorar las oportunidades de acceso a la Educación Superior.

2.5.3 Análisis potencialidades de la Educación en la comuna y en la gestión municipal

- Niveles de Educación Superior alcanzados por la comuna. Los datos revisados dan cuenta de que, la comuna de Coyhaique presenta una situación más favorable que la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo en términos de niveles de Educación Superior alcanzados por su población. No obstante, la región y la comuna presentan una situación más desfavorable que el país.

- Oferta Educación Preescolar. Información revisada da cuenta de la existencia de una oferta amplia en términos de salas cunas y jardines infantiles disponibles, principalmente dependientes de JUNJI e Integra, en comparación con otros contextos territoriales.
  - Educación de Adultos. La comuna de Coyhaique dispone de una amplia oferta para la educación de personas jóvenes y adultas, tanto en establecimientos públicos como de tipo particular subvencionado, en niveles de Educación Básica, Media Científico-Humanista y Media Técnico-Profesional.
  - Oferta Educación Especial. La escuela diferencial España cuenta con una oferta de relevancia comunal y regional, destinada a niños, niñas y adolescentes (NNA) con Discapacidad Intelectual, donde se imparte educación básica y laboral, además de disponer de internado. La reposición de su infraestructura (proyecto en desarrollo), constituye una oportunidad para mejorar la calidad del servicio educativo entregado.
  - Servicio Local de Educación Pública y fortalecimiento de la Educación Pública. La incorporación de una nueva institucionalidad responsable de administrar los establecimientos de educación pública de la comuna y la región, a través del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) debiese constituir una oportunidad para el fortalecimiento del sistema educativo y sus resultados en el mediano y largo plazo.

2.5.4 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo

- En cuanto a esta dimensión, se ha podido identificar una disminución del número de matrículas. Existencia de déficit en términos de infraestructura y equipamiento educacional. Índice de vulnerabilidad escolar presenta altos porcentajes en establecimientos de educación pública. Brechas educativas en contexto post pandemia.

Bajos puntajes de SIMCE, necesidad de mejoramiento de aprendizaje y superación de brechas existentes. Presencia de diferencias en los resultados entre establecimientos públicos y privados.

- En materia de educación los participantes del proceso señalan aspectos relacionados a la calidad de la educación y alternativas educativas. Mencionan la necesidad de mayor equidad territorial en la educación, con mayor oferta preescolar y escolar. Verbalizan la "identificación de baja dotación de profesionales" percibida. Por otra parte, los participantes de uno de los talleres hicieron énfasis en la necesidad de construir y ampliar las escuelas, de modo que puedan albergar educación media, ampliando su matrícula en general.
- Los participantes proponen; desarrollar programas que permitan facilitar la educación sexual en colegios, "consultorios" y juntas de vecinos, además de fortalecer al núcleo familiar mediante apoyo de programas que entreguen información y enseñanza para padres e hijos. Otra de las propuestas que surgen es que; "para poder mejorar las escuelas públicas se requiere de inyección de recursos…" para crear un liceo hasta 4to medio (en Balmaceda), y contribuir al mejoramiento de infraestructura de la escuela "Fronteriza".
- En la zona urbana se identificaron amenazas considerando que: Existe falta de alternativas educacionales. La crisis de la Universidad de Aysén afecta las expectativas de los jóvenes vulnerables que pretenden estudiar en la comuna.

PLA DECO 2024 . 2030

Coyhaique

DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

Salud

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

2.6 Salud

2.6.1 Estadísticas Vitales de la comuna

De manera de comprender la situación sanitaria de la comuna, se revisan las estadísticas vitales, específicamente cifras de nacimientos y defunciones ocurridos en el territorio, así como también indicadores demográficos que dan cuenta de la estructura de la población local. Los datos presentados corresponden a estadísticas proporcionadas por el INE y el Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del Ministerio de Salud (MINSAL).

De acuerdo a información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), es posible señalar que la comuna de Coyhaique proyecta un incremento de población durante los últimos años. En efecto, al Censo 2017 se registró un total de 57.818 personas, y para el año 2023 la población proyectada es de 61.885 personas.

Tabla 49. Población por grupos de edad, comuna, región y país

Grupo Edad	Población por grupo de edad		Porcentaje de población por grupo etario, Proyección 2023		
	Censo 2017	Proyección 2023	Comuna	Región	País
0-14 años	13.471	12.933	20,9	20,5	18,7
15-29 años	12.594	11.268	18,2	17,9	20,7
30 a 44 años	13.237	15.532	25,1	24,9	23,2
45 a 64 años	13.368	14.977	24,2	24,7	24,1
65 o más	5.148	7.175	11,6	12	13,3
Total	57.818	61.885	100	100	100

Fuente: Indicadores 2023, BCN.

De acuerdo con los datos presentados, para el año 2023 se proyecta que la mayor proporción de población de la comuna se concentra en el rango etario 30-44 años (25,1%) y 45-64 años (24,2%). Mientras que, el rango etario 0-14 años (infantil y adolescente) abarcaría al 20,9% de la población. Según los datos revisados, los grupos etarios con menor proyección de población corresponden al rango 15-29 años (18,2%) y 65 o más años (11,6%).

Si bien, la comuna de Coyhaique presenta una menor proporción de población adulto mayor que la región y que lo proyectado a nivel país, los datos del último censo y de las proyecciones realizadas por el INE, dan cuenta de un incremento de la proporción de personas adultas y adultos mayores en la comuna, pasando de 5.148 a 7.175 personas. También se observa una disminución de la población infantil y adolescente.

Lo anterior, da cuenta de una tendencia hacia el envejecimiento de la población, que también se observa a nivel regional y nacional. Estos cambios en la estructura de la población suponen importantes desafíos en diversos ámbitos de la gestión local, entre los cuáles se encuentra el acceso a las distintas prestaciones de salud.

Según información presentada en la página web del INE, Chile se encuentra en "una etapa avanzada de envejecimiento poblacional, con una baja fecundidad, situándose bajo la tasa de reemplazo (con una Tasa de Fecundidad menor a 2,1) desde inicios de la década del 2000 y un

bajo nivel de mortalidad, con un aumento sostenido de la esperanza de vida al nacer. Las proyecciones de población en base al Censo 2017 dan cuenta que estos fenómenos se acentuarán con el paso del tiempo" (INE, 2023).

Con la finalidad de caracterizar el comportamiento de la natalidad y la mortalidad en la comuna de Coyhaique y establecer tendencias y realizar comparaciones con otros contextos territoriales, se revisan estadísticas correspondientes al periodo 2016-2020 tanto a nivel comunal, regional y nacional. Las tasas revisadas informan sobre la cantidad de nacimientos o defunciones por cada 1.000 habitantes.

Gráfico 28. Tasa de Natalidad, 2016-2020

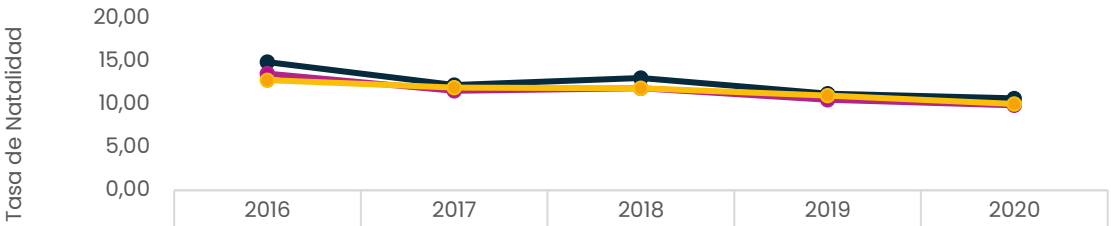

	2016	2017	2018	2019	2020
Comuna	14,89	12,22	13,03	11,23	10,68
Región	13,55	11,54	11,87	10,52	9,87
País	12,80	11,92	11,84	11,01	10,03

Fuente: Elaboración propia en base a informes del DEIS-MINSAL

Según las estadísticas del periodo 2016-2020, la comuna de Coyhaique presentó tasas de natalidad levemente superiores a lo observado a nivel regional y nacional. No obstante, registra una tendencia hacia el descenso de la natalidad, pasando de una tasa de 14,89 en 2016 a 10,68 en el año 2020. Esta tendencia hacia el descenso de la natalidad resulta similar a lo observado en la región de Aysén y el país.

Por otra parte, la Tasa Global de Fecundidad (TGF) de la comuna de Coyhaique, fue de 1,47 en 2020. Esto resulta levemente superior a la TGF registrada en la región de Aysén durante el mismo periodo, la que se establece en 1,36.

El INE señala que, la TGF corresponde al número promedio de hijas e hijos que nacerían de una mujer de una cohorte hipotética de mujeres que durante su vida fértil tuvieran hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad (15 a 49 años) de un determinado periodo de estudio y que no estuvieran expuestas a riesgos de mortalidad.

Gráfico 29. Tasa de Mortalidad General, 2016-2020

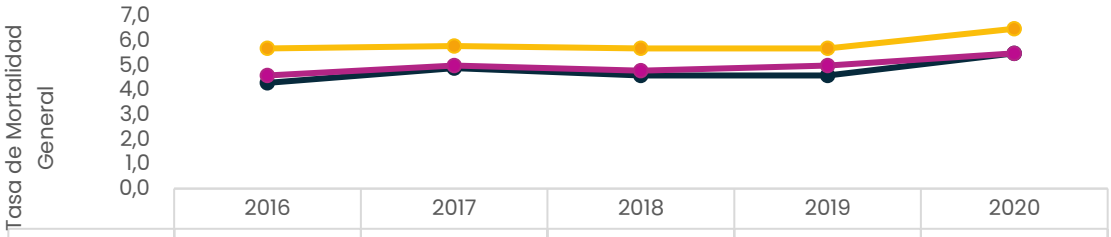

	2016	2017	2018	2019	2020
Comuna	4,3	4,9	4,6	4,6	5,5
Región	4,6	5,0	4,8	5,0	5,5
País	5,7	5,8	5,7	5,7	6,5

Fuente: Elaboración propia en base a informes del DEIS-MINSAL.

En cuanto a la Mortalidad General, la estadística registrada entre 2016 y 2020 da cuenta de que la comuna de Coyhaique presentó durante todo el periodo, una tasa de mortalidad más baja que lo registrado a nivel regional y nacional. Sin embargo, tanto la comuna de Coyhaique como la región de Aysén presentan mejores perspectivas en comparación con el país, en cuanto a las tasas de mortalidad alcanzadas en el periodo.

Los datos revisados dan cuenta de un incremento en la tasa de mortalidad general durante el año 2020, tanto en la comuna, como la región y el país, lo que estaría asociado a un importante número de defunciones a causa de la emergencia sanitaria por COVID-19.

n materia de mortalidad infantil, si bien los datos revisados dan cuenta de una tendencia hacia la disminución de la tasa registrada a nivel nacional durante el periodo; en el caso de la región de Aysén y la comuna de Coyhaique, la TM infantil presentó variaciones, que se traducen en el caso de la comuna de Coyhaique, en un incremento entre 2016 y 2020.

Gráfico 30. Tasa de Mortalidad Infantil, 2016-2020

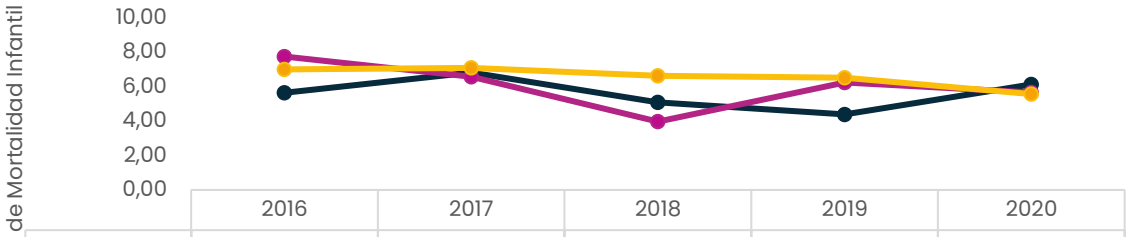

	2016	2017	2018	2019	2020
Comuna	5,64	6,82	5,08	4,39	6,12
Región	7,75	6,58	3,97	6,24	5,67
País	7,00	7,09	6,63	6,52	5,57

Fuente: Elaboración propia en base a informes del DEIS-MINSAL.

Otro indicador de mortalidad que contribuye a conocer la realidad sanitaria en la comuna, es el Índice de Swaroop, puesto que da cuenta de la proporción de defunciones en personas sobre los 60 años, por lo que permite comparar la mortalidad en función de la estructura de edad, y constituye un indicador del estado de salud de la población.

En función de los datos revisados, es posible indicar que la comuna de Coyhaique presentó un incremento en el Índice de Swaroop entre 2016 y 2020, pasando de 74,90 a 76,35. Esto corresponde a la proporción de defunciones de personas de 60 y más años sobre el total de las defunciones y un valor más elevado de cuenta de una situación sanitaria más favorable.

Gráfico 31. Índice de Swaroop, 2016-2020

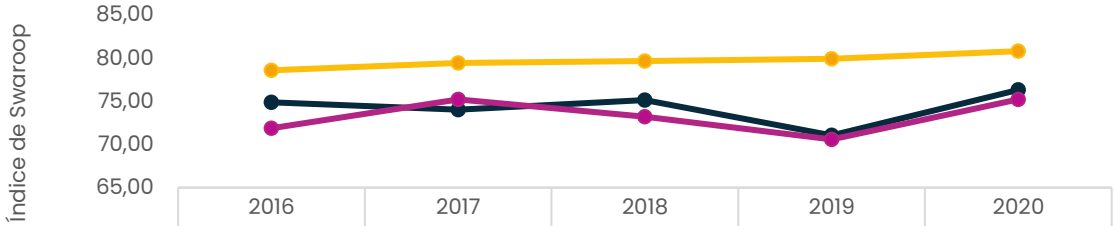

	2016	2017	2018	2019	2020
Comuna	74,90	74,07	75,18	71,07	76,35
Región	71,91	75,24	73,24	70,60	75,25
País	78,63	79,49	79,69	79,98	80,85

Fuente: Elaboración propia en base a informes del DEIS-MINSAL.

Al revisar las estadísticas por territorio, se observa que, si bien, en términos generales la comuna presentó un índice más alto que la región en la cual se inserta; existen diferencias significativas con el país durante todo el periodo revisado; que se traducen en una situación sanitaria más desfavorable para el territorial comunal respecto a la realidad nacional.

Gráfico 32. Índice de Swaroop según sexo, comuna Coyhaique

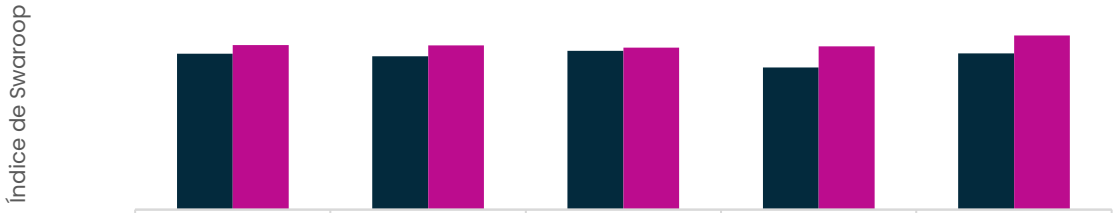

	2016	2017	2018	2019	2020
Hombre	73,10	72,00	74,51	66,67	73,36
Mujer	77,19	77,05	76,00	76,61	81,67

Fuente: Elaboración propia en base a informes del DEIS-MINSAL.

Por otra parte, los datos según sexo dan cuenta de diferencias significativas entre hombres y mujeres en la comuna de Coyhaique durante el periodo analizado, dado por un indicador más alto en mujeres, que se traduce en una mejor situación sanitaria para este grupo de la población. Esta tendencia también se observa a nivel regional y nacional.

Otro indicador de interés es la tasa de AVPP (Años de Vida Potencialmente Perdidos), que refleja la pérdida que sufre la sociedad debido a la muerte de personas jóvenes. Según los datos revisados, la comuna de Coyhaique presentó un incremento en su tasa de AVPP entre 2016 y 2020. Si bien los

resultados observados son variables, entre 2019 y 2020 se observa que la tasa de AVVP comunal es superior al país, pero se encuentra por debajo de la tasa regional.

Gráfico 33. Tasa Años de Vida Potencialmente Perdidos, 2016-2020

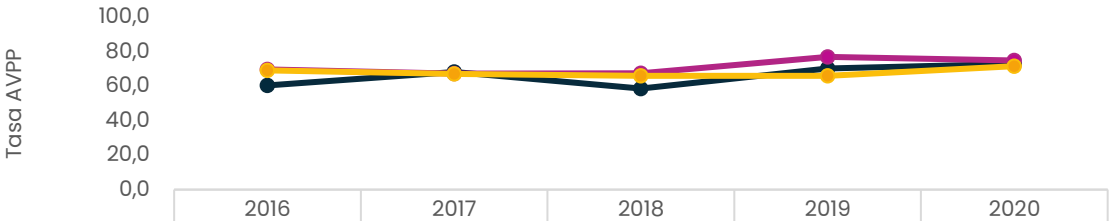

	2016	2017	2018	2019	2020
Comuna	60,6	68,4	58,7	70,4	73,0
Región	69,8	67,4	67,5	77,1	75,1
País	69,2	67,2	66,1	66,1	71,7

Fuente: Elaboración propia en base a informes del DEIS-MINSAL.

La revisión de la tasa de AVPP según sexo, da cuenta de diferencias significativas a nivel comunal entre hombres y mujeres, con una situación más desfavorable para los hombres, por una mayor prevalencia de fallecimientos prematuros para este segmento de la población. El último dato revisado corresponde a 2020, donde la tasa de AVPP fue de 105,2 en hombres y 40,5 en mujeres.

Gráfico 34. Tasa AVPP según sexo, comuna Coyhaique

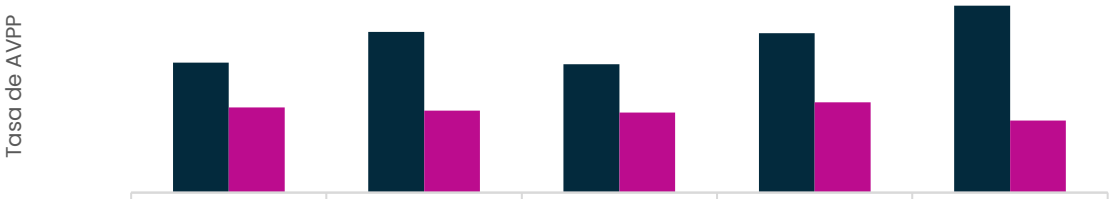

	2016	2017	2018	2019	2020
Hombre	73,2	90,4	72,3	89,7	105,2
Mujer	47,9	46,1	45,0	50,8	40,5

Fuente: Elaboración propia en base a informes del DEIS-MINSAL.

A partir de los datos analizados, es posible concluir que, si bien la comuna de Coyhaique presentó tasas de natalidad levemente superiores a lo observado a nivel regional y nacional, y en 2020 su Tasa Global de Fecundidad fue levemente superior a la estadística regional; su tendencia es hacia el descenso de la natalidad.

Respecto al comportamiento de la mortalidad, las estadísticas dan cuenta de una TM General más baja que la región y el país, aunque también evidencian un incremento de la mortalidad durante 2020, que se traducen en cambios en la estadística tanto a nivel nacional, regional y comunal, lo que estaría asociado a la emergencia sanitaria por COVID-19. A nivel comunal también se observa una mayor tasa de mortalidad infantil durante 2020.

Otros indicadores de mortalidad como el Índice de Swaroop y la tasa de AVPP, dan cuenta de una *situación más desfavorable para la comuna en comparación con la realidad nacional.* Por otra parte, las estadísticas diferenciadas según sexo también dan cuenta de una *situación sanitaria más desfavorable para los hombres* en estos indicadores.

Tabla 50. Índice de Adultos Mayores (IAM)

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2023
Comuna de Coyhaique	38,2	55,5
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	40	58,3
País	56,9	71,6

Fuente: Indicadores 2023, BCN.

Cabe señalar que, los datos del INE proyectan un incremento de la proporción de personas adultas y adultos mayores en la comuna, y la disminución de la población infantil y adolescente. En efecto, las estadísticas de población del INE dan cuenta de un incremento en el Índice de Adultos Mayores (IAM) entre 2017 y 2023, tanto a nivel comunal, como regional y nacional, lo que se traduce en un envejecimiento de la población comunal.

Al respecto, el diagnóstico del PLADECO de Coyhaique correspondiente al periodo 2014-2018, ya daba cuenta de esta realidad, al indicar que, las proyecciones del año 2012 reflejaban "cierto envejecimiento de la población, ya que no se observa un predominio claro y marcado de los estratos más jóvenes, además se registra un aumento de adultos mayores" (Ilustre Municipalidad de Coyhaique, 2014, pág. 42).

Estos cambios en la estructura de edad, que se han ido desarrollando durante los últimos años, dan cuenta de una tendencia generalizada hacia el envejecimiento de la población comunal, por lo que son relevantes de considerar en las políticas y programas de la red de atención en salud, en miras fortalecer las prestaciones de acuerdo a las demandas de los distintos grupos etarios.

2.6.2 Principales problemas de salud de las personas que viven en Coyhaique

De manera de identificar problemas de salud relevantes para la comuna de Coyhaique, se revisan antecedentes proporcionados por el Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del Ministerio de Salud que ofrece estadísticas a nivel regional y nacional; así como información proveniente del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), la que resulta más limitada debido a que la red de APS de la comuna no constituye un servicio administrado por el municipio.

Tabla 51. Población de 20 o más años bajo control

Programa	Cantidad de consultas
Programa de riesgo Cardiovascular	2.504
Programa Hipertensión Arterial	467

Fuente: SINIM, 2022.

De acuerdo con el SINIM, durante el año 2022 la red de Atención Primaria de Salud de la comuna de Coyhaique registró un total de 2.504 personas bajo control en el Programa de riesgo

Cardiovascular y 467 personas bajo control en programa de Hipertensión Arterial. Esto corresponde a población de 20 años o más, que son atendidos en los centros de salud.

Por su parte, el Departamento de Salud Pública e Información e de salud (s.f.). (DEIS en adelante), ofrece información de la causa básica de muerte por año, lo que nos permite identificar enfermedades que afectan a la población que reside en este territorio. Si bien, no se proporcionan datos estadísticos de nivel comunal, se revisó información disponible para toda la región. Cabe señalar que, más del 50% de los habitantes de la región de Aysén se concentran en la comuna de Coyhaique.

Tabla 7152. Tasa causas de muerte, Región de Aysén

Causa	2018	2019	2020
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	12,3	8,4	7,5
Tumores [neoplasias]	135,8	132,2	154,7
Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	1,9	0,9	2,8
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	18,9	13,1	18,6
Trastornos mentales y del comportamiento	17,9	11,2	12,1
Enfermedades del sistema nervioso central	20,8	19,7	25,2
Enfermedades del sistema circulatorio	115,1	105,0	128,6
Enfermedades del sistema respiratorio	34,0	62,8	40,1
Enfermedades del sistema digestivo	47,2	40,3	64,3
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	2,8		3,7
Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	4,7	3,7	4,7
Enfermedades del sistema genitourinario	12,3	12,2	8,4
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	1,9	2,8	3,7
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	4,7	3,7	1,9
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	6,6	6,6	7,5
Causas externas de morbilidad y de mortalidad	46,2	77,8	55,9

Fuente: Elaboración propia en base a informes del DEIS-MINSAL.

De acuerdo a los datos revisados, a nivel regional las principales causas de muerte observadas entre 2018 y 2020 se encuentran asociadas a tumores y enfermedades del sistema circulatorio. En efecto.

según la última cuenta pública presentada por el Servicio de Salud, "una de las mayores preocupaciones de la ciudadanía a nivel regional es el cáncer, patología que puede afectar a cualquier grupo etario y que mantiene altas cifras en Aysén. En Chile, el cáncer es la segunda causa de muerte, mientras que en la Región de Aysén ocupa el primer lugar" (Servicio de Salud Aysén, 2022a, pág. 21).

Gráfico 35. Tasa causas de muerte 2020, por territorio

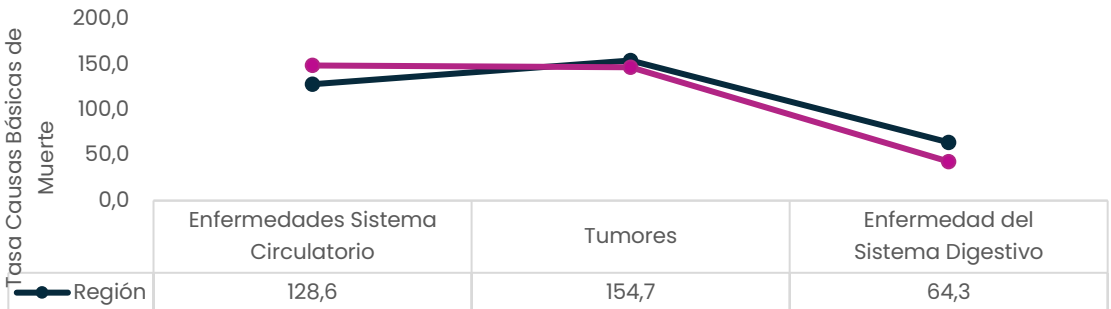

	Enfermedades Sistema Circulatorio	Tumores	Enfermedad del Sistema Digestivo
Región	128,6	154,7	64,3
País	149,2	147,3	43,1

Fuente: Elaboración propia en base a informes del DEIS-MINSAL

La estadística correspondiente al año 2020, da cuenta de que en la Región de Aysén las tres primeras causas de muerte fueron tumores (154,7), enfermedades del sistema circulatorio (128,6) y enfermedades del sistema digestivo (64,3). De estas enfermedades, tanto los tumores como las enfermedades del sistema digestivo presentaron tasas superiores a lo registrado a nivel nacional.

Cabe señalar que, de acuerdo a los datos analizados, a nivel país las tres primeras causas de muerte registradas en 2020 fueron, en orden de importancia, enfermedades del sistema circulatorio, tumores y enfermedades respiratorias. Las muertes asociadas a enfermedades del sistema digestivo se encuentran en cuarto lugar de acuerdo a la estadística.

La realidad nacional y regional dan cuenta de la importancia de los programas existentes en la red APS, en materia de prevención y tratamiento de enfermedades del sistema circulatorio. Es decir, los programas de riesgo cardiovascular e hipertensión arterial.

En esta misma línea, y de acuerdo con lo descrito en la Estrategia Nacional de Salud 2022-2023 del MINSAL, a nivel nacional existen importantes desafíos en términos de programas y políticas que contribuyan a reducir factores de riesgo conductuales que impactan en el desarrollo de enfermedades no transmisibles, tales como la prevalencia del sobrepeso y la obesidad, presión arterial y glucosa elevada en sangre, entre otros.

Por otra parte, la realidad particular de la región de Aysén, donde se observa una alta prevalencia de fallecimientos asociados a cáncer, se traduce en la necesidad de implementar acciones preventivas en esta materia, en términos de pesquisa y diagnóstico temprano.

En esta línea, el Servicio de Salud se encuentra trabajando en un estudio de pre-inversión para la construcción de un nuevo edificio asistencial del Hospital Regional de Coyhaique, "con foco en potenciar la capacidad resolutiva en contexto de aislamiento y con una expansión de su cartera de prestaciones, incorporando especialidades que respondan al diagnóstico de salud regional como diabetología, nutrición, potenciar la atención del cáncer e instalar radioterapia oncológica (Servicio de Salud Aysén, 2022b, pág. 12).

Además, información presentada en la página web de la SEREMI de Salud de la Región de Aysén, señala que a partir del año 2022 se llevó a cabo la "habilitación de la Unidad de Resonancia Magnética del Hospital Regional de Coyhaique y un convenio con Hospital Regional para que radiólogos especialistas realicen informes de 250 app exámenes mensuales" (SEREMI región de Aysén, Ministerio de Salud, 2022). Esta iniciativa, desarrollada a través de recursos aportados por el

Gobierno Regional de Aysén, permite avanzar en una temática relevante para la comuna y la región.

Por último, resulta fundamental mencionar que la atención de los problemas de salud que afectan a la población que reside en un territorio, debe contemplar como un aspecto clave la disminución de las desigualdades en salud, aspecto que se encuentra condicionado en gran parte por determinantes sociales tales como género, territorio, nivel socioeconómico, entre otros.

2.6.3 Caracterización Sistema de Atención Primaria de Salud

La Atención Primaria de Salud (APS), constituye la puerta de entrada al Sistema Público de Salud. Este es un enfoque "que se centra en las personas, desde una perspectiva integral y en un continuo de atención, que va desde la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, tratamiento, la rehabilitación y cuidados paliativos" (Ministerio de Salud, 2022a).

Se basa en el Modelo de Atención Integral en Salud, cuyos principios fundamentales son: integralidad de la atención, centrado en las personas y continuidad del cuidado. Abarca centros de salud familiar, hospitales comunitarios, centros comunitarios de salud familiar, postas de salud rural. A través de la red de APS, se desarrollan Programas de Salud por ciclo vital (Infantil, del Adulto, de la Mujer, del Adulto Mayor), Programas de Salud Dental, Nutrición, Salud Mental, entre otros.

La red de APS es administrada a nivel central por el Ministerio de Salud (2022b) y puede depender administrativamente del Servicio de Salud (a nivel territorial) y del municipio (a nivel comunal). En la comuna de Coyhaique, la red de APS y todos los dispositivos existentes, dependen directamente del Servicio de Salud Aysén, y son administrados por dicha entidad a nivel regional.

Por lo tanto, la Ilustre Municipalidad de Coyhaique no cuenta con servicios traspasados en salud. Es decir, no existen servicios municipalizados en el ámbito de la atención primaria en salud y por ende el municipio no dispone de direcciones o departamentos destinados al desarrollo de gestiones en esta materia.

En el presente apartado, se realiza una caracterización de la red de atención primaria de la comuna de Coyhaique y del Servicio de Salud Aysén, considerando aspectos como dotación de funcionarios y personal, disponibilidad de establecimientos de salud y cobertura, programas y prestaciones, población inscrita y recursos en salud.

2.6.4 Dotación de funcionarios y personal

Se presentan las estadísticas generales del Servicio de Salud Aysén, es decir, y dan cuenta de todo el Recurso Humano que se desempeña en la red asistencial a nivel regional, en el conjunto de establecimientos administrados por este servicio, puesto que, no se dispone de antecedentes desglosados por comuna.

Cabe señalar que, más del 50% de la población regional se concentra en la comuna de Coyhaique, la cual constituye en principalmente centro urbano de la región, donde se encuentran los principales centros de referencia de nivel secundario y terciario, además de una parte importante de los dispositivos de atención primaria; lo que se traduce que en esta comuna también se concentra un importante porcentaje del recurso humano que se desempeña en la red asistencial del Servicio de Salud Aysén.

Gráfico 36. Recursos Humanos 2022, Servicio Salud Aysén

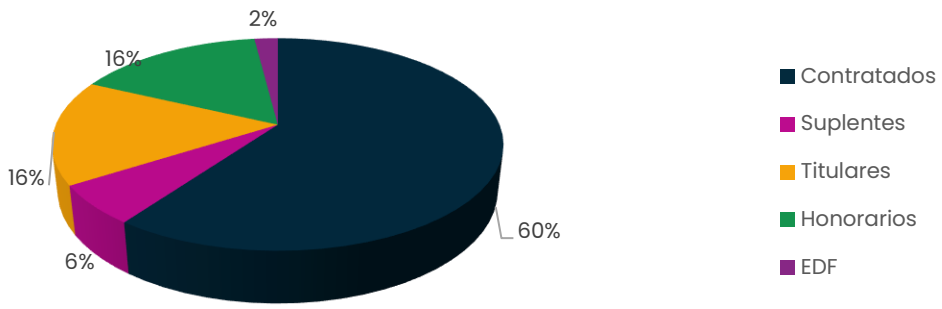

Fuente: Elaboración propia en base a información Servicio Salud Aysén.

De acuerdo con la última Cuenta Pública del Servicio de Salud Aysén, en función de las distintas calidades contractuales, se indica que en durante el año 2022, "la cifra de personas contratadas alcanzó las 1.956, 200 personas en calidad de suplentes, 514 titulares, 72 profesionales en etapa de destinación y formación (EDF) y 530 honorarios; en total hablamos de 3.272 personas trabajando en la red" (Servicio de Salud Aysén, 2022c, pág. 13).

Por otra parte, es importante señalar que, a partir del mes de enero de 2023 se realizó el traspaso a planta de 139 funcionarios y funcionarias, en el marco del Encasillamiento Espejo de Profesionales. Esto si bien no modifica la dotación existente, implica cambios que modifican los porcentajes del Recurso Humano según calidad contractual, pero por, sobre todo, se traduce en mejores perspectivas para los profesionales de la salud, desde la mirada de la estabilidad laboral y el desarrollo de la carrera funcionaria.

Por último, cabe indicar que, según la última Cuenta Pública del Servicio de Salud Aysén (2022d), el gasto correspondiente a remuneraciones registró un incremento entre 2021 y 2022, pasando de M$98.720.326 a M$103.786.699. Sin embargo, este incremento se explica principalmente por la puesta en marcha del hospital Cochrane. En 2022, el total de gastos devengados por el servicio ascendió a M$170.082.894, por lo tanto, el 61,18% estuvo asociado a remuneraciones.

2.6.5 Establecimientos de salud y cobertura

La Red Asistencial de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, abarca en el ámbito de la Atención Primaria de Salud un total de 27 Postas de Salud Rural (PSR), 4 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), 4 Centros de Salud Familiar (CESFAM) y 3 Hospitales Comunitarios (Cochrane, Chile Chico y Puertos Cisnes).

Además, cuenta con dispositivos de nivel secundario y terciario, estos son un Hospital de Mediana Complejidad localizado en Puerto Aysén, un hospital regional de alta complejidad, localizado en la comuna de Coyhaique y dos Centros de Salud Mental (COSAM) emplazados en las comunas de Aysén y Coyhaique.

Tabla 53. Distribución de la Red Asistencial, Servicio Salud Metropolitano Aysén

Sector	Comunas	Establecimientos	
Norte	Cisnes, Guaitecas y Lago Verde	CESFAM La Junta	PSR Raúl Marín PSR Lago Verde PSR Puyuhuapi
		CES Melinka	
		Hospital Jorge Ibar	PSR Melimoyu PSR Pto. Gaviota- Toto PSR La Tapera PSR V. Amengual
Centro Coyhaique	Coyhaique	Hospital Regional Coyhaique	CESFAM Coyhaique-SAR CESFAM Víctor Domingo Silva-UAPO CESFAM Alejandro Gutiérrez- SAPU CECOSF Alejandro Gutiérrez
		Dirección de Salud Rural	CES Balmaceda CES Valle Simpson PSR El Banco PSR Lago Atravesado PSR Ñirehuao PSR El Gato PSR Villa Ortega PSR Puerto Ibáñez PSR Cerro Castillo
		COSAM Coyhaique	
		SAMU	
Centro Puerto Aysén	Puerto Aysén	Hospital de Puerto Aysén	CESFAM Puerto Aysén CECOSF Ribera Sur CECOSF Chacabuco UAPO
		CES Mañihuales	
		CES Huichas	PSR Caleta Andrade
		COSAM Aysén	
Sur	Río Ibáñez, Chile Chico, Cochrane, Tortel y Villa O´Higgins	Hospital Chile Chico	PSR Mallín Grande
		CES Puerto Río Tranquilo	PSR Bahía Murta PSR Puerto Sánchez
		Hospital Cochrane	PSR Pto. Guadal PSR Pto. Bertrand PSR Caleta Tortel PSR Villa O´Higgins

Fuente: Cuenta Pública 2022, Servicio Salud Aysén.

De acuerdo a lo descrito por el Servicio de Salud, la red asistencial se distribuye en tres sectores: norte, centro y sur, los cuáles abarcan el conjunto de comunas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Las Postas de Salud Rural (PSR) existentes en el territorio, se encuentran bajo dependencia técnica y administrativa de establecimientos madre, tales como CESFAM, CES y Hospitales o la Dirección de Salud Rural.

a red de Atención Primaria de Salud de la comuna de Coyhaique, forma parte del Servicio de Salud Aysén, y es administrada por dicha entidad a nivel regional; por lo tanto, la Ilustre Municipalidad de Coyhaique no cuenta con servicios traspasados en salud, y por ende no existen direcciones o departamentos municipales destinados al desarrollo de gestiones en esta materia.

Según información presentada en la Cuenta Pública Participativa del Servicio de Salud Aysén (2022e), la comuna de Coyhaique actualmente cuenta con dos CESFAM en funcionamiento y un CECOSF, establecimientos que son dependientes del Hospital Regional de Coyhaique. En relación con los CESFAM existentes, la situación actual es la siguiente:

- CESFAM Víctor Domingo Silva. Cuenta con Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO). Es un establecimiento cuya capacidad de acuerdo a su PMA abarca de cinco mil a diez mil habitantes. Presenta problemas de cumplimiento normativo por recintos cuyas medidas no se adecúan a los requerimientos mínimos.
- CESFAM Alejandro Gutiérrez. Contempla un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y su capacidad instalada es de diez mil habitantes. Cuenta con espacios insuficientes lo que implica el uso de dependencias anexas, además de recintos que no cumplen con las dimensiones mínimas según normativa vigente.

En términos generales ambos CESFAM presentan infraestructura deteriorada, de antigua data y con capacidad insuficiente para dar cobertura de atención a toda la población beneficiaria de la comuna de Coyhaique, por lo que se requiere llevar a cabo acciones de conservación, mejoramiento y/o normalización de estos centros de salud, además de incrementar la infraestructura existente, de manera dar cobertura a la demanda comunal.

A partir de agosto 2022, se implementó la Estrategia de Callcenter en los dos CESFAM de la comuna con la finalidad de eliminar las filas presenciales que se generaban por la entrega de horas de morbilidad. El funcionamiento de un Centro de Atención Telefónica para la entrega de horas, no solo permite descongestionar la espera presencial, sino que contribuye a acercar la atención a quiénes no podían asistir a los centros de salud para entrega de horas.

Si bien de acuerdo a lo descrito por el Servicio de Salud Aysén (2022f), esta iniciativa también trajo consigo nuevos desafíos, por el incremento de la demanda de horas médicas y llamadas no atendidas por la central telefónica, estos aspectos debiesen ser abordados y mejorados de manera progresiva, de manera de contribuir a mejorar el servicio entregado.

En relación con el CESFAM Coyhaique con Servicio de Alta Resolución (SAR) adosado, este se encuentra en proceso de ejecución y se proyecta que pueda entrar en funcionamiento a partir del año 2025, con capacidad para atender a una población de 30.000 beneficiarios, lo que permitiría resolver las brechas existentes en la actualidad.

Según lo mencionado en el boletín Salud Aysén (Edición 46, julio 2023), la materialización de esta iniciativa permitirá descongestionar los CESFAM existentes, ya que estos se encuentran colapsados, ya que atienden a muchas personas diariamente, lo que implica largas filas de espera, por tanto, es muy importante esta nueva infraestructura. Además, la implementación de un SAR permitirá descongestionar la Urgencia del Hospital Regional de Coyhaique.

La comuna también dispone de una Dirección de Salud Rural, de la cuál dependen los Centros de Salud (CES) Balmaceda y Valle Simpson; además de las Postas de Salud Rural (PSR) El Banco, Lago Atravesado, Ñirehuao, El Gato, Villa Ortega, Puerto Ibáñez y Cerro Castillo. A esto se suma un Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU).

Además, existen establecimientos secundarios y terciarios: el Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) Coyhaique que basa su accionar en el modelo comunitario de atención en salud mental de nivel secundario; y el Hospital Regional Coyhaique, único centro de alta complejidad (nivel terciario), cuya área de influencia corresponde a toda la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

A nivel regional, la realidad es sumamente diferente al resto del territorio nacional. Esta se caracteriza por la dispersión geográfica y presencia de fronteras interiores que constituyen un tema relevante para la red asistencial, pues se traduce en diversos problemas en términos de conectividad, aislamiento, falta de especialidades, entre otros. En este contexto, de acuerdo a lo indicado por el Servicio de Salud, resulta indispensable dotar de mayor resolutividad a los establecimientos madre presentes en el territorio.

En cuanto al desarrollo de iniciativas de inversión en el ámbito de la Atención Primaria en Salud (APS), información disponible en el Portal del Banco Integrado de Proyectos (BIP), da cuenta de cinco proyectos presentados a financiamiento del Estado en el año 2023 por el Servicio de Salud Aysén.

Tabla 54. Iniciativas de Inversión, sector salud

Código BIP	Descripción	Etapa Actual	Entidad Formuladora
30127944	Construcción CESFAM Coyhaique con SAR adosado	Ejecución	Servicio Salud Aysén
40037587	Conservación infraestructura APS CESFAM Alejandro Gutiérrez, comuna de Coyhaique	Perfil	Servicio Salud Aysén
40037598	Conservación infraestructura APS CESFAM Víctor Domingo Silva	Perfil	Servicio Salud Aysén
40046195	Conservación infraestructura Posta de Salud Rural Balmaceda, comuna de Coyhaique	Perfil	Servicio Salud Aysén
40046197	Conservación infraestructura Posta de Salud Rural Valle Simpson, comuna de Coyhaique	Perfil	Servicio Salud Aysén

Fuente: BIP Consulta diciembre 2023, MIDESOF.

Estos corresponden a la construcción del CESFAM Coyhaique con SAR adosado, actualmente en proceso de construcción; y cuatro proyectos de conservación de infraestructura de CESFAM y Postas de Salud Rural (PSR).

La construcción de un tercer CESFAM para la comuna de Coyhaique con un Servicio de Atención Primaria de Alta Resolución (SAR), da cuenta de la existencia de brechas de infraestructura, que se traducen en un déficit de cobertura en atenciones de salud y la necesidad de fortalecer la red de atención primaria tanto en la región de Aysén, como a nivel comunal.

El reporte del proyecto plantea que, de acuerdo con el análisis realizado sobre cobertura de atenciones primarias de salud, se determinó que existe un déficit en estas y al analizar las alternativas de solución del problema, se optó por la construcción de un nuevo centro asistencial de tipo CESFAM con SAR adosado en la ciudad de Coyhaique, con un edificio que contempla más de 3.700 m².

Junto a esto, y en función de las dinámicas de crecimiento de la comuna, también se considera a futuro la construcción de Centros de Salud (CES) en las localidades rurales de Balmaceda y Valle

Simpson, las que han experimentado un incremento de su población y que actualmente cuentan con Postas de Salud Rural (PSR) con infraestructura antigua y deteriorada. En efecto, para ambas PSR se gestionaron recursos para conservación de los edificios existentes.

Otros proyectos de conservación presentados a financiamiento corresponden a los CESFAM Alejandro Gutiérrez y Víctor Domingo Silva. Estas iniciativas abordan fundamentalmente el mejoramiento y normalización de las instalaciones eléctricas, puesto que, dada la antigüedad de los edificios, existen problemáticas de funcionalidad de los sistemas existentes, que requieren ser abordados.

Según lo indicado por el Servicio de Salud Aysén (2022g), se proyecta que a mediano plazo "el CESFAM Coyhaique con SAR adosado, sea el centro de referencia de aquellas prestaciones que no puedan ejecutarse en las postas. En las localidades de Balmaceda y Valle Simpson, que actualmente cuentan con Posta de Salud Rural, se pretende avanzar hacia un Centro de Salud, ya que ambas localidades son actualmente polo de un importante desarrollo inmobiliario" (Servicio de Salud Aysén, 2022h, pág. 11).

nivel comunitario, es preciso mencionar la iniciativa impulsada desde la SEREMI de Salud, que contempla la implementación de box de atenciones en sedes sociales de la comuna, como una forma de acercar la atención de salud a los barrios de la comuna y descongestionar los Centros de Salud Familiar (CESFAM). Este proyecto impulsado a partir del año 2022 contempla habilitar box en sedes urbanas y rurales de la comuna.

Según la SEREMI de Salud "un hecho relevante para nuestras comunidades es el trabajo intersectorial desarrollado junto a organizaciones sociales, la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE), el Servicio de Salud Aysén y la Municipalidad de Coyhaique, para la implementación de Box Clínicos en las Juntas de Vecinos de Coyhaique […], que permita la atención de profesionales médicos en distintas sedes comunitarias" (SEREMI región de Aysén, Ministerio de Salud, 2022).

2.6.6 Atención en salud: Principales Programas y Prestaciones

Tal como ya ha sido mencionado, la Atención Primaria en Salud (APS), constituye la puerta de entrada al sistema público de salud y se lleva a cabo bajo un enfoque integral con énfasis en la promoción y prevención. A nivel comunal, comprende la atención entregada en los centros de salud CESFAM, CECOSF, CES y PSR existentes.

Esta atención se desarrolla a partir de una cartera de prestaciones, que para los Centros de Salud Familiar (CESFAM), comprende consultas sectorizadas por programas de salud asociados a los ciclos vitales (infantil, adolescente, mujer, adulto y adulto mayor), así como programas de atención odontológica y salud mental, atención domiciliaria, cuidados paliativos y de alivio del dolor, programas IRA y ERA, programas TBC. El siguiente cuadro resume las prestaciones de la atención abierta primaria entregadas por CESFAM.

Tabla 74. Cartera de Prestaciones Atención Abierta Primaria, CESFAM

Área	Prestaciones
Programa Infantil	Consulta de Morbilidad médica- Consulta Médico Familiar- Control de salud infantil por Enfermera- Control de salud infantil por Nutricionista- Control de salud infantil por Técnico Paramédico- Control crónico-Control alta precoz- Vacunación programa PAI- Vacunación Anti influenza- Consulta Malnutrición por Nutricionista- Consulta nutricional- Consulta lactancia materna- Consulta por déficit del desarrollo psicomotor- Consulta déficit del lenguaje por fonoaudióloga- Intervención déficit desarrollo psicomotor- Visita domiciliaria por Enfermera a población en riesgo- Visita domiciliaria por Técnico paramédico a inasistentes- Educación Grupal por equipo de salud- PNAC
Programa Adolescente	Control Integral del Joven Sano- Consulta de Médico Familiar Adolescente- Consulta de morbilidad- Control Prenatal- Consulta de Morbilidad Obstétrica- Consulta de morbilidad Ginecológica- Control de Puerperio- Control de Recién Nacido- Control de Regulación de fecundidad- Consejería en salud reproductiva- Consejería en ITS y SIDA- Control Ginecológico preventivo- Consulta Nutricional- PNAC- Educación Grupal- Vacunación Anti influenza- Consejería salud mental- Intervención Psicosocial.
Programa de la Mujer	Control Ginecológico preventivo- Consulta de morbilidad Ginecológica- Control Prenatal- Consulta de Morbilidad Obstétrica- Control de Puerperio- Control de Recién Nacido- Control de Regulación de fecundidad- Consejería en salud sexual y reproductiva- Consejería en ITS y SIDA- Consejería anti tabáquica- Consulta Nutricional- Educación Grupal- Entrega de Alimentos del PNAC- Visitas domiciliarias Integrales- Vacunación Anti influenza- Control lactancia materna- Control ITS- Controles Climaterio
Programa Adulto y Adulto Mayor	Evaluación integral por médico- Evaluación Integral por Médico Familiar- Evaluación integral por Enfermera- Evaluación integral por Nutricionista- Entrega de lentes y ortesis- Procedimientos de podología- Examen Preventivo- Control de pacientes crónicos- Consulta nutricional- Consulta Morbilidad- Educación Grupal- Entrega PACAM- Vacunación antiinfluenza- Manejo del pie diabético
Atención Odontológica	Consulta Odontología General- Control odontológico Niño sano
Procedimientos Odontológicos	Aplicación de sellantes- Desgastes selectivos- Destartraje y pulido de corona- Educación grupal- Exodoncia permanente- Exodoncia temporal- Fluoración tópica- Mantenedores de espacio- Obturación amalgama- Obturación composite-vidrio ionómero- Pulpotomía- Urgencia (actividad)- Examen de Salud oral- Obturación Vidrio Ionómero- Pulido radicular- Prótesis removible (fase clínica)- Reparación o reajuste prótesis removible simple- Tratamiento traumatismo dento alveolar simple- Cirugía bucal simple- Ex. Radiografía retroalveolar y Bite-Wing (por placa)- Ex. Radiografía extraoral (por placa)- Ex. Radiografía oclusal (por placa)- Endodoncia
Atención Salud Mental	Consulta de salud Mental Médico general- Consulta de salud Mental Asistente Social- Consulta Psicólogo Clínico
Procedimientos de Salud Mental	Psicoterapia individual- Psicoterapia familiar- Psicoterapia de grupo- Atención Ambulatoria de alcohol y drogas- Intervención Psicosocial individual- Intervención Psicosocial grupal
Cuidados Paliativos y Alivio del Dolor	Consulta Médica Integral- Consulta Medico Familiar- Educación por auxiliar paramédico- Entrega de ortésis y pañales- Terapia del dolor paciente terminal- Apoyo a la familia del paciente terminal- Visitas domiciliarias por médico y otros

Área	Prestaciones
	profesionales- Procedimientos de enfermería: instalación de vías, curaciones, administración fármacos
Atención Domiciliaria	Educación por auxiliar paramédico en domicilio- Entrega de ortesis y pañales- Visitas domiciliarias por médico y otros profesionales- Procedimientos de enfermería: instalación de vías, curaciones, administración fármacos
Programas IRA y ERA	Consulta Médica Integral- Consulta Medico Familiar- Consulta enfermera- Consulta Kinesiólogo- Administración y entrega de fármacos
Programas TBC	Consulta Médica Integral- Consulta Medico Familiar- Consulta enfermera- Consulta Kinesiólogo- Administración de fármacos

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Servicio de Salud Aysén.

A esto se suma el desarrollo de actividades de promoción, consultas por morbilidad no sectorizadas y toma de exámenes de laboratorio. Además, de las carteras de servicios asociadas a la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) en el caso del CESFAM Víctor Domingo Silva, y al Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en el caso del CESFAM Alejandro Gutiérrez. En cuanto al nuevo CESFAM, se contempla un SAR adosado cuya cartera de servicios contempla procedimientos e intervenciones menores de urgencia.

De acuerdo a lo descrito por el Servicio de Salud Aysén (2022i), en el caso de las Postas de Salud Rural la atención contempla acciones de fomento, prevención y protección de la salud de la población asignada, mediante visitas domiciliarias programadas, actividades educativas y las acciones recuperativas y detección en forma espontánea. Para esto, las PSR cuentan con Técnicos Paramédicos residentes en las localidades y la visita periódica de equipos profesionales conformados por médico, dentista, enfermera, matrona y otros.

En el ámbito de la Salud Mental, además de los programas desarrollados en atención primaria, el Servicio de Salud lleva a cabo intervenciones en materia de participación social, apoyo a la mayor resolutividad, detección, intervención y derivación asistida, tratamiento de consumo de alcohol y drogas, además de atenciones a NNA y jóvenes en sistema de protección y justicia juvenil.

De acuerdo con lo descrito en la última Cuenta Pública del Servicio de Salud Aysén, entre los avances realizados en materia de atención de salud mental, durante el año 2022, se destaca el incremento de las pesquisas e intervenciones mínima y breves, derivación asistida, cumplimiento de prestaciones pertinentes para la población objetivo en la red de APS y la realización de pasantías de médicos de APS por Servicios Críticos de Salud mental para el fortalecimiento de competencias.

Otro programa de interés que se desarrolla en la red asistencial es el Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI), que apunta a garantizar los derechos de salud de las personas pertenecientes a pueblos indígenas, además de generar estrategias de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación con una mirada integradora, respetando la identidad cultural mediante un modelo de salud intercultural con enfoque en derechos humanos.

2.6.7 Población inscrita en el sistema de salud

La proyección realizada por el INE para el año 2023, indica que la comuna de Coyhaique tendría una población actual de 61.885 personas, lo que se traduce en una variación del 7% respecto de la población registrada al Censo 2017, la que ascendía a 57.818 personas. Cabe señalar que, a nivel

regional y nacional también se proyecta que la población se incrementó entre 2017 y 2023, con porcentajes de crecimiento estimados en un 5% para la región y un 13,6% a nivel país.

Tabla 75. Población FONASA 2022, comuna Coyhaique

Población	Total
Población Beneficiaria	50.265
Población Inscrita en EAPS	37.309
Población Acreditada	32.355

Fuente: Datos Abiertos, FONASA.

En cuanto a la población beneficiaria, los datos puestos a disposición por el Fondo Nacional de Salud (FONASA), correspondientes al año 2022, dan cuenta de un total de 50.265 beneficiarios. También se indica qué de esta población, 37.309 personas se encuentran inscritas en establecimientos de APS de la comuna, y 32.355 personas de la comuna constituyen población acreditada.

Tabla 55. Población FONASA Extranjera, comuna Coyhaique

Tipo	Hombres	Mujeres	Sin información	Total
Población Beneficiaria	1.181	1.227	3	2.411
Inscrita en EAPS	66	120	-	186
Población Acreditada	1.018	947	3	1.968

Fuente: Datos Abiertos, FONASA.

A partir de la información presentada por FONASA, también es posible indicar que para el periodo revisado se registra una población beneficiaria extranjera de 2.411 personas, de las cuáles el 50,9% son mujeres. Además, de esta población extranjera, la estadística da cuenta de que 1.968 personas se encuentran acreditadas en los tramos B, C o D, de FONASA y 186 personas se encuentran inscritas en establecimientos de Atención Primaria de Salud (EAPS).

Respecto al total de población inscrita en los establecimientos de Atención Primaria de Salud de la comuna de Coyhaique, los datos correspondientes al periodo 2022 dan cuenta de un mayor porcentaje de mujeres, las que representan el 54,8% del total de inscritos, mientras qué, en el caso de los hombres, estos abarcan el 45,2% del total de población inscrita.

Gráfico 37. Población inscrita en EAPS, por tramo de edad y sexo

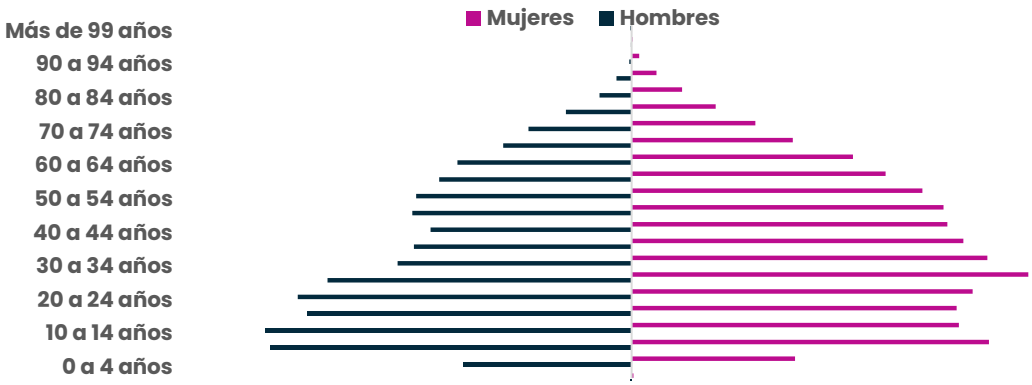

Fuente: Elaboración propia en base a datos abiertos FONASA.

Por otra parte, al revisar los datos de la población inscrita en EAPS del periodo 2022 por tramos de edad, es posible concluir que el 13% corresponde a población infantil y adolescente de 0 a 14 años (4.846 NNA), el 72,2% (26.951 personas) corresponde a población de 15 a 64 años y un 14,8% (5.512 personas) es población adulta mayor, es decir de 65 y más años.

Tabla 77. Población Acreditada FONASA, Coyhaique

Tramos	Hombres	Mujeres	S/I	Total
B	6.760	9.338	2	16.100
C	3.487	3.356	1	6.844
D	5.423	3.988	-	9.411
Total	15.670	16.682	3	32.355

Fuente: Datos Abiertos, FONASA.

Por último, los datos presentados por FONASA del periodo 2022, indican una población acreditada que asciende a 32.355 personas, de las cuáles el 48,4% son hombres y 51,6% son mujeres. Esto corresponde a la población cotizante, que, de acuerdo a su ingreso imponible, se clasifica en los tramos B (16.100), C (6.844) o D (9.411). Tal como se observa en la tabla, en el tramo B el 58% corresponde a mujeres, mientras que en el tramo D, el 57,6% de acreditados son hombres.

Cabe señalar que, la población acreditada es equivalente al 64,4% de la población beneficiaria de la comuna. Por lo tanto, el 35,6% restante corresponde a población no acreditada, es decir, personas carentes de recursos o causantes de subsidio familiar, y que por tanto presentan mayores niveles de vulnerabilidad.

2.6.8 Recursos en Salud

Dado que la red de APS es administrada por el Servicio de Salud Aysén y no por el municipio, no existen datos desglosados a nivel de comuna respecto de los recursos en salud. En este contexto, los datos presentados corresponden a lo informado a nivel de servicio, por lo que abarca la totalidad de dispositivos de la región de Aysén.

Tabla 56. Ejecución Presupuestaria 2021-2022, Servicio Salud Aysén

Subtítulo	2021 M$	2022 M$	Variación %
05 - Transferencias	131.640.511	154.103.449	17,1%
06 y 07 - Ingresos Propios	2.196.359	2.045.575	-6,9%
08, 10, 12 - Otros Ingresos	1.734.306	1.486.073	-14,3%
13 - Transferencias de Capital	6.251.942	7.138.764	-14,2%
15 - S.I. Caja Operacional	6.677.851	2.759.154	-58,7%
TOTAL, INGRESOS PERCIBIDOS	148.500.969	167.533.015	12,8%
21 - Remuneraciones	98.720.326	103.786.699	5,1%
22 - Bienes y Servicios de Consumo	39.056.284	46.591.391	19,3%
23 - Prestaciones Previsionales	738.831	1.306.846	76,9%
24,25,26 y 32 - Otros Gastos	6.689.848	4.309.704	-35,6%
29 - Adquisición activos no financieros	1.282.089	2.404.040	87,5%
31 - Iniciativas de Inversión	661.613	6.821.445	931%
34 - Servicio de la Deuda	5.093.004	4.862.769	-4,5%
TOTAL, GASTOS DEVENGADOS	152.241.995	170.082.894	11,7%
Déficit	-3.741.026	-2.549.879	

Fuente: Cuenta Pública 2022, Servicio Salud Aysén.

De acuerdo la información presentada en la tabla, el Servicio de Salud Aysén (2022j) presentó un aumento en sus ingresos entre 2021 y 2022, equivalente al 12,8% y un aumento en sus gastos en un 11,7%. Según los datos revisados, en ambos periodos se observa un déficit respecto de los gastos devengados y el total de ingresos percibidos. No obstante, según datos presentados en Cuenta Pública 2022, entre 2012 y 2022 el déficit presupuestario ha ido disminuyendo durante los últimos años.

Esta disminución del déficit presupuestario estaría relacionada con "aumentos importantes en los presupuestos de los últimos cuatro años y el control presupuestario que existe al estar conectado el sistema de contabilidad y el sistema de compras, lo que no permite generar gastos sin el respaldo presupuestario como sí ocurría antes, además de ser la DIPRES la que controla la carga de decretos presupuestarios en el sistema de contabilidad" (Servicio de Salud Aysén, 2022k, pág. 6).

2.6.9 Análisis factores críticos de la salud en la comuna y en la gestión municipal

- Limitaciones geográficas. Las características del territorio donde se inserta la comuna, que se caracteriza por la existencia de condiciones de dispersión geográfica y fronteras interiores se traduce en mayores dificultades para el funcionamiento de la red de atención en salud.
- Resolutividad en salud. La realidad local, da cuenta de la necesidad de dotar de mayor resolutividad a los establecimientos madre existentes en la región de Aysén, tanto en niveles de mayor complejidad (Hospital Regional), como en el servicio de la red de atención primaria.

- Envejecimiento de la población. Esta tendencia observada a nivel nacional, regional y comunal se traduce en desafíos para la red de atención en salud en términos de programas y prestaciones orientadas a los distintos grupos etarios de la comuna.
- Situación sanitaria. Estadísticas revisadas sobre el índice de Swaroop y AVPP, dan cuenta de una situación sanitaria más desfavorable para la comuna de Coyhaique y la región de Aysén, en comparación con la realidad nacional; lo que afecta en mayor medida a hombres. En este contexto, es relevante considerar las limitaciones geográficas presentes en el territorio y las condiciones de acceso a la salud.
- Tasa de muertes asociadas a cáncer. De acuerdo con estadísticas revisadas, el cáncer constituye la principal causa de muerte de la región, por lo que resulta fundamental el desarrollo de acciones focalizadas en la materia. En este contexto, se proyecta incrementar la cartera de prestaciones del hospital regional, en términos de atención del cáncer e instalación de radioterapia oncológica.
- Falta de cobertura de la red de APS. Datos recabados dan cuenta de un déficit de atenciones de salud por falta de infraestructura y establecimientos que se encuentran saturados, lo que se traduce en la necesidad de disponer de más y mejores espacios para la entrega de las prestaciones de la APS.
- Infraestructura APS. La infraestructura insuficiente o deficitaria, afecta directamente la calidad del servicio entregado. Se traduce en arriendo de dependencias externas por falta de recintos, uso de espacios que no cumplen con requerimientos mínimos o que se encuentran deteriorados, por lo que resulta fundamental la normalización de los dispositivos de APS más críticos. También se contempla la construcción de CES en zonas rurales con crecimiento de población, que actualmente disponen de PSR.

2.6.10 Análisis potencialidades de la salud en la comuna y la gestión municipal

- Ejecución de proyecto de construcción de un nuevo CESFAM con SAR adosado, permitirá mejorar la cobertura y la resolutividad del servicio de atención primaria de la comuna de Coyhaique, además de descongestionar los dos CESFAM existentes y el Servicio de Urgencias del Hospital del Coyhaique.
- Habilitación de Unidad de Resonancia Magnética en hospital regional, constituye un avance para la población comunal y regional.
- Desarrollo de proyecto para habilitación de box clínicos en sedes comunitarias, que contribuirá a acercar la atención médica a los barrios de la comuna de Coyhaique.
- Implementación estrategia de Callcenter en los CESFAM, qué si bien se debe seguir reforzando, ha contribuido a la eliminación de las filas presenciales por horas de morbilidad y ha facilitado el acceso a horas para quienes no pueden asistir a los establecimientos.
- Incremento de pesquisas, intervenciones y derivación asistida en materia de atención en salud mental.
- Fortalecimiento de competencias de médicos de APS en salud mental, mediante pasantías por Servicios Críticos.

- Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI), contribuye a garantizar los derechos de salud de las personas pertenecientes a pueblos indígenas, además de generar estrategias de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

2.6.11 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo

- Respecto a la dimensión de Salud, se evidencia que existen limitaciones geográficas (dispersión geográfica y fronteras interiores), que dificultan el funcionamiento de la red de atención en salud. Además, se evidencia que existe la necesidad de aumento de dotación de centros de mayor complejidad médica y de atención primaria. Se sabe que, existe tendencia al aumento de población envejecida (por el aumento de esperanza de vida) que genera desafíos de atención en salud. Se percibe una situación sanitaria desfavorable para la comuna de Coyhaique y la región de Aysén en comparación a la realidad nacional. Se identifica el "cáncer" como una de las principales causas de muerte en la región. Existe la necesidad de incrementar cartera de prestación asociadas e instalación de centro con ofertas para el tratamiento de patologías oncológicas. Se evidencia también baja cobertura de red de salud en APS (déficit), infraestructuras insuficientes o deficitarias, que afectan de manera directa la calidad del servicio de atención.
- Se sabe que la administración de la salud no pertenece a la municipalidad, sin embargo, es un aspecto que preocupa a los participantes por la falta de acceso a salud mental como uno de los puntos débiles en toda la región, lo que se debe también a aspectos involucrados a infraestructura y necesidades de mejoramiento.
- En cuanto a esto, los participantes del proceso señalan que: es necesario el mejoramiento de acceso a las prestaciones de salud, además de las infraestructuras. Se enfatiza en la necesidad de ampliación de acceso a cobertura, ya que la "posta, no da abasto" respecto a las demandas de los habitantes de la comuna y que además se encuentra (la infraestructura) en malas condiciones. Junto a esto se señala la necesidad de Centros de salud familiar, para mejorar la calidad de atención frente a las problemáticas identificadas y las necesidades de la comunidad.
- Los participantes proponen: que se debería crear un hospital psiquiátrico municipal que beneficie a las personas que conviven con problemas de salud mental y que viven en situación de calle, así como también pueda beneficiar a sus familiares y a la comunidad que carece de herramientas para el abordaje y mejor calidad de vida, tratamiento y acompañamiento en esta problemática. Se propone también la realización de un segundo piso en la posta con el fin de poder ampliar la sala de espera (debido a que es muy pequeña). Junto con ello se propone el aumento de dotación de personal capacitado en la materia.

También se identifica como amenaza coincidentemente con los párrafos anteriores: "la falta de acceso a prestaciones de salud mental, insuficiente equipamiento e infraestructuras y la falta de especialidades médicas".

PLA DECO 2024 . 2030

Coyhaique

DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

Deporte

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

2.7 Deporte

2.7.1 Institucionalidad municipal

En Coyhaique la Corporación Municipal de Deporte y Recreación es la principal entidad encargada de gestionar y coordinar actividades deportivas a nivel comunal. Esta organización juega un papel fundamental en la promoción del bienestar físico y social de los residentes de la comuna, al proporcionarles oportunidades para la participación en diversas disciplinas deportivas y recreativas.

La Corporación de Deporte, entidad de derecho privado sin fines de lucro, desarrolla sus principales funciones administrativas en oficinas que se ubican en el Gimnasio Regional de Coyhaique, cuya dirección es Avenida Ogana Nº 1150.

Los principales objetivos de esta entidad son[4]: Brindar oportunidades para el desarrollo deportivo y recreativo de las comunidades; Gestionar y apoyar la postulación a proyectos y obtención de recursos para el desarrollo deportivo comunal y Administrar la infraestructura pública, asegurando su mantenimiento y accesibilidad.

Obtiene la mayoría de su financiamiento mediante la subvención municipal, que supone alrededor del 60 % de sus ingresos. El resto de los recursos se obtienen mediante el arriendo de los recintos deportivos a clubes deportivos, juntas de vecinos, organizaciones culturales y empresas, y mediante la elaboración de proyectos.

Respecto a la Visión y Misión de la Corporación de Deporte, estas son las siguientes[5]:

- **Visión:** Mejorar, aumentar y masificar la práctica de la actividad física en la población de Coyhaique y bajar los índices de obesidad en la población comunal a través del deporte.
- **Misión:** Elevar la calidad de vida, la salud y autoestima de la población fomentando su participación a través de la organización, difusión y realización de actividades formativas, recreativas y de sana competencia en el ámbito de la actividad física, deportiva y recreativa.

El alcalde de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique preside el directorio de esta institución, no obstante, es el director ejecutivo quien lidera al equipo de profesionales y administrativos. Al año 2022, dicho equipo de trabajo desempeñaba sus funciones en las siguientes áreas:

- Administración y Finanzas
- Recursos Humanos
- Mantenimiento
- Operación
- Adquisiciones/rendiciones
- Proyectos Públicos
- Proyectos Privados
- Gestión deportiva/rendiciones

4 Información obtenida a partir de entrevista con Director Ejecutivo de Corporación de Deportes y Recreación.
5 Información obtenida del sitio web de la Corporación Municipal de Deporte y Recreación https://deportes.coyhaique.cl/nosotros/

Ilustración 22. Organigrama Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Coyhaique

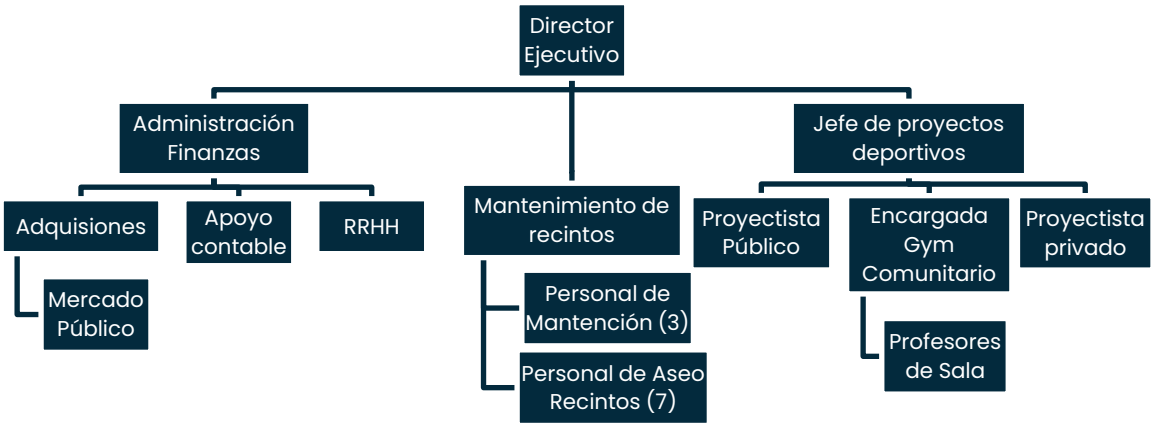

Fuente: https://deportes.coyhaique.cl/organigrama/

2.7.2 Programas deportivos[6]

En relación con los programas deportivos que se llevan a cabo en la comuna, destaca el Programa Gimnasio Comunitario, iniciativa desarrollada por la Corporación de Deportes y que surgió en julio del año 2022. Este programa ofrece a la comunidad la oportunidad de participar en actividades físicas a través del pago de una mensualidad significativamente más asequible que la ofrecida por otros gimnasios en la comuna. Hasta mediados de septiembre de 2023, contaba con 420 miembros activos, cada uno con diversos planes. Se imparten clases dirigidas de body combat, boxeo femenino, jumping, baile y acondicionamiento físico, entre otras disciplinas.

El gimnasio cuenta con 3 profesores de sala, 4 profesores de clases dirigidas y 1 funcionario de tareas mixtas. La Corporación ha contratado una plataforma especializada para gestionar las inscripciones, llevar un registro de las asistencias y organizar las clases.

Otra iniciativa importante en territorio comunal fue el Programa Municipal Escuelas Abiertas. Su objetivo principal era promover la participación en actividades físicas y culturales entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la comuna. Este programa se implementó desde el 1 de enero hasta el 10 de diciembre de 2023. En 2024, el programa dejó de funcionar por un cambio en la administración de los establecimientos municipales, que pasaron a estar bajo la gestión del Servicio Local de Educación Pública Aysén, entidad que optó por no darle continuidad al programa.

Este programa se desarrollaba en los gimnasios de las Escuelas Pedro Quintana, Baquedano y el Liceo Ricardo Navarrete, en un horario de 20:00 hrs a 23:00 hrs de lunes a viernes, incluyendo los fines de semana. La inscripción y participación en los talleres del programa eran gratuitas.

Cabe destacar que los espacios de Escuelas Abiertas también los usaban diversas agrupaciones deportivas y culturales de la comuna, por lo que 40 se beneficiaron de este programa.

6 Información obtenida en entrevista realizada al Director Ejecutivo de la Corporación de Deportes Don Claudio Muñoz durante noviembre de 2023.x|

También hay intervención en las juntas de vecinos, en la línea de participación y orientación hacia una vida saludable. Esto se hace a través del Programa de Participación y Vida Saludable, proyecto que la Corporación de Deportes se adjudicó del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Se desarrolla en la Junta de Vecinos de la Población El Bosque y, en menor medida, en otras juntas de vecinos. En estos espacios se imparten diversos talleres (a partir de las 17:00 horas) de fútbol, baile entretenido, acondicionamiento físico y cocina saludable, dirigidos tanto a niños como a adultos.

A través del Programa Escuela Saludable, una iniciativa de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, se llevan a cabo actividades grupales en cuatro escuelas con el objetivo de promover hábitos de vida activa y saludable. Durante los recreos, se realizan activaciones que incluyen juegos recreativos, predeportivos y baile entretenido. Estas actividades están diseñadas para fomentar el desarrollo de habilidades físicas y motrices en los niños. Además, como parte del programa, se organizan salidas de senderismo que brindan a los estudiantes la oportunidad de explorar las reservas naturales en la comuna.

2.7.3 Organizaciones deportivas

Según datos de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Coyhaique, hay 170 organizaciones deportivas presentes en la comuna (con su personalidad vigente o no), y agrupan 3.930 personas, de las cuales 1210 (30.8%) son mujeres. Estas organizaciones corresponden a academias, agrupaciones, asociaciones, clubs, escuelas y ligas. Cabe considerar que el 65,9% de las organizaciones han sido beneficiadas mediante la Ley del Deporte. A partir de los mismos registros, se pueden identificar la cantidad de organizaciones de acuerdo con tipos de actividad deportiva que ejecutan:

Tabla 57. Tipo de actividades de organizaciones deportivas

Tipo de actividad	Cantidad de organizaciones	Proporción
Diversas ramas deportivas	85	49,1%
Fútbol - Baby Futbol	23	13,3%
Artes marciales y similares	8	4,6%
Básquetbol	7	4,0%
Voleibol -Voleibol de Playa	5	2,9%
Esgrima	3	1,7%
Tenis de Mesa	3	1,7%
Basquetbol	3	1,7%
Atletismo	2	1,2%
Ciclismo	5	2,9%
Rodeo	2	1,2%
Rugby	2	1,2%
Gimnasia Artística	2	1,2%
Natación	2	1,2%
Box	2	1,2%
Calistenia	2	1,2%
Esquí	2	1,2%
Otros	15	8,7%

Tipo de actividad	Cantidad de organizaciones	Proporción
Total	173	100,0%

Fuente: Base de datos disponible en la Secretaria Comunal de Planificación. Municipalidad Coyhaique Marzo 2024.

En el caso del ciclismo existen al menos 5 organizaciones, entre las que se encuentran: la Asociación Gremial de Ciclismo de Montaña Aysén, Club Aysén Patagonia, Club Josefina Aguirre, Club Deportivo Patagonia Mountain Bike y Club Ciclista Coyhaique.

Por otro lado, al analizar el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil, al 15 de diciembre de 2023, en la comuna de Coyhaique hay 136 agrupaciones, asociaciones, corporaciones, escuelas, ligas y entidades clasificadas como clubes deportivos o deportivas vigentes y dedicadas principalmente al desarrollo de actividades deportivas. Estas agrupaciones constituyen aproximadamente el 6,7 % del conjunto de organizaciones sociales vigentes en la comuna.

El nivel de gestión y organización de las entidades deportivas en Coyhaique abarca un amplio espectro, reflejando la diversidad de iniciativas que surgen en las comunidades de los diversos territorios. La clasificación más común de estas entidades es el club, que representa el 88,1% de las agrupaciones deportivas vigentes del Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil. Otras se clasifican en organizaciones, agrupaciones, corporaciones, escuelas y ligas.

Algunas de estas organizaciones operan de manera altamente estructurada, con comités directivos eficientes, sistemas de gestión bien definidos y una participación activa de sus miembros. Sin embargo, también existen otras con niveles de gestión más limitados. En algunos casos, la falta de recursos, apoyo o liderazgo puede afectar su capacidad para funcionar de manera óptima.

La vinculación entre las organizaciones y el municipio se realiza, principalmente, a través de la Corporación de Deporte. Así entonces, esta entidad se relaciona con clubes deportivos de diversas disciplinas como vóleibol, básquetbol, fútbol, gimnasia rítmica, gimnasia artística, karate y boxeo (entre otras), al facilitarles el acceso a la infraestructura bajo su administración, para que estas agrupaciones lleven a cabo sus actividades. Es importante destacar que las entidades deportivas que hacen uso de los recintos deben realizar un pago por la utilización de las instalaciones. Estos aportes monetarios se destinan al mantenimiento y mejora de la infraestructura deportiva.

La Corporación de Deporte también presta apoyo a las organizaciones deportivas para la postulación de recursos públicos como el FONDEPORTE. El apoyo a estas entidades es principalmente para la firma de cartas de respaldo, formulación de proyectos y apoyos técnicos específicos.

2.7.4 Deportistas destacados

Desde la Corporación de Deporte se menciona que la comuna ha sobresalido notablemente en los últimos años al lograr éxitos a nivel nacional, y en menor medida internacional, en diversas disciplinas deportivas individuales tales como el ciclismo, la esgrima, el judo, el tenis de mesa y el boxeo.

En la tabla hay una breve reseña biográfica y una fotografía de los deportistas destacados hoy de la comuna de Coyhaique.

Tabla 8058. Deportistas destacados de Coyhaique

Nombre del deportista y disciplina	Reseña biográfica	Fotografía del deportista
Gabriela Alarcón. Ciclismo	Nacida el 16 de agosto de 2004, esta joven ciclista de ruta inició su trayectoria a la edad de 12 años, comenzando de manera recreativa para luego unirse a un club y participar activamente en torneos nacionales. Dentro de sus logros deportivos destacan el primer lugar del Campeonato Nacional de Ruta 2019, segundo lugar en Contrarreloj Juegos de la Araucanía 2019 (Instituto Nacional de Deportes, s.f.), segundo lugar en la categoría Junior CRI en ruta 2022 (Speed-Ride Ciclismo, s.f.) y primer lugar del Campeonato Nacional de ciclismo de ruta 2023, que de desarrolló en Copiapó (Radio Santa María, 2023). En la actualidad representa al Club Liceo Josefina Aguirre Montenegro.	**Imagen 16.** Gabriela Alarcón (ciclista) Recuperado de https://www.radiosantamaria.cl/2023/03/31/ciclista-regional-gabriela-alarcon-medina-se-queda-con-titulo-nacional/ Visitado el 25/01/2024
José Luis Rodríguez Ciclismo	José Luis Rodríguez, nacido el 1 de junio de 1994 en Coyhaique, se introdujo al ciclismo en un taller de mountain bike, destacando desde su adolescencia. Ingresó al escenario competitivo en 2010, evidenciando su talento en el Campeonato Nacional en Antofagasta Intermedia, 2° en la CRI. Su trayectoria llamó la atención del Centro Mundial de la UCI entre 2012 y 2014, permitiéndole prepararse para competiciones internacionales. Su participación destacada en el Tour de l'Avenir del 2015 despertó interés en el ciclismo chileno a nivel internacional (Revista Ciclismo Chileno, 2016). Algunos de los logros de este ciclista, que actualmente representa al equipo Swift Carbon Pro Cycling de Brasil, son los siguientes: 6 Campeonatos Nacionales (2023, 2022, 2021, 2019, 2017 y 2016); 1 Campeonato Panamericano (2017); 3 Campeonatos Nacionales de Ciclismo en Ruta (2021, 2017 y 2015); 2 Campeonatos Panamericanos MU-ITT (2016 y 2013); primer lugar de la Volta Ciclística Internacional do Rio Grande do	**Imagen 17.** José Luis Rodríguez (ciclista) Recuperado de https://www.latercera.com/el-deportivo/noticia/jose-luis-rodriguez-consigue-la-medalla-de-bronce/772526/ Visitado el 25/01/2024

Nombre del deportista y disciplina	Reseña biográfica	Fotografía del deportista
	Sul (2014); entre otros (Pro Cycling Stats, s.f.).	
Camilo Silva Boxeo	Aunque nació un 31 de enero de 1989 en la comuna de Maullín, región de los Lagos, actualmente reside en Coyhaique. Bajo la tutela del entrenador José Jofré Carrasco, destacó en el boxeo amateur acumulando 48 peleas con solo 5 derrotas. En 2014 debutó como profesional en Santiago, siendo parte del equipo de la campeona mundial, la "Crespa" Rodríguez. Sin embargo, para mantener a su familia, tuvo que retirarse temporalmente. En 2015 fundó su propio equipo, el "Team Guerrero", por lo que retomó su conexión con el boxeo, entrenando y preparando a jóvenes. Su retorno al cuadrilátero se concretó en 2018 en Puerto San Julián (Argentina), enfrentándose a Alan Velázquez. A pesar de la derrota por puntos y una fractura en la mano, Silva persistió en su carrera hasta la pandemia de COVID-19, que imposibilitó su desarrollo como profesional (Piñas del Sur, 2023). En su regreso al profesionalismo (luego de 4 años sin combatir), derrotó en marzo del 2023 al argentino Diego Lezcano en el gimnasio del Club Huergo de Comodoro Rivadavia (Santiesteban, 2023a).	**Imagen 18.** Camilo Silva (boxeador) Recuperado de https://www.piniasdelsur.com.ar/2023/03/07/un-guerrero-de-coyhaique-que-vuelve-por-todo/ Visitado el 25/01/2024

2.7.5 Infraestructura[7]

Los principales recintos deportivos en la comuna de Coyhaique son el Gimnasio Regional IND, Gimnasio Fiscal, Estadio Municipal, Estadio Regional IND Coyhaique.

El Gimnasio Regional IND se ubica en Avenida Ogana Nº 1150,en sus instalaciones opera la Corporación Municipal de Deporte y Recreación. Las graderías de este recinto cuentan con capacidad para 2.500 espectadores aproximadamente y su administración es ejercida por la Corporación de Deporte, bajo convenio de administración con el Instituto Nacional de Deportes.

Durante la entrevista con la Corporación Municipal de Deportes, señaló que la administración actual identificó varias deficiencias en el estado de la infraestructura del recinto. El frontis presenta deterioro significativo debido a la caída de un árbol en el pasado, situación que no fue abordada adecuadamente por la administración anterior. A pesar de que la cancha se mantiene en buenas

7 Información obtenida en entrevista realizada al Director Ejecutivo de la Corporación de Deportes Don Claudio Muñoz durante noviembre de 2023.

condiciones, el piso deportivo está muy deteriorado, debido al almacenamiento inadecuado y a goteras que han dañado la superficie.

Es importante destacar que el Instituto Nacional de Deportes está realizando mejoras sustanciales en este recinto con el fin de albergar diversas disciplinas de los Juegos Binacionales de la Araucanía 2024. Estas mejoras incluyen la reparación del piso deportivo (inversión estimada en 300 millones de pesos) y reemplazo de la iluminación tipo halógena por tecnología LED. Asimismo, se llevarán a cabo trabajos de conservación en los camarines, los cuales muestran un notable deterioro debido al paso del tiempo, ya que el recinto data de la década del setenta del siglo pasado.

La Municipalidad de Coyhaique también realizará en el corto plazo mejoras en el recinto, incluyendo la renovación del frontis y la implementación de medidas para garantizar la accesibilidad universal.

En el futuro, se espera recuperar las áreas verdes cercanas al gimnasio y se tiene prevista la creación de una terraza en el frontis.

En cuanto al Gimnasio Fiscal, este se emplaza en calle Magallanes N° 100 y también está administrado por la Corporación de Deporte, bajo convenio de administración con IND.

Gran parte de la infraestructura de este recinto ha sido renovada en el último tiempo. Dicha renovación incluyó la sustitución de la carpeta de la cancha y la instalación de iluminación LED, todo realizado en un período de dos años. Las obras de remodelación finalizaron en junio de 2022.

Aunque el techo presentaba filtraciones, se logró resolver parte del problema durante el proceso de remodelación. La techumbre aún no se ha reparado en profundidad, solo se llevó a cabo una conservación provisional debido a la falta de recursos. En el futuro, será imprescindible realizar la sustitución total del techo y la instalación de un sistema térmico, ya que el gimnasio tiende a ser demasiado frío durante la temporada invernal.

El Estadio Municipal se ubica en la calle Ejército N° 567 y es propiedad de la Municipalidad de Coyhaique. La Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA) tiene un comodato precario de administración del recinto los fines de semana y feriados para llevar a cabo su campeonato. Este contrato fue establecido durante la administración anterior.

La Dirección de la Corporación de Deportes señala que un problema significativo que ocurre en el recinto es el alto consumo de alcohol y comportamientos incivilizados durante los días en que la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA) tiene a cargo su administración (específicamente los sábados, domingos y festivos, durante la realización del torneo ANFA). Se ha observado, además, que durante estos eventos no se proporciona adecuada atención al mantenimiento y limpieza del lugar. Como el recinto no califica como estadio, no es factible aplicar la Ley 19.327 “Estadio Seguro”, por lo que las medidas y regulaciones establecidas por dicha ley para garantizar la seguridad en eventos deportivos no son aplicables en este caso. Este es el único lugar en el que se presentan este tipo de conflictos, ya que en los gimnasios no se permite el consumo de alcohol.

Respecto a la infraestructura de este estadio, es imprescindible la renovación de sus carpetas de pasto. Se ejecutó proyecto FRIL denominado “cierre perimetral estadio municipal de Coyhaique” por un monto de M$114.883. Durante el año 2023, se completó la transición de la iluminación a luces LED, con una inversión de 80 millones de pesos, eliminando así la necesidad de utilizar generadores. La gestión para el cambio de iluminación tomó dos años y abarcó las cuatro torres de iluminación, correspondientes a las dos canchas. Además, se realizó la conservación de los camarines.

Para el año 2024, está planificada la construcción de una plaza activa en el estadio. Esta contará con un circuito de calistenia, un muro de escalada y camarines modulares. También se crearán áreas verdes y se construirán graderías para la cancha 2.

El Estadio Regional IND Coyhaique pertenece y es administrado por el IND y no es de libre acceso. Se encuentra ubicado en Calle 21 de Mayo Nº 1686. Cuenta con canchas de pasto sintético y pista atlética (con área de lanzamiento de bala). En su interior se encuentra el Centro de Entrenamiento Regional, el cual, gracias a un proyecto de Ampliación y Mejoramiento, permitirá la incorporación de diversas disciplinas deportivas. El proyecto incluye la creación de tres salas de uso múltiple que podrán ser utilizadas de manera conjunta o independiente, una multicancha destinada a basquetbol, voleibol y balonmano, así como una sala equipada para musculación. Además, se implementarán mejoras en las instalaciones del laboratorio de Promesas Chile y alto rendimiento (Tehuelche Noticias, 2022).

Finalmente, el Gimnasio Comunitario está a un lado del Gimnasio Fiscal y se inauguró el 12 de julio de 2022 en una ceremonia. Al evento asistieron más de 600 personas, incluyendo autoridades municipales y estatales, como la SEREMI de Deportes y el Director del IND (Municipalidad de Coyhaique, 2022).

El espacio está equipado con máquinas de fitness, pesas, espejos, baños, camarines, duchas con agua caliente y estacionamientos. Respecto a los horarios de funcionamiento, el gimnasio está abierto de lunes a viernes de 06:00 hrs a 22:00 hrs y los sábados de 09:00 hrs a 14:00 hrs. Actualmente, logra mantenerse autosustentable gracias a las mensualidades de los usuarios.

En el corto plazo se prevé ampliar las instalaciones y aumentar la dotación de equipamiento mediante un proyecto financiado por la Circular 33, cuya inversión será cercana a los 700 millones de pesos.

Se planea abrir una segunda sucursal del gimnasio comunitario, que se financiará con recursos propios de la Corporación de Deportes. Estos fondos provienen de los ingresos generados por otros recintos deportivos administrados por esta entidad.

Imagen 19. Interiores del Gimnasio Regional IND

Fuente: https://cl.fitfit.fitness/es/i/16049-gimnasio-regional-de-coyhaique/ Visitado el 25/01/2024

Otros recintos deportivos de importancia son los siguientes:

- Ante-Velódromo de Coyhaique
- Gimnasios de establecimientos educacionales (Escuelas Pedro Quintana, Baquedano y Liceo Ricardo Navarrete)
- Centro Deportes de Montaña Cerro El Fraile
- Cancha Pedro Aguirre Cerda
- Cancha Alte Simpson
- Cancha Clotario Blest
- Cancha El Bosque
- Cancha Las Lengas
- Multicanchas varias (Vera Cartes, Nalcayec – Cerro Negro, Los Liles, Las Lumas, entre otras).

Para complementar la información previamente expuesta, se emplea el Catastro de Infraestructura Deportiva y Áreas Recreativas de Coyhaique. Este catastro se realizó entre enero y febrero de 2018, abarcando la zona urbana de Coyhaique y las localidades rurales de Lago Atravesado, El Blanco, Balmaceda, Villa Ortega, Arroyo el Gato y Ñirehuao. Su objetivo fue proporcionar información sobre el tipo de infraestructura disponible en la comuna, su estado actual y su función.

- En total, se registraron 131 instalaciones deportivas y recreativas, tanto en áreas urbanas como rurales. En la zona urbana, se contabilizaron 103 espacios, siendo las multicanchas las más numerosas (23,3%), seguidas de los gimnasios (19,4%) y las plazoletas áreas verdes y/o juegos infantiles (17,5%). En cuanto a la zona rural, se identificaron 28 infraestructuras, siendo las canchas las más comunes (25%), seguidas de los gimnasios (17,9%) y las plazas (14,3%).
- Respecto a la titularidad de estas instalaciones, el 72% en la zona urbana y el 71% en la rural pertenecen a entidades de administración pública, mientras que el 28% y el 29%, respectivamente, son de propiedad privada.
- En lo que respecta al equipamiento y acondicionamiento de los espacios, destaca que solo el 26% de las infraestructuras están techadas, un dato relevante dada la alta precipitación pluvial que caracteriza a Coyhaique durante varios meses del año.
- Finalmente, en cuanto al estado de conservación de la infraestructura, el 58% se encuentra en buenas condiciones, el 27% en estado regular, el 10% en mal estado y el 5% en desuso.

2.7.6 Factores críticos del deporte en la comuna y en la gestión municipal

- A pesar de los esfuerzos que ha realizado en los últimos años la Corporación de Deporte para mejorar la infraestructura de los principales espacios deportivos de la comuna, aún persisten deficiencias en estos recintos. Entre los problemas más importantes se encuentra el deterioro del piso deportivo en el Gimnasio Regional IND, el mal estado del techo y cubierta deportiva del Gimnasio Fiscal y el desgaste de las carpetas de pasto del Estadio Municipal. Estas deficiencias requieren ser resueltas de manera urgente para asegurar un ambiente deportivo seguro y de calidad para la comunidad de Coyhaique.
- La falta de un equipo interno dedicado a la elaboración de estudios y proyectos que atraiga recursos a la Corporación de Deporte se presenta como un factor crítico que

impacta significativamente en su capacidad para financiar y llevar a cabo iniciativas deportivas. Esta carencia no solo limita la autonomía financiera de la Corporación, sino que también afecta la implementación de programas y el mantenimiento de las instalaciones deportivas en la comuna.

- El deporte escolar y de alto rendimiento, en general, no obtiene buenos resultados en competiciones tanto a nivel nacional como internacional (especialmente cuando se compite con deportistas y equipos de Argentina). Esto se debe, principalmente, a la escasa participación de los deportistas en eventos fuera de la región, ya que los costos asociados con la estadía en otras localidades son muy elevados. La limitada participación en competiciones y torneos deportivos implica que la mayoría de los deportistas de Coyhaique tienen poca experiencia y exposición a un nivel competitivo más elevado. Además, la falta de infraestructura adecuada y la insuficiente preparación de los entrenadores contribuyen a la baja calidad en la preparación de los deportistas locales.
- Es preocupante las situaciones de incivilidades que se dan en los partidos de fútbol del torneo ANFA. Este fenómeno no solo representa un problema en términos de seguridad y ambiente deportivo, sino que también afecta negativamente la imagen del torneo y su capacidad para atraer a un público compuesto por niños y familias. Es crucial que la Corporación de Municipal de Deporte, el IND, carabineros e instituciones asociadas aborden este problema de manera efectiva implementando medidas preventivas. Potencialidades del deporte en la comuna y en la gestión municipal.
- La Corporación de Deporte, en colaboración con la Municipalidad de Coyhaique y el Instituto Nacional de Deportes, ha implementado mejoras significativas en la infraestructura de los principales recintos deportivos de la comuna en el último periodo. En el corto y mediano plazo, se planea continuar con estas mejoras y aumentar la cantidad de recintos deportivos. Entre las iniciativas destacadas se encuentra la renovación del frontis y la implementación de accesibilidad universal en el Gimnasio Regional, la creación de una plaza activa en el Estadio Municipal, el proyecto de Ampliación y Mejoramiento del Estadio Regional IND, la inauguración de una segunda sucursal del Gimnasio Comunitario y la construcción de tres recintos techados con sistemas de carpa, financiados mediante fondos FRIL y Circular 33, entre otras acciones.
- En entrevista realizada a la Corporación de Deportes se señala que esta posee la capacidad de crear nuevos recintos deportivos a partir de sus propias fuentes de financiamiento, prescindiendo de la dependencia del municipio o de entidades externas. Un ejemplo de ello es que la construcción de la segunda sucursal del Gimnasio Comunitario será financiada directamente con los ingresos generados por el arriendo de los espacios deportivos administrados por esta entidad.
- La existencia de clubes deportivos en diversas disciplinas constituye una importante potencialidad que favorece el desarrollo autónomo de los deportes en la comuna. Estos clubes no solo promueven la participación de los residentes en distintas prácticas deportivas, sino que también desempeñan un papel crucial en la formación de nuevos talentos.
- Finalmente, la comunidad ha recibido de muy buena manera las iniciativas deportivas desarrolladas por la Corporación de Deporte. Destaca el caso del Programa Gimnasio Comunitario que, hasta mediados de septiembre de 2023, contaba con 420 miembros

activos y el Programa Escuelas Abiertas, donde 40 agrupaciones hacen uso de los espacios proporcionados por esta iniciativa.

2.7.7 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo

- En cuanto al deporte, se puede evidenciar la presencia de deportistas destacados en Coyhaique. Pese a ello, se plantea una infraestructura deportiva con deficiencias. Deterioro significativo no abordado de manera adecuada por administración anterior. Pisos deportivos deteriorados por almacenamiento inadecuado y goteras que han dañado la superficie de espacios deportivos. Se señala como un factor crítico la baja o nula presencia de profesionales dedicados a la elaboración de proyectos que atraigan recursos a la corporación de deporte. Deporte escolar y de alto rendimiento con bajos resultados, por escasa participación en eventos fuera de la región (por los costos asociados a estadías en otras localidades). Baja o nula visibilidad de representantes del futbol en torneo ANFA. Con presencia de "problemas de seguridad" en el ambiente deportivo, que afecta la imagen del torneo y afecta negativamente capacidad para atraer público.
- En cuanto al levantamiento diagnóstico del proceso participativo, los ciudadanos participantes señalan que: existe la necesidad de ampliar y mejorar la infraestructura y equipamiento deportivo, además del fortalecimiento del apoyo del fomento al deporte y de la oferta programática.
- Por otra parte, los participantes proponen crear clubes deportivos y generar un programa de recreación con actividades pertinentes.
- Además, se evidencia escaso incentivo y de facilidades para que profesionales y monitores desarrollen talleres en sectores alejados (rurales).
- Finalmente, de la entrevista realizada al director ejecutivo de la corporación de deportes, se propone realizar taller temático respecto "al deporte con las organizaciones deportivas de diferentes índoles". A su vez, que se puedan relacionar el deporte con el turismo, quedando consignadas estas acciones en el PLADECO.

PLA DECO 2024 . 2030

Coyhaique

DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

Seguridad Ciudadana

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

2.8 Seguridad Ciudadana

2.8.1 Institucionalidad comunal

En lo que respecta a la administración de la Seguridad Ciudadana en Coyhaique, esta responsabilidad recae en el Departamento de Seguridad Comunitaria e Inspección Municipal, una entidad directamente vinculada a la Administración Municipal.

Este departamento fue formalizado el 17 de julio de 2023 a través del Decreto Alcaldicio N° 3198, que ratifica el acuerdo número 586 fechado el 11 de julio de 2023. Este acuerdo respalda la creación del Departamento de Seguridad Comunitaria e Inspección Municipal e introduce modificaciones al Reglamento de Organización Interna de la entidad, incorporando específicamente este nuevo departamento. Notablemente, define la integración de las secciones de Seguridad Ciudadana y Fiscalización Municipal, previamente distribuidas en distintas direcciones dentro de la estructura municipal.

Además, el acuerdo asigna un presupuesto de gestión de $141.981.000 al nuevo departamento, junto con un presupuesto operacional de $16.460.000.

El fundamento para la creación del Departamento de Seguridad Comunitaria se encuentra en el Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP), promulgado mediante el Decreto Alcaldicio N° 3632 del 9 de septiembre de 2022.

A continuación, se detallará con mayor profundidad la conformación y organización interna del mencionado Departamento.

2.8.2 Gestión local

2.8.2.1 Departamento de Seguridad Comunitaria e Inspección Municipal

La gestión municipal en materia de seguridad ciudadana se realiza desde el Departamento de Seguridad Comunitaria e Inspección Municipal, establecido por el decreto alcaldicio N° 3198 en 2023. Al momento de establecerse, el departamento se compuso por 3 profesionales, 4 inspectores municipales que se desempeñan además en otras funciones, 1 administrativo y 10 profesionales en calidad de trabajadores a honorarios que realizan diversos tipos de apoyo, dando un total de 18 trabajadores dentro de la estructura del departamento. Al mismo tiempo, hay 7 profesionales, también en calidad de honorarios, que están a cargo de distintos proyectos de ejecución financiados con fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

El objetivo del departamento es el de "mejorar las condiciones de seguridad en la comuna de Coyhaique, a través de la prevención social, situacional, la optimización de los procesos de inspección y fiscalización de las áreas de interés del municipio y el cumplimiento de ordenanzas municipales y demás disposiciones legales que sean competencia municipal". En el decreto se definen también dos secciones que forman parte del departamento: La sección Seguridad Comunitaria y la Sección de Inspección Municipal y Fiscalización. Las funciones del departamento son las siguientes:

- Dar cumplimiento a lo dispuesto en el TÍTULO IV, de la Ley 18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Contribuir al desarrollo de estrategias, políticas públicas y programas tendientes al mejoramiento de las condiciones de seguridad en prevención social, situacional, en coordinación con todos los actores responsables de la seguridad ciudadana.
- Gestionar las políticas comunales de seguridad comunitaria, definiendo y organizando tres líneas de acción a Saber: Prevención Social, Prevención situacional, Prevención de las Violencias y; Inspección y fiscalización.
- Gestionar la obtención de recursos externos a partir de la adjudicación de proyectos y/o establecimiento de convenios de colaboración, que aborden problemáticas asociadas a la prevención Social y Situacional.
- Optimizar los procesos de inspección y fiscalización en las áreas de competencia del municipio, así como velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales y demás disposiciones legales que sean de competencia de este municipio.
- Otras que la ley señale o que la autoridad superior le asigne.

2.8.2.2 Consejo Comunal de Seguridad Pública

El Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP) es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Conforme a los requisitos legales, es obligatorio que existan consejos de esta naturaleza en todas las comunas. En el caso de Coyhaique, el Consejo definió los siguientes objetivos:

- Gestionar iniciativas que favorezcan el trabajo intersectorial.
- Detección de situaciones existentes en el territorio, de acuerdo a las funciones que realizan los miembros permanentes de este Consejo.
- Colaboración y asesoría en cuanto a la obtención de estadísticas y registros que sirvan de base a para la formulación de proyectos e iniciativas que vayan en directo beneficio de la seguridad pública comunal, entre otros. Plan Regional de Seguridad Pública 2023.

Aunque a la fecha de elaboración de este informe (diciembre 2023) el documento no se encuentra disponible para su revisión, se confirma su aprobación por parte del Consejo Regional de Seguridad Pública de la región. Según la información proporcionada por la Delegación Presidencial Regional de Aysén, este plan ha sido diseñado con un enfoque específico en la prevención y control de delitos en la región, destacando la priorización de cinco problemas de seguridad: violencia intrafamiliar, abigeato, lesiones, ebriedad en la vía pública e infracción a la Ley de Drogas.

La estructuración y aprobación de este plan se llevó a cabo mediante una colaboración integral que involucró a servicios públicos, fuerzas policiales y diversas entidades. Esta cooperación resalta la importancia del enfoque intersectorial como piedra angular para lograr los objetivos establecidos en el contexto del plan regional de seguridad pública.

2.8.2.3 Plan Comunal de Seguridad Pública

El actual Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) fue aprobado por Decreto Alcaldicio N°3632 el 09 de septiembre de 2022. El plan busca lograr que la comuna de Coyhaique disminuya sus niveles de delitos, incivilidades, violencias y percepción de inseguridad, mediante el mejoramiento de las condiciones de seguridad para prevenir hechos delictuales, y de esta manera contribuir a mejorar la percepción de seguridad en la comuna.

La tabla siguiente presenta los componentes o lineamientos que forman parte del plan:

Tabla 59. Componentes y propósitos Plan Comunal de Seguridad Pública.

Nº	Descripción del componente	Propósito Específico
1	La comuna de Coyhaique disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias asociados a Ley 20.000 durante el período de ejecución del plan.	Prevenir las conductas de riesgo en NNA, en materia de Infracción a la Ley 20.000 y al consumo problemático de Alcohol.
2	La comuna de Coyhaique disminuye su nivel de violencia intrafamiliar durante el período de ejecución del plan.	Propiciar la erradicación de toda forma de violencia intrafamiliar en la comuna de Coyhaique
3	La comuna de Coyhaique disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.	Mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana mediante la vigilancia, fiscalización y educación en la comuna de Coyhaique.
4	La comuna de Coyhaique aumenta la percepción de seguridad en su equipamiento y vialidad urbana durante la ejecución del plan.	Mejorar las condiciones de urbanidad para aumentar la percepción de seguridad en la comuna de Coyhaique.

Fuente: Elaboración propia en base a PCSP.Análisis de estadísticas de delitos.

2.8.2.4 Casos Policiales por grupo delictual/delito

A continuación, se exponen los datos estadísticos recopilados por el Centro de Análisis del Delito (CEAD), que forma parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Estos datos se refieren a un lapso de tres años, comprendido entre 2020 y 2022. Las estadísticas oficiales proporcionadas por el CEAD engloban todos los incidentes policiales registrados por las fuerzas de seguridad durante ese período. El indicador de casos policiales se refiere a la suma de:

- Las denuncias formales que la ciudadanía realiza en alguna unidad policial posterior a la ocurrencia de un delito;
- Los delitos de los que la policía toma conocimiento al efectuar una detención en flagrancia.

Tabla 60. Tasa grupos de delitos cada 100.000 Habitantes, Casos Policiales 2020-2021-2022 comuna de Coyhaique

Grupo Delictual/ Delito[8]	2020	2021	2022	% variación acumulada
Incivilidades	2.870,40	2.367,60	2.071,10	-30,0%
Delitos de mayor connotación social	1.592,90	1.263,50	1.581,70	4,5%
Violencia intrafamiliar	725,4	764,3	706,6	-2,2%
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	94,8	120,3	103,7	13,1%
Infracción a ley de armas	32,7	24,4	102,1	293,1%
Abigeato	88,2	61,8	50,2	-48,7%
Robo frustrado	21,2	22,8	25,9	21,1%

8 Delitos contemplados por grupo de delitos: Incivilidades: Amenazas; Comercio ambulante o clandestino; Consumo alcohol vía pública; Daños; Desórdenes; Ebriedad; Otras incivilidades; Riña pública, y Ruidos molestos. Delitos de mayor connotación social (DMCS: Homicidios; Hurtos; Lesiones leves; Lesiones menos graves, graves o gravísimas; Otros robos con fuerza; Robo con violencia o intimidación; Robo de objetos de o desde vehículo; Robo de vehículo motorizado; Robo en lugar habitado; Robo en lugar no habitado; Robo por sorpresa, y Violaciones. Violencia intrafamiliar (VIF): Violencia intrafamiliar a adulto mayor; Violencia intrafamiliar a hombre; Violencia intrafamiliar a mujer; Violencia intrafamiliar a niño, y Violencia intrafamiliar no clasificado. Abusos sexuales y otros delitos sexuales: No contempla Violación. Considera delitos tales como abuso sexual, Acoso sexual, Adquisición u almacenamiento de material pornográfico infantil, entre otros.

Grupo Delictual/ Delito[8]	2020	2021	2022	% variación acumulada
Receptación	26,1	22,8	22,7	-13,1%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

En los tres años objeto de análisis, los incidentes catalogados como "Incivilidades" y "Delitos de Mayor Connotación Social" han mostrado la mayor incidencia en la comuna, generando una percepción de inseguridad entre la población. Al examinar el período comprendido entre 2020 y 2022, se observan cambios que se someten a un análisis a través del cálculo del porcentaje acumulado de variación, lo que refleja una tendencia a la reducción en los casos de Incivilidades. No obstante, la situación difiere para los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), que presentan un incremento del 4,5%. Por otro lado, el grupo de delitos relacionados con Violencia Intrafamiliar (VIF) sigue siendo frecuente, aunque registra una disminución ligera en el transcurso de estos tres años, con una variación acumulada del -2,2%. Durante este período, el delito que experimenta el mayor incremento es la infracción a la Ley de Armas, con una preocupante variación del 293,1%. Le sigue de cerca el robo frustrado, con un aumento del 21,1%. En contraste, el delito de abigeato registra la disminución más significativa, con una variación del -48,7%.

En la siguiente gráfica se ilustran los porcentajes acumulados de variación para cada grupo de delitos.

Gráfico 38. Porcentaje de variación acumulada Grupos de delitos en Tasa cada 100.000 Habitantes 2020-2022

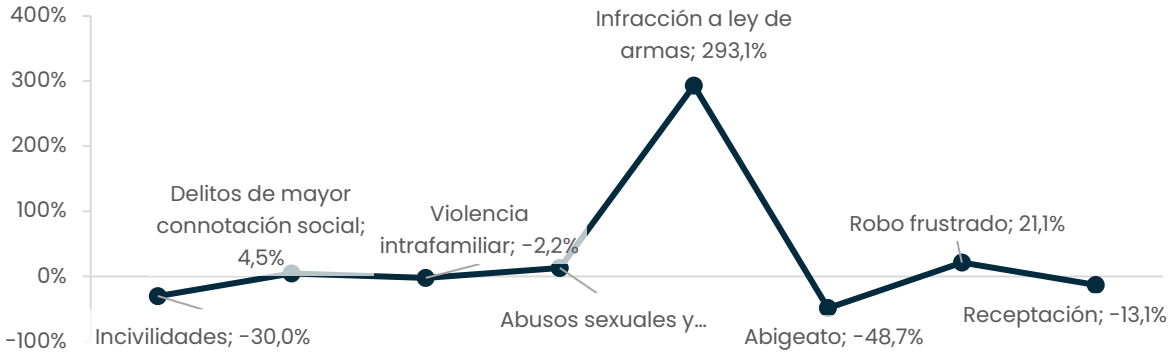

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

2.8.2.4.1 Grupo delitos: Incivilidades

En cuanto a las incivilidades, se ha observado un significativo incremento acumulado en los casos policiales relacionados con el consumo de alcohol en la vía pública (179,1%). Los incidentes de riñas y desórdenes también han experimentado incrementos relevantes durante el periodo de tres años, especialmente en el caso de las primeras (24,6%). Por otro lado, del resto de delitos en esta categoría la mayoría ha disminuido durante el periodo, siendo especialmente destacables las reducciones en los casos de ruidos molestos, comercio ambulante y otras incivilidades.

Tabla 61. Tasa Incivilidades cada 100.000 Habitantes, 2020-2021-2022 comuna de Coyhaique, por tipo incivilidad.

Tipo incivilidad	2020	2021	2022	% variación acumulada
GRUPO: Incivilidades	2.870,40	2.367,60	2.071,10	-30,0%
Amenazas	629,0	671,6	683,9	8,6%
Comercio ambulante o clandestino	4,9	3,3	0,0	-132,7%
Consumo alcohol vía pública	196,0	141,5	434,3	179,1%
Daños	705,8	787,0	635,3	-7,8%
Desórdenes	29,4	6,5	13,0	22,1%
Ebriedad	183,0	104,1	134,5	-13,9%
Otras incivilidades	1.094,6	635,8	160,4	-116,7%
Riña pública	6,5	8,1	8,1	24,6%
Ruidos molestos	21,2	9,8	1,6	-137,4%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

2.8.2.4.2 Grupo delitos: Delitos de mayor connotación social

En lo que respecta a los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), se han notado aumentos en términos generales a lo largo del período analizado. No obstante, el delito de "Otros robos con fuerza" ha experimentado un incremento acumulado sumamente preocupante, llegando a un aumento del 204,8% durante el período de tres años. Además, se ha registrado un crecimiento en los delitos relacionados con el robo de vehículos motorizados y los robos por sorpresa, acumulando aumentos del 116,1% y 43,1%, respectivamente.

Tabla 84. Tasa DMCS cada 100.000 Habitantes, 2020-2021-2022 comuna de Coyhaique, por delito

Tipo DMCS	2020	2021	2022	% variación acumulada
GRUPO: Delitos de mayor connotación social	1.592,90	1.263,50	1.581,70	4,5%
Homicidios	1,6	1,6	1,6	0,0%
Hurtos	790,7	387,0	656,3	18,5%
Lesiones leves	261,4	326,9	254,4	2,9%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	114,4	112,2	136,1	19,4%
Otros robos con fuerza	4,9	8,1	19,4	204,8%
Robo con violencia o intimidación	50,6	40,7	53,5	11,9%
Robo de objetos de o desde vehículo	29,4	50,4	35,7	42,3%
Robo de vehículo motorizado	22,9	53,7	43,8	116,1%
Robo en lugar habitado	127,4	102,4	147,5	24,4%
Robo en lugar no habitado	142,1	122,0	191,2	42,6%
Robo por sorpresa	9,8	8,1	13,0	43,1%
Violaciones	37,6	50,4	29,2	-8,0%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

2.8.2.4.3 Grupo delitos: Violencia intrafamiliar

Al examinar en detalle las estadísticas de Violencia Intrafamiliar (VIF), se constata que la mayoría de los casos policiales de VIF están dirigidos hacia mujeres. Durante el periodo de tres años, se registra el mayor aumento en la categoría de "Violencia intrafamiliar no clasificado", con un incremento del 66,0%. Por otro lado, se observa una disminución considerable en los casos de violencia contra adultos mayores, con una reducción del 27,8%.

Tabla 62. Tasa casos policiales VIF cada 100.000 Habitantes, 2020-2021-2022 comuna de Coyhaique, por tipo

Tipo VIF	2020	2021	2022	% variación acumulada
Violencia intrafamiliar	725,4	764,3	706,6	-2,2%
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	18,0	13,0	13,0	-27,8%
Violencia intrafamiliar a hombre	93,1	97,6	90,8	-2,1%
Violencia intrafamiliar a mujer	555,5	591,9	520,2	-5,6%
Violencia intrafamiliar a niño	26,1	24,4	25,9	-0,4%
Violencia intrafamiliar no clasificado	32,7	37,4	56,7	66,0%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

2.8.2.4.4 Grupo delitos: delitos sexuales y violación

A continuación, se presentan datos en forma de tabla que abordan distintos delitos sexuales, incluyendo las "Violaciones" que se encuentran dentro de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), así como los "Abusos sexuales y otros Delitos Sexuales," que se clasifican en una categoría aparte. Los datos indican una disminución general de los primeros delitos (-8,0%), mientras que registran un leve incremento en los últimos (13,1%).

Tabla 86. Tasa delitos sexuales y violación cada 100.000 Habitantes, 2020-2021-2022 comuna de Coyhaique, por delito

Tipo delito	2020	2021	2022	% variación acumulada
Violaciones	37,6	50,4	29,2	-8,0%
Abusos sexuales y otros DS	94,8	120,3	103,7	13,1%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

2.8.2.5 Análisis victimología, incivilidades y principales delitos[9]

En las siguientes secciones, se suministra información y evaluación acerca de las estadísticas de victimización en relación con delitos que impactan la vida de las personas, en especial los "Delitos de Mayor Connotación Social", la "Violencia intrafamiliar" y los delitos de índole sexual, tales como violación, abuso sexual y otros.

9 No existen datos representativos de victimización y percepción de seguridad en las estadísticas oficiales de la Encuesta nacional de urbana de Seguridad Ciudadana.

2.8.2.5.1 Delitos de mayor connotación social

Se observa un aumento de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) en todas las unidades territoriales, aunque proporcionalmente son más bajos en la comuna de Coyhaique en comparación con la región y el país en su conjunto.

Tabla 87. Tasa Casos Policiales DMCS cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

Unidad territorial	2020	2021	2022
Coyhaique	1.592,9	1.263,5	1.581,7
Región de Aysén	1.471,6	1.295,7	1.646,5
País	1.986,2	1.702,5	2.462,4

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

En relación con las víctimas de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), se evidencia que la mayoría son hombres, concentrándose principalmente en el rango de edad de 18 a 64 años. Lo mismo ocurre con las mujeres, quienes también son mayormente víctimas de DMCS en ese mismo rango de edad.

Tabla 88. Número de Víctimas de Delitos de mayor connotación social, 2020-2022

Tipo	Sexo	Edad	2020	2021	2022	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	7	5	4	16
		14 - 17 años	6	5	20	31
		18 - 29 años	66	76	71	213
		30 - 44 años	99	68	73	240
		45 - 64 años	64	52	65	181
		65 años y más	17	6	13	36
		No identifica	0	0	0	0
		Total	259	212	246	717
	HOMBRE	Menores de 14 años	5	8	2	15
		14 - 17 años	11	28	24	63
		18 - 29 años	117	122	131	370
		30 - 44 años	126	109	160	395
		45 - 64 años	123	112	123	358
		65 años y más	26	40	21	87
		No identifica	0	0	0	0
		Total	408	419	461	1288

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD

En cuanto a los victimarios de los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS), la mayoría son hombres, especialmente en los grupos de edad de 18 a 29 años y de 30 a 44 años. Por otro lado, la participación de mujeres como victimarias en los DMCS es considerablemente menor, con 284 casos, y se concentra principalmente en el rango de edad de 18 a 44 años.

Tabla 63. Número de victimarios de Delitos de mayor connotación social, 2020-2022

Tipo	Sexo	Edad	2020	2021	2022	Trienio
VICTIMARIO	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	3	4	18	25
		18 - 29 años	40	21	29	90
		30 - 44 años	47	19	31	97
		45 - 64 años	34	9	18	61
		65 años y más	2	2	7	11
		No identifica	0	0	0	0
		Total	126	55	103	284
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	20	29	41	90
		18 - 29 años	78	40	75	193
		30 - 44 años	89	52	79	220
		45 - 64 años	47	30	40	117
		65 años y más	6	12	3	21
		No identifica	0	0	0	0
		Total	240	163	238	641

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

2.8.2.5.2 Violencia Intrafamiliar

Las tasas de casos policiales de Violencia Intrafamiliar (VIF) muestran un aumento en el año 2022. Sin embargo, en el caso de Coyhaique, dicho incremento es proporcionalmente menor en comparación con las tasas a nivel regional y nacional.

Tabla 90. Tasa Casos Policiales Violencia Intrafamiliar cada 100.000 Habitantes, Según Unidad Territorial

Unidad territorial	2020	2021	2022
Coyhaique	725,4	764,3	706,6
Región de Aysén	821,1	933,8	825,6
País	604,3	736,0	737,3

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Consistentemente con lo mencionado en forma previa, se observa que la victimización en los delitos de Violencia Intrafamiliar (VIF) es predominantemente sufrida por mujeres. Las mujeres víctimas de VIF se concentran en el rango de edad de 18 a 64 años, con un promedio anual mayor a 300 casos. Por otro lado, los hombres víctimas de VIF se encuentran principalmente en el mismo rango de edad, con un promedio anual bastante menor, de alrededor de 60 casos.

Tabla 91. Número de Víctimas de VIF, 2020-2022

Tipo	Sexo	Edad	2020	2021	2022	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	3	3	6	12
		14 - 17 años	3	16	10	29

Tipo	Sexo	Edad	2020	2021	2022	Trienio
		18 - 29 años	103	119	92	314
		30 - 44 años	127	130	123	380
		45 - 64 años	85	64	70	219
		65 años y más	14	17	13	44
		No identifica	0	1	0	1
		Total	335	350	314	999
	HOMBRE	Menores de 14 años	5	6	4	15
		14 - 17 años	1	3	6	10
		18 - 29 años	20	20	19	59
		30 - 44 años	19	27	20	66
		45 - 64 años	21	17	16	54
		65 años y más	7	4	7	18
		No identifica	1	0	0	1
		Total	74	77	72	223

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

En relación a los victimarios de delitos de Violencia Intrafamiliar (VIF), se observa que la mayoría son hombres adultos, con edades comprendidas entre los 18 y 64 años, y una concentración particular en el tramo de edad de 18 a 44 años.

Tabla 92. Número de victimarios de VIF, 2019-2021

Tipo	Sexo	Edad	2020	2021	2022	Trienio
VICTIMARIO	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0
		18 - 29 años	25	28	33	86
		30 - 44 años	8	24	24	56
		45 - 64 años	11	10	10	31
		65 años y más	0	1	2	3
		No identifica	0	0	0	0
		Total	44	63	69	176
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	1	0	1
		14 - 17 años	3	3	5	11
		18 - 29 años	68	86	80	234
		30 - 44 años	91	120	104	315
		45 - 64 años	51	58	64	173
		65 años y más	5	12	7	24
		No identifica	0	0	0	0
		Total	218	280	260	758

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

2.8.2.5.3 Violación, abusos sexuales y otros delitos sexuales (VASDS)

En el caso de los delitos sexuales como "Violación, abusos sexuales y otros delitos sexuales (VASDS)", la tasa de casos policiales en Coyhaique es menor que la de la región y mayor a la del país. Durante el año 2021, dicha tasa superó la media nacional y se mantuvo en línea con la tasa regional.

Tabla 93. Tasa cada 100.000 habitantes Casos Policiales VASDS, Según Unidad Territorial

Unidad territorial	2020	2021	2022
Coyhaique	132,3	170,7	132,9
Región de Aysén	141,7	169,9	167,5
País	82,6	100,0	117,9

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Con relación a la victimización en los delitos de "Violación, abusos sexuales y otros delitos sexuales (VASDS)", las mujeres son las principales afectadas. Las principales víctimas incluyen a niñas de 0 a 17 años y a mujeres adultas de 18 a 44 años. Se informa de 8 casos de hombres como víctimas, los cuales se ubican en forma simétrica entre los 0 y los 44 años.

Tabla 64. Número de Víctimas de VASDS, 2020-2022

Tipo	Sexo	Edad	2020	2021	2022	Trienio
VICTIMA	MUJER	Menores de 14 años	4	8	6	18
		14 - 17 años	5	7	8	20
		18 - 29 años	11	10	12	33
		30 - 44 años	7	10	4	21
		45 - 64 años	0	4	0	4
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	27	39	30	96
	HOMBRE	Menores de 14 años	2	0	0	2
		14 - 17 años	0	1	1	2
		18 - 29 años	0	1	1	2
		30 - 44 años	0	0	2	2
		45 - 64 años	0	0	0	0
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	2	2	4	8

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

En relación a las características de los victimarios, predominan los hombres con edades comprendidas entre los 18 y 64 años. Únicamente se registra un caso de una mujer como victimaria, en el rango de edad de 30 a 44 años.

Tabla 65. Número de victimarios de VASDS, 2020-2022

Tipo	Sexo	Edad	2020	2021	2022	Trienio
VICTIMARIO	MUJER	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	0	0
		18 - 29 años	0	0	0	0
		30 - 44 años	0	0	1	1
		45 - 64 años	0	0	0	0
		65 años y más	0	0	0	0
		No identifica	0	0	0	0
		Total	0	0	1	1
	HOMBRE	Menores de 14 años	0	0	0	0
		14 - 17 años	0	0	1	1
		18 - 29 años	2	1	3	6
		30 - 44 años	4	4	5	13
		45 - 64 años	3	11	4	18
		65 años y más	0	0	1	1
		No identifica	0	0	0	0
		Total	9	16	14	39

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

2.8.2.6 Drogas y prevención

2.8.2.6.1 Análisis comunal[10]

A continuación, se expone una comparativa del porcentaje de delitos por infracción a la ley de drogas registrados en el Sistema de Apoyo a Fiscales (SAF) a nivel nacional y regional respecto del total de delitos registrados en esta plataforma.

Tabla 66. Porcentaje de Delitos ley de drogas, septiembre 2023

Unidad territorial	2023
Región de Aysén	4,9%
País	2,2%

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en Fiscalía.

Si bien no existe un dato a nivel comunal proporcionado por Fiscalía, es posible apreciar que el porcentaje de delitos de infracción a la ley de drogas a nivel regional supera al porcentaje nacional, aunque la diferencia no resulta estadísticamente significativa.

Por su parte, los datos del CEAD también nos permiten aproximarnos al consumo problemático a nivel comunal:

10 Fuente: Plan Comunal de Seguridad Pública de Coyhaique y entrevista con director de Departamento de Seguridad Comunitaria e Inspección Municipal.

Tabla 67. Porcentaje de Delitos ley de drogas, septiembre 2023

Tipo delito	2020	2021	2022	% variación acumulada
Consumo alcohol vía pública	196,0	141,5	434,3	179,1%
Ebriedad	183,0	104,1	134,5	-13,9%

Fuente: Elaboración propia en base a CEAD.

Los datos observados reflejan un aumento en el consumo de alcohol en la vía pública del 179,1% en el trienio estudiado, aunque es necesario contemplar el cese de las medidas de restricción producto de la pandemia de COVID-19 como un factor en este aumento. En contraste, el delito de ebriedad experimenta un ligero descenso en el periodo analizado, a pesar de un aumento en 2022 en comparación con 2021.

Si bien aún los datos reflejados son demasiado incipientes para describir la situación comunal respecto a la temática de Drogas y prevención, es posible remitirnos al Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) de Coyhaique, dentro del cual las infracciones a la ley de drogas constituyen el principal tipo de delito priorizado según los criterios de gravedad, frecuencia relativa, comparación de tasas y tendencia. En base a esto el Plan prioriza los siguientes delitos:

- Infracción Ley de Drogas.
- Violencia intrafamiliar.
- Lesiones menos graves, graves y gravísimas.

Según lo reportado en el PCSP, en 2021 la Comuna de Coyhaique registró 132 casos relacionados con la Infracción a la Ley de Drogas, siendo 90 denuncias (68,2%) y 42 detenciones (31,8%). Según el Informe Estadístico Delictual de 2020, las infracciones a la Ley de Drogas representan el 5,7% de los casos policiales en la comuna.

Adicionalmente, la Plataforma "Denuncia Seguro" recibió 13 denuncias sobre drogas, de las cuales 12 estaban relacionadas con microtráfico (92,3%) y 1 con tráfico (7,7%). Según la Encuesta Nacional "Juventud y Bienestar" de SENDA, aplicada a estudiantes de 2° Año Medio en Coyhaique, el consumo de marihuana fue del 23,9%, mientras que el de cocaína fue del 2,1%, y el de pasta base, del 0,8%.

Entre los estudiantes, el 24% ha consumido marihuana alguna vez, representando una disminución del 16% en comparación con 2019. Además, el 21,4% considera su salud mental "buena o muy buena", mientras que el 35,7% consume marihuana con bajo control parental. Un 21,8% tiene un alto control parental y el 31,5% se siente frecuentemente aburrido por sus estudios. Estos datos reflejan la complejidad del consumo de drogas y su impacto en la juventud de Coyhaique.

El esfuerzo más significativo en el ámbito de Drogas y Prevención en la comuna se lleva a cabo en colaboración con SENDA Previene y el Consejo Comunal de Seguridad. A pesar de estos avances, persiste como un desafío considerable el consumo problemático, identificado como una cuestión extendida en la población y, particularmente, es preocupante en el caso de los menores de edad. En este contexto, se contempla la oportunidad de establecer una colaboración con el sistema educativo para fortalecer las iniciativas de prevención destinadas a este grupo específico.

2.8.3 Análisis factores críticos de la seguridad ciudadana en la comuna y en la gestión municipal

- Aumento sostenido de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) y necesidad de estrategias específicas para abordar esta tendencia y proteger a la población afectada.
- Alto número de casos de Violencia intrafamiliar.
- Tasa de casos policiales de VASDS en niveles preocupantes. Necesidad de enfoques específicos para prevenir y abordar delitos sexuales, especialmente en mujeres y niños.
- Aumento significativo en el consumo de alcohol en la vía pública.
- Importante consumo problemático de drogas, especialmente entre los menores de edad.
- Necesidad de fortalecer las capacidades locales en la gestión de seguridad y prevención.
- Necesidad de fortalecer los vínculos con organizaciones sociales y comunitarias en materia de seguridad y prevención.
- Tanto el departamento de Seguridad Pública como su normativa y planificación estratégica son de data reciente, por lo que su labor aún no se encuentra consolidada.

2.8.4 Análisis potencialidades de la seguridad ciudadana en la comuna y en la gestión municipal

- Existencia de organizaciones y ciudadanos comprometidos con la seguridad local.
- Potencial para fortalecer la participación ciudadana en programas de seguridad y prevención.
- Presencia de organizaciones locales, SENDA Previene y el Consejo Comunal de Seguridad.
- Existencia de un Plan Comunal de Seguridad Pública reciente, acompañado de un estudio diagnóstico de la seguridad ciudadana a nivel comunal.
- Existencia de una priorización de delitos más urgentes de abordar por la gestión municipal.
- Existencia de redes de colaboración en materia de prevención y violencia intrafamiliar.

2.8.5 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo

- Del análisis del documento realizado se pude observar el existente aumento de delitos de mayor connotación social. Aumento de VIF. Preocupante tasa de casos policiales. Necesidad de enfoque preventivo y abordaje de delitos sexuales. Aumento significativo de consumo de alcohol en la vía pública. Presencia de consumo problemático de drogas en menores de edad. Necesidad de fortalecimiento de capacidad en gestión de seguridad y prevención. Necesidad de establecer vínculos con organizaciones sociales y comunitarias en materia de seguridad y prevención. Necesidad de consolidar normativa y planificación estratégica en el departamento de seguridad pública.
- Conforme al trabajo realizado respecto a la temática, aparecen preocupaciones de la comunidad como el mal uso de los espacios públicos, los vehículos abandonados, la necesidad de mayor presencia policial y requerimientos de mayor iluminación en vías peatonales.
- Por lo que los participantes del proceso solicitan: el retiro de vehículos abandonados, y fiscalización respecto al “mal uso” de espacios públicos. Esto incluye el aumento de

vigilancia policial con mayor control y fiscalización. Se evidencia de manera específica preocupación específica por el uso inadecuado de Plaza de Angol, y reforzar mecanismos de prevención disuasiva mediante rondas de vigilancia e implementación de cámaras de seguridad.

- Además de lo anterior, los **participantes también proponen**, lograr comunicación y coordinación policial con los vecinos de barrios (por ejemplo: con el plan cuadrante) y también con PDI. Una de las propuestas que surge es construir una comisaría en "Barrio Alto". Y que desde "seguridad" puedan contestar sus teléfonos a la ciudadanía. Realizar controles de identidad a chilenos y extranjeros.
- Según la entrevista realizada al departamento de seguridad comunal e inspección municipal. La municipalidad cuenta con un plan comunal de seguridad pública que se ha actualizado de manera reciente y que reúne información diagnóstica orientada a la gestión en seguridad. Se informa del aumento de recursos, tales como vehículos de vigilancia, sin embargo, se presume que existen desafíos en materia de prevención social y situacional respecto a la promoción de factores protectores y reductores de riesgos. Y que, dado a la reciente conformación, se requiere consolidación del departamento en el municipio.

PLA DECO 2024 . 2030

Coyhaique

DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

Desarrollo Social

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

2.9 Desarrollo Social

2.9.1 Participación y organizaciones de la sociedad civil

2.9.1.1 Institucionalidad local

2.9.1.1.1 Ordenanza de participación ciudadana

Según los datos obtenidos de la consulta de Transparencia Activa de la Municipalidad de Coyhaique, se establece que los mecanismos de participación están regidos por la Ordenanza N° 25 de Participación Ciudadana, fechada el 22 de noviembre de 2019. El propósito fundamental de esta ordenanza es promover la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Tabla 68. Mecanismos de participación, 2023

Mecanismo	Breve descripción de su objetivo
Audiencias Públicas	Instrumento de participación ciudadana que permite al Alcalde y al Concejo conocer de las materias que estimen de interés comunal, como, asimismo, las que no menos de cien ciudadano/as le presenten. Las audiencias públicas podrán ser convocadas por: A) El alcalde B) El Concejo Municipal C) Cien ciudadano/as de la comuna
Cabildos	Constituyen jornadas de participación ciudadana en los cuales los vecinos de la comunidad discuten temas comunes y de interés relacionados con el entorno en que residen o con las actividades que desarrollan. En estas reuniones, la máxima autoridad local genera una instancia en la cual los vecinos comunican sus deseos aspiraciones y problemáticas acerca del barrio o sector donde viven. Particularmente, en el contexto del plan de desarrollo comunal, se requerirá que los participantes indiquen elementos positivos de su barrio y aquellos negativos, haciendo hincapié en los aspectos que les gustaría modificar del desarrollo comunal. Los resultados del cabildo son sistematizados para generar un contrato social entre los vecinos y la autoridad.
Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, es un mecanismo de participación ciudadana, cuyos integrantes representan a diversas organizaciones sociales. La integración, organización, competencias y funcionamiento del Consejo se regirá por las normas contenidas en un Reglamento que se dictará para dichos efectos y en la Ley 18.695. En el caso de la Comuna de Coyhaique, el Consejo de la Sociedad civil, está compuesto por 14 integrantes.
Consejos Escolares	La Ley 19.979 de Jornada Escolar Completa crea los Consejos Escolares para todos los Establecimientos educacionales del país como una instancia en la cual se reúnen y participan representantes de los distintos actores que componen la comunidad educativa, oportunidad en que todos los estamentos escolares podrán informarse, proponer y opinar , salvo que el sostenedor decida darle carácter resolutivo, sobre materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación de sus establecimientos. Este Consejo Escolar está compuesto, al menos, por los siguientes integrantes: El director del establecimiento, quien lo presidirá, el Sostenedor o su representante, un representante de los profesores, de los centros de padres y apoderados, del centro de alumnos, de los asistentes de la educación pudiendo el Presidente del Consejo convocar a otros integrantes de la unidad educativa. Cabe considerar que a partir de enero de 2024, en Coyhaique la educación está siendo administrada por el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Aysén, razón por la que se desconoce si esta herramienta se mantendrá activa en el futuro.

Mecanismo	Breve descripción de su objetivo
Consejos Temáticos	Es un grupo de personas que se reunirá en torno a un tema puntual. No es necesario que estén organizados formalmente.
De la Información Pública Local	Derecho de los vecinos a informarse de las decisiones adoptadas por la autoridad comunal.
Directorio Urbano	Buscará impulsar un desarrollo armónico de la ciudad con mirada al centenario. Este directorio se encuentra activo desde el año 2023.
Encuestas y Sondeos	Es una medición estadística tomada a partir de encuestas para conocer la opinión pública. Estas mediciones se realizan por medio de muestreos que representan las opiniones de una población llevando a cabo una serie de preguntas y luego obtener las conclusiones.
FONDEVE	De acuerdo al Art. 45 de la Ley 19.418 de Juntas de Vecinos, el Fondo de Desarrollo Vecinal, que tiene por objetivo incentivar la participación y la integración de la comunidad organizada, generando ideas y proyectos que lleven a solucionar problemas específicos que afecten a estas organizaciones sociales territoriales de la comuna, es decir, juntas de vecinos.
Fondos Concursables	Se entiende por fondos concursables la asignación de recursos a la comunidad a través de concurso público. Para estos efectos, los llamados serán públicos y serán puestos en conocimiento de la comunidad a través de los medios de información que se señalan en la Ordenanza de Participación ciudadana, civismo y corresponsabilidad.
Participación ciudadana y los Pueblos Originarios	Comprender como los procesos de reconocimiento de los pueblos indígenas tiene un impacto en la comunidad y sus repercusiones en el desarrollo de la ciudadanía tanto de indígenas como no indígenas.
Plebiscitos Comunales	Es un mecanismo de participación directa de la ciudadanía en las decisiones que afectan la vida comunal. Esto permite que el municipio pueda empoderar a la comunidad en la toma de decisiones sobre aspectos que resultan relevantes. Se establece que si más del 50% de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral participan del plebiscito, los resultados de este serán de carácter obligatorio.
Reuniones Comunitarias	Celebrar reuniones con toda la comunidad o parte de ella y así recibir información sobre las percepciones generales e inquietudes en relación con temas atingentes a la comunidad
Sistemas de información y atención vecinal	Es un espacio de participación ciudadana y una vía de comunicación entre el municipio y la comunidad, facilitando el acceso de información a la comunidad, realizar reclamos, felicitaciones y/o sugerencias, sobre diversos ámbitos del quehacer municipal, además de transparentar la Gestión Municipal y aproximar los servicios a la ciudadanía, a través de la canalización de las peticiones y de la entrega de información del funcionamiento del Municipio y sus actividades, además de agilizar los trámites y servicios. los sistemas de información Municipal serán presenciales y electrónicos (OIRS), dependientes de Secretaría Municipal.
Consulta ciudadana	Mecanismo de participación ciudadana no vinculante, mediante el cual la comunidad puede emitir su opinión, preferencia o formular propuestas para resolver problemas de interés colectivo. Estos resultados podrán constituir un elemento de juicio adicional sobre la decisión de que se traten.

Fuente: Transparencia Activa, Municipalidad de Coyhaique

2.9.1.1.2 Oficina municipal de Organizaciones Comunitarias

La Oficina de Organizaciones Comunitarias es parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), y se encarga del trabajo con organizaciones territoriales (principalmente juntas de vecinos de los sectores urbano y rural).

Su objetivo es el fortalecimiento y asesoramiento permanente a las organizaciones sociales existentes en la comuna de Coyhaique, en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento en aplicación a la ley sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, con el objetivo de incentivar la participación ciudadana en pro de su desarrollo individual y grupal, de acuerdo con los requerimientos que estas presenten en los diversos territorios de la comuna de Coyhaique.

A marzo de 2024, el trabajo en la oficina de Organizaciones Comunitarias se articulaba a través de un profesional encargado y 5 gestores territoriales. Durante el año 2023, la oficina dispuso con un presupuesto de $53.293.000.

La siguiente tabla describe las principales acciones realizadas por la Oficina en el año 2022, según información recogida de Cuentas Públicas:

Tabla 69. Principales acciones ejecutadas OOCC, 2022

Actividad	Descripción
Jornadas de trabajo comunitarias	1. Contingencia Climática Objetivo: Apoyar a la comunidad de manera inmediata, cuando ocurran emergencias que tengan su origen en las inclemencias climáticas, temporada de invierno o cuando se requiera. Público Objetivo: Habitantes de la comuna de Coyhaique, urbano y rural. 2. Trabajo Comunitario en Río Norte Objetivo: Brindar apoyo a los habitantes de la comuna Río Norte, en la mejora de la calidad de vida de vecino del sector, mejorando su vivienda. Público Objetivo: Vecinos del sector Río Norte. 3. Cortes y entrega de sacos de despunte Objetivo: Generar ayudas sociales a los habitantes de la comuna de Coyhaique urbano y rural. A través de la entrega de sacos de despuntes a quienes lo requieran. Público Objetivo: 700 Personas de la comuna de Coyhaique urbano y rural que se encuentren dentro de los grupos con mayor índice de vulnerabilidad o de riesgo
Calle de la Niñez	Objetivo: Generar espacios de recreación y promoción de los derechos infantiles, para los niños y niñas de la comuna de Coyhaique en zona urbana y rural. Población Objetivo: 700 niños y niñas de la comuna de Coyhaique urbano y rural. N° de Actividades: 7/7
Día del dirigente	Objetivo: Conmemorar a los Dirigentes Sociales Territoriales y funcionales urbanas y rurales de la Comuna de Coyhaique, a través de una actividad cultural, recreativa y de esparcimiento con la participación de los representantes de las juntas de vecinos y de organizaciones funcionales de Coyhaique Población Objetivo: 100 dirigentes que realizan su labor en diferentes organizaciones en la comuna de Coyhaique ya sea en sector urbano y rural.
Capacitaciones	Objetivo: Entregar herramientas de alfabetización digital, para los dirigentes de las JJ.VV. de la comuna de Coyhaique urbano y rural. Para lograr una mayor autonomía en las organizaciones.

Actividad	Descripción
	Público objetivo: 30 Dirigentes de las JJ.VV. de la comuna de Coyhaique urbano y rural. N° de Actividades: 2/2
Navidad	1. Programa de Navidad Objetivo: Realizar la celebración de Navidad para niños y niñas de la comuna en condición de vulnerabilidad social, a través de la entrega de juguetes y la realización de actividades de entretención, culturales, y recreación para las familias tanto de las localidades rurales como de sectores urbanos de la comuna. Población objetivo: 3.000 niños y niñas de la comuna de Coyhaique, tanto urbano como rural. 2. Camión de Navidad Objetivo: Esta idea surge de la organización de la sociedad civil, a la cual el municipio se sumó, para poder realizar la celebración de la Navidad para niños y niñas de Coyhaique urbano, con un camión inclusivo, el cual se va a detener, para que el público pueda tomar fotografías con el pascuero, además se entregaron dulces para el público presente en cada parada. Población objetivo: Niños y niñas de la comuna de Coyhaique, sector urbano. 3. Tarde de Navidad Infantil Objetivo: Jornada organizada por organizaciones de la sociedad civil y apoyada por el municipio. Tarde Infantil enfocada en la Navidad, donde hubo juegos y regalos para cada uno de los niños y niñas que se acercaron durante la jornada al estadio. Tarde donde la familia pudo disfrutar de juegos, corpóreos de navidad, música, robot leds, entre otros. Público objetivo: 500 Niños y niñas de la comuna de Coyhaique. N° de Actividades: 3/3
Jornadas de autocuidado vecinal	Objetivo: Brindar un espacio de relajación y cuidados personales, a la comunidad de Coyhaique tanto urbana como rural. A través de la prestación de los siguientes servicios; masajes, cortes de pelo, limpieza facial, revisión de oídos, entre otros. Público Objetivo: Niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores de las JJ.VV. de la comuna de Coyhaique urbano y rural. N° de Actividades: 10/10 (Rural: 3, Urbana: 7)
Municipio en terreno	Objetivo: Generar cercanía de la comunidad hacia el municipio, facilitando el acceso a las oficinas de este. Para que la gente pueda acceder a resolver o realizar trámites que competen al municipio, desde la cercanía de su hogar. Es por esto por lo que la Municipalidad traslada sus oficinas a las JJ.VV. de la comuna de Coyhaique urbano y rural. Público Objetivo: Habitantes de la comuna de Coyhaique urbano y rural. N° de Actividades: 10/10

Fuente: Cuentas públicas 2022.

2.9.1.1.3 Organizaciones presentes en el Registro Nacional de Personas Jurídicas

Según los datos actualizados a febrero de 2024 del Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro (RPJ), se han identificado un total de 1.940 organizaciones con personalidad jurídica vigente en la comuna de Coyhaique. Dentro de este conjunto, 59 de ellas han obtenido su reconocimiento legal por parte del Ministerio de Justicia, mientras que las demás son todas de origen municipal.

Tabla 100. Organizaciones vigentes Registro Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro comuna Coyhaique, Febrero 2024[11]

Estado vigencia	N
Anulada	10
Disuelta	5
Vigente	1975
Total general	1990

Fuente: Elaboración propia en base a Servicio de Registro Civil e Identificación.

Tabla 101. Tipo de Organizaciones vigentes RPJ comuna Coyhaique, febrero 2024

Etiquetas de fila	Ministerio de justicia	Municipalidad	Total	%
Comunitaria/ Vecinal		946	946	48,1%
Corporación/ Fundación	57	142	206	10,5%
Organización funcional	2	729	731	37,2%
Organización territorial		82	82	4,2%
Leyes especiales		1	1	0,1%
Total general	59	1.908	1.967	100,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Servicio de Registro Civil e Identificación.

La siguiente tabla proporciona información sobre el número y la clasificación de las organizaciones sin fines de lucro actualmente vigentes, informadas a través del Registro de Personas Jurídicas (RPJ) según lo establecido por la Ley N°20.500, hasta febrero de 2024.

Tabla 102. Clasificación de Organizaciones vigentes RPJ comuna Coyhaique, septiembre 2023

Clasificación	Comunitaria / vecinal	Corporación / fundación	Ley especial de deporte	Org. funcional	Org. territorial	Total general	% total
Comité	499	5		320	1	825	41,9%
Club deportivo	129	12		91		232	11,8%
Agrupación social	76	47		101		224	11,4%
Agrupación de cultura	110	16		76		202	10,3%
Junta de vecinos				7	81	88	4,5%
Otras	28	45		14		87	4,4%
Centro de padres	37	3		37		77	3,9%
Centro adulto mayor	14	1		44		59	3,0%

11 Registro actualizado a febrero de 2024

Clasificación	Comunitaria / vecinal	Corporación / fundación	Ley especial de deporte	Org. funcional	Org. territorial	Total general	% total
Agrupación folclorica16925 1,3%ONG		23		1		24	1,2%
Educacion22123 1,2%Agrupacion de salud	3	7		4		14	0,7%
Deportivas4216 130,7%Agrupacion medio ambiental	1	7		2		10	0,5%
Religiosas	4	1		4		9	0,5%
Centro de alumnos	7			1		8	0,4%
Asistencia social	2	3		2		7	0,4%
Agrupación de discapacidad	1	3		2		6	0,3%
Agrupación juvenil	2	1		2		5	0,3%
Unión comunal	4	1				5	0,3%
Agrupación animalista	3	1				4	0,2%
Agrupación de mujeres	1			3		4	0,2%
Agrupación de seguridad	2			1		3	0,2%
Agrupación de vivienda	2			1		3	0,2%
Agrupación ecológica		1		1		2	0,1%
Clubes de leones		2				2	0,1%
Ancianos				1		1	0,1%
Corporación mutual	1					1	0,1%
Cuerpo de bomberos				1		1	0,1%
Rotary club		1				1	0,1%
Servicio bienestar		1				1	0,1%
Soc. mutualista		1				1	0,1%

Clasificación	Comunitaria / vecinal	Corporación / fundación	Ley especial de deporte	Org. funcional	Org. territorial	Total general	% total
Total general	946	206	1	732	82	1967	100,0 %

Fuente: Elaboración propia en base a Servicio de Registro Civil e Identificación (2023)

En la comuna, el 41,9% de las organizaciones son comités relacionados con vivienda, el 11,8% son organizaciones deportivas y el 11,4% son agrupaciones sociales. Estas tres categorías representan las formas de asociación más comunes en la comuna. A continuación, se encuentran las agrupaciones de cultura, que representan el 10,3%, seguidas por las juntas de vecinos con el 4,5%. Estas organizaciones constituyen el 79,9% de las que tienen personalidad jurídica vigente.

2.9.1.1.4 Gestión de las organizaciones

La interacción con las organizaciones de la comuna se lleva a cabo principalmente a través de la Oficina Municipal de Organizaciones Comunitarias. Sin embargo, aquellas organizaciones que abordan temáticas específicas, como género o discapacidad, establecen vínculos con las oficinas municipales especializadas en dichos temas. Este enfoque evidencia una colaboración estrecha y especializada con las diversas organizaciones presentes en la comuna.

Además del RPJ, la municipalidad lleva su propio registro de organizaciones de la comuna, en cuya base de datos se cuentan 1.754 organizaciones. La siguiente tabla muestra la distribución de estas organizaciones por calidad de funcionales, territoriales y urbanas y rurales:

Tabla 703. Distribución de organizaciones comunales

Tipo de organización	Rural	Urbano	Sin información	Total general
Funcional	277	1.398	1	1.675
Territorial	23	54		77
Total general	300	1.452	1	1.753

Fuente: Elaboración propia en base a Registro de organizaciones, Municipalidad de Coyhaique.

A su vez, la comuna cuenta con una Unión Comunal de clubes de adulto mayor, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Pampa del Corral, y la asociación de rayuela Tejo Plano, compuesta por cuatro organizaciones ligadas a este deporte. Estas tres uniones comunales corresponden al sector urbano de la comuna.

Por otro lado, la Oficina también se encarga de asesorar a las organizaciones en el proceso de postulación a fondos concursables. La siguiente tabla presenta los Fondos de Desarrollo Vecinal obtenidos durante los años 2022 y 2023 por distintas JJVV de la comuna.

Tabla 104. FONDEVE obtenidos, 2022-2023.

Año	Nombre del proyecto	Sector	Monto adjudicado
2022	Implementación recreacional y cultural	Urbano	$1.434.070
	Mi sede más grande y segura	Urbano	$1.395.100
	Habilitando nuestra cocina comedor en la Marchant	Urbano	$1.500.000
	Mejoramiento sede comunitaria	Urbano	$1.500.000

Año	Nombre del proyecto	Sector	Monto adjudicado
	Equipamiento Comunitario Barrio Seco	Urbano	$1.500.000
	Hermoseando nuestra sede Cerro Negro	Urbano	$1.473.540
	Cierre Perimetral	Rural	$1.531.833
	Baños Cementerios	Rural	$1.500.000
	Mejorando mi sede	Rural	$1.462.937
	Manteniendo mejor nuestro entorno	Rural	$766.920
Total fondos 2022			$14.064.400
2023	Ahora a Cocinar con ganas	Rural	$2.000.000
	Sin Goteras se convive mejor	Urbano	$1.773.548
	Casa Vecinal Móvil Los Arrayanes	Urbano	$2.000.000
	Implementando nuestro espacio Comunitario	Urbano	$2.000.000
	Fortaleciendo La Comunidad y sus Espacios	Urbano	$2.000.000
	Equipamiento Sede Barrio Seco	Urbano	$2.000.000
	Formando nuestra oficina	Urbano	$2.000.000
	Enchulando la Sede Comunitaria de Ensenada Valle Simpson	Rural	$1.023.163
	Activando nuestra Villa	Urbano	$1.997.700
	Cierre Perimetral Segunda Parte	Rural	$2.000.000
	Me siento Segura en mi sede comunitaria	Urbano	$1.904.403
	Cierre Perimetral de nuestra sede comunitaria	Rural	$1.982.980
	Equipamiento para nueva sede comunitaria	Rural	$1.600.000
	Poniendo en marcha mi sede	Rural	$2.000.000
	Mejorando Paso a Paso	Urbano	$2.000.000
Total fondos 2023			$28.281.794

Fuente: Elaboración propia en base a información de Transparencia.

Como se puede apreciar, hubo un incremento del doble en los montos adjudicados para las juntas vecinales. Sin embargo, la mayoría de estos montos fueron destinados a proyectos del sector urbano.

2.9.1.2 Análisis factores críticos de la participación en la comuna y en la gestión municipal

- No hay disponibilidad de las actas actualizadas del COSOC en plataforma de transparencia. La última disponible corresponde al año 2019.
- Aunque se menciona la inclusión de los pueblos originarios en la participación ciudadana, no se proporcionan detalles específicos sobre cómo se abordan sus necesidades y perspectivas.
- No hay información en Portal de Transparencia sobre consultas ciudadanas realizadas, aunque desde Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) se informa de al menos dos.
- La gestión con organizaciones está mayormente orientada al asesoramiento y la constitución, hay debilidad en materia de participación en la toma de decisiones.
- No hay un énfasis claro en las estrategias de comunicación efectiva con la comunidad para fortalecer la participación ciudadana.

- La cantidad de gestores territoriales resulta insuficiente para abarcar todo el territorio comunal.

2.9.1.3 Análisis potencialidades de la participación en la comuna y en la gestión municipal

- La Ordenanza de Participación Ciudadana establece un marco normativo claro, proporcionando las bases legales para la gestión de la participación comunitaria.
- La diversidad de mecanismos, como audiencias públicas, consejos y consultas ciudadanas, brinda opciones para adaptarse a diferentes contextos y necesidades, permitiendo una participación más inclusiva.
- La Oficina de Organizaciones Comunitarias cuenta con un presupuesto que le permite realizar eficazmente las acciones planificadas anualmente.
- Diversas acciones ejecutadas por la Oficina de Organizaciones Comunitarias, como jornadas de trabajo, capacitaciones y eventos festivos.
- La municipalidad cuenta con una base de datos actualizada de organizaciones funcionales y territoriales, categorizadas por sector urbano y rural, lo cual proporciona información clave para la gestión y coordinación.
- Aumento del 100% en los montos destinados a FONDEVE del 2022 al 2023.
- La organización de eventos como la "Calle de la Niñez" y programas específicos para niños muestra un enfoque en la inclusión y promoción de la participación desde edades tempranas.

2.9.2 Asistencia social

2.9.2.1 Programas en materia de asistencia social

La gestión municipal en asistencia social la desarrollan distintas oficinas y programas alojados orgánicamente en la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). La Dirección se rige por la Ley Orgánica de Municipalidades, dentro de la que se define su objetivo de asesorar al Alcalde, al Concejo Municipal y a la Administración Municipal en todo lo relativo al desarrollo de la comunidad de Coyhaique, en el ámbito social, cultural y económico, considerando especialmente la integración y participación de la comunidad. Las funciones de DIDECO son las siguientes:

- Asesorar al Alcalde, Administrador Municipal y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario y social;
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias; fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio;
- Proponer, y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la asistencia social y cultura, capacitación vecinal, deportes y recreación, promoción del empleo y de desarrollo productivo, turismo, y desarrollo rural;
- Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres;
- Proponer al Administrador Municipal las metas de mediano y largo plazo relativas a las competencias de su área y las acciones para alcanzarlas.
- En concreto, las oficinas a cargo de ejecutar acciones en el área de asistencia social son Asistencia Social, Registro Social de Hogares, así como diversos programas sociales

ejecutados por la municipalidad que cuentan con convenios externos, tales como el Programa Familias y Habitabilidad (ambos provenientes del MIDESO), así como otros programas que se detallarán en los siguientes apartados.

La Oficina de Asistencia Social tiene por objetivo entregar ayudas paliativas a necesidades inmediatas a personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad mediante la atención de Profesionales del área. Sus funciones son:

- Atender público en oficina y realizar trabajo en terreno en forma permanente para evaluar y diagnosticar problemáticas.
- Entregar apoyo social y económico, solucionando los problemas presentados de las familias que lo ameriten.

Su población objetivo son los habitantes de la Comuna de Coyhaique, tanto de sectores urbanos como rurales, que requieren apoyo del municipio en prestaciones sociales inmediatas y que estén en condición de vulnerabilidad. El 2023 contó con un presupuesto municipal de $83.602.000 y gestionó apoyos para aproximadamente 2.500 familias.

El Registro Social de Hogares (RSH) se encarga de atender a toda persona y/o familia que requiera de una prestación del Estado o ayuda social de la comuna de Coyhaique urbano y rural. Su población objetivo es toda la comuna de Coyhaique.

La principal fuente de financiamiento del RSH es Municipal. Durante el 2023 se firmó un convenio de colaboración con MIDESOF para apoyar al trabajo municipal. De esta manera, el presupuesto de la oficina de RSH se distribuyó de la siguiente forma:

Tabla 105. Presupuesto RSH Coyhaique 2023

Fuente de financiamiento	Monto
Municipal	$85.840.000
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	$37.770.000
Presupuesto total	$123.610.000

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por DIDECO.

Para el año 2023, se tiene una proyección de 11.836 personas atendidas, misma atención del año 2022. Se emitieron 5.343 cartolas de RSH.

2.9.2.2 Programa de Asistencia Social Municipal

La Municipalidad entrega ayuda social a través del programa de Asistencia Social de la correspondientes al periodo 2021 - 2023, los cuales son definidos por el reglamento de ayuda social, aprobado el 11 de noviembre de 2021. Entre estos subsidios se encuentran Alimentos (Canastas).

Otras Ayudas (Medicamentos, pañales, pasajes, ayudas técnicas, etc.), Aportes Funerarios, Materiales de Construcción y Emergencias Sociales

Tabla 71. Subsidios municipales entregados, años 2021-2023

Tipo de subsidio	N° de beneficiarios			Monto		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Alimentos (Canastas)	1.731	141	Sin info.	$23.968.460	Sin info.	$27.300.000
Otras Ayudas (Medicamentos, pañales, pasajes, ayudas técnicas, etc.)	17	Sin info.	Sin info.	$ 1.600.000	Sin info.	Sin info.
Aportes Funerarios	26	Sin info.	Sin info.	$4.000.000	Sin info.	$4.000.000
Materiales de Construcción	11	Sin info.	Sin info.	$7.996.430	Sin info.	$7.000.000
Emergencias Sociales	20	Sin info.	Sin info.	$17.200.000	Sin info.	Sin info.
Total	1.838	N/A	N/A	$54.764.890	N/A	$38.300.000

Fuente: Información de Cuentas Públicas y Portal de Transparencia

Además de estas ayudas sociales, la municipalidad cuenta con programas sociales a través de los que también se gestiona la entrega de ayudas sociales. A continuación, se mencionan las ayudas sociales entregada por distintos programas sociales durante el año 2022:

Tabla 72. Ayudas sociales gestionadas por programas sociales, 2022

Programa/Oficina	Ayudas sociales entregadas	N° beneficiarios
Oficina del Adulto Mayor	Vales de gas	102
	Canasta de alimentos sector rural	76
Programa Familias	Vales de gas	39 familias
	Vales de leña	58 familias
	Beneficio salud bucal	14 familias
	Canastas de alimentos	38 familias
Of. Apoyo a la Discapacidad	Vales de gas	53
	Canastas de alimentos	27

Fuente: Información de Cuentas Públicas.

2.9.2.3 Subsidios y asistencia social (MIDESOF)

A través del Programa Registro Social de Hogares, la municipalidad gestiona la entrega de tres subsidios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia: Subsidio Único Familiar, Subsidio Agua Potable y Subsidio Discapacidad Mental.

El Subsidio Único Familiar está dirigido a madres, padres o tutores de escasos recursos que no pueden acceder a un sistema previsional. Es requisito para su entrega el pertenecer al 60% de la población nacional socioeconómicamente más vulnerable según la calificación del RSH.

El Subsidio de Agua Potable permite el subsidio de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos (15 m^3) de agua potable y alcantarillado, de los residentes permanentes de una vivienda ubicada tanto el sector urbano como rural del país.

El Subsidio de Discapacidad Mental es un aporte monetario mensual de $103.086, que se entrega a todos aquellos menores de edad que están en situación de discapacidad mental, o bien, física o sensorial severa, y que sean de escasos recursos.

A continuación, se presentan la cantidad de beneficiarios de estos subsidios correspondientes al año 2023:

Tabla 108. Cantidad de beneficiarios subsidios MIDESOF, 2023

Subsidio	N° de beneficiarios
Subsidio Único Familiar	1.933
Subsidio Agua Potable	2.492 urbano 114 rural

Fuente: Elab. Propia en base a Portal de TransparenciaProgramas sociales presentes en la comuna.

Programa Familias: apoyo integral a familias y personas para fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar en las dimensiones: salud, educación, trabajo, ingresos y vivienda y entorno. Forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades que es parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, que dirige el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Durante el 2022, el programa gestionó la entrega de los siguientes beneficios coordinados con diferentes instituciones, ya sea a través de postulación o asignación directa:

- Emprendimiento CONADI: 28 Familias
- Emprendimiento FOSIS: 32 Familias
- Capacitación PRODEMU: 20 Familias
- Educación País De Mayores (Reforzamiento Escolar): 4 Familias
- Programa Autoconsumo: 16 Familias
- Más Sonrisas, Beneficio Salud Bucal: 14 Familias
- Programa Habitabilidad (Mejoramiento Viviendas O Equipamiento): 20 Familias
- Beneficios Cajas De Alimentos: 38 Familias
- Beneficios Vales De Gas: 39 Familias
- Beneficios Vales De Leña: 58 Familias

Durante el 2023, el Programa Familias recibió una asignación presupuestaria de $104.000.000, logrando beneficiar a 140 familias, tanto en entornos urbanos como rurales.

SENDA Previene: es un programa dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual sirve como entrada en los ámbitos comunales, de barrio y familiares a los distintos programas que ofrece SENDA. Sus objetivos son:

- Instalar un sistema integral de gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito local.
- Implementar la oferta programática institucional y gestionar los recursos existentes a nivel local.
- Caracterizar las condiciones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes Sociales de la Salud que influyen el fenómeno (Diagnóstico Comunal).
- Articular alianzas con actores de la comuna (organizaciones), con el fin de generar un trabajo conjunto.

Durante el 2023, el Programa SENDA Previene recibió una asignación presupuestaria de $13.790.000.

Programa Habitabilidad: Este programa potencia las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, a partir de soluciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida, en su dimensión de habitabilidad.

- La institución responsable del programa es el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y es ejecutado principalmente por municipios. El FOSIS presta la asistencia técnica a los municipios a través de apoyo, acompañamiento, supervisión y monitoreo a la gestión, para fortalecer los buenos resultados del programa.
- Durante el año 2023, el Programa Habitabilidad contó con un presupuesto de $70.471.200, los cuales se distribuyeron de la siguiente forma:

Tabla 73. Distribución de presupuesto 2023, Programa Habitabilidad

Concepto	Monto asignado
Equipamiento	$6.947.120
Materiales de construcción	$24.664.920
Maestros y jornales	$17.617.800
Materiales de oficina	$100.000
Servicios especializados (pago de honorarios profesionales dupla técnico-social por 12 meses)	$21.141.360
Total	$70.471.200

Fuente: Elaboración propia en base a información proporcionada por encargada del programa.

Otros programas sociales:

- Programa Vínculos
- Programa cuidados domiciliarios sector rural
- Programa Centro Diurno Coyhaique
- Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Programa Lazos
- Programa Prevención en Violencia Contra la Mujer

2.9.2.3.1 Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos. Estadísticas pobreza

Según los resultados de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2020, se observa que la tasa de personas en situación de pobreza por ingresos en Coyhaique es de 5,8%. Esta cifra es menor por 0,8 puntos porcentuales a la reportada para la Región de Aysén (6,6%) y casi 5 puntos porcentuales más baja que la reportada para el país en su conjunto (10,8%).

Tabla 74. Tasa Pobreza por Ingresos (SAE)[12], Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza por Ingresos
Coyhaique	5,8%
Región de Aysén	6,6%
País	10,8%

Fuente: Encuesta CASEN 2020, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En la siguiente tabla se reflejan los datos de pobreza multidimensional. Este indicador expone la carencia de los habitantes con respecto a ámbitos tan esenciales como la salud, educación, participación y calidad de vida. La cifra reportada por Coyhaique (18%) es inferior por 1 punto porcentual a la reportada por la Región (19%) y 3 puntos porcentuales a la cifra país (21%).

Tabla 111. Tasa Pobreza Multidimensional, Según Unidad Territorial

Unidad Territorial	Pobreza Multidimensional
Coyhaique	18%
Región de Aysén	19%
País	21%

Fuente: Encuesta CASEN 2017, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La información proporcionada por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) se basa en datos del año 2017 y 2020, y las mediciones actuales no son representativas a nivel de comunas. Por lo tanto, para obtener información más detallada sobre la situación social en la comuna de Coyhaique, se recurrirá a los datos estadísticos disponibles en el Registro Social de Hogares (RSH).

Según los informes del RSH, hasta diciembre de 2023, un total de 58.672 personas estaban inscritas en la comuna. Esto representa aproximadamente el 94,8% de la población de Coyhaique, según la proyección poblacional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para 2023, que estimaba una población de 61.885 habitantes.

Tabla 752. Personas y hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Corte diciembre 2023

Tramo de Calificación Socioeconómica (CSE)	Personas		Hogares	
	Número	%	Número	%
Tramo 0% - 40%	30.764	52,4%	14.761	50,4%
Tramo 41% - 50%	5.157	8,8%	2.450	8,4%
Tramo 51% - 60%	3.870	6,6%	2.029	6,9%
Tramo 61% - 70%	4.128	7,0%	2.185	7,5%
Tramo 71% - 80%	4.416	7,5%	2.393	8,2%
Tramo 81% - 90%	6.903	11,8%	3.507	12,0%
Tramo 91% - 100%	3.434	5,9%	1.974	6,7%
Total	58.672	100,0%	29.299	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

12 Metodología de Estimación para áreas pequeñas.

Hasta diciembre de 2023, se observa que el 52,4% de las personas inscritas en el Registro Social de Hogares (RSH) se encontraban en el tramo de vulnerabilidad social del 0% al 40%. En cuanto a los hogares, el 50,4% de ellos se ubicaba en el tramo más vulnerable. La Tabla siguiente muestra los hogares inscritos en el RSH que se encuentran en el tramo más vulnerable (0%-40%), desglosados por el sexo del jefe de hogar.

Tabla 76. Hogares presentes en el Registro Social de Hogares. Tramo 0%- 40%, diciembre 2023

Unidad Territorial	Sexo jefatura de hogar	
	Hombre	Mujer
Coyhaique	40,3%	59,7%
Región de Aysén	41,7%	58,3%
País	40,4%	59,6%

Fuente: Elaboración propia, DataSocial del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En la comuna de Coyhaique, se observa una tendencia de feminización en la vulnerabilidad de los hogares, ya que el 59,7% de los hogares más vulnerables tienen una mujer como jefa de hogar. Esta cifra es levemente superior a la proporción a nivel regional (58,3%) y nacional (59,6%).

La siguiente tabla entrega detalles sobre personas de grupos prioritarios presentes en el RSH.

Tabla 77. Grupos Personas presentes en el Registro Social de Hogares, diciembre 2023

Grupo personas	Personas en el RSH		Tramo RSH						
	N	%[13]	0% - 40%	41% - 50%	51% - 60%	61% - 70%	71% - 80%	81% - 90%	91% - 100%
Niños, niñas y adolescentes	24.140	41,2%	49,3%	7,9%	7,4%	6,7%	7,8%	13,1%	7,8%
Personas mayores (60 años o más)	10.332	17,6%	57,8%	8,5%	7,2%	5,8%	6,4%	10,7%	3,6%
Personas con dependencia moderada o severa	930	1,6%	57,6%	9,7%	8,2%	6,5%	5,4%	8,4%	4,2%
Personas pertenecientes a pueblos originarios	15.008	25,6%	58,7%	9,8%	7,6%	7,5%	6,2%	8,8%	1,3%
Personas extranjeras	1.569	2,7%	57,9%	8,4%	7,2%	6,2%	7,4%	8,8%	4,1%
Personas residentes en sectores rurales	7.766	13,3%	51,2%	8,7%	9,2%	9,1%	10,1%	8,0%	3,6%

Fuente: Elaboración propia, DataSocial del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Dentro de la población registrada en el Registro Social de Hogares (RSH), es relevante señalar que el 41,2% pertenece al grupo de Niños, Niñas y Adolescentes, y el 25,6% corresponde a Pueblos Originarios. En el primer segmento, un 49,3% se encuentra en la franja de mayor vulnerabilidad, mientras que, en el segundo grupo, esta proporción asciende al 58,7%, a estos grupos, le siguen de cerca los sectores de Personas Extranjeras, Personas con Dependencia Moderada o Severa, Personas Mayores y Residentes en Sectores Rurales.

13 Respecto del total de 58.672 personas inscritas en el RSH.

2.9.2.4 Análisis factores críticos de la asistencia social en la comuna y en la gestión municipal

- Escasez de recursos para enfrentar la alta demanda de asistencia social a nivel comunal.
- Avanzar desde un enfoque de gestión asistencialista hacia uno centrado en la capacitación y la entrega de herramientas a la comunidad.
- Disgregación en la gestión. No existe una oficina que gestione de manera centralizada la asistencia social en la comuna, sino que dicha gestión se realiza a través de diversos dispositivos que se ven en la obligación de generar derivaciones constantes entre unidades municipales.
- Falta de capacitación municipal adecuada para la asistencia social: Debilidad en la transversalización de la perspectiva de género y en el trato con personas en situación de discapacidad.
- Hacen falta protocolos claros de atención de casos sociales, que contemplen la transversalización de la perspectiva de género, la accesibilidad para las personas en situación de discapacidad, inclusión.
- Dependencia entre unidades municipales genera demora en tiempos de atención y respuesta a casos sociales.
- No existe planificación estratégica en materia de asistencia social.

2.9.2.5 Análisis potencialidades de la asistencia social en la comuna y en la gestión municipal

- Ante la falta de recursos de las unidades y oficinas, la respuesta ha sido generar una alta complementariedad programática, de manera que el trabajo en red se ha fortalecido en forma espontánea.
- Esta misma complementariedad programática ha permitido un uso eficiente de los recursos.
- Presencia de Programas Sociales (Familias, SENDA Previene, Habitabilidad, así como otros ligados a grupos prioritarios).
- Existe transparencia en la entrega de subsidios y la publicación de sus resultados, lo que permite generar evaluaciones con mayor exactitud y facilidad.
- Indicadores de pobreza comunal se encuentran por debajo de los niveles regional y nacional.

2.9.3 Grupos prioritarios

2.9.3.1 Niñas, niños y adolescentes

2.9.3.1.1 Institucionalidad municipal

Si bien no existe una Oficina municipal a cargo de la materia, en su lugar, aparece la figura de la Oficina de Protección de Derechos (OPD), que constituye una instancia de atención ambulatoria de carácter local, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de niños, niñas y adolescentes y a generar las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia.

Su objetivo es contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

La Población objetivo de la OPD está constituida por: Vida en gestación, Lactantes, Niños y niñas, Jóvenes, Madres adolescentes, Familias biológicas o de origen, Personas que tengan los cuidados personales de niños o niñas y que cumplen el rol de figura de protección y cuidado, pertenecientes de la comuna de Coyhaique tanto urbano como Rural.

Para el año 2023, el presupuesto asignado a la OPD se distribuyó de la siguiente forma:

Tabla 78. Presupuesto OPD 2023

Fuente de financiamiento	Monto
Municipal	$13.439.000
Servicio Especializado Mejor Niñez	$95.526.360
Financiamiento total	$108.965.360

Fuente: DIDECO.

2.9.3.2 Infraestructura para niños, niñas y adolescentes

2.9.3.2.1 Residencia de Vida Familiar

A partir de la constatación de graves vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes ocurridas en el sistema de cuidado residencial y tras la recomendación de Unicef, el 2018 se comprometió el cierre de los centros masivos de administración directa (CREAD), y se inició el cambio a residencias familiares que buscan ser lo más parecido a un hogar familiar con grupos más reducidos de niños.

La Residencia Familiar de administración directa para Adolescentes es una modalidad de cuidado alternativo residencial, cuyo objetivo general es restituir el derecho a vivir en familia12 y a la recuperación de la experiencia de vulneración y favorecer el desarrollo de autonomía de adolescentes (entre 14 y 17 años), que han sido separados de su familia de origen por orden de un Tribunal con competencia en materia de Familia.

La comuna de Coyhaique cuenta con una residencia de vida familiar, que tiene la particularidad de ser la primera que se inauguró a nivel país en el año 2018.

Esta residencia está ubicada en la zona céntrica de la ciudad, posee 360 metros cuadrados y contempló una inversión de más de 114 millones de pesos para su remodelación y la adecuación de los espacios, a su vez cuenta con personal idóneo para realizar el proceso de intervención de los niños a nivel individual y familiar. El objetivo final es restituir su derecho a vivir en familia y, en aquellos casos en que esto no fuera posible, realizar una adecuada preparación para la vida independiente. Cuenta con una capacidad para 15 jóvenes entre 14 y 18 años.

2.9.3.2.2 Centro Cultural

Si bien no es una infraestructura exclusivamente destinada a la infancia y/o la adolescencia, el Centro Cultural de Coyhaique corresponde a un espacio que destina gran parte de sus actividades

a este segmento de la población, en colaboración con la Corporación de Deportes y la municipalidad.

El Centro ha alojado Orquestas Sinfónicas escolares, iniciativas relacionadas a la Calle de la Niñez, entre otras.

2.9.3.2.3 Gestión municipal

Como se señaló previamente, la gestión municipal en materia de niñez y adolescencia se realiza a través de, principalmente, la Oficina de Protección de Derechos. Durante el 2023, la Oficina atendió a 2.500 NNA usuarios/as de la OPD.

Dentro de las actividades realizadas en materia de niñez y adolescencia durante el año 2022 se cuentan las siguientes:

- **Celebración Mes de la Niñez**: se celebró llevando a los establecimientos Municipales actividades de recreación, juegos inflables y una presentación del "Circo Aike".
- **Encuentro de Líderes y Lideresas:** Actividad organizada en conjunto con la Coordinación Comunal de Convivencia Escolar, cuyo objetivo es levantar información respecto de necesidades e intereses de los estudiantes.
- **Campeonato "Libres con el Deporte":** Campeonato de Futsal de categoría NT1 – NT2, donde se invitó a participar a todos los establecimientos de la comuna de Coyhaique, tanto municipales como particulares subvencionados. El campeonato estuvo enfocado en darles a los estudiantes más pequeños la oportunidad de relacionarse con sus pares en un evento deportivo.
- **Calle de la Niñez:** Iniciativa que busca generar espacios de recreación y promoción de los derechos infantiles, para los niños y niñas de la comuna de Coyhaique en zona urbana y rural. Durante el 2022 participaron 700 niños y niñas.
- **Programa de Navidad:** Realizar la celebración de Navidad para niños y niñas de la comuna en condición de vulnerabilidad social, a través de la entrega de juguetes y la realización de actividades de entretención, culturales, y recreación para las familias tanto de las localidades rurales como de sectores urbanos de la comuna. Se benefició a 3.000 niños de la comuna.
- **Tarde de Navidad Infantil:** Jornada organizada por organizaciones de la sociedad civil y apoyada por el municipio. Tarde Infantil enfocada en la Navidad, donde hubo juegos y regalos para cada uno de los niños y niñas que se acercaron durante la jornada al estadio.
- **Programa del Niño y la Niña:** Realizado durante agosto, contempló funciones de circo, ciclos de cine infantil, y la iniciativa calle de la niñez.

2.9.3.2.4 Principales problemáticas

Marco de derechos

La Convención sobre los Derechos del Niño entiende a un niño como "todo ser humano menor de dieciocho años, a menos que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad" (artículo 1).

El Comité de Derechos del Niño ha formulado algunas recomendaciones, entre las cuales se destacan:

- El principio del interés superior del niño (artículo 3 de la CDN): El Comité insta al Estado chileno a intensificar sus esfuerzos para que este principio sea una consideración primordial en todas las medidas legislativas, administrativas y judiciales, así como en todos los proyectos, programas y políticas estatales que afecten la vida de los niños y niñas.
- El principio de no discriminación: El Comité ha puesto especial atención en la discriminación hacia los niños, niñas y adolescentes (NNA) por motivos étnicos, discapacidad y género.
- El principio de participación y el respeto a las opiniones de los niños: El Comité recomienda que el Estado adopte medidas para fortalecer el derecho de los NNA a expresar sus opiniones en todos los asuntos que les afecten, teniendo en cuenta su edad y madurez, especialmente en los procedimientos administrativos (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2016).

Según el informe de la Defensoría de la Niñez correspondiente al año 2021, en nuestro país se evidencian importantes brechas y desafíos en la garantía de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. Se destaca la necesidad de asegurar la seguridad social y afectiva, especialmente durante la primera infancia, así como evitar la institucionalización de niños, niñas y adolescentes, y promover cuidados adecuados que se enfoquen en su bienestar y desarrollo integral (Defensoría de la Niñez, 2021, p. 491).

El informe hace hincapié en que, de manera general y especialmente en situaciones de emergencia, la niñez y adolescencia son víctimas de violencia, que lamentablemente se normaliza y pasa desapercibida, lo que los expone a una vulneración particularmente grave de sus derechos (p. 492).

Crisis COVID-19 y cambio climático

El primer caso de COVID-19 en nuestro país fue declarado el 3 de marzo de 2020, lo que llevó a la declaración del estado de catástrofe a partir del 18 de marzo del mismo año. Este estado de catástrofe se extendió hasta septiembre de 2021 y conllevó la implementación de diversas medidas y restricciones sanitarias, incluyendo el cierre de los establecimientos educativos.

Según los informes de UNICEF y la Defensoría de la Niñez, estas restricciones y el cierre de las escuelas ocasionaron una serie de impactos negativos en los derechos de la niñez y adolescencia. Además, han tenido repercusiones en la situación socioeconómica de las familias y han dificultado el cuidado de los niños, niñas y adolescentes (Defensoría de la Niñez, 2021, p. 484).

Es fundamental adoptar un enfoque de gestión adaptativo que tenga en cuenta no solo la incertidumbre y las consecuencias del COVID-19, sino también los desafíos derivados del cambio climático, la recesión económica, la migración y los conflictos sociales, entre otros. Es probable que en el futuro cercano ocurran más desastres y emergencias, lo que requiere una protección adaptativa y pertinente que salvaguarde efectivamente los derechos y la dignidad de las personas que habitan en el país (p. 484). Esto está en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible N° 13.1, que busca fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales (p. 485).

Estadísticas de niñez y adolescencia

La Tabla muestra el índice de dependencia infantil[14] según unidad territorial. En el caso específico de la comuna de Coyhaique, se registra un índice de 35,2 a nivel urbano y un 29,1 a nivel rural, lo que indica que esos son los promedios de personas menores por cada 100 adultos. Estas cifras son superiores al promedio nacional y regional.

Tabla 79. Índice de Dependencia 0 a 14 años

Unidad Territorial	Dependencia 0 a 14 años	
	Urbano	Rural
Coyhaique	35,2	29,1
Región de Aysén	35,1	24,2
País	31,3	25,9

Fuente: Elaboración propia, base CENSO 2017.

Según la proyección poblacional realizada por el INE para el año 2023, se estima que la población de niñas, niños y adolescentes en la comuna representa aproximadamente el 25,5% del total de personas. De acuerdo con esta proyección, los niños constituyen alrededor del 26,4% del total de hombres, lo cual es similar al porcentaje de las niñas respecto del total de mujeres (24,5%).

Tabla 80. Estimación población Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, 2023

Tramo Edad	Sexo				Total	%
	Hombre	%	Mujer	%		
0 a 4 años	1.977	24,3%	1.901	24,9%	3.878	24,6%
5 a 9 años	2.209	27,2%	2.079	27,3%	4.288	27,2%
10 a 14 años	2.492	30,6%	2.275	29,8%	4.767	30,2%
15 a 17 años	1.459	17,9%	1.374	18,0%	2.833	17,9%
TOTAL, NNA	8.137	26,4%	7.629	24,5%	15.766	25,5%
Total, Población	30.776	100%	31.109	100%	61.885	100%

Fuente: INE.

La vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en áreas cruciales como su supervivencia y desarrollo suele estar relacionada a nivel nacional con situaciones de negligencia parental, violencia intrafamiliar y violaciones en la esfera de la sexualidad.

La Subsecretaría de Prevención del Delito ha proporcionado datos sobre las víctimas de delitos durante el periodo comprendido entre 2020 y 2022, destacando la participación de la niñez y adolescencia como víctimas. A continuación, se presentan los datos de incidencia de delitos de violencia intrafamiliar en la comuna de Coyhaique, recopilados a partir de los casos reportados a la policía, incluyendo denuncias y casos de flagrancia.

14 Este indicador señala cuántos menores hay por cada 100 personas con edad potencialmente activa en términos laborales. El cálculo corresponde al cociente de la población de 0 a 14 años dividido por la población de 15 a 64 años, multiplicado por 100. (Fuente: INE)

Tabla 81. Tasa casos policiales VIF cada 100.000 Habitantes, 2020- 2021- 2022 comuna de Coyhaique, Niñez

Tipo VIF	2020	2021	2022	% variación acumulada trienio
GRUPO: Violencia intrafamiliar	725,4	764,3	706,6	-2,19%
Violencia intrafamiliar a niño	26,1	24,4	25,9	-0,37%

Fuente: Elaboración propia, base a Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Durante el periodo de tres años, se observa que las tasas más altas de casos de violencia intrafamiliar se registraron en el año 2021. Sin embargo, en el caso específico de la violencia dirigida hacia niños, la tasa más elevada se registró en el año 2020, seguida de un leve descenso en el año 2021 para volver a elevarse en el 2022. Esta disminución podría estar relacionada con las restricciones sanitarias impuestas debido a la pandemia del COVID-19, lo cual sugiere la posibilidad de una mayor vulneración de los derechos de los niños durante el periodo de medidas restrictivas.

Tabla 82. Número de NNA Víctimas de VIF, 2020-2022, según sexo, Comuna de Coyhaique

Sexo	Edad	2020	2021	2022	Total	%Total
Mujer	Menores de 14 años	3	3	6	12	18,2%
	14 - 17 años	3	16	10	29	43,9%
	Total, Niñas	6	19	16	41	62,1%
Hombre	Menores de 14 años	5	6	4	15	22,7%
	14 - 17 años	1	3	6	10	15,2%
	Total, Niños	6	9	10	25	37,9%
TOTAL, NNA hasta 17 años		12	28	26	66	5,4%
TOTAL, víctimas		409	427	386	1.222	100,0%

Fuente: Elaboración propia, datos CEAD SPD

Según se puede observar en la tabla anterior, un 5,4% de las víctimas de violencia intrafamiliar (VIF) son niñas, niños y adolescentes, siendo las niñas y adolescentes mujeres las más afectadas. A continuación, se presenta una tabla que proporciona información sobre el número de casos policiales relacionados con delitos en la esfera de la sexualidad, específicamente violación, abusos sexuales y otros delitos sexuales (VASDS), en los cuales la niñez y adolescencia son víctimas.

Tabla 83. Número de NNA Víctimas de VASDS, 2020-2022, según sexo, Coyhaique

Sexo	Edad	2020	2021	2022	Total Periodo	% Total
Mujer	Menores de 14 años	4	8	6	18	42,9%
	14 - 17 años	5	7	8	20	47,6%
	Total, Niñas	9	15	14	38	90,5%
Hombre	Menores de 14 años	2	0	0	2	4,8%
	14 - 17 años	0	1	1	2	4,8%
	Total, Niños	2	1	1	4	9,5%
TOTAL, NNA hasta 17 años		11	16	15	42	40,4%

Sexo	Edad	2020	2021	2022	Total Periodo	% Total
TOTAL, víctimas		29	41	34	104	100,0%

Fuente: Elaboración propia, datos CEAD SPD

Los datos recopilados durante el periodo de tres años en relación a los delitos de vulneración de derechos en la esfera de la sexualidad revelan que un 40,4% de los casos reportados a la policía corresponden a menores de 18 años. Existe una marcada diferencia en términos de género, ya que las niñas y mujeres adolescentes son las principales y casi exclusivas víctimas de este tipo de delitos en este rango de edad.

Es importante tener en cuenta que los datos presentados en la tabla anterior se refieren a casos que han sido denunciados o detectados en flagrancia. Por lo tanto, se debe asumir que existe una cifra considerable de casos no denunciados, lo que se conoce comúnmente como la "punta del iceberg".

2.9.4 Mujeres y equidad de género

2.9.4.1 Institucionalidad municipal

La Municipalidad de Coyhaique cuenta con una Oficina de la Mujer, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, desde la que gestiona la oferta municipal en esta materia.

El objetivo de la Oficina de la Mujer es contribuir al desarrollo de la mujer, a través de políticas, programas, proyectos y acciones estratégicos para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad y equidad de género en el ámbito local.

La Oficina ejecuta cuatro programas en convenio con el SERNAMEG.

2.9.4.2 Planes y programas nacionales, regionales y comunales

Centro de la Mujer Rayén: Ubicado en el empalme del aeródromo con la carretera austral, este centro es parte del Sistema Nacional de Respuesta de la Red Violencia Contra la Muer del SERNAMEG, este centro busca promover y favorecer -mediante la atención psicosocioeducativa especializada- la disminución y prevención de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito de pareja, así como las posibilidades de reincidencia de ésta. Además, brinda atención psicológica, social y jurídica. Para esto último, el Centro trabaja intersectorialmente con Tribunales y Fiscalía.

Para el año 2022, recibió un aporte de $73.725.133 de parte del SERNAMEG.

Casa de acogida de mujeres: Este dispositivo busca asegurar la protección de las mujeres atendidas, mayores de 18 años, con o sin hijas e hijos, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que han vivido por parte de su actual o anterior pareja mediante una atención residencial temporal de calidad. Existe una casa de acogida en Coyhaique, con capacidad para 5 mujeres y 10 niños/as.

Para el año 2022, recibió un aporte de $93.876.240 proveniente de SERNAMEG.

Programa de prevención de la Violencia Contra la Mujer: Busca Contribuir a fortalecer el rol preventivo en materia de prevención de violencia de género en jóvenes hombres, mujeres y personas de identidades sexuales y de género diversas, de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes.

Para el año 2022, recibió un aporte de $12.770.749 proveniente del SERNAMEG.

Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos: Este programa busca contribuir a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres.

Para el año 2022, recibió un aporte de $36.401.266 proveniente del SERNAMEG.

2.9.4.3 Gestión municipal

Además de estar a cargo de la gestión de los programas previamente descritos, la oficina de la mujer también ejecuta distintas acciones a lo largo del año. A continuación, se mencionan algunas acciones ejecutadas por la oficina durante el año 2023:

- Actividades para el día de la mujer.
- Actividades junto con otras oficinas municipales: Ferias laborales, de servicios municipales, etc.
- Premiaciones a las mujeres pioneras destacadas. Junto con la Corporación de Cultura se gestionó un encuentro de mujeres acordeonistas.
- Actividades en fechas conmemorativas: día contra la violencia contra las mujeres, día de la prevención del femicidio, día de la prevención del cáncer de mamas.
- Mesas de trabajo con redes intersectoriales: Mesa de prevención, mesa de mujeres privadas de libertad.

2.9.4.4 Principales problemáticas

2.9.4.4.1 Antecedentes

De acuerdo con la información aportada por el Censo 2017 las mujeres representaban a la fecha al 50,3% de la población comunal. En las proyecciones de población realizadas por el INE al 2023, esta cifra se mantiene, representando nuevamente las mujeres el 50,3% de la población.

Tabla 84.Distribución Proyección poblacional

Unidad Territorial	Proyección 2023			
	Hombre	Mujer	Total	% Mujeres
Coyhaique	30.776	31.109	61.885	50,3%
Región de Aysén	54.592	53.714	108.306	49,6%
País	9.848.466	10.112.423	19.960.889	50,7%

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017 y proyecciones INE extraídas desde

https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion el 19/03/2024

Autonomía económica

En Coyhaique, la proporción de mujeres que son jefas de hogar (51%) es menor que la proporción a nivel regional (53%) y equivalente al nivel nacional (51%). Sin embargo, los datos del Registro Social de Hogares revelan que un porcentaje significativo de los hogares más vulnerables socioeconómicamente en la comuna son aquellos encabezados por mujeres, representando el 59,8% de los hogares pertenecientes al 40% más vulnerable.

En el tramo que representa el 40% más vulnerable, el 59,8% de los hogares registrados en el Registro Social de Hogares (RSH) tiene a mujeres como jefas de hogar. Por su parte, de la totalidad de hogares liderados por mujeres, el 54,2% (8.295) se ubican en el tramo que corresponde al 40% más vulnerable. (RSH, septiembre 2023).

Tabla 85. Porcentaje de Mujeres jefas de Hogar, según unidad territorial

Unidad Territorial	% Mujeres jefas de hogar
Coyhaique	51%
Región de Aysén	53%
País	51%

Fuente: Elaboración propia, Data Social

Según los datos del CENSO 2017 relacionados con la ocupación, se observa una marcada diferencia entre hombres y mujeres. La proporción de mujeres que trabajan "por un pago en dinero o especies" es significativamente menor (52,3%), en comparación con la proporción de hombres (72,5%).

En cuanto a la categoría "realizó quehaceres del hogar", se refleja una similar disparidad. Apenas un 1,3% de los hombres declaró ocuparse de las tareas del hogar, mientras que aproximadamente una quinta parte de las mujeres en edad de trabajar (18,7%) se dedican a los quehaceres domésticos. Estos datos revelan una fuerte división sexual del trabajo en la comuna, con una participación muy baja de los hombres en las tareas relacionadas con el ámbito doméstico y los cuidados.

Tabla 86. Ocupación comuna de Coyhaique, según sexo[15]. Censo 2017

Trabajó durante la semana pasada	Hombre		Mujer		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%
Por un pago en dinero o especies	15.581	72,5%	11.546	52,3%	27.127	62,2%
Sin pago para un familiar	298	1,4%	345	1,6%	643	1,5%
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	698	3,2%	729	3,3%	1.427	3,3%
Se encontraba buscando empleo	627	2,9%	641	2,9%	1.268	2,9%
Estaba estudiando	1.767	8,2%	2.263	10,2%	4.030	9,2%
Realizó quehaceres de su hogar	270	1,3%	4.136	18,7%	4.406	10,1%
Es jubilado, pensionado o rentista	1.503	7,0%	1.677	7,6%	3.180	7,3%
Otra situación	752	3,5%	755	3,4%	1.507	3,5%
Total General	21.496	100,0%	22.092	100,0%	43.588	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017

El desglose de la distribución de empleo en distintas ramas de la actividad económica revela que la agricultura, ganadería y otras actividades afines concentra la mayor proporción de la población

15 Considera al total de población de 15 años o más.

trabajadora, representando un 32,9%. En segundo lugar, se encuentra la categoría "rama no declarada" con un 15,9%, seguida por el "comercio al por mayor y al por menor…" con un 11,3%.

Al analizar la participación de hombres y mujeres en las diferentes ramas económicas, se observa que, en general, la distribución es similar a la del total de la población. Sin embargo, existen diferencias significativas en las ramas relacionadas con cuidados, educación y salud. En estas áreas, la presencia de mujeres es proporcionalmente mayor que la de hombres. Por ejemplo, en la rama de "Enseñanza", las mujeres representan el 12,6% mientras que los hombres solo el 2,1%. Del mismo modo, en las "Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social", las mujeres ocupan un 7,8% de los puestos de trabajo, mientras que los hombres representan solo el 1,3%.

Además, se observa una situación similar en la rama de construcción, que culturalmente se ha asociado principalmente con los hombres. Aquí, el 16,8% de los hombres se dedica a esta actividad, mientras que solo el 1,3% de las mujeres lo hace.

Tabla 87. Porcentaje de Personas que trabajan[16], por sexo y rama de la actividad económica declarada.

Comuna de Coyhaique

Rama de la actividad económica	Hombres	Mujeres	Total
A : Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9,1%	2,1%	6,1%
B : Explotación de minas y canteras	1,1%	0,1%	0,7%
C : Industrias manufactureras	3,8%	2,8%	3,3%
D : Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0,7%	0,1%	0,4%
E : Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	0,6%	0,2%	0,4%
F : Construcción	16,8%	1,3%	10,1%
G : Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	13,0%	14,9%	13,8%
H : Transporte y almacenamiento	9,5%	2,3%	6,4%
I : Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2,3%	6,8%	4,2%
J : Información y comunicaciones	1,5%	0,8%	1,2%
K : Actividades financieras y de seguros	0,8%	1,5%	1,1%
L : Actividades inmobiliarias	0,2%	0,2%	0,2%
M : Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,7%	2,9%	2,8%
N : Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,9%	5,6%	4,7%
O : Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	14,6%	12,9%	13,8%
P : Enseñanza	3,9%	13,7%	8,2%
Q : Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3,0%	10,1%	6,0%
R : Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	0,8%	0,9%	0,8%
S : Otras actividades de servicios	0,7%	1,6%	1,1%

16 Personas que trabajan: Corresponde al total de población de 15 años o más que declaró trabajar, es decir, que se encontraban trabajando por un pago en dinero o especies, trabajando sin pago para un familiar, o que tenían empleo, pero se encontraban de vacaciones, con licencia o en descanso laboral (FUENTE: Glosario de conceptos, Censo 2017, INE).

Rama de la actividad económica	Hombres	Mujeres	Total
T : Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas como productores de bienes y servicios para uso propio	0,3%	8,6%	3,9%
U : Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0,1%	0,1%	0,1%
Z : Rama no declarada	10,7%	10,8%	10,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, Base Censo 2017.

Durante la pandemia del COVID-19, muchas mujeres abandonaron el mercado laboral o vieron empeorar sus condiciones de empleo. Según el INE (2021), la principal causa de la salida de las mujeres del mercado laboral está relacionada con la necesidad de asumir responsabilidades de cuidado y tareas domésticas. A nivel nacional, durante el punto más crítico de la pandemia (mayo-julio de 2020), aumentó significativamente el número de personas que no buscaron empleo remunerado debido a obligaciones temporales de cuidado y tareas domésticas, con un incremento del 593% en mujeres y del 172% en ambos sexos en un período de doce meses (INE 2021). Actualmente, no se disponen de estadísticas a nivel comunal que revelen el impacto de la pandemia en el empleo de las mujeres en Coyhaique.

Autonomía física

La "violencia contra la mujer" se define como cualquier acción violenta dirigida hacia una mujer debido a su género, que cause o pueda causar daño físico, sexual o psicológico, así como amenazas de tales actos, coacción o privación arbitraria de la libertad, ya sea en la esfera pública o privada (Art.1º Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer).

En cuanto a la autonomía física de las mujeres, los datos estadísticos de la Subsecretaría de Prevención del Delito muestran una disminución relativa en la tasa de casos policiales de violencia intrafamiliar hacia las mujeres durante el período de estudio de tres años. Si bien se observa una disminución en los casos policiales de violación y violencia intrafamiliar, se registra una tendencia al alza en los casos de abusos sexuales y otros DS en este mismo período.

Tabla 88. Tasa casos policiales vinculados a violencia de género cada 100.000 Habitantes, 2020-2021- 2022 comuna de Coyhaique, por tipo

Tipo VIF	2020	2021	2022	% variación acumulada trienio
GRUPO: Violencia intrafamiliar	725,4	764,3	706,6	-2,2%
Violencia intrafamiliar a mujer	555,5	591,9	520,2	-5,6%
Violaciones	37,6	50,4	29,2	-8,0%
Abusos sexuales y otros DS	94,8	120,3	103,7	13,1%

Fuente: Centro de Estudios de Análisis del delito, CEAD. SPD.

Es crucial tener en cuenta que las estadísticas de casos policiales reflejan únicamente las denuncias formales presentadas a través de las instituciones policiales y los casos flagrantes, lo cual no muestra la totalidad de casos no denunciados. Existen diversas razones por las cuales las víctimas pueden optar por no denunciar, como la falta de confianza en las instituciones, el temor

al agresor o la normalización de la violencia de género. Además, estas estadísticas no incluyen las denuncias presentadas directamente ante los tribunales de familia.

En cuanto a la reproducción, es preciso revisar el dato demográfico de la natalidad, el cual refleja que, en el año 2017, se registraron al menos 4.328 mujeres que se convirtieron en madres de hijos nacidos vivos en Coyhaique. De estas, 172 eran niñas y jóvenes de hasta 19 años, lo que representa aproximadamente un 9% del total de niñas y mujeres en ese grupo de edad. Es importante destacar que, entre estas jóvenes madres, se identificaron 11 casos en los que ya habían experimentado la maternidad en más de una ocasión.

Tabla 89.Número de hijos nacidos vivos, según grupos decenales en la Comuna de Coyhaique

Total hijos/as Nacidos vivos	Edad en Grupos Decenales										Total
	10-19	20-29	30-39	40-49	50-59	60-69	70-79	80-89	90-99	100 y más	
0	1.651	1.575	645	298	188	121	63	28	8	-	4.577
1	172	1.442	1.214	712	418	206	104	50	8	2	4.328
2	10	638	1.512	1.464	1.045	522	181	59	12	1	5.444
3	1	154	757	1.015	927	569	199	67	12	-	3.701
4	-	39	243	407	478	381	199	63	9	-	1.819
5	-	9	60	142	197	206	118	64	5	-	801
6	-	3	15	49	85	103	84	52	10	4	405
7	-	3	9	19	45	55	62	40	4	2	239
8	-	-	2	11	14	27	47	33	6	1	141
9	-	-	4	3	6	15	26	32	8	-	94
10	-	-	-	-	3	4	21	20	3	2	53
11	-	1	2	2	1	5	9	11	4	-	35
12	-	-	-	3	1	4	5	7	4	-	24
13	-	-	-	-	-	1	2	2	1	-	6
14	-	-	1	-	1	1	1	3	-	-	7
15	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	5
16	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	3
18	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	2
Total	1.834	3.864	4.464	4.125	3.409	2.220	1.122	539	95	12	21.684

Fuente: Elaboración Propia, Base Censo 2017.

2.9.5 Personas mayores

2.9.5.1 Institucionalidad municipal

La estructura municipal cuenta con una Oficina Adulto Mayor, dependiente de DIDECO, desde la que se realizan las gestiones en materia de Personas Mayores.

El objetivo de la oficina es "Generar instancias para mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que viven en nuestra comuna, a través del desarrollo de actividades que estén de acuerdo a las capacidades e intereses del mencionado grupo etéreo, promoviendo la

autonomía y la participación de las personas mayores". Además de ejecutar programas de intervención a personas mayores en convenio con MIDESO/SENAMA.

Para el año 2023, la Oficina contó con un presupuesto de $56.621.000, y tuvo una cubertura que contempló a 67 organizaciones de adultos mayores.

2.9.5.2 Gestión municipal

La Oficina Municipal de Adulto Mayor ejecuta dos programas externos: Vínculos y Cuidados Domiciliarios, los cuales reciben financiamiento de la SEREMI de Desarrollo Social y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, respectivamente. Anteriormente también dependía de esta la administración del Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM), pero este pasó a "independizarse", funcionando como una oficina independiente bajo el alero de la DIDECO.

El **Programa Vínculos** tiene por objetivo el acompañamiento continuo para las personas mayores de 65 años que ingresan al nuevo Subsistema de Seguridades y Oportunidades, entregándoles herramientas psicosociales que permitan fortalecer su identidad, autonomía y sentido de pertenencia. El apoyo psicosocial es individual y grupal; el acompañamiento es directo y personalizado en el lugar donde habitan las personas mayores. El programa promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias. Durante el 2022, se benefició a 85 personas mayores pertenecientes al tramo de mayor vulnerabilidad con este programa.

El **Programa Cuidados Domiciliarios** se ejecuta, actualmente, a nivel rural, para suplir la demanda y dificultades en el acceso a beneficios de este sector. El programa entrega servicios de apoyo y cuidados para la realización de las actividades de la vida diaria a adultos mayores que presentan dependencia moderada y/o severa, que no cuentan con un cuidador principal y que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, buscando mejorar su calidad de vida y el resguardo de su autonomía, dignidad e independencia. Durante el 2022 benefició a 30 personas mayores residentes en sectores rurales de la comuna.

Por su parte, el **Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM)** busca mantener a la Persona Mayor en su entorno familiar y social, fortaleciendo y promoviendo su autonomía e independencia a través de la asistencia periódica a un Programa Centro Diurno donde se entregan temporalmente servicios profesionales socio-sanitarios con el fin de contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad. Durante el año 2023 contó con un presupuesto proveniente del SENAMA de $63.036.000 con el cual se benefició a 60 usuarios, 30 provenientes de la zona urbana y 30 de la zona rural de la comuna.

Por otro lado, se realiza trabajo comunitario con agrupaciones de personas mayores en cuanto a capacitaciones, asesoramiento en postulación a proyectos y en el funcionamiento de las organizaciones.

La oficina también ejecuta talleres para la población, aunque la falta de recursos municipales dificulta esta labor, lo que obliga a buscar complementariedad con otras oficinas o a buscar fondos del Gobierno Regional para su ejecución.

2.9.5.3 Principales problemáticas

Según las proyecciones de población del INE basadas en el CENSO 2017, en la comuna de Coyhaique residen 10.368 personas mayores, lo que representa aproximadamente el 16,8% del total de la población.

Tabla 90. Proyección 2023 Personas Mayores Según Sexo y total de la población, Coyhaique

Edad	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
60-64	1.593	32,4%	1.600	29,3%	3.193	30,8%
65-69	1.255	25,5%	1.317	24,2%	2.572	24,8%
70-74	882	17,9%	964	17,7%	1.846	17,8%
75-79	544	11,1%	584	10,7%	1.128	10,9%
80-84	642	13,1%	987	18,1%	1.629	15,7%
Total, PM	4.916	16,0%	5.452	17,5%	10.368	16,8%
Población Total	30.776	100,0%	31.109	100,0%	61.885	100,0%

Fuente: Proyecciones INE extraídas desde https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion el 19/03/2024

En la tabla se presenta el índice de dependencia de la población de 65 años o más, que indica la cantidad de adultos mayores por cada 100 personas en edad potencialmente activa (15 a 64 años) en términos laborales. En el caso de Coyhaique, se registra un índice de dependencia de 13,1, lo que implica que en la comuna existe una proporción ligeramente menor de personas mayores de 65 años en comparación con el promedio nacional, así como con la región, donde el índice es de 13,2.

Tabla 91. Índice de Dependencia Personas Mayores en Coyhaique

Unidad Territorial	Índice de Dependencia
Coyhaique	13,1
Región de Aysén	13,2
País	16,6

Fuente: Elaboración propia, en base a CENSO 2017.

De acuerdo con el Censo 2017, se observa que dentro de la población mayor que vive en la comuna de Coyhaique, un 49,1% corresponde a personas jubiladas, pensionadas o rentistas, un 26,4% trabajó a cambio de un pago en dinero o especies, y un 16,2% se dedicó a realizar quehaceres en su hogar.

Tabla 92. Ocupación personas mayores 65 años y más, Coyhaique

Trabajó durante la semana pasada	Edad por Grandes Grupos	
	65+ años	Total población
Por un pago en dinero o especies	26,4%	62,2%
Sin pago para un familiar	2,8%	1,5%
Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.	1,5%	3,3%
Se encontraba buscando empleo	0,3%	2,9%
Estaba estudiando	0,1%	9,2%
Realizó quehaceres de su hogar	16,2%	10,1%
Es jubilado, pensionado o rentista	49,1%	7,3%
Otra situación	3,6%	3,5%
Total	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia, en base a CENSO 2017.

2.9.6 Pueblos originarios

2.9.6.1 Institucionalidad municipal

La estructura municipal cuenta con una Oficina de Pueblos Originarios, dependiente de Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), a través de la que se canaliza la labor municipal en materia de pueblos indígenas.

El principal objetivo de esta Oficina es Promover y ejecutar Programa de Lawen como una política de desarrollo local intercultural, que permita delinear acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, contribuyendo además a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación.

Para el año 2023, la oficina contó con un financiamiento municipal de $30.000.000.

2.9.6.2 Gestión municipal

Durante el año 2022 la oficina de Pueblos Originarios realizó las siguientes acciones:

- **Lanzamiento Programa de Lawen en contexto de Wiñol Xipantu:** Se dio a conocer el Programa de Lawen a la comuna de Coyhaique y su funcionamiento, como un modelo cultural de salud mapuche a través del cual se identifican los lawen y/o hierbas medicinales que se dan en forma natural en el ecosistema, y que las Lawentuchefe recolectan. En dos años se aspira a contar con un mapeo específico de los espacios donde se desarrollan las hierbas.
- **Talleres de Lawen:** Se desarrollaron Talleres de Lawen, salud mapuche para miembros de organizaciones indígenas de la comuna. En este espacio se abordó por una parte la cosmovisión mapuche de salud, y por otra parte los participantes se familiarizaron con las hierbas medicinales, sus usos, preparación de infusiones, cremas y aceites.
- **Día de la mujer:** En el contexto del día de la mujer se conmemoró el rol de la mujer mapuche en el territorio. En dicho espacio se puso en valor la sabiduría que han tenido principalmente las mujeres en liderar las reivindicaciones ancestrales.
- **Recolección de lawen en el territorio:** La Lawentuchefe Nora Catrian y Elsa Canuman realizaron un mapeo de los lugares con lawen que florecen de manera natural dentro de la comuna y también en algunos puntos de la región: los sectores de recolección identificados fueron el sector de Ñirehuao, Puerto Aysén, Puerto Ibáñez.

2.9.6.3 Principales problemáticas

En la comuna de Coyhaique, un 25,6% del total de personas registradas en el RSH se declara perteneciente a uno de los pueblos originarios contemplados en la medición del CENSO 2017. De estas, un 57,9% se ubica en el tramo de mayor vulnerabilidad social, y la mayoría son mujeres.

Tabla 93. Personas presentes en el RSH que declaran pertenecer a pueblos indígenas, según sexo. Octubre 2023

Grupo	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Total de personas pertenecientes a PPOO en el RSH	7.148	47,6%	7.860	52,4%	15.008	100%
Tramo 0%-40%	4.146	47,7%	4.539	52,3%	8.685	57,9%

Fuente: Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La mayoría de las personas pertenecientes a pueblos originarios se declara perteneciente al pueblo mapuche, alcanzando un 95%.

Gráfico 39. Distribución Pueblos Originarios en Coyhaique

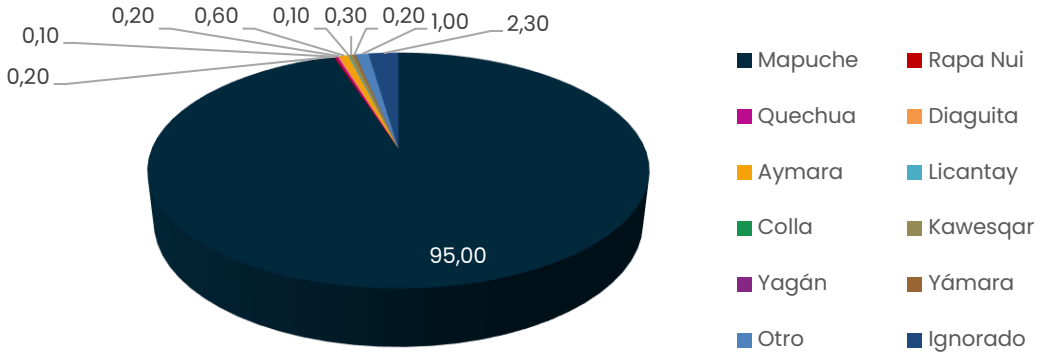

Fuente: Censo 2017.

2.9.7 Migrantes

2.9.7.1 Institucionalidad municipal

No existe estructura municipal en forma de oficina o programa que aborde la gestión en materia de personas migrantes.

2.9.7.2 Gestión municipal

La gestión municipal en materia de personas migrantes es escasa y casi inexistente. No existe un encargado/a de esta temática, por lo que se trabaja con los casos sociales a medida que llegan, tratando de canalizar sus necesidades mediante las oficinas y programas existentes en Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

Según información recogida de cuentas públicas, desde la Oficina de Cultura el año 2022 se realizaron tres iniciativas ligadas a la población migrante:

- Proyecto Sabores Migrantes: Talleres de cocina de Perú, Brasil, Colombia, Haití, Venezuela, Chile.
- Boulevard Migrante.
- Raíces Migrantes.

2.9.7.3 Principales problemáticas

La migración es un fenómeno que implica el desplazamiento de personas de un lugar a otro, superando límites geográficos, como, por ejemplo, de una región a otra o de una comuna a otra. Existen diversos factores, como personales, familiares y económicos, que influyen en la decisión de migrar. La migración puede clasificarse según su origen. La migración interna se produce cuando las personas cambian de residencia dentro de un país, moviéndose entre divisiones territoriales similares, como comunas, provincias y regiones. Por otro lado, la migración internacional ocurre cuando el cambio de residencia ocurre entre países.

De acuerdo con los resultados del Censo de 2017, aproximadamente el 2% de la población comunal de Coyhaique corresponde a migrantes internacionales. Según los datos del Censo, el 41% de las personas que migraron a Coyhaique lo hicieron entre los años 2010 y 2017.

Gráfico 40. País de origen migración internacional en Coyhaique

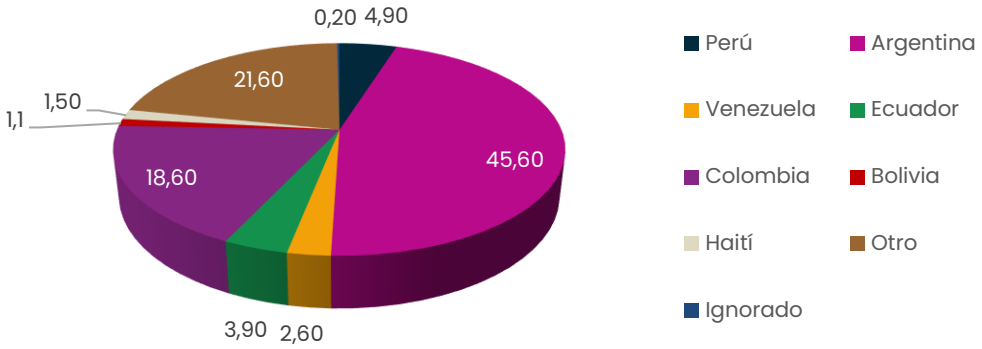

Fuente: INE, Censo 2017.

Según se puede apreciar en el gráfico anterior, en el año 2017, la mayor proporción de migrantes internacionales en la comuna provenía de Argentina, representando el 45,6% del total. Le seguían los migrantes provenientes de Otros países, con una proporción del 21,6%, seguidos por Colombia con el 18,6% y Perú con el 4,9%. Es probable que para el año 2023, la composición de la migración en la comuna haya experimentado cambios significativos, tal como ha ocurrido a nivel nacional y regional en los últimos cinco años. Esto se debe a las crisis sociales, económicas y políticas que han afectado a diversos países del continente y que han tenido un fuerte impacto en los flujos migratorios.

Tabla 94. Porcentaje de personas extranjeras presentes en el RSH, septiembre 2023

Unidad Territorial	Hogares con integrantes extranjeros/as
Coyhaique	3,7%
Región de Aysén	2,4%
País	6,4%

Fuente: Elaboración propia, DataSocial.

En el Registro Social de Hogares (RSH), se registra que el 3,7% de las personas son extranjeras en Coyhaique, lo cual es un porcentaje menor en al país en general, pero mayor al de la región. En cuanto al porcentaje de hogares que tienen al menos un miembro extranjero, en Coyhaique este porcentaje es del 3,5%, lo que lo sitúa por encima de las proporciones a nivel regional (3,0%) y por debajo de la nacional (7,9%). Es importante destacar que, de estos hogares, el 50,2% se encuentra en el tramo más vulnerable del RSH.

2.9.8 Personas en situación de discapacidad

2.9.8.1 Institucionalidad municipal

La institucionalidad municipal cuenta con una Oficina de Discapacidad desde la que se realiza la gestión en esta materia.

Esta oficina, además de ejecutar programas sociales del Estado en materia de discapacidad, busca contribuir al fortalecimiento de las Organizaciones de y para las personas en situación de discapacidad, propiciando espacios de participación social, lo anterior considerando la accesibilidad universal de la Ley N°20.422.

2.9.8.2 Gestión municipal

A través de la Oficina de Discapacidad se ejecuta el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, con financiamiento de la SEREMI de Desarrollo Social. Este programa busca mejorar la calidad de vida de personas en situación de dependencia (moderada y severa) y disminuir la sobrecarga de sus cuidadores/as. Su población objetivo son Personas con discapacidad que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

Durante el 2023, el programa se ejecutó con 10 personas cuidadoras y 4 profesionales administrativos asignados por el programa. La oficina como tal solo cuenta con una profesional a cargo.

El presupuesto para la ejecución de este programa fue de $20.000.000. Con esto se alcanzó una cobertura anual de 71 familias beneficiadas del programa Red Local de Apoyo y Cuidados. En cuanto a atención de usuarios/as, la cobertura anual desde la oficina de discapacidad fue de alrededor de 150 usuarios.

Algunas de las acciones que realiza la Oficina son:

- Reuniones de trabajo en la Secretaría de Planificación Comunal (SECPLA) para construcción de espacios accesibles.
- La oficina tiene un plan de trabajo comunal que busca incluir espacios accesibles en todas las iniciativas.
- Enfoque en trabajar con las 16 organizaciones de discapacidad existentes, brindando orientación y apoyo en la postulación de proyectos.
- Participación en la Mesa de Inclusión Laboral con instituciones como la Universidad de Aysén, SENCE y Servicio de Salud.

La Oficina de Discapacidad tiene contacto con las siguientes organizaciones:

- Agrupación Asperger Patagonia.
- Agrupación caminando por Aysén.
- Agrupación ciegos por la Patagonia ACIPA.
- Agrupación de Sordos Coyhaique ASCOY - Entre el Silencio y el ruido.
- Agrupación Fibromialgia "FibroCoyhaique".
- Agrupación Rupun (sordos).
- Agrupación sin frontera .

- Agrupación Teacompañamos.
- APAFAT 21.
- Centro de Padres y Apoderados Escuela Diferencial España.
- Centro de padres y apoderados Escuela Prebásica Club de Leones .
- Centro de padres y apoderados fundación Coanil - Taller Laboral Patagonia.
- Club social, cultural y deportivo paralímpico Armadillo SR.
- Organización de Discapacidad Frontera de la Patagonia.
- Taller de Adulto Mayor, Discapacitado y Socios Cooperadores "Raíces de la Patagonia".
- Taller de mis tesoros adultos mayores y personas en situación de discapacidad organizaciones.

Por otro lado, y de acuerdo al Registro nacional de Personalidades Jurídicas actualizado en diciembre de 2023, se reportan las siguientes 5 organizaciones de personas con discapacidad y/o cuidadores.

Tabla 95. Organizaciones vigentes de la discapacidad en Coyhaique, según RPJ registro civil

Nombre de la organización
Organización de Discapacidad Frontera de la Patagonia
Asociación Asperger Patagonia
Agrupación de Discapacidad sin Fronteras
Fundación Inclusiva APAFAT Patagonia
Agrupación Crecer Patagonia

Fuente: Registro Civil.

2.9.8.3 Principales problemáticas

2.9.8.3.1 Marco de derechos humanos

El Estado de Chile firmó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) el 17 de septiembre de 2008. Esta Convención representa un cambio de enfoque en el trato hacia las personas con discapacidad, pasando de una perspectiva médica o caritativa a la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos. Su objetivo es garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a las decisiones que afectan su vida y puedan participar en ellas, además de buscar la reparación de las violaciones a sus derechos. La CDPD tiene como propósito promover, proteger y asegurar el pleno goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, y promover el respeto por su dignidad inherente.

En el marco de esta Convención, el principal instrumento normativo en Chile es la Ley N° 20.422, que fue publicada en el Diario Oficial el 10 de febrero de 2010 y establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad. El objetivo de esta ley es asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, con el fin de lograr su plena inclusión social, garantizando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación basada en la discapacidad (Art. 1°). Para lograr esto, la ley promueve la difusión masiva de los derechos y principios de participación activa y necesaria de las personas con discapacidad en la sociedad, fomentando la valoración de la diversidad humana

y reconociendo a las personas con discapacidad como sujetos sociales necesarios para el progreso y desarrollo del país (Art. 2°). La ley establece explícitamente que su implementación debe basarse en los principios de vida independiente, accesibilidad universal, diseño universal, enfoque intersectorial, participación y diálogo social (Art. 3°).

2.9.8.3.2 Población

La información recopilada en el sistema RSH revela que hay 3.071 personas que presentan alguna discapacidad y están registradas en el Registro Nacional de Discapacidad (RND).

Tabla 96. Personas presentes en el RSH con algún grado de discapacidad en el Registro Nacional de Discapacidad, según Unidad Territorial (Dic 2022)

Unidad territorial	Número de personas	Porcentaje
Coyhaique	3.071	5,2%
Región de Aysén	5.302	5,0%
País	271.967	1,6%

Fuente: Elaboración propia, Data Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En el RSH, hay 2.117 personas con algún grado de discapacidad que se encuentran en el tramo de mayor vulnerabilidad social, siendo el 57,8% de ellas mujeres.

Tabla 97. Personas presentes en el RSH certificados y calificados con algún grado de discapacidad, según sexo, Coyhaique (Dic 2022)

Personas con algún grado de discapacidad	Hombres		Mujeres		Total	
	N	%	N	%	N	%
Total, de personas RND en el RSH	1.350	43,9%	1.721	56,0%	3.071	100%
Tramo 0%-40%	893	42,2%	1.224	57,8%	2.117	68,9%

Fuente: Elaboración propia, DataSocial.

2.9.9 Diversidad sexual

2.9.9.1 Institucionalidad municipal

En 2024 se espera concretar una Oficina de las Juventudes y las Diversidades, estructura dentro de la que se gestionaría la labor municipal en torno a diversidad sexual y juventud.

2.9.9.2 Gestión municipal

Previo a la constitución de la Oficina de las Juventudes y las Diversidades (aun no concreta al momento del diagnóstico) la labor municipal en torno a la diversidad sexual era escasa.

Se cuentan algunas iniciativas realizadas el 2022, emanadas desde la Oficina de la Mujer en esta materia, enmarcadas principalmente en la visibilización y prevención de la violencia de este grupo de la población:

- **Conversatorio diversidad sexual:** Actividad ejecutada por la ONG Diversa Patagonia, la cual se encuentra orientada a que la comunidad disponga de un espacio de reflexión,

visibilización y educación en materia de derechos humanos de las diversidades y disidencias sexuales.

- **Encuentro Hilando por una vida sin violencia**: Iniciativa que busca desarrollar espacios de participación efectiva, interacción ciudadana y vinculación comunitaria entre las mujeres y las diversidades y disidencias sexuales favoreciendo el desarrollo de una convivencia social basada en el respeto a los derechos humanos. Se dispone de stand para mujeres emprendedoras nacionales y migrantes en hall de Centro Cultural. Así mismo, se incluye un stand para entrega de folletería alusiva a la no violencia contra las mujeres y las diversidades sexuales.

2.9.9.3 Principales problemáticas

Para la comuna de Coyhaique, no existen datos oficiales que permitan conocer la situación específica a nivel comunal de las diversas identidades de género y orientaciones sexuales. Si bien la encuesta CASEN 2022 tuvo una distribución de casos que consideró los niveles comunales, estas cifras no tienen carácter representativo. No obstante, esta encuesta nos permite establecer un panorama a nivel regional y nacional:

Tabla 98. Población según orientación sexual, Región de Aysén

Grupo	Porcentaje regional	Porcentaje nacional
Heterosexual	92,2%	95,3%
Gay/lesbiana	0,4%	1,0%
Bisexual	1,1%	0,9%
Otra	0,4%	0,2%
No sabe/No responde	5,0%	2,5%

Fuente: CASEN 2022.

Los datos presentados muestran claramente una abrumadora mayoría de la población identificada como heterosexual. Sin embargo, es fundamental tener en cuenta que estas mediciones aún podrían ser consideradas como preliminares para comprender completamente la realidad y el alcance de la población no heterosexual en el país. Además, es importante resaltar el significativo porcentaje de individuos que optan por no responder o simplemente no saben cómo identificarse en esta categoría. Por consiguiente, para obtener una comprensión más completa de las experiencias de las personas que pertenecen a estas comunidades, es esencial recopilar más datos.

Según la encuesta global LGBT+ Pride (Ipsos, 2021) realizada en 27 países, en Chile existe un 4% de población que no se identifica con los géneros "hombre" o "mujer" (es decir, personas transgénero, no binarias o de género fluido, entre otras). A su vez, esta misma encuesta indica que alrededor de un 12% de las personas encuestadas en Chile se identifica con una orientación sexual distinta a la heterosexual, de las cuales el mayor porcentaje (6%) se define como bisexual.

Si bien esta encuesta no es totalmente representativa, permite establecer, en forma tentativa, un panorama general sobre la proporción de población LGBT+ en el país.

Para profundizar esta situación, es necesario revisar los resultados de la Encuesta Nacional de Derechos Humanos (INDH, 2022), que refleja que, según las personas encuestadas, los siguientes grupos son quienes sufren más vulneración de derechos:

Tabla 99. Grupos más vulnerados según la percepción general de las y los participantes

Grupo	Porcentaje
Personas mayores	42,1%
Personas transexuales	32,9%
Homosexuales y lesbianas	32,6%
Personas con discapacidad	27,9%
Jóvenes	27,1%

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de ENDH.

Como se aprecia, tanto las personas transexuales como los homosexuales y lesbianas tienen una alta mención cuando se contempla a los grupos más vulnerados en Chile, ambos grupos con porcentajes por sobre el 30%, sólo superados por la vulneración a las personas mayores.

Así mismo, los datos de la Segunda Consulta Discriminación (Centro de Políticas Públicas UC, 2021) respaldan estas percepciones. Este informe, encargado por el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, señala que el 12% de las razones de discriminación están relacionadas con la orientación sexual de la víctima. Este aspecto cobra mayor relevancia al considerar que el lugar de trabajo es el escenario principal donde se experimenta discriminación (40%), situando a las diversas identidades sexogenéricas en una posición de vulnerabilidad laboral. En este contexto, que la discriminación sea perpetrada mayormente por compañeros de trabajo (39%) destaca como un desafío significativo.

Aunque la disponibilidad de datos estadísticos que contextualicen la situación de las diversidades sexuales y de género es limitada y carece de una perspectiva comunal, esto subraya la crucial necesidad de abordar este tema a nivel local. En este sentido, la gestión municipal emerge como la instancia clave para facilitar la elaboración de un diagnóstico más preciso acerca de la realidad de este grupo a nivel comunal.

2.9.9.4 Análisis factores críticos de los grupos prioritarios en la comuna y en la gestión municipal

- Baja planificación estratégica en materia de niñez y adolescencia.
- La gestión en materia de NNA se realiza desde el foco de protección de derechos y actividades recreativas aisladas, no son un segmento realmente incorporado a la gestión municipal.
- En la comuna existe una marcada división sexual del trabajo, sin una planificación estratégica municipal centrada en esta materia.
- Alto número de casos de violencia de género.
- Rotación de profesionales en los programas sociales ejecutados genera atrasos en la gestión.
- Ausencia de programas de capacitación y desarrollo profesional en mujeres.
- Escasez de recursos para facilitar ayudas y limitada capacidad de respuestas certeras.
- No hay presupuesto a nivel de oficinas para la entrega de ayudas sociales directas.
- Pese a contar con una oficina municipal, la gestión municipal en Personas Mayores se encuentra disgregada entre esta y el Centro Diurno.

- No existe oficina ni programa municipal a cargo de la gestión en materia de personas migrantes.
- No hay contacto ni conocimiento sobre la existencia de organizaciones de personas migrantes.
- Necesidad de incentivar la inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad (RND) debido a la baja representación de la población discapacitada comunal en este.
- El 57,8% de las personas con algún grado de discapacidad en el tramo de mayor vulnerabilidad social son mujeres, señalando una posible desigualdad de género en las condiciones de vida de las personas con discapacidad.
- Hasta la fecha del diagnóstico, no existía gestión municipal en materia de diversidades sexuales.
- La municipalidad no cuenta con una Oficina de Diversidades Sexuales. Se está gestionando su creación, pero será incluida dentro de la Oficina de las Juventudes.

2.9.9.4 Análisis potencialidades de los grupos prioritarios en la comuna y en la gestión municipal

- Existencia de una Residencia de Vida Familiar (la primera en el país)
- Instancias en que la sociedad civil se organiza de manera autónoma para la realización de actividades en materia de NNA.
- La municipalidad cuenta con una Oficina de la Mujer que realiza gestión en la materia desde el año 2017.
- Hay cuatro programas ejecutados en convenio con el SERNAMEG, cubriendo áreas como la prevención de violencia de género, atención psicosocial, derechos sexuales y reproductivos, y prevención en jóvenes.
- Existencia de una Unión Comunal del Adulto Mayor, además de una gran cantidad de personas mayores organizadas en clubes.
- Existencia de un Centro Diurno del Adulto Mayor en la comuna.
- Amplia presencia de población perteneciente a pueblos originarios en la comuna, lo que permite facilitar el trabajo con estos grupos.
- Presencia de un programa de salud intercultural en contacto directo con personas pertenecientes a pueblos originarios y fuertemente asentado en la comunidad.
- Confianza y visibilidad del municipio en materia de discapacidad.
- Presencia de Organizaciones Civiles en materia de Diversidad Sexual.
- A lo largo de las distintas oficinas, se aprecia una fortaleza en el trabajo intersectorial que involucra tanto a las oficinas y programas municipales como a organismos externos.

2.9.9.5 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo

- Se evidencia la existencia de la ordenanza N° 25 de participación ciudadana con propósito de promover la participación de la comunidad. Existe presencia de departamentos relacionados a la participación ciudadana desde Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Presencia de programas de asistencia social, subsidios y otros. Además de beneficios sociales y programas existentes en la comuna (programa Familia, programas

relacionados a emprendimiento, capacitación, educación, etc.). A pesar de lo anterior se identifica: Escasez de recursos para dar respuesta a la alta demanda de la comunidad. Se evidencia la necesidad de realizar cambios de enfoque centralizado en la asistencia social a un modelo centrado en capacitación y entrega de herramientas. Se visualiza carencia de gestión centralizada a la asistencia social en la comuna (funciona por derivaciones de otros dispositivos). Necesidad de capacitación municipal en asistencia social. Debilidad en transversalización en perspectiva de género. Exiguos protocolos de atención de casos sociales y escasa planificación estratégica en la materia. Además de la existencia de grupos "prioritarios" a quienes prestar asistencia.

- Conforme al trabajo realizado con los participantes del proceso, manifiestan preocupación por precarización y vulnerabilidad de las personas mayores (en adelante, p.m.). Señalan, además, la necesidad de contar con más centros diurnos y establecimientos de larga estadía. Por otra parte, se problematiza sobre la falta de oportunidades de empleo para personas mayores. Considerando que la población de p.m. está en crecimiento debido al aumento de esperanza de vida a nivel país y también comunal. Se identifica la necesidad de fortalecimiento de redes vecinales y comunales.
- De acuerdo con las propuestas verbalizadas por los participantes, surge: "generar alianza entre lo público y privado para disminuir los costos de transporte para personas mayores y sus acompañantes". Sobre todo, cuando no tiene redes de apoyo familiar. Además de disponer recintos de atención más cercanos a ellos en los diversos territorios. Por otra parte, proponen también generar programas intergeneracionales entre p.m. y niños, realizar articulación con otros municipios para potenciar actividades de turismo que permitan intercambios de viajes con el fin de que puedan conocer otros lugares de la misma región.
- Las personas plantean a la población mayor como sujetos únicos en situación de vulnerabilidad. No obstante, es importante relevar a otros grupos que podrían estar en esta condición que no son visualizados por los habitantes, tales como cuidadoras de personas con dependencia, niños, personas en situación de discapacidad, entre otros.
- Cultura

PLA DECO
2024 . 2030

Coyhaique

DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

Institucionalidad y Gestión Cultural

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

2.10 Institucionalidad y gestión cultural en la comuna

La Corporación Cultural Municipal de Coyhaique es la principal entidad que se encarga de la gestión, generación, coordinación y organización de las diversas actividades vinculadas con las artes y la cultura que se desarrollan en el territorio.

Esta entidad fue fundada en el año 1997 y desarrolla sus principales funciones administrativas en el edificio del Centro Cultural de Coyhaique que se ubica en calle Eusebio Lillo Nº 23. Se financia, principalmente, a través de una subvención municipal que logra cubrir los gastos de honorarios y gastos operativos. No obstante, la subvención no logra financiar los costos asociados con la programación anual, lo que lleva a la Corporación a buscar fondos adicionales mediante la postulación a diversos proyectos para cubrir dichos gastos.

La Visión y Misión de la Corporación Cultural son las siguientes[17]:

- **Visión:** Ser un referente y un agente transformador de la gestión cultural del Sur Austral de Chile para el desarrollo social de la comuna de Coyhaique y la región de Aysén, mediante la creación, el fomento y la difusión de las artes, la ciencia y la cultura.
- **Misión:** La promoción del desarrollo, la difusión y el fomento de la cultura, las artes y las ciencias mediante el estímulo y colaboración para su creación, estudio, enseñanza y extensión, aportando de esta forma al desarrollo de la comuna de Coyhaique, la región y el país, de manera equitativa y con sentido de pertenencia local.

El presidente de la Corporación Cultural es el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique y, a diciembre del año 2023, su equipo de trabajo se conforma por 8 profesionales y administrativos quienes son liderados por una directora ejecutiva. Las labores de los profesionales y administrativos están organizadas en las áreas de administración y finanzas; servicios generales; sonido e iluminación, entre otras.

Otra entidad que lleva a cabo algunas actividades relacionadas con la cultura y las artes en la comuna es la Sección producción y desarrollo de eventos municipales (establecida en el Reglamento de Organización Interna N°61 del año 2023), anteriormente conocida como la Sección de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique. Esta oficina opera bajo la administración de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene su sede en el edificio municipal ubicado en Magallanes Nº 283.

Esta sección está dirigida por una encargada de oficina y su equipo de trabajo incluye un apoyo administrativo, un encargado de amplificación y seis encargados de museo.

2.10.1 Patrimonio cultural material

Coyhaique cuenta con 2 Monumentos Históricos, reconocidos oficialmente como Monumentos Nacionales, según los lineamientos que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP) sigue desde la concepción que ofrece UNESCO. Estos son: Construcciones de la Sociedad Industrial de Aisén y Escuela Pedro Quintana Mansilla. La comuna además posee 9 Monumentos Públicos que también son reconocidos como Monumentos Nacionales por MINCAP. Dichos monumentos son los siguientes: Día del Pionero; El Gaucho; Raúl Rifo Fuentes; Firma Baquedano;

17 Información obtenida del sitio web de la Corporación Cultural de Coyhaique https://culturacoyhaique.cl/nosotrxs/

Monumento al Ovejero; Luis Marchant González; Huaso Bueras; Monumento al Mate y Monumento al Pueblo Migrante Chilote.

Se incluyó el monumento que faltaba (Monumento al Pueblo Migrante Chilote). El resto corresponde a monumentos de otras comunas como Aysén y Cochrane.A continuación, se muestra una tabla que contiene una breve reseña histórica/descripción y una imagen referencial de este patrimonio cultural material.

Tabla 100. Patrimonio cultural material de Coyhaique

Nombre del patrimonio	Reseña histórica/descripción	Imagen del patrimonio
Construcciones de la Sociedad Industrial de Aisén	Después de establecer las fronteras de Chile en 1902, se arrendaron vastas extensiones de tierra a compañías ganaderas para desarrollar el potencial productivo de la región. A la Sociedad Industrial de Aysén, creada en 1903, se le arrendaron importantes valles como Ñirehuao, Coyhaique y Mañihuales. Esta empresa se comprometió a llevar la producción por el Pacífico, fundando Puerto Aysén y un servicio de transporte por vía marítima entre este embarcadero y Puerto Montt. El núcleo central de la finca se erigió en la convergencia de los ríos Simpson y Coyhaique. En este mismo sitio, se estableció el pueblo de Baquedano, posteriormente renombrado como Coyhaique. Los edificios reconocidos como Monumento Histórico incluyen la pulpería, las casas de trabajadores 1 y 2, la bodega de fertilizantes, la casa de administración, la cocina de peones, el baño de ovejas y el cementerio. Estas construcciones fueron restauradas en 2018 a través del Programa de Puesta en Valor del Patrimonio de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y en ellas funciona el Museo Regional de Aysén (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.a).	**Imagen 20.** Construcciones de la Sociedad Industrial de Aisén *Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-monumentos/construcciones-sociedad-industrial-aisen* *Visitado el 25/01/2024*
Escuela Pedro Quintana Mansilla	El inmueble, que está en calle Arturo Prat, se construyó en forma de E invertida, con dos pisos altos y edificios laterales de un piso. En un principio, eran dos escuelas separadas para hombres y mujeres, pero ahora operan conjuntamente como una escuela mixta. La estructura original, erigida entre 1945 y 1949 por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y diseñada por el arquitecto José Aracena, abordó de inmediato la falta de instalaciones escolares adecuadas en la zona, contribuyendo de manera considerable al progreso educativo en Coyhaique. Reconocida	**Imagen 21..** Escuela Pedro Quintana Mansilla

Nombre del patrimonio	Reseña histórica/descripción	Imagen del patrimonio
	como Monumento Nacional en 2005, la escuela se ha involucrado en la comunidad con iniciativas como el programa Escuela Ambientalista, que promueve la conciencia ambiental. La restauración y reconocimiento patrimonial se llevaron a cabo como parte del "Programa Patrimonio Educacional", una colaboración entre UNESCO y el Ministerio de Educación (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.b).	Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Escuela_Pedro_Quintana_Mansilla Visitado el 25/01/2024
Día del Pionero	Este monumento se encuentra en Avenida General Baquedano Nº 645 y fue inaugurado el 17 de febrero de 2002 para honrar a los pioneros de la región de Aysén. La obra destaca el uso histórico de la chata y el carro como principales medios de transporte de los pioneros a lo largo de la actual avenida General Baquedano. Este monumento conmemora a los valientes colonizadores de Aisén, homenajeando especialmente a aquellos que establecieron las primeras comunidades ganaderas en la región (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.c).	**Imagen 22.** Monumento Público "Día del Pionero" Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-publicos/dia-pionero Visitado el 25/01/2024
El Gaucho	Se ubica en Avenida Norte Sur Nº 1113 y fue erigido gracias a la iniciativa de los residentes del barrio Quinta Burgos a través del Programa Quiero mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Este monumento rinde homenaje a los primeros habitantes de Aisén, representando al gaucho como un habitante nómada y solitario de la Patagonia, encargado de guiar y cuidar el ganado en los vastos campos junto a su leal perro ovejero. La escultura refleja, por el frente, la astucia y por la espalda una expresión más fuerte, simbolizando la fortaleza forjada por las condiciones rigurosas de la región. Este arquetipo del gaucho de la Patagonia occidental se inspira en el gaucho argentino, una construcción sociocultural derivada de los contactos entre los pueblos aborígenes, esclavos negros libertos y la población inmigrante europea, según la interpretación de Luis María González Unamuno (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.).	**Imagen 23.** Monumento Público "El Gaucho" Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-publicos/gaucho *Visitado el 25/01/2024*

Nombre del patrimonio	Reseña histórica/descripción	Imagen del patrimonio
Raúl Rifo Fuentes	El monumento “Raúl Rifo Fuentes” se emplaza en Avenida Baquedano Nº 501. Su construcción fue solicitada por la Municipalidad de Coyhaique y se inauguró en octubre de 1998 en memoria de este destacado residente de la comuna. Nacido en Valdivia en 1912, Raúl Rifo Fuentes falleció en Coyhaique el 3 de agosto de 1994. Su legado perdura por su espíritu solidario y su contribución al desarrollo y crecimiento de la ciudad (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.e).	**Imagen 24.** Monumento Público “Raúl Rifo Fuentes” Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-publicos/raul-rifo-fuentes Visitado el 25/01/2024
Firma Baquedano	El Monumento “Firma Baquedano” se encuentra en la Plaza de Armas de Coyhaique y su dirección es Plaza de Armas con Bulnes Nº 1. Este monolito resguarda el acta fundacional de la ciudad, y debajo de él se detalla la ubicación precisa en coordenadas geográficas: 45°34’13” sur y 72°04”02’ oeste (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.f).	**Imagen 25.** Monumento Público “Firma Baquedano” Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-publicos/firma-baquedano Visitado el 25/01/2024
Monumento al Ovejero	La estatua "El Ovejero" se ubica en Avenida General Baquedano y es una réplica del Monumento al Ovejero creado por Germán Montero en Punta Arenas. Las doce figuras de bronce representan a un ovejero (con una mano en las riendas de su caballo y con otra en la fusta para arrear ovejas) junto a dos perros, su caballo y ocho ovejas. Este homenaje a los trabajadores rurales simboliza la época de auge económico en la región durante finales del siglo XIX y principios del XX. La obra fue encomendada a Germán Montero, entonces profesor en la Escuela Industrial de Punta Arenas. Montero creó la obra inspirándose en fragmentos del poema “El ovejero de mi tierra” de José Grimaldi Acotto. El	**Imagen 26.** Monumento Público “El Ovejero

Nombre del patrimonio	Reseña histórica/descripción	Imagen del patrimonio
	escultor contó con la colaboración del peón rural Abel Oyarzún, de la estancia Mina Rica, quien posó junto a su caballo Santiago y sus perros, Black y Valiente (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.g).	*Recuperado de https://twitter.com/patagoniaiceend/status/601527361734082560 Visitado el 25/01/2024*
Luis Marchant González	El monumento se sitúa en la Plaza de Armas de Coyhaique (Dussen Nº 398) y fue inaugurado el 12 de octubre de 1979 por iniciativa de la Municipalidad. Nacido en Santiago en 1883, Marchant tuvo una destacada carrera en el Ejército y Carabineros, siendo gobernador de Aisén en tres períodos. Durante su mandato incentivó la urbanización y desarrollo de la región. Falleció en 1971, dejando un legado significativo en Aisén (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.h).	**Imagen 27.** Monumento Público "Luis Marchant González" 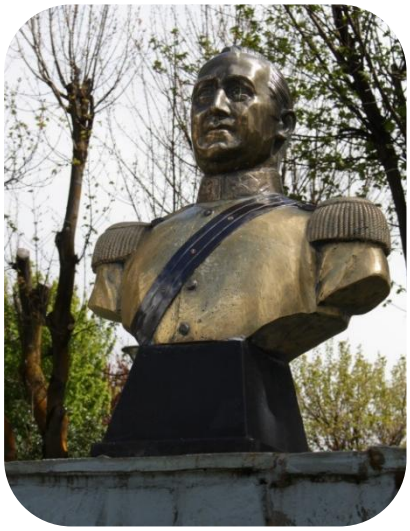 *Recuperado de https://www.southamericanpostcard.com/cgi-bin/photo.cgi?chile-HAAB6032.es Visitado el 25/01/2024*
Huaso Bueras	El busto conmemorativo al Huaso Bueras se encuentra en Avenida Ogana Nº 956 y fue inaugurado en abril de 1979 para conmemorar los cincuenta años de la fundación de la ciudad. La solicitud para su creación provino de la comunidad de Coyhaique y del Regimiento Huaso de Bueras. La placa lateral del monumento destaca al coronel Bueras como un militar independentista, símbolo del espíritu nacional que perdura en los campos de Chile. Nacido en Petorca en 1789, Bueras se enlistó en el Batallón de Granaderos durante el proceso de Independencia en 1810. Participó en destacados combates, siendo ascendido a teniente coronel tras su actuación en Yerbas Buenas. Aunque capturado por las fuerzas españolas, fue liberado y desempeñó un papel importante en la victoria de Chacabuco y la batalla de Maipú, donde perdió la vida (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.i).	**Imagen 28.** Monumento Público "Huaso Bueras" *Recuperado de https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-publicos/huaso-bueras Visitado el 25/01/2024*

Nombre del patrimonio	Reseña histórica/descripción	Imagen del patrimonio
Monumento al Mate	El Monumento al Mate, ubicado en Calle Teniente Vidal, es una creación de Segismundo Sade en honor a los pioneros de la región de Aisén. Esta escultura, que representa una mano sosteniendo un matero y una bombilla, destaca el rasgo socio-cultural distintivo de los habitantes del sur chileno y los gauchos de Tierra del Fuego. Aunque la bebida amarga del mate fue popular durante la colonia española hasta el siglo XIX (siendo luego reemplazada por el té introducido por comerciantes ingleses), persiste como un distintivo en el cono sur, especialmente en Argentina, Uruguay, Paraguay y el sur de Brasil. En los territorios australes del país, la proximidad con Argentina y la relativa incomunicación con el resto de Chile, favorecieron que el mate siguiera siendo una parte integral de la cultura local (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.j).	**Imagen 29.** Monumento Público "Monumento al Mate" *Recuperado de https://www.facebook.com/alsurdechile/photos/el-monumento-al-matemonumento-ubicado-en-la-ciudad-de-coyhaique-fue-creado-por-s/4372662952775146/ Visitado el 25/01/2024*
Monumento al Pueblo Migrante Chilote	El Monumento al Pueblo Migrante Chilote celebra la labor de los colonos que llegaron a la región desde Chiloé. La escultura, ubicada en avenida Baquedano Nº 794, representa una familia en sus quehaceres diarios. Estos colonos fueron contratados por la Sociedad Industrial de Aisén en 1905 para construir un camino hacia la costa del Pacífico. Es relevante mencionar que, durante la década de 1910, surgieron conflictos territoriales, como "la Guerra de Chile Chico", que evidenciaron tensiones entre los colonos y el Estado respecto a la tenencia de la tierra (Consejo de Monumentos Nacionales de Chile, s.f.i).	**Imagen 30** Monumento al Pueblo Migrante Chilote *Recuperado de https://www.facebook.com/culturas.cl/photos/a.122137487858216/3079200418818560/?type=3https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-publicos/dia-pionero Visitado el 03/05/2024*

2.10.2 Patrimonio cultural inmaterial

Coyhaique posee una riqueza cultural que deriva de tradiciones que han perdurado a lo largo de generaciones, forjando un patrimonio inmaterial único y muy arraigado en la identidad de la comunidad. Estas tradiciones, marcadas por influencias indígenas y por la herencia de los colonizadores europeos, se manifiestan a través de prácticas emblemáticas como el asado al estilo patagónico, el cebado del mate, el trabajo en soga y la tejuelería.

La tabla que se muestra a continuación contiene una reseña histórica/descripción y una imagen referencial del patrimonio cultural inmaterial más importante de Coyhaique.

Tabla 101. Patrimonio cultural inmaterial de Coyhaique

Nombre del patrimonio	Reseña histórica/descripción	Imagen del patrimonio
Asado al estilo patagónico	La preparación de carnes en Coyhaique se divide en los siguientes estilos: asados, bifes, estofados, guisos, pucheros y caldos. Los asados pueden ser al horno o al palo. En el horno, las carnes se cocinan directamente sobre la lata o en una asadera, mientras que al palo, estas se ensartan en un asador inclinado hacia el fuego. Las carnes también se pueden cocinar con cuero. Se sirven cortadas en cuadritos y cada porción contiene cuero, grasa y carne. En la preparación del asado al palo, se sazona la carne con salmuera y se cocina hasta que el cuero se desprende, momento en el que los comensales realizan cortes precisos para disfrutar de cuero, grasa y carne. Mientras que los asados al horno suelen ser partes específicas del animal, los asados al palo permiten cocinar animales enteros. La media res de carne de capón asada al palo se llama churrasco y una pequeña porción se conoce como palomita. Este tipo de asado, llamado "churrasquear", era común entre puesteros, carreros y troperos, según relatos de José Pomar en 1920 (Ilustre Municipalidad de Coyhaique, s.f.).	**Imagen 31.** Asado al estilo patagónico *Recuperado de https://ca.wikiloc.com/rutes-a-peu/summer-in-patagonia-is-synonymous-with-asado-al-palo-7132131* *Visitado el 25/01/2024*
Cebado de mate	El término "mate" abarca tanto el recipiente (calabaza o jarrito enlozado) y la bombilla como la infusión. Los indios guaraníes ya conocían la yerba mate desde épocas precolombinas, atribuyéndole propiedades tónicas y estimulantes. En cuanto a los tipos de infusiones, destacan el "Té de los Jesuitas" (que se popularizó en Europa en el Siglo XVII, compitiendo con el té inglés) y el "Mate Amargo", muy común en el Cono Sur y que se prepara sin azúcar. Hay otras variedades como el "Mate Dulce" (endulzado) y el "Mate con Punta", que incluye licor. En tipos de mate, se incluyen el "Mate de Leche", el "Mate Huevo" y el “Mate Pomelo”. El acto de compartir mate representa un símbolo sudamericano de comunicación, donde el "arte de cebar mate" permite a cada persona personalizar su preparación (Ilustre Municipalidad de Coyhaique, s.f.).	**Imagen 32..** Mujer tomando mate *Recuperado de https://www.redmuseosaysen.cl/convocatoria-fotografica-mate* *Visitado el 25/01/2024*
Trabajo en soga	La práctica del trabajo en soga en la región de Aysén se realiza utilizando cuero crudo como materia prima. Esta tradición está muy arraigada en la vida rural de comunas como Cisnes, Cochrane, Coyhaique y Río Ibáñez. Los sogueros	**Imagen 33.** Trabajo en soga, región de Aysén

Nombre del patrimonio	Reseña histórica/descripción	Imagen del patrimonio
	emplean técnicas específicas según las condiciones climáticas y estacionales, siendo los aperos para caballos una de sus creaciones más renombradas. Los sogueros, mayormente hombres de áreas rurales y urbanas de la región de Aysén, se distinguen por su experiencia, trayectoria, tipo de sogas elaboradas y su papel en la preservación del oficio. La tradición se aprende desde la infancia y se perfecciona a lo largo de la vida mediante la convivencia y el intercambio con otros expertos. Aunque las publicaciones digitales y tutoriales audiovisuales han complementado el aprendizaje, no reemplazan la experiencia directa. Cambios recientes, como la introducción de materiales sintéticos y la migración de jóvenes a las ciudades, han afectado la demanda del trabajo en soga (Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, s.f.).	 *Recuperado de https://www.sigpa.cl/ficha-elemento/trabajo-en-soga-en-la-region-de-aysen* *Visitado el 25/01/2024*
Tejuelería	La Tejuelería en la región de Aysén implica la elaboración de tejuelas labradas mediante técnicas especializadas, vinculadas a ciertas especies arbóreas locales. Esta práctica, conocida como oficio tradicional, ha sido desarrollada principalmente por personas reconocidas como "tejueleros" o "tejueleras". La especialización de los tejueleros se refleja en su dominio de todo el proceso, desde la elección de árboles hasta el labrado manual de las tejuelas. La transmisión del conocimiento ocurre en el marco de una tradición familiar maderera y colectiva, donde destaca la figura masculina, aunque también se reconoce la participación de mujeres y niños. Aunque persiste la elaboración de tejuelas por encargo, la competencia con otros materiales y la escasez de maderas nativas adecuadas representan desafíos para la continuidad de la tejuelería. A pesar de estos desafíos, la tejuelería persiste gracias a la dedicación de los tejueleros, que mayormente son adultos mayores de entre 60 y 75 años (Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, s.f.).	**Imagen 34.** Elaboración de tejas, región de Aysén *Recuperado de https://www.museoregionalaysen.gob.cl/noticias/la-tejueleria-en-la-region-de-aysen-ingresa-al-inventario-de-patrimonio-inmaterial* *Visitado el 25/01/2024*

Otras importantes prácticas que conforman el patrimonio inmaterial de la comuna de Coyhaique son las siguientes:

- Domaduras y jineteadas
- Rodeo
- Esquila
- Señalada
- Marcación
- Capadura
- Arreo de ganado hacia y desde las veranadas en época estival
- Recolección de frutos silvestres
- Hilado
- Quesería
- Recolección de productos agrícolas no madereros como morrilla

2.10.3 Zonas de interés patrimonial

En el año 2016 Fundación Procultura elaboró un libro denominado *Guía Casas patrimoniales de Coyhaique*, cuyos autores fueron Constanza Pérez Lira (Arquitecto) y Carlos Castillo Levicoy (Ingeniero Forestal). Esta investigación fue financiada a través del 2% de Cultura del Fondo Nacional para el Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Aysén.

Los investigadores llevaron a cabo un estudio detallado de las casas patrimoniales en Coyhaique, tanto en el sector rural (antes de la fundación de la ciudad en 1929) como en el área urbana. Estas viviendas, mayormente construidas por sus propietarios originales y transmitidas de generación en generación, desempeñan un papel esencial en la identidad coyhaiquina.

Se catastraron 23 casonas categorizadas según su localización en sector centro, alto y sector rural. La investigación proporcionó información detallada sobre la historia, materiales utilizados, técnicas de construcción, estado actual y distribución de espacios de cada casa.

Aunque se menciona el zinc y ladrillo cocido como materiales usados en las edificaciones, la madera es claramente el material predominante en la construcción de estos inmuebles. Las variedades de madera utilizadas incluyen lenga, coihue, ciruelillo, ñirre, e incluso ciprés de las Guaitecas, este último importado como "tablas compradas y traídas de Puerto Aguirre" para la construcción de la casa de Clodomiro Soto en la década de 1920.

La casa más antigua registrada en el libro pertenece a Esterlina Oyarzún y data de 1929, aunque hay otras casas fechadas alrededor de 1920. Las construcciones más recientes mencionadas en el libro datan de la década de 1960.

La mayoría de los primeros habitantes de estas casas tenían apellidos de origen chilote, como Oyarzún, Álvarez, Uribe, Gallardo, Bórquez, Mancilla, Barrientos, Águila, Ulloa, Vásquez, Vera, Andrade, o Cárcamo. Algunos de ellos llegaron a Coyhaique desde Argentina. Como un individuo de Ancud que contrajo matrimonio con una mujer de Chillán. Asimismo, una pareja oriunda de Quellón, ambos apellidados Barría, donde el esposo trabajaba en una estancia ganadera cercana a la aldea Beleiro en Argentina, construyó su propia vivienda con la colaboración de un pariente chilote. Otro ejemplo es Clodomiro Soto Chávez, nacido en Abtao, quien, casado con una mujer de Ñuble y con conocimientos en carpintería, diseñó y edificó su propio hogar.

Los testimonios recogidos en la guía revelan que los habitantes originarios de Chiloé replicaron su estilo de vida en Coyhaique, incluso plantando árboles frutales como manzanos, ciruelos, guindos, perales, cerezos, grosellas y ruibarbos. Era común construir la cocina-fogón en el exterior, siendo en algunos casos la primera estructura erigida antes de la construcción de la casa principal.

Entre los primeros propietarios, se encuentran también apellidos indígenas como Rupallán, Epullanca y Hueitra, así como funcionarios del ejército y personas de origen alemán. Algunos de los primeros pobladores notables incluyen a Alfredo Navarrete Pozas, un carabinero valdiviano que llegó en 1942 con su familia; Juan Foitzick Casanova, uno de los pioneros que llegó en 1911 desde Argentina; una pareja de Temuco que arribó en la década de 1920 y Romilio Villalobos, originario de Los Ángeles, que trabajó en la Sociedad Industrial de Aysén en Coyhaique. Destaca la casa de la familia Medina Muñoz, con notables terminaciones en madera y un balcón-corredor ubicado en el segundo piso.

En cuanto a la construcción, algunos entrevistados recuerdan que carpinteros de Chiloé fueron quienes edificaron sus casas, destacando la ausencia de planos y la construcción basada en el conocimiento empírico de los maestros. Se observa a través de la información proporcionada en el libro que no hay una diferencia significativa en las etapas constructivas o en el poblamiento entre el sector centro y alto de Coyhaique. La zona rural incluye construcciones en el cruce Ensenada, valle Simpson, sector El Salto y fundo Las Pampas en cerro Galera, todas datadas en las décadas de 1920 y 1930. Únicamente tres de las 23 casas catastradas conservan aún sus tejuelas. El techo de los restantes inmuebles está cubierto con zinc (Urbina, 2017).

2.10.4 Actividades culturales (tradicionales)

Existen diversas fiestas que pretenden poner en valor las tradiciones y el patrimonio de la comuna, entre ellas se destacan:

- **Expo Patagonia**: Del 31 de marzo al 2 de abril de 2023, se celebró la XIX edición de este evento en el Parque Urbano de Coyhaique. Durante estos tres días, se llevaron a cabo diversas actividades, tales como talleres (poda de frutales, greda, despulpado de rosa mosqueta y lámina de deshidratados, recolección sustentable de hongos, entre otros), Expo Canina, asados al palo, shows artísticos, muestra de lavado de lana de oveja y una exposición de emprendedores y productores locales, regionales y nacionales. La entrada fue gratuita (Ilustre Municipalidad de Coyhaique, 2023).
- **Feria y Festival de Esquila 2023**: Este evento se desarrolló el 2 de diciembre de 2023 en la Escuela Lago Pollux. A partir de las 11 de la mañana, la escuela abrió sus puertas para dar inicio al evento organizado por la Municipalidad de Coyhaique. Durante la jornada, se llevó a cabo una feria productiva, competencias de taba y rayuela, una muestra de esquila, exhibiciones de los feriantes y sus productos, además de presentaciones de exponentes del acordeón y del grupo Pasión Campera (Santiesteban, 2023d).
- **Semana del del pionero y la pionera**: Actividad que data del año 2001 y que durante este año 2024 se realizó entre el 12 al 16 de febrero. Inició en la Plaza de los Pioneros e incluyó diversas actividades como encuentro de acordeonistas mujeres, mateada comunitaria y torta frita, campeonato de truco, muestra de trabajo en madera, homenaje a pioneros, entre otras actividades (Ilustre Municipalidad de Coyhaique, 2024).
- **Expo ganadera**: Durante el presente año 2024 fue realizada los días 16,17 y 18 de febrero en el sector Lechería, específicamente en el Liceo Bicentenario Agrícola e Industrial de la

Patagonia. La actividad fue organizada por la Ilustre Municipalidad de Coyhaique, el Gobierno Regional de Aysén, el Liceo Bicentenario Patagonia e INIA. Se desarrollaron actividades como muestras de ordeña, hilado de lana, esquila de ovejas y se ofrecieron a los asistentes cervezas artesanales y platos típicos de la región (Diario Regional Aysén, 2024).

- **Baño de ovinos**[18]: La actividad consiste en sumergir a las ovejas en una pileta con agua y aplicarles un antisárnico. Generalmente se lleva a cabo en una localidad conocida como "El Gato", durante el mes de mayo o a principios de la primavera. Imagen 35.. Expo Patagonia 2023.

Imagen 36. Expopatagonia versión año 2023

Fuente: https://www.diarioregionalaysen.cl/noticia/actualidad/2023/04/segunda-jornada-de-la-expo-patagonia-marca-record-de-visitantes Visitado el 25/01/2024

2.10.5 Actividades culturales (artísticas y culturales)

Las actividades artísticas y culturales desarrolladas por la Corporación Cultural Municipal de Coyhaique están diseñadas para atraer a una audiencia diversa, incluyendo a personas de todas las edades (niños, jóvenes, adultos y personas mayores) y a familias. En los últimos años, esta institución ha establecido alianzas con entidades gubernamentales como el Servicio Nacional del Adulto Mayor, el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Fundación Integra, que han colaborado en la elaboración de la parrilla artístico-cultural ofrecida a la comunidad. Las actividades desarrolladas por esta entidad en el Centro Cultural durante el año 2023 se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 102. Actividades desarrolladas en el Centro Cultural año 2023

Nombre actividad	Fecha y horario de realización
La Monja	29/12, 18:00 hrs
Concierto grupo La Quema	23/12, 19:00 hrs
Expo Navidad Artesanía Regional	21, 22 y 23 de diciembre, 10:00 a 19:00 hrs

18 Información entregada en entrevista realizada por Leonel Galindo, jefe de Departamento de Desarrollo Económico Local durante octubre 2023.

Nombre actividad	Fecha y horario de realización
Recital de Navidad	21/12, 19:00 hrs
Muestra de Cine Regional “Bajo la superficie de Aysén”	20/12, 19:00 hrs
Festival Familiar Bandas Emergentes	16/12, 17:00 hrs
El Exorcista	15/12, 18:00 hrs
Concierto de fin de año Escuela Cuerdas Coyhaique	14/12, 19:00 hrs
Isla Alien, un viaje sin retorno a Isla Friendship	13/12, 19:00 hrs
Exposición de pinturas del Taller de Pintura Teletón	13 al 19 de diciembre
Presentación Coro Tierra Viva	12/12, 19:00 hrs
Fiesta de las Lecturas	7 al 9 de diciembre
Exposición “Divergencias del Paisaje”	6/12, 19:00 hrs
Brujería	6/12, 19:00 hrs
Burbumágica, show infantil de arte y ciencia	5/12, 19:00 hrs
Muestra Elenco Vocal 2023, Canto de la Mujer Patagona II	2/12, 19:00 hrs
Festival de la Voz Femenina, Canto de la Mujer Patagona II	1 y 2 de diciembre, 19:00 hrs
Juan y Margarita, adaptación libre de Hansel y Gretel de los Hermanos Grimm	29 y 30 de noviembre, 19:00 hrs
Exhibición Abierta de Artes Visuales “Obra Sonora”. Instalación Multimedia: Exploración 21	21 al 23 de noviembre
Patrimonios Intangibles Reservas de la Biósfera de la Unesco	16/11, 18:00 hrs
XII Patagonia en Escena. Taller de apreciación teatral: “Testimonio, Biografía y Teatro”	9,15 y 18 de noviembre (15:00 hrs)
Aki Embrujamos. El extraño mundo de Aki	28/10, 11:00 hrs
“La Pérgola de las Flores”. XI versión	21/10, 18:30 hrs
La Memoria Infinita (documental)	13/10, 19:00 hrs
Festival Confluencia	7/10, 16:00 hrs
La Ciudad de las Fotografías. Un documental de Sebastián Moreno	27/09, 19:00 hrs
Intercambio de Semillas Ancestrales, Saberes y Sabores	23/09, 12:00 a 18:00 hrs
Presentación libro de Redes Docentes	13/09, 10:00 hrs
Tertulias Musicales. Resistencia Magnética	7/09, 19:00 hrs
El Instante Eterno. Un documental de Sebastián Moreno	30/08, 19:00 hrs
Seminario “Productos Forestales no Madereros: Bosques, Recolección y Emprendimiento, Factores Claves para el Desarrollo Regional”	23/08, 18:00 hrs
Concierto de Canto “Voces Australes”	19/08, 19:00 hrs
Concierto en Travesía. Dúo Mirlo	5/08, 18:00 hrs
Función de Marcelo Valverde	31/07, 19:00 hrs
Festijam	22/07, 14:30 a 21:30 hrs
Tertulias Musicales. La Combinación	13/07, 19:00 hrs
Taller de Graffiti	7, 14, 21 y 28 de julio, 15:30 a 17:30 hrs
El Malón del Recuerdo	30/06, 16:00 hrs
El hombre ciego que no quería ver “Titanic”	16/06, 19:00 hrs
Show Tributo Nueva Ola	9/06, 16:00 hrs
Taller Macramé	1,8,15 y 22 de junio

Nombre actividad	Fecha y horario de realización
Concierto Teatral "Huevo Revuelto"	31/05, 18:30 hrs
Exhibición de cine regional "Bordadoras del Baker"	24/05, 19:00 hrs
Taller de intervención fílmica	17/05, 18:30 hrs
"Orquesta sonidos de luz en concierto"	10/05, 11:00 y 18:30 hrs
Día del libro	29/04, 17:00 hrs
"Soy Niño"	19/04, 19:00 hrs
"Eo"	17/04, 19:00 hrs
Exposición Utilitaria. Piezas de madera inspiradas en la biodiversidad de Aysén	3 a 21 de abril
Inauguración Laboratorio AysénRevelado	31/03, 18:30 hrs
Concierto Camerata UNAB. Mozart en divertimento	22/03, 20:00 hrs
Be- Natural: la historia no contada de Alice Guy-Blaché	10/03, 17:00 hrs
Intervención artística "Volcán"	3/03, 19:00 hrs
Expo-Muestra Artesanía Regional "Artesanos de Aysén"	23,24 y 25 de feb, 10:00 a 19:00 hrs
Concierto Cepa Punk. Lanzamiento single "Por la noche"	23/02, 19:00 hrs
Claude Bolling. Concierto de guitarra clásica y piano jazz	18/02, 19:00 hrs
9° Festival Internacional de la Música en la Patagonia	4, 6, 8 y 10 de febrero
Estreno documental "Katalalixar"	27/01, 18:30 hrs
Taller Inteligencia Musical	23 a 28 de enero, 16:00 a 17:00 hrs
Estreno documental nacional "Zurita y los asistentes"	11/01, 19:00 hrs
Torneo ajedrez	07/01, 15:00 hrs

Fuente: Instagram Corporación Cultural de Coyhaique.

2.10.6 Artistas, artesanos y actores culturales destacados/productos típicos

Coyhaique se distingue por ser un territorio donde habitan destacados cultores, especialmente de disciplinas musicales y de oficios y tradiciones propias del campo aysenino, como la taba patagónica y la tejuelería con madera. Estas personas han contribuido de manera significativa al enriquecimiento artístico y cultural de la comunidad aysenina, así como a la preservación de técnicas que tienen siglos de existencia.

En la siguiente tabla, se presenta el nombre del cultor, una breve reseña biográfica y una fotografía de la persona.

Tabla 103. Cultores emblemáticos de Coyhaique

Nombre del cultor	Reseña biográfica	Fotografía del cultor
Arturo Barros Medina	Nació un 08 de septiembre de 1942 en la localidad de Balmaceda, comuna de Coyhaique. A lo largo de 49 años de carrera musical continua, ha sido ampliamente reconocido por su labor en la difusión y proyección de sus composiciones inspiradas en la Colonización de Aysén. Su destacada trayectoria	**Imagen 37.** Arturo Barros Medina (músico, compositor y director)

Nombre del cultor	Reseña biográfica	Fotografía del cultor
	se respalda con numerosas giras; distinciones en importantes festivales como el de "Viña del Mar" y el "Festival Internacional de la Patagonia"; una gran cantidad de grabaciones y un Disco de Plata por sus notables ventas. Arturo Barros Medina fundó y dirige la Agrupación Coral "Tierra Viva" y el Conjunto "Los Lazos". En marzo del 2013, recibió un homenaje en el Congreso Nacional de Chile, junto con "Los Lazos", por sus más de 40 años de contribución y proyección de la cultura de las regiones australes. En ese mismo año participó en el "XXXIII Festival Internacional de la Patagonia" en Punta Arenas, donde recibió cuatro premios (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2013). Es hijo ilustre de Coyhaique y en el 2017 fue reconocido como "Tesoro Patagónico" por la Fundación Educacional Mater Dei (Barros, A. 2024).	 *Recuperado de https://twitter.com/PianistaABarros Visitado el 25/01/2024*
Juan Mouras Araya	Juan Mouras, nacido en 1963, es un destacado músico y concertista de guitarra reconocido a nivel regional, nacional e internacional. Su nombre ganó notoriedad en 1981 con la interpretación de "Suite Aysén" de Iván Barrientos. En 1985, obtuvo el primer lugar en el Concurso Nacional de Guitarra Liliana Pérez Corey. Desde entonces, ha destacado en la escena de la guitarra chilena a través de CD, conciertos, composiciones, investigación y docencia. Su trabajo ha sido reconocido en la prensa y en el "Diccionario Enciclopédico Español e Iberoamericano de la Música". Nominado al Premio "Altazor" en 2003 por su CD "Puertas-Ensamble-Serenata", ha producido varias obras de gran renombre como "De España y América", "Concierto chileno para guitarra", "Raíces Latinoamericanas", "Concierto para niños", entre otras. En el año 2012 se le otorgó el reconocimiento "Premio al Arte y Cultura 2012", iniciativa impulsada por el programa Acceso del Consejo de Cultura. En la actualidad es Director de la Orquesta Ribera Sur de Puerto Aysén y de la Orquesta del Colegio Mater Dei (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2012).	**Imagen 38.** Juan Mouras (concertista en guitarra y compositor) *Recuperado de https://radiocoiron.cl/2023/06/12/las-cuerdas-del-alma-juan-mouras-se-presenta-en-centro-cultural-coyhaique/ Visitado el 25/01/2024*
Rodrigo Lizama Hernández	Rodrigo Lizama se involucró en el mundo del arte desde la adolescencia al participar durante varios años en un taller de pintura y dibujo como actividad extracurricular en el liceo San Felipe Benicio de Coyhaique. Aunque se apartó de esta actividad durante algunos años, la inquietud artística siempre permaneció latente. Más tarde, retomó su vocación artística dedicándose a la escultura de cerámica y a las técnicas precolombinas para la	**Imagen 39.** Rodrigo Lizama Hernández (artesano en madera)

Nombre del cultor	Reseña biográfica	Fotografía del cultor
	elaboración de vasijas. En el año 2011, en la ciudad de Valdivia, amplió sus conocimientos al realizar un curso de mueblería artística en el taller LaureAlerce. Allí, se familiarizó con la madera, las máquinas y diversas técnicas, iniciando su incursión en el tallado de forma natural, primero con cuchillos y posteriormente incorporando herramientas más específicas. En el año 2015, participó en el Nodo Artesanía, formando parte de talleres, exposiciones y ferias. En 2016, destacó en diversas exposiciones, como la realizada en Hall Radio La Voz del Ciprés en Melinka, titulada "Nativa Escamadera". (Chile Artesanía, s.f.). En el año 2023 se le concedió la Medalla del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), distinción que fue entregada en el marco de la 22ª edición del Festival de las Artesanías de América Faam 2023 (Ciudadano Radio, s.f.)	 *Recuperado de https://ciudadanoradio.cl/2023/11/08/artesano-aysenino-rodrigo-lizama-gana-medalla-internacional-de-artesania/ Visitado el 25/01/2024*
Crispín Castillo Castillo	En la actualidad, Castillo destaca como uno de los últimos artesanos tejueleros activos en la región de Aysén, conservando tanto el conocimiento empírico como las técnicas fundamentales de esta ancestral labor. Aprendió el arte del tejueleo del alerce observando a su abuelo, Rómulo Castillo Otárola. Este último, originario del norte, trajo consigo la técnica y el conocimiento cuando se estableció en la Provincia de Coyhaique en la década de 1940. Crispín aprendió estos saberes y convirtió el tejueleo en su principal fuente de trabajo, recorriendo diversos lugares junto a sus hijos. Actualmente, sus hijos continúan manteniendo viva esta tradición artesanal (Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, s.f.). Fue reconocido como Tesoro Humano Vivo (2023), por la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, del Servicio Nacional de Patrimonio.	**Imagen 40.** Crispín Castillo (tejuelero) Recuperado de https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:soXaeETyKCcJ:https://www.sigpa.cl/ficha-individual/crispin-segundo-castillo-castillo&hl=es-419&gl=cl Visitado el 25/01/2024
Carlos Castillo Levicoy[19]	Nacido en 1977 en Coyhaique, realizó sus estudios universitarios en la Universidad Austral de Chile-Valdivia, donde obtuvo el título de Ingeniero Forestal en el año 2007. Posteriormente cursó un Magíster en Ciencias Mención en Botánica, en la Universidad de Concepción el año 2009. Obtuvo dos becas de creación literaria en 2009 y 2011 respectivamente, ambas otorgadas por el Fondo Nacional del Libro, del MINCAP. El año 2022 es	**Imagen 41.** Carlos Castillo Levicoy (tejuelero)

19 La información de la biografía de Carlos Castillo provino directamente de él, al igual que la imagen referencial.

Nombre del cultor	Reseña biográfica	Fotografía del cultor
	reconocido como Tesoro Humano Vivo por el Estado de Chile y UNESCO. Es director editor de la Revista de Investigación Regional Aysenologia y junto a la arquitecta Constanza Pérez Lira, están impulsando el estudio y la puesta en valor de la arquitectura vernácula a través de la iniciativa "Aysén Vernacular". Es socio investigador de la Corporación Memoria Austral. Reside en la región de Aysén, donde trabaja actualmente como consultor e investigador en el área forestal y tecnología de la madera y, como tejuelero artesanal.	 *Fuente: Carlos Castillo Levicoy, 2023*
Víctor González Mardones	Fue reconocido como Tesoro Humano Vivo, junto a otros siete tejueleros de la región de Aysén, durante una ceremonia realizada el miércoles 29 de marzo del presente año 2023 en el Centro Cultural de Coyhaique. El reconocimiento fue otorgado por la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, del Servicio Nacional de Patrimonio (Santiesteban, 2023). Impartió un taller de Tejuelería en madera de lenga en la comuna durante los meses de julio y agosto. Esta iniciativa fue impulsada por la Corporación Cultural Municipal de Coyhaique (Canal Sur Patagonia, 2021)	**Imagen 42.** Víctor González Mardones (tejuelero) *Recuperado de https://www.sigpa.cl/ficha-elemento/tejueleria-en-la-region-de-aysen. Visitado el 25/01/2024*
Rómulo Ranquehue Marilicán	Nació el 10 de octubre de 1947 en Bahía Murta. Sus padres, Rosalía Marilicán y Segundo Ranquehue, eran colonos ganaderos. Vivió inmerso en las tradiciones campestres de la región de Aysén, participando en diversas actividades como la cría de animales, la producción de lana, la agricultura, la elaboración de leña, la música con el acordeón y, por supuesto, la creación de tabas, siendo un ávido jugador en todas las oportunidades que se le presentaban. En 2013, se le concedió el reconocimiento de Tesoro Humano Vivo debido a su dedicación en la creación y práctica de la taba patagónica. Falleció el domingo 13 de diciembre del año 2020 (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, 2020).	**Imagen 43.** Rómulo Ranquehue Marilicán (tabero) *Recuperado de https://www.facebook.com/radiotrapananda/photos/a.2648468948713186/3126835367543206/?type=3* *Visitado el 25/01/2024*

En relación a los productos típicos de la comuna de Coyhaique, su gastronomía se destaca por las carnes, en especial el cordero asado patagónico, así como por pescados como truchas y salmones. En las "picadas", que son restaurantes más asequibles, se sirven platos abundantes y a menor precio.

La oferta culinaria de carnes va más allá del cordero aisenino tradicional, asado únicamente con sal durante, aproximadamente, 90 minutos. También se ofrecen platos con carnes de jabalíes y ciervos rojos, preparados al palo. La vegetación regional contribuye con productos como nalcas, zarzaparrillas, calafate, maqui, sauco, ruibarbos, mosqueta, entre otros, que se disfrutan en mermeladas, jugos y mieles. Además, los ríos de Aysén han impulsado la producción de cervezas artesanales, disponibles en diversos establecimientos gastronómicos.

El litoral aisenino, con la costa más extensa de Chile, ofrece platos únicos como róbalo fresco, merluza austral, chancharro frito, caldillo de congrio, cancato, ceviche de cochayuyo, cazuela de cholga seca, puyes, jaibas y centollas. La pesca artesanal sustenta a pequeños poblados y caletas.

La región también tiene una tradicional panadería donde se hornean grandes piezas de pan a diario en hornos de leña, acompañadas de un caliente mate (ChileTips, s.f.).

2.10.7Espacios e infraestructura cultural

Coyhaique cuenta con varios espacios destinados al desarrollo de la cultura y las artes, ya que concentra al 26,3% de los inmuebles artísticos y culturales de la región de Aysén, según el Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada del año 2015. En la comuna hay 25 edificaciones aptas para el desarrollo de la cultura y las artes.

En cuanto al tipo de infraestructura, 13 inmuebles corresponden a Infraestructura cultural. Esto hace referencia a espacios que, aunque originalmente pudieron haber sido construidos con otros propósitos, en sus dependencias hoy es posible desarrollar diversas expresiones de disciplinas artísticas y culturales y/o múltiples etapas del ciclo cultural, como la creación, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otras. Los restantes 12 inmuebles corresponden a Infraestructura con uso cultural, es decir:

infraestructuras, bienes inmuebles y espacios públicos y de soporte urbano, que van más allá de los especialmente construidos o habilitados, que sean utilizados para prácticas artísticas y culturales. Se caracterizan por tener uso habitual y calendarizado de actividades artístico-culturales (todos los días; alguna vez al mes; algunos periodos del año) (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2017).

En relación con la titularidad de los inmuebles culturales de Coyhaique, en el catastro se señala que 17 de los inmuebles son administrados por instituciones públicas. Los 8 restantes son administrados por privados. En cuanto a la fuente de financiamiento de estos inmuebles, 15 de ellos reciben únicamente financiamiento público, 8 se financian solo a través de recursos privados y 1 posee financiamiento mixto (recursos provenientes de fuentes públicas y privadas). Solo hay 1 inmueble que tiene otro tipo de financiamiento.

En el Catastro se señala también, que 13 de estos recintos cuentan con accesibilidad para personas en situación de discapacidad. Solo 9 inmuebles disponen de segmentación de público para actividades. Finalmente, 19 inmuebles culturales poseen programación de las actividades que se desarrollan en ellos (Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada, 2017).

2.10.7.1 Inmuebles y Espacios de uso artístico y cultural[20]

El principal espacio para el desarrollo de la cultura y las artes en la comuna es el Centro Cultural de Coyhaique, que es administrado por la Corporación Cultural y que, según lo mencionado con anterioridad, se ubica en calle Eusebio Lillo Nº 23.

Este inmueble se utiliza habitualmente para presentaciones de cine, coros musicales, conciertos de fin de año, recitales, talleres de diversas disciplinas, obras de teatro y otras actividades.

Este centro cultural dispone de los siguientes espacios:

- **Salón auditorio**: Usado para albergar eventos de gran afluencia de público, como seminarios, exposiciones, proyecciones cinematográficas y expresiones artísticas en escena, como teatro y conciertos. Cuenta con 2 camarines, 211 butacas, 50 focos de iluminación, equipo de audio, proyector, iluminación y escenario de 9 x 13 metros aprox.
- **Sala micro cine**: Espacio destinado a eventos con una moderada participación. Cuenta con equipo de audio, proyector, calefacción, entrada HDMI y reproductor Bluray.
- **Espacio cultural colaborativo**: Ubicado en el primer piso, este salón multiuso tiene una capacidad aproximada de 100 personas.
- **Sala de exposición interactiva**: Este espacio fue diseñado para albergar eventos, exposiciones, presentaciones y charlas. La sala dispone de ocho vitrinas destinadas a exhibiciones de objetos artísticos y patrimoniales. Además, cuenta con un data y sistema de sonido con capacidad para 70 personas (50 sentadas). Sus dimensiones son 9,5 x 8,5 mts.
- **Sala de música**: Usada para ensayos de distintas agrupaciones musicales. La medida de este espacio es de 7 x 11,5 mts.
- **Sala plástica**: Está dotada con lavamanos, mesas y sillas que son usadas en los talleres.
- **Hall**: En este espacio se realizan actividades tales como intervenciones artísticas y exposiciones. En su interior hay una placa conmemorativa a Ohri Donoso, importante activista social, torturada durante la dictadura, quien fuera una gran impulsora de la cultura y las artes en Coyhaique.

20 Información obtenida del Plan Municipal de Cultura de Coyhaique 2023-2027.

Imagen 44. Centro Cultural de Coyhaique

Fuente: https://cdn.plataformaurbana.cl/ Visitado el 25/01/2024

Otros importantes inmuebles que forman parte de la oferta de lugares para actividades artístico-culturales son los siguientes:

- **Biblioteca pública de Aysén**: Se ubica en Lord Cochrane N° 223 y es administrada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Fue creada originalmente el 7 de octubre de 1976 bajo el nombre de Biblioteca Pública N° 52 de Coyhaique, mediante la suscripción de un acuerdo entre la Municipalidad de Coyhaique y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM). En 1990 funcionó en las dependencias de una propiedad que fue cedida al municipio por el Ministerio de Bienes Nacionales y en el año 2000 fue declarada Biblioteca Regional de Aysén. La actual edificación (de 1.250 m2) fue inaugurada el 19 de diciembre del 2008. Esta biblioteca cuenta con una Sala de estudio con capacidad de hasta 6 personas; una Hemeroteca emplazada en el quinto piso y que alberga el archivo impreso más extenso de diarios regionales; Sala infantil y Guaguateca, que se ubican en el cuarto piso. La Sala infantil cuenta con libros para niños de hasta 11 años, en cambio la Guaguateca dispone de material educativo diseñado para bebés de 0 a 12 meses; Auditorio de dimensiones 13 x 4,5 mts, con capacidad máxima para 70 sillas y que está equipado con testera, podio, escenario y amplificación y un Laboratorio de capacitación con 13 computadores disponibles para capacitación en diversas áreas, como navegación en internet, uso de correo electrónico, fundamentos de computación, procesador de texto (Word), entre otros.
- **Museo Regional de Aysén:** Se emplaza en Km. 3 camino a Coyhaique Alto y es administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Después de un

extenso período de trabajo que comenzó en Aysén, la DIBAM expresó en 2010 su disposición e interés para encargarse de la gestión del futuro museo. Esto condujo a la aprobación, por parte del Gobierno Regional de Aysén, de una etapa de diseño que culminó con la propuesta arquitectónica y de restauración del Monumento Histórico "Construcciones de la Sociedad Industrial de Aysén", destinado a albergar al museo. En cuanto a sus instalaciones, cuenta con un auditorio y salas destinadas a talleres. El auditorio se utiliza principalmente para eventos culturales, educativos y sociales. Dispone de 146 asientos, servicios sanitarios públicos, un camarín con baño privado, así como equipo de audio y proyección. Por otro lado, las salas de talleres fueron específicamente diseñadas para talleres comunitarios. Cuentan con una capacidad máxima de 25 personas cada una y están equipadas con sillas, telón y proyector.

- **Biblioteca Pública 52-A Balmaceda:** Este inmueble, administrativamente depende de la Municipalidad de Coyhaique, en colaboración con la Coordinación de la Red de Bibliotecas Públicas. Se ubica en Mackenna S/ N, Balmaceda. Tuvo sus inicios en el año 2004 en colaboración con el Museo los Pioneros y Radio Reina del Viento. Tras 12 años de gestiones, se erigió el actual Espacio de Biblioteca Vecinal Municipal 52-A, en el año 2015. Dispone de una sala dedicada a lecturas y diversas actividades, así como un espacio de Biblioredes. Además, cuenta con acceso a Internet Biblioredes y está equipada con 6 mesas medianas, 20 sillas, 2 mesas pequeñas y 8 sillas pequeñas.
- **Red de museos y salas museográficas**: Se compone por la Sala museográfica Balmaceda; Sala museográfica El Blanco; Sala museográfica Valle Simpson; Sala museográfica Villa Ortega y Sala museográfica Ñirehuao. Todos estos espacios son gestionados por el municipio y se encuentran distribuidos en distintas áreas del territorio comunal.

2.10.8 Organizaciones Culturales

A partir de la información entregada por el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil, se pudo constatar que, hasta el día 19 de noviembre del 2023, en la comuna hay 140 corporaciones, agrupaciones, clubs, grupos, fundaciones y conjuntos clasificados como agrupaciones de cultura/folclóricas y culturales vigentes, es decir, que desarrollan fundamentalmente actividades artísticas y culturales. Estas agrupaciones representan sólo el 7,1% del total de organizaciones sociales vigentes en la comuna.

Abajo se muestra una tabla que entrega información sobre el nombre de la agrupación cultural, su origen, a que tipo pertenece y su clasificación.

Tabla 104. Organizaciones culturales de Coyhaique

Nombre de la Agrupación	Tipo	Clasificación
Agrupación Cultural de Teatro y Danza para Adultos Mayores Ciclo	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Mirando Hacia el Futuro	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Agrupación Cultural Manos Creadoras de Adultos Mayores	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Arte Sur	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Artesanos mi Taller Che	Organización Funcional	Culturales

Nombre de la Agrupación	Tipo	Clasificación
Agrupación Cultural y Discapacitados Luz y Esfuerzo	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Colectivo de Mujer "Aitue"	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Corporación Cultural Municipal de Coyhaique	Corporación	Agrupación de Cultura
Coro de Niños del Colegio Alborada	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Club de Cueca raíces de Coyhaique	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Nehuen Austral	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural las Lenguitas	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Social Identidad y Memoria	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Tradicionalista Apialando Puerta Fuera	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Club Deportivo Social y Cultural Centinela de la Patagonia	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Social Usuarios Prais	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Club de Huasos y demás Tradiciones Balmaceda	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Cristiana Junto Esperando a Cristo	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Grupo Folclórico Quilaustral	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica
Agrupación Cultural de la Patagonia	Organización Funcional	Culturales
Club de Rodeo Chileno Valle Simpson	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica
Agrupación Cultural para el Teatro el Choique	Organización Funcional	Culturales
Agrupación Cultural Águilas de Fe	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Folclórica y Cultural Fogón del Sur	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Conjunto Folclórico Vientos del Sur del Magisterio de Coyhaique	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Agrupación Cultural Feria Plaza de Armas	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Jesús es Rey	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Grupo Folclórico Yenu Aike	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica
Agrupación Cultural de Adultos Mayores Oleos de Aysén	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Biblioteca Regional de Aysén	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura

Nombre de la Agrupación	Tipo	Clasificación
Agrupación de Árbitros y mesa de control de Basquetbol de Coyhaique	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Permacultura Coyhaique	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Grupo Folclórico Tehuelche Pionero Coyhaique	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Agrupación de Proyección Folclórica Tierra del Sur	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Agrupación Folclórica Brotes de la Patagonia Colegio Bautista Shaddai	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica
Agrupación Folclórica Patria Nueva de la Patagonia	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Conjunto Folklórico Vientos de Aysén de la Dirección General de Aeronáutica Civil	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica
Agrupación Adulto Mayor Cultural Deportiva y Recreativa Luz y Vida	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Magos Patagonia	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Coyhaique Sustentable	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Patagonia Visual	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural de Músicos Independientes de la Patagonia	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Conectados	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Grupo Folclórico Chilgue de Coyhaique	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Agrupación Cultural Voces de la Patagonia	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Renovación Carismática Católica	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Resonancias	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Mala Yerba	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Agrupación Cultural y Folclórica Traipi	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Yire	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Folclórica Encuentro Sureño	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Aculli Teyeche	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Baile Austral	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Arteriapatagonia	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Folclórica y Cultural Entre Ríos y Frontera	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica

Nombre de la Agrupación	Tipo	Clasificación
Agrupación Cultural y Social Coirón	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación de Artesanas San José	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Folclórica Alma Morena	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica
Agrupación Cultural y Productiva la Multirubro	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Ensamble Armónico	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Recreativa Patacleta	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Social y Recreativo Corazones Activos	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Artesanos Luz de Luna	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Artesanal los Cóndores Lago Atravesado	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Social la Semilla	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Social Solidaria Rural Balmaceda	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Agrupación Folclórica y Cultural Cumbres de la Patagonia	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Agrupación Cultural Amigos de San José	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Agrupación Cultural Concejo Desarrollo Consultivo Posta Salud Rural el Blanco	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Social Artística y Deportiva Cantaria Azul	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural de Ayuda al enfermo de cáncer	Organización Funcional	Culturales
Agrupación Cultural Escape Group	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Agrupación Cultural los de Más al Sur	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Agrupación Cultural y Artesanos Las Polillas	Organización Funcional	Culturales
Agrupación Cultural y Social Raymi Newen Batucada	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Teatro Ciudadano	Organización Funcional	Culturales
Agrupación Cultural Circosofos	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Grupo Folclórico Danza y Tradición	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Agrupación Cultural Camperos de la Patagonia de Lago Castor	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural de Protección al Huemul de la Patagonia	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Deportiva y Social Unión del Sur	Organización Funcional	Agrupación de Cultura

Nombre de la Agrupación	Tipo	Clasificación
Agrupación Cultural Social Club de Fotografía de Coyhaique	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Rosa de Saron	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Turística Artesanal y Productiva Flor de Calafate	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Social Zendarte	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Patagonia Anime	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Grupo Folklórico Amigos del Folclor	Comunitaria/Vecinal	Agrupación Folclórica
Agrupación Cultural Turismo de Naturaleza Cumbres Patagonia	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Unida de Pastores de la Patagonia	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Los Lazos	Comunitaria/Vecinal	Culturales
Agrupación Cultural y Social Kauk'n Kerren	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Hijos de Padres Pioneros	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Social de Fonderos y Ramaderos Orgullosos de ser Patagón	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Chancleta Veloz	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Social y Deportiva Sonríe	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Teje por Chile Coyhaique	Comunitaria/Vecinal	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Social y Deportiva Biodanza Coyhaique	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Conjunto de Proyección Folclórica Baquedano	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Agrupación Cultural Frente de Artistas Itinerantes del Sur	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Tejiendo Sueños	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Social y Deportiva Trapolgum Patagonia	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural de Adultos Mayores la Flor del Copihue	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural, Artístico, Social, Deportivo, Medio Ambiental y Productiva de Temáticas de Genero, Inclusión y Derechos Humanos de Personas Amigas, Familiares y Colaboradoras de flores nativas de la Patagonia Chilena	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Social de Profesores Normalistas	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Operadores Turísticos Huellas de la Patagonia	Organización Funcional	Agrupación de Cultura

Nombre de la Agrupación	Tipo	Clasificación
Asociación Cultural Estética Masiva	Corporación	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Vaisnava	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Feriantes y Artesanos las Conquistadoras	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Artesanos Manos Creadoras de la Patagonia	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Artesanía de la Pampa	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural de Artesanas Manos Amigas	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural de Filosofía Budista Tibetana de Coyhaique	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Juvenil Gayau	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Productiva Productoras de la Patagonia	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Taller de Artesanía Manos Que Tejen	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Amigos del Museo	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Productiva Trinchera Utopía Biblioteca	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural de Jineteadas y Tradiciones Lago Thompson	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Productiva Feriantes de Microempresarios Patagonas del Divisadero	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación de Artesanos Sembrando Arte en Galera	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Deportiva Pasión Gaucha	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural y Productiva por un Bosque Renovado	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Fundación Blex Impacto de Vida	Fundación	Culturales
Agrupación Cultural y Social Feriantes Emprendedores con éxito de Lago Atravesado	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Folclórica, Social, Cultural y Deportiva Raíces del Valle	Organización Funcional	Agrupación Folclórica
Agrupación Social y Cultural Gastronómica y Turismo Koraiken Coyhaique	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Asociación Cultural y Social La Casa del Arte	Corporación	Culturales
Agrupación Cultural Atelakoya Tribal	Organización Funcional	Culturales
Fundación Sociocultural Chucao	Fundación	Culturales
Asociación Cultural Zingara Coyhaique	Corporación	Culturales
Agrupación Cultural Tropero Viejo	Organización Funcional	Agrupación de Cultura

Nombre de la Agrupación	Tipo	Clasificación
Rava Red de Artistas Visuales de Aysén	Organización Funcional	Culturales
Asociación Cultural Arte y Ciencia	Corporación	Culturales
Agrupación Cultural Indígena Amulen	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Agrupación Cultural Gestores de Coyhaique	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Fundación Ñire Negro	Fundación	Culturales
Agrupación Social y Cultural mi gente de Villa Ortega	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Fundación Río Claro	Fundación	Culturales
Agrupación Cultural y Social Carreristas Los Entreveraos	Organización Funcional	Agrupación de Cultura
Campus Coyhaique Agrupación Social Cultural y Deportiva	Organización Funcional	Culturales

Fuente: Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil. Diciembre 2023.

2.10.9 Factores críticos de la cultura en la comuna y en la gestión municipal

- Se evidencia una escasa coordinación entre la Oficina de Gestión y Producción y la Corporación Cultural Municipal en Coyhaique, salvo en los casos en que la Oficina solicita el uso de espacios a la Corporación para llevar a cabo sus actividades. La falta de una gestión cultural conjunta entre estas entidades podría afectar, en el futuro, la eficacia en la implementación de iniciativas artístico-culturales en la comuna.
- Las organizaciones culturales y sociales, así como unidades municipales, gubernamentales y entidades privadas que hacen uso de las instalaciones del Centro Cultural, omiten realizar con regularidad pagos económicos o contribuir con insumos. Esta percepción equivocada, de que los servicios ofrecidos por esta entidad son gratuitos, obstaculiza la capacidad de la Corporación Cultural para generar mayores ingresos cuando dichos servicios son utilizados por terceros.
- Una parte considerable del presupuesto se destina al mantenimiento y renovación de los equipos y espacios del Centro Cultural, dejando insuficientes recursos para la programación. Esta limitación financiera conduce a la necesidad de establecer entradas pagadas para muchos eventos culturales, lo que restringe la participación de personas de bajos recursos o en situación de vulnerabilidad.
- La falta de un presupuesto dedicado exclusivamente a la programación cultural limita notablemente la diversidad y calidad de eventos ofrecidos por la Corporación Cultural. Esta limitación presupuestaria representa un desafío para la capacidad de esta entidad por atraer a un público más amplio.
- Existe una baja participación de personas en situación de discapacidad y personas mayores en las actividades y talleres desarrollados por la Corporación Cultural. Además, la presencia de niños pequeños en las actividades también es limitada debido a que no se dispone de personal dedicado a ellos, tales como talleristas, asistentes y cuidadores. Abordar estos problemas se presenta como esencial para lograr una participación más amplia y diversa en las iniciativas artístico-culturales ofrecidas por la Corporación Cultural.

2.10.10 Potencialidades de la cultura en la comuna y en la gestión municipal

- El Centro Cultural de Coyhaique destaca por contar con una infraestructura de calidad y con una variedad de espacios versátiles, como el Salón Auditorio, la Sala Microcine o la Sala Plástica, entre otros. Esto posibilita que la comunidad coyhaiquina disfrute de eventos artísticos y culturales de diversas disciplinas.
- Al estar ubicado en el centro de la ciudad, este inmueble destaca por su accesibilidad, siendo fácil de alcanzar para la comunidad local y visitantes. Su ubicación estratégica facilita la participación de las personas en eventos artístico-culturales, promoviendo así la integración y enriqueciendo la experiencia cultural de los habitantes de Coyhaique.
- Existe una sólida red colaborativa entre la Corporación Cultural, las organizaciones culturales locales y los profesores especializados en esta área. Esta colaboración se fortalece a través de las actividades conjuntas que se llevan a cabo entre estos tres actores. La interconexión entre estos actores no solo enriquece la oferta cultural, sino que también fomenta un ambiente colaborativo y creativo, promoviendo el desarrollo y difusión de la cultura y las artes en el territorio.

2.10.11 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo

- De acuerdo con los aspectos identificados en la "dimensión Cultura", cabe mencionar la escasa coordinación entre oficinas de gestión, producción y la corporación cultural municipal. Omisión de pago regular económico o contributivo por uso de insumos en instalaciones del centro cultural. Creencia de que los servicios ofrecidos son gratuitos dificulta la capacidad de la corporación de cultura de generar recursos cuando dichos servicios son usados por terceros. Presupuesto insuficiente para programación ya que en grandes partes éstos son destinados al mantenimiento y renovación de equipos y espacio. Bajo presupuesto dedicado exclusivamente a programación cultural. Se identifica baja participación de personas con discapacidad, personas mayores y niños a talleres desarrollados por la corporación cultural. Falta de personal (como talleristas, asistentes y cuidadores). El centro cultural se destaca por contar con infraestructura de calidad, variedad de espacios versátiles, fácil acceso, presencia de red colaborativa entre la corporación y las organizaciones culturales locales, además de docentes de diversos colegios especializados en el área.
    - Los participantes del proceso manifestaron la necesidad de mejoramiento en infraestructura y equipamiento cultural. Además de requerir mayor apoyo y fomento a las artes, cultura y patrimonio. Contemplando también la gestión cultural. Se hace énfasis en el apoyo requerido y mayor fomento en esta dimensión. Por otra parte, se hace referencia a la falta de valoración y protección del patrimonio material e inmaterial.
    - Se propone por los participantes: aumentar incentivos y facilidades para que profesionales y monitores desarrollen actividades en sectores rurales y alejados de zona urbana.
    - Se observa como debilidad en el análisis FODA: incipientes instancias para que la comunidad acceda y desarrolle actividades artísticas e insuficiente infraestructura para el desarrollo y práctica del arte y la cultura.

- De acuerdo con la entrevista con la directora ejecutiva de la corporación de cultura, se proporcionó información relevante respecto a fuentes de financiamiento, espacios de administración y ubicación. Además de dar a conocer las tareas entre la corporación cultural y la oficina de gestión y producción. Entre otros aspectos pertenecientes a elementos culturales, monumentos patrimoniales y actividades que se realizan como talleres, obras de teatro, muestras de cine y alianzas con diferentes organismos. Finalmente se identificó como factor crítico la escasa coordinación entre la oficina de gestión y producción con la corporación cultural. A pesar de destacar las potencialidades de la calidad de la infraestructura y la cantidad de espacios disponibles en el centro cultural.

PLA DECO 2024 . 2030

Coyhaique

DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

Recursos e Institucionalidad Municipal

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

2.11 Recursos e Institucionalidad Municipal

2.11.1 Dotación aprobada

Conforme lo indica el marco jurídico de orden constitucional vigente, la estructura de la corporación es orgánica, funcional, vertical con dependencia jerárquica, del jefe comunal. Las unidades administrativas, tienen definidas sus funciones/tareas las que pueden ser privativas, normativas y operativas.

El Reglamento N° 11 de fecha 10 de octubre 2019, publicado en el Diario Oficial el 18 de diciembre 2019, que promulga el acuerdo N°838 de fecha 2 de octubre del 2019, aprueba la planta de personal de la municipalidad de Coyhaique, fijando la dotación de la planta, en 100 cargos asignando grados y distribución entre los escalafones. Tal como lo indica la tabla siguiente:

Tabla 105. Planta de Personal Actual de la Municipalidad de Coyhaique

Planta y escalafones	Cargos	Grados	N° cargos
Alcaldes	Alcalde	4°	1
Directivos	Juez de Policía Local	5°	1
	Administrador Municipal	5°	1
	Secretario Municipal	5°	1
	Asesor Jurídico	5°	1
	Secretario Comunal de Planificación	6°	1
	Director de Control	6°	1
	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	6°	1
	Dirección de Administración y finanzas (DAF)	6°	1
	Director de Obras Municipales	6°	1
	Director del Tránsito y Transporte público	6°	1
	Director de Medio Ambiente y Servicios	6°	1
	Total RRHH Directivos		12
Profesionales	Secretario Juez de Policía Local	7	1
	Profesional	7	1
	Profesional	8	2
	Profesional Depto. Gestión de Personas	9°	1
	Profesional Depto. De Informática	9°	1
	Profesional Depto. de Auditoria	9°	1
	Profesional Depto. de Finanzas	9°	1
	Profesional Depto. de Rentas	9°	1
	Profesional	9°	8
	Profesional	9°	1
	Profesional	9°	1
	Profesional Dirección de Obras Municipales	10°	1
	Profesional Asesor Dir. del Tránsito y transporte público	10°	1
	Abogado	10°	1
	Profesional	10°	2

Planta y escalafones	Cargos	Grados	Nº cargos
	Profesional	11º	2
	Profesional	12º	2
	Profesional SECPLA	12º	1
	Profesional Gestión Interna ADM.	12º	1
	Profesional Apoyo Secretaría Municipal	12º	1
	Total RRHH Profesional		31
Jefaturas	Jefatura	8º	2
	Jefatura	9º	1
	Jefatura	10º	4
	Jefatura	11º	1
	Jefatura	12º	1
	Total RRHH Jefaturas		9
Técnicos	Técnicos	9º	3
	Técnicos	10º	3
	Técnicos	11º	1
	Técnicos	12º	4
	Técnicos	13º	2
	Técnicos	14º	1
	Técnicos	15º	1
	Técnicos	16º	1
	Técnicos	17º	1
	Total RRHH Técnicos		17
Administrativos	Administrativos	11º	3
	Administrativos	12º	5
	Administrativos	13º	9
	Administrativos	14º	3
	Administrativos	15º	1
	Administrativos	16º	1
	Total RRHH Administrativos		22
Auxiliares	Auxiliares	13º	2
	Auxiliares	14º	1
	Auxiliares	15º	2
	Auxiliares	16º	1
	Auxiliares	17º	1
	Auxiliares	18º	1
	Auxiliares	19	1
	Total RRHH Auxiliares		9
Total			100

Fuente: Elaboración propia en base a reglamento Nº 11 de fecha 10/10/2019, publicado en el DO el 18 de dic. del año 2019, que modifica y fija la planta de personal de la municipalidad de Coyhaique, comienza a regir el 1 de enero del 2020.

2.11.1.1 Descripción Organización interna municipal

2.11.1.1.1 Dotación planta

Al 31 de enero de 2024, según información disponible en el Departamento de Gestión de Personas de la Municipalidad de Coyhaique, se encuentran desempeñando funciones 100 funcionarios y funcionarias de la Planta Municipal aprobada mediante Reglamento Nº 11 de fecha 10/10/2019.

Tal como se puede observar, en la tabla siguiente, en la planta municipal el escalafón que concentra la mayor dotación de personas es el escalafón profesional, con 31 funcionaros equivalente a un 31% del total, le sigue el escalafón administrativo con 22 contrataciones, equivalente a un 22% de la dotación municipal, en tercera posición se ubica el escalafón de técnicos con 17 cargos, equivalente a 17%. Se observa que, en último lugar con 9 funcionarios, (9%) de la dotación total, corresponde a personal jefaturas y auxiliares. Se destaca una equidad por sexo en la planta municipal de la Municipalidad de Coyhaique donde existe un 51% de funcionarios y un 49% de funcionarias.

Tabla 106. Dotación Planta Sector Municipal. Año 2024

Planta según Escalafón	Hombres		Mujeres		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Directivo	7	13,7%	5	10,2%	12	12,0%
Profesionales	13	25,5%	18	36,7%	31	31,0%
Jefaturas	7	13,7%	3	6,1%	10	10,0%
Técnicos	9	17,6%	8	16,3%	17	17,0%
Administrativos	8	15,7%	13	26,5%	21	21,0%
Auxiliares	7	13,7%	2	4,1%	9	9,0%
Total	51	100,0%	49	100,0%	100	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento de Gestión de Personas a enero de 2024.

De la tabla es posible indicar que, entre los funcionarios de los escalafones profesional y técnico, agrupan a 48 funcionarios equivalente al 48% de la dotación total planta. En tanto que, al agrupar a los funcionarios de los escalafones administrativos y auxiliares (31 funcionaros) la participación de éstos es del 31% en el total de funcionarios planta. De igual manera el escalafón directivos y jefaturas agrupan a 21 funcionarios, equivalentes al 21% de la dotación total en planta. Se destaca una participación mayor de mujeres que hombres en el escalafón de profesionales.

2.11.1.1.2 Dotación contrata

Al 31 de enero de 2024, según la información disponible por el Departamento de Gestión de Personas de la Municipalidad de Coyhaique, el personal a contrata está compuesto por 65 funcionarios. Tal como se puede observar, en la contrata municipal, el escalafón que concentra la mayor dotación es el escalafón técnico, con 24 personas equivalente a un 36,92% del total, le sigue el escalafón profesional con 17 contrataciones, equivalente a un 26,15%.

Tabla 107. Dotación Contrata Sector Municipal. Año 2024

Contrata según Escalafón	Hombres		Mujeres		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Profesionales	7	22,6%	10	29,4%	17	26,2%
Técnicos	10	32,3%	14	41,2%	24	36,9%
Administrativos	3	9,7%	8	23,5%	11	16,9%
Auxiliares	11	35,5%	2	5,9%	13	20,0%
Total	31	100,0%	34	100,0%	65	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento de Gestión de Personas a enero de 2024.

2.11.1.1.3 Personas naturales contratadas a honorarios

En términos de personas naturales contratadas a honorarios, a enero de 2024 a partir de información dispuesta por el Departamento de Gestión de Personas, existen 206 personas contratadas bajo esta modalidad, destacándose que el 73.3% son mujeres.

2.11.1.1.4 Personas contratadas bajo código del trabajo

La municipalidad de Coyhaique a enero de 2024 cuenta con 1 persona contratada bajo código del trabajo.

2.11.1.1.5 Síntesis equipo municipal

A modo de síntesis se analiza de forma íntegra la distribución de las personas contratadas de acuerdo a sus distintos tipos de contratación, así en total, en la Municipalidad de Coyhaique trabajan 372 personas de las cuales el 62.9% son mujeres:

Tabla 108. Dotación total Personal Municipal. Año 2024

Tipo de contratación	Hombres		Mujeres		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Planta	51	51,0%	49	49,0%	100	100,0%
Contrata	31	47,7%	34	52,3%	65	100,0%
Honorario	55	26,7%	151	73,3%	206	100,0%
Código del Trabajo	3	100,0%		0,0%	1	100,0%
Total	141	37,1%	234	62,9%	372	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Departamento de Gestión de Personas a enero de 2024.

2.11.1.1.6 Nivel de profesionalización personal municipal

El SINIM muestra que el nivel de profesionalización del personal municipal alcanza un promedio anual del 53,42%, indicador que supera la media nacional en 15,9 puntos porcentuales (37.52%), lo anterior actualizado al 30 de noviembre 2023.

Con claridad, la planta de personal de la Municipalidad de Coyhaique se ha enriquecido considerablemente, en cuanto al número de funcionarios, aumentando su dotación inicial, consignando 163 cargos en planta actual (planta + contrata), así como la composición por escalafones, donde el escalafón profesional, concentra el 15,82% del personal, el escalafón técnico el 13,29% y el escalafón administrativo el 10,44% del RRHH total.

2.11.1.2 Presupuesto municipal: ingresos y gastos

2.11.1.2.1 Ingresos

A continuación, se presenta el panorama de los Ingresos municipales, observando el comportamiento de cada una de las fuentes de ingresos que emplea la municipalidad para el periodo 2018 – 2022. De igual manera, se observa la participación y contribución de las cuentas presupuestarias de ingresos.

Tabla 109. Ingresos Municipales 2018 – 2022

Descripción	2018	2019	2020	2021	2022	%
Ingresos Municipales (Ingreso Total Percibido) sin Saldo Inicial de Caja	13,053,603	14,350,389	14,409,115	15,762,557	18,593,466	42,43
Ingresos por Fondo Común Municipal	5,807,587	6,623,166	6,774,194	7,596,939	8,859,556	52,55
Ingresos por Impuestos	2,621,186	2,776,713	2,828,067	3,217,502	3,694,710	40,95
Ingresos Propios (IPP y FCM)	10,511,608	11,520,909	10,910,875	12,617,902	15,240,950	44,99
Ingresos Propios Permanentes (IPP)	4,704,021	4,897,743	4,136,681	5,020,963	6,381,394	35,65
Derechos de Aseo	304,961	287,865	242,234	312,964	306,257	0,42
Derechos de Aseo Cobro Directo y de Patentes Comerciales	185,775	153,782	122,171	194,462	186,432	0,35
Derechos de Aseo por Impuesto Territorial	119,186	134,083	120,063	118,502	119,825	0,53
Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M$)	210	236	235	256	301	43,33
Ingresos Propios Permanentes per Cápita (IPPP)	76	81	68	82	103	35,52
Ingresos por Patentes Municipales de Beneficio Municipal	1,034,102	1,052,551	1,058,180	1,160,769	1,273,293	23,11
Ingresos por Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	429,707	472,483	432,181	537,712	619,528	44,17
Ingresos por Transferencias	2,023,512	2,343,108	2,745,062	2,206,271	2,485,115	22,81
Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063)	1,157,377	1,251,679	1,337,706	1,519,021	1,801,889	55,68
Patentes Mineras Ley N°19.143.	52,527	65,633	63,079	51,582	44,988	-14,35
Casinos de Juegos Ley N°19.995.	444,559	474,956	181,116	183,24	464,811	4,55

Fuente: Elaboración propia, Información SINIM – SUBDERE 2018 – 2022.

La tabla anterior, indica que los ingresos por Impuesto territorial de beneficio municipal han incrementado en un 55,68% en el periodo bajo estudio. Igualmente, los ingresos provenientes del

Fondo Común Municipal (FCM) también se han incrementado en un 52,55 %. De esta manera, ambos indicadores presionan el alza que se evidencia en los Ingresos Propios Permanentes Per cápita, cifra que registra un incremento, del 50,95%. Lo mismo ocurre con los ingresos propios permanentes, que marcan un aporte de 35,65%. Por otra parte, también se observa que los ingresos provenientes de patentes mineras han disminuido en un 14,35%. En tanto que los ingresos por patentes municipales de beneficio municipal experimentan un incremento moderado del orden de los 23,11%, de igual manera los ingresos por permisos de circulación de beneficio municipal se han incrementado en un 44,17%.

2.11.1.2.2 Composición y variación % Ingresos Municipales 2018-2022

La tabla siguiente, nos indica, que la dependencia del FCM sobre los ingresos propios registra una leve variación al alza del 2,88%, para el periodo 2018 – 2022. También se observa, la contracción de la cuenta ingresos por transferencias en el ingreso total (2,13%), lo mismo ocurre con la participación de los ingresos propios permanentes en el ingreso total, que sufren una caída del 1,72% y al revisar el comportamiento de la participación de los IPP sobre el ingreso total descontadas las trasferencias, se acrecienta la caída en un 3,03%. Por otra parte, se observa que la participación del FCM en el ingreso total descontadas las transferencias aumentan en 2,35% en tanto que la participación del FCM en el ingreso total crece en un 3,16%.

Tabla 110. Principales Componentes del Ingreso Municipal 2018-2022

Indicadores de ingresos	2018	2019	2020	2021	2022	Var. %
(%) Dependencia del Fondo Común Municipal sobre los Ingresos Propios	55.25	57.49	62.09	60.21	58.13	2.88
IADM04 (%) Participación de Ingresos por Transferencias en el Ingreso Total	15.5	16.33	19.05	14	13.37	-2.13
IADM02 (%) Participación de Ingresos Propios Permanentes (IPP) en el Ingreso Total	36.04	34.13	28.71	31.85	34.32	-1.72
IADM06 (%) Participación de Ingresos Propios Permanentes sobre el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	42.65	40.79	35.47	37.04	39.62	-3.03
IADM07 (%) Participación del FCM en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	52.65	55.16	58.08	56.04	55	2.35
IADM03 (%) Participación del Fondo Común Municipal en el Ingreso Total	44.49	46.15	47.01	48.2	47.65	3.16
IADM09 (%) Participación de Transferencias a Educación y Salud en el Ingreso Total (descontadas las transferencias)	21.58	19.65	22.6	20.82	S/i	-0,76

Fuente: Elaboración propia, Información SINIM – SUBDERE 2018 – 2022.

Por último, la participación de Transferencias a Educación y Salud en el Ingreso Total (descontadas las transferencias) cae en 0,76%.

2.11.1.2.3 Disponibilidad presupuestaria per cápita

Por otra parte, tal como lo muestra la tabla que se presenta a continuación, para el periodo 2018-2022, tanto la disponibilidad presupuestaria por habitante se incrementa en un 43,49%, como el ingreso propio permanente per cápita (35,53%). De igual manera, se observa que, para el periodo de referencia, los ingresos por impuesto territorial de beneficio municipal aumentan en un 55,69%.

Tabla 111. Disponibilidad presupuestaria per cápita

Indicadores de ingresos	2018	2019	2020	2021	2022	Var. %
Disponibilidad Presupuestaria Municipal por Habitante (M$)	210	236	235	256	301	43.49
IADM140 (M$) Impuesto Territorial de Beneficio Municipal (Art. 37 DL 3063)	1,157,377	1,251,679	1,337,706	1,519,021	1,801,889	55.69
IADM74 (M$) Ingresos Propios Permanentes per Cápita (IPPP)	76	81	68	82	103	35.53

Fuente: Elaboración propia, Información SINIM – SUBDERE 2018 – 2022.

2.11.1.2.4 Gastos

La tabla que se presenta a continuación ofrece un panorama, respecto de las cuentas presupuestarias de gastos corrientes, registrados en la BDD presupuestaria oficial de la CGR. obtenidas bajo la metodología del presupuesto equilibrado, que permite la comparación interanual, por cuanto consigna, antes del cierre del ejercicio presupuestario anual, todas las modificaciones presupuestarias aprobadas por el concejo municipal y ejecutadas durante el ejercicio presupuestario anual, aunque correspondan a gastos devengados, cuya obligación se materializa al inicio del siguiente año calendario. Lo anterior, se denomina "saldo inicial de caja", para el periodo que comienza el 1 de enero de cada año calendario.

Tabla 112. Cuentas Presupuestarias y Partidas del Gasto Corriente

Indicadores del gasto corriente	2018	2019	2020	2021	2022	Var.%
(M$) Consumo de Agua	58,25	67,86	75,382	77,774	86,045	47.72
(M$) Consumo de Agua Dependencias Municipales.	32,06	9,165	14,351	22,601	19,635	-38.76
(M$) Consumo de Agua en Servicios Comunitarios.	25,014	34,126	31,976	35,685	37,343	49.29
(M$) Consumo de Electricidad	391,389	389,826	379,246	361,066	431,937	10.36
(M$) Consumo de Electricidad Dependencias Municipales.	27,904	30,394	28,591	31,951	36,045	29.18
(M$) Consumo de Electricidad en Servicios Comunitarios.	360,363	357,327	348,352	326,359	391,718	8.70
(M$) Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos	1,826,661	1,844,864	1,928,670	1,966,521	2,252,103	23.29
(M$) Servicios de Aseo y Recolección de Basura a la Comunidad.	1,796,796	1,790,068	1,871,259	1,906,921	2,192,103	22.00

Indicadores del gasto corriente	2018	2019	2020	2021	2022	Var.%
(M$) Servicios de Aseo y Recolección de Basura Dependencias Municipales.	29,865	54,796	57,411	59,6	60	100.90
(M$) Servicios de Mantención de Alumbrado Público	105,117	95,432	91,87	85,456	68,657	-34.69
(M$) Servicios de Mantención de Jardines de la Comunidad.	496,378	481,623	480,331	450,692	320,127	-35.51
(M$) Servicios de Mantención de Jardines Dependencias Municipales.	0	0	0	0	0	0.00
(M$) Servicios de Mantención de Jardines Total Gastos devengados	496,378	481,623	480,331	450,692	320,127	-35.51
(M$) Servicios de Mantención de Señalización de Tránsito	0	0	176,261	181,197	109,423	-37.92
(M$) Servicios de Mantención de Semáforos	18,053	35,356	17,38	42,627	20,799	19.67

Fuente: Elaboración propia, Información SINIM – SUBDERE 2018 – 2022.

En primer lugar, se destaca el aumento del consumo de agua en un 47,62%, donde se registra un aumento en el peso del consumo de agua en Servicios Comunitarios del orden del 49,29%, en tanto que el consumo de agua en dependencias municipales cae en un 38,76%. En cuanto al consumo eléctrico, también se observa un incremento del 10,36%, más moderado que el aumento en el consumo de agua, se registra en el periodo un aumento del Consumo de Electricidad en Dependencias Municipales del orden del 29,18%, en tanto que el Consumo de Electricidad en Servicios Comunitarios, registra un aumento moderado de 8,70%.

El Servicios de Aseo, Recolección de Basura y Vertederos, registra un aumento del 23,29%, donde el Servicios de Aseo y Recolección de Basura a la Comunidad aumenta en 22% y el Servicios de Aseo y Recolección de Basura Dependencias Municipales crece en un 100.90%, siendo este indicador el de mayor variación en el pedido bajo estudio 2018 – 2022.

Por otra parte, el Servicios de Mantención de Alumbrado Público cae en un 34,69%, igual sucede con el Servicio de Mantención de Jardines de la Comunidad (total devengado) el que también cae en un 35,51%.

En cuanto al Servicio de Mantención de Señalización de Tránsito, solo existe dato registrado para el periodo 2020 – 2022, consignando una baja del 37,92%. Por último, el Servicio de Mantención de Semáforos experimenta un alza del 19,67%, para el período bajo estudio 2018-2022.

2.11.1.2.5 Gastos municipales según área de gestión

La tabla siguiente, ilustra en relación a los gastos municipales, según área de gestión.

Tabla 113. Gastos Municipales según áreas de gestión

Gastos municipales según área de gestión	2018	2019	2020	2019	2021	2022	Var. %
(M$) Gastos Corrientes	11,967,321	12,261,069	12,296,562	12,261,069	14,047,620	15,719,300	31.35
(M$) Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Subtítulo 22)	4,641,325	4,621,401	4,473,235	4,621,401	4,562,081	5,372,007	15.74
(M$) Gastos Municipales (Gastos Total Devengado)	13,894,172	13,884,909	13,696,305	13,884,909	15,817,010	17,697,147	27.37
(M$) Gastos Municipales Área de Gestión: Actividades Municipales	68,428	181,28	71	181,28	20,105	38,482	-43.76
(M$) Gastos Municipales Área de Gestión: Interna	7,664,883	7,814,886	7,955,073	7,814,886	10,001,613	11,044,080	44.09
(M$) Gastos Municipales Área de Gestión: Programas Culturales	480,856	389,581	235,566	389,581	226,198	239,564	-50.18
(M$) Gastos Municipales Área de Gestión: Programas Recreacionales	273,997	246,835	261,793	246,835	241,567	299,864	9.44
(M$) Gastos Municipales Área de Gestión: Programas Sociales	1,235,256	1,116,194	1,027,984	1,116,194	1,048,037	1,394,607	12.90
(M$) Gastos Municipales Área de Gestión: Servicios Comunitarios	4,170,752	4,136,133	4,215,818	4,136,133	4,279,490	4,680,550	12.22
(M$) Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	5,587	3,692	1,218	3,692	535	5,085	-8.99
(M$) Monto Transferido al Fondo Común Municipal	722,146	792,296	715,707	792,296	906,913	1,045,461	44.77
(M$) Viáticos Personal de Planta y Contrata	36,754	33,123	13,361	33,123	22,777	21,521	-41.45

Fuente: Elaboración propia, Información SINIM – SUBDERE 2018 – 2022.

Donde se observa, para el periodo 2018 – 2022, que el gasto en el Área de Gestión: Actividades Municipales, ha disminuido en 43,76%, de igual modo, el gasto en el área programas culturales, también disminuye en un 50,18%, por su parte el gasto en el área de gestión interna, aumenta en un 44,09%, de igual manera el gasto en el área de gestión Programas Recreacionales, aumenta en un 9,44% y el gasto en el área de gestión Programas Sociales también se ve incrementado en un 12,90%, por su parte el gasto en el área de gestión Servicios Comunitarios, aumenta en un 12,22%.

Por otra parte, el gasto en viáticos del personal de planta y contrata se ve fuertemente disminuido en un 41,45%, en tanto que el gasto por comisiones y representaciones del municipio cae en un 8,99%.

Mientras que el Gasto Municipal, como Gasto Total Devengado, aumenta en 27,37%, en tanto que Monto Transferido al Fondo Común Municipal, se ve incrementado en un 44,77%, en el periodo de referencia.

Tabla 114. Participación del gasto municipal según áreas de gestión

Participación del gasto, según área de gestión	2018	2019	2020	2021	2022	Var. %
(%) Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total	86.13	88.31	89.78	88.81	88.82	2.69
(%) Participación de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo sobre los Ingresos Propios (desde 2008)	44.15	40.11	41	36.16	35.25	-8.9
(%) Participación del Área de Actividades Municipales en el Gasto Total (Devengado)	0.49	1.31	0	0.13	0.22	-0.27
(%) Participación del Área de Gestión Interna en el Gasto Total (Devengado)	55.17	56.28	58.08	63.23	62.41	7.24
(%) Participación del Área de Programas Culturales en el Gasto Total (Devengado)	3.46	2.81	1.72	1.43	1.35	-2.11
(%) Participación del Área de Programas Recreacionales en el Gasto Total (Devengado)	1.97	1.78	1.91	1.53	1.69	-0.28
(%) Participación del Área de Programas Sociales en el Gasto Total (Devengado)	8.89	8.04	7.51	6.63	7.88	-1.01
(%) Participación del Área de Servicios Comunitarios en el Gasto Total (Devengado)	30.02	29.79	30.78	27.06	26.45	-3.57
IADM30 (%) Relación entre Aportes y Recepción del Fondo Común Municipal (FCM)	12.33	11.89	10.49	11.86	11.72	-0.60

Fuente: Elaboración propia, Información SINIM – SUBDERE 2018 – 2022

Con claridad se observa que para el periodo bajo estudio 2018 – 2022, la Participación de Gastos Corrientes en el Gasto Total aumenta en un 2,69%, en tanto que la Participación de Gastos en Bienes y Servicios de Consumo sobre los Ingresos Propios disminuyen en un 8,9%.

Se destaca que la Participación del Área de Gestión Interna en el Gasto Total (Devengado) aumenta en un 7,24%, en tanto que la Participación del Área de Servicios Comunitarios en el Gasto Total (Devengado) cae en un 3,57%, siendo esta caída la de mayor significancia, en cuanto a participación según área de gestión, en el gasto total devengado. Por último, también se observa que la relación porcentual entre aportes y recepción del FCM, experimenta un retroceso de 0,60%.

2.11.1.2.6 Gastos en personal

La tabla siguiente, examina en detalle, el comportamiento de la cuenta presupuestaria Gastos en Personal.

En primer lugar, se observa que para el periodo 2018-2022, los Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21) han aumentado en un 46,79%, la cifra se incrementa a 49,60% al excluir la Dieta, Consejo y Prestaciones de Servicios en Prog. Comunitarios. En tanto que, la disponibilidad presupuestaria, del gasto en personal (según criterio IPP), aumenta en un 44,99%.

Tabla 115. Gastos en Personal Sector Municipal

Gastos en personal	2018	2019	2020	2021	2022	Var.%
(M$) Disponibilidad Presupuestaria (42%) de Gastos en Personal (según criterio presupuestario IPP)	4,414,875	4,838,782	4,582,568	5,299,519	6,401,199	44.99
(M$) Gasto Personal a Contrata (cuenta presupuestaria 215.21.02)	965,035	974,763	1,014,356	957,647	1,311,212	35.87
(M$) Gasto Personal a Honorarios (cuenta presupuestaria 215.21.03)	247,421	278,653	310,189	338,846	352,808	42.59
(M$) Gasto Personal a Honorarios Suma Alzada y Asimilados a Grado (sólo 21.03.001 y 21.03.002)	158,099	193,493	234,292	280,813	252,379	59.63
(M$) Gasto Personal Código del Trabajo (cuenta presupuestaria 21.03.004)	32,704	35,419	34,546	40,612	44,807	37.01
(M$) Gasto Personal Planta (cuenta presupuestaria 215.21.01)	2,174,327	2,276,629	2,257,774	3,043,545	3,402,723	56.50
(M$) Gasto Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (cuenta presupuestaria 215.21.04.004)	669,916	748,298	787,239	778,714	909,71	35.79
(M$) Gastos en Personal Municipal (excluye Dieta, Consejo y Prestaciones de Servicios en Prog. Comunitarios)	3,386,783	3,530,045	3,582,319	4,340,038	5,066,743	49.60
(M$) Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21)	4,122,796	4,339,754	4,435,270	5,175,622	6,051,891	46.79
(%) Participación de Gastos en Capacitación sobre el Gasto Total en Personal	0.18	0.25	0.06	0.06	0.23	0.05
(%) Participación Gasto en Personal en Gastos Corrientes	34.45	35.39	36.07	36.84	38.5	4.05
(%) Participación de Gastos en Capacitación sobre Ingresos Totales (descontadas las transferencias)	0.07	0.09	0.02	0.02	0.09	0.02
(%) Participación de Gastos en Personal Respecto del Umbral Legal (42%) según Ley 20.922 vigente desde año 2016	71.37	67.84	72.87	76.05	73.71	2.34

Fuente: Elaboración propia, Información SINIM – SUBDERE 2018 – 2022.

Por su parte, la Participación del Gasto en Personal en Gastos Corrientes aumenta en 4,05 puntos porcentuales, así como, la participación de Gastos en Personal Respecto del Umbral Legal (42%) según Ley 20.922 vigente desde año 2016, se incrementa en 2,34 puntos.

En relación a los gastos en capacitación, se tiene que la participación de Gastos en Capacitación sobre el Gasto Total en Personal experimenta un leve aumento del 0.05, y la participación de Gastos en Capacitación sobre Ingresos Totales (descontadas las transferencias), también presenta un leve aumento de 0.02 puntos porcentuales.

El mayor crecimiento de la cuenta presupuestaria Gastos en Personal Municipal (Subtítulo 21), corresponde al Gasto en Personal a Honorarios Suma Alzada y Asimilados a Grado (sólo 21.03.001

y 21.03.002) con un 59,63%, le sigue el Gasto en Personal Planta (cuenta presupuestaria 215.21.01), con un 56.50% y el Gasto en Personal a Honorarios (cuenta presupuestaria 215.21.03) con un 42,59%, en tanto que el Gasto en Personal Código del Trabajo (cuenta presupuestaria 21.03.004) registra un incremento del 37.01% y el Gasto en Personal a Contrata (cuenta presupuestaria 215.21.02) de 35,87%, para el periodo bajo estudio 2018-2022. También se destaca el Gasto en Personal por Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios (cuenta presupuestaria 215.21.04.004), que marca un incremento del 35.79%.

2.11.1.2.7 Gastos en inversión

La Tabla a continuación nos informa que la inversión municipal en el periodo de análisis cayó en un 25,73%, de igual manera la participación con recursos propios sobre la inversión total disminuyó en un 29,66%, igual porcentaje en que aumenta la participación con recursos externos, sobre el total de la inversión.

En general se observa una disminución de la participación de la Inversión en el Gasto Total del orden del 2,94%.

Por otra parte, se constata que el apalancamiento financiero desde el FNDR disminuyó el 64,68 % para el periodo 2018-2021, (dato 2022, no disponible), igual que se observa un aumento del 40,88 % de las transferencias al sector educativo.

Se destaca en el periodo en análisis una disminución del 47,47% de las Transferencias Corrientes a Organizaciones Comunitarias.

Tabla 116. Gastos en Inversión Sector Municipal

Indicadores de inversión	2018	2019	2020	2021	2022	Var. %
(M$) Asignación Concejales (Art. 76, Ley 18.695)	66,097	61,411	65,712	56,87	75,438	14.13
(M$) Asistencia Social	0	0	0	0	0	0
(M$) Fondo Nacional de Desarrollo Regional Municipal	9,796,207	5,984,704	9,214,368	3,459,629	No Recepcionado	-64.68
(M$) Inversión Municipal	981,226	626,508	576,27	673,88	728,716	-25.73
(%) Participación de Inversión con Recursos Externos sobre la Inversión Total	9.87	36.64	No Recepcionado	71.94	39.53	29.66
(%) Participación de Inversión con Recursos Propios sobre Inversión Total	90.13	63.36	No Recepcionado	28.06	60.47	-29.66
(%) Participación de la Inversión en el Gasto Total	7.06	4.51	4.21	4.26	4.12	-2.94
(M$) Transferencias a Educación	2,379,874	2,358,934	2,636,155	2,821,969	3,352,783	40.88
(M$) Transferencias a Salud (incluye Aporte MINSAL)	0	0	0	0	0	0

Indicadores de inversión	2018	2019	2020	2021	2022	Var. %
(M$) Transferencias Corrientes	3,896,535	4,029,890	3,949,358	4,353,683	5,016,144	28.73
(M$) Transferencias Corrientes a Organizaciones Comunitarias	38,715	22,418	0	29,316	20,336	-47.47

Fuente: Elaboración propia, Información SINIM – SUBDERE 2018 – 2022.

2.11.1.2.8 Fuentes (fondos) de inversión

La tabla que se presenta continuación resume el comportamiento de los esfuerzos de la municipalidad en materias de apalancamiento financiero, proveniente de los fondos públicos de inversión local.

Tabla 117: Fondos de Inversión 2018-2022

Indicadores fondos de inversión	2018	2019	2020	2021	2022	Var.%
RCOMPRED (M$) Compensación Predios Exentos del Pago de Impuesto Territorial (Monto Percibido)	179,284	172,348	175,375	178,49	187,315	4.48
RFIMGM (M$) Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM)	125,813	0	0	0	0	-100.00
RPMB10 (M$) Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) (egresos registrados) (dato desde año 2009)	55,683	207,303	435,433	0	0	681.99
RPMU11 (M$) Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) (egresos registrados) (datos desde año 2009)	63,306	305,06	54,876	598,564	288,036	354.99
RPREMIR (M$) Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR)	0	0	0	0	0	0.00
RRECONST (M$) Programa Recuperación de Ciudades (FRC)	0	0	0	0	0	0.00
RPRBIPE (M$) Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial y Emblemática (PRBIPE)	0	0	0	0	0	0.00
RPTRAC (M$) Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) (datos desde 2017)	0	63,209	0	7,5	52,717	-16.60
RSFM12 (M$) Sistema Financiero Municipal (SIFIM)	0	0	0	0	0	0.00

Fuente: Elaboración propia, Información SINIM – SUBDERE 2018 – 2022.

Se destaca un incremento del 681,99% de los recursos provenientes del PMB, teniendo en consideración que solo existe dato para el periodo 2020-2018., de igual manera se destaca un crecimiento del PMU del orden del 354,99%.

Por otra parte, se registra una caída del 100% del Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM) y de un 16.60% de los recursos provenientes del Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC) (datos desde 2017).

Por otra parte, la Compensación de Predios Exentos del Pago de Impuesto Territorial (Monto Percibido), ha incrementado en un 4,48%.

Por último, se observa que no existe recursos financieros, de los siguientes fondos de inversión local:

- Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR),
- Programa Recuperación de Ciudades (FRC),
- Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial y Emblemática (PRBIPE),
- Sistema Financiero Municipal (SIFIM).

Uno de los mayores desafíos de la gestión institucional es lograr un mayor volumen de recursos financieros, para aumentar y consolidar la inversión local, recursos financieros provenientes de los fondos que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (PMU–PMB, PREMIR, FRC, PRBIPE Y SIFIM) y organismos sectoriales como el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), Vialidad, etc.

2.11.1.3 Reglamentos y Ordenanzas

La municipalidad, como corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Está constituida por el Alcalde, quien es su máxima autoridad, y por el Honorable Concejo Municipal, a los que les corresponde las obligaciones y atribuciones que determina la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Para su funcionamiento, el municipio dispondrá de las Unidades Municipales, definidas en dicho Reglamento, que se componen por distintas Direcciones, Departamentos, Sección u oficinas, dirigidas por un director, jefe o encargado. El Reglamento Municipal define las responsabilidades, atribuciones exclusivas y obligaciones del Sr. Alcalde, quien es la máxima autoridad de la Municipalidad y en tal calidad le corresponde su dirección y administración superior, así como la super vigilancia de su funcionamiento.

2.11.1.3.1 Reglamento Interno

El reglamento interno municipal establecido en el artículo 31 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (LOCM), define las unidades administrativas, que componen la organización de la municipalidad y su forma de interacción, es decir establece o fija la estructura orgánica municipal, reconociendo la existencia de direcciones, departamentos, oficinas y secciones y reglamenta las funciones genéricas y específicas, que se asignan a las diferentes unidades municipales.

De igual modo, establece los elementos básicos de coordinación interna, las líneas de mando y subordinación, los canales de comunicación formales y los flujos de circulación de la información oficial, al interior de la municipalidad, entre las distintas unidades municipales.

La organización de la Municipalidad se observa en la definición de su estructura orgánica, validada y regulada por el Reglamento Interno de Funciones Municipales, sancionado por el Concejo Municipal, (Art. 31 y 65 letra k. LOCM 18.695).

El año 2023, se realizó un proceso de actualización del Decreto del Reglamento de Organización Interna Nº 44 Bis de la Municipalidad de Coyhaique, debido a la necesidad de adaptarse a la creación de una nueva unidad municipal para mejorar la eficiencia en la atención ciudadana. En este contexto se presentó un informe en julio de 2023 justificando la creación del Departamento de Seguridad Comunitaria e Inspección Municipal y la modificación del reglamento.

En respuesta a este informe, el Concejo Municipal aprobó la modificación del reglamento en la Sesión Ordinaria N°74 del 11 de julio de 2023, a través del Acuerdo N° 586. Este acuerdo instruyó a la Administración Municipal y a la Dirección de Control para elaborar un texto refundido del Reglamento de Organización Interna. El proceso de modificación incluyó la incorporación de las propuestas aprobadas, la corrección de la denominación de la Oficina de Fiscalización por Sección Inspección Municipal y Fiscalización, y finalmente, la fijación del nuevo texto refundido del Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Coyhaique.

Con esto, el Reglamento de Organización Interna N° 44 Bis fue reemplazado por el Reglamento N° 61 de Organización Interna. En lo medular, este reglamento consta de 48 artículos, mediante los cuales define 1 organigrama general y 11 organigramas específicos.

Se identifican 11 Direcciones Municipales; a saber:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Medioambiente y Servicios Comunales
- Dirección de Educación Municipal. (cabe considerar que esta Dirección con el traspaso de la Educación Municipal al Servicio Local de Educación Pública, dejo de existir desde el 1 de enero de 2024)

Las 11 Direcciones definidas en el apartado anterior, a su vez, se componen de 19 unidades administrativas subalternas, que se denominan Departamentos, 36 secciones y 3 oficinas. Para cada Unidad Municipal, se definen sus Objetivos y Funciones, estableciendo funciones genéricas, específicas y privativas asignadas a cada unidad municipal. Donde 5 Direcciones, dependen directamente del Sr. Alcalde y 6 Direcciones dependen directamente del Administrador Municipal, y a su vez éstas, se integran por departamentos, oficinas, y secciones, con dependencia jerárquica de la Dirección a la cual se encuentra asignada la unidad administrativa. Todo lo anterior se expresa en el organigrama municipal vigente.

Ilustración 31. Organigrama Municipalidad de Coyhaique

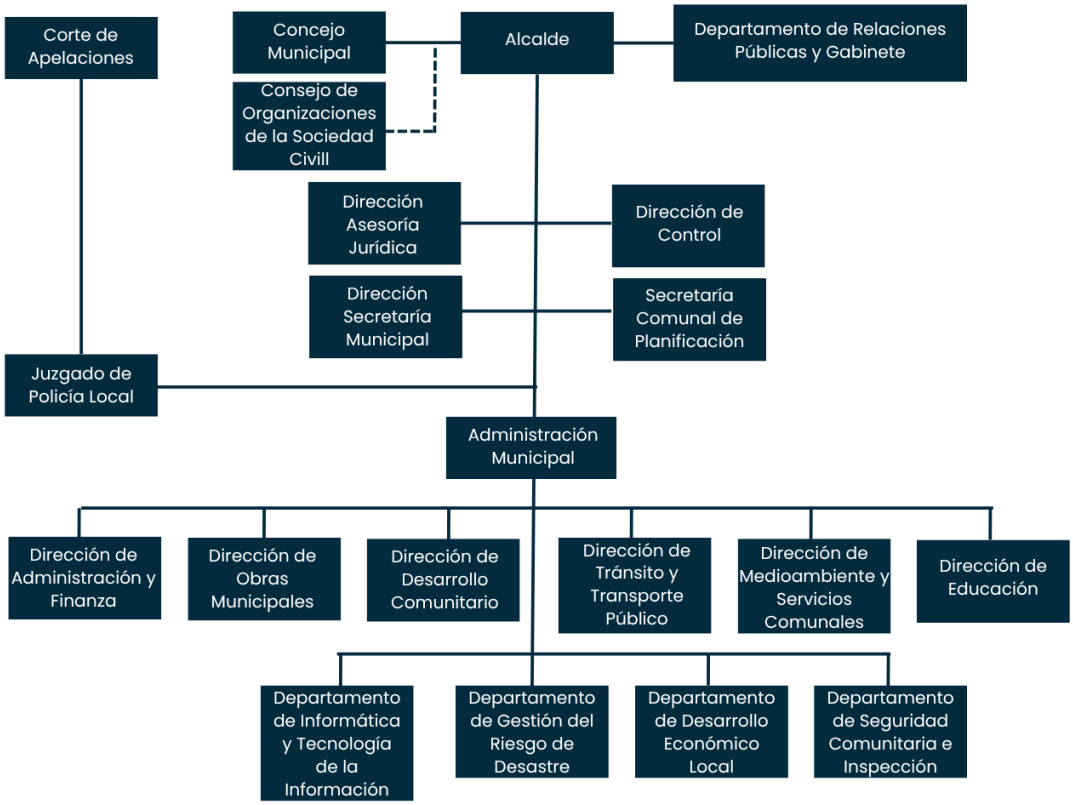

Fuente: Reglamento Nº 61 de Organización Interna Municipalidad de Coyhaique, 2023.

2.11.1.3.2 Reglamentos

En la página de transparencia activa de la Municipalidad de Coyhaique se publican un total de 61 reglamentos que regulan diversos aspectos operacionales internos de la municipalidad tales como el funcionamiento del Concejo Municipal, el funcionamiento del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil entre otros. Se presenta a continuación tabla con el total de reglamentos disponibles:

Tabla 118. Listado de Reglamentos Municipales Publicados en Pagina de Transparencia Activas

Número Decreto	Fecha de publicación	Reglamento
61	12-12-2023	Aprueba texto refundido Reglamento organización interna Municipalidad de Coyhaique
62	12-12-2023	Aprueba texto refundido consejo comunal de organización de la sociedad civil
60	16-11-2023	Modifica y fija texto refundido Reglamento protección prevención contra la exposición a radiación UV
59	31-10-2023	Aprueba modificación al Reglamento interno funcionamiento Honorable Concejo Municipal

Número Decreto	Fecha de publicación	Reglamento
58	05-10-2023	Aprueba Reglamento sobre firma recepción tramitación validación y disponibilidad de actos administrativos
57	11-08-2023	Modifica Reglamento número 47 de fecha 30/08/2023 programa de protección y prevención contra la exposición
56	26-07-2023	Aprueba Reglamento interno directorio urbano de Coyhaique
55	23-05-2023	Aprueba Reglamento del sistema de prestaciones de bienestar del personal de la Municipalidad de Coyhaique
53	05-05-2023	Aprueba Reglamento sobre control de asistencia y puntualidad para el personal de la Dirección de Educación Municipal
54	05-05-2023	Aprueba Reglamento de procedimiento de trabajo de trabajo seguro para el personal en terreno terapia multisistémica programa lazos de la Municipalidad de Coyhaique
52	30-12-2022	Aprueba Reglamento de procedimiento de trabajo de trabajo en altura dependencias bodega municipal
51	28-12-2022	Aprueba Reglamento sobre control de asistencia y puntualidad para el personal de la Municipalidad de Coyhaique
50	15-12-2022	Aprueba modificación y fija texto refundido Reglamento interno de Honorable Concejo Municipal
49	05-12-2022	Uso, mantención y resguardo del sistema de correos electrónicos
48	19-10-2022	suspensión de aplicación de Reglamento número 43 sobre calificaciones para funcionarios municipales
47	30-08-2022	Modifica Reglamento 35 de fecha26/11/2021 programa de protección y prevención contra la exposición ocupacional radiación UV
46	05-08-2022	Aprueba Reglamento prevención denuncia investigación apoyo y sanciona acoso laboral sexual maltrato y protocolo
44 BIS	02-08-2022	Aprueba y fija texto refundido del Reglamento de organización interna de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique
45	07-07-2022	Aprueba Reglamento procedimiento de trabajos seguro prestadores de servicios municipal
44	20-05-2022	Aprueba y fija texto refundido Reglamento organización interna Municipalidad de Coyhaique
43	27-04-2022	Calificaciones funcionarios Municipalidad de Coyhaique
42	20-04-2022	Aprueba Reglamento de procedimiento de trabajo seguro amonio cuaternario para sanitización edificios municipales
40	25-03-2022	Aprueba Reglamento de procedimiento de trabajo seguro para funcionarios médicos veterinarios y técnicos veterinarios
41	25-03-2022	Aprueba Reglamento de procedimiento de trabajo seguro para funcionarios de área canil
39	18-03-2022	Aprueba modificación y fija texto refundido Reglamento del concejo comunal de organizaciones de la sociedad civil (2)
38	17-01-2022	Aprueba y fija texto refundido consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil-COSOC
36	03-12-2021	Modifica y fija texto refundido del Reglamento interno de orden, higiene y seguridad

Número Decreto	Fecha de publicación	Reglamento
35	26-11-2021	Aprueba Reglamento programa de protección y prevención contra la exposición ocupacional a la radiación UV origen solar
34	11-11-2021	Modifica y fija texto refundido Reglamento ayuda social
33	25-10-2021	Aprueba Reglamento interno de funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique periodo2021-2024
32	22-10-2021	Modifica y fija texto refundido Reglamento ayuda social
29	24-09-2021	Aprueba Reglamento de procedimiento descarga de combustible calderas casa de acogida
30	24-09-2021	Aprueba Reglamento de procedimiento de trabajo seguro descarga de gas edificio Errázuriz
31	24-09-2021	Aprueba Reglamento interno de orden higiene y seguridad
28	24-09-2021	Aprueba Reglamento de procedimiento descarga de combustible caldera terminal de buses
27	03-09-2021	Aprueba reglamento sobre control de asistencia y puntualidad para personal de la Municipalidad de Coyhaique
26	25-06-2021	Modifica y Reemplaza letra I) y fija texto refundido. Reglamento ayuda social
25	23-06-2021	modifica y reemplaza letra j) y fija texto refundido reglamento ayuda social
24	09-06-2021	Aprueba actualización reglamento adquisiciones y contratación de suministro de bienes y prestación de servicios
23	22-03-2021	Modifica e incorpora letra M) y fija texto refundido reglamento ayuda social
22	29-01-2021	Corrige frase y fija texto refundido reglamento ayuda social
21	21-12-2020	Rectifica reglamento ayuda social
20	07-12-2020	Incorpora IV Transitorio y fija Texto Refundido. Reglamento Ayuda Social
1	29-07-2016	Adquisición y contrataciones de Suministros de Bienes y prestación de servicios
2	13-10-2015	Reglamento Interno de Funcionamiento Concejo Municipal
1540	04-04-2014	Reglamento sobre el uso de Inmuebles Municipales entregados en comodato a las Organizaciones
1	12-03-2014	Reglamento Interno de Transparencia Municipal
1	15-10-2013	Reglamento de ayuda social
1161	11-04-2012	Reglamento para la aplicación de las normas de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, referidas a las asociaciones municipales con personalidad jurídica
5	19-10-2011	Reglamento Consejo Comunal de Organización de la Sociedad Civil
4	15-07-2011	Regula Aplicación sistema de Incentivos de la Ley 19.803
3	11-04-2011	Políticas de Seguridad de los Bienes Informáticos
1	14-02-2009	Becas cuartos medios
61	29-02-2008	Reglamento del registro de multas de tránsito no pagadas
8	18-07-2007	Reglamento Interno Municipalidad de Coyhaique
2325	18-04-2007	Exhumación y traslado de Cementerios

Número Decreto	Fecha de publicación	Reglamento
2	18-03-2003	Prestaciones de bienestar
1	04-01-2002	Delega Atribuciones al Director de Educación Municipal
2	23-05-2001	Modificación Reglamento Subvenciones
1228	29-09-1992	Aprueba Reglamento De Calificaciones Del Personal Municipal
357	18-06-1970	Reglamento General de Cementerios

Fuente: https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU070. Transparencia Activa Municipalidad de Coyhaique – revisado en enero 2024.

2.11.1.3.3 Ordenanzas

En la página de transparencia activa de la Municipalidad de Coyhaique se publican un total de 69 Ordenanzas que tienen efectos sobre terceros que se presentan a continuación:

Tabla 119. Ordenanzas municipalidad de Coyhaique.

0	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
59	09-04-2024	Ordenanza cambio de sentido de tránsito que establece vía reversible del puente piedra del indio de la ciudad de Coyhaique
58	06-02-2024	Texto refundido ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios
57	06-02-2024	Cambio sentido de tránsito y prohíbe estacionamientos.
56	06-02-2024	Texto refundido ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios
1	15-01-2024	Texto refundido ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios
54	26-10-2023	Modifica ordenanza N°4 del 29/10/2013 sobre: derechos municipales por concesiones, permisos y servicios,'
53	26-10-2023	Aprueba ordenanza municipal sobre extracción y transporte de áridos de cauces naturales que constituyen bienes nacionales de uso público y pozos lastreros fuera de cauce en la comuna de Coyhaique.
52	17-08-2023	Modifíquese el art 10 Ordenanza sobre derechos municipales por el otorgamiento de permisos ejercicios transitorio de actividades lucrativas derechos municipales
51	10-08-2023	Incorpora al art 10 nuevos derechos por el otorgamiento de permisos ejercicios transitorio de actividades lucrativas derechos municipales
50	29-06-2023	Modifica Ordenanza sobre derechos municipales concesiones, permisos y servicios
49	04-04-2023	Modifica Ordenanza sobre derechos municipales concesiones, permisos y servicios
55	03-01-2023	Modifica ordenanza N°5 del 13/06/1994 sobre: derechos municipales por concesiones, permisos y servicios,'
48	28-12-2022	Modifica Ordenanza sobre subvenciones municipales
47	19-10-2022	Modifica Ordenanza municipal sobre especies abandonadas
45	24-06-2022	Modifica Ordenanza sobre uso terminal de buses
44	24-06-2022	Modifica Ordenanza sobre derechos municipales, por permisos, concesiones y servicios

0	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
42	17-05-2022	Establece sentidos de calles distintos sectores de Coyhaique
41	17-05-2022	Sobre tarifa cobro exenciones y rebajas del servicio de aseo domiciliario
40	19-04-2022	Modifica Ordenanza N°4 y 30 sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios
39	19-04-2022	Modifica Ordenanza N°22 de fecha 30,10,207 sobre tarifa cobro exenciones y rebajas del servicios de aseo domiciliario
38	19-04-2022	Modifica N°4 de fecha 29,10,2013 sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios
37	08-03-2022	Modifica Ordenanza 11 sobre estacionamientos regulados mediante parquímetros en el sector céntrico de la comuna de Coyhaique
36	11-02-2022	Modifica y fija texto refundido de la ordenanza sobre 'uso del terminal de buses'
35	11-02-2022	Modifica ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios
34	25-06-2021	Modifica Ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios en su Título V
33	26-05-2021	Sobre sentido de tránsito y prohibición de estacionamiento en Coyhaique.
32	22-04-2021	Sobre uso del terminal de buses
31	07-12-2020	Modifica Ordenanza sobre: derechos municipales por concesiones permiso y servicios, en su título 3°; sobre transporte, tránsito y vehículos'
30	23-11-2020	Modifica Ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios' y promulga acuerdo número 1129 adoptado en sesión ordinaria N° 144
46	11-10-2020	Ordenanza tenencia responsable de mascotas
29	14-09-2020	Obligatoriedad de uso de mascarillas y distanciamiento físico en lugares que indica de la comuna de Coyhaique
28	25-08-2020	Modifica ordenanza de alcoholes N°12 de 2017 y promulga acuerdo N° 1063 adoptado en sesión ordinaria N° 135
27	06-07-2020	Obligatoriedad de uso de mascarillas en lugares que indica de la comuna de Coyhaique
26	29-05-2020	Obligatoriedad de uso de mascarillas
25	22-11-2019	Participación ciudadana
24	22-10-2019	Modifica ordenanza 5 sobre subvenciones especiales
23	14-05-2019	Modifica Ordenanza N° 18 del 06.08.2018 sobre cambios de sentidos de tránsitos y prohíbe estacionamiento
22	23-10-2018	Fija texto refundido sobre tarifa, cobro, exenciones y rebajas del servicio de aseo domiciliario
21	10-10-2018	Modifica subvenciones municipales
20	02-10-2018	Modifica estacionamiento regulado mediante parquímetro en el sector céntrico de la ciudad de Coyhaique
19	02-10-2018	Modifica tarifa cobro, exenciones y rebajas de servicio de Aseo
18	06-08-2018	Dicta modificación a la ordenanza N°16 del 09/03/2018, de cambios de sentido de tránsito y prohíbe estacionamiento
17	25-04-2018	Modifica ordenanza N° 11 del 02/06/2017 sobre estacionamiento regulado mediante parquímetro en el sector céntrico de la ciudad de Coyhaique

0	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
16	09-03-2018	Dicta modificación a la ordenanza N°13 del 21/07/2017, deja sin efecto ordenanza 14 del 19/08/2017 de cambios de sentido de tránsito y prohíbe estacionamiento
15	15-02-2018	Modifica Ordenanza N° 10 sobre derechos municipales por concesiones, servicios y permisos en materia de traslado de vehículos
13	21-07-2017	Cambio sentido de tránsito y prohíbe estacionamientos.
12	21-06-2017	Promulga y dicta texto coordinado y sistematizado de la ordenanza de alcoholes de la comuna de Coyhaique
11	02-06-2017	Modifica y dicta texto refundido, coordinado y sistematizado de la ordenanza sobre estacionamiento regulado mediante tarjeta parquímetros en el sector céntrico de la ciudad de Coyhaique.
10	05-05-2017	Modifica ordenanza sobre derechos municipales por concesiones permisos y servicios sobre 'derechos de bodegaje'.
9	04-09-2016	Modifica ordenanza sobre derechos municipales por permisos concesiones y servicios.
8	31-08-2016	Modifica ordenanza sobre derechos municipales por concesiones permisos y servicios - Titulo XI 'derechos por servicio de farmacia popular patagona'
7	12-01-2016	Promulga y Aprueba Ordenanza local 'sobre funcionamiento de Ferias Libres'
6	15-12-2015	Promulga y aprueba ordenanza de participación ciudadana, sancionada según acuerdo de concejo municipal número 775 de fecha 15 de diciembre de 2015
5	19-08-2015	Ordenanza de subvenciones de la Municipalidad de Coyhaique y modifica ordenanza N° 7 de 29/12/2014 e incorpora modificaciones de acuerdo 496/2015
4	17-06-2015	Sobre estacionamiento de vehículos destinados al comercio de leña en la ciudad de Coyhaique
3	12-06-2015	Modifica ordenanza sobre sentido de tránsito y estacionamientos y fija nuevos sentidos de tránsito
2	09-03-2015	Modifica Ordenanza para el uso de playas de estacionamientos
1	23-02-2015	Tarifa, cobro, exenciones y rebajas del servicio de aseo domiciliario
7	29-12-2014	Subvenciones de la Municipalidad de Coyhaique y reemplaza reglamento de subvenciones N° 2 de 23 de mayo 2011
6	23-10-2014	Modifica Ordenanza sobre Derechos Municipales por concesiones, permisos y servicios
5	17-10-2014	Erradicación de bolsas plásticas en la comuna de Coyhaique
4	17-10-2014	Modifica Ordenanza y fija texto refundido y actualizado al 02.07.2014 sobre estacionamiento regulado mediante tarjeta parquímetro en el sector céntrico de la ciudad de Coyhaique
3	11-08-2014	Modifica sentido de tránsito de pasaje de los cedros y las magnolias
2	02-07-2014	Modifica ordenanza N° 01 de sentido de tránsito de fecha 08 de noviembre de 2006.
1	14-02-2014	Playas de Estacionamiento
4	29-10-2013	Sobre derechos municipales por concesiones, permisos y servicios
5	25-10-2013	Cambio de sentidos de tránsito, modifica y prohíbe estacionar.
3	05-07-2013	Estacionamiento regulado mediante tarjeta parquímetro en el sector céntrico de la ciudad de Coyhaique.
1	12-02-2013	Sobre Instalación y construcción de kioskos

0	Fecha	Breve descripción del objeto del acto
3	06-08-2012	Cambio de sentidos de tránsito.
2	16-05-2012	Modifica texto refundido y actualizado al 08.03.2010 de la ordenanza nro. 2 de 31.01.2007
1	09-01-2012	Cierre de calles y pasajes
4	19-10-2011	Participación ciudadana
3	23-06-2011	Sobre sentido de tránsito y prohibición de estacionamiento en Coyhaique.
2	08-03-2010	Modifica texto refundido y actualizado al 09.02.2007 de la ordenanza nro. 2 de 31.01.2007
1	08-01-2010	Cambia Sentido único de tránsito, deja en un sentido de tránsito las calles y prohíbe estacionamiento.
3	16-09-2008	Emplazamiento de publicidad en aquellas aceras que se indican
4	10-08-2008	Derechos Municipales
1	07-07-2008	Sobre horario de funcionamiento de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas en la comuna de Coyhaique.
1	08-11-2006	Dicta y modifica ordenanza sobre estacionamiento de vehículos motorizados en las calles que se indican.
3	06-12-2004	Prevención y control de sonido en locales ruidosos
2	04-05-2004	Regula el uso de las vías, evitar riesgos de accidentes, el deterioro progresivo de los pavimentos y dar un ordenamiento en el transito urbano de la ciudad.
2	26-04-2004	Modifica ordenanza nº5 del 19.12.1995 sobre exenciones parciales y totales para determinar tarifas de aseo domiciliario
1	02-03-2004	Sobre registro Municipal de entidades receptoras de transferencias.
8	27-03-2003	Derechos municipales por concesiones y permisos y servicios
7	21-03-2003	Uso de la calzada del paseo peatonal Horn
6	21-03-2003	Ejecución de cierros de sitios de la Comuna de Coyhaique
5	21-03-2003	Instalación de torres, antenas y parábolas
1	20-01-2003	Dicta y modifica ordenanza sobre estacionamiento de vehículos motorizados en calles que se indican
6	26-10-2001	Estacionamiento Vehículos leñeros en las calles que indican
1	14-02-2001	De medio ambiente
9	29-10-1999	Instalación, construcción, funcionamiento de kioskos
5	30-10-1997	Modifica Plan Regulador de Coyhaique
3	19-07-1995	Extracción de Áridos
2	11-07-1995	Habilitación áreas verdes en loteos nuevos
5	13-06-1994	Ordenanza sobre medio ambiente
1	14-06-1989	Sobre funcionamiento locales entretenciones mecánicas o electrónicas

Fuente: Secretaría Municipal. Municipalidad de Coyhaique 2024.

2.11.1.4 Análisis factores críticos de recursos e institucionalidad municipal

- De acuerdo con el análisis presentado existen niveles discretos de recaudación de Ingresos Propios Permanentes (IPP), a través de la colocación de Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, así como los ingresos por patentes comerciales de beneficio municipal.
    - Disminución de la participación de la inversión ejecutada con recursos propios, sobre el total de la inversión. En un -29,66%.

- La municipalidad no dispone de importantes instrumentos de planificación vigentes, tales como, tales como el PLADETUR, su Plan Regulador Comunal y el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP).
- Falta certificar la calidad de los servicios municipales – Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).
- De acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión de Personas se requiere una actualización de funciones y mejora del organigrama municipal.
- Se vislumbra una importante dispersión física de las oficinas municipales lo que dificulta la atención de los vecinos y vecinas, así como la fluidez en la relación entre las distintas unidades municipales.
- Conforme a entrevista registrada con el Departamento de Informática se evidencian algunas necesidades no cubiertas en el ámbito de las tecnologías de la información, así se menciona por ejemplo la necesidad de contar con un profesional con conocimientos en ciberseguridad, o la necesidad de actualizar infraestructura que supone una importante inversión
- El Departamento de Informática también menciona la necesidad de fortalecer la alfabetización digital del equipo municipal, considerando diferentes tramos etarios.

2.11.1.5 Análisis potencialidades de recursos e institucionalidad municipal

- Es una potencialidad que la municipalidad posee en su planta municipal una importante proporción de personal en el escalafón profesional, y en el escalafón de técnicos.
- Misma situación ocurre en el número de profesionales y técnicos en el escalafón de la contrata municipal donde de igual forma son preponderantes en términos porcentuales.
- Se destaca el índice de profesionalización municipal, donde el SINIM muestra que este indicador alcanza un promedio anual del 53,42%, superando la medida nacional en 15,9 puntos porcentuales (37.52%), lo anterior actualizado al 30 de abril 2023.
- De acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión de Personas se ha establecido el desafío de incorporar indicadores de satisfacción como parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y así establecer metas que tengan impactos positivos tanto en el personal municipal, como en la comunidad.
- Conforme a entrevista registrada con el Departamento de Informática se indica que recientemente se han implementado nuevos canales de comunicación desde el departamento hacia las diferentes Unidades del Municipio. Estos incluyen canales de comunicación directa tales como; Sistema de ticket para optimizar procesos, Uso de Grupos de WhatsApp, correo electrónico y llamadas telefónicas.
- Además, se indica que existe un plan ambicioso para aplicar la ley de digitalización del Estado y superar la brecha de alfabetización digital que existe en el Municipio, y que incluye el cambio de plataforma de correo electrónico, la implementación de documento digital y apoyo en la gestión de personas

2.11.1.6 Principales hallazgos de la dimensión en el proceso participativo

- Como recurso, la estructura corporativa cuenta con personal directivo, jefaturas, profesional, técnico, administrativo y auxiliar. De acuerdo con el análisis de factores críticos de recursos e institucionalidad, se mencionan que existen niveles discretos de recaudación de ingresos propios permanentes. Además de la presencia de disminución de -29.66% de la participación de la inversión ejecutada con recursos propios sobre un total de inversión. Por otra parte, es importante explicitar que la Municipalidad no dispone de importantes instrumentos de planificación vigente, tales como: PLADETUR, Plan regulador comunal y Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacios públicos (PIIMEP). Se requiere certificar la calidad de los servicios municipales. En cuanto a sus potencialidades de recursos, el municipio posee en su planta municipal una importante proporción de personal de escalafón profesional y técnico, con alta cantidad en situación contractual "contrata". Destacando el índice de profesionalización municipal.
- La comunidad de participantes del proceso señala que se podrían mejorar los canales de comunicación y relacionamiento comunitario (en cuanto a la participación). Se problematizó la baja coordinación interna e interinstitucional que podría estar provocando ineficiencia en las intervenciones y uso de recursos. Mencionando la necesidad de articulación con diversos servicios y comunidades. Se cree que uno de los factores que afecta en esta dimensión podría tener que ver con el propio territorio geográfico.
- Los participantes proponen: mejor comunicación e interacción de los servicios públicos. Mencionando la relevancia de que los ejecutivos de servicios estatales y privados hagan mejor uso de ejecuciones presupuestarias por medio de una adecuada supervisión. Se propone también generar un plan de desarrollo local para el beneficio de las localidades rurales de la comuna. Otra de las propuestas que surgen de las actividades grupales participativas es que las autoridades puedan participar y realizar actividades en terreno (refiriéndose a autoridades municipales y concejales), a fin de poder fortalecer el trabajo con las directivas vecinales y toda la comunidad en general.
- Se considera que la gestión municipal está muy centralizada en el territorio, lo que afecta al aislamiento en sectores como Ñirehuao. Se menciona la potencialidad de disminuir brechas de oportunidades que generan inquietud en los vecinos.
- Según las actividades levantadas con los participantes, se visualiza el PLADECO como una oportunidad que le permitirá a la administración tener una dirección respecto a las necesidades de los mismos vecinos. Por otra parte, se identifican debilidades mencionadas anteriormente como: falta de coordinación interna e interinstitucional, escasa transparencia e información sobre estado de solicitudes y avances de proyecto, ausencia de edifico consistorial y bajo liderazgo municipal en la coordinación de servicios.

PLA
DECO
2024 . 2030

Coyhaique

DIAGNÓSTICOS SECTORIALES

Participación Ciudadana

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

2.12 Análisis Cualitativo Reportes de Actividades Territoriales de Participación Ciudadana

2.12.1 Introducción

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país.

Para la Municipalidad de Coyhaique la participación de la comunidad es fundamental para desarrollar un proceso de PLADECO representativo de la realidad del territorio y de quienes viven, y se desarrollan en la comuna.

En la fase diagnóstica de elaboración del PLADECO, la participación de la comunidad se llevó a cabo a través de talleres territoriales, metodología de participación cuyo objetivo fue recoger información sobre la situación actual de la comuna de Coyhaique. Los talleres, con las diversas estrategias de la etapa, permiten el arribo a un diagnóstico comunal fundamentado, documentado y representativo de la diversidad de realidades de la comuna.

Este reporte da cuenta de la implementación y resultados de los talleres territoriales, realizados durante octubre de 2023.

2.12.2 Metodología Talleres territoriales

2.12.2.1 Antecedentes

Se realizaron 8 encuentros participativos territorializados de acuerdo con la subdivisión sociogeográfica de la comuna aportada por el organismo técnico municipal. Esta estrategia apunta a dar mayor profundidad y relevar las especificidades de los territorios, localidades, y comunidades que la componen, tanto a nivel urbano como rural.

Tabla 120. Ficha Técnica Talleres participativos territoriales

Tipo de estudio	Estudio transversal, con diseño cualitativo y un nivel de profundidad descriptivo, a través de la técnica de talleres participativos con vecinos y vecinas de los diversos sectores de la comuna.
Necesidad	Levantar información diagnóstica de la comuna y desarrollar posibles propuestas de proyectos para el plan de acción.
Trabajo de campo	Se realizaron 8 talleres territoriales con metodología de taller, a través de la técnica de Open Space. Duración aproximada 110 min.
Grupo objetivo	Vecinas y vecinos de cada uno de los territorios de la comuna.

Fuente: Elaboración propia.

2.12.2.2 Trabajo de campo

Los talleres convocaron a vecinos y vecinas habitantes de 9 sectores de la comuna (tanto urbanos, como rurales), de acuerdo con subdivisión señalada por el organismo técnico de la municipalidad. Se desarrollaron en sedes sociales o escuelas, cuya ubicación permitiese la concurrencia de vecinas y vecinos de barrios y/o localidades cercanas.

Los horarios y fechas de las actividades fueron concertados por el equipo de Gestión Territorial de Muebe, representantes de las organizaciones territoriales y la contraparte.

A continuación, se detalla el calendario de actividades y el horario de su realización.

Tabla 121. Calendario talleres territoriales

Taller	Lugar	Fecha	Horario
Taller 1 Coyhaique	Sede Junta de Vecinos Quinta Burgos	Jueves, 5 de octubre	19.00 horas
Taller 2 Coyhaique	Sede Junta de Vecinos Gabriela Mistral	Martes, 10 de octubre	19.00 horas
Taller 3 Coyhaique	Sede Junta de Vecinos Santiago Vera Carter	Martes, 17 de octubre	19.00 horas
Taller 4 - Coyhaique	Sede Junta de Vecinos Cerro Negro	Martes, 24 de octubre	10.00 horas
Taller 5 - Balmaceda	Escuela de Balmaceda	Jueves, 19 de octubre	19.00 horas
Taller 6- Villa Ortega	Sede Junta de Vecinos de Villa Ortega	Viernes, 27 de octubre	16.00 horas
Taller 7 – Valle Simpson	Sede de la Junta de Vecinos de Valle Simpson	Miércoles, 25 de octubre	19.00 horas
Taller 8 – Ñirehuao	Sede comunitaria Junta de Vecinos N22 de Ñirehuao	Viernes, 27 de octubre	11.00 horas

Fuente: Elaboración propia.

2.12.2.3 Convocatoria

El equipo territorial de Muebe, en coordinación con el equipo municipal impulsaron la convocatoria para la participación en los talleres, utilizando para ello diversas estrategias agrupadas en dos tipos:

- Convocatoria abierta: A través de redes sociales, pasacalles, afiches, entre otras estrategias pertinentes al territorio. A través de este medio se buscó promover la participación espontánea de la comunidad en las reuniones de su sector.
- Convocatoria dirigida: A través del llamado a base de contactos de dirigentes vecinales, aportados por la contraparte municipal.

2.12.2.4 Asistencia

En total participaron 142 personas de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 122. Asistencia Talleres participativos

Taller territorial	Femenino	Masculino	Trans/NB	Total general
Taller 1 Coyhaique (JJVV Gabriela Mistral)	13	2		15
Taller 2 Coyhaique (JJVV Santiago Vera Carter)	23	5		28
Taller 3 Coyhaique (JJVV CORVI)	10	6		16
Taller 4 - Coyhaique (JJVV Cerro Negro)	10	2		12
Taller 5 - Balmaceda	16	12	1	29
Taller 6- Villa Ortega	4	3		7

Taller territorial	Femenino	Masculino	Trans/NB	Total general
Taller 7 – Valle Simpson	9	8		17
Taller 8 – Ñirehuao	15	3		18
Total general	100	41	1	142

Fuente: Elaboración propia.

2.12.2.5 Desarrollo de los talleres

Los talleres fueron liderados por dos profesionales de la consultora, con roles de "Facilitador" y "Cofacilitador".

Los talleres se implementaron siguiendo la siguiente estructura:

- Bienvenida e introducción
- Lluvia de ideas
- Pausa y coffee break
- Trabajo de grupos
- Plenaria
- Cierre

Una vez realizada la bienvenida e introducción se invitó a las personas participantes a reflexionar, debatir y generar propuestas en torno a una pregunta de interés común, a partir de la cual se identificaron las principales problemáticas y necesidades vecinales. La pregunta disparadora se presentó impresa en un plotter.

Ilustración 32. Pregunta disparadora lluvia de ideas

¿Qué cambios son necesarios para que Coyhaique sea la comuna de nuestros sueños?

Fuente: Elaboración propia,

Siguiendo la metodología de Espacio Abierto, las propuestas se van registrando en post-it y pegando en el plotter de la pregunta. En la medida en que las respuestas van surgiendo de forma espontánea, los registros se van agrupando según cercanía de campo semántico, creando de este modo dimensiones temáticas que en la fase de grupo son abordadas.

Luego de la pausa, se formaron grupos entre las 3 y 7 personas, dependiendo del número de asistentes. Los grupos abordaron los post-it agrupados en dimensiones, con el objetivo de desarrollar propuestas, utilizando para ello los formularios que el equipo entregó a cada grupo.

Finalmente, en la fase de plenaria, los grupos expusieron sus trabajos, pudiendo complementar las propuestas junto al resto de participantes.

2.12.2.6 Registro y análisis de la información

2.12.2.6.1 Herramientas de sistematización y archivo

La información y registros recopilados fueron archivados, digitalizados, agrupados y respaldados en plataformas virtuales dispuestas por la consultora para dicho objetivo. La información se entregará a la Municipalidad, según los términos de referencia.

2.12.2.6.2 Plan de análisis

Se desarrollarán dos niveles de análisis según dimensión geográfica: comunal y territorial. Así se presentarán resultados para cada uno, identificando problemáticas y propuestas.

La información recopilada en los post-it es transcrita en forma de *verbatims* en una matriz de análisis de datos. Los *verbatims* son codificados y analizados cuantitativa y cualitativamente, generando resultados en las diversas dimensiones de análisis. El análisis cualitativo se fundamenta en el análisis de contenidos, utilizando los criterios de repetición, profundidad, comunalidad y excepcionalidad, con el fin de identificar temáticas emergentes que pudieran no haber sido mencionadas repetidamente pero que hayan sido identificadas como necesidades sentidas por la comunidad. De este modo, el análisis se complementa con las notas de campo del equipo a cargo de los talleres.

Las propuestas emanadas fueron transcritas, sintetizadas y agrupadas en dimensiones de gestión, teniendo en consideración su campo semántico.

2.12.2.7 Resultados de los talleres

2.12.2.7.1 Resultados generales

El proceso de sistematización de las problemáticas señaladas por los vecinos y vecinas de Coyhaique da cuenta de un total de 265 menciones.

Tabla 123. Síntesis levantamiento por dimensión

Dimensión temática	Número menciones	Porcentaje
Desarrollo urbano y rural (infraestructura y equipamiento)	78	29,4%
Gestión Municipal	32	12,1%
Seguridad pública	26	9,8%
Desarrollo Económico	23	8,7%
Medio ambiente	22	8,3%
Actividad Física y Deporte	20	7,5%
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	19	7,2%
Salud	17	6,4%
Educación	11	4,2%
Cultura y patrimonio	7	2,6%
Ordenamiento territorial	5	1,9%
Riesgos y emergencias	4	1,5%
Vivienda	1	0,4%
Total general	265	100,0%

Elaboración propia

La dimensión temática con mayor número de menciones corresponde a la de **Desarrollo urbano y rural,** donde aparecen como principales los requerimientos asociados a infraestructura vial; transporte y conectividad; construcción, reposición y mejoramiento equipamiento de plazas y parques; reposición de calles, veredas y pasajes; infraestructura y equipamiento comunitario; y, alumbrado público.

La dimensión **Gestión Municipal** aparece en segundo lugar, siendo las problemáticas asociadas a la centralización de la gestión y la falta de presencia territorial, lo más problematizado. Lo anterior es fuertemente señalado en las zonas rurales, donde se resiente abandono y falta de inversión.

En tercer lugar, las temáticas asociadas a **Seguridad Pública** emergen como preocupaciones de la comunidad, siendo lo más problemático el mal uso de los espacios públicos; los vehículos abandonados; la necesidad de mayor presencia policial; y, requerimientos asociados a la iluminación peatonal con fines de seguridad.

Las problemáticas asociadas a desarrollo económico; medio ambiente; actividad física y deporte; aparecen como las siguientes tres dimensiones con mayor número de problematizaciones.

En lo relativo al **Desarrollo Económico,** las principales temáticas levantadas dicen relación con el apoyo y fomento del emprendimiento; la promoción del empleo; la infraestructura y servicios turísticos; la descentralización del comercio y servicios y el fortalecimiento del turismo.

En relación con la dimensión de **Medio Ambiente**, las temáticas relevadas se asocian a la gestión de residuos y la tenencia responsable de mascotas. Respecto del primero, se observa gran preocupación desde los sectores rurales, sobre todo en lo relativo a la ubicación de las tolvas, la frecuencia de retiro, el reciclaje, entre otros. Por su parte, lo relacionado con la tenencia responsable de mascotas se indica principalmente en zonas urbanas.

En lo que respecta a la dimensión **Actividad Física y Deportes** (AFD), se enfatiza en la necesidad de ampliar y mejorar la Infraestructura y equipamiento deportivo, así como fortalecer el apoyo y el fomento al deporte.

Los resultados presentan **diferencias a nivel de zona rural y urbana**, lo que da cuenta de la necesidad de desarrollar una planificación que dé cuenta de estas diferencias y tenga pertinencia territorial.

Tal como se observa en la tabla siguiente, en lo relacionado con la dimensión Desarrollo urbano y rural, la problematización arrojó una proporción similar de menciones tanto en la zona rural como en la urbana (29.5% rural; 29.4% urbano). Mientras, en el caso de las problemáticas relativas a la gestión municipal, estas fueron mayormente relevadas en la zona rural, donde un 16,5% del levantamiento dice relación con fortalecer la gestión. En las zonas urbanas solo un 7,1% de las menciones se refiere a la Gestión Municipal directamente.

Por su parte, la seguridad pública y la actividad física y deportiva son dimensiones con mayor presencia temática en las zonas urbanas; mientras que el desarrollo económico es más mencionado en la zona rural.

Tabla 124. Síntesis levantamiento de temáticas por dimensión. Comuna Coyhaique según Zona Urbana- Zona rural

Dimensión temática	Menciones		Total general
	Zona rural	Zona urbana	
Desarrollo urbano y rural	29,5%	29,4%	29,4%
Gestión Municipal	16,5%	7,1%	12,1%
Seguridad pública	2,9%	17,5%	9,8%
Desarrollo Económico	10,8%	6,3%	8,7%
Medio ambiente	7,9%	8,7%	8,3%

Dimensión temática	Menciones		Total general
	Zona rural	Zona urbana	
Actividad Física y Deporte	5,8%	9,5%	7,5%
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	7,9%	6,3%	7,2%
Salud	7,2%	5,6%	6,4%
Educación	5,0%	3,2%	4,2%
Cultura y patrimonio	1,4%	4,0%	2,6%
Ordenamiento territorial	2,2%	1,6%	1,9%
Riesgos y emergencias	2,2%	0,8%	1,5%
Vivienda	0,7%	0,0%	0,4%
Total general	100,0%	100,0%	100,0%

Elaboración Propia.

Taller 1. Sede JJVV Gabriela Mistral

La actividad realizada en la Sede Gabriela Mistral permitió el levantamiento de 22 problemáticas. Los principales temas se relacionan con las dimensiones de Desarrollo urbano y rural; Actividad Física y Deportes, y, Seguridad Pública.

En este territorio, respecto al **Desarrollo urbano y rural,** las vecinas y vecinos enfatizan en que la comuna requiere de más espacios e infraestructura que permitan el desarrollo de actividades al aire libre, esparcimiento y realización de actividad física y deportes. Se indica la necesidad de mejorar la infraestructura y equipamientos de plazas y parques, de modo que permitan que las personas puedan hacer uso de ellos. Se señala especialmente la necesidad de dar mantenimiento o reponer los juegos infantiles de la plazoleta del sector, pues su mal estado implica un riesgo para los niños y niñas. Así mismo se indicó la importancia de accesibilizar la infraestructura de la comuna.

Con relación a la infraestructura y equipamiento deportivo, se problematizó el mal estado de ésta en los sectores rurales. En particular se señala la falta de servicios higiénicos y camarines en buen estado. De forma complementaria se indica que en la comuna hace falta una mayor oferta de AFD, con el fin de fortalecer la salud de las personas.

En lo que respecta a **seguridad**, surge como un problema la existencia de vehículos abandonados, los cuales obstaculizan la visibilidad y se prestan para la comisión de incivilidades y delitos, disminuyendo la sensación de seguridad de la comunidad. Un punto de relevancia es el mal uso de los espacios públicos, donde las personas participantes problematizaron la necesidad de fiscalización de la feria libre y de los talleres mecánicos, donde estos últimos estarían ocupando calles y platabandas con vehículos. Todo lo anterior afecta el control visual del espacio por parte de la comunidad, generando mayor inseguridad.

En materia de **desarrollo económico**, las personas participantes dan cuenta de un déficit de infraestructura y servicios turísticos, señalando la necesidad de mejorar los accesos a los puntos de interés turísticos, así como fortalecer la capacidad y calidad de los alojamientos. Se problematiza que la comuna no cuenta con hospedaje adecuado que pueda albergar delegaciones, por ejemplo, para eventos deportivos.

Se destaca el énfasis específico dado por la comunidad a la necesidad de contar con un nuevo Plano Regulador para la comuna de Coyhaique, pues el actual no daría respuesta a las necesidades de organización del territorio.

Tabla 125. Síntesis problemáticas levantadas por el sector. Taller 1. Sede JJVV Gabriela Mistral

Dimensión	Campo semántico	Menciones
Desarrollo urbano y rural	Infraestructura y equipamiento comunitario	2
	Construcción, reposición y mejoramiento equipamiento de plazas y parques	2
	Accesibilidad de la infraestructura	1
	Mejoramiento de caminos rurales	1
	Señalización de tránsito	1
	Construcción/Mejoramiento/ Reposición de calles, veredas y pasajes	1
	Estacionamientos	1
Total Desarrollo urbano		9
Actividad Física y Deporte	Infraestructura y equipamiento deportivo	4
	Actividad Física y deportiva	1
Total Actividad Física y Deporte		5
Seguridad pública	Retiro de vehículos abandonados	2
	Mal uso de los espacios públicos	2
Total Seguridad pública		4
Desarrollo Económico	Infraestructura y servicios turísticos	2
Total Desarrollo Económico		2
Ordenamiento territorial	Plan regulador	1
Total Ordenamiento territorial		1
Gestión Municipal	Canales de comunicación y relacionamiento comunitario (participación)	1
Total Gestión Municipal		1
Total general		22

Fuente: Elaboración Propia.

En la tabla siguiente se presenta la transcripción de las propuestas desarrolladas por los grupos en el taller participativo. Se destaca la adición de la temática de “perros callejeros”, problema no mencionado en la fase de lluvia de ideas.

Tabla 126. Transcripción de propuestas grupales. Taller 1. Sede JJVV Gabriela Mistral

Nombre propuesta	De qué se trata
Desarrollo urbano rural (infraestructura y equipamiento)	
Turismo y espacios de recreación	Hacer un trabajo en conjunto como la cámara de turismo, para indicar, dar claridad, así como recuperar espacios turísticos y de recreación para nuestra comunidad, esto

Nombre propuesta	De qué se trata
	constaría de arreglar balnearios, limpieza en general de la ciudad (ríos, parques) y construcción de espacios de recreación como un polideportivo
Actividad física y deportes	
infraestructura y equipamiento	Habilitar servicios sanitarios de uso público que sea digno a las necesidades eventuales.
Gestión municipal	
Mejor comunicación o interacción de servicios públicos	Mejor comunicación o interacción de servicios públicos. Que los ejecutivos de servicios estatales y privados hagan buen uso de las ejecuciones de presupuesto y lo utilicen como corresponde con supervisión.
Seguridad pública	
Vehículos chatarra en Coyhaique	Mandar grúa para sacar toda la chatarra, mayor fiscalización municipal.
	Más fiscalización para los talleres mecánicos, quitar los autos abandonados
Medio ambiente	
Perros callejeros	Un canil para los perros

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 45. Fotografía actividad Sede Gabriela Mistral

Fuente: Elaboración propia, Fecha 10/10/2023

Taller 2. Sede JJVV Santiago Vera Carter

El taller participativo 2, desarrollado en la JJVV Santiago Vera Carter, levantó 34 temáticas. Las tres dimensiones que agruparon el mayor número de menciones corresponden a Desarrollo urbano y rural; Salud; y Desarrollo comunitario y grupos prioritarios.

En lo relativo a **Desarrollo urbano y rural,** las problemáticas planteadas son amplias y diversas, relevándose la necesidad de fortalecer la inversión para construcción, mejoramiento y reposición

de la infraestructura urbana. Un punto de relevancia es la necesidad de que se construya infraestructura que permita conectar barrios hasta ahora sin conexión. Se sugiere la construcción de puentes o pasarelas. La accesibilidad de la infraestructura es relevante, pues actualmente constituye un obstáculo y un riesgo para el tránsito de las personas mayores, personas en situación de discapacidad o con movilidad reducida. Las temáticas de transporte, aseo y ornato son también relevadas, como temáticas que de resolverse implican una mejora a la calidad de vida de las personas en el barrio y la comuna.

Si bien la administración de la **Salud** no se encuentra en mano de la municipalidad, las personas participantes enfatizan en que una problemática relevante en la comuna es la falta de acceso a prestaciones de salud mental. Este punto es débil para toda la región. En lo referente a la infraestructura de salud, se plantea la necesidad su ampliación y mejoramiento.

En relación con **Desarrollo comunitario y grupos prioritarios,** se manifiesta preocupación por la situación de precarización y vulnerabilidad de las personas mayores. Al respecto se señala la relevancia de contar con más centros diurnos y establecimientos de larga estadía. Así también se problematiza la falta de oportunidades de empleo para las personas mayores activas. De forma complementaria se indica la necesidad que las personas mayores puedan contar con espacios y sedes para reunirse.

Se mencionaron problemáticas en las dimensiones Seguridad pública, Desarrollo Económico, Educación, Educación, Medio ambiente, Cultura y patrimonio, Actividad Física y Deporte y Ordenamiento territorial.

Tabla 127. Síntesis problemáticas levantadas por el sector. Taller 2. Sede JJVV Santiago Vera Carter

Dimensión	Campo semántico	Menciones
Desarrollo urbano y rural	Construcción/Mejoramiento/ Reposición de calles, veredas y pasajes	2
	Infraestructura vial	1
	Aseo y ornato	1
	Infraestructura y equipamiento comunitario	1
	Transporte y conectividad	1
	Accesibilidad de la infraestructura	1
	Erradicación de microbasurales	1
Total Desarrollo urbano		8
Salud	Acceso a prestaciones de salud	3
	Infraestructura y equipamiento salud	2
Total Salud		5
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	Pensión Adulto mayor	1
	Cuidados- Adulto Mayor	1
	Sedes sociales y comunitarias	1
	Fortalecimiento redes vecinales y comunales	1
	Oportunidades- Adulto mayor	1
Total Desarrollo comunitario y grupos prioritarios		5
Seguridad pública	Vigilancia policías	1
	Retiro de vehículos abandonados	1

Dimensión	Campo semántico	Menciones
	Iluminación peatonal	1
	Control y fiscalización	1
Total Seguridad pública		4
Desarrollo Económico	Desarrollo de vocación económica de la comuna	1
	Plataformas de comercialización	1
	Descentralización de comercio y servicios	1
Total Desarrollo Económico		3
Educación	Calidad de la Educación	2
	Alternativas educativas / otros	1
Total Educación		3
Medio ambiente	Cuidado medio ambiente	1
	Aseo y gestión de residuos	1
Total Medio ambiente		2
Cultura y patrimonio	Infraestructura y equipamiento cultural	1
	Apoyo y fomento a las artes, las culturas y los patrimonios	1
Total Cultura y patrimonio		2
Actividad Física y Deporte	Deporte de participación y recreación	1
Total Actividad Física y Deporte		1
Ordenamiento territorial	Plan de Desarrollo Local	1
Total Ordenamiento territorial		1
Total general		34

Fuente: Elaboración propia.

Las personas participantes desarrollaron propuestas en torno a 8 dimensiones temáticas. Se agrega la propuesta de crear un crematorio en el Cementerio Baquedano.

Tabla 128. Transcripción de propuestas grupales. Taller 2. Sede JJVV Santiago Vera Carter

Nombre propuesta	De qué se trata
Desarrollo urbano rural (infraestructura y equipamiento)	
Cementerio local con crematorio	En el Cementerio Baquedano debería hacerse un proyecto para un crematorio.
Vías públicas y áreas de transito	Mantención de veredas, vías de tránsito, con acceso universal de aquellos lugares como barrios y centro de la comuna de Coyhaique
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	
Adultos Mayores	Alianza entre lo público y lo privado para abaratar costos de transporte a los adultos mayores y acompañamiento para adultos mayores sin red familiar.
	Tener recintos más cercanos a las poblaciones
Salud	

Nombre propuesta	De qué se trata
Salud mental	Crear un hospital psiquiátrico municipal. Beneficiaría a Personas con problemas de salud mental y que viven en la calle, así como familias que no tienen capacidad o herramientas.
Educación	
Educación sexual	Crear un programa que permita facilitar la educación sexual en colegios, consultorios y junta de vecinos.
Habilidades parentales	Fortalecer el núcleo familiar apoyada con un programa que entregue información y enseñanza a padres e hijos.
Actividad física y deportes	
Regulación horarios de recintos deportivos	Que se organicen horas en los gimnasios, en este caso gimnasio municipal, porque hay muchas horas tomadas en los trabajadores de servicio público y que no siempre son horarios que se cumplen y se pierden
	Fiscalizar las inscripciones agendadas, en el caso de que no lleguen en el horario acordado, y sancionar o darles un puntito rojo y darles ese tiempo a los jóvenes que quieren jugar a la pelota y que en el presente los jóvenes deben pagar cuotas para poder jugar.
Desarrollo económico	
Mercado municipal y recinto ferial	Un lugar de encuentro y comercialización de productos regionales, donde se realice actividades culturales y recreativas. Debe hacerse en el Parque urbano.
Medio ambiente	
Calefacción subvencionada	La propuesta consiste tener todos los sistemas de calefacción subvencionados. La dificultad que existe con las diferentes opciones que existen de calefacción hoy, debido a las propuestas de estufas a gas, parafina y pellets. Y cuando hay corte de luz, los adultos mayores no saben qué hacer, ya que es un tipo de calefacción limitado, además del costo que significa.
Gestión municipal	
Plan de desarrollo local	Generar un plan de desarrollo local, para que beneficie a todas las localidades rurales de la comuna.

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 46. Fotografía actividad Santiago Vera Carter

Fuente: Elaboración propia, Fecha 17/10/2023.

Taller 3. Sede JJVV CORVI

El taller participativo realizado en la sede de la JJVV CORVI, levanta un total de 40 problemáticas. Las dimensiones que agrupan el mayor número de menciones son: **Desarrollo urbano y rural; Gestión Municipal; Seguridad pública y Medio ambiente.**

En la dimensión **Desarrollo urbano y rural,** lo principal se relaciona con la Infraestructura vial y la Construcción, reposición y mejoramiento equipamiento de plazas y parques. Al respecto se señala que la materialidad de las obras viales no es adecuada al uso, por lo que se produce un rápido deterioro. Las veredas se encontrarían en mal estado y se requiere la reposición de señalética. Junto a lo anterior, se señala que hace falta infraestructura que permita a la comunidad acceder de forma segura y accesible, a las áreas verdes, parques y entorno natural de la comuna. La accesibilidad aparece como un tema transversal en esta dimensión.

En lo relativo a la **gestión municipal**, se problematiza la percepción de una falta de coordinación interna e interinstitucional, lo cual provocaría ineficiencia en las intervenciones y uso de los recursos. Se señala que la municipalidad debe ser capaz de articularse con los diversos servicios y con las comunidades, para así desarrollar proyectos con mayor pertinencia y calidad. En este sentido se requiere que la municipalidad de cuenta del estado de avance de las iniciativas y proyectos que afectan a los territorios, de modo que la ciudadanía pueda cumplir con su rol, respondiendo a los principios de participación, información y transparencia.

En lo relativo a **Seguridad pública**, el mal uso de los espacios públicos es una preocupación para vecinos y vecinas. Se señala que Plaza Angol suele ser mal utilizada por lo que se hace necesario fortalecer la inversión en su mejora e iluminación. Se plantea necesario realizar iniciativas que favorezcan que las familias hagan uso de los espacios. Junto a lo anterior se plantea la necesidad de reforzar los mecanismos de prevención disuasiva, como las rondas de vigilancia y las cámaras de seguridad.

En lo que respecta a **Medio ambiente**, se problematizó la contaminación visual producida por el cableado y los escombros aéreos. Se señala la necesidad de fortalecer la toma de conciencia en torno al cuidado del medio ambiente junto al refuerzo de medidas que apunten a mejorar la práctica del reciclaje y la gestión sustentable de los residuos. En relación la tenencia responsable de mascotas, se señala el problema de los perros que no tienen dueño y que forman jaurías, constituyendo un riesgo para las personas.

Se mencionan problemáticas relacionadas con cultura y patrimonio; desarrollo comunitario y grupos prioritarios; desarrollo económico, y, actividad física y deporte

Tabla 129. Síntesis problemáticas levantadas por el sector. Taller 3. Sede JJVV CORVI

Dimensión	Campo semántico	Menciones
Desarrollo urbano y rural	Infraestructura vial	5
	Construcción, reposición y mejoramiento equipamiento de plazas y parques	4
	Accesibilidad de la infraestructura	2
	Ciclovías	1
	Infraestructura comunitaria	1
	Fiscalización de obras	1
	Congestión vehicular	1

Dimensión	Campo semántico	Menciones
Total Desarrollo urbano		15
Gestión Municipal	Coordinación institucional	3
	Gestión territorial y descentralización	1
	Información y transparencia	1
	Fortalecimiento de la gestión	1
Total Gestión Municipal		6
Seguridad pública	Mal uso de los espacios públicos	3
	Iluminación peatonal	2
	Cámaras de seguridad	1
	Control y fiscalización	1
Total Seguridad pública		5
Medio ambiente	Contaminación visual	2
	Reciclaje	1
	Tenencia responsable de mascotas	1
	Cuidado medio ambiente	1
Total Medio ambiente		5
Cultura y patrimonio	Apoyo y fomento a las artes, las culturas y los patrimonios	1
	Infraestructura y equipamiento cultural	1
	Gestión cultural	1
Total Cultura y patrimonio		3
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	Protección de derechos - Adulto mayor	1
	Oportunidades- Adulto mayor	1
Total Desarrollo comunitario y grupos prioritarios		2
Desarrollo Económico	Fortalecimiento del Turismo	1
Total Desarrollo Económico		1
Actividad Física y Deporte	Infraestructura y equipamiento deportivo	1
Total Actividad Física y Deporte		1
Total general		40

Fuente: Elaboración propia.

Considerando los temas levantados, los participantes se organizaron en grupos y trabajaron en la elaboración de propuestas. Las 10 propuestas elaboradas corresponden a cuatro dimensiones temáticas.

Tabla 130. Transcripción de propuestas grupales. Taller 3. Sede JJVV CORVI

Nombre propuesta	De qué se trata
Desarrollo urbano rural (infraestructura y equipamiento)	
Planificación participativa: Profesionales adecuados + la comunidad	Que los encargados de realizar proyectos de infraestructura sean guiados por profesionales del área (Arquitectos, ingenieros, terapeuta ocupacional, prevencionista de riesgo) y también considerar a los usuarios.
Fiscalización estructura	Mayor fiscalización en la utilización de materiales de buena calidad.

Nombre propuesta	De qué se trata
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	
Inclusión de adultos mayores o personas mayores: Intercambio de conocimiento	Generar un programa donde adultos mayores y niños se reúnan con el fin de intercambiar experiencias y aprovechar la sabiduría de los adultos mayores, traspasando conocimientos a niños/as. Poder juntar adultos mayores con jóvenes o niños aprendizaje mutuo, ej. cuenta cuentos, teatro, clases, juegos.
Seguridad pública	
Colocar luminaria peatonal y cámaras	Visibilidad en especial para adultos mayores y discapacitados.
Coordinación entre Comunidad y entes policiales	Lograr comunicación entre personal policial y el barrio (vecinos) plan cuadrante, PDI, seguridad ciudadana, carabineros, etc.
Medio ambiente	
Ordenanza Municipal: Ríos que nos invitan a soñar	Ordenanza municipal en el cuidado y protección de los ríos Simpson y Coyhaique, que existan multas y fiscalización en el cuidado y respecto de estos lugares, así como vigilancia en parte por los mismos vecinos. Que se haga efectiva la Ordenanza municipal respecto a extracción de Áridos y que se hagan efectivas las Multas por la contaminación de las personas.
Estudio normativo sobre temas de cableado	Estudio jurídico respecto de atribuciones que posee la Municipalidad y su nivel de injerencia respecto al cableado y escombros aéreos. Estudio análisis jurídico respecto de cuáles son las acciones de ese problema que podría tomar la Municipalidad, también ver si es que la Municipalidad sobre el financiamiento de proyectos de retiro de escombros aéreos
Crear consciencia ambiental	Educación ambiental desde la municipalidad, los vecinos e instituciones educativas, juntas de vecinos. Crear consciencia en los infantes y familias en general, en el ámbito medio ambiental/ la municipalidad, autoridades del jardín y monitores implementando esta consciencia.
Vehículo en casa	Crear una restricción vehicular en la zona céntrica.
Limpia tu espacio	Reciclar e implementar sistemas de compostaje.

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 47. Fotografía actividad CORVI

Fuente: Elaboración propia, Fecha 23/10/2023

Taller 4. Sede JJVV Cerro Negro

El taller participativo en la sede de la JJVV Cerro Negro levantó 30 problemáticas. Las dimensiones que agruparon el mayor número de menciones fueron: Seguridad pública; Actividad Física y Deporte; y, Desarrollo urbano y rural.

En Seguridad Pública se dio gran relevancia a la necesidad de mayor presencia policial, señalándose el requerimiento de una comisaría o subcomisaría que dé respuesta al sector alto de la comuna. En el sector se da gran relevancia a la necesidad de recuperación de los espacios públicos a través de la prevención social y comunitaria, enfatizando en el rol del deporte y la actividad física como un factor protector.

Relacionado con lo anterior, en materia de Actividad Física y Deporte (AFD), se plantea la necesidad de que las AFD sean consideradas como prioritarias en el desarrollo comuna, invirtiendo en el apoyo y fomento al deporte y, diversificando los apoyos a distintas disciplinas. Se requiere mayor apoyo a la proyección deportiva y a deportistas destacados de la comuna, lo que debe expresarse en la mejora de las instalaciones existentes. Un punto que se problematiza es la falta de adecuación de los recintos a los requerimientos del deporte competitivo (ej: ciclismo) lo cual obliga a deportistas a migrar a otras regiones.

En relación con el desarrollo urbano y rural, las personas participantes dan cuenta del mal estado de plazas y parques del sector, en particular se hace referencia al área verde de Cerro Divisadero. Adicionalmente se plantea que no existen centros o espacios en los que jóvenes puedan reunirse. En otro punto, se señala el mal estado de la infraestructura vial y las escasas opciones de transporte existentes en el sector.

Destaca la reflexión en torno a la educación, donde se problematiza la grave situación económica de la Universidad de Aysén, calificándola de perjuicio para las personas y familias de la región,

pues pone en riesgo las oportunidades de la juventud más vulnerable que no puede estudiar en otra región.

Las personas que participaron del taller abordaron temáticas relacionadas con Medio ambiente; Desarrollo Económico; Gestión Municipal; Salud; Educación; Desarrollo comunitario y grupos prioritarios; Riesgos y emergencias. Se destaca la necesidad de realizar obras de carácter preventivo de riesgo y desastres, en específico construir un muro de contención en el faldeo del Cerro Divisadero, con el objeto de prevenir riesgos asociados a deslizamientos o derrumbes.

Tabla 131. Síntesis problemáticas levantadas por el sector. Taller 4. Sede JJVV Cerro Negro

Dimensión	Campo semántico	Menciones
Seguridad pública	Vigilancia policías	2
	Seguridad - Prevención comunitaria	1
	Velocidad de respuesta	1
	Mal uso de los espacios públicos	1
	Comisaría	1
	Retiro de vehículos abandonados	1
Total Seguridad pública		7
Actividad Física y Deporte	Apoyo y fomento al deporte	3
	Infraestructura y equipamiento deportivo	2
Total Actividad Física y Deporte		5
Desarrollo urbano y rural	Construcción, reposición y mejoramiento equipamiento de plazas y parques	2
	Infraestructura vial	2
	Transporte y conectividad	1
Total Desarrollo urbano		5
Medio ambiente	Tenencia responsable de mascotas	2
	Educación ambiental al aire libre	2
Total Medio ambiente		4
Desarrollo Económico	Promoción del Turismo interno	1
	Plataformas de comercialización	1
Total Desarrollo Económico		2
Gestión Municipal	Infraestructura municipal	1
	Coordinación institucional	1
Total Gestión Municipal		2
Salud	Infraestructura y equipamiento salud	1
	Acceso a prestaciones de salud	1
Total Salud		2
Educación	Calidad de la Educación	1
Total Educación		1
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	Fortalecimiento redes vecinales y comunales	1
Total Desarrollo comunitario y grupos prioritarios		1
Riesgos y emergencias	Obras prevención de riesgos y desastres	1

Dimensión	Campo semántico	Menciones
Total Riesgos y emergencias		1
Total general		30

Fuente: Elaboración propia.

Se desarrollaron 9 propuestas de iniciativas para siete dimensiones. Se destaca la relevancia dada a la propuesta de favorecer que la comunidad pueda conocer el patrimonio natural de la comuna, favoreciendo la identidad local, fortaleciendo la convivencia vecinal y promoviendo el turismo interno.

Tabla 132. Transcripción de propuestas grupales. Taller 4. Sede JJVV Cerro Negro

Nombre propuesta	De qué se trata
Desarrollo urbano rural (infraestructura y equipamiento)	
Balneario chocho y tejas verdes	Más seguridad y locomoción hacia los balnearios porque no todas las personas pueden llegar hacia los balnearios. Más iluminación en los sectores de los balnearios como los chochos y tejas verdes, mejoramiento del camino.
Seguridad pública	
Comisaria Sector Alto	Construir una comisaría en el barrio alto. Seguridad que contesten los teléfonos y actúen más rápido. Reforzar el plan cuadrante, más vehículos.
Control en las calles	Control de identidad a Chilenos y extranjeros.
Control de vehículos	Fiscalización de autos polarizados, roncadores.
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	
Paseos vecinales a parques naturales	Que la municipalidad de Coyhaique se una con otras municipalidades para hacer programas de turismo interno que permitan que las personas de la comuna y la región conozcan lugares de nuestra región.
Gestión municipal	
Presencia municipal	Que las autoridades salgan más a puerta a puerta, con los vecinos y adultos mayores. Que la municipalidad y concejales estén más en terreno con las directivas y vecinos.
Actividad física y deportes	
Apoyo y fomento al deporte	Creación de un directorio local de deporte (representantes de distintas ramas del deporte). Crear una entidad con representantes de diferentes de ramas del deporte, que permita trabajos coordinados con la corporación del deporte. Hacer un comité técnico con deportistas profesionales de Aysén que asesoren y ayuden a pensar en conjunto.
Medio ambiente	
Tenencia responsable y veterinaria popular	Veterinaria subvencionada donde el porcentaje de los costos para inyecciones y tratamientos sean a medida de cuánto dinero pueda pagar el dueño de la mascota. Un programa de tenencia de mascotas con oficina que tenga una unidad de atención veterinaria y una unidad se dedique a la educación.
Desarrollo económico y turismo	
Conociendo mi comuna y región	Programa para incentivar visitas de nuestras bellezas naturales (reservas y parque naturales). Crear un programa para que los habitantes de

Nombre propuesta	De qué se trata
	nuestra comuna conozcamos nuestros atractivos naturales y culturales, fomentando el turismo interno, fuera de estación.

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 48. Fotografía actividad Cerro Negro

Fuente: Elaboración propia, Fecha 24/10/2023.

Taller 5. Sector rural. Sede JJVV Valle Simpson

En el taller participativo realizado en Valle Simpson, el levantamiento dio cuenta de 45 problemáticas señaladas por vecinos y vecinas participantes. Las dimensiones que más menciones agruparon son **Desarrollo urbano y rural; Gestión Municipal; y, Salud.**

En lo relativo a **Desarrollo urbano y rural** es necesario mencionar la relevancia indicada en el sector respecto del ordenamiento territorial. Valle Simpson actualmente se encuentra con tipificación rural de uso de suelo, sin embargo, la comunidad indica que actualmente esta norma constituye un obstáculo para el desarrollo de la localidad, que ha crecido en población y viviendas. El sector ve a su vez un constante deterioro de las rutas existentes, debido al paso de camiones que realizan extracción de áridos, muchos de ellos de forma irregular. Adicionalmente, con el aumento de la población y la ausencia de servicios, la dependencia de Valle Simpson a Coyhaique es muy alta, no existiendo el transporte adecuado y suficiente. Lo anterior se relaciona con la alta congestión vehicular. La comunidad es enfática en señalar el déficit de infraestructura y equipamiento de la localidad, requiriéndose la instalación de alumbrado público; construcción y pavimentación de calles y pasajes; crear infraestructura que pueda albergar servicios que permitan a las personas no depender exclusivamente de Coyhaique; se requiere la creación y mejoramiento de espacio públicos como plazas con juegos, etc.

Respecto de la **Gestión municipal**, se problematiza enfáticamente la percepción de una escasa presencia municipal en los sectores rurales, excesiva centralización; burocracia, lenta respuesta; y falta de cumplimiento en su rol fiscalizador.

En cuanto a Salud, se señala, aunque no lo administra la municipalidad, es necesaria ampliar y mejorar la infraestructura sanitaria existente en la localidad, pues la posta no daría abasto a la cantidad de población. Se señala la necesidad de un CESFAM, lo cual nuevamente se relaciona con la necesidad de un nuevo ordenamiento territorial.

Cabe mencionar la transversalidad de la problematización relativa a los camiones de alto tonelaje, asociados a extracción de áridos, que impactan en el estado de caminos, y algunos corresponden a extracción ilegal. Esta problemática se señala tanto en temas de desarrollo urbano- rural, medio ambiente y gestión municipal.

Las restantes temáticas abordadas por la comunidad se relacionan con las dimensiones Medio ambiente; Desarrollo comunitario y grupos prioritarios; Seguridad pública; Riesgos y emergencias; y, Ordenamiento territorial

Tabla 133. Síntesis problemáticas levantadas por el sector. Taller 5. Sede JJVV Valle Simpson

Dimensión	Campo semántico	Menciones
Desarrollo urbano y rural	Control y fiscalización de camiones	4
	Transporte y conectividad	3
	Alumbrado público	2
	Construcción/Mejoramiento/ Reposición de calles, veredas y pasajes	2
	Infraestructura de servicios insuficiente	1
	Construcción, reposición y mejoramiento equipamiento de plazas y parques	1
	Mejoramiento electrificación rural	1
	Reductores de velocidad	1
	Congestión vehicular	1
	Servicios telecomunicaciones	1
	Alcantarillado y agua potable	1
	Estacionamientos	1
Total Desarrollo urbano		19
Gestión Municipal	Gestión territorial y descentralización	4
	Burocracia y lenta respuesta	2
	Control y fiscalización de camiones	1
Total Gestión Municipal		7
Salud	Infraestructura y equipamiento salud	3
	Calidad de la atención	1
	Acceso a prestaciones de salud	1
	Ampliación cobertura de Salud	1
Total Salud		6
Medio ambiente	Gestión de residuos	4
	Impacto ambiental de las empresas	1
Total Medio ambiente		5
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	Cuidados- Adulto Mayor	1
	Sedes sociales y comunitarias	1

Dimensión	Campo semántico	Menciones
	Fortalecimiento redes vecinales y comunales	1
Total Desarrollo comunitario y grupos prioritarios		3
Seguridad pública	Vigilancia policías	1
	Equipamiento seguridad escolar	1
Total Seguridad pública		2
Riesgos y emergencias	Sistemas de comunicación frente a emergencias	2
Total Riesgos y emergencias		2
Ordenamiento territorial	Cambio tipificación rural a urbana	1
Total Ordenamiento territorial		1
Total general		45

Fuente: Elaboración propia.

El trabajo de grupos dio origen a 11 propuestas para tres dimensiones temáticas. Las propuestas dan cuenta de la relevancia de la problemática de los camiones de alto tonelaje.

Tabla 134. Transcripción de propuestas grupales. Taller 5. Sede JJVV Valle Simpson

Nombre propuesta	De qué se trata
Desarrollo urbano rural (infraestructura y equipamiento)	
Mejorar pavimento	Arreglar veredas y calles. Que el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU) y la Municipalidad puedan conversar con el fin de entregar soluciones pertinentes a las demandas que tenemos.
Sede nueva y digna, adultos mayores	Hacer una sede para adultos mayores.
Voltaje	Que el municipio solicite a la empresa eléctrica que cambie los postes y lleve la red a mayor escala y aumente la potencia.
Señal telefónica	Instalación de antena de celular e internet en Valle Simpson.
Instalación de Plazas y juegos	Instalación de Plazas y juegos.
Restricción de circulación de camiones de alto tonelaje	Restricción de circulación de camiones de alto tonelaje sobre 30.000. Establecer horario de circulación de camiones de alto tonelaje, sobre todo en horarios que afecten la vía libre en las rutinas diarias de la localidad
Cámaras de control de tránsito	Cámaras en la calle principal para controlar si los camiones pasan fuera de horario, en los puntos de acceso.
Bypass	Hay un problema pues los camiones de alto tonelaje, en específico los de la empresa de Áridos, pasan cada día por la única calle pavimentada que tiene la localidad. Ellos rompen el pavimento y son un peligro público.
Ordenanza respecto al tránsito de camiones	Informar a los presidentes de la junta de vecinos respecto a las patentes autorizadas de las empresas para tener una idea de cuando pesaje entra y sale de la localidad, así como de aquellos que ingresan y son ilegales.
Salud	
Posta en malas condiciones	Hacer un segundo piso en la posta. Ampliar la sala de espera porque es muy pequeña.
Medio ambiente	

Nombre propuesta	De qué se trata
Tolva (recolección de basura)	Que la municipalidad gestione que la tolva este cada quince días, para la Población de Valle Simpson, ensenada y alrededores.
Puntos verdes	Colocar puntos verdes en distinto sectores (Iglesia, escuela y población nueva)

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 49. Fotografía actividad Valle Simpson

Fuente: Elaboración propia, Fecha 25/10/2023.

Taller 6. Sector rural. Sede JJVV Villa Ñirehuao

El taller participativo realizado en el sector de Ñirehuao permitió el levantamiento de 30 problemáticas, las que principalmente se agruparon en las dimensiones: **Desarrollo urbano y rural; Desarrollo Económico; y, Gestión Municipal.**

En lo relativo al **Desarrollo urbano y rural**, la problematización vecinal enfatiza en problemas asociados al carácter rural y al aislamiento de Ñirehuao, donde los servicios de telecomunicaciones escasean y el transporte es mínimo. Al respecto se releva que estos problemas generan una profunda desigualdad, por ejemplo, en el acceso de la niñez a una educación de calidad y a la oferta extraescolar. Las y los estudiantes tienen dificultades para acceder a información digital (internet) para hacer sus tareas, así como no cuentan con ofertas de talleres, pues los monitores no llegan a Ñirehuao.

En lo que respecta al **Desarrollo económico**, las oportunidades de las personas que allí viven son limitadas, por lo que se plantea la necesidad de invertir en infraestructura que permita atraer al turismo. Lo anterior debiese ser complementario a planes de promoción y fortalecimiento del emprendimiento y el empleo.

En cuanto a la **Gestión municipal**, se considera que esta es muy centralizada, lo cual profundiza el aislamiento de Ñirehuao. Se plantea que la implementación de programas no contempla la realidad de los sectores aislados, provocando brechas de oportunidad que generan inequidad. Se considera que las necesidades son de conocimiento de la municipalidad, no obstante, existe poca o lenta respuesta, por lo que se habría generado desconfianza hacia la institucionalidad.

Mención particular a las problemáticas relativas a educación, donde se plantea la falta de equidad territorial en la educación, falta de dotación y ausencia de educación preescolar.

Las temáticas restantes se agruparon en las dimensiones Actividad Física y Deporte; Desarrollo comunitario y grupos prioritarios; Salud; y, Riesgos y emergencias.

Tabla 135. Síntesis problemáticas levantadas por el sector. Taller 6. Sede JJVV VIla Ñirehuao

Dimensión	Campo semántico	Menciones
Desarrollo urbano y rural	Servicios telecomunicaciones	2
	Transporte y conectividad	2
	Alumbrado público	1
	Construcción/Mejoramiento/ Reposición de calles, veredas y pasajes	1
	Infraestructura vial	1
Total Desarrollo urbano		7
Desarrollo Económico	Infraestructura y servicios turísticos	1
	Apoyo y fomento del emprendimiento / Promoción del empleo	1
	Promoción del empleo	1
	Equidad en el empleo	1
	Fortalecimiento del Turismo	1
Total Desarrollo Económico		5
Gestión Municipal	Gestión territorial y descentralización	2
	Inequidad territorial en implementación de programas	1
	Burocracia y lenta respuesta	1
	Desconfianza hacia la institucionalidad	1
Total Gestión Municipal		5
Educación	Equidad territorial en la educación	2
	Oferta preescolar/ escolar	1
	Baja dotación	1
Total Educación		4
Actividad Física y Deporte	Apoyo y fomento al deporte	2
	Oferta programática	1
Total Actividad Física y Deporte		3
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	Convivencia y ocupación del espacio público	1
	Fortalecimiento redes vecinales y comunales	1
	Equidad territorial y derechos de la niñez	1
Total Desarrollo comunitario y grupos prioritarios		3
Salud	Infraestructura y equipamiento salud	1
	Acceso a prestaciones de salud	1
Total Salud		2
Riesgos y emergencias	Sistemas de comunicación frente a emergencias	1
Total Riesgos y emergencias		1
Total general		30

Fuente: Elaboración propia.

Las propuestas desarrolladas por las personas participantes desarrollaron un total de 9 propuestas para tres dimensiones.

Tabla 136. Transcripción de propuestas grupales. Taller 6. Sede JJVV Ñirehuao

Nombre propuesta	De qué se trata
Desarrollo urbano rural (infraestructura y equipamiento)	
Calles y pavimentos	Hemos postulado a proyectos de pavimento participativo, a pesar de juntar todos los requisitos, nunca ha podido finalizarse
Iluminación publica	Poner los postes en las calles que hace falta, que fueron gestionados con EdelAysen y su instalación por parte de municipio y empresa externa.
Fibra óptica	Instalación de fibra óptica en el sector
Conectividad, caja vecina	Mejora en el medio de pago. como caja vecina, ya que al no contar con efectivo se puede pagar con otros medios de pago como tarjeta o transferencia.
Mejora de camino	Ripiado y a futuro asfalto, y dentro de la villa pavimento y las veredas.
Cambio de alcantarillas	Se requiere cambio de sistema de alcantarillas, actualmente deficiente
Desarrollo económico	
Infraestructura e información para el turismo	Más información turística para llegar al lugar, más señaléticas en nuestra villa, fomentar el trabajo y las ventas.
Actividad física y deportes	
Club deportivo	Hacer un club deportivo y generar un programa de recreación y actividades deportivas.
Equipamiento deportivo	Implementar equipamiento en clases de spinning, o zumba, multicancha para espacios de recreación, implementación de club deportivo con financiamiento.

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 50. Fotografía actividad Ñirehuao

Fuente: Elaboración propia, Fecha 26/10/2023.

Taller 7. Sector rural. Sede JJVV Villa Ortega

En el taller participativo del sector de Villa Ortega se levantaron 31 temáticas, agrupadas en las siguientes dimensiones: Desarrollo Económico; Desarrollo urbano y rural; y, Gestión Municipal.

En relación con el **Desarrollo económico** se problematizó la necesidad de un mayor apoyo al emprendimiento y al empleo, así como la necesaria descentralización del comercio y los servicios. En este sentido, tal cual otros sectores rurales en Villa Ortega se resiente una irada centralista en la gestión. Un punto relevante de la problematización dice relación con la necesidad de favorecer la generación de empleo para la juventud, de modo que no se vean obligados a migrar. Por otra parte, se señala que Villa Ortega es una comunidad de esfuerzo y capaz de generar recursos, no obstante, se requiere que los frutos de ello permanezcan en la localidad. Así también se requiere que las inversiones y proyectos de inversión contemplados para el sector, cuenten con pertinencia territorial. Al igual que en otras localidades, el turismo y su cadena de servicios, es considerada relevante en lo que respecta al desarrollo económico.

En lo relativo al **desarrollo urbano y rural**, aparece como urgente el resolver la saturación de los sistemas de saneamiento y tratamiento de aguas servidas, pues el número de habitantes y viviendas ha aumentado, el sistema no da abasto y se provocan malos olores. Contar con red de alcantarillado y agua potable es fundamental, pues no solo mejora las condiciones de habitabilidad, sino que también permitiría fortalecer el emprendimiento, pues facilitaría la tramitación de resoluciones sanitarias. Por otra parte, tal como en toda la zona rural, el transporte, la conectividad vial y el estado de los caminos, son problemas críticos, que obstaculizan el acceso de la población a los bienes y servicios de la ciudad.

Relativo a la **Gestión municipal,** se enfatiza en la descentralización y en la necesidad de que exista supervisión respecto del cumplimiento efectivo y correcta implementación de los programas y proyectos municipales o de convenio municipal. En esta línea se considera que debiese existir una delegación municipal para el sector rural norte, lo cual debiera contribuir a una mejora en la respuesta y permitiría restablecer las dañadas confianzas entre la comunidad y la institucionalidad.

Las otras dimensiones abordadas contemplan Desarrollo comunitario y grupos prioritarios; Cultura y patrimonio; Medio ambiente; y, Vivienda.

Tabla 137. Síntesis problemáticas levantadas por el sector. Taller 7. Sede JJVV Villa Ortega

Dimensión	Campo semántico	Menciones
Desarrollo Económico	Apoyo y fomento del emprendimiento / Promoción del empleo	3
	Descentralización de comercio y servicios	2
	Desarrollo de infraestructura con énfasis uso productivo comunitario	1
	Pertinencia territorial en la inversión y desarrollo de proyectos	1
	Fortalecimiento del Turismo	1
Total Desarrollo Económico		8
Desarrollo urbano y rural	Alcantarillado y agua potable	3
	Saneamiento	2

Dimensión	Campo semántico	Menciones
	Transporte y conectividad	1
	Conectividad vial	1
	Infraestructura vial	1
Total Desarrollo urbano y rural		8
Gestión Municipal	Gestión territorial y descentralización	4
	Fiscalización implementación de proyectos y programas	1
	Burocracia y lenta respuesta	1
	Coordinación institucional	1
Total Gestión Municipal		7
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	Fortalecimiento redes vecinales y comunales	2
	Cuidados- Adulto Mayor	1
Total Desarrollo comunitario y grupos prioritarios		3
Actividad Física y Deporte	Infraestructura y equipamiento deportivo	1
	Apoyo y fomento al deporte	1
Total Actividad Física y Deporte		2
Cultura y patrimonio	Apoyo y fomento a las artes, las culturas y los patrimonios	1
Total Cultura y patrimonio		1
Medio ambiente	Gestión de residuos	1
Total Medio ambiente		1
Vivienda	Mejoramiento de viviendas	1
Total Vivienda		1
Total general		31

Fuente: Elaboración propia.

El trabajo grupal en el sector de Villa Ortega dio origen a 9 propuestas, correspondientes a cinco dimensiones de la gestión. Se destaca la relevancia de la descentralización de la gestión municipal, así como resolver las necesidades de alcantarillado.

Tabla 138. Transcripción de propuestas grupales. Taller 7. Sede JJVV Villa Ortega

Nombre propuesta	De qué se trata
Desarrollo urbano rural (infraestructura y equipamiento)	
Planta de tratamiento	Cambiar la planta elevadora de tratamiento, aumentando su capacidad de usuarios. Implementar la red de alcantarillado a toda la localidad. Capacitar e implementar más personas para la mantención y funcionamiento de esta.
Gestión municipal	
Un delegado territorial	Nombrar a una persona que sea el canal de comunicación entre la localidad y el municipio. Y que pueda resolver problemas cotidianos. Debe encontrarse en una oficina de acceso público.

Nombre propuesta	De qué se trata
Atención amable y pertinente a la ruralidad.	La atención debe ser más amable hacia la gente de sectores rurales. Una atención de acuerdo con la realidad de los campesinos y acorde a los tiempos de traslado desde y hacia sectores rurales. Difusión de los horarios de oficinas para proyectos, subsidios, entre otros, considerando que los horarios de transporte de sector rural no siempre coinciden con los horarios de oficina.
Supervisión y seguimiento	Supervisión de proyectos con financiamiento, que exista una fiscalización real.
Medio ambiente	
Fiscalización y seguimiento	Municipalidad debe ejercer su rol fiscalizador. Que venga medio ambiente y observe los microbasurales que hay y saquen multa. Con las mascotas, por personas con 12 perros en un sitio, con una cantidad de quiste hidatídico en aumento. Así como
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	
Charlas "entendibles" para el adulto mayor	Visitas domiciliarias, charlas de autocuidado, huerto casero. Oficios adaptados para el adulto mayor.
Equipamiento para envejecimiento activo	Sala con máquinas de ejercicios.
Capacitaciones cuidado adulto mayor	Capacitar personas del territorio en el cuidado a personas mayores, para que trabajen aquí mismo.
Vivienda	
Asesoría en proyecto de mejoramiento y habitabilidad	Ayuda en la guía de los proyectos sobre mejorar vivienda, aislamiento térmico

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 51. Fotografía actividad Villa Ortega

Fuente: Elaboración propia, Fecha 27/10/2023.

Taller 8. Sector rural. Balmaceda. Escuela José Antolín Silva Ormeño

El taller participativo en Balmaceda levantó 33 temáticas, agrupadas en las siguientes dimensiones: Desarrollo urbano y rural; Medio ambiente; y, Gestión Municipal.

La comunidad participante problematizó la tipificación rural de la localidad, dando cuenta de que la realidad de población y vivienda dista de dicha calificación. Se debatió respecto de la construcción de conjuntos habitacionales y la proyección de nuevos conjuntos, pues los servicios básicos, transporte, posta, escuela y otros, no cuentan con capacidad para dar respuesta al crecimiento de la población. Por todo lo anterior, se consideró como transversal la dimensión **Ordenamiento territorial** y urgente el requerimiento de una modificación en la norma de uso de suelo para Balmaceda.

En relación con el **Desarrollo urbano y rural**, surge como problemática la relación de la localidad con el aeropuerto de Balmaceda, cuyas externalidades negativas son mucho mayores a los aportes que genera. Las calles de Balmaceda suelen ser utilizadas como estacionamientos del aeropuerto lo que impide la visibilidad y el libre tránsito. Además, estos vehículos no pagarían por estacionar. Respecto de la infraestructura y equipamiento, se considera ver la posibilidad de crear cortavientos que permitan manejar los vientos que impiden la creación de jardines.

La saturación de los servicios y la insuficiente capacidad de la infraestructura son problemas asociados al crecimiento de la población. Se requiere la ampliación y mejoramiento de la escuela, la posta, así como la reposición de la infraestructura y equipamiento del gimnasio. Valga mencionar los problemas asociados a la falta de transporte y conectividad, que afectan a todos los sectores rurales.

Cabe destacar que en esta actividad participó un representante del **pueblo aonikenk,** quien releva la importancia de dar pertinencia cultural a la planificación, además de señalar la necesidad de crear condiciones para el hermoseamiento de la localidad en relación con el ambiente.

En relación con la dimensión **Medio ambiente**, existe preocupación sobre la descarga de aguas grises al Río Oscuro, lo que podría estar provocando una grave contaminación de las aguas. Junto a ello, la comunidad problematiza la extracción de áridos del río, la cual se cree no toda estaría regulada (existe la ordenanza 53 del 23/09/2023 que regula dicha situación). En relación con la tenencia responsable de mascotas, se plantea que es común que las personas abandonen perros en Balmaceda, los cuales terminan agrupándose, con el riesgo de formación de jaurías y ataques a la población. La gestión de residuos y el reciclaje es una preocupación de la comunidad, planteándose la necesaria inversión y capacitación en temas de separación de desechos, reutilización y compostaje.

En lo relativo a la **Gestión municipal**, la comunidad participante señaló que existe profunda desconfianza hacia los procesos municipales y hacia la gestión municipal, indicando que la opinión de quienes habitan el territorio no es realmente incidente en la toma de decisiones. Prueba de ello sería la aprobación de un conjunto habitacional en donde los servicios básicos, de salud y educación no tienen capacidad para acoger a la población. Así mismo, se plantea que la visión municipal es centralista y con escasa articulación interinstitucional, lo cual genera descoordinación e ineficiencia en el uso de los recursos. Al respecto se problematiza la necesidad de una mayor presencia municipal en el territorio.

Especial mención se realiza a la **dimensión de educación**, donde la comunidad señala la necesidad de construir o ampliar la escuela, de modo que pueda albergar educación media. Se

requiere una ampliación general en la matrícula, así como crear educación media y preescolar en la localidad.

Las restantes temáticas se agruparon en las dimensiones Actividad Física y Deporte; Salud; Seguridad pública; Desarrollo comunitario y grupos prioritarios; Desarrollo Económico; Ordenamiento territorial; y, Cultura y patrimonio.

Tabla 139. Síntesis problemáticas levantadas por el sector. Taller 8. Balmaceda

Dimensión	Campo semántico	Menciones
Desarrollo urbano y rural	Estacionamientos	2
	Infraestructura y equipamiento comunitario	2
	Transporte y conectividad	1
	Equipamiento servicios básicos	1
	Infraestructura de servicios insuficiente	1
Total, Desarrollo urbano		7
Medio ambiente	Contaminación de las aguas	1
	Reciclaje	1
	Tenencia responsable de mascotas	1
	Gestión de residuos	1
	Impacto ambiental de las empresas	1
Total, Medio ambiente		5
Gestión Municipal	Desconfianza hacia la institucionalidad	2
	Gestión territorial y descentralización	1
	Coordinación institucional	1
Total, Gestión Municipal		4
Educación	Oferta preescolar/ escolar	2
	Infraestructura educacional	1
Total, Educación		3
Actividad Física y Deporte	Infraestructura y equipamiento deportivo	2
	Apoyo y fomento al deporte	1
Total, Actividad Física y Deporte		3
Salud	Dotación de personal	1
	Acceso a prestaciones de salud	1
Total, Salud		2
Seguridad pública	Seguridad vial	1
	Retiro de vehículos abandonados	1
Total, Seguridad pública		2
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	Cuidados- Adulto Mayor	2
Total, Desarrollo comunitario y grupos prioritarios		2
Desarrollo Económico	Apoyo y fomento del emprendimiento / Promoción del empleo	2
Total, Desarrollo Económico		2
Ordenamiento territorial	Plan Regulador / en zona rural	1

Dimensión	Campo semántico	Menciones
	Cambio tipificación rural a urbana	1
Total, Ordenamiento territorial		2
Cultura y patrimonio	Valoración y protección del patrimonio material e inmaterial	1
Total, Cultura y patrimonio		1
Total, general		33

Fuente: Elaboración propia.

El trabajo grupal de la comunidad participante en Balmaceda dio origen a 7 propuestas asociadas a 5 dimensiones de gestión.

Tabla 140. Transcripción de propuestas grupales. Taller 8. Balmaceda

Nombre propuesta	De qué se trata
Desarrollo urbano rural (infraestructura y equipamiento)	
Estacionamiento con parquímetro	Crear un sistema de cobro de estacionamiento orientado a beneficiar instituciones locales (Ej.: bomberos).
Desarrollo comunitario y grupos prioritarios	
Hogar y comedor adultos mayores	Que se instale el hogar de Cristo, una pequeña casa de acogida, que vuelva el comedor solidario (que se acabó antes de pandemia) y un profesional residente con visita domiciliaria).
Desarrollo económico	
Creación de bencinera con cajero automático	Instalar una bencinera con cajero, lo que permitiría generar más empleos para el sector. Los vecinos podrían girar dinero de ahí.
Educación	
Mejoramiento de la escuela y creación de un Liceo	Inyección de recursos para crear un liceo hasta 4to medio, mejoramiento de infraestructura a esta escuela "Fronteriza"
Medio ambiente	
Fiscalización de ordenanza y ley de tenencia responsable de mascotas	Mayor fiscalización, ya existe una ordenanza, pero no rige en el sector porque no fiscalizan fuera de Coyhaique.
Cerco para mitigación de gases del aeropuerto.	Cerco de concreto perímetro del aeropuerto para evitar la contaminación en Balmaceda, control de la emisión de gases de aviones.
Puntos de reciclaje	Presentación de un proyecto de 10 puntos limpios en lugares estratégicos de la localidad de Balmaceda

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 52. Fotografía actividad Balmaceda

Fuente: Elaboración propia, Fecha 30/10/2023.

2.12.3 Conclusiones

El análisis de los resultados del diagnóstico participativo permite señalar que en la comuna de Coyhaique existen importantes brechas y desigualdades en el desarrollo comunal, siendo una de las más relevantes, aquellas asociadas a la gestión territorial y la descentralización. En efecto los resultados dejan en evidencia diferencias relevantes entre el sector urbano y el rural, experimentando este último un aislamiento que se recrudece con la falta de conectividad, transporte y la poca presencia institucional.

Uno de los nudos críticos detectados dice relación con el carácter anacrónico del ordenamiento territorial vigente, en tanto que este no da cuenta del actual crecimiento y proyección de las localidades rurales, las cuales hoy tienen características de aldeas y pueblos, con potencialidad para constituirse en nuevas centralidades. De este modo, en tres de los cuatro talleres rurales se identifica la necesidad de mejorar significativamente la infraestructura y equipamiento urbanos, así como ampliar la capacidad y cobertura de los servicios existente (educación y salud).

Existe una generalizada necesidad de inversión en la construcción, mejoramiento y reposición de infraestructura pública orientada al esparcimiento, actividad física y actividades culturales. La ausencia de un polideportivo, el estado actual del equipamiento comunitario y de los balnearios, son temas de interés para las comunidades.

La industria turística aparece visualizada como una oportunidad para el desarrollo económico de la comuna y de la región, por lo que se considera crucial el desarrollo de inversiones que favorezcan el turismo en la zona, tanto en lo referente a conectividad, emprendimiento, servicios como a capacitación. Así también se considera relevante promover el turismo interno, pues se considera que una parte importante de la población desconoce el patrimonio natural de la comuna y la región.

En la zona urbana, la seguridad pública es un tema de preocupación, evidenciando un aumento en la sensación de inseguridad, la cual se agudiza en la medida que se aleja de la zona céntrica. La prevención situacional, mediante la recuperación de espacios públicos, la iluminación peatonal y la realización de rondas de seguridad, son necesidades recurrentes.

La gestión de la basura es un punto crítico en el diagnóstico, planteándose numerosas problemáticas respecto del actual sistema y frecuencia para el retiro de desechos domiciliarios, así como la necesidad de avanzar significativamente en el reciclaje y compostaje.

Por su parte, la presencia de perros abandonados es significada como un riesgo tanto en zonas urbanas como en zonas rurales. Se plantea la necesidad de abordaje, en particular ante el riesgo ataques y contagio de hidatidosis.

Finalmente, se considera necesario que la municipalidad fortalezca su rol como ente articulador y facilitador de la relación de las comunidades con la institucionalidad; favoreciendo el trabajo intersectorial e interinstitucional, con participación comunitaria incidente y pertinencia territorial.

2.12.4 Análisis FODA conclusivo del proceso de diagnóstico participativo

Con el fin de dar respuesta al análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que surge del proceso de diagnóstico participativo territorial, se presentan tablas con síntesis de ´cada dimensión.

El análisis se presentará por dimensión de análisis y segmentado según zona rural o urbana, con el fin de dar mayor pertinencia, facilitar su comprensión y gestión.

2.12.5 Análisis FODA del Diagnóstico Cuantitativo

2.12.5.1 Fortalezas y oportunidades

Fortalezas	Oportunidades
Desarrollo urbano, infraestructura y equipamiento	
Coyhaique se encuentra en una ubicación estratégica como capital regional y centro de servicios para la Región de Aysén, lo que le otorga un potencial significativo para el desarrollo urbano y comercial. Destaca dentro de esto también, el Aeropuerto Balmaceda que es el principal aeropuerto de la Región de Aysén y conecta a Coyhaique con las principales ciudades del país. Esta infraestructura es fundamental para el desarrollo del turismo y la conectividad regional. Dentro de la misma condición de capital regional, cuenta con el capital humano y social que toma decisiones políticas y socioeconómicas directas sobre el desarrollo de la comuna y de la región, al concentrar la localización de las principales autoridades regionales en la comuna. La comuna cuenta con abundantes recursos naturales, como bosques, ríos y lagos, que pueden ser aprovechados de manera sostenible para el desarrollo turístico y recreativo. Estos forman parte del patrimonio natural y cultural de los habitantes de la comuna, con lo cual existe una fuerte identidad local. Dado el tamaño de la ciudad, Coyhaique tiene una escala de proximidad, lo cual la hace una ciudad	Orientar el desarrollo de Coyhaique hacia la imagen de una ciudad rica en atributos naturales, posicionándola como capital mundial de ecosistemas naturales. La región de Aysén es conocida por su rica biodiversidad y paisajes naturales impresionantes, que van desde bosques y montañas hasta ríos y fiordos. La belleza natural de la comuna y su ubicación estratégica la convierten en un destino turístico con gran potencial. La presencia de áreas protegidas, como el Parque Nacional Cerro Castillo y reservas nacionales, ofrece oportunidades para el ecoturismo y la conservación de la biodiversidad. Cabe dentro de lo anterior, también la oportunidad de consolidar a la ciudad de Coyhaique como capital de los deportes Outdoor, al poseer invaluables escenarios Coyhaique, como centro urbano, puede ser un punto de partida estratégico para explorar los atractivos naturales de la región. Desarrollar infraestructuras turísticas y servicios puede potenciar esta actividad económica.

Fortalezas	Oportunidades
amable con el peatón y los medios de transporte no motorizados. La comuna presenta una cantidad relevante de suelo disponible, lo cual permite pensar en un crecimiento armónico de la ciudad y su relación con las localidades de la comuna. Por su condición de geomorfología y de proximidad dentro de las localidades, propicia el andar y uso de medios de transporte no motorizados.	La región cuenta con vastas extensiones de tierra propicias para la agricultura y la ganadería. Su ubicación estratégica y la posibilidad de mejorar las conexiones de transporte pueden convertir a Coyhaique en un punto de conexión para el turismo y el comercio internacional. Dada la riqueza de la biodiversidad y los ecosistemas únicos, Coyhaique podría ser un centro para la investigación científica en biología, ecología y otras disciplinas relacionadas con el medio ambiente. Contar con transporte público eficiente y un plan de movilidad sostenible para la comuna.
Medio Ambiente	
Existencia de un plan de manejo de residuos sólidos domiciliarios Compromiso municipal para avanzar en el proceso certificación SCAM y avanzar en áreas de preservación del medio ambiente. Existencia de PDA (Plan de Descontaminación Ambiental) organismos que permite bajar los niveles de contaminación en la comuna.	Existencia de interés y participación ciudadana en el reciclaje y cuidado del medio ambiente Existe un Plan de Esterilización y responsabilidad compartida que busca reducir los problemas asociados a la salud pública por presencia de perros y gatos. Creación del Departamento de Gestión de Riesgo de Desastres que permite llevar a cabo medidas de mitigación y preparación de respuestas ante la ocurrencia de desastres. Existe la oportunidad de avanzar en los Planes de uso público de las Áreas Silvestres Protegidas, considerando que el 50 % de la Región de Aysén se encuentra dentro de alguna categoría de conservación. Estas áreas son una oportunidad de desarrollo económico local para sus comunidades más cercanas. Existe una propuesta de plan de manejo de residuos sólidos domiciliarios
Desarrollo Económico	
Existe desde el Municipio el interés de fomentar el desarrollo económico de la comuna. Coyhaique es capital comunal y Capital Regional, por tanto, posee y concentra todos los principales servicios públicos y privados. La comuna de Coyhaique posee el principal Aeropuerto de la Región de Aysén. Además, posee los principales pasos fronterizos con argentina y se encuentra en la mitad de la Región de Aysén, cruzada por la Ruta 7. La comuna de Coyhaique concentra casi el 60% de las ventas a nivel regional.	Se reconoce al sector turismo de gran importancia para el desarrollo económico de la Región de Aysén. Esta se presenta como una industria con alto potencial de crecimiento y parte importante de la estrategia de inversiones y desarrollo regional. Existen 3 Zonas de interés turístico declaradas para la Región de Aysén. Esto atrae inversión y fomenta la gobernanza de los territorios. Es importante destacar que la comuna de Coyhaique posee localidades rurales con una gran tradición respecto al patrimonio cultural relativa a los pioneros y su historia, esto presenta la oportunidad de relevar ciertos aspectos

Fortalezas	Oportunidades
La región de Aysén posee la extensión de la zona franca de Magallanes, lo que permite incentivar el crecimiento y desarrollo para este territorio. Existen condiciones favorables para producir productos de alta calidad ambiental y de valor agregado en rubros alimenticios, cosmética natural, artesanías, turismo, entre otros. La comuna se presenta como la puerta de entrada a la Patagonia, lo que permite relevar su condición turística debido al patrimonio natural que tiene.	económicos que pongan al centro este elemento. Existe la oportunidad de potenciar el desarrollo del Turismo deportivo y actividades Outdoor fuera de temporada. Además de fomentar experiencias turísticas del tipo turismo cultural, aprovechando el cuantioso patrimonio cultural y natural que posee la comuna. Existe la oportunidad de habilitar más senderos dentro de las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) de la comuna de Coyhaique, incorporando senderos inclusivos y de bajo costo para fomentar el turismo interno y el acceso de los habitantes a su entorno natural, fortaleciendo y aumentando la conciencia turística.
Educación	
Existencia de una amplia oferta de Educación Preescolar en la comuna (salas cunas y jardines infantiles). Disponibilidad de oferta de educación pública dirigida a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (6 a 26 años). Existencia de oferta para la Educación de Adultos tanto en el ámbito de la Educación Pública como privada. Presencia de establecimientos de Educación Superior en la comuna.	Proyecto de reposición de escuela diferencial España contribuye a mejorar el servicio entregado en por la red de Educación Pública a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. Transferencia de la red de establecimientos de Educación Pública a una nueva institucionalidad (Dirección de Educación Pública-SLEP Aysén) promete avances en calidad, mejora continua y equidad del servicio educacional. Posibilidad de generar espacios futuros de colaboración entre municipio y SLEP Aysén con foco en el cumplimiento de los objetivos de la Educación Pública y al uso compartido de los establecimientos educacionales (actividades comunitarias).
Salud	
Capacitación permanente del recurso humano Fortalecimiento de competencias del RRHH en salud mental (a nivel regional) Existencia de canales digitales para toma de horas que debiese facilitar el acceso a prestaciones de salud	Construcción de nuevo CESFAM y SAR contribuirá a mejorar la cobertura y resolutividad de la Atención Primaria de Salud (APS) Proyecto de habilitación de box clínicos en sedes comunitarias como estrategia que permite acercar la atención de salud a distintos sectores de la comuna Habilitación de Unidad de Resonancia Magnética (Hospital Regional) constituye un avance para la red de atención en salud de la comuna y la región

Fortalezas	Oportunidades
Deporte	
Infraestructura mejorada en recintos deportivos clave. Iniciativas innovadoras como el Gimnasio Comunitario y Escuelas Abiertas. Capacidad de financiamiento propio de la Corporación de Deporte.	Deportes de invierno con potencialidades Continuar con mejoras en infraestructura. Potencial de clubes deportivos para promover el deporte.
Seguridad	
Potencial para fortalecer la participación ciudadana en programas de seguridad y prevención. Existencia de un Plan Comunal de Seguridad Pública reciente. Existencia de redes de colaboración en materia de prevención y violencia intrafamiliar.	Tendencia a la reducción de delitos relacionados a incivilidades en los últimos 3 años. Existencia de organizaciones y ciudadanos comprometidos con la seguridad local. Presencia en la comuna de organizaciones locales de seguridad, SENDA Previene y el Consejo Comunal de Seguridad.
Desarrollo Social	
Marco normativo claro establecido por la Ordenanza de Participación Ciudadana. Diversidad de mecanismos de participación ciudadana disponibles. Distribución equitativa de gestores territoriales entre sectores urbano y rural. Presupuesto significativo destinado a la Oficina de Organizaciones Comunitarias. Base de datos actualizada de organizaciones funcionales y territoriales. Aumento en los montos destinados a FONDEVE. Alta complementariedad programática entre unidades y oficinas de asistencia social. Presencia de Programas Sociales y transparencia en la entrega de subsidios. Existencia de una Oficina de la Mujer y programas ejecutados en convenio con el SERNAMEG. Trabajo intersectorial entre distintas oficinas y programas municipales.	Indicadores de pobreza comunal por debajo de los niveles regional y nacional. Existencia de agrupaciones como la Unión Comunal del Adulto Mayor y Centro Diurno del Adulto Mayor en la comuna. Amplia presencia de población perteneciente a pueblos originarios, lo que permite facilitar el trabajo con estos grupos. Confianza y visibilidad del municipio en la comunidad en materia de discapacidad. Presencia de Organizaciones Civiles en materia de Diversidad Sexual.
Cultura	
Infraestructura de calidad en el Centro Cultural. Ubicación estratégica del Centro Cultural (en el centro de la ciudad). Red colaborativa sólida entre actores culturales locales.	Diversificación de eventos culturales. Mayor participación comunitaria.
Gestión Municipal	
Importante número de personal en el escalafón profesional y en el escalafón de técnicos. De acuerdo con lo informado por el Departamento de Gestión de Personas se ha establecido el desafío de incorporar indicadores de satisfacción como parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG)	Existe un plan ambicioso para aplicar la ley de digitalización del Estado y superar la brecha de alfabetización digital que existe en el Municipio, y que incluye el cambio de plataforma de correo electrónico.

Conforme a entrevista registrada con el Departamento de Informática se indica que recientemente se han implementado nuevos canales de comunicación desde el departamento hacia las diferentes Unidades del Municipio. Estos incluyen canales de comunicación directa tales como; Sistema de ticket para optimizar procesos, correo electrónico y llamadas telefónicas.	Cercanía física a organismos del Estado lo que facilita gestión de recursos (utilización de plataformas como Sisrec) y generación de redes.

Fuente: Elaboración Propia.

2.12.5.2 Debilidades y Amenazas

Debilidades	Amenazas
Desarrollo urbano, infraestructura y equipamiento	
El principal factor crítico observado es la demora en la gestión y cierre de los instrumentos de planificación. La última modificación del PRC vigente desde 1997 se realizó el 2015 (D.A. Nº 1390 de fecha 16.04.2015). El 2011 se comenzó el desarrollo de una actualización del PRC que no llegó a término. Es necesario avanzar en la actualización de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial a nivel comunal y regional. La comuna se encuentra aislada del resto del país por la Cordillera de los Andes, lo que dificulta el acceso a bienes y servicios y aumenta los costos de transporte. La región de Aysén experimenta condiciones climáticas extremas, incluyendo bajas temperaturas y precipitaciones significativas. Estas condiciones pueden afectar la infraestructura, la agricultura y la calidad de vida de los habitantes, potenciando la situación de aislamiento. La comuna tiene una población relativamente pequeña, lo que limita el mercado local para productos y servicios, eventualmente la puede volver poco atractiva para nuevas inversiones o para el desarrollo de nuevos mercados. La economía local depende en gran medida del sector público, lo que la hace vulnerable a los cambios en la política fiscal y los cronogramas habituales de inversión pública. Existe un déficit de vivienda de calidad en la comuna, lo que afecta a la calidad de vida de los residentes. La demora en la gestión de proyectos habitacionales debido a las dinámicas de las políticas habitacionales impide un avance más expedito en el control de esta situación. En localidades rurales existe un déficit de servicios básico, como agua y alcantarillado, y equipamientos situación que impide la construcción de nuevas viviendas e infraestructura.	Si no se controla la demanda habitacional, sobre todo de los sectores más vulnerables, Coyhaique corre el riesgo de aumentar la población residente en campamentos, dificultando avanzar en un crecimiento planificado y armónico de la ciudad. Es relevante la mejora en la conectividad interurbana de la comuna para con las localidades circundantes de la ciudad de Coyhaique, así como también para la conectividad con las otras capitales comunales y providenciales de la región. El cambio climático puede afectar la disponibilidad de agua, el desarrollo de la agricultura y el turismo en la comuna. La deforestación, la contaminación y otras actividades humanas pueden degradar el medio ambiente de la comuna. La desigualdad social puede generar conflictos y afectar la cohesión social de la comuna. En este contexto, involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la planificación urbana es esencial para desarrollar políticas que se alineen con las necesidades y aspiraciones de los residentes. Dependencia de sectores económicos específicos, como el turismo y la agricultura, puede ser arriesgada. Fomentar la diversificación económica y la innovación es esencial para la resiliencia económica. La demora en la implementación de políticas de transporte público y fortalecimiento de este servicio puede propender a seguir aumentando la tasa de motorización comunal. Dada la importancia de los recursos hídricos en la región, la gestión sostenible del agua es crítica

Debilidades	Amenazas
la comuna aún se encuentra en situación de emergencia, lo impide disponer recursos técnicos y financieros para dar respuesta a problemáticas de grandes urbes de infraestructura, implementación de sistemas de movilidad sostenible, entre otros.	para la agricultura, la generación de energía y la vida cotidiana. Es necesario también avanzar en el desarrollo de la matriz energética sostenible para la comuna, donde se utilice de manera integral fuentes de energía renovables. La comuna tiene una condición de isla frente al resto del país dificultando o limitando la conectividad.
Medio ambiente	
Necesidad de actualización de documentos vinculados a gestión ambiental y del riesgo, que tengan miradas asociadas al cambio climático. Contaminación ambiental producto del uso de leña como principal fuente de calor en las viviendas. Cantidad de residuos generados a nivel comunal. Presencia de perros abandonados	Geografía de la comuna presenta sectores con relieves que corren mayor riesgo de fenómenos asociados a remociones en masa. Inundaciones y anegamientos producto de las fuertes precipitaciones que hay en la comuna en temporadas de bajas temperaturas. Incendios forestales por malas prácticas humanas como "actividades recreativas".
Desarrollo económico	
Existe un grado de informalidad importante en el sector de comercio que requiere patentes. El departamento de renta, estima que existe al menos 1.050 registro de personas y empresas que no tienen patentes municipales. Los microempresarios necesitan capacitaciones y transferencia de competencias técnicos, con el fin de aumentar capital humano y tener mejores herramientas a la hora de administrar los negocios, esto se refleja en el bajo capital Social. Se requiere capacitación y transferencia de conocimientos técnicos para microempresarios. Esto incluye disminuir la brecha digital. Ha disminuido en un 40%número de empresas del rubro ganadero, solo de la comuna de Coyhaique. Se asocia a la identidad regional respecto a su origen y poblamiento reconociendo la vocación productiva basada en la ganadería y en su idiosincrasia y posee ventajas competitivas respecto a las faenas productivas vinculadas a la crianza y respecto a la dinámica asociadas a la crianza natural, por tanto, es clave avanzar en la necesidad de vincular estratégica y comercialmente, de mejor forma el proceso exportador nacional hacia mercados de máxima calidad. Existen instrumentos de planificación sin su actualización, tales como el Pladetur y el Plan regulador comunal. La comuna de Coyhaique no está incorporada al polígono ZOIT.	Parcelaciones: fragmentan los ecosistemas, disminuye las unidades de pradera agrícolas. El sector ganadero se ve afectado por la disminución de los campos aptos para tener animales. Se observa que el rubro relacionado a la Silvicultura ha ido decayendo. Esto se debe en principal medida a la migración campo/ciudad, al envejecimiento de su población y a la poca y/o nula inversión que se logra hacer en el sector rural.

Debilidades	Amenazas
No existe productos con denominación de origen ni sellos de calidad que permitan dar un valor agregado a su producción y comercialización y asegurar calidad de producción desde un punto de vista de calidad de los insumos e identidad asociada. Escasa y desactualizada información del territorio y sus atractivos turísticos. No existe encadenamiento productivo en sectores claves como tour operadores y artesanos. Escasa innovación en el entorno del turismo relacionado a la infraestructura, comercio y transporte. Planta turística deficiente. Esto no solo afecta al sector turismo, si no que limita el desarrollo económico de las comunidades y sus habitantes.	
Educación	
Déficits en cantidad y calidad de infraestructura y equipamiento educacional en niveles de Educación Parvularia, Básica y Media. Retroceso en procesos de aprendizaje como consecuencia de la suspensión de clases presenciales en contexto de pandemia, durante los últimos años (2020-2022), lo que incrementa las brechas existentes en educación.	Disminución de la matrícula en Educación Básica y Media, que se traduce en menores recursos por concepto de subvención escolar. Existencia de brechas relevantes en niveles de Educación Básica y Media, entre establecimientos de Educación Pública y Privada de la comuna, en términos de resultados educativos (Reflejados en SIMCE y Pruebas de Acceso a la Educación Superior)
Salud	
Falta de capacidad resolutiva en la red de Atención Primaria en Salud y niveles de atención de mayor complejidad Falta de cobertura de la red de Atención Primaria en Salud en algunos sectores de la comuna por déficit de infraestructura Infraestructura de la red de APS que se encuentra en mal estado, lo que afecta la calidad del servicio entregado Abordaje de la salud mental y bienestar general de la población comunal	Condiciones de aislamiento geográfico y dispersión de la población pueden limitar el acceso oportuno de usuarios y funcionamiento de la red de atención en salud. Tendencia hacia el envejecimiento de la población comunal podría implicar nuevas demandas para la red de APS de la comuna Estadísticas sanitarias dan cuenta de una situación más desfavorable para la comuna en comparación con otros contextos territoriales
Deporte	
Deficiencias en la infraestructura existente que requieren atención urgente. Deportistas de Coyhaique enfrentan limitaciones para participar en competiciones debido a los altos costos asociados.	Comportamientos incivilizados y consumo de alcohol en partidos de fútbol del torneo ANFA. Dependencia de recursos externos para la financiación de proyectos deportivos.

Debilidades	Amenazas
Seguridad Ciudadana	
Departamento de Seguridad Pública y su normativa aún no consolidados debido a su reciente implementación. Necesidad de fortalecer las capacidades locales en la gestión de seguridad y prevención. Necesidad de fortalecer los vínculos con organizaciones sociales y comunitarias en materia de seguridad y prevención.	Aumento sostenido de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) y violencia intrafamiliar. Tasa preocupante de casos policiales relacionados a violaciones, abusos y otros delitos sexuales. Importante consumo problemático de alcohol y drogas, especialmente preocupante en población menor de edad.
Desarrollo Social	
Débil inclusión de los pueblos originarios en la participación comunitaria. Gestión con organizaciones orientada principalmente al asesoramiento y la constitución, con debilidad en la toma de decisiones participativa. Cantidad insuficiente de gestores territoriales para abarcar todo el territorio comunal. Enfoque asistencialista aún presente en la gestión relacionada a la asistencia social. Falta de capacitación municipal adecuada en enfoque de género y atención a discapacitados. Ausencia de protocolos claros de atención de casos sociales. Falta de sistemas de seguimiento y evaluación de la atención municipal. Carencia de planificación estratégica en asistencia social. Baja planificación estratégica en materia de niñez, adolescencia y diversidad sexual. Rotación de profesionales en programas sociales, generando atrasos en la gestión. Escasez de recursos y falta de presupuesto para ayudas sociales directas. Gestión fragmentada en personas mayores y ausencia de gestión municipal para personas migrantes. Falta de representación y gestión municipal en diversidades sexuales.	Índice de Dependencia infantil más alto que la región y el país. División sexual del trabajo sin planificación estratégica municipal. Alta cantidad de casos de violencia de género. No hay contacto ni conocimiento sobre la existencia de organizaciones de personas migrantes. Tendencia a la feminización de la pobreza, especialmente entre personas con algún grado de discapacidad. Más de la mitad de las personas pertenecientes a pueblos originarios registradas en el RSH se ubican en el tramo de mayor vulnerabilidad social, situación similar ocurre con población migrante y personas en situación de discapacidad.

Debilidades	Amenazas
Cultura	
Infraestructura de calidad en el Centro Cultural. Ubicación estratégica del Centro Cultural (en el centro de la ciudad). Red colaborativa sólida entre actores culturales locales.	Estacionamiento irregular y alto número de vehículos abandonados disminuyen el control visual del espacio. (Taller 1; Taller 2; Taller 4) Sensación de inseguridad va en aumento. (Taller 1; Taller 2; Taller 3; Taller 4) Mal uso de espacio público por parte de ferias libres y talleres mecánicos disminuyen el control visual del espacio. (Taller 1) Espacio público mal utilizado para consumo de alcohol. (Taller 3; Taller 4) Espacio público y áreas verdes poco iluminadas. (Taller 2; Taller 3
Gestión Municipal	
De acuerdo con el análisis presentado existen niveles discretos de recaudación de Ingresos Propios Permanentes (IPP), a través de la colocación de Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, así como los ingresos por patentes comerciales de beneficio municipal. La municipalidad no dispone de importantes instrumentos de planificación vigentes, tales como, tales como el PLADETUR, su Plan Regulador Comunal y el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP). De acuerdo a lo informado por el Departamento de Gestión de Personas se requiere una actualización de funciones y mejora del organigrama municipal. Se vislumbra una importante dispersión física de las oficinas municipales lo que dificulta la atención de los vecinos y vecinas, así como la fluidez en la relación entre las distintas unidades municipales.	Alta dependencia del Fondo Común Municipal Rigidez de la planta municipal y alto número de funcionarios y funcionarias contratadas a honorarios. Problemas de disponibilidades de información de control de gestión

Fuente: Elaboración Propia.

2.12.6Análisis FODA del Diagnóstico Participativo

2.12.6.1 Zona urbana

2.12.6.1.1 Fortalezas y oportunidades

Fortalezas	Oportunidades
Desarrollo económico	
En el proceso participativo no surgen este tipo de elementos	Gran número de puntos de interés natural y áreas silvestres protegidas, pueden atraer turismo. .(Taller 1; Taller 3) La comuna cuenta con un aeropuerto, los turistas llegan a Coyhaique. (Taller 1)
Ordenamiento territorial	
Ciudadanía comprometida con la necesidad de un nuevo ordenamiento territorial y actualización del Plano Regulador. (Taller 1; Taller 2)	En el proceso participativo no surgen este tipo de elementos
Medio ambiente	
Comunidad interesada en conocer su entorno natural (Taller 4) Alta disposición al reciclaje y compostaje. (Taller 3)	Entorno natural privilegiado. (Taller 3; Taller 4)
Gestión municipal	
En el proceso participativo no surgen este tipo de elementos	El Plan de Desarrollo Comunal permitirá que la administración tenga una dirección respecto a lo que la comunidad necesita. (Taller 1)

Fuente: Elaboración Propia.

2.12.6.1.2 Debilidades y amenazas

Debilidades	Amenazas
Desarrollo urbano, infraestructura y equipamiento	
Insuficientes espacios e infraestructura que permitan el desarrollo de actividades al aire libre, esparcimiento y realización de actividad física y deportes. (Taller 1; Taller 3; Taller 4) Falta mantenimiento al equipamiento y juegos de plazas y parques. (Taller 1; Taller 3; Taller 4) Falta de conectividad vial entre barrios urbanos, faltan pasarelas. (Taller 2; Taller 4) Falta equipamiento y señalética vial (Taller 3) Escaso transporte público. (Taller 2; Taller 4) Infraestructura comunal no es accesible a Personas en situación de Discapacidad y personas mayores. Calles y veredas en mal estado. (Taller 1; Taller 2; Taller 3) Mal estado de los caminos rurales. (Taller 1)	Clima de la comuna provoca deterioro en el equipamiento. (Taller 1) Mal uso del equipamiento provoca daños que tardan en ser reparados. . (Taller 1; Taller 4)

Fortalezas	Oportunidades
Medio ambiente	
Se necesita planta de tratamiento de residuos domiciliarios. (Taller 2) Parte de la comunidad desconoce las áreas silvestres protegidas (Taller 4).	Contaminación atmosférica por calefacción a leña. (Taller 2) Contaminación visual producida por el cableado y los escombros aéreos. (Taller 3) Perros sin dueño, callejeros, forman jaurías. (Taller 3; Taller 4)
Seguridad	
Desregulación en estacionamiento de vehículos en la zona urbana. .(Taller 1; Taller 2 Falta retiro de vehículos abandonados. .(Taller 1; Taller 2; Taller 4) Falta de vigilancia y cámaras. (Taller 2; Taller 3; Taller 4) Falta fiscalización a ferias libres y talleres mecánicos (Taller 1) Aumento de incivilidades (Taller 1; Taller 3: Taller 4) Aumento de delitos (Taller 1; Taller 4)	Estacionamiento irregular y alto número de vehículos abandonados disminuyen el control visual del espacio. (Taller 1; Taller 2; Taller 4) Sensación de inseguridad va en aumento. (Taller 1; Taller 2; Taller 3; Taller 4) Mal uso de espacio público por parte de ferias libres y talleres mecánicos disminuyen el control visual del espacio. (Taller 1) Espacio público mal utilizado para consumo de alcohol. (Taller 3; Taller 4) Espacio público y áreas verdes poco iluminadas. (Taller 2; Taller 3
Riesgos y emergencias	
En el proceso participativo no surgen este tipo de elementos	Cerro Divisadero presenta riesgos de aluviones e incendios forestales. (Taller 4)
Desarrollo económico	
Déficit de infraestructura y servicios turísticos. (Taller 1) Baja capacidad y calidad de alojamientos en la comuna. (Taller 1) Escasas plataformas de comercialización (Taller 4) No existe un mercado central (Taller 4).	Servicios y comercio centralizado. (Taller 2)
Educación	
En el proceso participativo no surgen este tipo de elementos	Falta de alternativas educacionales. (Taller 2) Crisis de universidad de Aysén afecta las expectativas de los jóvenes más vulnerables. (Taller 4)
Salud	
En el proceso participativo no surgen este tipo de elementos	Falta de acceso a prestaciones de salud mental. (Taller 2) Insuficiente equipamiento e infraestructura de Salud (Taller 4) Falta de especialistas médicos (Taller 4)

Fortalezas	Oportunidades
Desarrollo social y comunitarios	
Vulnerabilidad y precarización de las personas mayores (Taller 2) Falta de oportunidades de empleo para personas mayores activas. (Taller 2; Taller 3) Insuficiente capacidad de Centros Día y Establecimientos de Larga Estadía (Taller 2)	Poca unión entre vecinos (Taller 4)
Cultura, arte y patrimonio	
Insuficientes instancias para que la comunidad acceda y desarrolle actividades artísticas culturales. (Taller 2; Taller 3) Insuficiente infraestructura para el desarrollo y práctica de las artes y la cultura. (Taller 3)	En el proceso participativo no surgen este tipo de elementos
Actividad física y deportes	
Infraestructura deportiva rural deficitaria, sin servicios higiénicos ni camarines. (Taller 1; Taller 4) Escasa infraestructura pública para la actividad física y deportes. (Taller 2; Taller 3; Taller 4). Infraestructura deportiva existente no es adecuada para competencias o para la preparación de deportistas de alto rendimiento (Taller 4). Gimnasios tienen un costo (Taller 4)	En el proceso participativo no surgen este tipo de elementos
Gestión municipal	
Falta de coordinación interna e interinstitucional. (Taller 3) Escasa transparencia e información sobre estado de solicitudes y avance de proyectos. (Taller 3) Falta edificio consistorial. Falta de liderazgo municipal en la coordinación de servicios (Taller 4)	En el proceso participativo no surgen este tipo de elementos

Fuente: Elaboración Propia.

2.12.6.2 Zona rural

2.12.6.2.1 Fortalezas y oportunidades

Fortalezas	Oportunidades
Desarrollo económico	
En el proceso participativo no surgen este tipo de elementos	Alto potencial en turismo de intereses especiales y ecoturismo (Taller 6) Potenciar el turismo a través del mejoramiento de la infraestructura (Taller 6) Comunidades presentan altos niveles de acuerdo sobre el potencial turístico (Taller 5, Taller 6; Taller 7) Localidad contigua al aeropuerto puede ser centro de servicios e información a pasajeros (Taller 8).
Desarrollo social y comunitario	
Comunidad organizada, postula e implementa proyectos propios. (Taller 5; Taller 7; Taller 8)	En el proceso participativo no surgen este tipo de elementos
Ordenamiento territorial	
En el proceso participativo no surgen este tipo de elementos	Comunidad presenta altos niveles de acuerdo en torno a las necesidades de un nuevo ordenamiento territorial, que revise tipificación de zonas rurales (Taller 5; Taller 8)
Medio ambiente	
Comunidades sensibilizadas en torno a la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable (Taller 5; Taller 7; Taller 8) Alta disposición al reciclaje y compostaje. (Taller 5; Taller 6; Taller 7; Taller 8)	Comunidades conocen el territorio y valoran su biodiversidad (Taller 5; Taller 6; Taller 7; Taller 8)
Gestión municipal	
En el proceso participativo no surgen este tipo de elementos	Comunidades reconocen la relevancia de la municipalidad en la gestión del territorio (Taller 5; Taller 6; Taller 7; Taller 8)

Fuente: Elaboración Propia.

2.12.6.2.2 Debilidades y amenazas

Debilidades	Amenazas
Desarrollo urbano, infraestructura y equipamiento	
Infraestructura vial insuficiente para la demanda (Taller 5; Taller 8) Transporte escaso. (Taller 5; Taller 6; Taller 7; Taller 8) Alta congestión vehicular hacia y desde Coyhaique (Taller 5; Taller 8) Déficit de infraestructura, iluminación y equipamiento (Taller 5; taller 6; Taller 8) Insuficiente capacidad de agua potable y alcantarillado (Taller 5; Taller 7; Taller 8) Déficit de pavimentación (Taller 5, Taller 6; Viviendas con infraestructura que no responde a exigencias del clima. (Taller 7; Taller 8)	Paso de camiones de alto tonelaje provoca deterioro de caminos. (Taller 5) Número de viviendas y población aumenta, generando estrés y saturación de las capacidades de los sistemas de agua potable y alcantarillado. (Taller 5; Taller 7; Taller 8) Sistema de telecomunicaciones inestable. Localidades incomunicadas ante caídas de señal. (Taller 5; Taller 6; Taller 7) Lejanía y mal estado de caminos (Taller 6)
Medio ambiente	
Gestión deficiente de los residuos en zonas rurales. (Taller 5; Taller 7; Taller 8) Mala frecuencia de retiro de residuos. (Taller 5; Taller 7; Taller 8)	Extracción irregular de áridos daña lechos de los ríos. (Taller 5; Taller 8) Gente de la ciudad abandona perros en las zonas rurales (Taller 8) Descarga de aguas grises a los ríos (Taller 8)
Ordenamiento Territorial	
Plan regulador comunal se encuentra desactualizado. (Taller 5; Taller 8) Pueblos mantienen tipificación de suelo rural, pese a haber aumentado su densidad poblacional y de viviendas. (Taller 5; Taller 8)	Tipificación de suelo rural impide inversiones sociales y comerciales en localidades. (Taller 5; Taller 8) Progresivo aumento de población en pueblos implica una saturación de los servicios e infraestructura existente. (Taller 5; Taller 8)
Seguridad	
En el proceso participativo no surgen este tipo de elementos	Localidad es utilizada como estacionamiento del Aeropuerto. Disminuye control visual del espacio. (Taller 8) Alta velocidad en carretera, riesgo de accidentes (Taller 8)
Riesgos y emergencias	
Ausencia sistema de comunicación por radio que permita alertar emergencias. (Taller 5; Taller 6; Taller 7)	En el proceso participativo no surgen este tipo de elementos

Debilidades	Amenazas
Desarrollo económico	
Alta dependencia de servicios y comercio en la ciudad de Coyhaique (Taller 5; Taller 8) Escasa visibilidad a las localidades rurales y sus emprendimientos. (Taller 7) Poco empleo y pocas oportunidades para jóvenes (Taller 7; Taller 8) No hay sala de procesos donde productores elaboren alimentos con Resolución Sanitaria (Taller 7) Escasa pertinencia territorial en el desarrollo de proyectos de emprendimiento y comercialización (Taller 7; Taller 8) Falta de alcantarillado impide obtener RS (Taller 7)	Ordenamiento territorial obstaculiza la instalación de comercio de mayor envergadura (Taller 5)
Educación	
Ausencia de servicio subvencionado de transporte escolar (Taller 6)	Brechas de acceso a recursos educativos en sectores aislados. (Taller 6) Matrícula de escuela insuficiente para la realidad local (Taller 8) Falta de educación secundaria aumenta dependencia de Coyhaique (Taller 8) Escasa oferta de educación preescolar (Taller 6; Taller 8) Falta de conectividad en telecomunicaciones (Taller 6)
Salud	
Falta vehículo para traslado de pacientes (Taller 6) Débil trabajo intersectorial entre Salud y Municipalidad (Taller 8)	Posta rural sobrepasada. Infraestructura no permite que las personas esperen atención bajo techo (Taller 5; Taller 8) Rondas médicas insuficientes para la cantidad de población. (Taller 5; Taller 8) Pocos profesionales de la salud residentes (Taller 8)
Desarrollo social y comunitario	
Escasa asociatividad vecinal (Taller 6) Falta de herramientas y conocimientos para postulación a fondos de desarrollo vecinal y otros fondos. (Taller 6) Escasa incorporación de enfoque territorial en lo relativo a grupos prioritarios (Taller 7; Taller 8) Implementación de programas no contempla recursos que permitan abordar necesidades específicas de zonas rurales y aisladas (Taller 6; Taller 7) Insuficiente atención a necesidades de adultos mayores rurales (Taller 5; Taller 6; Taller 7; Taller 8)	Conflictos vecinales, dificultades de convivencia. (Taller 5 Aislamiento rural obstaculiza que la niñez pueda ejercer sus derechos (Taller 6 Aislamiento rural aumenta vulnerabilidad de personas mayores (Taller 6; Taller 7 Aislamiento y falta de transporte dificulta la participación en capacitaciones y charlas sobre proyectos, emprendimiento y otros (Taller 6) Falta de conectividad en telecomunicaciones (Taller 6)

Fortalezas	Oportunidades
Cultura, arte y patrimonio	
Escaso fomento al desarrollo de las artes y la cultura en sectores rurales (Taller 7) Escasa protección y puesta en valor del patrimonio histórico local (Taller 8)	Escaso incentivo y facilidades para que profesionales y monitores desarrollen talleres en sectores alejados (Taller 6)
Actividad física y deportes	
Escaso fomento al desarrollo de la actividad física y los deportes en sectores rurales (Taller 7; Taller 8) Infraestructura deportiva en mal estado (Taller 8)	Escaso incentivo y facilidades para que profesionales y monitores desarrollen talleres en sectores alejados (Taller 6)
Gestión municipal	
Escasa presencia municipal (Taller 5; Taller 8) Falta de liderazgo municipal en la coordinación de servicios e implementación de la política pública (Taller 5; Taller 8) Fuerte centralismo en la atención municipal (Taller 5; Taller 6; Taller 7; Taller 8) Fiscalización escasa a camiones de alto tonelaje (Taller 5) Implementación de políticas y programas deficitaria en sectores rurales aislados (Taller 6) Débil respuesta municipal (Taller 7; Taller 8) Horarios de actividades y atención municipal carecen de empatía con las personas de sectores rurales (Taller 6; Taller 7)	Altos niveles de desconfianza en la institucionalidad municipal. (Taller 5; Taller 7; Taller 8)
Escasa presencia municipal (Taller 5; Taller 8) Falta de liderazgo municipal en la coordinación de servicios e implementación de la política pública (Taller 5; Taller 8) Fuerte centralismo en la atención municipal (Taller 5; Taller 6; Taller 7; Taller 8) Fiscalización escasa a camiones de alto tonelaje (Taller 5) Implementación de políticas y programas deficitaria en sectores rurales aislados (Taller 6) Débil respuesta municipal (Taller 7; Taller 8) Horarios de actividades y atención municipal carecen de empatía con las personas de sectores rurales (Taller 6; Taller 7)	Altos niveles de desconfianza en la institucionalidad municipal. (Taller 5; Taller 7; Taller 8)

Fuente: Elaboración Propia..

PLA DECO
2024 . 2030

Coyhaique

Anexos

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

2.13 Anexos

2.13.1 Resultados Actividad "Árbol de los sueños"

El día miércoles 4 de octubre de 2023 en el Salón Auditorio del Centro Cultural de Coyhaique se realizó Asamblea de inicio del proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de la comuna de Coyhaique para el periodo 2024 – 2030.

Esta actividad contó con la presencia del Alcalde de la Comuna, Don Carlos Gatica Villegas y otras autoridades de la comuna, dirigentes y dirigentes sociales, así como también vecinos y vecinas de la comuna.

Con el fin de comenzar con el proceso participativo para la elaboración del plan de desarrollo comunal, se realizó la actividad denominada Árbol de los Sueños, donde cada asistente anoto en una tarjeta el sueño que tiene para el desarrollo futuro de la comuna.

De esta forma, se lograron obtener en total 66 sueños que los asistentes anotaron y colocaron en una figura de árbol que simboliza el deseo de que este sueño se cumpla y se desarrolle a partir de la ejecución de este PLADECO.

Imagen 53. Árbol de los sueños

Fuente: Elaboración propia, Fecha 04/10/2023

A continuación, un resumen de los sueños indicados por los asistentes, que dan cuenta de la orientación de la comunidad hacia mejoras relacionadas a aspectos de conectividad, calles y caminos, y la puesta en valor de los principales atributos naturales y culturales de la comuna y su necesidad de cuidado. Se destaca la inclusividad, tanto de personas mayores, diversidad y pueblos originarios, entre otros, como un elemento necesario a priorizar en la estrategia que se materializará a través del PLADECO.

Ilustración 23. Nube de Palabras Resultados Árbol de los Sueños

Fuente: Elaboración propia.

2.13.2Registros de entrevistas realizadas a informantes del equipo municipal

2.13.2.1 Temas tratados en las entrevistas

Los resultados de las entrevistas realizadas se expresan a lo largo del documento de diagnóstico, sin embargo, a modo de resumen se detalla a continuación los principales tópicos tratados en cada una de ellas:

Tabla 178: Registro de entrevistas

Entrevistado	Breve reseña
Marcelo Prambs Secretario Comunal de Planificación	Se destaca en la reunión con el municipio, la visión del Secretario de Planificación sobre el futuro desarrollo urbano de Coyhaique, el cual se plantea como una ciudad vinculada estratégicamente a su entorno natural, posicionándose como destino turístico principal de la Patagonia y capital de servicios en la región.
Daniela Bahamonde Jefa de Estudios y Proyectos SECPLA	Se abordan las características de los principales estudios y proyectos en ejecución, iniciativas planificadas, así como las proyecciones de la comuna en materia urbana.
Carolina Pinochet Directora Ejecutiva Corporación Cultural	Se proporcionó información sobre la Corporación Cultural, como su año de creación, fuentes de financiamiento, espacios que administra y ubicación. Se mencionaron las diferencias de tareas entre la Corporación Cultural y la Oficina de Gestión y Producción. También se indicaron los elementos del patrimonio cultural tanto material, como monumentos nacionales y lagunas, como inmaterial, incluyendo la danza del Chamamé y la música típica. También se hizo referencia al circuito de casas patrimoniales y a las actividades realizadas por la Corporación, como talleres, obras de teatro, muestras de cine, y las alianzas establecidas con entidades como Integra, SENAMA, SENADIS y MINCAP. Se señalaron los principales espacios culturales, como el Centro Cultural y las salas museográficas. Se mencionaron agrupaciones culturales destacadas, como el Teatro Austral, la Casa del Arte, Malotun Ortiga y Zingara, así como eventos culturales significativos, como la Expo Patagonia y la Fiesta de la Morilla. Finalmente, se identificó como principal factor crítico la escasa coordinación entre la Oficina de Gestión y Producción y la Corporación Cultural, mientras que se destacó como potencialidad la calidad de la infraestructura y la cantidad de espacios disponibles en el Centro Cultural.
Nicole Troc Oficina de Apoyo a la Discapacidad	Se discutió la situación general de las personas en situación de discapacidad en la comuna. Se señaló que la comuna enfrenta desafíos significativos debido a la distribución dispersa de la población en un territorio extenso, lo que dificulta el acceso y la conectividad, especialmente para aquellos que residen en áreas rurales. Se destacó la alta demanda de servicios para personas con discapacidad y la necesidad de concientizar a la población sobre la diversidad de discapacidades y sus necesidades específicas. La oficina trabaja en coordinación con diversas organizaciones de discapacidad, brindando orientación y apoyo en la postulación de proyectos. Sin embargo, se identificaron debilidades, como la escasez de recursos para proporcionar ayuda directa y la falta de capacitación en lenguaje de señas tanto en la oficina como en el municipio.

Entrevistado	Breve reseña
Florentino Vega *Oficina Adulto Mayor*	Se abordaron las principales problemáticas de las personas mayores en la comuna, así como la disponibilidad de información de clubes de adulto mayor y otras agrupaciones de interés para este grupo. Se plantea la oportunidad de generar actividad temática para profundizar la visión, deseo y expectativas de las personas mayores en torno a la gestión municipal.
Patricio Valenzuela Paredes *Director (s) Tránsito)*	Considera como aspectos relevantes para el desarrollo comunal, seguir trabajando en que todos los lugares de la comuna estén conectados por medio de algún tipo de transporte. Mejorar la infraestructura es relevante para avanzar en una comuna y ciudad más amigable. Se reconoce que el Turismo debe ser un eje trasversal de trabajo de todas las unidades del Municipio y de la Comuna y Región de Aysén. Los servicios que otorga la Municipalidad deben ser eficientes y eficaces. Respecto a su unidad existe el desafío de hacer campañas respecto a la conducción, avanzar en generar un mayor sentido de pertenencia hacia la ciudad, y poseer una mirada más colectiva y menos individualista. Un anhelo en torno a infraestructura seria contar con un estacionamiento subterráneo.
Claudio Muñoz *Director Ejecutivo Corporación de Deportes*	Se propone realizar un taller temático respecto al deporte, con organizaciones deportivas de diferente índole. Existe la necesidad de por ejemplo incorporar al PLADECO una línea que una al deporte y al turismo. El gran desafío siempre s contar con más recursos, mejorar la infraestructura que se posee. El anhelo es tener un polideportivo.
Ricardo Coloma Gestor Territorial DIDECO	Se señala estructura de trabajo interna de la Oficina de Organizaciones Comunitarias. Se indica el tipo de trabajo realizado con organizaciones sociales funcionales y territoriales de la comunidad. Se indican estrategias de despliegue territorial por parte de la Oficina de Organizaciones Comunitarias y la Dirección de Desarrollo Comunitario, junto con los desafíos asociados a la disponibilidad de recursos y el despliegue necesario para cubrir el territorio, en especial el sector rural que se encuentra alejado del centro urbano.
Nelson Ulloa DDEL Sección Desarrollo Rural	Se explica el funcionamiento de su oficina y la relación que tienen con el mundo rural. Se indica el logro que han tenido respecto al trabajo de coordinación y colaboraciones con unidades académicas y servicios ligados al Agro, como la Escuela Agrícola, Universidad de Aysén, UACh Campus Patagonia, UACh Isla Teja, INIA, INDAP, SAG, INFOR. Trabajan con PRODESAL (Programa de desarrollo local) en la zona norte y otro en la zona sur. Poseen Convenios vigentes con INDAP a través del Programa de Desarrollo local (PRODESAL), INIA, UACh y Escuela Agrícola. Destaca la gestión y producción de eventos tales como la "Semana Pionera" y la "Expo Ganadera", eventos que no solo están pensados como un espacio de comercialización si no de capacitación y transferencia de conocimientos técnicos.
Margitt Vasquez *Departamento de Seguridad Comunal e Inspección Municipal*	Se indica que la municipalidad cuenta con un Plan Comunal de Seguridad Pública recientemente actualizado, el cual otorga valiosa información diagnóstica y orientación sobre la gestión en seguridad.

Entrevistado	Breve reseña
	Se informa sobre el aumento de delitos e incivilidades, para lo cual la municipalidad ha fortalecido sus recursos físicos (vehículos) y el trabajo de coordinación institucional. Entre los desafíos principales se encuentra la prevención social y situacional promoción de factores protectores y reducción de factores de riesgo. El departamento de Seguridad Comunal e Inspección Municipal es de conformación reciente por lo que se encuentra en proceso de consolidación
Fabiola Carrillo *OMIL*	Se explica la función de la oficina, la cual tiene como objetivo vincular efectivamente la oferta con la demanda de empleo, siendo una alianza estratégica para los usuarios de la comuna que buscan empleo y las empresas que necesitan trabajadores para cubrir sus vacantes laborales. Actúa como intermediaria con al menos 50 empresas locales. Poseen convenio con SENCE y trabajan en colaboración con CIDEP, Gendarmería y la Agrupación transformando en temas de inclusión laboral. Organizan una vez al año una "Feria Laboral". Se define como "OMIL Avanzada", ya que están acreditadas para trabajar con personas con discapacidad. Además, son parte de la Red territorial, la cual incluye la OMIL de Puerto Aysén y Cochrane.
Luis Muñoz *Pueblos Originarios DIDECO*	Aborda principales problemáticas municipales de pueblos originarios y la necesidad de escucharlos respecto a sus requerimientos. Menciona características de esta población, así como elementos de interés que fueron utilizados en el diagnóstico. Se define realizar un taller tempetivo de profundización de necesidades en el mes de febrero de 2024.
Boris Romero *Director (s) Medio ambiente*	Se indica que la gestión medioambiental es un pilar de la gestión de la actual administración, en ese contexto, se realizan una serie de actividades con el fin de fortalecer el área. Se destaca el trabajo que se está realizando para certificar el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) e su nivel básico, cuya idea es realizarlo durante este año, lo que está obligando a una serie de obligaciones tales como identificar actores claves y otros procesos necesarios para este trabajo. Se indican gestiones permanentes que se realizan en materia de operaciones municipales y los esfuerzos que trae consigo la ruralidad y los problemas relacionados a la crudeza del invierno.
Leonel Galindo Oyarzo *Jefe Departamento Desarrollo Económico Local*	Se explica el funcionamiento del departamento, poniendo énfasis en las 4 secciones que trabajan. En relación a las expectativas del PLADECO, se indica que se conoce la metodología y se releva la importancia de poder actualizar el instrumento ya que la planificación es clave la gestión municipal. Un desafío importante al 2030 seria mejorar la vocación y disposición respecto a los equipos de trabajo. Indican que es relevante que el Turismo sea un eje transversal de todos los departamentos y de la Municipalidad en su totalidad. Una de las debilidades que se observan es justamente que no se han visualizado las externalidades y beneficios económicos que genera el Turismo, por lo tanto, sigue siendo un sector sectorizado y no transversal. Se indica también que ellos trabajaron en un Pladetur, el cual justamente se debe actualizar este año. Se releva la importancia de contar con instrumentos de planificación actualizados. Algo relevante es señalar que, en relación a temas culturales, estos solo quedaron relevados a organización de eventos. No contando ni con los recursos ni con las capacidades técnicas para abordar este ítem.

Entrevistado	Breve reseña
Verónica Vallejos, anterior *Encargada de Oficina de Gestión y Producción*	Se mencionaron algunas de las funciones de la Oficina de Gestión y Producción, así como algunas de las actividades que esta entidad realiza en la comuna.
Javiera Acosta *Sección Turismo. DDEL*	Javiera indica que el Turismo debe ser un eje transversal a todo el quehacer del Municipio, ya que además integra otras aristas de apoyo al fomento y de generación de empleo a nivel comunal. Están muy interesados en desarrollar y fortalecer el turismo interno con énfasis en lo cultural y puesta en valor de las tradiciones que entrega la comuna de Coyhaique. Están muy interesados en contar con instrumentos de planificación actualizadas que puedan guiar la gestión. Destaca entre ellos el anhelo de actualizar el PLADETUR. Se muestra interesada en apoyar el proceso.
Jennifer Segovia *Oficina Municipal de la Mujer*	Se abordan diversos temas relacionados con la situación de desigualdad de género en la comuna de Coyhaique, así como la existencia de programas activos para abordar la desigualdad y la violencia de género, dentro de los que se encuentran aquellos en convenio con SERNAMEG, tales como el Centro de la Mujer, la Residencia de Acogida, la Prevención y la atención en derechos sexuales y reproductivos. Se señalaron debilidades como el bajo presupuesto asignado a la oficina y la falta de personal, lo que limita la capacidad de planificación estratégica y genera atrasos en los programas.

2.13.3Taller con Concejo Municipal

La actividad se realizó como parte de una Comisión de Desarrollo Económico Local, ejecutada el día 5 de octubre entre las 15:00 a 17:00 pm.

Principales resultados obtenidos:

Respuesta a la pregunta: ¿Qué significa para nosotros ser de Coyhaique?

- Significa vivir en un lugar tranquilo. Tuvimos una infancia feliz, en una ciudad pequeña y segura, todos se conocían. Es una ciudad donde aún podemos dejar la llave puesta.
- Significa ser especiales por la lejanía. Tenemos arraigo, somos la ciudad más extrema de Chile.
- Somos reserva de agua, tenemos visión de territorio.
- Existe el sentido de comunidad, aún existe la posibilidad de conocer a tu vecino, tenemos poblaciones antiguas.
- Somos naturaleza, estamos rodeados de ella. Somos la comuna con más Áreas Silvestre Protegidas del Estado, acá tenemos 5. Estamos rodeados de ríos, de agua, de montaña. A pesar de que le hemos dado la espalda a la montaña, son elementos naturales que nos identifican.
- Significa también que debemos cuidar y defender nuestro territorio.
- Estamos orgullosos de ser una ciudad pequeña, que aún se puede planificar.
- Significa también ser rural, ahí la cultura sigue intacta.

Respuesta a la pregunta: ¿: Pensando en el futuro de Coyhaique ¿Hacia dónde queremos que se desarrolle los próximos años?

Hacia el turismo, con ejes de sustentabilidad y desarrollando una económica local y sustentable.

- Tenemos que ser la capital del turismo de naturaleza y turismo aventura. Es una tendencia todo lo que tenga que ver con el deporte *outdoors*. Esto integra otros temas como el desarrollo económico sustentable y la economía circular.
- En ese sentido debemos avanzar hacia una economía solidaria con pertinencia cultural.
- Debemos favorecer a mantener las tradiciones.
- El turismo debe ser el eje transversal que guie a la comuna y al Municipio. Debemos avanzar en que el turismo logre que las personas pernocten más de una noche.
- Debemos fortalecer los servicios y los negocios.

Respuesta a la pregunta: ¿Oportunidades que ofrece el territorio

- Identidad y Tradiciones, somos hijos y nietos de colonos.
- Patrimonio natural y cultural, el 30 % de nuestra población e indígena y eso hay que visibilizarlo. Gran cantidad de saberes y oficios.
- Existe voluntad de hacer las cosas, hay motivación por un "bien común".
- Tenemos la oportunidad de tener un Aeropuerto internacional.
- Tenemos un Museo Regional de excelencia.
- Existe Educación Universitaria.

Respuesta a la pregunta: ¿Cuáles son las 3 principales problemáticas que tiene la comuna para acercarse a una visión de desarrollo?

- No existe un plan macro de inversión pública y nadie toma el mando en relación a poder coordinar esto. La inversión del GORE no está planificada, al ser tan pocos habitantes la inversión no se justifica y por eso no tenemos. No existe incentivo a la inversión privada, por ejemplo, se podría construir un teleférico.
- Otra problemática es que el plan regulador no está actualizado, si bien se está avanzando en tener un plan intercomunal, este aún no está aprobado.
- Otro problema es el tema de las parcelaciones.

Imagen 54. Respuestas a preguntas a través de plataforma de actividad. Parte 1

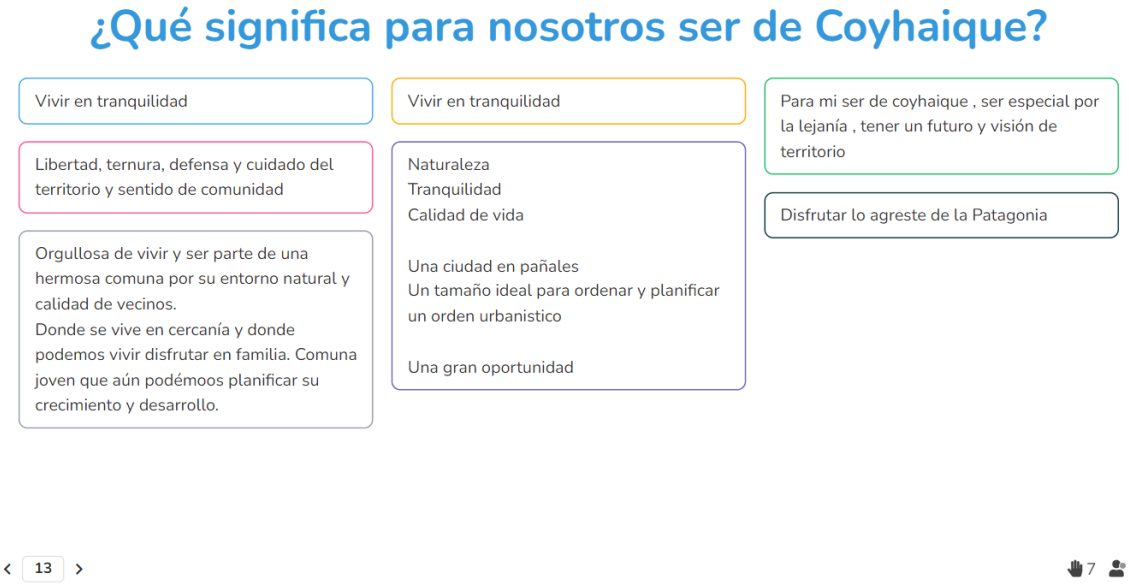

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 55. Respuestas a preguntas a través de plataforma de actividad. Parte 2

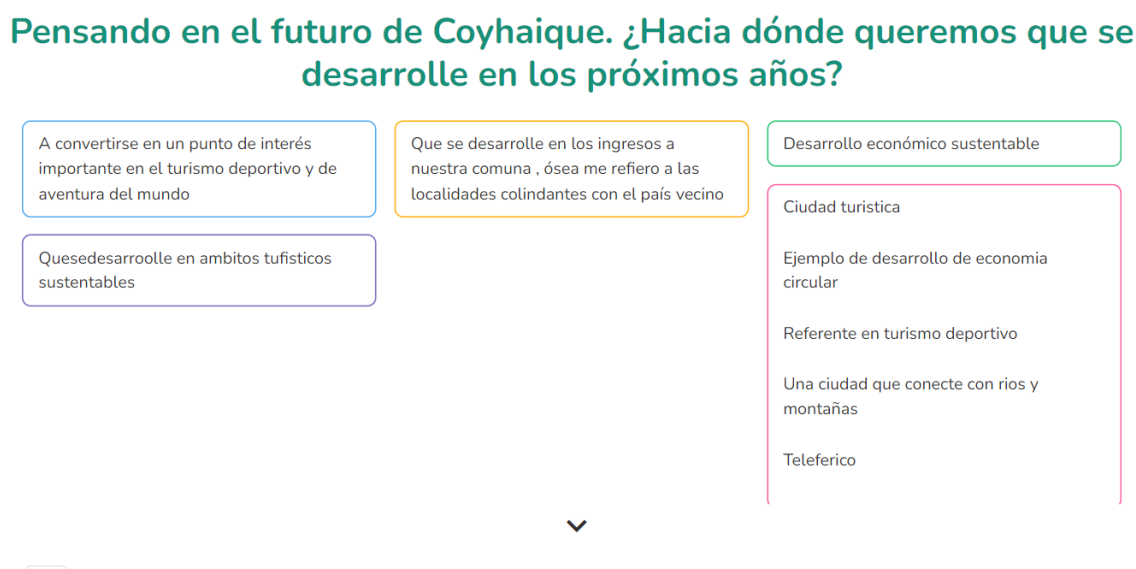

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 56. Respuestas a preguntas a través de plataforma de actividad. Parte 3

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 57. Respuestas a preguntas a través de plataforma de actividad. Parte 4

Fuente: Elaboración propia.

Imagen 58. Registro fotográfico actividad

Fuente: Elaboración propia, Fecha 04/10/2023.

2.13.4 Taller con Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC)

La actividad se realizó el día Lunes 5 de febrero 2024 en la Sede Junta de vecinos Almirante Simpson, entre las 18:00 - 20:00.

Participantes:

- Rosa Lepio– Consejera Representante Pueblos Originarios
- Edith Alarcón – Consejera Representante Pdta. JJVV Villa Divisadero
- Marisol Soto – Consejera Representante Organización Discapacidad “Caminando Aysén”
- Zulema Calfulef – Consejera Representante Pueblos Originarios
- Elba Ruiz – Consejera Representante Ampliación V.D.S
- Fredy Ulloa – Consejero Representante Agrupación folclórica y cultural cumbres de la Patagonia
- Daniela Osses – Consejera Representante Rural Sur
- Jennie Vasquez – Consejera Representante Rural Sur
- Isabel Huichalao – Consejera Representante Villa Ortega (participa de manera remota)
- Elizabeth Toledo – Consejera Representante Asociación Mariman (participa de manera remota)
- Blanca Diaz – Consejera Representante JJVV Almirante Simpson
- Danco Muñoz – Municipalidad de Coyhaique
- Daniela Bahamodes – Secretaría Comunal de Planificación – Municipalidad de Coyhaique
- Gabriela Retamal – Municipalidad de Coyhaique
- Juan Carlos Cerna – Profesional Consultora Muebe

- María Jesús Montti – Profesional Consultora Muebe

Contenidos:

- Estado actual del estudio, el que se encuentra en etapa de Diagnóstico Comunal.
- Taller con miembros del COSOC respecto identificar principales problemáticas y facilitadores para construir la imagen objetivo.

Transcripción literal de comentarios:

Se comienza explicando las características del estudio, su relevancia y la etapa en la que se encuentra. Luego se da paso a una actividad participativa para recoger impresiones de los participantes.

¿Cómo les gustaría que fuese la comuna en los próximos 10 años? Enfocado en las prioridades.

Comuna limpia, relativo a mejorar la gestión de residuos.

"Coyhaique amigable", relacionado al buen trato, a la buena convivencia entre los vecinos y a una ciudad que tenga sus calles y veredas en buen estado, asociado al tema de hacerla más accesible e inclusiva.

El tema de la accesibilidad universal aparece con fuerza, respecto al estado de infraestructura vial.

Lo amigable también pasa por que el desarrollo de la comuna vaya de acuerdo con lo que necesita su población, ya que en este sentido "las personas aún son amigables", todos se conocen.

"No perder la cultura patagona", relacionada a no perder la identidad y el desafío de cómo ponerla en valor.

En este sentido surge la idea de que las personas mayores puedan traspasar sus conocimientos y saber a los menores, entendiendo la relevancia del acervo cultural existente en la comuna y en la Región de Aysén.

Surge también la idea de que en la ciudad de Coyhaique haya un espacio físico para que exista un intercambio cultural entre generaciones, entendido también como un espacio que albergue comercio y talleres relacionados a los oficios tradicionales.

Facilitadores y Obstaculizadores respecto a la visión que queremos de la Comuna a futuro.

El tema de la basura aparece con fuerza presentándose como una temática importante para los vecinos y vecinas, esto relativo a la inadecuada recolección de basura domiciliaria y los micro basurales que existen en diferentes sectores y poblaciones de la ciudad. Esto también ligado a la gran cantidad de perros abandonados lo cual agudiza más la situación. La misma situación se repite en los sectores rurales, creando un problema para sus habitantes.

No existen basureros en la ciudad ni en las localidades rurales, y los que existen están rotos.

Existe un problema también asociado a la falta de educación respecto a la disminución de residuos asociados a la no existencia de puntos de reciclaje ni a la educación que esto conlleva para que sus habitantes puedan hacerlo de manera adecuada.

Caminos en mal estado, esto es relevante porque disminuye la calidad de vida y no favorece el emprendimiento.

Las personas que habitan la ruralidad se sienten aisladas.

Existe una sensación de inseguridad en varias poblaciones y son los mismos vecinos quienes tienen que hacerse cargo.

Contaminación ambiental severa en invierno, en este sentido es urgente que las autoridades se hagan cargo. Esto es producto del uso de la leña.

¿Qué puede hacer el Municipio para que los habitantes de las zonas rurales de la comuna no se sientan abandonados?

Es relevante que la Municipalidad y los diferentes servicios no levanten falsas expectativas. Sería importante que las autoridades vayan a las poblaciones y a las localidades rurales de manera sincera y que se indique específicamente cuantos recursos hay asociados y no prometer proyectos que no se van a cumplir.

Se termina la reunión relevando la importancia de la participación ciudadana en el proceso de la actualización del PLADECO.

Imagen 59. Fotografías de la actividad:

Fuente: Elaboración propia..

Imagen 60. Fotografías de dinámica realizada

Fuente: Elaboración propia.

2.13.5 Encuesta de diagnóstico a funcionarios y funcionarias municipales

2.13.5.1 Introducción

Se presentan a continuación los resultados de la aplicación de la encuesta a funcionarios y funcionarias municipales de Coyhaique en el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal.

El objetivo de la encuesta fue el recopilar percepciones y opiniones de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique para informar y contribuir al desarrollo del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2024-2030, abordando áreas como la gestión municipal, la agenda social, la gestión ambiental y mejoras internas, con el fin de impulsar el crecimiento y bienestar de la comunidad.

2.13.5.1.1 Ficha Técnica

Tabla 141. Ficha técnica

Tipo de Estudio	Estudio cuantitativo no experimental de corte transversal
Objetivo	Conocer las percepciones y opiniones de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Coyhaique para informar y contribuir al desarrollo del Plan de Desarrollo Comunal.
Alcance del Estudio	Descriptivo
Público Objetivo	Funcionarios y funcionarias municipales de Coyhaique
Trabajo de campo	Aplicación presencial en oficinas, distribuyéndose formularios impresos a la totalidad de funcionarios y funcionarias presentes en las oficinas entre los días 10 y al 23 de enero de 2024.
Tipo de muestreo	Muestreo voluntario tipo catastro, se lograron 232 encuestas respondidas en su totalidad.

Fuente: Elaboración propia.

2.13.5.2 Análisis de resultados

2.13.5.2.1 Aspectos en los que se debería concentrar la gestión municipal

A partir de la pregunta "Pensando en la Municipalidad como una Institución que debe velar por satisfacer las demandas de la localidad y trabajar para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, cuáles son, a su juicio, los 5 aspectos en los que se debería concentrar la gestión municipal", los funcionarios seleccionaron su priorización dentro de una serie de opciones. A continuación, se presentan los resultados de esta priorización.

Gráfico 41. Aspectos en los que se debería concentrar la gestión municipal (5 más mencionados) (N=1.096 menciones)

Fuente: Elaboración propia.

El gráfico revela las principales prioridades identificadas por los funcionarios municipales en relación con la gestión municipal. La atención a la infraestructura vial surge como una preocupación destacada (13.1%), sugiriendo una importancia significativa para la movilidad y la accesibilidad en la comuna. La mejora de la calidad de los servicios municipales, como la recolección de basura y la limpieza de calles (12.1%), refleja la atención a las necesidades básicas de los residentes. Además, la preocupación por mejorar o crear más áreas verdes (10.2%) indica un interés en el bienestar ambiental y recreativo. La disponibilidad de recintos de salud (9.1%) subraya la importancia atribuida a la atención médica y la salud de la comunidad, mientras que el interés en aumentar los espacios deportivos (6.9%) refleja el reconocimiento de la importancia del ejercicio y las actividades deportivas. En conjunto, estos resultados ofrecen una visión integral de las áreas críticas para mejorar la calidad de vida en la comuna, destacando la necesidad de equilibrar diversas demandas y expectativas en la planificación municipal.

Tabla 142. Aspectos en los que se debería concentrar la gestión municipal

Aspecto	Nº de menciones	%
Mejoramientos viales	144	13,1%
Mejorar la calidad de los servicios municipales (recolección de basura, aseo de calles, áreas verdes, etc.).	133	12,1%
Mejorar o construir más espacios destinados a áreas verdes	112	10,2%
Aumentar la disponibilidad de los recintos de salud	100	9,1%
Aumentar la disponibilidad de los recintos deportivos	76	6,9%
Brindar mayor apoyo en empleo y capacitación	75	6,8%
Aumentar los ingresos municipales y mejorar la efectividad del gasto	74	6,8%
Mejorar y/o ampliar la Iluminación pública	66	6,0%
Brindar mayor apoyo al emprendimiento y fomento productivo	63	5,7%

Aspecto	Nº de menciones	%
Brindar mayor apoyo a grupos sociales vulnerables	60	5,5%
Mejorar o construir más infraestructura y equipamiento de seguridad (Carabineros, Bomberos, PDI…)	58	5,3%
Promover el comercio y servicios públicos (oficinas para trámites varios) en zonas alejadas del Centro.	55	5,0%
Mejoramiento del equipamiento de los recintos de educación	48	4,4%
Otros (Especifique)	32	2,9%
Total	1096	100%

Fuente: Elaboración propia.

La tabla da cuenta de una diversidad de prioridades en las respuestas sobre los aspectos en los que debería concentrarse la gestión municipal. Se destaca un énfasis en servicios básicos, con mejoramientos viales y mejora de la calidad de los servicios municipales como las principales preocupaciones. La atención a la salud y el deporte también es evidente, indicando una preocupación por el bienestar de la comunidad. Además, aspectos económicos, como aumentar los ingresos municipales y apoyar el emprendimiento, junto con la consideración de la seguridad y la inclusión social, subrayan la complejidad de la gestión municipal. El análisis refuerza la necesidad de un enfoque equilibrado que aborde una variedad de áreas para satisfacer las diversas necesidades de la comunidad.

2.13.5.2.2 Temas más importantes en la agenda social de la municipalidad

En este ítem, los/as funcionarios/as identificaron los 5 temas que, a su juicio, deberían ser los más importantes en la agenda social de la municipalidad con miras al PLADECO 2024-2030. A continuación, se presentan los resultados de esta priorización:

Gráfico 42. Temas más importantes en la agenda social de la municipalidad (5 más mencionados) (N=1083 menciones)

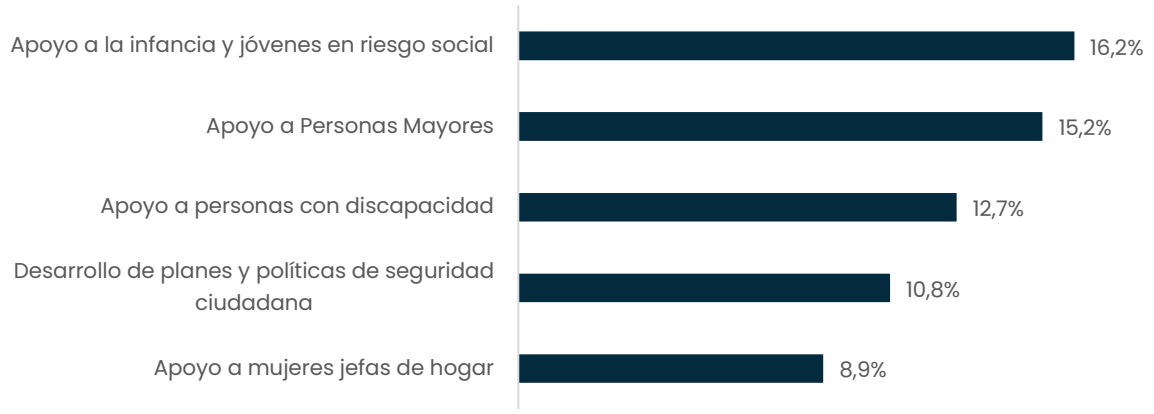

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de las respuestas destacadas permite identificar el apoyo a la infancia y jóvenes en riesgo social como la principal prioridad, encabezando la lista con un 16.2%. Por otro lado, el apoyo

a personas mayores (15.2%) y a personas con discapacidad (12.7%) refleja la atención a grupos demográficos que requieren asistencia particular. El desarrollo de planes y políticas de seguridad ciudadana (10.8%) destaca la importancia atribuida a la protección comunitaria, mientras que el apoyo a mujeres jefas de hogar (8.9%) evidencia una consideración por la equidad de género y la promoción de la autonomía femenina. Estas prioridades sugieren un enfoque integral que abarca desde la protección social hasta la equidad de género, reflejando un compromiso significativo con el bienestar y la inclusión en la comunidad municipal.

Tabla 143. Temas más importantes en la agenda social de la municipalidad

Tema	N° de menciones	%
Apoyo a la infancia y jóvenes en riesgo social	175	16,2%
Apoyo a Personas Mayores	165	15,2%
Apoyo a personas con discapacidad	138	12,7%
Desarrollo de planes y políticas de seguridad ciudadana	117	10,8%
Apoyo a mujeres jefas de hogar	96	8,9%
Apoyo y promoción del turismo	95	8,8%
Prevención de consumo de drogas y alcohol	93	8,6%
Apoyo a emprendedores/as	87	8,0%
Apoyo a personas en situación de calle	69	6,4%
Apoyo a migrantes	18	1,7%
Desarrollo de políticas para primeras naciones.	4	0,4%
Otro (Especifique)	26	2,4%
Total	1083	100%

Fuente: Elaboración propia.

La tabla ofrece una visión integral de las prioridades identificadas por los funcionarios municipales en relación con la agenda social para el PLADECO 2024-2030. Además de las prioridades ya analizadas, se destaca la importancia del apoyo y promoción del turismo (8.8%) y la prevención del consumo de drogas y alcohol (8.6%). Estos resultados sugieren un enfoque amplio en la promoción del bienestar comunitario, abordando no solo necesidades sociales específicas, como el apoyo a grupos vulnerables, sino también aspectos relacionados con la seguridad, el emprendimiento y el turismo. La inclusión de temáticas como el apoyo a personas en situación de calle (6.4%) y a migrantes (1.7%) indica una sensibilidad hacia los desafíos sociales diversos que la comunidad enfrenta.

2.13.5.2.3 Aspectos a priorizar en la gestión ambiental

En este apartado, los funcionarios municipales han identificado los aspectos que consideran de mayor relevancia para integrar en la gestión ambiental de la municipalidad, con el objetivo de orientar las acciones del PLADECO para el periodo 2024-2030. A continuación, se exponen los resultados de la priorización de estas temáticas:

Gráfico 43. Aspectos para priorizar en la gestión ambiental (5 más mencionados) (N= 737 menciones)

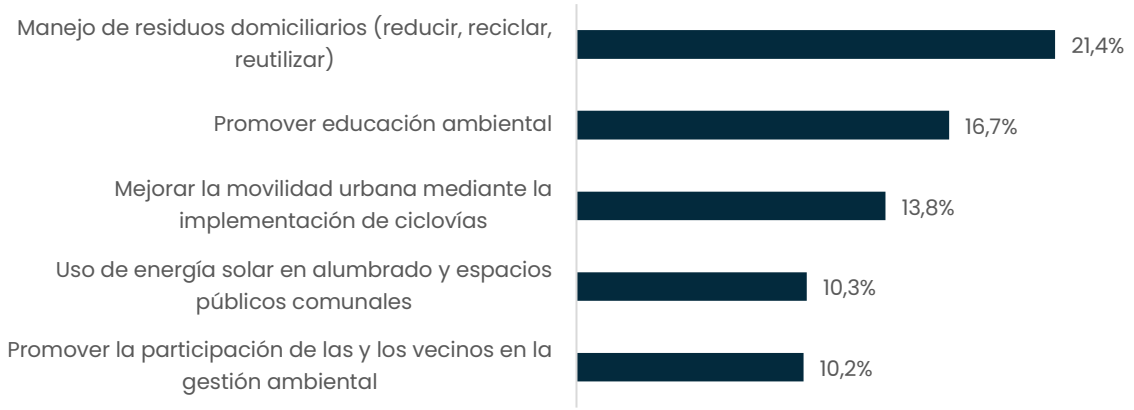

Fuente: Elaboración propia.

El manejo de residuos domiciliarios surge como la principal preocupación, con un destacado 21.4%, indicando un fuerte interés en la implementación de estrategias para reducir, reciclar y reutilizar residuos. La promoción de la educación ambiental, con un 16.7%, refleja una búsqueda por involucrar a la comunidad en prácticas sostenibles. La mejora de la movilidad urbana a través de ciclovías (13.8%) subraya la importancia atribuida a formas de transporte alternativas. Además, la consideración de la energía solar en alumbrado y espacios públicos (10.3%) resalta la voluntad de adoptar fuentes de energía más limpias. La promoción de la participación ciudadana en la gestión ambiental (10.2%) indica un enfoque inclusivo, reconociendo la importancia de la colaboración comunitaria en la preservación del entorno.

Tabla 144. Aspectos para priorizar en la gestión ambiental

Tema	Nº de menciones	%
Manejo de residuos domiciliarios (reducir, reciclar, reutilizar)	158	21,4%
Promover educación ambiental	123	16,7%
Mejorar la movilidad urbana mediante la implementación de ciclovías	102	13,8%
Uso de energía solar en alumbrado y espacios públicos comunales	76	10,3%
Promover la participación de las y los vecinos en la gestión ambiental	75	10,2%
Implementar/actualizar áreas verdes	66	9,0%
Capacitar a funcionarias y funcionarios en temáticas medioambientales	45	6,1%
Incorporar criterios de sustentabilidad en licitaciones	30	4,1%
Disminuir huella de carbono	29	3,9%
Enfrentar crisis hídrica	29	3,9%
Otro, especifique	4	0,5%
Total	737	100%

Fuente: Elaboración propia.

La tabla 3 detalla las prioridades identificadas por los funcionarios municipales en la gestión ambiental. Además de las prioridades ya discutidas, se destaca la importancia otorgada a áreas

verdes (9.0%), capacitación de funcionarios en temas ambientales (6.1%), y criterios de sustentabilidad en licitaciones (4.1%). La atención a la disminución de la huella de carbono (3.9%) y la gestión de crisis hídricas (3.9%) indica una conciencia de desafíos ambientales específicos.

2.13.5.2.4 Foco de la gestión municipal

En el marco de la evaluación del desempeño y las perspectivas para la gestión municipal, se exploró la visión de los funcionarios a través de una pregunta abierta en torno al que debería ser el foco de la gestión municipal. Esta interrogante permitió recopilar respuestas de los participantes, que se codificaron posteriormente para facilitar la agrupación y el análisis. En este apartado, se presenta un análisis de los temas y enfoques identificados por los funcionarios, proporcionando una visión integral de las prioridades y perspectivas clave en la gestión municipal.

La codificación de las 172 respuestas permitió la elaboración de la siguiente tabla, donde se incluyen las categorías con más de 2 menciones dentro de las respuestas de las/os funcionarias/os:

Tabla 145. Focos de la gestión municipal

Categoría	N° de menciones
Cuidado del medioambiente	29
Desarrollo sustentable	18
Mejorar la gestión municipal	17
Seguridad Pública	17
Promoción del turismo	14
Mantención de calles y veredas	7
Mejoramiento de la infraestructura vial	7
Ordenamiento urbano	7
Enfoque de derechos	6
Mejor gestión de residuos	6
Apoyo a grupos prioritarios	5
Desarrollo económico	5
Mantención de áreas verdes	5
Enfoque participativo	4
Mejorar servicios municipales	4
Total, parcial	151

Fuente: Elaboración propia.

La tabla proporciona una visión detallada de los temas y enfoques identificados por los funcionarios en cuanto al que, según consideran, debería convertirse en el foco de la gestión municipal. El cuidado del medioambiente destaca como la categoría más transversal, con 29 menciones, subrayando la importancia atribuida a la sostenibilidad ambiental en la planificación municipal. En una línea similar, el desarrollo sustentable recibió 18 menciones, indicando un interés continuo en la implementación de prácticas que equilibren el crecimiento con la preservación ambiental. La mejora de la gestión municipal y la seguridad pública empatan con 17 menciones cada una, resaltando la importancia de la eficiencia administrativa y el bienestar ciudadano. Otros temas notables incluyen la promoción del turismo, el ordenamiento urbano y el enfoque de

derechos. La tabla refleja la diversidad de perspectivas y prioridades identificadas por los funcionarios, proporcionando una guía valiosa para orientar la gestión municipal hacia las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Para comprender más profundamente las implicancias de estas categorías, repasaremos las 4 categorías con más menciones:

En materia de **Cuidado del medioambiente**, se destaca la importancia de implementar un enfoque medioambiental integral, incluyendo la gestión adecuada de residuos, la educación ambiental y el apoyo a proyectos que protejan la flora y fauna. La promoción de prácticas ecológicas, circulares y sostenibles es resaltada, así como la necesidad de fortalecer políticas medioambientales y la educación temprana sobre el cuidado del medio ambiente.

En cuanto al **desarrollo sustentable**, se resalta la importancia de una gestión integral basada en el medio ambiente y la preocupación por abordar la crisis climática. La promoción de la sustentabilidad ambiental y económica es un objetivo común, enfocándose en mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la creación de espacios de esparcimiento y recreación. También se enfatiza el impulso de proyectos ambientales sostenibles, el desarrollo sistemático e inclusivo de la comuna, y la promoción del turismo sostenible y el emprendimiento.

El foco orientado a **mejorar la gestión municipal** destaca la necesidad de mejorar la eficiencia en el uso de recursos municipales, tanto económicos como de equipamiento y maquinarias, con énfasis en la coordinación interna y la colaboración entre distintos equipos municipales. Además, se enfatiza la importancia de políticas que promuevan la transparencia. Se sugiere la implementación de plataformas digitales para sistematizar procesos y mejorar la eficiencia en la gestión.

Finalmente, el foco en la **seguridad pública** tiene que ver con mejorar la seguridad ciudadana, fortalecer la prevención del consumo de alcohol y drogas, y promover la tenencia responsable de animales para crear ambientes más seguros y saludables. La percepción de la delincuencia y violencia en diferentes sectores de Coyhaique se presenta como un desafío a abordar.

2.13.5.2.5 Aspectos a mejorar en el lugar de trabajo

En este segmento, los funcionarios municipales han identificado los aspectos que estiman cruciales para mejorar las condiciones en el lugar de trabajo dentro de la municipalidad. A continuación, se presentan los resultados que reflejan las áreas prioritarias identificadas por los participantes, ofreciendo una visión integral de las mejoras deseadas en el entorno laboral:

Gráfico 44. Aspectos para mejorar en el lugar de trabajo (5 más mencionados) (N= 461 menciones)

Fuente: Elaboración propia.

El análisis del gráfico revela las áreas prioritarias para mejorar el entorno laboral según la percepción de los funcionarios municipales. La construcción de un edificio consistorial lidera las preferencias, con un notable 19.5%, indicando una fuerte necesidad percibida de infraestructuras adecuadas. La importancia de tecnologías y equipos computacionales es evidente, con un significativo 17.4%, destacando la relevancia de mejorar los recursos tecnológicos para la eficiencia laboral. Las capacitaciones al equipo de trabajo obtienen un 15.4%, subrayando la importancia atribuida al desarrollo profesional y la adquisición de habilidades. El mejoramiento del mobiliario y equipamiento, con un 14.5%, refleja la atención a condiciones físicas de trabajo cómodas y funcionales. La propuesta de realizar más reuniones de coordinación y seguimiento de objetivos y metas, con un 11.1%, sugiere un interés en fortalecer la comunicación y la alineación en la consecución de metas laborales. Estas prioridades resaltan la necesidad percibida de inversiones en infraestructura, tecnología y desarrollo profesional para optimizar el ambiente de trabajo municipal.

Tabla 146. Aspectos para mejorar en el lugar de trabajo

Aspecto para mejorar	Nº de menciones	%
Construir edificio consistorial	90	19,5%
Tecnologías y equipos computacionales	80	17,4%
Realizaría capacitaciones al equipo de trabajo	71	15,4%
Mobiliario y equipamiento	67	14,5%
Realizaría más reuniones de coordinación y seguimiento de objetivos y metas	51	11,1%
Reemplazaría a algunas o algunos funcionarios	34	7,4%
Capacitaría a las jefaturas en liderazgo y dirección	33	7,2%
Incorporaría a más funcionarias y funcionarios	24	5,2%
Cambiaría la estructura de funciones y responsabilidades al interior del Departamento	11	2,4%
Total	461	100%

Fuente: Elaboración propia.

Además de las prioridades ya discutidas, la tabla 4 ofrece una visión más amplia de las áreas identificadas para mejorar el entorno laboral municipal. La capacitación de las jefaturas en liderazgo y dirección, con un 7.2%, subraya la importancia atribuida al desarrollo de habilidades de liderazgo para fortalecer la gestión interna. La propuesta de incorporar a más funcionarias y funcionarios, mencionada en un 5.2%, podría indicar un reconocimiento de la necesidad de ajustes en la composición del personal para mejorar la eficiencia y la diversidad del equipo de trabajo. La consideración de cambiar la estructura de funciones y responsabilidades al interior del departamento, con un 2.4%, sugiere una reflexión sobre la organización interna para optimizar la distribución de tareas y responsabilidades.

2.13.5.2.6 Acciones para el PLADECO

En la exploración de estrategias y perspectivas para la planificación municipal, se abordó el ítem de las "Acciones para el PLADECO" a través de una pregunta abierta. En este contexto, los funcionarios municipales compartieron sus ideas de acciones en el PLADECO, generando respuestas diversas que luego se codificaron para permitir su agrupación y análisis.

Este apartado recibió 156 respuestas, a partir de las cuales se elaboró la siguiente tabla, donde se incluyen las acciones con más de 2 menciones dentro de las respuestas de las/os funcionarias/os:

Tabla 147. Acciones para incorporar en el PLADECO (más de 2 menciones)

Categoría	N° de menciones
Capacitaciones para funcionarios	23
Eficiencia en la gestión municipal	20
Mejoramiento de infraestructura municipal	20
Planificación estratégica	16
Sistema de evaluación	12
Claridad en la estructura municipal	11
Retroalimentación entre departamentos municipales	11
Mejoras en la atención	8
Mejorar ambiente laboral	4
Equipamiento de áreas verdes	3
Foco en el medioambiente	3
Gestión del presupuesto	3
Mejorar condiciones laborales	3
Transparencia en la gestión municipal	3
Total, parcial	151

Fuente: Elaboración propia.

La tabla proporciona un análisis detallado de las acciones propuestas por los funcionarios para incorporar en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Las capacitaciones para funcionarios emergen como la categoría más mencionada, con 23 menciones, reflejando un interés sustancial en el desarrollo profesional y la adquisición de habilidades. La eficiencia en la gestión municipal y el mejoramiento de la infraestructura municipal siguen de cerca, ambas con 20 menciones, subrayando la necesidad de optimizar los procesos administrativos y las infraestructuras locales. La planificación estratégica, con 16 menciones, y la implementación de un sistema de evaluación,

con 12 menciones, destacan la importancia atribuida a la planificación y la evaluación sistemática en la gestión municipal. Otras acciones significativas incluyen la claridad en la estructura municipal, la retroalimentación entre departamentos, mejoras en la atención y en el ambiente laboral.

Resulta necesario profundizar brevemente en las categorías con más menciones. Dentro de las "**capacitaciones para funcionarios**", las respuestas otorgadas tuvieron relación con el desarrollo continuo de habilidades y conocimientos. Se destacan iniciativas como programas de formación continua, capacitaciones específicas en áreas como atención al usuario y salud mental, así como la promoción de liderazgo para equipos directivos. La importancia de la capacitación intercultural y la idoneidad en áreas de responsabilidad subrayan la necesidad de abordar tanto aspectos técnicos como habilidades interpersonales.

Por su parte, las propuestas para mejorar la **eficiencia en la gestión municipal** se centran en la modernización y digitalización de procesos. Destacan la necesidad de interrelación y diálogo entre instrumentos de gestión, la digitalización de documentos y trámites, y la implementación de tecnologías para facilitar la colaboración entre departamentos. Se aboga por la reducción del papel, la automatización administrativa, actualización tecnológica y la eliminación de burocracias para lograr una gestión más eficiente y ágil.

En cuanto al mejoramiento de la infraestructura municipal, las propuestas se enfocan en construir un nuevo edificio consistorial. Se destaca la necesidad de contar con instalaciones modernas, cómodas y autosustentables que mejoren la calidad de trabajo de los funcionarios y la atención al público. La centralización de todas las unidades y direcciones municipales en un solo edificio es un objetivo común, buscando eficacia en el uso de recursos y facilitando la atención ciudadana.

PLA DECO 2024 . 2030

Coyhaique

Bibliografía

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

2.14 Bibliografía

1. Aguas Patagonia de Aysén. (2022). 1era Cumbre Nacional de alcaldes por el turismo. Liderando la gestión Municipal. Plan de Desarrollo 2022 – 2036. Coyhaique. Aguas Patagonia.
2. Barros, A. (marzo, 2024). Reconocimiento. Pianista y compositor. http://maestrobarrosmedina.wordpress.com/reconocimientos./
3. Canal Sur Patagonia. (agosto de 2021). Talleres de tejuelería y trabajo en soga, se realizan en Coyhaique y Valle Simpson. https://www.canalsurpatagonia.cl/talleres-de-tejueleria-y-trabajo-en-soga-se-realizan-en-coyhaique-y-valle-simpson/
4. Centro de Políticas Públicas UC. (2021). Segunda Consulta Nacional Discriminación. Informe Final. https://politicaspublicas.uc.cl/publicacion/2o-consulta-nacional-de-discriminacion-informe-final/
5. CIREN (2020a). Comuna de Coyhaique – Recursos Naturales. Pp.4. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2020/09/Coyhaique_rec_nat_1.pdf
6. CIREN (2020b). Comuna de Coyhaique – Recursos Naturales. Pp.3 https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2020/09/Coyhaique_rec_nat_1.pdf
7. CIREN (2020c). Comuna de Coyhaique – Recursos Naturales.pp.11. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2020/09/Coyhaique_rec_nat_1.pdf
8. Ciudadano Radio (s.f.). Artesano aysenino Rodrigo Lizama gana medalla internacional de artesanía. https://ciudadanoradio.cl/2023/11/08/artesano-aysenino-rodrigo-lizama-gana-medalla-internacional-de-artesania
9. ChileTips (s.f.). Qué comer en Coyhaique y la Carretera Austral. Coyhaique. https://chiletips.cl/coyhaique
10. Cocoa Ci. (2023). Georreferenciación de activos y operaciones del sistema eléctrico de Aysén. https://www.cocoa-ci.org/. Obtenido de https://storymaps.arcgis.com/stories/a7b84e01d9f84953bf0af9ccdd8c7213
11. Comuna Energética Coyhaique. (s.f.). Centrales Energéticas. Centrales energéticas existentes en la comuna y en la región. Pp. 39. Ministerio de Energía. Municipalidad de Coyhaique. https://old.comunaenergetica.cl/wp-content/uploads/2017/03/Libro-Coyhaique.pdf
12. CONAF. (2022). 4.1 Descripción y análisis de los sectores expuestos al riesgo por incendio forestal en la comunal. Departamento Protección contra incendios forestales. Sección Prevención de Incendios forestales. Región de Aysén. Ministerio de Agricultura. Pp. 13. https://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1686580777PPCIFCoyhaique.pdf
13. CONAMA. (21 de marzo de 2011). Resolución Exenta Nº 143. Califica ambientalmente el proyecto "Diagnóstico Plan Regulador Intercomunal Coyhaique- Aysén". República de Chile. Comisión de Evaluación XI. Región de Aysén. https://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=26/b4/611c97433f84b87774242ac70e3d242b3e50
14. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s.f.c). Día del Pionero. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-publicos/dia-pionero
15. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s.f.d). El Gaucho. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-publicos/gaucho

16. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s.f.b). Escuela Pedro Quintana Mansilla. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/escuela-pedro-quintana-mansilla
17. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s.f.f). Firma Baquedano. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-publicos/firma-baquedano
18. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s.f.i). Huaso Bueras. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-publicos/huaso-bueras
19. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s.f.a). Las construcciones de la Sociedad Industrial de Aisén https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-monumentos/construcciones-sociedad-industrialaisen#:~:text=Hoy%2C%20las%20construcciones%20de%20la,y%20soberan%C3%ADa%20sobre%20estos%20territorios
20. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s.f.h). Luis Marchant González. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-publicos/luis-marchant-gonzalez
21. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s.f.j). Monumento al Mate.https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-publicos/monumento-mate
22. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s.f.g). Monumento al Ovejero. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-publicos/monumento-ovejero
23. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. (s.f.e). Raúl Rifo Fuentes. https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-publicos/raul-rifo-fuentes
24. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (11 de julio de 2017). Catastro de Infraestructura Cultural Pública y Privada. p.19. https://www.cultura.gob.cl/publicaciones/catastro-infraestructura/
25. Corporación Ciudades. (2023a). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
26. Corporación Ciudades. (2023b). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
27. Corporación Ciudades. (2023c). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
28. Corporación Ciudades. (2023d). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
29. Corporación Ciudades. (2023e). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
30. Corporación Ciudades. (2023f). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
31. Corporación Ciudades. (2023g). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
32. Corporación Ciudades. (2023h). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
33. Corporación Ciudades. (2023i). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.

34. Corporación Ciudades. (2023j). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
35. Corporación Ciudades. (2023k). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
36. Corporación Ciudades. (2023l). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
37. Corporación Ciudades. (2023m). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
38. Corporación Ciudades. (2023n). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
39. Corporación Ciudades. (2023ñ). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
40. Corporación Ciudades. (2023o). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
41. Corporación Ciudades. (2023p). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
42. Corporación Ciudades. (2023q). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
43. Corporación Ciudades. (2023r). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades.
44. Corporación Ciudades. (2023s). Diagnóstico Urbano Integrado, Coyhaique La Ciudad que Queremos. Santiago: Corporación Ciudades
45. Déficit 0 y Centro de Políticas Públicas UC. (2022). Déficit habitacional: ¿Cuántas familias necesitan una vivienda y en qué territorios? Boletín 1: Estimación y Caracterización habitacional en Chile. Santiago: Centro de Políticas Públicas UC. https://deficitcero.cl/uploads/biblioteca/Minuta_EstimaciondelDeficit.pdf
46. DEMRE. (18 de 01 de 2022). Mineduc presenta la nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) que reemplazará definitivamente la PSU. Noticias. https://demre.cl/noticias/2022-01-18-mineduc-presenta-paes-reemplaza-
47. DEIS, (s.f.). Estadística de Mortalidad. Informes deis MINSAL. https://informesdeis.minsal.cl/SASVisualAnalytics/?reportUri=%2Freports%2Freports%2F4013de47-a3c2-47b8-8547-075525e4f819&sectionIndex=0&sso_guest=true&reportViewOnly=true&reportContextBar=false&sas-welcome=false
48. Diario Regional de Aysén, (2024). Expo Ganadera 2024 cautivó a sus visitantes. https://www.diarioregionalaysen.cl/noticia/agro-y-ganaderia/2024/02/expo-ganadera-2024-cautivo-a-sus-visitantes
49. FIMA. (marzo, 2024). Figuras de conservación existentes para proteger determinadas zonas, especies o monumentos. Poder Ambiental. https://poderambiental.cl/conservacion/que-figuras-de-conservacion-existen-para-proteger-determinadas-zonas-especies-o-monumentos/.
50. INE. (2023). Boletín estadístico: Empleo trimestral Región de Aysén. (Ed. Nº 64). 29 de diciembre de 2023
51. INE. (2023b). Boletín estadístico: Empleo Trimestral Región de Aysén. (Ed. Nº54). 26 de diciembre de 2023.

52. González, C. (2023). Patagonia Sin Residuos apunta alto y proyecta construir un centro integral de reciclaje en Coyhaique. Economía Circular. País Circular. Consultado enero 2024. https://www.paiscircular.cl/economia-circular/patagonia-reciclaje/#:~:text=Patagonia%20Sin%20Residuos%20apunta%20alto,enfoque%20en%20la%20educaci%C3%B3n%20ambiental.
53. Gore Aysén. (2009). Política Regional para el Desarrollo Ganadero de la Región de Aysén. https://www.goreaysen.cl/controls/neochannels/neo_ch95/appinstances/media204/Politica_ganadera.pdf
54. GORE Aysén. (2009). Estrategia Regional de Desarrollo. Coyhaique.
55. Gobierno Regional de Aysén. (2012). Actualización de Plan Regional de Ordenamiento Territorial de Aysén.
56. Gobierno Regional de Aysén. (2013). Actualización del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de Aysén. Coyhaique: División de Planificación y Desarrollo Regional.
57. GORE Aysén, Subdere. (2012). Propuesta Política Regional de Localidades Aisladas. Gobierno Regional. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Aysén. https://www.goreaysen.cl/controls/neochannels/neo_ch95/appinstances/media204/Politica_Regional_de_Localidades_Aisladas_de_Aysen.pdf
58. Gobierno Regional de Aysén. (2013). Actualización del Plan Regional de Ordenamiento Territorial de Aysén. Coyhaique: División de Planificación y Desarrollo Regional. Unidad de Planificación Territorial y Borde Costero. https://www.goreaysen.cl/controls/neochannels/neo_ch95/appinstances/media204/Plan_Regional_de_Ordenamiento_Territorial_de_Aysen.pdf
59. GORE Aysén. (2019). Plan de Prevención y Protección ante situaciones de emergencia y desastres naturales y antrópicos. Coyhaique.
60. Hepp, C. (2023). Mejoramiento de praderas en la zona intermedia de Aysén, mediante fertilización. Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA TAMEL AIKE. Ministerio de Agricultura. https://www.researchgate.net/publication/372458914_Mejoramiento_de_praderas_de_la_zona_intermedia_de_Aysen_mediante_fertilizacion
61. Ilustre Municipalidad de Coyhaique - Universidad de la Frontera. (2017). PLADETUR Comuna de Coyhaique.
62. Ilustre Municipalidad de Coyhaique [@municoyhaique]. (2023). Expo Patagonia 2023. [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/Cqag3fuOKQZ/
63. Ilustre Municipalidad de Coyhaique. (15 de julio de 2022). Coyhaique inauguró el Gimnasio Comunitario a ritmo de zumba, fitfolk y baile entretenido. https://deportes.coyhaique.cl/coyhaique-inauguro-el-gimnasio-comunitario-a-ritmo-de-zumba-fitfolk-y-baile-entretenido/
64. Ilustre Municipalidad de Coyhaique. (Sin fecha). Historia. https://www.coyhaique.cl/portalturismo/historia.php
65. Ilustre Municipalidad de Coyhaique. (s.f.). Nosotros. https://deportes.coyhaique.cl/nosotros/
66. Ilustre Municipalidad de Coyhaique. (s.f). Quienes Somos. https://www.coyhaique.cl/portalmunicipalidad/somos.php
67. Ilustre Municipalidad de Coyhaique. (s.f.). Tradiciones. https://www.coyhaique.cl/portalturismo/tradiciones.php

68. Ilustre Municipalidad de Coyhaique. (2011). Actualización Plan Regulador Comunal de Coyhaique. Etapa IV: Proyecto memoria explicativa. https://www.coyhaique.cl/portalmunicipalidad/files/Memoria_PRC_Coyhaique_septiembe_2011.pdf
69. Ilustre Municipalidad de Coyhaique. (2023). Cuenta Pública 2023. Coyhaique. https://www.coyhaique.cl/portalmunicipalidad/files/comunicaciones/CUENTA_PUBLICA_2022.pdf
70. Ilustre Municipalidad de Coyhaique. (s.f.). Plan Comunal de Emergencia y manejo de riesgo comunal de Coyhaique. Capítulo I. Municipalidad de Coyhaique XI Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Chile. https://www.coyhaique.cl/transparencia/emergencias/PLAN_COMUNAL_DE_EMERGENCIA.pdf
71. Ilustre Municipalidad de Coyhaique, 2018-2022. (2018 - 2022). PLADETUR Coyhaique. https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2023/06/Informe-Gestio%CC%81n-Programa-Turismo-Municipal-2022-Resumen-Ejecutivo.pdf
72. Ilustre Municipalidad de Coyhaique (2005). Ordenanza Ambiental. Texto Refundido Ordenanza Sobre Medio Ambiente. Ref. Texto Refundido y actualizado al 22.08.2005. Ordenanza Nº 5713.06.1994. https://www.coyhaique.cl/portalmunicipalidad/files/Ordenanzas/ORDENNANZAMEDIOAMBIENTE.pdf
73. INDH. (2022). Encuesta Nacional de Derechos Humanos. https://www.indh.cl/encuesta-nacional-de-derechos-humanos2022/#:~:text=La%20Encuesta%20Nacional%20de%20Derechos,personas%20sobre%20sus%20garant%C3%ADas%20fundamentales.
74. INE - Flores Aguayo, V. (2022a). Indicadores de Calidad de Plazas y Parques Urbanos en Chile – Informe de Resultados. Santiago: INE, Instituto Nacional de Estadísticas. https://geoarchivos.ine.cl/Files/Calidad_PlPq/INDICADORES%20DE%20CALIDAD%20%C3%81REAS%20VERDES.pdf
75. INE - Flores Aguayo, V. (2022b). Indicadores de Calidad de Plazas y Parques Urbanos en Chile – Informe de Resultados. Santiago: INE, Instituto Nacional de Estadísticas. https://geoarchivos.ine.cl/Files/Calidad_PlPq/INDICADORES%20DE%20CALIDAD%20%C3%81REAS%20VERDES.pdf
76. INE - Flores Aguayo, V. (2022c). Indicadores de Calidad de Plazas y Parques Urbanos en Chile – Informe de Resultados. Santiago: INE, Instituto Nacional de Estadísticas. https://geoarchivos.ine.cl/Files/Calidad_PlPq/INDICADORES%20DE%20CALIDAD%20%C3%81REAS%20VERDES.pdf
77. INE. (02 de 11 de 2023). https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales. Obtenido de https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales
78. INE. (2019). Diagnóstico de caracterización micro y pequeñas empresas.
79. INE. (2020/2021). Censo Agropecuario y Forestal. VIII Censo Nacional Agropecuario y Forestal. https://www.ine.gob.cl/censoagropecuario
80. INE. (diciembre 2023). Encuesta mensual de alojamiento turístico. Actividades de Alojamiento para estancias cortas. Edición nº301. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/actividad-del-turismo/boletines/2023/maqueta_emat_v20e237940bd07492ea371532a19e06a0c.pdf?sfvrsn=fc16f6e0_4

81. INFOR - CONAF. (2019). Manual de productos forestales no madereros (PFNM) Proyecto Manejo Sustentable de la Tierra en la Comuna de Coyhaique. Coyhaique. https://bibliotecadigital.infor.cl/handle/20.500.12220/29898
82. INIA. (s.f.). Caracterización y propiedades de los suelos de la Patagonia occidental (Aysén). https://biblioteca.inia.cl/handle/20.500.14001/7793
83. Instituto Nacional de Estadísticas & Servicio Nacional de Migraciones. (octubre de 2022). Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2021. https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2021-resultados.pdf?sfvrsn=d4fd5706_6#:~:text=Para%20el%20a%C3%B1o%202021%20se,periodo%20de%2014%2C1%25.
84. Instituto Nacional de Estadísticas. (1992). Censo de Población y Vivienda. Gobierno de Chile.https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/informacion-historica-censo-de-poblacion-y-vivienda
85. Instituto Nacional de Estadísticas. (2002). Censo de Población y Vivienda. Gobierno de Chile.https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/informacion-historica-censo-de-poblacion-y-vivienda
86. Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). Censo de Población y Vivienda. Gobierno de Chile. https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/censos-de-poblacion-y-vivienda/informacion-historica-censo-de-poblacion-y-vivienda
87. Instituto Nacional de Estadísticas. Dirección Regional de Aysén. (diciembre de 2020). Migración Interna en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-xi/banco-datos-r11/estad%C3%ADsticas-demogr%C3%A1ficas-y-vitales/migracion-interna-en-la-region-de-aysen.pdf
88. Instituto Nacional de Deportes. (s.f.). Gabriela Alarcón. Ciclismo. Ministerio del Deporte. https://ind.cl/promesas-chile/gabriela-alarcon/
89. Ipsos. (2021). LGBT+Orgullo 2021, 65% de los chilenos cree que se debería permitir el matrimonio igualitario. Encuesta Global LGBT+ Pride. https://www.ipsos.com/es-cl/lgbt-orgullo-2021
90. Matriz BHT, (2023a). Matriz de Bienestar Humano Territorial. Obtenido de https://matrizbht.cl/
91. Matriz BHT, (2023b). Matriz de Bienestar Humano Territorial. Obtenido de https://matrizbht.cl/
92. Memoria Chilena. (s.f.). Censos 1970 – 1982. Cifras comparativas. http://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0055468.pdf
93. Memoria Chilena. (s.f.). Coyhaique. https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-propertyvalue-163869.html
94. Mercado Público. (2023). mercadopublico.cl. Obtenido de www.mercadopublico.cl
95. MINEDUC. (2017). Ley 21.040 Crea el Sistema de Educación Pública. https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1111237&idParte=9853002
96. MINEDUC. (2016a). Proyecto educativo institucional 2016 – 2020. Centro de educación integrada de adultos Coyhaique. P.7

https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/24220/ProyectoEducativo24220.pdf
97. MINEDUC. (20 de 11 de 2023). Servicios Locales de Educación. Educación pública. Mineduc. Obtenido de https://www.ayudamineduc.cl/ficha/servicios-locales-de-educacion
98. MINEDUC. (2023). Mineduc anuncia que cuatro SLEP recibirán sus establecimientos educacionales el 1 de enero de 2024. Obtenido de https://www.mineduc.cl/mineduc-anuncia-que-cuatro-slep-recibiran-sus-establecimientos-en-2024/
99. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (s.f.). Casen 2017. https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2017
100. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (12 de septiembre de 2013). Arturo Barros es el ganador del Premio Regional de Arte y Cultura 2013.https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/arturo-barros-es-el-ganador-del-premio-regional-de-arte-y-cultura-2013/
101. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (26 de noviembre de 2012). Músico Juan Mourás Araya obtuvo "Premio al Arte y Cultura 2012". https://www.cultura.gob.cl/institucional/musico-juan-mouras-araya-obtuvo-premio-al-arte-y-cultura-2012/
102. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Chile Artesanía. (14 de diciembre de 2020). Fallece Rómulo Ranquehue Marilicán Tesoro Humano Vivo de la Región de Aysén. https://www.cultura.gob.cl/actualidad/fallece-romulo-ranquehue-marilican-tesoro-humano-vivo-de-la-region-de-aysen/
103. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (s.f.). Chile Artesanía. Rodrigo Andrés Lizama Hernández. https://chileartesania.cultura.gob.cl/artesanos/2385
104. Ministerio de Salud. (2022a). Estrategia Nacional de Salud para los Objetivos Sanitarios al 2030. https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/03/Estrategia-Nacional-de-Salud-2022-MINSAL-V8.pdf
105. Ministerio de Salud. (2022b). Estrategia Nacional de Salud para los Objetivos Sanitarios al 2030. https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/03/Estrategia-Nacional-de-Salud-2022-MINSAL-V8.pdf
106. Ministerio de Salud. (2022). Obtenido de https://saludresponde.minsal.cl/universalizacion-de-la-atencion-primaria-de-salud/
107. Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) (2012). Planes Urbanos estratégicos para las localidades de Coyhaique, Puerto Aysén y Puerto Natales. Región de Aysén y Magallanes. Informe final. Diciembre 2012. PAC- Consultores Ltda.
108. Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) (2024). Análisis Social y Territorial del Déficit de Vivienda en Chile: Una mirada Integral a la Emergencia Habitacional. Centro de Estudios de Ciudad y Territorio. Publicación N° 377. ISBN: 978-395-047-2. https://catalogo.minvu.cl/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=684295eca4850fd77aabb81a53e95469
109. Ministerio del Medio Ambiente. (marzo 2017). Cambio climático en la Región de Aysén impactará en cantidad de precipitaciones y temperaturas promedio. Ministerio del Medio Ambiente. https://mma.gob.cl/cambio-climatico-en-la-region-de-aysen-impactara-en-cantidad-de-precipitaciones-y-temperaturas-promedio/.
110. Museo Chileno de Arte Precolombino. (Sin fecha) Pueblos originarios de Chile. https://precolombino.cl/wp/culturas-americanas/pueblos-originarios-de-chile/kawashkar/#/historia/

111. Museo Regional Aysén. (2022). La ocupación del sector "Coyhaique Bajo": desde la Estancia Coyhaique al Museo Regional de Aysén. https://www.museoregionalaysen.gob.cl/noticias/la-ocupacion-del-sector-coyhaique-bajo-desde-la-estancia-coyhaique-al-museo-regional-de
112. Observatorio laboral - SENCE/U Aysén. (2023). Boletín de informalidad Región de Aysén. https://regiones.ine.cl/aysen/estadisticas-regionales/sociales/mercado-laboral/ocupacion-y-desocupación
113. Observatorio Laboral de Aysén - SENCE/U Aysén. (2023). Análisis del Mercado Laboral del Sector
Construcción en la Región de Aysén. Coyhaique: Observatorio Laboral de Aysén. https://observatoriolaboral.uaysen.cl/
114. Observatorio laboral de Aysén - SENCE/U Aysén. (diciembre 2023). Termómetro laboral de Aysén dic2023. Coyhaique.
115. Observatorio Laboral de Aysén. (2023). Análisis del mercado laboral del sector construcción en la Región de Aysén. https://observatorionacional.cl/publicaciones/3340?fbclid=IwAR3JrgVohFbmS-WAkg1_TeWAjuN85Bh99Q5WBxYCYijYjgeyZeu4frtEuYY
116. Observatorio Niñez y Adolescencia. (2016). Infancia Cuenta en Chile 2016. Santiago, Chile: Observatorio Niñez y Adolescencia. https://observatorioninez.com/wp-content/uploads/2019/12/Informe_Infancia_Cuenta2016.pdf
117. Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2007). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Nueva York. Obtenido de https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf
118. Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2008). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Material de Promoción. Serie de Capacitación Profesional N°15. Naciones Unidas. Derechos Humanos. Oficina del alto comisionado para los derechos humanos.
https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf
119. PLADECO 2014-2018. (2014a). Plan de Desarrollo Comunal. Coyhaique: Municipalidad de Coyhaique.
120. PLADECO 2014-2018. (2014b). Plan de Desarrollo Comunal. Coyhaique: Municipalidad de Coyhaique.
121. Piñas del Sur. (08 de marzo de 2023). Un «Guerrero» chileno que busca volver por todo. https://www.piniasdelsur.com.ar/2023/03/07/un-guerrero-de-coyhaique-que-vuelve-por- todo/
122. Pro Cycling Stats. (s.f.). José Luis Rodríguez. https://www.procyclingstats.com/rider/jose-luis-rodriguez
123. Radio Santamaría. (31 de marzo de 2023). Ciclista regional Gabriela Alarcón Medina se queda con título nacional. https://www.radiosantamaria.cl/2023/03/31/ciclista-regional-gabriela-alarcon-medina-se-queda-con-titulo-nacional/
124. Revista Ciclismo Chileno. (10 de julio de 2016). José Luis Rodríguez, "el Puma" chileno que sueña en grande. https://recichi.blogspot.com/2016/07/jose-luis-rodriguez-el-puma-chileno-que.html
125. Santiesteban, P. (12 de octubre de 2021). Los 92 años del "Campamento de la laguna". Diario Regional Aysén. https://www.diarioregionalaysen.cl/noticia/historias-diariosur/2021/10/los-92-anos-del-campamento-de-la-laguna#google_vignette

126. Santiesteban, P. (16 de marzo de 2023a). “El Guerrero” Silva volvió al boxeo noqueando en Comodoro. Diario Regional Aysén.https://www.diarioregionalaysen.cl/noticia/deportes/2023/03/el-guerrero-silva-volvio-al-boxeo-noqueando-en-comodoro
127. Santiesteban, P. (29 de marzo de 2023). Ocho tejueleros fueron nombrados Tesoros Humanos Vivos 2023. Diario Regional Aysén. https://www.diarioregionalaysen.cl/noticia/patrimonio-e-identidad/2023/03/ocho-tejueleros-fueron-nombrados-tesoros-humanos-vivos-2023
128. Santiesteban, P. (30 de noviembre de 2023d). Preparan la feria y fiesta de la esquila en Lago Pollux. Diario Regional Aysén. https://www.diarioregionalaysen.cl/noticia/patrimonio-e-identidad/2023/11/preparan-la-feria-y-fiesta-de-la-esquila-en-lago-pollux
129. Seremi de Salud Región de Aysén. (2023). Epidemiología de la Hidatidosis, región de Aysén. Coyhaique: Seremi de Salud.
130. SEREMI MMA-AYSÉN. (2018a). Estrategia regional de Biodiversidad 2015-2030, región de Aysén del General. Documento técnico de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente. región de Aysén, financiado por el Gobierno Regional y su Consejo, bajo el Plan . Coyhaique: Gobierno Regional de Aysén
131. SEREMI MMA-AYSÉN. (2018b). Estrategia regional de Biodiversidad 2015-2030, región de Aysén del General. Documento técnico de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente. región de Aysén, financiado por el Gobierno Regional y su Consejo, bajo el Plan . Coyhaique: Gobierno Regional de Aysén
132. SEREMI región de Aysén, Ministerio de Salud. (29 de 12 de 2022). Obtenido de https://SEREMI11.redsalud.gob.cl/13982-2/
133. Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) Aysén. (2023a). Barómetro Turístico nº17 Temporada Alta. https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2024/01/barometro-de-turismo-diciembre-2023.pdf
134. Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) Aysén. (2023b). Barómetro Turístico nº17 Temporada Alta. https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2024/01/barometro-de-turismo-diciembre-2023.pdf
135. Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)(2012). Atractivos Turísticos Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. https://www.sernatur.cl/wp-content/uploads/2018/09/REGION-DE-AYSEN-DEL-GENERAL-CARLOS-IBAN%CC%83EZ-DEL-CAMPO.pdf
136. Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)(octubre 2023). Registro de Servicios turísticos. https://serviciosturisticos.sernatur.cl/nueva_busqueda.php?page=1&tipo_servicio=0&clase_servicio=0&region=11&comuna=0&nombre=
137. Servicio de Impuestos Internos. (2023a). Estadísticas de Empresa. https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html
138. Servicio de Impuestos Internos. (2023b). Estadísticas de Empresa. https://www.sii.cl/sobre_el_sii/estadisticas_de_empresas.html
139. Servicio de Registro Civil e Identificación. (19 de diciembre de 2023). Registro de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro. https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AK002&pagina=58432909
140. Servicio de Salud Aysén. (2022a). Cuenta Pública Participativa.
141. Servicio de Salud Aysén. (2022b). Cuenta Pública Participativa.
142. Servicio de Salud Aysén. (2022c). Cuenta Pública Participativa.

143. Servicio de Salud Aysén. (2022d). Cuenta Pública Participativa.
144. Servicio de Salud Aysén. (2022e). Cuenta Pública Participativa.
145. Servicio de Salud Aysén. (2022f). Cuenta Pública Participativa.
146. Servicio de Salud Aysén. (2022g). Cuenta Pública Participativa.
147. Servicio de Salud Aysén. (2022h). Cuenta Pública Participativa.
148. Servicio de Salud Aysén. (2022i). Cuenta Pública Participativa.
149. Servicio de Salud Aysén. (2022j). Cuenta Pública Participativa.
150. Servicio de Salud Aysén. (2022k). Cuenta Pública Participativa.
151. Servicio Evaluación Ambiental, X. R. (2011). Diagnóstico Plan Regulador Intercomunal Coyhaique- Aysén. Coyhaique: Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría Ministerial Regional de Aysén.
152. Servicio Nacional de Migraciones. (mayo de 2023a). Minuta población migrante en la comuna de Coyhaique. https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/estudios/Minutas-Comuna/AI/Coyhaique.pdf
153. Servicio Nacional de Migraciones. (mayo de 2023b). Minuta población migrante en la comuna de Coyhaique. https://serviciomigraciones.cl/wp-content/uploads/estudios/Minutas-Comuna/AI/Coyhaique.pdf
154. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. (Sin fecha). Crispín Segundo Castillo Castillo. https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:soXaeETyKCcJ:https://www.sigpa.cl/ficha-individual/crispin-segundo-castillo-castillo&hl=es-419&gl=clFue nombrado
155. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial. (s.f.). Tejuelería en la región de Aysén. https://www.sigpa.cl/ficha-elemento/tejueleria-en-la-region-de-aysen
156. SIEDU. (2021a). Actualización 2021 del Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas y Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.
157. SIEDU. (2021b). Actualización 2021 del Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas y Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.
158. SIEDU. (2021c). Actualización 2021 del Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas y Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.
159. SIEDU. (2021d). Actualización 2021 del Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas y Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.
160. SIEDU. (2021e). Actualización 2021 del Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas y Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.
161. SIEDU. (2021f). Actualización 2021 del Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas y Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.
162. SIEDU. (2021g). Actualización 2021 del Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas y Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.

163. SIMEF. (s.f.a). Capacidad de Usos de Suelo (CIREN). Obtenido de https://www.arcgis.com/apps/dashboards/6fcff22e50744a2f8b2120b1b41f4e3f
164. SIMEF. (s.f.b). Capacidad de Usos de Suelo (CIREN). Obtenido de https://www.arcgis.com/apps/dashboards/6fcff22e50744a2f8b2120b1b41f4e3f
165. SITRURAL, CIREN. (2020). Comuna de Coyhaique y sus atractivos turísticos. https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2020/09/Coyhaique_rec_nat_1.pdf
166. SLEP Aysén. (08 de 12 de 2023a). Servicio local de educación pública Aysén. Quiénes somos. https://slepaysen.cl/que-es/
167. SLEP Aysén. (08 de 12 de 2023b). Servicio local de educación pública Aysén. Quiénes somos. https://slepaysen.cl/que-es/
168. SMA. (2022). Informe del Estado de avance de las medidas e instrumentos del Plan 2021. Plan de descontaminación atmosférica para la ciudad de Coyhaique y su circundante decreto supremo N°7/2018.
169. Speed - Ride Ciclismo (s.f.). Deportistas 2022. https://www.speedride.cl/deportistas-2022#:~:text=Gabriela%20Alarc%C3%B3n%2C%20(17%20a%C3%B1os%2C, Junior%20CRI%20en%20ruta%202022.
170. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). (2018 - 2022). Diagnóstico nacional y regional sobre generación y eliminación de residuos domiciliarios. P.41. https://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/FACSIMIL%20DIAGNOSTICO%202022%20PDF.pdf
171. Tesoro Humano Vivo en el presente año 2023 por la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial, del Servicio Nacional de Patrimonio (Santiesteban, 2023). https://www.diarioregionalaysen.cl/noticia/patrimonio-e-identidad/2023/03/ocho-tejueleros-fueron-nombrados-tesoros-humanos-vivos-2023
172. Tehuelche Noticias. (2022). Ministra del Deporte visita infraestructura deportiva emblemática en Coyhaique. Tehuelche Noticias. Periodismo que hacemos juntos. https://tehuelchenoticias.cl/nuevo_sitio/2022/04/24/ministra-del-deporte-visita-infraestructura-deportiva-emblematica-en-coyhaique/
173. URBE. (2011a). Memoria Explicativa Actualización Plan Regulador Comunal de Coyhaique. Coyhaique: Municipalidad de Coyhaique.
174. URBE. (2011b). Memoria Explicativa Actualización Plan Regulador Comunal de Coyhaique. Coyhaique: Municipalidad de Coyhaique.
175. Urbina, X. (2017). Reseña de libro Guía Casas patrimoniales de Coyhaique, de C. Castillo y C. Pérez, Fundación ProCultura (Editores), 2016. 45 páginas. Revista de Aysenología, (4), 114-115. https://b72eded3-c3ea-4a6e-a4bc-28d4ae61c8c3.filesusr.com/ugd/373948_0488282fbbc942af887f2dbbfec527e4.pdf?index=true
176. Zuñiga, V. (2021). Análisis de la contaminación ambiental de Coyhaique. Estudio contempla registro por cinco años. Notícias. Universidad de Chile. https://uchile.cl/noticias/173052/analisis-de-la-contaminacion-ambiental-de-coyhaique.

PLA DECO 2024 . 2030

Coyhaique

ETAPA 2

"DEFINICIÓN DE IMAGEN OBJETIVO, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS"

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

ETAPA 2

3. DEFINICIÓN DE IMAGEN OBJETIVO, REFORMULACIÓN O VALIDACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1 Imagen Objetivo

3.1.1 Aspectos metodológicos

La imagen objetivo de una comuna refleja las aspiraciones colectivas de su comunidad respecto al desarrollo futuro del territorio, estableciendo escenarios deseados que promuevan un estado de bienestar para sus habitantes. En este contexto, la imagen objetivo proyecta un futuro ideal para Coyhaique y su población, donde se han superado las brechas de desarrollo identificadas en el diagnóstico comunal. Esta meta, aunque desafiante, orienta la inversión social hacia el progreso deseado, resultado del proceso participativo de planificación estratégica inherente a la actualización del PLADECO, minimizando el riesgo de decisiones de inversión arbitrarias. Por ello, la imagen objetivo, como etapa del PLADECO de Coyhaique, es crucial, ya que se sitúa entre el diagnóstico y el plan de inversiones.

CEPAL (2009)[21], con respecto a la imagen objetivo, señala que "El PLADECO debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, el PLADECO debe abordarse como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo". De esta forma, la visión sintetiza las ideas fuerza de un grupo humano para lo cual trazará un plan de trabajo que metas alcanzables. Según Esteban Soms (2010) "La imagen-objetivo o imagen futura, remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo"[22].

21 CEPAL-SUBDERE: Manual de elaboración de planes de desarrollo comunal", Santiago, 2009.
22 Soms, E. – Ministerio de Desarrollo Social (2010): Apuntes metodológicos para la elaboración de estrategias y planes regionales. Documento N°1: Conceptos básicos.

Ilustración 34: Etapas del proceso de planificación estratégica del PLADECO de Coyhaique

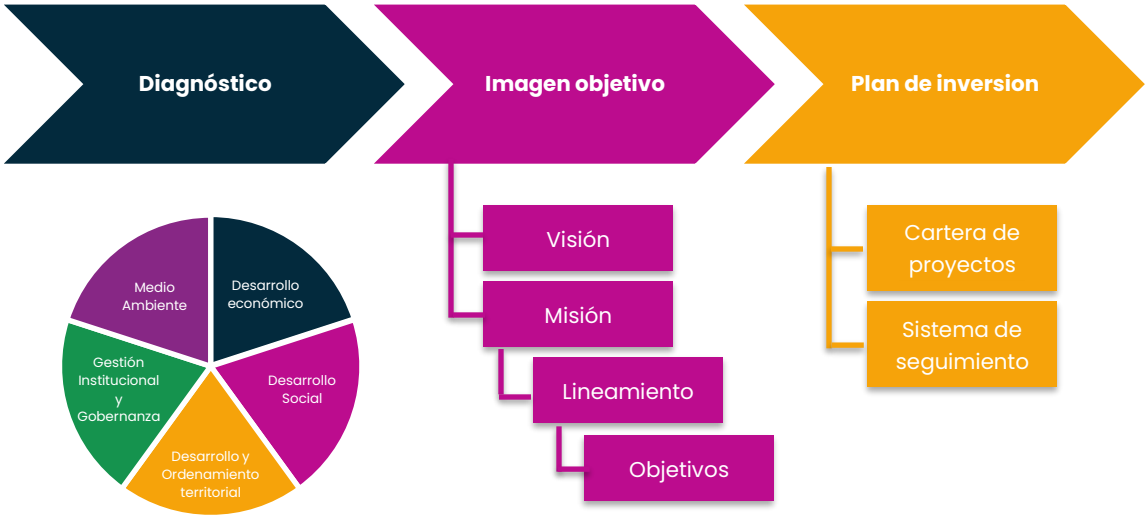

Fuente: Mapocho Consultores, 2024

La imagen objetivo se construye a partir de un conjunto de ideas fuerza que surgen del diagnóstico integral, considerando tanto aspectos cualitativos como cuantitativos, y se complementa con la visión futura comunal, la misión institucional municipal, los lineamientos y los objetivos estratégicos. La visión futura define las vocaciones positivas que impulsará la comunidad, expresando una declaración aspiracional de lo que se desea alcanzar a mediano y largo plazo, respondiendo a la pregunta: "¿Cómo queremos ser reconocidos?" [23]. Para materializar esta visión, es indispensable contar con estrategias adecuadas y los recursos necesarios. La misión institucional municipal, por su parte, constituye el propósito central de la organización, siendo su razón de ser. Esta misión se encuentra estrechamente vinculada a la visión comunal, ya que refleja cómo el municipio coordinará sus recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar los objetivos propuestos. En este marco, la misión responde preguntas clave como: "¿Qué hacemos?" y "¿Para quién lo hacemos?" [24].

Los lineamientos y objetivos estratégicos operan como una guía que define el enfoque de la gestión municipal en cada ámbito del desarrollo. Estos deben ser claros, alcanzables y alineados con la visión, asegurando que el trabajo del municipio se oriente de manera coherente hacia las metas comunales establecidas.

Para elaborar una propuesta preliminar de la **visión futura comunal**, Mapocho Consultores integró diversos insumos clave:

- **Participación ciudadana**: Incorporación de los aportes obtenidos en talleres territoriales y temáticos con grupos de interés.
- **Diagnósticos cuantitativos**: Análisis de las matrices FODA y la identificación de potencialidades y factores críticos en distintos ámbitos de desarrollo.

23 https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/1/33541/MANUAL_MODULO_1.pdf
24 Ídem anterior

- **Contribuciones de la contraparte técnica municipal**: Aportes técnicos proporcionados por el equipo municipal.
- **Aportes del Concejo Municipal**: Opiniones y sugerencias de los miembros del concejo municipal.
- **Aportes del COSOC**: Opiniones y sugerencias de los miembros del COSOC.
- **Contribuciones del equipo directivo, jefaturas y profesionales**: Perspectivas y directrices del equipo de liderazgo municipal a través de entrevistas.
- **Análisis experto del equipo consultor**: Evaluaciones y recomendaciones basadas en la experiencia y conocimiento del equipo de consultores.

Este enfoque integral asegura que la visión propuesta refleje las aspiraciones y realidades de la comuna, alineándose con las directrices establecidas en el **Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)**[25].

Esta versión preliminar de la Imagen Objetivo fue sometida a revisión por medio de talleres de análisis y validación con el cuerpo directivo municipal y el Concejo Municipal. El registro de asistencia de estas actividades se puede observar en los anexos.

3.1.2 Resultados de la Participación Ciudadana

En los talleres de participación ciudadana, se aplicó una metodología participativa que implicaba formular las siguientes preguntas:

- ¿Qué cambios son necesarios para que Coyhaique sea la comuna de nuestros sueños?

Los principales resultados obtenidos son los siguientes:

3.1.2.1 Talleres de participación ciudadana

Como actividad inicial participativa del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Coyhaique 2024–2030, se llevó a cabo una Asamblea que convocó a autoridades comunales, entre ellas el alcalde, así como a dirigentes sociales, vecinos y vecinas. Durante la jornada se realizó la dinámica denominada "Árbol de los Sueños", donde las y los asistentes escribieron en tarjetas sus anhelos para el futuro de la comuna, los que luego fueron colocados en un árbol simbólico que representó el deseo colectivo de que estos sueños se concreten a través del desarrollo del nuevo PLADECO. En total, se reunieron 66 sueños que reflejan las aspiraciones de la comunidad para el Coyhaique del futuro.

25 Subdere. (s.f.). Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2022 (PLADECO). chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://proactiva.subdere.gov.cl/bitstream/handle/123456789/608/Manual%20PLADECO%20-%20VD%20PROACTIVA.pdf?sequence=1&isAllowed=y, consultado en enero de 2025

Ilustración 35. Árbol de Sueños

Posteriormente, se realizó una serie de talleres territoriales, los cuales dieron los siguientes resultados.

TALLER 1: JJ.VV. GABRIELA MISTRAL	TALLER 2: JJ. VV. SANTIAGO VERA CARTER
Falta de espacios e infraestructura para actividades al aire libre, esparcimiento, deporte y actividad física.	Necesidad de mayor inversión en construcción, mejoramiento y reposición de infraestructura urbana.
Necesidad de mejorar y equipar plazas y parques para un uso adecuado por parte de la comunidad.	Requiere conectividad entre barrios aislados mediante puentes o pasarelas.
Mal estado de juegos infantiles en la plazoleta del sector; representan un riesgo para niños y niñas.	Problemas de accesibilidad en la infraestructura, afectando especialmente a personas mayores, con discapacidad o movilidad reducida.
Falta de accesibilidad en la infraestructura urbana de la comuna.	Deficiencias en transporte, aseo y ornato, las cuales afectan directamente la calidad de vida en los barrios y la comuna.
Infraestructura deportiva en mal estado, especialmente en sectores rurales.	Falta de acceso a prestaciones de salud mental en la comuna y en la región.
Déficit de servicios higiénicos y camarines adecuados en recintos deportivos.	Necesidad de ampliar y mejorar la infraestructura de salud existente.
Necesidad de mayor oferta de Actividad Física y Deporte (AFD) para mejorar la salud comunitaria.	

TALLER 1: JJ.VV. GABRIELA MISTRAL	TALLER 2: JJ. VV. SANTIAGO VERA CARTER
Presencia de vehículos abandonados que generan inseguridad e incivilidades. Mal uso del espacio público por parte de ferias libres y talleres mecánicos. Déficit de infraestructura y servicios turísticos en la comuna. Malos accesos a puntos de interés turístico. Baja capacidad y calidad de los alojamientos existentes. Falta de hospedajes adecuados para recibir delegaciones en eventos deportivos. Ocupación de calles y platabandas por vehículos en reparación, lo que afecta la visibilidad y control comunitario del entorno Necesidad urgente de actualizar el Plano Regulador Comunal, ya que el actual no responde a las necesidades actuales de organización y desarrollo territorial.	Precarización y vulnerabilidad de personas mayores como preocupación central. Necesidad de más centros diurnos y establecimientos de larga estadía para personas mayores. Déficit de oportunidades laborales para personas mayores activas. Falta de espacios y sedes comunitarias donde las personas mayores puedan reunirse y organizarse.
TALLER 3: JJ. VV CORVI	**TALLER 4: JJ. VV CERRO NEGRO**
Problemas con la materialidad de obras viales, lo que genera un deterioro acelerado. Mal estado de veredas y falta de reposición de señalética. Déficit de infraestructura que permita acceso seguro y accesible a áreas verdes, parques y entorno natural. La accesibilidad es una problemática transversal en esta dimensión. Necesidad de construcción, reposición y mejoramiento de plazas y parques. Percepción de falta de coordinación interna e interinstitucional, lo que genera ineficiencia. Se requiere una mayor articulación con servicios y comunidades para proyectos más pertinentes. Necesidad de informar y transparentar el estado de avance de proyectos, promoviendo participación ciudadana efectiva. Mal uso de espacios públicos, en especial Plaza Angol, que necesita mejoras e iluminación. Urge fomentar el uso familiar de estos espacios mediante intervenciones comunitarias. Reforzar mecanismos de prevención disuasiva: rondas de vigilancia, cámaras de seguridad. Problemas de contaminación visual por cableado aéreo y escombros. Necesidad de fortalecer la educación ambiental y conciencia ciudadana.	Necesidad de mayor presencia policial en el sector alto de la comuna. Se solicita la creación de una comisaría o subcomisaría para ese sector. Enfatizan la recuperación de espacios públicos como medida de prevención social y comunitaria. Importancia del deporte y la actividad física como factor protector frente a conductas de riesgo. Las AFD deben ser consideradas prioritarias en el desarrollo comunal. Requiere mayor inversión en fomento y apoyo al deporte, incluyendo disciplinas menos tradicionales. Necesidad de fortalecer la proyección deportiva y apoyo a deportistas destacados. Falta de infraestructura adecuada para disciplinas competitivas como el ciclismo, lo que obliga a deportistas a migrar. Mal estado de plazas y parques, destacando el caso del área verde de Cerro Divisadero. Falta de espacios juveniles, como centros de encuentro o sedes para jóvenes. Mal estado de la infraestructura vial en el sector. Escasas opciones de transporte, lo que limita la movilidad de la población. Preocupación por la crisis económica de la Universidad de Aysén.

TALLER 1: JJ.VV. GABRIELA MISTRAL	TALLER 2: JJ. VV. SANTIAGO VERA CARTER
Fomentar reciclaje y una gestión de residuos más sustentable. Problemas con perros sin dueño que forman jaurías, representando un riesgo para la comunidad.	Riesgo para la juventud vulnerable, que podría perder la oportunidad de estudiar sin salir de la región.
TALLER 5: SECTOR RURAL – JJ. VV VALLE SIMPSON	**TALLER 6: SECTOR RURAL – JJ. VV VILLA ÑIREHUAO**
Necesidad de actualizar la tipificación de uso de suelo, ya que el carácter rural actual limita el desarrollo de la localidad. Crecimiento poblacional y habitacional sin planificación ni servicios asociados. Deterioro de rutas por tránsito de camiones de alto tonelaje que extraen áridos, muchos de forma irregular. Alta dependencia de Coyhaique por falta de servicios básicos en la localidad. Déficit de infraestructura y equipamiento: Falta de alumbrado público. Calles y pasajes sin pavimentación. Necesidad de infraestructura comunitaria y de servicios locales. Escasez de espacios públicos habilitados, como plazas y juegos infantiles. Congestión vehicular creciente por falta de transporte adecuado. Percepción de escasa presencia municipal en zonas rurales. Crítica a la centralización, burocracia, lentitud en respuestas y débil fiscalización. Problemática transversal de extracción ilegal de áridos sin fiscalización efectiva. Déficit en infraestructura sanitaria: la posta local no cubre la demanda actual. Necesidad de un CESFAM en la localidad, especialmente considerando el crecimiento poblacional. El tema sanitario se vincula con la necesidad de replantear el ordenamiento territorial del sector. Impacto ambiental por camiones de alto tonelaje y extracción de áridos, afectando caminos y entorno. La extracción ilegal es una preocupación reiterada que cruza varias dimensiones.	Aislamiento marcado de Ñirehuao, con servicios de telecomunicaciones escasos y oferta mínima de transporte. Dificultades para la niñez en el acceso a educación de calidad y programas extraescolares. Problemas para acceder a internet que afectan la realización de tareas y la participación en talleres, debido a la baja presencia de monitores en el sector. Oportunidades económicas limitadas para la comunidad. Necesidad de invertir en infraestructura turística que atraiga visitantes y fomente el emprendimiento y la generación de empleo. Percepción de una gestión muy centralizada que incrementa el aislamiento de Ñirehuao. Programas implementados que no contemplan las particularidades de los sectores aislados, lo que genera brechas de oportunidad e inequidad. Conocimiento general de las necesidades por parte de la municipalidad, pero con respuestas lentas que han mermado la confianza en la institucionalidad.
TALLER 7: SECTOR RURAL – JJ. VV VILLA ORTEGA	**TALLER 8: SECTOR RURAL – BALMACEDA**
Déficit de apoyo al emprendimiento y al empleo, especialmente juvenil, para evitar la migración. Crítica a la centralización del comercio y los servicios, similar a otros sectores rurales.	La tipificación rural de Balmaceda no corresponde con su crecimiento en población y vivienda. La actual normativa de uso de suelo es vista como un obstáculo para el desarrollo, especialmente ante

TALLER 1: JJ.VV. GABRIELA MISTRAL	TALLER 2: JJ. VV. SANTIAGO VERA CARTER
Valoración de la comunidad como capaz de generar recursos, pero necesidad de que los beneficios permanezcan en la localidad. Las inversiones deben contar con pertinencia territorial y responder a la realidad local. El turismo y su cadena de servicios es identificado como una oportunidad relevante para el desarrollo económico. Saturación del sistema de tratamiento de aguas servidas, generando problemas sanitarios y malos olores. Necesidad urgente de contar con red de alcantarillado y agua potable, lo que además facilitaría el desarrollo de emprendimientos formales. Problemas graves de conectividad vial y transporte, afectando el acceso a bienes y servicios desde y hacia Coyhaique. Fuerte llamado a la descentralización y a mejorar la implementación de programas y proyectos municipales. Falta de supervisión y seguimiento en la ejecución de iniciativas. Propuesta concreta: crear una delegación municipal para el sector rural norte, como medida para mejorar la respuesta institucional y reconstruir la confianza comunitaria.	la construcción y proyección de nuevos conjuntos habitacionales. Se considera urgente modificar la normativa de uso de suelo para responder a la nueva realidad del territorio. La relación con el aeropuerto genera externalidades negativas: Calles ocupadas como estacionamiento sin pago ni control. Problemas de visibilidad y tránsito vehicular y peatonal. Se propone la construcción de cortavientos para permitir jardines y mejorar el entorno urbano. Saturación de servicios e infraestructura por aumento poblacional. Se requiere ampliar y mejorar escuela, posta y gimnasio. Problemas persistentes de transporte y conectividad, similares a otros sectores rurales. Preocupación por la descarga de aguas grises al Río Oscuro, posible foco de contaminación grave. Problemas por extracción de áridos, en parte presuntamente no regulada, a pesar de la existencia de la Ordenanza Nº53 (23/09/2023). Abandono de perros, con riesgo de jaurías y ataques. Necesidad de fortalecer la gestión de residuos y reciclaje, incluyendo capacitación en separación, reutilización y compostaje. Fuerte desconfianza hacia la gestión municipal, percibida como poco participativa y centralista. Críticas a decisiones inconsultas, como la aprobación de conjuntos habitacionales sin respaldo en servicios básicos. Percepción de escasa articulación interinstitucional y falta de presencia municipal en terreno. Se demanda mayor incidencia comunitaria en la toma de decisiones.

3.1.3 Resultados de otras instancias participativas

Además de las instancias de participación ciudadana abiertas a la comunidad, el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Coyhaique contempló una serie de espacios complementarios de carácter consultivo y técnico. Entre ellos, se realizaron entrevistas personales a directivos y jefaturas municipales, con el fin de recoger visiones institucionales y operativas sobre los desafíos y oportunidades de la comuna. Asimismo, se llevaron a cabo talleres con el Concejo Municipal y el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), espacios que permitieron incorporar las perspectivas de representantes políticos y sociales. Junto con ello, se aplicó una encuesta dirigida a funcionarios municipales, orientada a recoger opiniones internas sobre el funcionamiento del municipio y su rol en el desarrollo local. Estas instancias permitieron enriquecer el diagnóstico y orientar la formulación de la imagen objetivo y los lineamientos estratégicos del nuevo PLADECO.

3.1.3.1 Entrevista con Directivos y Jefaturas[26]

Dirección, departamento, unidad u oficina entrevistada	Reseña
Corporación Cultural Municipal de Coyhaique	La corporación, de carácter sin fines de lucro y dependiente de subvención municipal, se enfoca en ejecutar proyectos culturales financiados a través de convenios y fondos del Ministerio de Cultura. Uno de los principales desafíos es la falta de financiamiento estable, lo que obliga a depender de proyectos y colaboraciones institucionales. La línea de trabajo se orienta a la mediación cultural, la creación de audiencias y la promoción de actividades gratuitas, priorizando la calidad de los contenidos por sobre la masividad. Se busca ampliar la gestión hacia zonas rurales, aunque existen dificultades por falta de personal y recursos.
Dirección de Control	Esta dirección, compuesta por un equipo reducido, realiza funciones esenciales como informes presupuestarios trimestrales, evaluación del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) y revisión de concesiones de servicios municipales. Actualmente está centrada en avanzar en la transformación digital y fortalecer la gobernanza institucional. Se propone crear un plan estratégico municipal, reformar la estructura interna a partir del diagnóstico, y reforzar la transparencia mediante herramientas digitales y canales de retroalimentación ciudadana. También se plantea un fortalecimiento del turismo y la vocación de ciudad de servicios, mejorando la infraestructura y gestión de eventos.
Dirección de Obras Municipales	Esta dirección cuenta con aproximadamente 16 funcionarios y se estructura en torno a dos áreas principales: ejecución y control de obras, y aprobación de expedientes. Se encuentra en un proceso de reorganización para completar cargos vacantes. Entre los principales desafíos se identifican la alta carga de trámites, la atención a un público diverso, y la falta de revisores, lo que retrasa la gestión. Se considera urgente la modernización tecnológica para digitalizar procesos y agilizar la atención. La mejora de la red vial urbana es una de las prioridades más inmediatas. Además, esta

26 Entrevistas realizadas por Mapocho Consultores durante el mes de junio y julio del año 2025.

Dirección, departamento, unidad u oficina entrevistada	Reseña
	dirección y la Secretaría Comunal de Planificación son consideradas clave para la ejecución efectiva de proyectos.
Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	La dirección ha crecido significativamente con la integración de Desarrollo Económico Local, sumando aproximadamente 200 funcionarios a través de convenios. Agrupa diversas áreas como adulto mayor, organizaciones comunitarias, juventud, diversidades, asistencia social, cultura, deporte, y una nueva unidad de proyectos. Las prioridades están en transformar a usuarios dependientes en emprendedores mediante capacitación y apoyo al autoempleo. Se destaca el enfoque en participación ciudadana, especialmente en el marco del centenario de la comuna. Se abren fondos concursables con recursos del royalty y se promueve el trabajo con alianzas público-privadas. Se enfatiza la necesidad de una estrategia unificada en el PLADECO, articulando todas las unidades bajo una visión común.
Dirección de Medio Ambiente y Servicios Comunales	Esta dirección está compuesta por aproximadamente 30 personas y funciona a través de dos áreas: servicios (cementerio, recolección de residuos, plantas de tratamiento) y programas (reciclaje, certificación ambiental, PDA, tenencia responsable). Se encuentra en proceso de actualización de su organigrama y reglamento interno. Se identifican como prioridades el fortalecimiento de la gestión ambiental, la implementación de una política comunal de residuos y cambio climático, y la expansión de la educación ambiental, especialmente en sectores rurales. Uno de los desafíos más urgentes es contar con una ambulancia veterinaria móvil para atención en zonas alejadas. También se plantea crear jefaturas intermedias para desconcentrar funciones y mejorar la respuesta operativa.
Departamento de Gestión del Riesgo de Desastres	El departamento está en proceso de reestructuración tras haber operado inicialmente con un solo funcionario. Actualmente incorpora funciones como arbolado urbano, vivero y unidad vial, lo que busca mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias. Su principal problemática es la falta de recursos y maquinaria, lo que impide una adecuada prevención y genera altos costos en la respuesta. Se identifican dificultades de jerarquía organizacional, ya que al ser departamento no cuenta con facultades suficientes para coordinar otras unidades en situaciones críticas. Se propone transformarlo en dirección y modificar el reglamento interno para ampliar sus atribuciones, además de conformar cuadrillas especializadas y fortalecer la capacidad operativa.
Secretaría Municipal	La Secretaría Municipal está conformada por dos departamentos y nueve funcionarios, y cumple funciones de apoyo administrativo al alcalde, registro de actos y vínculo con el Concejo Municipal. También actúa como ministro de fe en instancias como el COSOC y el Consejo de Seguridad Pública. Los principales desafíos están ligados a la transformación digital para agilizar procesos internos y externos, y a la necesidad de descontaminar la ciudad, considerando los efectos negativos en la salud y el desarrollo local.

Dirección, departamento, unidad u oficina entrevistada	Reseña
	Se destaca la urgencia de actualizar la planificación territorial, particularmente los planos reguladores, e incorporar procesos de gobernanza participativa en el diseño del PLADECO, incluyendo la articulación con vecinos, sector privado y profesionales.
Secretaría Comunal de Planificación	El encargado de Secretaría Comunal de Planificación de Coyhaique describe una Dirección enfocada en ejecución de programas y proyectos, con 41–42 administrativos, 8 a contrata y dos profesionales de asesoría urbana; hoy gestionan Quiero Mi Barrio y TBL (con nuevas postulaciones), perfiles de inversión, licitaciones y operaciones. Como orientación, plantea alinear la planificación comunal con la proyección alcaldicia y, como desafío, superar la rotación y el déficit de experiencia mediante trabajo en equipo, control y reuniones periódicas, modernización de equipos y software, capacitación y selección de personal con trayectoria. En lo urbano, prioriza mejorar calzadas y veredas, materializar un parque en el camino a Coyhaique Alto, optimizar la recolección domiciliaria (Patagonia Sostenible), reforestar, peatonalizar calle Condell, mejorar los ejes Prat e Ibáñez y retirar camiones del centro, con alianzas público-privadas. La visión proyecta a Coyhaique como capital turística regional y nodo de conectividad, preservando su escala humana, con iniciativas como pump track y circuitos ciclísticos, recuperación del Centro de Sky El Fraile, plan de fachadas (vía GORE), puesta en valor de identidad material (lenga y piedra laja/aysenita), polideportivo vinculado al Estadio Centenario, anfiteatro techado y circuito Interlagos en ripio.
Asesoría Jurídica	La Asesoría Jurídica municipal cuenta con 7 profesionales y concentra su quehacer en la defensa judicial del municipio —con alrededor de 40 causas tramitándose en paralelo—, la asesoría directa al alcalde y la revisión de actos y contratos. La demanda es mayoritariamente interna (≈90%), mientras que la atención externa (≈10%) se canaliza vía la Corporación de Asistencia Judicial, evidenciando la necesidad de reforzar capacidades y dotación. De cara al PLADECO, las materias más sensibles se relacionan con el turismo y el fomento productivo. Para abordarlas, se propone proyectar recursos humanos y financieros específicos; actualizar el reglamento interno para modernizar procedimientos, gestión de litigios y estandarización de informes; fortalecer la coordinación con la Corporación de Asistencia Judicial; e impulsar formación en derecho administrativo, contratación pública y gestión de permisos vinculados al desarrollo turístico y productivo, resguardando la identidad local mientras se potencia la inversión responsable.
Dirección de Seguridad Pública	La Dirección de Seguridad Pública de Coyhaique, creada hace un año, reúne aprox. 35 funcionarios en tres áreas: Operación Preventiva (LASUS, programa preventivo comunitario, Somos Barrio y central de televigilancia), Inspección Comunal (fiscalización) y Seguridad Ciudadana (coordinación con GRD/DIDECO, proyectos y rendiciones). Integra SENDA Previene y administra el alumbrado público con presupuesto y profesional dedicado. Su orientación es preventiva, con enfoque de derechos y género, priorizando

Dirección, departamento, unidad u oficina entrevistada	Reseña
	recuperación de espacios, trabajo con NNA en riesgo y coordinación con tránsito, arbolado y tenencia responsable. Los desafíos inmediatos son consolidar un edificio único (incluida la sala de cámaras), fortalecer presencia territorial y patrullaje (hoy 8:00–2:00, con demanda de 24/7), ejecutar un plan de mejoramiento de plazoletas y capacitar al personal, abordando percepción de inseguridad, VIF, drogas y crimen organizado. Para implementarlo, se actuará bajo el Plan Comunal (prioriza VIF, Ley 20.000 y lesiones asociadas al alcohol), ampliando CCTV, iluminación y retiro de vehículos, y reforzando talleres preventivos, con más dotación, tecnología y comunicaciones, y apalancando convenios con Carabineros (S14), PDI y financiamiento externo.
Corporación del Deporte	La Corporación del Deporte de Coyhaique se organiza en un directorio de cuatro miembros —presidido por el alcalde— e integrado por secretario/a, tesorero/a y tesorero/a subrogante, elegidos por los socios (clubes y organizaciones con personalidad jurídica vigente). Operativamente cuenta con una encargada del Gimnasio Municipal, un supervisor de recintos que gestiona mantención y personal auxiliar, y una base aproximada de 25 funcionarios, a los que se suman 17 trabajadores incorporados vía convenio para el Centro de Montaña. Administra el gimnasio regional y fiscal, el estadio municipal, gimnasios comunitarios, la Casa del Deportista y el propio Centro de Montaña. Como orientaciones y desafíos, se prioriza instaurar y fortalecer fondos concursables (este año por $2 millones para 15 instituciones) como señal de apoyo al deporte, y ampliar la cobertura en sectores rurales, donde los costos logísticos son mayores. Para alcanzarlo, se propone optimizar la gestión de recintos —evitando cuellos de botella mediante programación anual participativa—, distribuir equitativamente el uso de la infraestructura y articular inversiones y talleres por territorio, con criterios de priorización rural y alianzas que aseguren financiamiento sostenido.
Dirección de Tránsito y Transporte	La Dirección de Tránsito y Transporte de Coyhaique opera con una dotación aproximada de 30 funcionarios, abocada a permisos de circulación, gestión de tránsito, administración del terminal de buses y asesoría técnica. Ejerce la inspección técnica del contrato de consultoría “Estudio de Infraestructura Menor para el Transporte Público”, del que deriva una cartera de proyectos para habilitar buses eléctricos, demarcación y señalización, justificación semafórica y mejora de radios de giro, junto con el análisis de recorridos. Ha avanzado en la actualización de semáforos a tecnología LED y mantiene cuadrillas dedicadas a tránsito y a reparación de calles; el programa de bacheo está en evaluación y, con la reorganización institucional, se integraría a Tránsito para acelerar respuestas. Entre las orientaciones y desafíos destacan modernizar la atención de público (permisos y licencias) y la infraestructura de servicio, normalizar la señalética conforme al Manual de Señalización, priorizar el transporte público mayor y menor frente a la expansión del automóvil y proyectar un edificio

Dirección, departamento, unidad u oficina entrevistada	Reseña
	consistorial unificado y moderno para reducir hacinamiento. Para lograrlo, se propone asegurar financiamiento estable a la gestión de tránsito, fortalecer equipamiento urbano y semaforización, y sostener intervenciones viales de "alto impacto visible" que mejoren la satisfacción ciudadana.

3.1.3.2 Taller con Concejales

Pregunta realizada	Respuesta
¿Qué significa para nosotros ser de Coyhaique?	Ser de Coyhaique significa vivir en una ciudad tranquila, segura y con fuerte sentido de comunidad. La lejanía refuerza el arraigo y orgullo por ser una de las ciudades más extremas del país. Se valora la conexión con la naturaleza, al estar rodeados de ríos, montañas y áreas protegidas, lo que refuerza la identidad local y la responsabilidad de cuidar el territorio. Coyhaique es también una ciudad aún planificable y con una ruralidad viva donde la cultura se mantiene intacta.
Pensando en el futuro de Coyhaique ¿Hacia dónde queremos que se desarrolle los próximos años?	Pensando en el futuro de Coyhaique, se plantea avanzar hacia un modelo de desarrollo centrado en el turismo, con un fuerte enfoque en la sustentabilidad y en el fortalecimiento de la economía local. Se aspira a consolidar a la comuna como capital del turismo de naturaleza y aventura, integrando actividades al aire libre, economía circular y pertinencia cultural. El turismo es visto como un eje transversal que debe guiar las políticas comunales, promoviendo además la permanencia prolongada de visitantes. Junto con ello, se destaca la importancia de mantener las tradiciones, fortalecer los servicios y potenciar los negocios locales bajo una lógica de economía solidaria.
¿Oportunidades que ofrece el territorio	El territorio de Coyhaique ofrece diversas oportunidades que pueden ser base para su desarrollo futuro. Destaca una fuerte identidad local ligada a las tradiciones y al origen colono de muchas familias, junto con un valioso patrimonio natural y cultural, donde cerca del 30 % de la población es indígena, lo que representa una riqueza en saberes y oficios que debe ser visibilizada. Se reconoce además una motivación colectiva orientada al bien común, lo que favorece la participación y la construcción conjunta de futuro. A esto se suma la presencia de infraestructura clave como un aeropuerto internacional, un museo regional de alto nivel y oferta de educación universitaria, elementos que fortalecen las posibilidades de crecimiento y diversificación territorial.
¿Cuáles son las 3 principales problemáticas que tiene la comuna para acercarse a una visión de desarrollo?	Entre las principales problemáticas detectadas en Coyhaique se encuentra la ausencia de un plan macro que articule la inversión pública, lo que genera descoordinación y dispersión de esfuerzos. La inversión del GORE carece de planificación estratégica y, debido a la baja densidad poblacional, muchas veces no se justifica, limitando así el desarrollo de infraestructura y servicios. Además, no existen incentivos claros para fomentar la inversión privada, a pesar del potencial del territorio para proyectos innovadores como un teleférico. A esto se suma la falta de actualización del plan

Pregunta realizada	Respuesta
	regulador comunal, lo que limita la gestión del crecimiento urbano, mientras que las parcelaciones se presentan como otro problema que afecta el ordenamiento y uso del suelo.

3.1.3.3 Taller con COSOC

Pregunta realizada	Respuesta
¿Cómo les gustaría que fuese la comuna en los próximos 10 años? Enfocado en las prioridades.	En el taller realizado con el COSOC, se proyectó el deseo de que, en los próximos 10 años, Coyhaique sea una comuna limpia, con una gestión de residuos más eficiente, y una ciudad "amigable", caracterizada por la buena convivencia, calles y veredas en buen estado, y con infraestructura accesible e inclusiva. Se enfatizó que el desarrollo debe estar alineado con las necesidades reales de la población, conservando la identidad local. Surgió con fuerza la idea de no perder la cultura patagona, promoviendo el traspaso de saberes entre generaciones y proponiendo la creación de un espacio físico para el intercambio cultural, oficios tradicionales y comercio local.
Facilitadores y Obstaculizadores respecto a la visión que queremos de la Comuna a futuro.	Respecto a los facilitadores y obstaculizadores para alcanzar la visión deseada de la comuna de Coyhaique, en el taller con el COSOC surgieron diversas problemáticas que actúan como barreras al desarrollo proyectado. Uno de los temas más recurrentes fue la basura, tanto por la inadecuada recolección domiciliaria como por la proliferación de microbasurales en sectores urbanos y rurales, situación agravada por la presencia de perros abandonados. A esto se suma la falta de basureros en buen estado y la ausencia de infraestructura y educación para el reciclaje y la gestión adecuada de residuos. Otro obstaculizador importante es el mal estado de los caminos, lo que afecta la calidad de vida y limita las posibilidades de emprendimiento. En sectores rurales, se expresa una fuerte sensación de aislamiento, mientras que en zonas urbanas hay preocupación por la inseguridad, donde muchas veces son los propios vecinos quienes deben organizarse para enfrentarla. Finalmente, se identifica la contaminación ambiental como una problemática urgente, especialmente durante el invierno, atribuida al uso intensivo de leña y a la falta de respuestas eficaces por parte de las autoridades. Estos factores limitan avanzar hacia una comuna más sustentable, inclusiva y con mejor calidad de vida.
¿Qué puede hacer el Municipio para que los habitantes de las zonas rurales de la comuna no se sientan abandonados?	Ante la pregunta sobre qué puede hacer el municipio para que los habitantes de las zonas rurales no se sientan abandonados, en el taller con el COSOC se señaló la importancia de que las autoridades se acerquen a los territorios con sinceridad y transparencia. Se considera fundamental que no se generen falsas expectativas y que, al presentar proyectos o iniciativas, se informe claramente sobre los recursos disponibles y las posibilidades reales de ejecución. Además, se relevó que la participación ciudadana debe ser un eje central en la actualización del PLADECO, permitiendo que las comunidades rurales sean parte activa en la construcción del desarrollo comunal.

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

3.1.4 Visión Futura Comunal

Como etapa inicial en el desarrollo de la imagen objetivo, en el contexto de la actualización del PLADECO de Coyhaique, se han definido cinco ideas clave que sintetizan los aspectos más relevantes identificados en el diagnóstico comunal, tanto cualitativo como cuantitativo. Estas ideas, de manera cohesionada, constituyen la base de la imagen objetivo y se reflejan en la formulación de la Visión, Misión, Lineamientos y Objetivos Estratégicos.

3.1.4.1 Definición preliminar de la Visión Futura Comunal

Las ideas fuerza son:

- **PATRIMONIO NATURAL Y TURISMO COMO SELLO PATAGÓNICO**
- **CONECTIVIDAD ESTRATÉGICA CON PLANIFICACIÓN INTEGRADA DEL TERRITORIO**
- **MATRIZ ECONÓMICA DIVERSA CON FOCO EN EMPRENDIMIENTO LOCAL**
- **TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE PARA LA PREVENCIÓN EN SALUD Y MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD**
- **COHESIÓN SOCIAL CON FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL PARA UN DESARROLLO INCLUSIVO**

3.1.4.2 Descripción de las Ideas Fuerza

Considerando los elementos e ideas fuerza que surgen del proceso de participación ciudadana y del diagnóstico cuantitativo, es posible identificar las siguientes:

- **PATRIMONIO NATURAL Y TURÍSTICO COMO SELLO PATAGÓNICO:** Coyhaique reúne seis áreas silvestres protegidas (La cifra más alta a nivel comunal en la región) que registran flujos de hasta 13.361 visitantes anuales en la Reserva Nacional Coyhaique y 9.135 en el Parque Nacional Cerro Castillo. Estas cifras, sumadas a la posición estratégica de la Carretera Austral y al creciente interés por la cultura patagona, ofrecen bases sólidas para prolongar estadías, diversificar productos y posicionar la ciudad como la capital de las experiencias de naturaleza y aventura en la Patagonia. La oferta formal incluye 801 camas de alojamiento y 716 servicios turísticos registrados (alojamiento, guías, turismo aventura, transporte, entre otros), configurando una base sólida para experiencias de senderismo, ciclismo de montaña, pesca y circuitos escénicos que pueden prolongar la estadía de visitantes y dinamizar economías locales.
- **CONECTIVIDAD ESTRATÉGICA CON PLANIFICACIÓN INTEGRADA DEL TERRITORIO**: El Plan Regulador Comunal data de 1997 (última modificación 2015) y el diagnóstico subraya que está desactualizado para guiar el crecimiento urbano y rural. La misma revisión interna de funcionarios ubica la mejora vial como la primera prioridad de gestión municipal (13 % de las menciones). En paralelo, el Aeródromo Balmaceda —*único aeropuerto regional y*

situado en la comuna— se amplía a un terminal cinco veces mayor, con 12.000 m² y cinco mangas, apuntando a operación internacional en 2026. Actualizar el instrumento urbano, fortalecer la red vial y conectar barrios, localidades y aeropuerto permitirá distribuir servicios y reducir desigualdades territoriales.

- **MATRIZ ECONÓMICA DIVERSA CON FOCO EN EMPRENDIMIENTO LOCAL**: Coyhaique alberga 6.558 empresas (54 % del total regional) y casi 60 % de las ventas de Aysén, lideradas por comercio, construcción y agro-silvo-pesca. El tejido productivo se nutre además de 3.303 patentes municipales**,** de las cuales 1.533 son comerciales (46 %) y 1.073 corresponden a Microempresa Familiar (32 %). Esta densa base micro y pequeña abre espacio a programas de formalización, encadenamientos entre turismo, servicios y producción agroforestal, y fortalecimiento de ferias y cooperativas que añadan valor sin perder la identidad rural.
- **TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA SALUD Y HABITABILIDAD**: El diagnóstico identifica a Coyhaique como una de las ciudades más contaminadas de Latinoamérica por MP 2,5, debido a que 95 % de la población urbana usa leña para calefacción. El Plan de Descontaminación Atmosférica (Decreto 7) suma 86 medidas, con 90 % de avance al 2022, abarcando recambio de calefactores, mejora térmica de viviendas y regulación de la calidad de la leña. Persisten retos de saneamiento: 7 % de la población carece de alcantarillado y la proliferación de microbasurales sigue siendo crítica. Avanzar en energías limpias, reciclaje y cierre de vertederos consolidará beneficios sanitarios y turísticos.
- **COHESIÓN SOCIAL CON FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL PARA UN DESARROLLO INCLUSIVO**: La tasa de pobreza multidimensional en la comuna alcanza 18 %, mientras que el Registro Social de Hogares cubre al 94,8 % de la población. Persisten brechas urbano-rurales y retos específicos para adultos mayores y, sobre todo, para los pueblos originarios, que representan el 25,6 % de los habitantes inscritos. Además, el 59,7 % de los hogares más vulnerables tiene jefatura femenina, lo que refuerza la necesidad de políticas con enfoque de género. Programas interculturales como Lawen, impulsados desde la Oficina de Pueblos Originarios, demuestran avances en reconocimiento cultural y

bienestar comunitario, subrayando que el crecimiento económico debe ir acompañado de inclusión territorial efectiva y respeto a la diversidad cultural.

3.1.4.3 Redacción de la Visión Futura Comunal

En base a los elementos desarrollados que dan origen a las ideas fuerza se plantea una redacción preliminar de la **Visión Futura Comunal:**

Coyhaique, **Corazón de la Patagonia**, se proyecta al centenario como un territorio equitativo y sostenible, donde la riqueza cultural y natural impulsa una economía local diversificada, el emprendimiento y un turismo responsable. **Promueve servicios de calidad, conectividad territorial, y una planificación participativa adaptada al cambio climático**. Avanza hacia la transición energética con una gestión ambiental integral, resguardando sus ecosistemas y fortaleciendo un entorno urbano y rural saludable, próspero y con oportunidades para su población.

3.1.5 Misión Institucional preliminar

La Misión Institucional define el rol central de la municipalidad en el logro de la Visión Futura de la Comuna. Esto implica determinar las prioridades y directrices principales para la gestión municipal, orientadas hacia el desarrollo de la visión propuesta para la comunidad. A través de actividades realizadas con los funcionarios, se han identificado los elementos clave que fundamentan la redacción de la misión. Con esta información, se elabora una versión inicial de la **Misión Institucional**:

Ejercer un liderazgo territorial moderno y participativo en Coyhaique, gestionando con **eficiencia, probidad, transparencia, modernizando procesos y acercando la administración a la ciudadanía.** Planificar un desarrollo territorial integrado, mediante instrumentos actualizados y una conectividad fortalecida, apoyando la transición energética y una gestión ambiental sostenible, promoviendo entornos seguros, saludables, inclusivos y culturalmente diversos, **mejorando la calidad de vida de sus habitantes.**

3.1.6 Justificación y Desarrollo de las Ideas Fuerza para la Visión

a) PATRIMONIO NATURAL Y TURÍSTICO COMO SELLO PATAGÓNICO

Coyhaique posee la mayor concentración comunal de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) de toda la Región de Aysén: seis unidades que combinan bosques siempreverdes, lagunas alto-andinas y formaciones glaciares. La proximidad de la Reserva Nacional Coyhaique (5 km del centro de la capital) y de la Reserva Nacional Río Simpson (6 km) acerca la naturaleza a la vida cotidiana, mientras el Parque Nacional Cerro Castillo –con 9.135 visitas anuales– refuerza el carácter de puerta de entrada a la Carretera Austral. El diagnóstico contabiliza 801 camas formales y 716 servicios turísticos inscriptos (alojamiento, guías, transporte y aventura), volumen suficiente para diseñar circuitos de mayor duración y desestacionalizar la demanda, tal como destacan las entrevistas con Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y la Cámara de Turismo. Esto consolida un relato territorial de "capital patagónica" que dinamiza empleo local y refuerza la identidad cultural asociada a la vida de montaña y la tradición ganadera.

Ilustración 36. Patrimonio natural y turístico como sello patagónico

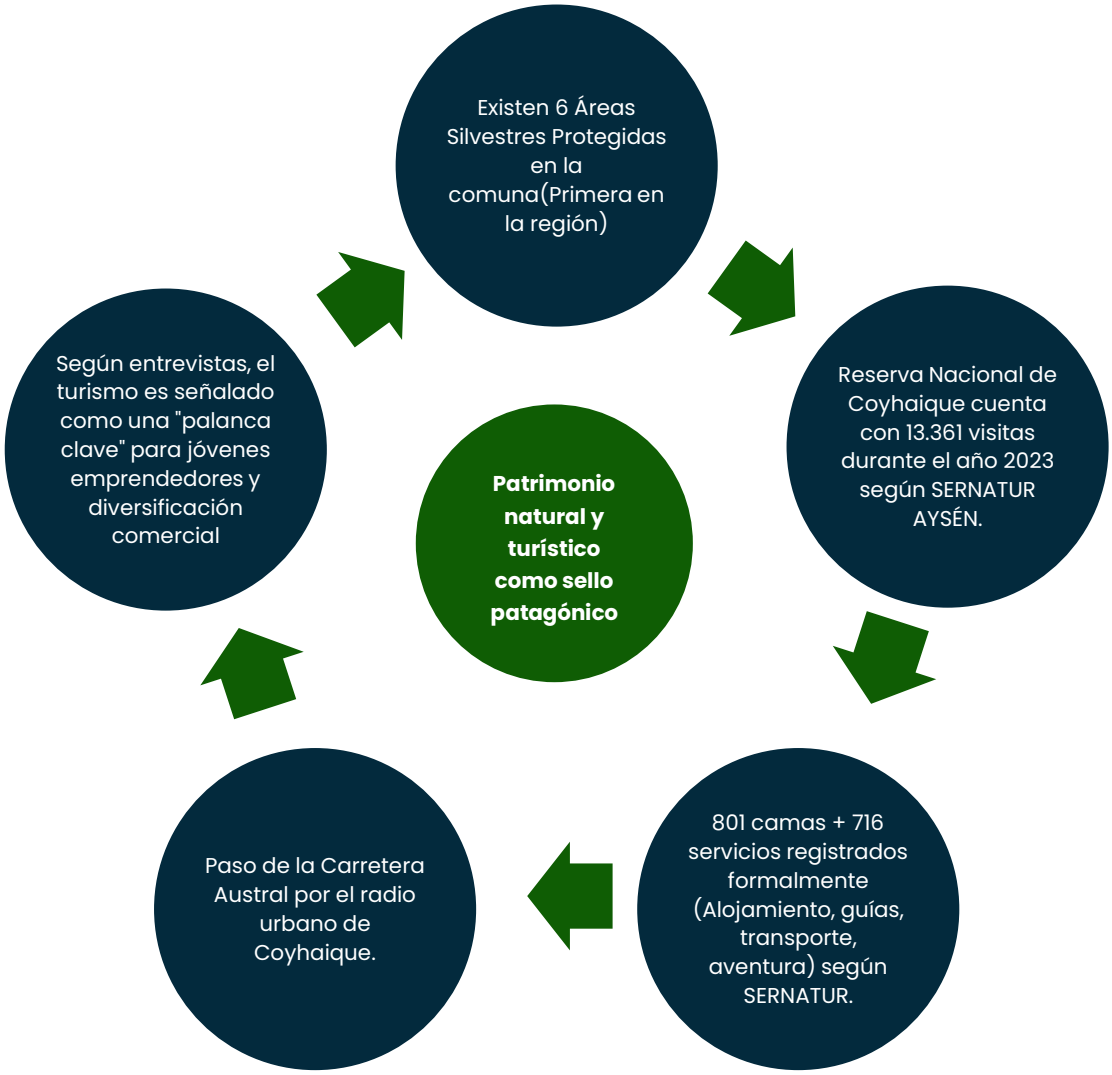

b) CONECTIVIDAD ESTRATÉGICA CON PLANIFICACIÓN INTEGRADA DEL TERRITORIO

El Plan Regulador Comunal (PRC) vigente data de 1997 y, según los propios funcionarios, ya no contiene el crecimiento urbano ni la expansión de loteos periurbanos. Solo 21 de 61 indicadores SIDEU cumplen el estándar, reflejando déficits en vialidad, áreas verdes y equipamientos. Simultáneamente, el Aeródromo Balmaceda –único aeropuerto regional– se está ampliando a un terminal de 12.000 m² con cinco mangas y proyección de vuelos internacionales en 2026. La brecha entre un instrumento obsoleto y proyectos de infraestructura de escala nacional exige actualizar el PRC, diseñar jerarquías viales y mejorar la conectividad de las 37 localidades rurales para equilibrar oportunidades, como señalaron concejales y equipos de Obras en talleres.

Ilustración 37. Conectividad Estratégica con Planificación Integrada del Territorio

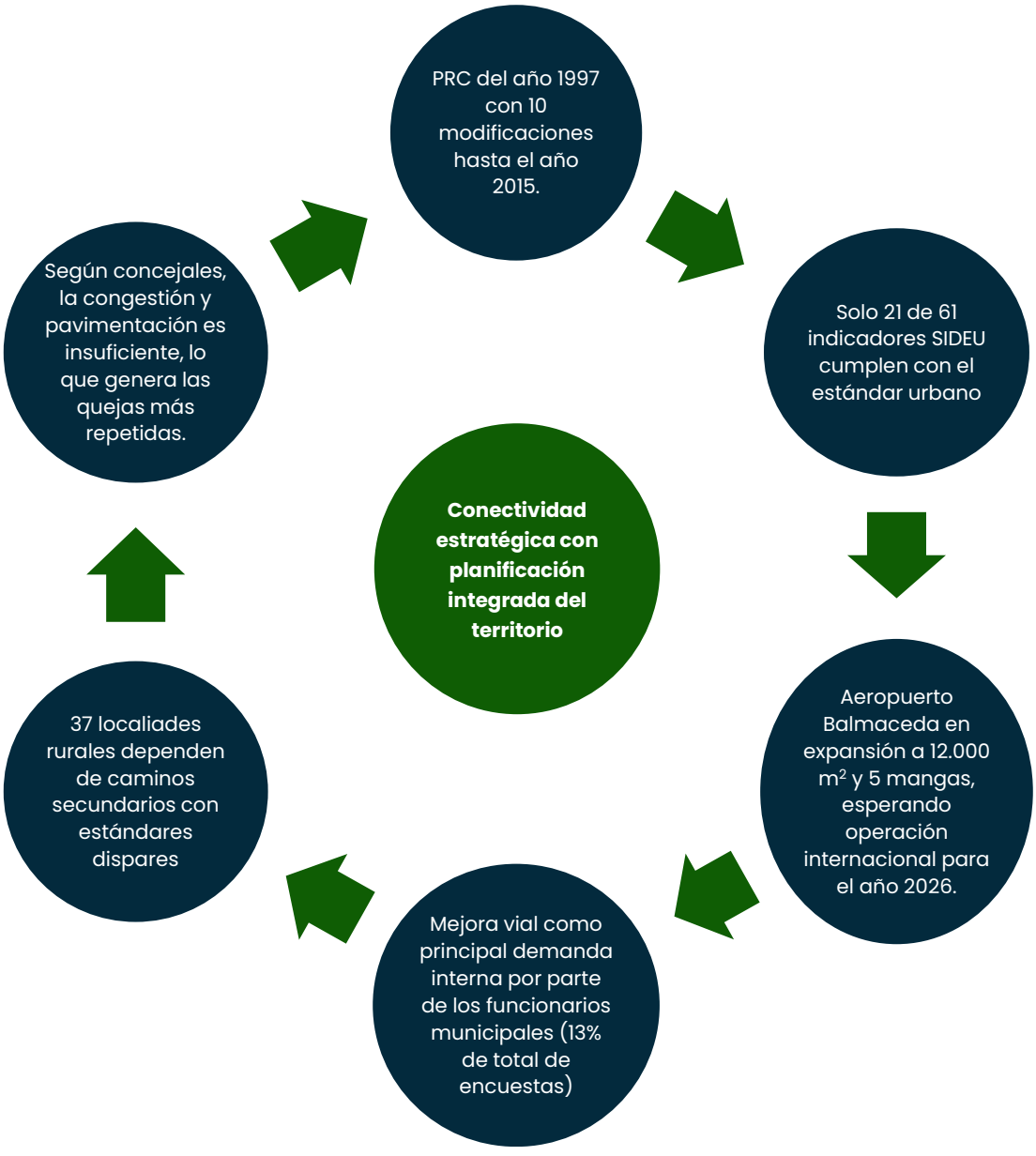

c) MATRIZ ECONÓMICA DIVERSA CON FOCO EN EMPRENDIMIENTO LOCAL

Coyhaique aloja 6.558 empresas (54% del total regional) y concentra casi 60% de las ventas de Aysén. El padrón municipal registra 3.303 patentes, de las cuales 46% son comerciales y 32% Microempresa Familiar (MEF), indicador de un tejido emprendedor activo que opera tanto en barrios urbanos como en ferias rurales. El rubro alojamiento-comidas duplicó su tamaño en la última década (de 272 a 489 firmas), alineándose con la vocación turística; comercio y construcción mantienen la mayor masa laboral (4.850 y 2.544 trabajadores respectivamente). Las entrevistas con la Dirección de Control subrayan la necesidad de formalizar actividades informales, fortalecer cooperativas agro-forestales y vincular productores rurales con la demanda turística para agregar valor sin perder identidad local.

Ilustración 38. Matriz Económica Diversa con Foco en Emprendimiento Local

d) TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA SALUD Y HABITABILIDAD

El 95% de los hogares urbanos se calefacciona con leña, situando a Coyhaique en los primeros lugares de concentración de MP 2,5 en Latinoamérica. El Plan de Descontaminación Atmosférica (DS 7/2018) implementa 86 medidas y reporta 90% de avance (recambio de calefactores, aislación térmica, control de leña húmeda). No obstante, 7% de la población carece de alcantarillado y persisten microbasurales que comprometen riberas y vertientes urbanas. Entrevistas con Obras Municipales recalcaban la presión comunitaria por cerrar vertederos y masificar programas de reciclaje. Reforzar la transición hacia energías limpias y el saneamiento básico es indispensable para proteger la salud y la imagen de destino natural.

Ilustración 39. Transición Energética y Gestión Ambiental para Salud y Habitabilidad

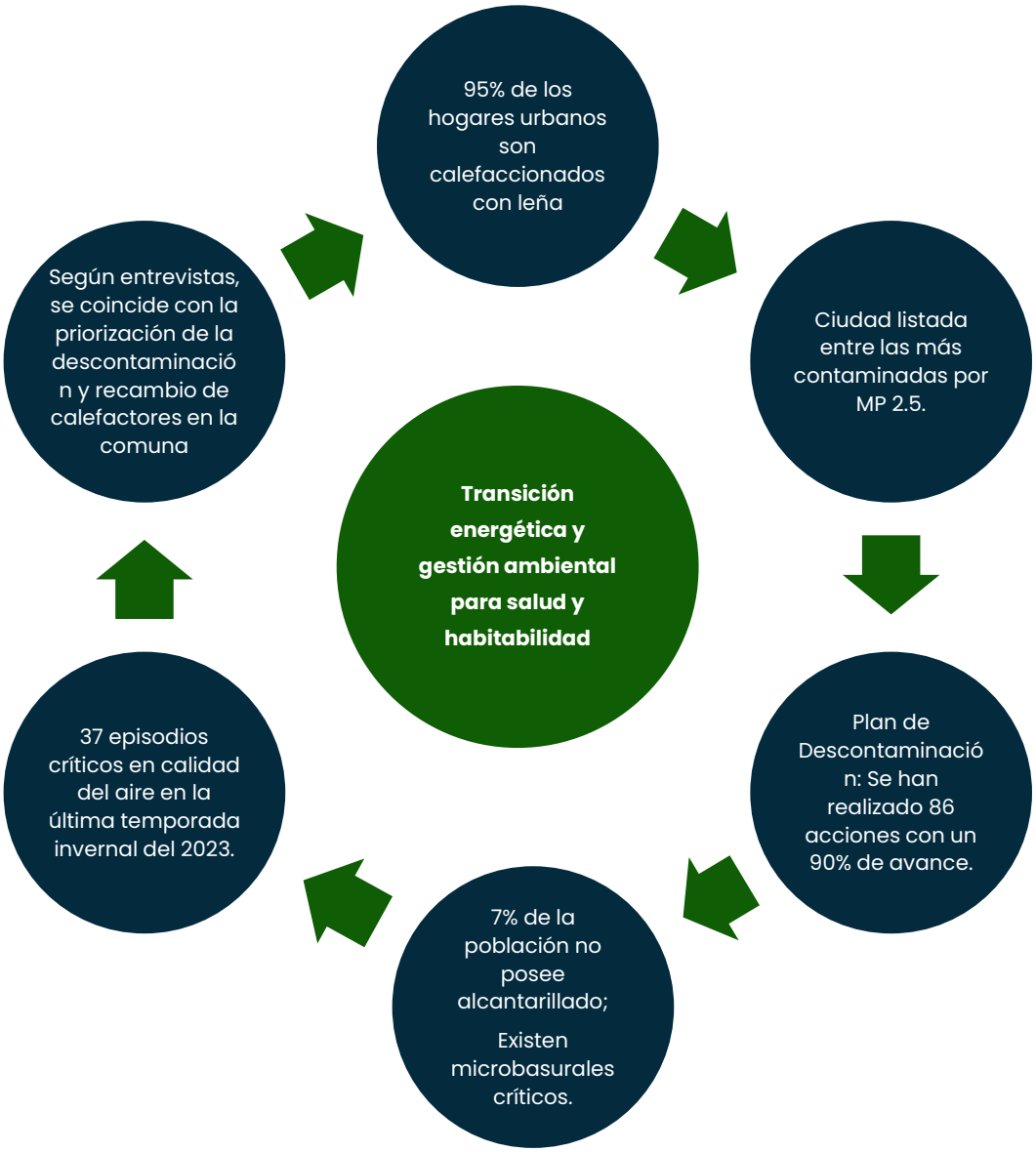

e) COHESIÓN SOCIAL CON FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL PARA UN DESARROLLO INCLUSIVO

La pobreza multidimensional alcanza 18% (menor que los promedios regional y nacional) y la cobertura del Registro Social de Hogares llega a 94,8%, lo que permite alta focalización. Aun así, subsisten brechas: 25,6% de la población se identifica como parte de pueblos originarios –principalmente Tehuelche y Mapuche– y dentro del 40% más vulnerable el 59,7% de los hogares tiene jefatura femenina. Las entrevistas con la Oficina de Pueblos Originarios destacan el programa Lawen, que vincula medicina intercultural con los CESFAM urbanos y postas rurales. Además, 13,3% de la población vive en sectores rurales con acceso limitado a salud especializada. Todo ello confirma la necesidad de políticas con enfoque de género, ruralidad y diversidad cultural para que el crecimiento llegue de forma equitativa.

Esta idea fuerza se sintetiza en el siguiente esquema:

Ilustración 40. Cohesión Social con Fortalecimiento de la Identidad Cultural para un Desarrollo Inclusivo

3.1.7 Definiciones Estratégicas

Esta sección presenta las definiciones estratégicas propuestas, que comprenden los lineamientos (LE) y sus correspondientes objetivos estratégicos (OE), derivados del análisis diagnóstico. Estos elementos se estructuran en torno a los siguientes ejes del desarrollo:

- Desarrollo comunitario urbano-rural
- Economía local y sostenibilidad ambiental
- Gobernanza institucional eficiente

La definición de los ejes de desarrollo permite un agrupamiento de los lineamientos el cual se presenta a continuación:

Ilustración 41. Lineamientos estratégicos por ejes del desarrollo

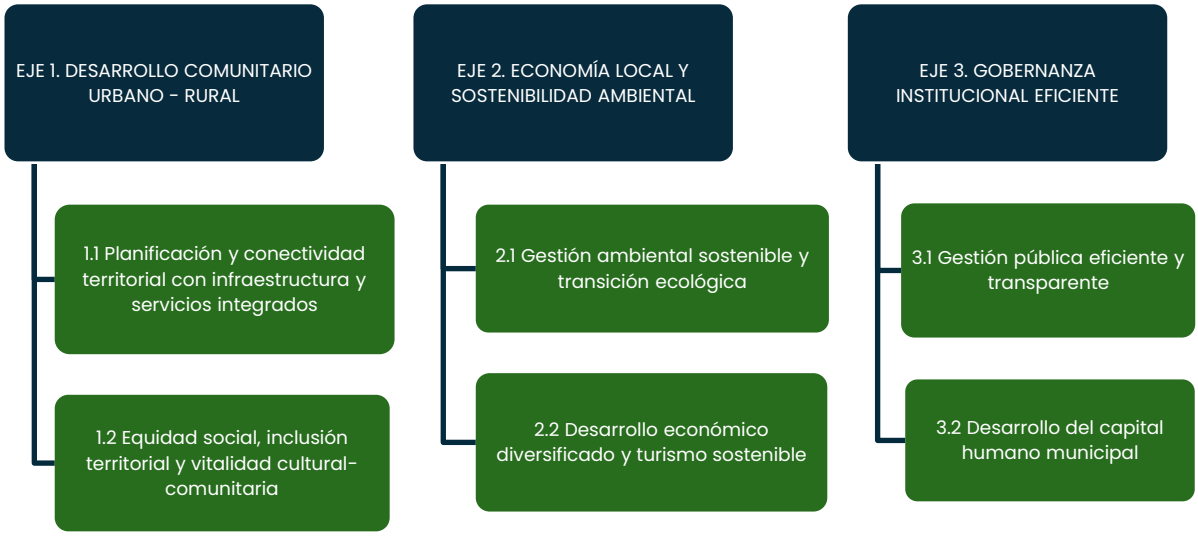

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

Ilustración 42. Lineamientos estratégicos por ejes del desarrollo

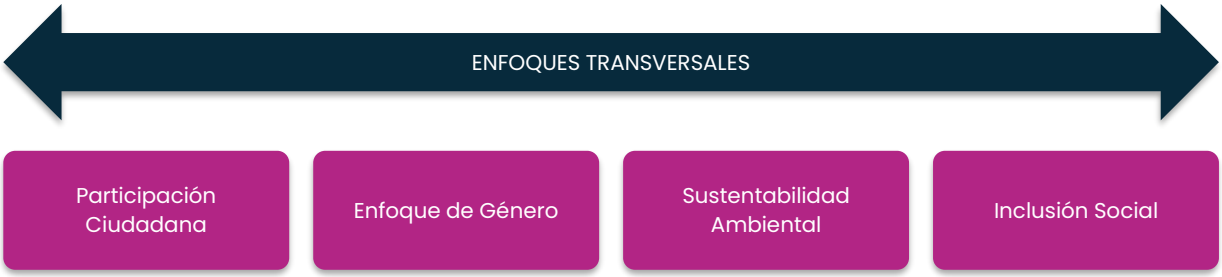

Fuente: Mapocho Consultores, 2025.

3.1.7.1 EJE 1: Desarrollo comunitario urbano-rural

Componentes Imagen Objetivo:

"Coyhaique consolida un territorio bien planificado, con redes viales y digitales que integran barrios, localidades y comunidades, resguardando su patrimonio natural patagónico mientras sostiene un crecimiento urbano-rural armónico."

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1.1 PLANIFICACIÓN Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INTEGRADOS: Actualizar los instrumentos de ordenamiento territorial y planificación estratégica adaptados al cambio climático, para armonizar la expansión urbana-rural y, en paralelo, fortalecer la conectividad vial, de transporte y digital. Este proceso se complementa con la mejora y de áreas verdes, espacios recreativos y circuitos paisajísticos, de modo que todos los sectores de Coyhaique accedan a un estándar homogéneo de servicios, equipamientos y oportunidades.	**1.1.1 FORTALECER LA GOBERNANZA Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL:** Consolidar un marco de políticas, planes y normas (como el PRC, por ejemplo) que integre las dinámicas urbanas y rurales, incorpore criterios de resiliencia climática y oriente el uso del suelo hacia un desarrollo equilibrado y sostenible.
	1.1.2 DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL EN CONJUNTO CON ORGANISMOS ESTATALES: Mejorar y ampliar la red vial que conecta los sectores rurales y urbanos de Coyhaique, facilitando el acceso a servicios, reduciendo el aislamiento territorial y fortaleciendo la integración regional para el desarrollo económico y social.
	1.1.3 GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA MOVILIDAD INTERNA: Implementar acciones y gestiones para fortalecer las opciones de transporte rural (buses subsidiados, transporte escolar) para comunidades alejadas, e implementar un plan de movilidad urbana sostenible e inclusivo en Coyhaique. Esto incluye optimizar recorridos de locomoción colectiva, crear ciclovías y veredas seguras, y habilitar conexiones peatonales (pasarelas u otras posibles soluciones que permitan una mejor conexión) entre barrios actualmente desconectados.
	1.1.4 MODERNIZAR INFRAESTRUCUTRA DIGITAL Y ALUMBRADO PÚBLICO: Favorecer la instalación de redes de alta velocidad y la mejora del alumbrado público eficiente en barrios y sectores rurales
	1.1.5 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA: Desarrollar, recuperar y mantener espacios públicos e infraestructura urbana y rural para mejorar la calidad de vida, la accesibilidad y la seguridad de la comunidad, mediante obras de construcción, mejoramiento y conservación con estándares de accesibilidad universal, eficiencia y resiliencia.
	1.1.6 FORTALECER EL SANEAMIENTO SANITARIO Y ENERGIA: Incrementar el acceso a la cobertura de servicios básicos de los habitantes de la comuna

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1.2 EQUIDAD SOCIAL, INCLUSIÓN TERRITORIAL Y PROMOCIÓN CULTURAL-COMUNITARIA: Impulsar el acceso a servicios sociales de calidad mediante la expansión de la cobertura de la conectividad digital y transporte subsidiado; focalizar políticas, presupuestos y programas en adultos mayores, mujeres, niñez, personas con discapacidad, pueblos originarios y otros grupos prioritarios, con enfoque intercultural y de género; y, simultáneamente, impulsar infraestructura, talleres y eventos culturales-deportivos que fortalezcan la identidad local, promuevan estilos de vida saludables y refuercen la cohesión comunitaria en barrios y localidades.	**1.2.1 FORTALECER PROTECCIÓN SOCIAL:** Expandir cobertura y calidad de programas de apoyo económico, acompañamiento psicosocial y redes de cuidados, priorizando hogares vulnerables y jefas de hogar.
	1.2.2. PROMOVER PARTICIPACIÓN TERRITORIAL: Establecer mecanismos de consulta para que comunidades y organizaciones incidan en el diseño y evaluación de los programas y proyectos socio-comunitarios.
	1.2.3. MEJORAR LA PREVENCIÓN ACTIVA DE DELITOS EN COORDINACIÓN CON LA INSTITUCIONALIDAD COMUNAL Y REGIONAL: Impulsar acciones colaborativas entre comunidad e instituciones para prevenir delitos, recuperar espacios públicos y mejorar la percepción de seguridad para generar entornos urbano-rural seguros y saludables
	1.2.4 FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CULTURAL: Construir, modernizar y programar centros deportivos, teatros y bibliotecas, junto con circuitos culturales itinerantes que refuercen identidad y cohesión comunitaria.

3.1.7.2 EJE 2: Economía local y sostenibilidad ambiental

Componentes Imagen Objetivo:

"Coyhaique transita hacia una comuna ambientalmente sostenible y resiliente, con aire de calidad, gestión de residuos basada en economía circular y ecosistemas patagónicos protegidos para las generaciones futuras."

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
2.1 GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA: Reducir la contaminación atmosférica, acústica y visual mediante medidas de eficiencia energética y modernización de calefacción; proteger el patrimonio natural, cuencas y biodiversidad mientras se fortalecen las capacidades comunitarias de adaptación al cambio climático y gestión de riesgos; e impulsar la transición de un modelo de disposición final de residuos a uno basado en reducción, reciclaje y economía circular, disminuyendo impactos y costos para avanzar hacia un entorno limpio, habitable y resiliente.	**2.1.1 FORTALECER LA PROMOCIÓN DEL ENERGÍAS LIMPIAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO:** Desarrollar incentivos, proyectos y gestiones que faciliten la transición desde la leña tradicional hacia fuentes de energía más limpias y renovables. Por ejemplo, fomentar la instalación de calefactores a pellet, sistemas de calefacción distrital a gas o electricidad, paneles solares térmicos para agua caliente, etc., mediante subsidios o financiamiento compartido. A la par, continuar programas de recambio de artefactos antiguos y reforzar el aislamiento térmico de las viviendas sociales. Estas acciones reducirán la dependencia de combustibles contaminantes y contribuirán a la meta de tener un Coyhaique con aire limpio.
	2.1.2 PROMOVER LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS: Elaborar e implementar acciones de prevención y respuesta ante eventos climáticos extremos, incluyendo instrumentos de planificación (alineado a instrumentos regionales), educación comunitaria y mejor infraestructura de emergencia.
	2.1.3 CONSERVAR ÁREAS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD COMUNAL: Fortalecer o desarrollar gestión de las áreas protegidas y corredores ecológicos, evitando la degradación de bosques, humedales y cuencas estratégicas para abastecimiento hídrico.
	2.1.4 OPTIMIZAR LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS: Reestructurar rutas y frecuencias de retiro, modernizar relleno sanitario y erradicar microbasurales, mejorando higiene urbana y rural.
	2.1.5 FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA DE GESTIÓN DE RESIDUOS: Este objetivo busca avanzar hacia una comuna más limpia y ambientalmente responsable, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y la normativa relacionada con la gestión de residuos. Incluye iniciativas orientadas a la educación ambiental, la recuperación de espacios degradados, el cierre de microbasurales y la promoción de buenas prácticas como la tenencia responsable de mascotas. Asimismo, se contempla la articulación de acciones con sectores clave como el turismo y el municipio, promoviendo una cultura ambiental desde lo local.
2.2 DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y TURISMO SOSTENIBLE: Impulsar la	2.2.1 FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES: Implementar iniciativas conjuntas orientadas a la formación, financiamiento y acompañamiento técnico, con énfasis en

ampliación de la matriz productiva mediante el fomento de nuevos rubros y encadenamientos locales de valor agregado, a la vez que se promueve un turismo de naturaleza y cultura con oferta todo-año, capaz de distribuir oportunidades económicas en la ciudad y las localidades rurales, elevando la competitividad y resguardando el entorno patagónico.	jóvenes, mujeres y productores rurales, impulsando así ingresos y empleo sustentable.
	2.2.2 DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA LOCAL: Este objetivo busca ampliar y fortalecer la base productiva de Coyhaique, promoviendo nuevas actividades económicas complementarias a las tradicionales.
	2.2.3 POTENCIAR UNA EXPERIENCIA TURÍSTICA INTEGRAL, DIVERSA Y SOSTENIBLE: Desarrollar una oferta turística robusta mediante la creación de productos temáticos para todas las estaciones del año, que integren deporte, gastronomía, cultura e itinerarios rurales, acompañada de mejoras en infraestructura y equipamiento que faciliten el acceso y eleven la calidad de la experiencia. Este proceso debe complementarse con estrategias de difusión y marketing orientadas a posicionar la comuna como un destino atractivo tanto a nivel nacional como internacional, promoviendo un turismo sustentable, con menor estacionalidad y mayor estadía promedio.

3.1.7.3 EJE 3: Gobernanza institucional eficiente

Componentes Imagen Objetivo:

"Coyhaique ofrece servicios socio-comunitarios de calidad y cercanos, reconoce su diversidad cultural y genera oportunidades equitativas para sus habitantes en todos sus territorios."

LINEAMIENTOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
3.1 GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE: Optimizar los recursos municipales, fortalecer la rendición de cuentas y la innovación en procesos.	3.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIGITAL: Optimizar procesos internos y servicios ciudadanos mediante plataformas tecnológicas, mejor control de gestión y transparencia.
	3.1.2 OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS INSTITUCIONALES: Mejorar la gestión municipal mediante el fortalecimiento de la infraestructura, modernización de equipos y recursos tecnológicos, con el fin de ofrecer una atención más eficiente y cercana a la comunidad.
3.2 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO MUNICIPAL: Promover la formación continua y el bienestar laboral del personal municipal	3.2.1 CERTIFICAR COMPETENCIAS Y CARRERAS FUNCIONARIAS: Promover la formación continua y certificación de competencias del personal municipal, fortaleciendo las trayectorias funcionarias y mejorando la calidad de la gestión pública local.
	3.2.2 CONSOLIDAR UNA CULTURA DE SERVICIO: Implementar protocolos de atención, ética y buen trato en todas las dependencias.

PLA DECO 2024 . 2030

Coyhaique

ETAPA 3

"ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO"

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

ETAPA 3

4. “ELABORACIÓN PLAN DE ACCION Y PLAN DE INVERSIONES PARA EL PERIODO”

4.1 Ejes de Desarrollo

A continuación, se presenta el portafolio de iniciativas estructurado en función de los tres ejes estratégicos definidos. La distribución de las propuestas es la siguiente:

- **EJE 1:** 57 iniciativas
- **EJE 2:** 31 iniciativas
- **EJE 3:** 18 iniciativas

Esto conforma un total consolidado de 106 iniciativas estratégicas.

Cada una de estas iniciativas ha sido formulada con su respectivo lineamiento y objetivo estratégico, identificando además su potencial fuente de financiamiento y la unidad técnica municipal responsable de su futura gestión y ejecución.

Es relevante señalar que, para la presente formulación, se ha optado por no incluir los montos de inversión estimados. Esta decisión metodológica responde a la naturaleza del plan, cuyo horizonte de proyección se extiende hasta el año 2030. La inclusión de valores monetarios en una etapa temprana podría generar imprecisiones y eventuales confusiones, dada la volatilidad y las posibles variaciones en los costos de los proyectos a lo largo de dicho período.

4.1.1 EJE: 1. DESARROLLO COMUNITARIO URBANO-RURAL

1. DESARROLLO COMUNITARIO URBANO-RURAL					
Lineamiento 1.1 PLANIFICACIÓN Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INTEGRADOS					
Objetivo Estratégico	**N°**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
1.1.1 FORTALECER LA GOBERNANZA Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	1	Actualización Plan Regulador Comunal	Consulta la actualización del PRC vigente, generando nuevos estudios según la normativa.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Gobierno Regional (GORE) de Aysén
	2	Diseño e implementación	Consiste en implementación de una unidad de información	Secretaría Comunal de	Gobierno Regional (GORE) de

1. DESARROLLO COMUNITARIO URBANO-RURAL					
Lineamiento 1.1 PLANIFICACIÓN Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INTEGRADOS					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
		de Observatorio Comunal.	municipal comunal que permita la toma de decisiones estratégicas, mediante el uso de tecnología informática de carácter territorial.	Planificación (SECPLA)	Aysén, Presupuesto Municipal
	3	Plan de Renovación Urbana con Integración Social en diferentes barrios de la comuna.	Elaboración de un diagnóstico y ejecución de acciones relacionadas con la mejora de las viviendas y conjuntos habitacionales en zonas deprimidas con características de marginalidad urbana.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Presupuesto Municipal, Sectorial
	4	Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público – Ley N°20.958.	Consiste en la elaboración de un plan específico, mediante un diagnóstico y una cartera de proyectos para postular a fondos de la Ley de aportes al espacio público.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Presupuesto Municipal
	5	Programa de apoyo a la gestión de soluciones para los asentamientos irregulares	Consulta la articulación con los programas del Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), la radicación de los asentamientos irregulares emplazados en zonas de uso habitacional y la erradicación a zonas seguras de las familias cuyas viviendas se encuentren en áreas de riesgo	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén, Bienes Nacionales, Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), y Ministerio de Bienes Nacionales
1.1.2 DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA VIAL Y EQUIPAMIENTO RURAL EN CONJUNTO CON	6	Programa de mejoramiento de caminos rurales	Plan de mantenimiento y enripiado de caminos en localidades rurales (ej. Valle Simpson, Ñirehuao, Balmaceda), nivelando y	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA) (coord. con Dir. Vialidad),	Gobierno Regional (GORE) de Aysén; Ministerio Obras Públicas

1. DESARROLLO COMUNITARIO URBANO-RURAL					
Lineamiento 1.1 PLANIFICACIÓN Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INTEGRADOS					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
ORGANISMOS ESTATALES			estabilizando la superficie con maquinaria pesada. Esto mejorará la conectividad rural durante todo el año, facilitando el transporte de residentes y de producción local.	Unidad de Emergencias Gestión de Desastres	(convenio Vialidad)
	7	Plan de rutas peatonales inclusivas asociadas a equipamiento público	Consiste en generar rutas peatonales inclusivas hacia atractores, generando acciones particulares para aumentar la inclusión.	Secretaría Comunal de Planificación, Asesoría Urbana	Presupuesto Municipal
	8	Mesa Técnica Municipal de Tránsito y Transporte	Creación de una instancia de coordinación entre direcciones municipales para revisar exclusivamente situaciones de tránsito y transporte comunal.	Dirección de Tránsito, Gestión de Medio Ambiente y Servicios Comunales, Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Dirección de Obras Municipales (DOM)	Presupuesto Municipal
	9	Plan de mejoramiento y mantención de seguridad vial.	Mejoramiento seguridad vial (que incluye demarcación de calles, cruces peatonales y señalética de tránsito).	Dirección de Tránsito	Presupuesto Municipal
1.1.3 GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA MOVILIDAD INTERNA	10	Construcción de red de ciclovías	Elaboración de estudios y ejecución de nuevas ciclovías y sendas peatonales en la ciudad de Coyhaique, interconectando sectores residenciales con el centro urbano.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Dirección de Tránsito	Gobierno Regional (GORE) de Aysén

1. DESARROLLO COMUNITARIO URBANO-RURAL					
Lineamiento 1.1 PLANIFICACIÓN Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INTEGRADOS					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			Incluye demarcación, señalética y medidas de seguridad vial para fomentar medios de transporte no motorizados en entornos seguros.		
	11	Programa de conservación de calles, calzadas y veredas con accesibilidad universal	Implementar, mejorar y/o conservar aceras en sectores urbanos y rurales, incluyendo soleras y rampas para personas con movilidad reducida. Consiste en conservar y mejorar tramos de veredas para aumentar la seguridad peatonal y la accesibilidad universal en barrios residenciales y el centro cívico. Incluye proyectos para: Camino Los Álamos, Cerro Negro, Ciudad De Coyhaique, Sector Centro, Magallanes, Lautaro, Ruta X-608 Teniente Vidal Lago Atravesado, Pasaje Pudu, Pasaje Huemul, Calle José Miguel Carrera, Calle Diego Portales, Calle Los Coigües, Calle Parra, Calle Francisco Bilbao, entre otros.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Dirección de Obras Municipales (DOM)	Circular 33
1.1.4 MODERNIZAR INFRAESTRUCTURA DIGITAL Y ALUMBRADO PÚBLICO	12	Mejoramiento y Ampliación Alumbrado Público Comuna de Coyhaique	Proyecto para reemplazar e instalar alumbrado público eficiente en sectores con déficit de iluminación. Incluye tecnología LED de bajo consumo para mejorar	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén

1. DESARROLLO COMUNITARIO URBANO-RURAL					
Lineamiento 1.1 PLANIFICACIÓN Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INTEGRADOS					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			la seguridad ciudadana en calles y pasajes, priorizando barrios residenciales y accesos a espacios públicos.		
1.1.5 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS Y PATRIMONIALES	13	Mejoramiento de plazas, parques y áreas verdes urbanas	Implementación de un programa para renovar espacios públicos: instalación de luminarias, mobiliario urbano (bancas, basureros, juegos infantiles) y paisajismo en plazas barriales y parques. El programa ofrecerá entornos seguros y atractivos para la recreación y vida sana de la comunidad, considerando especies vegetales adecuadas al clima local.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Dirección de Obras Municipales (DOM)	Gobierno Regional de Aysén; Programa Quiero Mi Barrio Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) D.S.27
	14	Anfiteatro Mate Acústico	Escenario al aire libre que congrega a toda la comunidad en torno de la actividad artística y cultural, con infraestructura adecuada de primer nivel tanto para los artistas como para los asistentes. Esta obra al igual que los otras que se proyectan en este sector deben respetar su carácter histórico y fundacional de manera de poner en valor la identidad regional.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional de Aysén, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)
	15	Mejoramiento Fachada Eje Comercial	Implica remodelamiento de fachadas, se busca alcanzar una imagen	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén

1. DESARROLLO COMUNITARIO URBANO-RURAL					
Lineamiento 1.1 PLANIFICACIÓN Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INTEGRADOS					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			unificadora desde el centro de la ciudad de Coyhaique hacia el resto de ella, de manera de presentar visualmente un sello reconocible y destacable, atractivo turísticamente y diferenciador; amigable y que invite a permanecer. Espacios adecuados a las condiciones climáticas y materialidad regional en la fachada (madera y piedra).		
	16	Estudio de prefactibilidad de plaza de transferencia de carga para camiones de gran tonelaje, El Salto Chico.	Un espacio e infraestructura que permita el estacionamiento de vehículos de mayor tonelaje y que permita la transferencia de su carga a vehículos menores. Es necesario evitar el impacto que se produce con el ingreso y permanencia de camiones de gran tonelaje en distintas zonas de la ciudad, con el consecuente daño de los pavimentos y riesgos de accidentes.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén
	17	Diseño de Infraestructura de estacionamientos subterráneos.	Disposición de estacionamientos subterráneos, de manera de descongestionar y liberar las calles centrales de la ciudad dando preferencia en	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Financiamiento Urbano Compartido (FUC)

1. DESARROLLO COMUNITARIO URBANO-RURAL					
Lineamiento 1.1 PLANIFICACIÓN Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INTEGRADOS					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			superficie al tránsito peatonal. Esta infraestructura urbana busca potenciar la imagen amable asociada a una ciudad con vocación turística.		
	18	Mirador Parque Urbano (Obra De Confianza)	Hito que marca en el paisaje el área y vista que tuvieron los primeros asentamientos de Coyhaique permitiendo asomarse sobre la ciudad, relevando este espacio al habitante y al visitante. Este proyecto debe ser un hito histórico que recoja las características de la arquitectura patrimonial - fundacional del sector, por ejemplo, el antiguo molino del arroyo El Carbón.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén
	19	Construcción Parque Recreativo Los Chochos	Esta iniciativa contempla la construcción del Parque Recreativo Los Chochos, transformando un sector subutilizado en un espacio público inclusivo y multifuncional. El proyecto incluirá infraestructura para el deporte, la cultura y la recreación, como muro de escalada, cancha de voleibol, sala de exposiciones, quinchos y una ciclovía.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén

1. DESARROLLO COMUNITARIO URBANO-RURAL					
Lineamiento 1.1 PLANIFICACIÓN Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INTEGRADOS					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			Enmarcado en el Plan de Recuperación de Espacios Públicos, busca mejorar la calidad de vida urbana, fomentar el encuentro ciudadano y poner en valor el entorno natural mediante un diseño accesible y con integración paisajística.		
	20	Construcción Parque El Mate, Coyhaique	Esta iniciativa considera la construcción del Parque El Mate en un punto estratégico de la ciudad, frente al terminal regional de buses y en la entrada sur por la Ruta 7. El proyecto busca recuperar un área deteriorada y convertirla en un espacio público de calidad, con áreas verdes, senderos, ciclovías y zonas de esparcimiento familiar. El diseño contempla la incorporación de especies nativas y un sistema de iluminación eficiente con tecnología LED y energía solar. La iniciativa es desarrollada por la Municipalidad de Coyhaique en conjunto con el Servicio de Vivienda y Urbanización (SERVIU), como parte de una estrategia de regeneración urbana y mejora de la calidad de vida comunal.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional de Aysén, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

1. DESARROLLO COMUNITARIO URBANO-RURAL					
Lineamiento 1.1 PLANIFICACIÓN Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INTEGRADOS					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
	21	Diseño y construcción Parque Urbano Municipal Coyhaique	Parque urbano ubicado entre aledaño al estero el Carbón y Escuela Bicentenario de la Patagonia	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional de Aysén, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)
	22	Parque Solar Comunitario Comuna De Coyhaique	Esta iniciativa contempla el desarrollo de un parque solar comunitario en un terreno propuesto por el municipio de Coyhaique, en el marco de un programa impulsado por el Ministerio de Energía. El proyecto considera un estudio de prefactibilidad para evaluar su viabilidad técnica y territorial. El parque tendría propiedad compartida entre el municipio y la comunidad, promoviendo el acceso a energía limpia, la reducción de costos y la participación ciudadana en la transición energética local.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de energía
	23	Plan de construcción, reparación y mejoramiento de espacios deportivos inclusivos	El plan considera la construcción, reparación y mejoramiento de las multicanchas y carpetas multiusos existentes en la comuna.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)
	24	Identificación y reconocimiento	Catastro de lugares históricos para que en el	Secretaría Comunal de	Presupuesto Municipal

1. DESARROLLO COMUNITARIO URBANO-RURAL					
Lineamiento 1.1 PLANIFICACIÓN Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS INTEGRADOS					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
		de lugares históricos	futuro puedan tener la posibilidad de constituirse en patrimonio local, para su reconocimiento y puesta en valor	Planificación (SECPLA)	
	25	Estudio y diseño para el mejoramiento de casco histórico y de servicios de Coyhaique	Elaboración de un estudio que indique los lugares y servicios que requieren intervención para un mejoramiento y revitalización dentro del Casco Histórico	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Presupuesto Municipal
1.1.6 FORTALECER EL SANEAMIENTO SANITARIO Y ENERGÍA	26	Programa de Construcción de Extensión de Red y/o Sistema Fotovoltaico	Incluye proyectos para: Sector El Pedregoso, Entre Ríos y Lagos, Nevados de Cerro Negro, El Verdín Alto, Cerro Huemules II, Don Segundo, Río La Paloma, El Fraile, Nacimiento Río Simpson II, Sectores Alto Mañihuales – Catedral, Alto Mañihuales, Callejón Fournier II, entre otros.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén

Lineamiento 1.2 EQUIDAD SOCIAL, INCLUSIÓN TERRITORIAL Y PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
1.2.1 FORTALECER PROTECCIÓN SOCIAL	27	Centro diurno y atención integral al adulto mayor	Fortalecer centro diurno comunal para personas mayores, que ofrezca servicios sociosanitarios, alimentación y actividades recreativas durante el día. El centro apoyará a adultos mayores con dependencia leve o moderada, aliviando a sus	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Gobierno Regional de Aysén, Presupuesto municipal

Lineamiento 1.2 EQUIDAD SOCIAL, INCLUSIÓN TERRITORIAL Y PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA					
Objetivo Estratégico	**N°**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			familias y mejorando su calidad de vida.		
	28	Fortalecimiento de la atención en Salud Mental para la población comunal	Apoyo de oferta existente en materias de atención de salud mental y prevención de adicciones	Salud, Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Presupuesto Municipal
	29	Creación de Delegación Municipal en Balmaceda	Consiste en la creación de la Delegación Municipal en la localidad de Balmaceda que permita un acercamiento de la municipalidad a la comunidad entregando de forma oportuna y eficaz servicios requeridos.	Administración Municipal	Presupuesto Municipal
	30	Fortalecer infraestructura y equipamiento de establecimiento de larga estadía ELEAM para personas mayores en situación de vulnerabilidad social	Para mejorar la cobertura de atención hacia este grupo social se requiere el desarrollo de un estudio, que dentro del Programa del SENAMA	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Gobierno Regional (GORE) de Aysén
	31	Estudio de factibilidad para la construcción de viviendas tuteladas o de pequeños condominios para personas mayores	Estudio de factibilidad dentro del territorio comunal de aplicación del Programa de Viviendas tuteladas para personas mayores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y SENAMA.	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)
	32	Fortalecimiento de la oficina municipal de vivienda (Entidad Patrocinante)	Implica dotar a la Entidad Patrocinante municipal de recursos humanos y técnicos para ampliar la gestión de proyectos habitacionales. Se financiará asistencia	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Secretaría Comunal de	Presupuesto municipal, Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)

Lineamiento 1.2 EQUIDAD SOCIAL, INCLUSIÓN TERRITORIAL Y PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			profesional para postular proyectos de vivienda social y mejoramiento de viviendas existentes, agilizando la respuesta a la demanda habitacional local.	Planificación (SECPLA)	
	33	Fortalecimiento programa de promoción y difusión de los derechos de las personas de la diversidad sexual, género, juventudes y migrantes	Se requiere fomentar el respeto hacia las personas de la diversidad sexual y de género y otros por medio de la difusión de sus derechos y acciones de sensibilización hacia la comunidad en esta materia.	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Presupuesto Municipal
	34	Fortalecer la Oficina de la Mujer	Fomentar la equidad de género, para lograr brindar a las mujeres las mismas oportunidades que a los hombres, a través de estrategias que fortalezcan la autonomía económica, psicológica, social, física y política de las mujeres, estableciendo y consolidando el enfoque de género e igualdad de derechos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y desarrollo personal, facilitando su inserción laboral, su participación, y enfrentar adecuadamente situaciones de violencia de pareja.	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG)
	35	Programa Fomento a la Integración de Personas Mayores	Instalar una cultura respetuosa, garante de los Derechos de las Personas Mayores de la comuna, a través de un trabajo colaborativo de acuerdo a intereses y necesidades, orientadas a mejorar la calidad de vida de las	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Presupuesto Municipal

Lineamiento 1.2 EQUIDAD SOCIAL, INCLUSIÓN TERRITORIAL Y PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA					
Objetivo Estratégico	**N°**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			personas mayores, potenciando el buen trato y apoyando al cumplimiento de la LEY 20.066 y LEY 20.427		
	36	Programa de Prevención, Promoción y ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Incentivar la participación sustantiva de los niños, niñas y sus respectivos grupos familiares en conjunto con su comunidad en la protección, promoción como el ejercicio de los derechos de la infancia, considerando un enfoque transversal, la promoción y la gestión intersectorial.	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Presupuesto Municipal, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG)
	37	Programa Desarrollo y Promoción de la Acción Juvenil	Fortalecer el desarrollo de las y los jóvenes de la comuna de Coyhaique en aspectos cívicos, laborales, formativos, culturales y recreacionales propiciando su visibilización como agentes de cambio.	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Presupuesto Municipal
	38	Fortalecimiento de la Oficina de Discapacidad	Contribuir y fomentar, en los habitantes de la comuna de Coyhaique, la inclusión integral de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, mediante la visibilización de sus aportes socioculturales y su reconocimiento dentro de ella, mediante programas como el de Inclusión Integral de Personas con Discapacidad	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Presupuesto Municipal
1.2.2 PROMOVER PARTICIPACIÓN TERRITORIAL	39	Construcción y mejora de centros comunitarios periurbanos,	Iniciativa destinada a construir nuevas sedes sociales multiuso en distintos sectores. Busca reducir el déficit de	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Dirección de	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE),

Lineamiento 1.2 EQUIDAD SOCIAL, INCLUSIÓN TERRITORIAL Y PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA					
Objetivo Estratégico	**N°**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
		urbanos y rurales	infraestructura comunitaria. Incluye equipamiento para juntas de vecinos y talleres municipales.	Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén, Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) e Instituto Nacional de Deporte (IND)
	40	Programa anual de fortalecimiento de la autogestión de las organizaciones comunitarias	Se consulta fortalecer las capacidades de autogestión de las organizaciones y de su dirigencia social, por medio de la capacitación a dirigentes y de la formación de nuevos líderes sociales	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Presupuesto Municipal
	41	Diagnóstico socio-comunitario de la Comuna por cada uno de sus territorios	La municipalidad cuenta con información actualizada de las condiciones y características socio comunitarias de los distintos territorios comunales, por lo que se requiere su organización y sistematización.	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Presupuesto Municipal
	42	Programa Promoción Comunitaria	Fomentar la participación de las organizaciones e instituciones de Coyhaique, integradas por diferentes grupos etarios, trabajando en conjunto por el bienestar de los integrantes de familias de los barrios, además de promover y apoyar el desarrollo de actividades culturales, recreativas y formativa, sean estas a nivel comunal, provincial, regional y nacional.	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Presupuesto Municipal
	43	Fortalecer programa de	Generar una línea de trabajo que vaya en	Dirección de Desarrollo	Presupuesto municipal

Lineamiento 1.2 EQUIDAD SOCIAL, INCLUSIÓN TERRITORIAL Y PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA					
Objetivo Estratégico	**N°**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
		apoyo a las organizaciones juveniles.	apoyo al fortalecimiento y a la autogestión de las organizaciones juveniles, considerando desarrollar estrategias de vinculación formal con el municipio y con el Estado.	Comunitario (DIDECO)	
	44	Fortalecer Programa Deportivo – Recreativo	Coordinar, fomentar e implementar el uso óptimo de infraestructura comunal y de esa manera mejorar hábitos de vida saludables de manera individual así también considerando al entorno familiar y social	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Presupuesto municipal
	45	Construcción Polideportivo Coyhaique. Sector Población Los Glaciares.	Espacio que busca albergar de manera integral las distintas disciplinas deportivas que se desarrollan en la ciudad en toda época de año y que requieren de espacios acondicionados para su eficiente desarrollo y su masiva convocatoria, la Casa del Deporte Regional.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén
	46	Estudio de prefactibilidad Centro Turístico y de Montaña Mirador Divisadero	Generar estudio de factibilidad para centro turístico en la comuna.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén
	47	Construcción Estadio Centenario Coyhaique	Recinto para albergar actividades y competiciones futbolísticas masivas con infraestructura adecuada, graderías techadas, camarines y áreas de resguardo. Este espacio busca reconocer una actividad permanente que se da en nuestra comunidad y que	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén

Lineamiento 1.2 EQUIDAD SOCIAL, INCLUSIÓN TERRITORIAL Y PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA					
Objetivo Estratégico	**N°**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			actualmente carece de esta infraestructura.		
	48	Centro de Convenciones Parque Urbano	Espacio multipropósito y que pueda albergar en forma adecuada el desarrollo y encuentro de las distintas disciplinas de la comunidad. Lugar de encuentro a disposición de la comunidad regional y de interacción social	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén
1.2.3 MEJORAR LA PREVENCIÓN ACTIVA DE DELITOS EN COORDINACIÓN CON LA INSTITUCIONALIDAD COMUNAL Y REGIONAL	49	Plan de fortalecimiento del sistema de cámaras de televigilancia.	Considerando la centralización del control y monitoreo de todas las cámaras de televigilancia de Coyhaique. Reforzar el sistema a través de aumento de cobertura, incorporación de nuevas tecnologías y proceso permanente de mantención.	Seguridad Pública	Gobierno Regional (GORE) de Aysén, Sectorial Secretaría de Planificación Comunal (SECPLA), Subsecretaria de la Prevención del Delito, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (solo edificios patrimoniales declarados)
	50	Implementación de Sistema automático de lectura de patentes.	Contar con un sistema de lectura de patentes considerando software específico con inteligencia artificial que permita un proceso de verificación, donde se emita una alerta si el vehículo es robado o está involucrado en acciones delictuales.	Seguridad Pública, Administración Municipal	Gobierno Regional de Aysén
	51	Programa Atención y Prevención de	Desarrollar e implementar un programa integral de atención y prevención de	Seguridad Pública, Dirección de	Presupuesto municipal

Lineamiento 1.2 EQUIDAD SOCIAL, INCLUSIÓN TERRITORIAL Y PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
		Violencia de Género	la violencia de género, que brinde apoyo psicosocial, legal y comunitario a mujeres sobrevivientes, promueva la sensibilización y educación en la comunidad para prevenir la violencia, y fortalezca las redes de apoyo locales, con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia de género y fomentar la igualdad de género en la sociedad.	Desarrollo Comunitario (DIDECO)	
1.2.4 FORTALECER LA PROMOCIÓN E INFRAESTRUCTURA PATRIMONIAL Y CULTURAL	52	Actualización de Plan municipal de cultura y rescate patrimonial	Formulación e implementación de un Plan Municipal de Cultura que defina estrategias y acciones para impulsar el desarrollo cultural local. Contempla iniciativas de rescate del patrimonio histórico y cultural de Coyhaique, promoción de las artes y apoyo a organizaciones culturales, fortaleciendo la identidad patagónica e intercultural de la comuna.	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Ministerio de las Culturas; Presupuesto municipal, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (financiamientos de proyectos de infraestructura)
	53	Plan de puesta en valor de patrimonio vivo y experiencias culturales del territorio	A partir de un registro de patrimonio vivo y experiencias culturales del territorio, promover constitución de una red de cultura viva y promotores culturales.	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Presupuesto Municipal y Sectorial, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (solo edificios patrimoniales declarados)
	54	Elaboración de guía interactiva de festividades locales	Elaboración de guía interactiva de festividades locales que defina un calendario anual de	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Presupuesto Municipal

Lineamiento 1.2 EQUIDAD SOCIAL, INCLUSIÓN TERRITORIAL Y PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			celebraciones y desarrolle estrategias de promoción.		
	55	Capacitación permanente para agentes y organizaciones culturales para la autogestión	Entregar herramientas de autonomía a las organizaciones y personas naturales ligadas al desarrollo cultural, es imprescindible para potenciar una comuna diversa que desarrolla todo su potencial	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Presupuesto Municipal
	56	Programa de actividades artísticas itinerantes en los territorios	Promover el acercamiento de las actividades artísticas desarrolladas en la comuna equitativamente a los distintos territorios	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Presupuesto Municipal y Sectorial
	57	Programa de talleres de expresiones artístico-culturales.	Entregar a la comunidad la posibilidad de ser parte de los talleres artístico-culturales incorporados en el Plan Comunal de Cultura	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Presupuesto Municipal

4.1.2 EJE: 2. ECONOMÍA LOCAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

2. ECONOMÍA LOCAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
Lineamiento 2.1 GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
2.1.1 FORTALECER LA PROMOCIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	58	Plan de desarrollo energético comuna de Coyhaique	Se enfoca en la eficiencia energética y la transición hacia fuentes renovables, buscando reducir la dependencia de combustibles fósiles y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Este plan se alinea con la Política Nacional de Eficiencia Energética y busca promover el uso responsable de la energía en todos los sectores,	Dirección de Medio Ambiente y Servicios	Multisectorial

2. ECONOMÍA LOCAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
Lineamiento 2.1 GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			incluyendo el residencial, comercial e industrial.		
2.1.2 PROMOVER LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DE RIESGOS	59	Implementación de Servicio de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)	Sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental	Dirección de Medio Ambiente y Servicios	Presupuesto Municipal
	60	Actualización Plan de emergencia comunal	La actualización del Plan de Emergencia Comunal es un proceso continuo que busca asegurar la preparación y respuesta efectiva ante situaciones de emergencia. Este plan se basa en la Ley Nº 21.364 y contempla la coordinación entre distintos actores públicos y privados, así como la delimitación de responsabilidades del Sistema Comunal de Protección Civil.	Unidad de Emergencia y Gestión de desastres	Presupuesto Municipal
	61	Elaboración y/o actualización Plan de Gestión de Riesgos de desastres	Los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres son los instrumentos que abarcan la planificación para la Reducción del Riesgo de Desastres y la respuesta de la emergencia que permiten, en todos los niveles del sistema, materializar lo establecido en la política nacional (Ley 21.364, Art. 25). A nivel comunal, Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, aborda las Fases de Mitigación y Preparación.	Unidad de Emergencia y Gestión de desastres	Presupuesto Municipal
	62	Elaboración y ejecución de Plan de Acción	Un Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACC) es un	Dirección de Medio	Presupuesto municipal, Subsecretaría

2. ECONOMÍA LOCAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
Lineamiento 2.1 GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
		Comunal de Cambio Climático (PACC)	instrumento que define estrategias locales para enfrentar los efectos del cambio climático en una comuna, tanto en la adaptación como en la mitigación. Busca implementar medidas concretas y acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y prepararse para los impactos del cambio climático, como sequías, olas de calor o incendios.	Ambiente y Servicios	de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (iniciativas del plan)
2.1.3 CONSERVAR ÁREAS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD COMUNAL	63	Programa de arborización urbano para recambio de arbolado urbano y nativo	Considera la organización de cuadrillas vecinales y municipales para plantar árboles en terrenos fiscales y espacios públicos	Dirección de Medio Ambiente y Servicios, Unidad de Emergencia y Gestión de desastres	Sectorial y Presupuesto Municipal, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (paisajismo en espacios públicos)
	64	Fortalecimiento de programas de biodiversidad en áreas verdes para la proliferación de polinizadores	Consiste en generar un plan para incentivar la presencia y aumento de insectos polinizadores en áreas verdes y entorno de Coyhaique	Dirección de Medio Ambiente y Servicios Unidad de Emergencia y Gestión de desastres, Secretaría Comunal de Planificación	Sectorial y Presupuesto Municipal Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)
2.1.4 OPTIMIZAR LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	65	Programa de gestión integral de residuos comunales	Construir y mantener en óptimas condiciones los centros de acopio y puntos limpios municipales. Además del fortalecimiento del sistema de recolección y	Dirección de Medio Ambiente y Servicios	Presupuesto Municipal, Gobierno Regional de Aysén, Subsecretaría de Desarrollo

2. ECONOMÍA LOCAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
Lineamiento 2.1 GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			reciclaje municipal, incorporando la recogida selectiva "puerta a puerta" y puntos limpios móviles en sectores urbanos y rurales. Incluye campañas de educación ambiental para separar residuos en origen y la entrega de contenedores para reciclaje, aumentando la tasa de valorización de residuos y disminuyendo la disposición final en vertederos. Incluye el proyecto de Planta de Compostaje.		Regional y Administrativo (SUBDERE)
	66	Diseño y ampliación centro de gestión de residuos sólidos de la comuna de Coyhaique	Un centro de gestión de residuos sólidos es una instalación donde se manejan, procesan y, en última instancia, se disponen de los residuos sólidos generados por actividades humanas. Esto incluye la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental y proteger la salud pública.	Dirección de Medio Ambiente y Servicios, Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (co-financia)
	67	Construcción de obras de adecuación y ampliación del centro de gestión de residuos sólidos de la comuna de Coyhaique	Un centro de gestión de residuos sólidos es una instalación donde se manejan, procesan y, en última instancia, se disponen de los residuos sólidos generados por actividades humanas. Esto incluye la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los desechos, con	Dirección de Medio Ambiente y Servicios, Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (co-financia)

2. ECONOMÍA LOCAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
Lineamiento 2.1 GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			el objetivo de minimizar el impacto ambiental y proteger la salud pública.		
	68	Postulación de Planta de Compostaje Coyhaique	Elaboración de Diseño de Planta de Compostaje para postulación de Iniciativa a fuente de financiamiento.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (co-financia)
2.1.5 FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y NORMATIVA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	69	Hacia un Municipio Sostenible: Educación y Acción Ambiental para funcionarios municipales	Esta iniciativa busca fortalecer las capacidades internas del municipio de Coyhaique en materia ambiental, a través de procesos formativos dirigidos a sus funcionarias y funcionarios. Contempla talleres, capacitaciones y acciones prácticas que promuevan una cultura institucional orientada a la sostenibilidad, incorporando criterios ambientales en la gestión cotidiana y en la toma de decisiones. Con ello, se espera consolidar un rol activo del municipio en la protección del entorno y en la promoción de prácticas responsables dentro y fuera de la institución.	Dirección de Medio Ambiente y Servicios	Sectorial y Presupuesto Municipal
	70	Programa Comunal concientización y educación ambiental	Difundir la importancia del medio ambiente a la comunidad de Coyhaique a través de la formación valórica y promoción de acciones concretas para	Dirección de Medio Ambiente y Servicios	Presupuesto Municipal

2. ECONOMÍA LOCAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
Lineamiento 2.1 GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			el desarrollo sustentable de la comuna.		
	71	Conmemoración de efemérides ambientales Comunales	Difundir efemérides ambientales para la generación de conciencia por parte de la comunidad sobre el medio ambiente y sus problemáticas.	Dirección de Medio Ambiente y Servicios	Presupuesto Municipal
	72	Ciclo de talleres de conciencia ambiental en el turismo	Consiste en ejecutar un ciclo de talleres que promuevan la consciencia ambiental en los servicios turísticos comunales, de modo que controle las externalidades negativas en el medio natural: humedales, quebradas y costa	Dirección de Medio Ambiente y Servicios, Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Sectorial y Presupuesto Municipal
	73	Reforzar el plan de educación ambiental de protección y recuperación ambiental de quebradas, humedales, así como sectores con mayor degradación ambiental.	Capacitaciones y difusión de prácticas sostenibles de preservación ambiental, consumo responsable, reducción, reutilización y reciclaje.	Dirección de Medio Ambiente y Servicios	Presupuesto Municipal
	74	Tenencia responsable de mascotas	Consiste en ampliar el programa de tenencia responsable de animales de compañía, con campañas de educación, operativos masivos de esterilización y registro de mascotas. Además, se mejorará Centro Veterinario Municipal para brindar atención básica y control sanitario de mascotas a bajo	Dirección de Medio Ambiente y Servicios	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (Prog. Tenencia responsable de animales de compañía); Presupuesto Municipal

2. ECONOMÍA LOCAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL					
Lineamiento 2.1 GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			costo. Estas acciones mejorarán el bienestar animal y reducirán la población de animales callejeros en la comuna.		
	75	Plan de eliminación y cierre de microbasurales y vertederos	Iniciativa para identificar y limpiar microbasurales (vertederos clandestinos) en la comuna, mediante operativos periódicos de retiro de escombros y residuos voluminosos. Se complementa con medidas de fiscalización y sensibilización comunitaria para prevenir la reaparición de basurales, manteniendo entornos limpios tanto en la ciudad como en poblados rurales.	Dirección de Medio Ambiente y Servicios	Fondos Municipales, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (cierre de vertederos)

Lineamiento 2.2 DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y TURISMO SOSTENIBLE					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
2.2.1 FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO LOCAL Y EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES	76	Centro comunitario de procesamiento de lana (“Fábrica de Lana Patagonia”)	Implementación de una planta comunitaria para procesar lana de oveja, agregando valor a la producción ovina local. Incluye equipamiento para lavado, hilado y elaboración de aislantes o textiles, integrando a pequeños productores	Unidad de Desarrollo Económico Local, Secretaría Comunal de Planificación	Gobierno Regional de Aysén, INDAP; CORFO (programas de innovación), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
	77	“Coyhaique Impulsa”: Programa de fomento al emprendimiento local	Programa municipal de apoyo a emprendedores y microempresas, entregando capacitación, asistencia técnica y fondos semilla a proyectos	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) (Fomento Productivo)	Presupuesto municipal, Servicio de Cooperación Técnico (SERCOTEC); Corporación de Fomento de la

Lineamiento 2.2 DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y TURISMO SOSTENIBLE					
Objetivo Estratégico	**N°**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			innovadores. Busca diversificar la economía local más allá del sector público, potenciando rubros emergentes (agroelaborados, tecnología, turismo creativo). Contempla convenios con SERCOTEC y CORFO para cofinanciar iniciativas, fortaleciendo el ecosistema emprendedor de Coyhaique.		Producción (CORFO); Gobierno Regional (GORE) de Aysén
	78	Estudio de prefactibilidad para la creación de Plataforma Digital de Centro de Negocios de Coyhaique	Consulta la realización de estudio de prefactibilidad para evaluar la creación de una plataforma digital de gestión e impulso a la creación de negocios en Coyhaique	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Presupuesto Municipal
2.2.2 DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA LOCAL	79	Estudio de factibilidad para la construcción de un centro de faenamiento de ganado	Consiste en un estudio de factibilidad técnica, económica y ambiental para la elaboración de un centro de faenamiento, bajo la premisa de ser un territorio de producción ovina y bovina.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Presupuesto Municipal
2.2.3 POTENCIAR UNA EXPERIENCIA TURÍSTICA INTEGRAL, DIVERSA Y SOSTENIBLE	80	Programa de desarrollo del turismo aventura y naturaleza	Plan de inversión en infraestructura turística sostenible en sectores rurales y áreas naturales de Coyhaique (senderos señalizados, miradores, campamentos base), diversificando la oferta turística comunal. Contempla también capacitación a emprendimientos turísticos locales y promoción de eventos	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) (Oficina de Turismo); Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén, Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Convenios ministeriales, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

Lineamiento 2.2 DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y TURISMO SOSTENIBLE					
Objetivo Estratégico	**N°**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			deportivos (ej. trail running, travesías) que aprovechen el entorno patagónico, posicionando a Coyhaique como destino de turismo aventura de nivel mundial.		(miradores, senderos)
	81	Actualización de PLADETUR	Consiste en actualizar el plan de desarrollo turístico a partir del diagnóstico, definiciones estratégicas, un plan de inversiones y un sistema de seguimiento.	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Gobierno Regional (GORE) de Aysén
	82	Programa de capacitación en emprendimiento y administración de servicios alojamiento.	Consiste en una capacitación acabada del emprendimiento en el rubro de la hotelería, certificaciones necesarias, vínculo con la autoridad sanitaria que fiscaliza, SII y marketing.	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)
	83	Programa de capacitación para personal de servicios de gastronomía	Consiste en capacitar al personal que atiende en los restaurantes o negocios de expendio de comida y servicios de alojamiento en cómo brindar una atención de calidad al cliente, convirtiéndola en una experiencia positiva. Se debe considerar los estándares sanitarios como aspectos a fortalecer.	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)
	84	Programa de capacitación a agentes locales de turismo	Consiste en tener una oferta de cursos para certificar competencias de guía local de turismo, con cursos relacionados con administración,	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Secretaría Comunal de	Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)

Lineamiento 2.2 DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y TURISMO SOSTENIBLE					
Objetivo Estratégico	**N°**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			finanzas, contabilidad, marketing digital. Se debe mantener un seguimiento de las personas que se capacitan	Planificación (SECPLA)	
	85	Retomar Mesa público privada comunal de trabajo para el desarrollo del turismo	Consiste en la coordinación de reuniones de trabajo con los actores sociales vinculados a la industria turística, para generar un programa de actividades que permitan atraer más turistas y aumentar las ventas.	Dirección de Desarrollo (DIDECO)	Presupuesto Municipal
	86	Plan de mejoramiento y mantención de infraestructura asociada a atractivos turísticos de Coyhaique	Consulta la elaboración de un plan de mejoramiento y mantención de la infraestructura y equipamiento asociada a los atractivos turísticos identitarios de la comuna.	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Presupuesto Municipal
	87	Plan ruta cultural patrimonial de Coyhaique	Diseñar y difundir rutas turísticas atractivas para visitantes de la comuna.	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)	Presupuesto Municipal, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) (obras)
	88	Plan de Marketing Comunal orientado a promocionar a la Coyhaique como destino turístico	Consiste en la elaboración de un plan de marketing, con un fuerte componente comunicacional, para difundir y posicionar la imagen de Coyhaique como destino turístico.	Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), Administración Municipal	Presupuesto Municipal
	89	Apoyo en la certificación de	Acompañamiento en la certificación de los	Dirección de Desarrollo	Servicio Nacional de

Lineamiento 2.2 DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y TURISMO SOSTENIBLE					
Objetivo Estratégico	**N°**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
		calidad de los servicios turísticos ante Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)	servicios turísticos para estandarizarlos en niveles de calidad internacional según Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR)	Comunitario (DIDECO), Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA)	Turismo (SERNATUR)

4.1.3 EJE: 3. GOBERNANZA INSTITUCIONAL EFICIENTE

EJE: 3. GOBERNANZA INSTITUCIONAL EFICIENTE					
Lineamiento 3.1 GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE					
Objetivo Estratégico	**N°**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
3.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DIGITAL	90	Plataforma de atención ciudadana y Callcenter municipal	Desarrollo de un sistema integrado (presencial, telefónico y en línea) para la atención de vecinos y el seguimiento de sus solicitudes. Incluye la implementación de un Callcenter municipal y software CRM para registrar, derivar y monitorear requerimientos ciudadanos en tiempo real, mejorando la oportunidad de respuesta y la satisfacción de los usuarios.	Informática; Dirección de Desarrollo Comunitario	Presupuesto municipal, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM)
	91	Digitalización de la gestión documental y trámites en línea (especialmente permisos y pagos a través de medios digitales, entre otros)	Migración de documentos y expedientes municipales a un sistema de gestión documental electrónico, permitiendo reducir tiempos de búsqueda y mejorar la transparencia en la	Informática, Secretaría Municipal	Gobierno Regional de Aysén; Presupuesto municipal

EJE: 3. GOBERNANZA INSTITUCIONAL EFICIENTE					
Lineamiento 3.1 GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			administración. Se implementarán además trámites municipales en línea (permisos, pagos) para facilitar la interacción remota de la ciudadanía con el municipio, reduciendo filas y modernizando los servicios.		
	92	Sistema de monitoreo y control de la planificación estratégica	Implementación de una plataforma de seguimiento para los planes comunales (PLADECO, planes sectoriales), con indicadores de desempeño y metas por unidad municipal. Este sistema permitirá evaluar en línea el avance de proyectos e iniciativas estratégicas, facilitando la toma de decisiones basada en datos y la rendición de cuentas al Concejo y la comunidad.	Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Control	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (FIGEM); Presupuesto municipal
	93	Estudio de planificación estratégica para la calidad de la gestión municipal.	A partir del Diagnóstico Nacional de la Calidad de la Gestión Municipal implementar un proceso de planificación estratégico de mejoramiento de la situación actual administrativa a mediano y largo plazo, con énfasis en la incorporación de tecnologías de la	Administración Municipal	Presupuesto municipal

EJE: 3. GOBERNANZA INSTITUCIONAL EFICIENTE					
Lineamiento 3.1 GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
			información y comunicación		
	94	Creación de Plataforma Dirección de Obras Municipales (DOM) Digital	Se refiere a una plataforma electrónica que facilita la gestión y tramitación de solicitudes relacionadas con la Dirección de Obras Municipales (DOM), como permisos de edificación, urbanización, recepciones y certificados. Esta plataforma digital permite realizar estos trámites en línea, agilizando los procesos y mejorando la comunicación entre el municipio y los ciudadanos.	Dirección de Obras Municipales	Presupuesto Municipal
3.1.2 OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS RECURSOS INSTITUCIONALES	95	Plan de reposición y aumento de la flota vehicular sustentable de motorizados y no motorizados	Evaluar estado de los vehículos de la flota municipal, para establecer los requerimientos de reposición y los déficits tanto de vehículos como de choferes, para el eficiente trabajo municipal	Secretaría Comunal de Planificación	Gobierno Regional de Aysén
	96	Plan de mejoramiento continuo del equipamiento municipal	Elaboración de un diagnóstico semestral del equipamiento computacional y periférico para definir requerimientos de	Administración y Finanzas, Administración Municipal, Informática	Presupuesto Municipal

EJE: 3. GOBERNANZA INSTITUCIONAL EFICIENTE					
Lineamiento 3.1 GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE					
Objetivo Estratégico	**Nº**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
		computacional y periféricos.	actualización dentro de un marco presupuestario Municipal		
	97	Fortalecimiento del plan de Incremento de Ingresos Municipales.	Elaboración de un diagnóstico de la situación actual y la evaluación de incorporación de tecnologías de la información y comunicación como herramienta para incrementar los ingresos municipales	Administración y Finanzas Seguridad Pública, Secretaría Comunal de Planificación	Presupuesto Municipal
	98	Fortalecimiento de plan de medios.	Consiste en implementar una modernización continua de la página web según los estándares nacionales generando posibilidad de integrar información, facilitar y ampliar trámites municipales y pagos, haciéndola amable al público objetivo	Administración Municipal, Gabinete, informática	Presupuesto Municipal
	99	Diseño y construcción de edificio consistorial	La necesidad de contar con un edificio consistorial que permita reunir las diferentes unidades municipales dispersas en la ciudad, así como fortalecer el equipamiento y espacios de atención de público y las condiciones de trabajo del personal municipal se considera una prioridad de gestión.	Administración Municipal, Secretaría Comunal de Planificación	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), Gobierno Regional de Aysén
	100	Diseño e implementación	Implica la creación de Ordenanzas	Administración Municipal, otras	Presupuesto Municipal

EJE: 3. GOBERNANZA INSTITUCIONAL EFICIENTE					
Lineamiento 3.1 GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE					
Objetivo Estratégico	**N°**	**Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (Unidad Técnica Municipal)**	**Fuente de financiamiento**
		de Ordenanzas Municipales en diferentes temáticas	Municipales en los siguientes temas: Espacios públicos, Calidad de leña, Recolección de residuos sólidos para sobreproductores, Fachadas de barrios comerciales, Publicidad comercial, otros.	unidades municipales	
	101	Ampliación y regularización de cementerios comunales	Regularización del estado actual de cementerios comunales y ampliación de la cobertura del servicio, incluyendo el estudio de factibilidad de crematorio	Administración Municipal	Presupuesto Municipal, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)

Lineamiento 3.2 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO MUNICIPAL					
Objetivo Estratégico	**N°**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
3.2.1 CERTIFICAR COMPETENCIAS Y CARRERAS FUNCIONARIAS	102	Programa de capacitación y perfeccionamiento del personal	Plan anual de formación continua para funcionarios municipales, enfocado en mejorar competencias técnicas, atención al público y uso de nuevas tecnologías. Incluye cursos y certificaciones en gestión pública, formulación de proyectos y otros ámbitos relevantes, con el fin de profesionalizar la administración local. Esto redundará en	Administración Municipal Alcaldía Dirección de Administración y finanzas (DAF)	Presupuesto municipal; Academia, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)
	103	Actualización de la estructura	Revisión y rediseño de la planta municipal	Administración Municipal	Presupuesto municipal

Lineamiento 3.2 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO MUNICIPAL					
Objetivo Estratégico	**N°**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
		orgánica y dotación municipal (2da Ley de Planta)	conforme a las necesidades actuales de la comuna, aprovechando las facultades legales para crear nuevos departamentos o ajustar funciones. Se financiarán estudios técnicos y asesorías para optimizar la organización interna, junto con la incorporación gradual de personal calificado en áreas críticas, mejorando la capacidad de gestión institucional.	Dirección de Administración y finanzas (DAF)	
	104	Programa de bienestar laboral y clima organizacional	Implementación de iniciativas orientadas al bienestar del funcionario municipal: programas de calidad de vida, reconocimiento al desempeño, actividades de integración y apoyo psicosocial. Busca mejorar el clima laboral y la motivación del personal, reduciendo la rotación y aumentando la productividad mediante un ambiente de trabajo saludable y colaborativo.	Administración Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas	Presupuesto municipal, Mutualidades
	105	Plan de alianzas con Universidades, Institutos, Centros de Formación Técnica a nivel comunal, regional, nacional e internacional	Establecer un plan de acciones conducentes a la vinculación con centros de estudio de nivel superior, para el crecimiento profesional y técnico de los funcionarios de la Municipalidad.	Administración Municipal Dirección de Administración y Finanzas (DAF)	Presupuesto Municipal
3.2.2 CONSOLIDAR	106	Implementación de manual de	Implementación de manual de código de ética que contiene los	Administración Municipal Informática	Presupuesto Municipal,

Lineamiento 3.2 DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO MUNICIPAL					
Objetivo Estratégico	**N°**	**Nombre Iniciativa**	**Descripción**	**UTR (unidad técnica municipal)**	**Fuente de financiamiento**
UNA CULTURA DE SERVICIO		código de ética Municipal	valores que al Municipio le interesa promover.		Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)
	107	Implementación de estrategia de transformación digital de servicios municipales	Implementación en la organización Municipal de procesos internos que considere la digitalización.	Administración Municipal, Informática	Presupuesto Municipal

PLA DECO 2024.2030

Coyhaique
Municipalidad

Coyhaique
Municipalidad

MANTENTE INFORMADO EN:

I.Municipalidad de Coyhaique
municoyhaique

www.coyhaique.cl

MAPOCHO
CONSULTORES